





ESTUDIOS DE LENGUA ESPAÑOLA.  
HOMENAJE AL PROFESOR  
FRANCISCO TORRES MONTES



JOSÉ M.<sup>a</sup> BECERRA HIRALDO  
M.<sup>a</sup> ISABEL MONTOYA RAMÍREZ  
(EDS.)

ESTUDIOS DE LENGUA ESPAÑOLA.  
HOMENAJE AL PROFESOR  
FRANCISCO TORRES MONTES

GRANADA  
2014







© LOS EDITORES

© UNIVERSIDAD DE GRANADA

ESTUDIOS DE LENGUA ESPAÑOLA. HOMENAJE AL PROFESOR FRANCISCO TORRES MONTES

ISBN: 978-84-338-5701-9

Depósito legal: Gr./1915-2014

Edita: Editorial Universidad de Granada

Campus Universitario de Cartuja. Granada

Fotocomposición: García Sanchis, M.<sup>a</sup> José, Granada

Diseño de cubierta: José María Medina Alvea

Imprime: Gráficas La Madraza. Albolote. Granada

*Printed in Spain*

*Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

## ÍNDICE

EMILIO FERRE. <i>Paco Torres en el recuerdo</i> . . . . .	XI
Biobibliografía del profesor Francisco Torres Montes . . . . .	XVII

### ESTUDIOS

ABAD NEBOT, FRANCISCO. <i>Dámaso Alonso: el idioma. La vanguardia</i> . . . . .	1
ÁGUILA ESCOBAR, GONZALO. <i>La formulación de las preguntas en la Geografía Lingüística: el caso del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía</i> . . . . .	13
ALVAR EZQUERRA, MANUEL. <i>El Diccionario Popular (1882) de Felipe Pica- toste</i> . . . . .	27
ÁVILA MARTÍN, CARMEN. <i>La selección del léxico jurídico con fines lexicográ- ficos</i> . . . . .	37
BARROS GARCÍA, M. <sup>a</sup> JESÚS. <i>Cortesía de primer orden en culturas de acerca- miento y de distanciamiento: las culturas española y estadounidense</i> . . . . .	47
BARROS GARCÍA, PEDRO. <i>Los distintos estratos del léxico arroyano</i> . . . . .	67
BECCERRA HIRALDO, JOSÉ MARÍA. <i>Parientes chochales y aparceros</i> . . . . .	79
BELLÓN CAZABÁN, JUAN ALFREDO. <i>El vocabulario del español y las etimologías populares</i> . . . . .	89
CARRASCO CANTOS, INÉS. <i>Rasgos de oralidad en los documentos del corpus CODEMA</i> . . . . .	95
CARRASCO CANTOS, PILAR. <i>Léxico de los siglos XVI y XVII en inventarios y escrituras de dote malagueños</i> . . . . .	109
CORTÉS RODRÍGUEZ, LUIS. <i>El tema de interés en los inicios de los discursos del líder de la oposición</i> . . . . .	125
DE BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS. <i>Los nombres de las cosas. Notas de semántica histórica</i> . . . . .	141
DÍEZ DE REVENGA TORRES, PILAR. <i>Neologismos e indigenismos en «Tiempo de arena»</i> . . . . .	161
GALEOTE LÓPEZ, MANUEL. <i>El Vocabulario Andaluz (1934) ilustrado por Alcalá Venceslada</i> . . . . .	171
MANJÓN-CABEZA CRUZ, ANTONIO. <i>Aproximación a la norma fónica del flamen- co: seseo, ceceo y distinción</i> . . . . .	185

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO. <i>El español en la Nova Romania extrema: el chamorro de las Islas Marianas</i> . . . . .	197
MARTOS GARCÍA, PAULA. <i>Descripción sintáctica de las construcciones adver- sativas con sino en el español de Granada</i> . . . . .	207
MONJOUR, ALF. «Alquilo cochera». «Fixo de toda la vida». <i>Palabras y cosas de la cultura popular urbana en la Andalucía de hoy</i> . . . . .	217
MONTORO DEL ARCO, ESTEBAN TOMÁS. <i>Actividades para el aprendizaje autó- nomo de la morfología del español</i> . . . . .	237
MONTOYA RAMÍREZ, M. <sup>a</sup> ISABEL. <i>El léxico de las telas en los diccionarios aca- démicos</i> . . . . .	253
MOYA CORRAL, JUAN ANTONIO. <i>De torres y montes</i> . . . . .	265
RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, MANUEL. <i>Español andaluz y español castellano</i> . . . .	277
RUGGIERI, LORENZA. <i>Frases hechas, proverbios y refranes en la comedia «Eu- femia» de Lope de Rueda</i> . . . . .	289
SÁNCHEZ GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ. <i>La dimensión no verbal en la comunicación política: Quinésica, proxémica y paralenguaje</i> . . . . .	307
SÁNCHEZ MORILLAS, CARMEN M. <sup>a</sup> <i>El español como lengua de especialidad</i> . . .	315
SOSINSKI, MARCIN / DIMITRINKA GEORGIEVA NIKLEVA. <i>Componente intercultural en los manuales de español para niños, jóvenes y adultos</i> . . . . .	323
TÁBULA GRATULATORIA . . . . .	335

## PACO TORRES EN EL RECUERDO

EMILIO FERRE BUENO

*Universidad de Málaga*

Se me ha ofrecido la oportunidad de escribir unas líneas con motivo de la jubilación de mi buen amigo Francisco Torres Montes y me siento profundamente agradecido a los organizadores de este merecido homenaje porque me permite expresar unas reflexiones que no son una semblanza al uso (ya que entiendo que corresponde hacerla a otros desde la perspectiva curricular y académica) sino más bien pintadas que surgen de recuerdos entrañables alimentados a lo largo de casi cincuenta años de amistad. Tanto esta como aquellos apelan al corazón (re-cordar) e implican profundos sentimientos que nacen de lo mejor de las relaciones humanas. A la vez, la ocasión me concede el orgullo de ir yuntero en este evento con ilustres colaboradores, trabajadores de la lengua española, de los que algunos han sido activos partícipes en los acontecimientos que a continuación se relatan.

Nacido en Almería el 7 de abril de 1944 en la avenida de Vílchez, es actualmente profesor titular de Lengua Española en la Universidad de Granada. Cursó estudios de bachillerato en el Instituto de Enseñanza Media de Almería, único para toda la provincia. Acabada la prueba de la reválida de cuarto, así como el examen de ingreso en la Escuela Normal de Magisterio de Almería, estudió la carrera de Maestro desde el año 1960 a 1963; al mismo tiempo que durante los veranos y superándose a sí mismo, cursaba con éxito las disciplinas correspondientes al Bachillerato Superior de Ciencias como alumno libre.

En abril del año 1964 obtuvo una plaza por oposición de Maestro Nacional y se incorporó inmediatamente a las tareas docentes en septiembre del mismo año, en el marco de una de las campañas de alfabetización de adultos de la época, ocupando su primera escuela en Rágol, un pueblecito del valle del Andarax en la Alpujarra almeriense. Después regentó escuelas en Cabo de Gata y en Fiñana, desde donde pide la excedencia para cursar estudios superiores universitarios.

Recién acabada la licenciatura de Filología Románica en junio de 1970, accedió en octubre a la plaza de profesor adjunto contratado en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada, en la que había cursado sus estudios, y en la que desarrolló su docencia hasta finalizar el curso 1973-74. Paralelamente elaboraba su tesina sobre *La artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el campo de Níjar*, defendida en junio de 1971, y preparaba las oposiciones a cátedra de instituto de enseñanza media, que superó con éxito en diciembre de 1973, recién nacida su primera hija, Ester.

Impartió docencia como catedrático en los institutos de Motril, Atarfe y Mariana Pineda de Granada, donde coincidió con su mujer Pepita Clemente, también profesora. En septiembre de 1987 se convocó una plaza de profesor titular interino en el aún Colegio Universitario de Almería y Paco, para quien la Universidad era su meta, la obtuvo, trasladándose a Almería, aunque solo fuera para las tareas docentes. Dos años antes, en abril de 1985, defendió su tesis doctoral titulada *La lengua de «La infancia de Jesu-Christo». Contribución al estudio histórico del habla andaluza*, calificada con la máxima puntuación. En marzo de 1992 ocupa por oposición la plaza de profesor titular de Lengua Española en la Universidad de Almería, donde ejercerá sus funciones hasta que, en el curso 1998-99, vuelve al Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada, con el que siempre había mantenido relaciones académicas y de investigación.

Llegado a este punto en la *crónica* de la andadura académica de Paco Torres, se me permitirá que aluda a otro aspecto para aderezar con un toque de calor humano el que pudiera parecer frío recorrido temporal. Este pone de manifiesto su tenacidad y capacidad de esfuerzo para superar obstáculos y alcanzar objetivos, su resistencia de corredor de fondo que no se conforma con menos que la maratón, así cabe valorar el hecho de practicar cumplidamente y con éxito la enseñanza en los tres niveles, Primaria, Media, y Superior, amén de las publicaciones, y no desfallecer en el empeño. Pero más importante quizás sea revelar algo de la tramoya en la que maduraron algunos de estos logros y donde, además, se forjaron valores que sobrepasan el mero cómputo de los hechos como, por ejemplo, la amistad.

Un cúmulo de azarosas circunstancias me llevó a conocer a Paco Torres en el otoño de 1964 cuando comenzaba el curso escolar. Estaba yo en Canjáyar, un pueblo de la Alpujarra almeriense, regentando una escuela de niños junto a otro buen amigo, Juan José Ocaña que se ocupaba en las tareas de alfabetización de adultos y que había sido compañero de Paco en sus oposiciones al magisterio. Paco, que realizaba también campaña alfabetizadora en el vecino pueblo de Rágol, fue invitado por Juan José a la feria de otoño de Canjáyar que acostumbraba a celebrarse durante un fin de semana al terminar la recolección de la uva de mesa (la llamada *faena de la uva*), principal recurso de la economía de aquel pueblo. Así que sincronizamos cuando ejercíamos tareas propias de maestros nacionales recién ingresados en el funcionariado y realizando tareas de educación primaria en pueblecitos vecinos.

¡Éramos jóvenes! Los tres en la sazón de los veinte años, voluntariosos para la diversión; por lo que la visita festiva fácilmente se puede entender. Breves encuentros sucesivos en aquel marco de proximidad fueron el embrión de nuestra amistad así como el germen de fundamentales decisiones que marcarían nuestro futuro. Resoluciones que se arraigaban en el deseo de superación en nuestros estudios y en nuestras vidas, legítima aspiración muy común en aquellas generaciones para las que la formación universitaria no estaba tan a mano como ahora y ya habíamos llegado hasta el límite de lo que permitían los medios educativos de nuestro entorno. Coincidimos de nuevo en el verano de 1965, durante las Milicias Universitarias, lo que supuso el impulso a la idea de buscar medios y caminos que permitieran ampliar estudios en la Universidad de Granada.

Aquel empeño nos llevó a coincidir, una vez más, a Paco, a Juan José y a mí, en el año 1966 en la ciudad de Granada, en la calle Martínez Campos, en el edificio de la imprenta ANEL (que durante mucho tiempo ha sido una de las más importantes de Andalucía), en el piso (aunque eran dos unidos) del señor *Bebe*, pronunciación arabesca de Pepe, el dueño. Y es que en aquella casa cohabitábamos con un contingente numeroso de estudiantes jordanos y libaneses, árabo hablantes, con dificultad manifiesta para la articulación de la bilabial oclusiva sorda. Dos cursos más tarde nos trasladamos a otro piso de la vecina calle Conde de Cifuentes, donde continuó esta larga singladura, con diversas fases,conviviendo en tiempo, espacio, ocio, inquietudes, ilusiones, anécdotas, circunstancias inesperadas, situaciones variopintas ... y estudios.

Paco y yo comenzamos a estudiar la antigua Licenciatura en Filología Románica, aunque mi decisión duró menos de un mes y opté por otros derroteros. Aún así, tuvimos ocasión de catar, en la misma aula, clases de Gramática Histórica de D. Manuel Alvar, que nos ilustró en una de ellas acerca de términos tales como *anaquel*, *añeclin* ...; de Lingüística General con D. Antonio Llorente; del Profesor Boira con el viaje de la monja Egeria (*Itinerarium ad Loca Sancta*) en la disciplina de Latín Vulgar. Nunca dejé de interesarme por las cuestiones lingüísticas y literarias cuya afición se incrementó, sin duda, con la cercanía de Paco Torres y de otros amigos lingüistas a los que estoy seguro que conocerán, y con las frecuentes conversaciones a lo largo de nuestra continuada relación. Andando el tiempo me hizo partícipe de inquietudes en la elaboración de algunos de sus trabajos de investigación, especialmente los relacionados con temas referentes al medio rural donde confluyen mis avatares geográficos profesionales y mis vivencias personales de procedencia. Valgan como ejemplos *Nombres y usos tradicionales de las plantas silvestres en Almería*; *Estudios de los nombres de las medidas superficiales agrarias tradicionales en la provincia de Málaga*; *Voces del léxico agrícola en el Reino de Granada recogidas por el botánico Simón Rojas Clemente*.

Compartíamos piso, habitación y rudimentarias cenas elaboradas sobre un elemental hornillo eléctrico (cuya misión primordial era servir de estufa), a base de caldo de Avecrem y tortillas de legumbres en conserva con ciertos complementos allegados de nuestras casas al comienzo del trimestre. En este marco de andar por casa y de tanto estudiar y analizar palabras, lo natural era que aparecieran nuevas creaciones. Así se gestó el término *ampliona* (aumentativo de *amplio* = grande, ancho, dilatado, abundante, holgado), en el que Paco intervino activamente. Sustantivación aplicada a una chaqueta de lana, tejida a mano, que con el uso había dado de sí y alcanzaba dimensiones realmente exageradas, de tal manera que con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo las manos venían justo a los bolsillos de la tal rebequita. Parecía más gabán que chaqueta, pero siempre cumplió su función de abrigar tan ricamente al que suscribe, en el ámbito doméstico. Recorrió los distintos pisos de nuestro periplo granadino y su fama trascendió hasta lo literario de la experta mano de Pepita Clemente, mujer de Paco, en los entresijos de uno de sus cuentos. Otro término que hizo fortuna fue *holgura*, palabra que se aplicaba con frecuencia para referirse a algo que andaba justo y necesitaba más espacio o movilidad, por lo que había que darle *holgura*; sin embargo su contenido se extendió para abarcar conceptos en contexto de exageración.

Nos esforzamos en largas noches de estudio iluminadas con flexo de bombilla azulada, marca Osram ¡las mejores! —yo las sigo utilizando aunque cuesta trabajo encontrarlas por esto de las nuevas bombillas ahorradoras. Noches de ojos enrojecidos que Paco se aliviaba con apósitos de agua templada— ¿recuerdas el cacillo? Dinámica de continuada dedicación, a pesar de algunas distorsiones a causa de las reiteradas *celebraciones* anticipadas de cierta asignatura (Latín de 2.º), festejadas por nuestro buen amigo Bernardo, hasta que llegó el resultado cabal, o por las frecuentes llamadas al orden por parte de la vecina Valentina soliviantada por el mentado jolgorio; aunque aquella mujer venía, realmente, desde su piso de abajo por lo más mínimo y se adentraba en nuestra casa pasillo adelante predicando con vehemencia las reglas de las buenas costumbres, cual fogoso tonsurado que blandiera amenazas de excomunión.

En nuestro peregrinar por Granada recalamos, finalmente, en el curso 1969-70, en un piso de la calle llamada entonces Coronel Lobera y actualmente Santa Clotilde. Aquella denominación vino a ser —¡mira tú por dónde!— distintivo perdurable del grupo que allí convivimos durante tres cursos. Somos *Loberas* como secuela de aquella residencia, en la que el colectivo se enriqueció, por la parte de las filologías, con nuevos fichajes tales como Luis Cortés y Pedro Cabrera que se incorporaron al grupo migrante compuesto por Paco Torres, por el que relata y por Antonio Martínez González, compañero de estudios de Paco en la carrera de magisterio, que ya se había sumado en el curso anterior a tiempo de experimentar las arrebatadas incursiones de la señora Valentina.

En el nuevo domicilio se engendró una nueva acepción de *submarino*, como metáfora para señalar la habitación más pequeña del piso, interior por más señas, y que Paco adoptó por ser la más independiente. En definitiva, *una habitación sin vistas*. En ella acabó su Licenciatura y gestó su Tesina, pasando por *los trabajos y los días* que significaron las innumerables fichas de palabras que iban creciendo como hongos y extendiéndose por todos lados, siempre al borde de la catástrofe ante posibles corrientes de aire —¡entonces no había ordenadores! Aquel piso era más grande, de modo que se puede decir que ascendimos de categoría. Disponía de salón, terracita y de una cocina que era ¡el no va más!, en la que se oficiaban regularmente las cenas y alguna que otra comida, siempre extraordinaria, para el mediodía. Tales cenas mantenían su fundamento en el tradicional caldo, cuyas porciones se calculaban añadiendo o menguando agua en función de los comensales, aunque el número de pastillas Avecrem no variaba; si bien se ennoblecieron con frecuentes tortillas de patatas de las que se admiraban tanto su envidia alimenticia como los *vuelcos* en el aire a las que se sometían en su proceso de elaboración para dorarlas por los dos lados, ante el irrefrenable desasosiego de Antonio Martínez que, más de una vez, previno la caída poniendo papeles en el suelo. Nunca cayeron. En ocasiones, aquel parco menú se alargaba con *ranchillos* de embutidos y similares, los famosos *recortes*, que conseguíamos en un vecino colmado, y aquello nos parecía ya lo más cercano a la opulencia.

En aquellos dichosos años tuvimos la ocasión de disfrutar, entre otras cosas, de las llamadas Campañas Nacionales de Teatro, que venían de gira desde Madrid y que nos permitieron asistir a sesiones en las que se representaron obras tales como *Luces de Bohemia* de Valle Inclán, con José María Rodero y Agustín González como cabezas de

cartel; *Las moscas* de Aristófanes, o *La opereta de los ocho cuartos*, adaptación de *La ópera de los tres centavos*, de Bertolt Brecht. Obras de máxima categoría interpretadas por actores de primera fila que nos pusieron a mano lo mejor del teatro de Madrid en aquella época.

Leíamos los mejores autores del momento: Sánchez Ferlosio, Delibes, Vargas Llosa, García Márquez, Manuel Halcón, Juan Marsé, Ramón J. Sender, Mújica Láinez y otros muchos. Sobre ellos comentábamos, criticábamos, defendíamos nuestras preferencias y, con el tiempo, este intercambio de pareceres se fue convirtiendo en una especie de tertulia literaria fomentada sin duda por la parte de los filólogos, ciertamente beneficiosa para todos y, especialmente para mí, que ya andaba por los caminos de la Geografía.

Paco tenía por entonces una radio portátil, en aquellos tiempos llamada *transistor*, una Philips, auténtica, que unos parientes se la trajeron directamente de Holanda. Con ella conocimos la música y las canciones más actuales que habían triunfado en los festivales de San Remo, Benidorm y similares. Canciones españolas de Víctor Manuel, Serrat, Cecilia, Nino Bravo, Miguel Ríos, Los Brincos, Fórmula V; francesas de Charles Aznavour, Jaques Brel, France Gall, Gilber Beaud; inglesas de los Beatles, Tom Jones; italianas de Nicola de Bari, Celentano y, desde luego, de Doménico Modugno, aquel italiano de poblado bigote y entrañables canciones. Eso y mucho más se sintonizaba a través de aquel transistor, considerado casi como bien mostrenco. Mirado desde la perspectiva de los tiempos que corren, el salto es abismal, de vértigo. Ahora con un aparato más pequeño que la palma de la mano, portado individualmente y conectado a los oídos mediante unos sencillos cables con terminales parlantes, cada cual puede *bajarse* la música que le plazca, de modo que es frecuente coincidir en público con una especie de ensimismados, sobre todo en las generaciones más jóvenes, con los que pareciera que se ha cebado una pandemia de autismo. ¡No en vano han pasado casi cincuenta años y *las ciencias adelantan que es una barbaridad*, como pronosticaba la famosa zarzuela!

Cumplimos nuestras responsabilidades, finalizamos la Licenciatura, se elaboraron tesinas y comenzamos la senda de las tareas docentes que se ha dilatado, por fortuna, hasta hoy mismo. El cambio de rumbo se marcó al final del curso 1972-73 y vino a significar la diáspora del aquel grupo de amigos, aunque realmente solo fue una separación física. La cercanía se mantiene porque la estancia en *El Lobera* terminó de forjar lazos de amistad que trascendieron más allá de las vivencias en el mismo espacio y que se han conservado en adelante enriqueciéndose con nuestras propias familias, de modo que hemos seguido siendo, afortunadamente, testigos de nuestras vidas, reflejadas incluso en nuestros hijos. Todos ellos se conocen y juntos disfrutaron de jornadas de playa, en la de *los militares*, durante nuestras estancias veraniegas en Almería, o de *peliculones* en los que salía aquel grupo musical denominado *Hombres G* —por cierto, en el momento en que se escriben estas líneas he sabido que se acaba de estrenar un musical en Madrid con sus canciones. Hijos, bodas, nietos... Y la arraigada amistad continúa, reuniéndonos puntualmente varias veces al año, aunque últimamente con menos frecuencia de lo que quisiéramos al haber entrado en la tercera dimensión de nuestro itinerario, la de los nietos: te cambian la vida.

Las raíces de esta relación de amistad habrá que buscarlas en el talante individual. Pero los años de Granada, especialmente los últimos, crearon condiciones favorables para que el grupo se consolidara. Creo que cada uno, aportando sus diversos rasgos de carácter, ejercimos entre nosotros beneficiosas influencias en el balance final, sin invadir *territorio*. Paco participó, sin duda, en este componente positivo: su tenacidad, transigencia, capacidad de esfuerzo, disciplina, resistencia, un punto de rebeldía... estoy seguro que fueron valores activos en la amalgama del colectivo; valores que, por supuesto, se han reflejado en su brillante trayectoria curricular docente e investigadora. Exigencia, rigor, esfuerzo, interés, pasión por la reflexión: ciencia y buen hacer, en definitiva. Y, por supuesto, persona, afable, conversador, lector incansable... y amigo.

Jubilación viene de júbilo y, aplicada en este caso, es el deseo que invoco para mi buen amigo en esta etapa que ahora comienza, así como larga vida con salud. ¡*Carpe diem*, Paco!; aunque, conociéndote, sé que no quedarás ocioso y seguirás con tus afanes de investigación y con las *fichas de trabajo*, solo que ahora en el ordenador. Bien, pero disfrútalo sin las ataduras de ese diabólico ingenio marcador de horas. Felicidades.

# BIOBIBLIOGRAFÍA DEL PROFESOR FRANCISCO TORRES MONTES

## I. DATOS BIOGRÁFICOS

Francisco Torres Montes nació en Almería el 7 de abril de 1944, cursa sus estudios primarios, secundarios y de magisterio en esta ciudad. Ejerció como Maestro Nacional durante los cursos 1964 a 1967 en las localidades almerienses de Rágol, Cabo de Gata y Fiñana, simultaneando, por enseñanza libre durante los dos últimos cursos, con los Estudios Comunes en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. En el año 1967-1968 se incorpora a esta Facultad para seguir los estudios regulares en la especialidad de Filología Románica, donde recibe enseñanza de maestros como E. Orozco, A. Llorente, M. Alvar, J. Mondéjar, etc., y obtiene la licenciatura en 1970.

Durante los cursos 1970-1971 a 1973-1974 desempeña los puestos de Profesor Ayudante de clases prácticas, Profesor Encargado de Curso y Adjunto Contratado en el Departamento de Lengua Española y Lingüística General, que dirigía el Prof. D. Antonio Llorente Maldonado. En el año 1972 contrae matrimonio con la que había sido compañera de estudios María José Clemente, del que han nacido sus tres hijas. En el año 1973, en las oposiciones de Catedráticos de Enseñanza Media, obtiene la plaza del Instituto de E. M. «F. Javier de Burgos» de Motril (Granada), a la que se incorpora en el 1974; con posterioridad ejerce en los institutos de «Ilíberis» de Atarfe y «Mariana Pineda» de Granada hasta el año 1990, en el que fue seleccionado para una plaza de Profesor Titular Interino para el Campus Universitario de Almería, que por aquel entonces dependía de la Universidad de Granada. En ese curso se incorpora a este nuevo puesto, donde imparte Historia de la Lengua Española y Dialectología Española. En abril del 92 obtiene el nombramiento de Profesor Titular de Universidad. Estando en Almería se produce la escisión de este Campus de la Universidad de Granada al ser reconocida la nueva Universidad de Almería; aquí permanece hasta el curso 1997-1998, y al curso siguiente vuelve a la Facultad de Letras de Granada. En la actividad docente universitaria, ha impartido, hasta el curso de su jubilación 2013-2014, las asignaturas de «Historia de la Lengua Española», «Dialectología Española», «Geolingüística», «Enseñanza del español como lengua materna» y «Hablas andaluzas».

Realizó la memoria de licenciatura (1970) bajo la dirección de D. Antonio Llorente y la tesis de doctorado (1985) de D. José Mondéjar, ambas en la Universidad de

Granada. Ha llevado a cabo su labor investigadora en los siguientes campos: Relaciones entre lengua y cultura popular, dialectología sincrónica y diacrónica de las hablas andaluzas, lexicología y normas del español.

## II. HISTORIAL CIENTÍFICO

### A. *Participación en Proyectos de Investigación financiados*

1. Ha colaborado en el Proyecto de Investigación Europeo: «Diccionario histórico de los apellidos románicos», con el prof. Dr. Ute Hafner, Dpto. de Románicas-Universidad de Trévesis, F. B. II, cursos 1987-1989.
2. Ha formado parte, desde su constitución 1988-89 hasta 1993-94, del grupo de investigación «Investigaciones histórico-lingüísticas y dialectales» dentro del Plan Andaluz de Investigación con el número 5104, cuyo responsable ha sido el Prof. Dr. José Mondéjar. El proyecto principal de investigación es «El estudio de la obra y la bibliografía de E. A. de Nebrija».
3. Ha estado integrado desde el curso 1993-94 hasta el año 2005 en el grupo de investigación del Plan Andaluz de Investigación. «Investigaciones histórico-lingüísticas y de las hablas vivas del sudeste peninsular» (núm. 500509), cuyos proyectos de investigación financiados por la Consejería de Educación y Ciencia, dentro del Plan Andaluz de Investigación, son el «Estudio sociolingüístico del habla de Almería» (cuyo investigador principal es el Prof. Dr. Luis Cortés Rodríguez) y el «Estudio lingüístico y etnográfico del antiguo Reino de Granada» (cuyo investigador principal es el biografiado), subvencionados hasta junio de 2005.
4. Forma parte desde 2005 del grupo investigación del Plan Andaluz de Investigación: «Investigaciones filológicas y de cultura hispánica (HUM 837)», cuya investigadora principal es la Pr<sup>ta</sup>. Dr<sup>a</sup>. María Isabel Montoya Ramírez.
5. En la actualidad lleva a cabo el proyecto de investigación: «Estudio del léxico de carácter dialectal andaluz en *La Historia Natural del Reino de Granada* (1804-1809) de Simón de Rojas Clemente».

### B. *Actividad científica*

#### B<sub>1</sub>. *Publicaciones*

##### 1. Libros

1. *Dramaturgos andaluces del Siglo de Oro*, Sevilla, 1985, Biblioteca de Cultura Andaluza.
2. *La infancia de Jesu-Christo* de G. Fernández y Ávila, edición crítica, introducción, notas y vocabulario por Francisco Torres Montes, Granada, 1987, Universidad de Granada.
3. *La artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el campo de Níjar. Estudio lingüístico y etnográfico*, Almería, 1993, Colección Humanidades, Campus Universidad de Almería-Instituto de Estudios Almerienses.

4. *La lengua de «La infancia de Jesu-Christo». Contribución al estudio histórico del habla andaluza*, Almería, 1998, Universidad de Almería-Instituto de Estudios Almerienses, Monografías Humanidades.
5. *Nombres y usos tradicionales de las plantas silvestres en Almería*, Almería, 2004, Instituto de Estudios Almerienses.

### 1.1. Editor

6. En colaboración con J. M.<sup>a</sup> Becerra Hiraldo (eds.), *Estudios de lengua española. Homenaje al profesor José María Chamorro*, Granada, 2008, Editorial de la Universidad de Granada.
7. En colaboración con P. Carrasco Cantos (eds.), *Lengua, Historia y Sociedad en Andalucía: Teoría y textos*, Madrid-Frankfurt, 2011, Iberoamericana-Vervuert.

### 2. Artículos publicados en revistas

1. «Los sufijos diminutivos del habla rural malagueña en el siglo XVIII». En *Analecta Malacitana*, 1990, 13.1, págs. 69-76.
2. «Uso sociológico de los pronombres átonos de tercera persona en un escritor andaluz del XVIII». En *Revista de la Sociedad Española de Lingüística (RSEL)*, 1992, 22.1, págs. 243-244.
3. «Los antiguos molinos de agua de la Ribera de Huebro (Estudio etnográfico y lingüístico)». En *Boletín de Estudios Almerienses (letras)*, 1992/1993, págs. 255-288.
4. «Uso sociológico de los pronombres de tercera persona en un escritor malagueño del siglo XVIII». En *Jábega*, 1990 [1994], 70.4, págs. 65-68.
5. «Desviaciones de la norma del español peninsular». En *Revista de la FEPAL (Federación Española de Profesores de Audición y Lenguaje)*, 1996, Madrid, núm. 46 (mayo), págs. 12-20.
6. «Nombres tradicionales de las medidas agrarias en Almería». En *Revista de la Sociedad Española de Lingüística (RSEL)*, 1996, 26.1, [Resumen de ponencias y comunicaciones presentadas en el XXV Simposio de la SEL], págs. 126-127.
7. «Fitónimos amerindios recogidos por José Celestino Mutis». En *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, 1998, Tomo LIII, mayo-agosto, núm. 2, págs. 242-270.
8. «Orientalismos peninsulares en el levante andaluz. Nombres y usos de algunas plantas silvestres». En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares (RDTP)* LV.1, 2000, págs. 197-240.
9. «La caracterización de las hablas andaluzas de Simón de Rojas Clemente». En *Romanistisches Jahrbuch*, 2001, Tomo 52, págs. 323-359.
10. «Algunas transgresiones en español actual». En *Ciencia y Sociedad*, núm. 5, abril, 2005 (revista del IES Mariana Pineda, Granada), págs. 50-54.
11. «El habla de Adra en la Baja Alpujarra y en el Andaluz oriental». En *Farua*, 2006/2007, 9-10, págs. 159-179.

12. «La locución *hasta las trancas*: usos y significados». En *Lingüística Española Actual (LEA)*, 2006, 28.1, págs. 47-74.
13. «La voces *ricia-riza* y sus derivados: Historia y situación actual». En *Revista de Filología Española*, 2008, Tomo LXXXVIII-1, págs. 163-193.
14. (en prensa): «Los nombres del ‘ahumador’ de la colmena tradicional, con especial atención al andalucismo *mancho~mencho*». En *Revista de Historia de la Lengua Española*.

### 3. Capítulos y artículos publicados en obras colectivas

1. «Necesidad de una metodología interdisciplinar en la enseñanza de la literatura de COU». En *Actas del I Simposio de Profesores de Lengua y Literatura españolas*, Barcelona, 1980, págs. 35-46.
2. «La toponimia en el Campo de Níjar». En J. Mondéjar (ed.), *Studia litteraria atque linguistica N. Marín López, J. Fernández-Sevilla et P. González Oblata*, Granada, 1988, Universidad de Granada, págs. 259-280.
3. «Orientalismos en el léxico de la albañilería en el Campo de Níjar». En J. Borrego (ed.), *Philológica I (Homenaje a D. Antonio Llorente)*, Salamanca, 1989, Publicaciones de la Universidad de Salamanca, págs. 153-162.
4. «El nacimiento del Mesías de la tía Norica: su principal fuente y algunos rasgos lingüísticos». En *Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell*, Granada, 1989, Universidad de Granada, tomo IV, págs. 307-320.
5. «Las subseries léxicas adjetivas del ‘blanco’ (‘claro’) y el ‘negro’ (‘oscuro’) en la poesía de Antonio Machado. Estudio semántico». En *Antonio Machado hoy*, Sevilla, 1990, Alfar, 1990, tomo I, págs. 529-555.
6. «Topónimos mozárabes en el oriente de la provincia de Almería». En M. Ariza et alii, *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 1992, Pabellón de España S. A., tomo II, págs. 1059-1068.
7. «Los antiguos molinos de viento en el Campo de Níjar. Estudio etnográfico-lingüístico». En *Homenaje a la profesora Elena Pezzi*, Granada, 1992, Universidad de Granada, págs. 265-279.
8. «Nombres vernáculos de las plantas espontáneas en Sierra Nevada: leguminosas». En P. Carraco et alii, *Antiqua et Nova Romania. Estudios Lingüísticos y Filológicos en honor de José Mondéjar en su sexagesimoquinto aniversario*, Granada, 1993, tomo I, págs. 457-479.
9. «Los sufijos diminutivos del habla rural malagueña en el siglo XVIII según *La infancia de Jesu-Christo*». En M. Peñalver (dir.), *De la Ilustración al Renacimiento. IV Encuentro. Carlos III: Dos siglos después*, (Cádiz, 7-9 de abril de 1988), tomo 1.º, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1993, págs. 165-174.
10. «Usos y nombres vernáculos de algunas plantas espontáneas de Rodalquilar (Níjar)». En *Psicología y Educación (Homenaje a la profesora Concha Zurita Tomillo)*, Almería, 1994, Universidad de Almería, págs. 497-532.
11. «Nombres de plantas espontáneas del litoral oriental de la provincia de Almería no recogidos en el DRAE». En J. de D. Luque y A. Pamies Beltrán (eds.), *Primeras Jornadas sobre el estudio y la enseñanza del léxico*, Granada, 1995, págs. 71-81.

12. «Nombres de las medidas agrarias en la costa del antiguo Reino de Granada». En J. de D. Luque y A. Pamies Beltrán (eds.), *Segundas Jornadas sobre el estudio y la enseñanza del léxico*, Granada, 1996, Método Ediciones, págs. 265-282.
13. «Fitónimos sinónimos en el Diccionario y en Vocabulario de Nebrija». En Alonso González *et alii* (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993), Madrid, 1996, Arco Libros S. L., 1996, págs. 1595-1608.
14. «Voces de léxico agrícola en el Reino de Granada recogidas por el botánico Simón Rojas Clemente». En J. de D. Luque Durán y F. J. Manjón Pozas (eds.), *Estudios de Lexicología y Creatividad Léxica. (III Jornadas Internacionales sobre estudio y enseñanza del léxico)*, Granada, 1997, Métodos Ediciones, Serie Collectae, págs. 353-363.
15. «Análisis de algunas creencias y actitudes lingüísticas en Almería». En A. Narbona Jiménez y M. Roperó Núñez (eds.), *El habla andaluza*, Sevilla, 1997, Universidad de Sevilla y Área de Cultura de Ayuntamiento de Sevilla, págs. 635-646.
16. «Desviaciones del español peninsular». En R. Gutiérrez Alonso y D. Padilla Góngora (eds.), *Comunicación y Lenguaje*, Almería, 1997, ASEPETAL, 1997, págs. 115-134.
17. «La sustitución de *haber* por *hacer* en construcciones impersonales con expresión de tiempo». En C. García Turza *et alii* (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (La Rioja, 1-5 de abril de 1997), Logroño, 1998, vol. I, págs. 851-861.
18. «La enseñanza de la Lengua española en la Universidad». En M.<sup>a</sup> I. Montoya (ed.), *VI Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada, 2001, Universidad de Granada, págs. 320-325.
19. «Algunos nombres amerindios de plantas recogidos por J. C. Mutis». En H. Perdiguero y A. Álvarez (eds.), *Estudios sobre el español de América (Actas del Vº Congreso Internacional de «Español de América»*, Burgos, 6-10 de noviembre de 1995) [edición en cd-room], Burgos, 2001, Universidad de Burgos, págs. 1321-1337.
20. «Estudios de los nombres de las medidas superficiales agrarias tradicionales en la provincia de Málaga». En M.<sup>a</sup> Teresa Echenique Elizondo y Juan Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000), Madrid, 2002, Gredos, tomo II, págs. 2397-2410.
21. «Algunas notas de morfología y sintaxis en las hablas andaluzas dadas por Simón de Rojas Clemente». En A. Bernabé *et alii* (eds.), *Presente y futuro de la lingüística en Española*, Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, II (Madrid, 11-15 de diciembre de 2000), Madrid, 2002, SEL, págs. 779-785.
22. «Nuevos testimonios históricos de las hablas andaluzas». En A. Martínez González (ed.), *Las hablas andaluza ante el siglo XXI* (Almería, 25-28 de octubre, 2000), Almería, 2002, Instituto de Estudios Almerienses, págs. 171-188.

23. «Temática y fuentes de la «Infancia de Jesu-Christo», un poema dramático de fines del XVIII». En R. Morales Raya (ed.), *Homenaje a Lola Tortosa Linde*, Granada, 2003, Editorial de la Universidad de Granada, págs. 467-480.
24. «Léxico de la cocina tradicional almeriense (con especial atención a las legumbres)». En J. L. Girón Alconchel *et alii* (ed.): *Homenaje al Prof. José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, 2003, Universidad Complutense, págs. 681-698.
25. (En colaboración con A. Martínez González): «Historia externa de la lengua española». En Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Glesgen, Christian Smitt, Wolfgang Schweickard (eds.): *Romanische Sprachgeschichte. Histoire Linguistique de la Romania* (HSK), Tome 1, art. núm. 74, Berlín-New York, Walter de Gruyter, págs. 852-870.
26. «Evolución Socio-Política de las Lenguas Ibero-románicas». En Denis Costaeuec (ed.), *As Línguas no dealbar do século XXI. Les Langues à l'aube du XXI siecle*, Société Internationale de Linguistique Fonctionnelle (S.I.L.F.), Évora, 2004, Universidade de Évora, págs. 439-446.
27. «Política, desarrollo socioecómico e historia de las lenguas ibero-románicas». En Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Glesgen, Christian Smitt, Wolfgang Schweickard (eds.), *Romanische Sprachgeschichte. Histoire Linguistique de la Romania*, (HSK), Tome 2, art. núm. 104, Berlín-New York, 2006, Walter de Gruyter, págs. 1190-1202.
28. «“Hámago”, una palabra opaca en los diccionarios». En J. J. Bustos Tovar, y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, (29 de septiembre-3 de octubre de 2003); t. II, Madrid, 2006, Editorial: Arco/Libros-Universidad Complutense, págs. 1759-1778.
29. «Enamorado, ¿hasta las *trancas* o hasta las *trencas*?». En Juan de Dios Luque (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General, Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*; Granada, 23-27 de noviembre de 2004, T. III, Granada, 2006, Granada Lingvistica, págs. 1151-1164.
30. «Usos impersonales de *haber* y *hacer* con sintagma nominal que expresa tiempo. Del castellano medieval al español contemporáneo». En M.<sup>a</sup> I. Montoya (ed.), *Las letras y las ciencias en el medievo hispánico*, Granada, 2006, Universidad de Granada, págs. 319-356.
31. «Nuevas aportaciones de carácter histórico a la lexicología y lexicografía andaluzas». En A. Roldán *et alii* (eds.), *Caminos actuales de la historiografía lingüística (Actas del V congreso de la SEHL, 7-11 de noviembre de 2005)*, Murcia, 2007, Editorial Universidad de Murcia, págs. 1491-1503.
32. «De las denominaciones de la abeja reina en Las Alpujarras granadina y almeriense». En P. Barros García *et alii* (eds.), *Estudios lingüísticos, literarios e históricos (Homenaje a Juan Martínez Marín)*, Granada, 2007, Editorial Universidad de Granada, págs. 167-184
33. «*Guizque*, *guizcar*, sus derivados y los dialectos internos del castellano». En J. M.<sup>a</sup> Becerra Hiraldo y F. Torres Montes (eds.): *Estudios de lengua española. Homenaje al profesor José María Chamorro*, Granada, 2008, Editorial Universidad de Granada, págs. 77-91.

34. «De los nombres de la casa de las abejas (estudio de dos de sus términos)». En I. Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz, *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona, 2008, Editorial: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, págs. 837-845.
35. «Denominaciones de los alvéolos o celdillas de la colmena». En M.<sup>a</sup> I. Montoya Ramírez y G. Águila (eds.), *La vida cotidiana a través de los textos (ss. XVI-XX)*, Granada, 2009, Editorial de la Universidad de Granada, págs. 283-300.
36. «Nombres de las medidas de superficie agrarias tradicionales de superficie en Andalucía». En P. Carrasco cantos y F. Torres Montes (eds.): *Lengua, historia y sociedad en Andalucía. Teoría y Textos*, Madrid, 2011, Iberoamericana - Vervuert, págs. 255-316.
37. «Tratamiento de algunas innovaciones en la norma académica del español actual». En Edyta Waluch de la Torre (coord.), *La norma lingüística del español*, Editorial: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia, 2011, Varsovia, págs. 23-32.
38. «Dos arabismos de la metrología agraria tradicional del sureste peninsular: *marjal* y *tahúlla*». En E. Montero Cartelle y C. Manzano Rovira, *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela 14-18 de septiembre de 2009, Santiago de Compostela, 2012, t. II, págs. 1625-1638.
39. [En prensa] «El andalucismo «mancaje» ‘escardillo, azadilla’ y sus derivados: Área geográfica e historia». En *International Conference on Historical Lexicography and Lexicology*.
40. [En prensa:] «Nombres que designan el ‘vivero’ en Andalucía. Con el estudio especial de los arabismos “almáciga” y “almajaraca-majaraca”». En *II Jornadas Lingüísticas de Lisboa*.

#### 4. Reseñas

Reseña al libro *Almería y sus relaciones lingüísticas con el oriente peninsular y con Andalucía*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1989, de Casado Fresnillo, en *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante) 7 (1991), págs. 249-252; y en *Anuario de Lingüística Hispánica* 8 (1993), págs. 310- 313.

Reseña al libro *Vocabulario almeriense* de A. Escobedo Rodríguez, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2003, en *Analecta Malicitana* 28.2 (2005), págs. 790-795.

#### 5. Aportaciones a congresos y simposios

Ha presentado comunicaciones y ponencias en numerosos Congresos, Jornadas y Simposios nacionales e internacionales que tratan distintos temas de la lengua española: *De la Ilustración al Romanticismo*, Universidad de Cádiz, Cádiz, abril, 1988; en el *Congreso Internacional conmemorativo del cincuentenario de la muerte*

de Antonio Machado, Sevilla, abril, 1990; en todos los celebrados de la *Asociación de Historia de la Lengua Española*, en los de la *Sociedad Española de Lingüística*; en el *Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, Murcia, abril, 1992; *V Congreso Internacional de «El Español de América»*, Burgos, noviembre de 1995; *IV Jornadas Hispánicas. Coloquio Internacional: Lengua y Literatura españolas del siglo XX*, Aachen (Aquisgrán), 11 y 12 de junio de 1997; *XXII Colóquio Internacional de Lingüística Funcional*, Évora, del 5 al 9 de mayo de 1998; *V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* en Murcia (2005). Ha impartido cursos en la Universidad de Duisburg (Alemania), 27 de junio-3 de julio de 2003, 23 a 29 de junio de 2006 en las *Jornadas de Geolingüística Rómicas*; en la Universidad Austral de Buenos Aires Argentina, 16 al 24 de noviembre de 2009, en las jornadas «Relaciones lingüísticas entre el andaluz y el español de América»; asiste al *III Simposio Internacional de Hispanistas «Encuentros 2010»* (7-9 de octubre de 2010), donde presenta la comunicación «El tratamiento de algunas innovaciones en la norma académica del español actual. El sexismo en el lenguaje»; participa en las *II Jornadas de Lingüística Hispánica en Lisboa* (15-18 abril de 2013).

## 6. Estancias en el extranjero

1. Profesor invitado para impartir un seminario para postgraduados en la Universidad de Coimbra, del 15 al 20 de marzo de 1993, sobre «Sintaxis diacrónica del español».
2. Invitado por el *Institut für Romanistik* de la Universidad de Jena (Alemania) para impartir el seminario «Relaciones lingüísticas entre el andaluz y el español de América» (junio de 2001).
3. Profesor invitado por el «Dipartimento di Studi Romanzi» de la Universidad «La Sapienza» de Roma (Italia) para impartir el seminario «Las características del español hablado en Andalucía», 15-22 de mayo 1998 y 2-6 de mayo de 2002.
4. Profesor invitado para impartir el seminario para postgraduados en la Universidad de Duisburg-Essen (Alemania) sobre «Actitud de los andaluces ante su habla», dentro del programa «Lengua y cultura en Andalucía», junio-julio, 2003.
5. Profesor invitado por la Universidad de Duisburg-Essen (Alemania) para impartir el seminario «Los atlas lingüísticos del área del español europeo» dentro de las jornadas *Los atlas lingüísticos del área del español europeo* de la Universidad de Duisburg-Essen (Alemania), 20-26 de mayo de 2006.
6. Profesor invitado de la Universidad Austral de Buenos Aires (Argentina) del 13/11/2009 al 20/11/2009. Tema: «Normas y transgresiones del español actual».

## 7. Conferencias y cursos impartidos

En colaboración con Espinosa, A. *et alii*, el curso: «La interdisciplinariedad en BUP y COU», proyecto de investigación que se desarrolló durante los cursos 1980-81 y 1981-82; subvencionado por el INCIE.

Ha colaborado con el Instituto de Ciencias de Educación (ICE) de la Universidad de Granada en distintos cursos y seminarios de metodología de la lengua española, entre otros, en el III y IV *Curso de perfeccionamiento de Lengua y Cultura Españolas para profesores en Marruecos*, años 1985 y 1986.

Ha impartido las lecciones de inauguración de curso del Instituto de E. M. «Iliberis» de Atarfe «La trayectoria poética de Juan Ramón Jiménez», del año académico 1982-1983, y del I. B. «Mariana Pineda» (Granada) «El andaluz, ¿dialecto o conjunto de hablas?», 1 de octubre de 1990.

Imparte el seminario «Sintaxis diacrónica del español» en la Universidad de Coimbra del 15 al 20 de marzo de 1993.

Ha impartido, como profesor invitado, el curso de doctorado «Toponimia granadina» en la Universidad de Granada en los cursos 1993-1994 y 1994-1995 en el Programa de Doctorado *Lengua Española: historia y situación actual*.

Forma parte como ponente del curso «El espacio literario europeo y las lenguas de Europa como elementos de cohesión», celebrado en la Universidad de Granada del 11 al 22 de marzo de 1996.

Imparte el curso «Las construcciones impersonales en español con los verbos haber y hacer. Estudio diacrónico y situación actual» en el Programa interuniversitario *La lengua y la literatura españolas ante el fin de siglo (Viejas y nuevas perspectivas)*; organizado por la Université de Caen, la Universität zu Köln, y la Universidad de Granada; febrero de 1997.

Conferencia «“La infancia de Jesu-Christo” entre los autos de las fiestas de Reyes», en La Cañada (Alicante), el 4 de enero de 1998.

Conferencia «Norma y desvíos en los registros lingüísticos», Universidad de Coimbra, 10 de febrero de 1999, dentro del programa *II Coloquio sobre Gramática*.

Conferencia «El habla de Granada», 4 de diciembre 2001, Universidad de Granada.

Imparte el seminario «Relaciones lingüísticas entre el andaluz y el español de América», impartido en la Univesidad de Jena (Alemania); 27-29 de junio de 2001.

Imparte el seminario «Normas regionales en el español hablado en Andalucía», Universidad de Duisburg (Alemania), 27 de junio-3 de junio de 2003.

Conferencia «El andaluz de Adra en la Andalucía Oriental», 29 de julio de 2004; dentro del curso de verano *Adra: Turismo y cultura*, dentro de los curso de verano organizado por la Universidad de Almería y el Ayuntamiento de Adra.

Conferencia: «Hablas lingüísticas meridionales», en el curso *Fronteras históricas y lingüísticas del español*, Cursos de verano de la Universidad de Granada (Almuñécar), 25-29 de julio, 2005.

Curso «Usos impersonales de «haber» y «hacer» con S. N. que expresa tiempo. Del castellano medieval al español contemporáneo» en *Las letras y las ciencias en el medioevo hispánico*, Universidad de Granada, curso 2005/2006.

Conferencia: «Algunas características lingüísticas y etnográficas de la comarca de Cabo de Gata-Níjar», en las *Jornadas de conmemoración del 25 aniversario del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar*, Rodalquilar (Almería), 15 de abril de 2012.

Conferencia: «Léxico de la colmena tradicional: Introducción a la lexicología histórica», Universidad de Granada, Granada, abril, 2013, por invitación del prof. Dr. Becerra Hiraldo

Cursos para Profesores Extranjeros de Español en Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada, en los cursos 1991-1992 y 1993-1994.

Conferencias en distintas ediciones de los cursos del *Centro Mediterráneo*, tanto en su sede de Almuñécar como de Granada, años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Ha colaborado de manera ininterrumpida, desde el año académico 1998-1999, en los cursos para mayores del *Aula Permanente de Formación Abierta* de la Universidad de Granada en sus distintas sedes: Granada, Baza, Guadix, Motril y Loja.

#### 8. Congresos y jornadas organizados

Nombre: *Jornadas sobre el «Poema de Almería». Homenaje a D. Florentino Castro Guisasaola.*

Lugar y fecha: Almería, 23-24 de abril, 1991, de carácter nacional; financiado por la Junta de Andalucía, Campus Universitario de Almería y la Diputación Provincial de Almería.

Organizadores: Francisco Torres Montes y José Valles Calatrava.

Nombre: *III Jornadas de Lingüística Española. Variedades y normas lingüísticas del español.*

Lugar y fecha: Almería, 29-30 de abril, 1992, de carácter nacional; financiado por la Junta de Andalucía, Campus Universitario de Almería y Sección Departamental de Filología Española.

Organizadores: Luis Cortés Rodríguez y Francisco Torres Montes.

#### 9. Participación en mesas redondas

Participación en la mesa redonda «El léxico especializado», en *Las segundas Jornadas sobre el estudio y la enseñanza del léxico*, Granada, mayo de 1996.

Participación en la mesa redonda «La enseñanza de la *Lengua española* en la Universidad», en las *VI Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*; Granada, Universidad de Granada, 2001.

#### 10. Artículos de prensa

Ha colaborado en el periódico *Ideal*. Entre otros artículos y recensiones, señalamos «Acerca del filólogo Florentino Castro Guisasaola» (24/04/1992), «Una comedia a palos en Partaloa» (12/11/1994), o «El léxico de la artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el Campo de Níjar» (19/09/1993), en la edición de Almería; «Las hablas andaluzas: La polémica está servida» (15/01/2009) en la de Granada.

#### 11. Otros méritos

Ha sido vicedirector y director respectivamente de los Institutos de Bachillerato de Motril (1975 a 1977) y Atarfe (1977 a 1981).

Fue becado por la Universidad Menéndez Pelayo para seguir el «Curso de lengua y literatura españolas» para Catedráticos de Instituto en 1979.

Ha formado parte, convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia, de diferentes comisiones de estudio de Lengua y Literatura españolas para el Bachillerato (1982 y 1984), y ha presidido en varias ocasiones tribunales de oposiciones para Profesores de Lengua castellana y literatura de Bachillerato.

Inició el Programa de Doctorado «Lengua y sociedad en el mundo hispánico» de la Universidad de Almería, que coordinó durante los cursos 1996-1997 y 1997-1998. Ha sido durante los cursos 1996 a 1998 Coordinador de la materia Lengua Española de COU y Ponente de la materia «Lengua castellana y Literatura II» de Bachillerato LOGSE de la Universidad de Almería para las pruebas de Selectividad.

Ha formado parte del consejo de redacción de la publicación «Colección de Filología Hispánica» de la Universidad de Granada.

Forma parte del consejo de redacción de la revista *Oralia*.

Es socio de la Asociación de Historia de la Lengua Española.

Es socio de la Sociedad Española de Lingüística.

Es miembro del Instituto de Estudios Almerienses.

#### Páginas electrónicas

Ha colaborado en el proyecto de innovación docente «Aplicación de las nuevas tecnologías multimedia en la enseñanza y aprendizaje de la Dialectología Española: elaboración de una página web» (<<http://www.dialectologia.es>>), cuyo impulsor es el Prof. Dr. Gonzalo Águila, subvencionado por el Secretariado de Innovación y Calidad del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación Docente de la Universidad de Granada (curso 2005/2006).

Ha participado en el Proyecto de Innovación Docente titulado: «Panhispania oral: Textos orales para la enseñanza de la dialectología española», presentados los resultados el 20 de mayo de 2010 en las *III Jornadas de Innovación Docente* de la Universidad de Granada.

#### 12. Dirección a la investigación

Ha dirigido diferentes trabajos de Iniciación a la Investigación del Plan Propio de la Universidad de Granada, para alcanzar el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) del Trabajo Final de Máster y, por último, del Grado de Doctor.

#### 13. Trabajos de investigación en curso

Actualmente lleva a cabo un «Estudio lingüístico y etnográfico del antiguo Reino de Granada», subvencionado por la Junta de Andalucía.

Forma parte del proyecto de investigación «Vitalidad léxica y etnográfica en La Alpujarra (1950-2012): análisis de la vitalidad del léxico de La Alpujarra en comparación con el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (VITALEX)».



# DÁMASO ALONSO: EL IDIOMA. LA VANGUARDIA

FRANCISCO ABAD NEBOT  
UNED

## I

### SOBRE LA UNIDAD DEL IDIOMA

Según bien se sabe, las *Obras Completas* de don Dámaso se iniciaron con un volumen de estudios lingüísticos: el autor se asoma en ellos a cuestiones diacrónicas peninsulares —en particular del Noroeste— y alguna vez románicas, a hechos de folclore incluso, etc.: *a tal tomo I remitimos*. Fuera de estas *Obras* han quedado páginas dispersas por ej. sobre el problema de la unidad del idioma, y a ellas vamos a hacer una alusión.

Varios son los escritos —concordantes entre sí— en que D. Alonso ha mostrado una grave inquietud por el mantenimiento de la misma lengua común, y así a mitad de los años cincuenta establecía ya que el problema que tenemos delante los hispanohablantes es «el de impedir que nuestra lengua se nos haga pedazos», el de llegar a «una voluntad decidida de hacer todo lo posible por impedir la fragmentación de la lengua castellana». Por lo que tenemos que luchar —manifestaba ante las Academias de nuestra lengua— «es por la unidad fundamental de nuestra lengua» (D. Alonso, 1962: 238-239 y 242).

Algunos años más tarde propuso una fórmula que se hará conocida: «unificación antes que purismo», esto es, que «cuando una determinada voz o forma sea empleada por toda nuestra idiomática comunidad, no es prudente quererla sustituir o reformar, aunque sea un extranjerismo, o esté bárbaramente derivada o acentuada» (D. Alonso, 1964: 268).

Escritor también él, don Dámaso respondía desde el mismo título de otra pequeña aportación a Clarín, y de esta manera esas páginas llevaron el rótulo de «Los españoles no somos los «amos» de nuestro idioma» (1966: 7). Y aún escribiría don Dámaso acerca de «el español, lengua de centenares de millones de hablantes», y entonces anotaba dos ideas, la de que «en todas partes conviene fomentar la cultura para impedir avances del vulgarismo destructor»; y de nuevo la de que «tenemos que trabajar todos por la unidad básica de nuestra lengua en el mundo» (1981: 422 y 426).

## II

*Los «Ensayos sobre literatura contemporánea»: poetas españoles (I): «todas las voces pueden ser poéticas»*

Aunque catedrático de «Lingüística Románica», los mayores afanes —afanes sistemáticos— de Dámaso Alonso en tanto estudioso, estuvieron dirigidos al análisis de la lírica culta de las centurias del XVI y del XVII; nos importan ahora sus calas en la poesía de Bécquer y de los poetas del siglo XX coetáneos de él o al menos contemporáneos suyos. Las páginas escritas al respecto las agrupó principalmente nuestro autor en el volumen «Poetas españoles contemporáneos», que él califica de manera modesta en tanto «incompletas, caprichosas, [...] asistemáticas vislumbres [...] de la poesía contemporánea española» (1975: 509).

Bécquer —expresa ya la línea segunda del Prólogo de este libro— «es el punto de arranque de toda la poesía contemporánea española» (Ibid.: 507; cfr. de Bécquer el *Libro de los gorriones*). Efectivamente, enseña intuitivamente don Dámaso respecto de sus coetáneos del 27:

Quando se quiera explicar el mejor Alberti —y aun una parte de Lorca— ¿no pasará por nuestra imaginación, detrás de la idea de la poesía popular [...] la sombra de la poesía de Bécquer? Y la voz será remansada y dulcemente dolorida —Manuel Altolaguirre— o nostálgicamente blanca y finísima —Luis Cernuda—, o se encrespará hasta el torbellino, como la del penúltimo Alberti, y más aún, la de Aleixandre. La sombra de Bécquer más cerca, más lejos, estará siempre al fondo. [...] No] es necesario que se pueda probar históricamente una tradición no interrumpida desde Bécquer a ellos: es que viven en una atmósfera, en un clima poético que sólo el genial experimento de Bécquer alumbró e hizo habitable para los españoles (Ibid.: 524-525).

Era necesario decir esto, anota el crítico, que opera aquí con sus intuiciones de lector más que como estricto historiador de las letras bellas. Se da en todo caso —y ha de manejarse pues en tanto hipótesis de trabajo operativa— esa serie o tradición becqueriana en nuestra lírica contemporánea.

En la historia de la poesía española —anota nuestro autor— «hay dos momentos áureos: el uno va de 1526 (conversación de Granada) hasta, digamos, 1645 (muerte de Quevedo); el otro [...] ha comenzado en 1896 y no ha terminado todavía» (Ibid.: 549). Se trata pues del llamado por don Dámaso Siglo de Oro en cuanto respecta a la lírica —un siglo cronológico algo amplio—, y de la serie poética que se inicia en 1896, el año de *Prosas profanas*; no obstante nuestro autor simplifica cuando advierte que «dos grandes generaciones superpuestas forman un siglo de oro», y entiende que este nuevo siglo de oro lírico de los modernos lo integran una generación —y aquí es donde simplifica— en la que caben juntos Rubén, los Machado, Juan Ramón más Unamuno, y otra generación «brillante, honda, renovadora y variada: la de Jorge Guillén, Pedro Salinas, Gerardo Diego, Federico García Lorca, Vicente Aleixandre, Rafael Alberti, Luis Cernuda».

Estos son algunos de los protagonistas principales de la serie lírica o segundo momento de oro de la poesía española, y ocurre entre ambas generaciones de tal segundo momento áureo que

todo esto, todo, nace directamente de las *Prosas profanas* de Rubén Darío, e indirectamente del contacto por medio de él con toda la poesía francesa del siglo XIX, desde Hugo, pasando por los parnasianos, hasta los simbolistas (Ibid.:549-550).

Don Dámaso establece esta seriación que se une a la presencia activa de lo bequeriano, y de ahí resulta —con otras urdimbres más— la nueva y segunda época áurea de la poesía española.

Nuestro autor —cuando trata de Manuel Machado— recuerda el hecho de que se debe a Rubén «el cultivo de las rimas interiores», por ej.: «del ruiseñor primaveral y matinal», y nos advierte que Manuel Machado sigue al nicaragiense en esto, además de en otras cosas: «labios sabios, rosa loca».

Y el máximo acierto —explica y expone el crítico en un bello párrafo— es sin duda la terminación del retrato de Felipe IV:

...sostiene apenas  
con desmayo galán, un guante de ante  
la blanca mano de azuladas venas.

Pocas veces un elemento fonético puede tener más misteriosa virtualidad que ese *guante de ante* [...]: ese verso en —*ante* quedaba suelto (tradicionalmente se resuelve la dificultad haciendo que la última estrofa tenga cuatro versos); pero la rima interior le deja tan justificado que creo serán pocos los lectores que se hayan dado cuenta de esta curiosidad (Ibid.:561-562; vemos que el autor —sí no es el linotipista— incurre en un leísmo de cosa).

La rima en este caso no se cumple al final del verso, sino en su interior, y don Dámaso la llama «elemento fonético virtual», es decir, que de parecer un elemento inerte o virtual, cumple una función poética: completa el total de las rimas esperadas, llena la expectativa de lo esperado que se realiza de una manera inesperada, con lo que destaca más la llamada de atención sobre el propio mensaje.

Pero no obstante enlazar Manuel Machado con Rubén Darío y el Modernismo, la percepción de D. Alonso y su postulado es que el mayor de los Machado —Manuel, nacido un año antes que Antonio—, aminora el gusto por lo formal y exterior que caracteriza a los poetas modernistas; el crítico tiene la percepción de que igual cosa ocurre enseguida con Antonio Machado y con Juan Ramón Jiménez, y se pronuncia en el sentido de que «esto es lo que salva a esta casi generación: que todos ellos renuncian a lo decorativo y suntuoso del arte, muchas veces tan externo, de Rubén Darío, y buscan una poesía más interior. No se apegan tanto a sonoridades y colorines de léxico» (Ibid.: 562-563).

Estamos en primer lugar ante una «casi generación», o sea, la que ante los ojos del estudioso se constituye por la suma de la del 98 más la del 14 (aunque son distintas), y estamos ante un carácter de la serie lírica contemporánea: su gusto por las interioridades y las intimidades, que no es sino una manifestación —en parte— del bequerismo, tal como entiende las cosas D. Alonso.

Aparece ahora —en un momento posterior de «Poetas españoles contemporáneos»—, un pasaje en el que el autor manifiesta su entusiasmo —un entusiasmo razonable para el texto con que ejemplifica— hacia la lírica de tipo tradicional, y hace a la vez una consideración casi político-ideológica. Ha de verse todo el pasaje:

Para bien o para mal, en vetas nobles o en vetas chabacanas, somos en cualquier período de nuestra historia moderna la nación más democrática, en cuanto que aquí hemos estado siempre —en parte, pero precisamente la parte más profunda— profundamente regidos por el pueblo. Y entonces, claro, no nos extraña que la elegancia más neta en nuestra literatura se encuentre en unos cuantos giros de la poesía popular. Frente a la delgadez, frente a la música reprimida de algunas líneas que nacieron no se sabe dónde y se filtraron a través de todo el pueblo

(Malferida iba la garza  
enamorada:  
sola va y gritos daba)

nos parece, cuando lo miramos a esta luz, que no hay casi ni un verso de Garcilaso ni de Góngora que se tenga en pie. No, tan delicado no lo hay (Ibid.: 570-571).

Don Dámaso siempre ha mantenido que si algo poético-lírico no le entusiasma lo deja de lado sin estudiarlo —salvo que por razones de historia literaria haya que tenerlo presente—, y ahora aprovecha para mostrar su gusto y fidelidad estéticos a la lírica que él mismo ha propuesto denominar «de tipo tradicional»: ciertamente se trata de un ejemplo muy bien elegido, al que en verdad no resulta fácil encontrar muchos parangones en la lírica culta.

La parte primera del párrafo hace una alusión que quizá algún lector pueda considerar de gusto dudoso en el Madrid y la España aherrojados de 1947: se habla de la nación más democrática, democrática en cuanto que aquí —idea que procede de Ortega y Gasset— aquí algunas cosas y algunas de las mejores cosas las ha hecho el pueblo colectivamente, y entre tales realidades se encuentran las piezas de la poesía de tipo tradicional. Hay una postura muy diferenciada entre Menéndez Pidal y Dámaso Alonso: don Ramón avalora lo hecho por todos, la tradición que vive en variantes en lo idiomático y lo literario, y lo avalora desde una perspectiva krausista-institucionista; D. Alonso adopta la perspectiva más elitista de Ortega y Gasset, aunque en el caso de la lírica destaca los productos que él denomina «democráticos» y su calidad literaria. La visión que tiene (o al menos la que expresa) don Dámaso de la historia española es muy idealizada y conservadora; se impone la impresión de que se acomoda un tanto al Régimen en estos años cuarenta.

Otro hecho apenas advertido por los historiadores de la lengua sí lo tiene advertido nuestro crítico; en este sentido debe destacarse un párrafo casi como escondido en estos «Poetas españoles contemporáneos»:

Del Romanticismo hacia nosotros se ha ampliado grandemente el número de vetas de la realidad que puede ser tema de transustanciación poética. Toda la realidad es capaz de verterse en poesía, la poesía no tiene como fin la belleza [...], sino la emoción. Temas poéticos pueden ser lo feo, lo canalla, lo chato o lo vulgar. No hay un léxico especial poético: todas las voces pueden ser poéticas o no serlo, según se manejen y con qué oportunidad (Ibid.:576).

En tal línea aproximadamente se mueven tanto Antonio como Manuel Machado, nos advierte en estos pasajes el crítico: Antonio se expresa a veces de manera prosaística, a la vez con humor y amargura, según se ve en estos versos muy conocidos:

Gran pagano,  
se hizo hermano  
de una santa cofradía;  
y el Jueves Santo salía,  
llevando un cirio en la mano  
—aquél trueno—,  
vestido de Nazareno (Ibid.: 580 n.).

De Manuel analiza D. Alonso que constituye uno de sus caracteres «un comienzo de invasión del campo culto por el popular», y de tal manera que la expresión corriente o «el giro plebeyo» aparecen en todo sitio, e. gr.:

El argot  
es cosa tan natural  
como lo son los placeres,  
el pegar a las mujeres  
—que está mal—  
y el caló (Ibid.:581).

Nuestro crítico concluye respecto de Manuel Machado cómo en la obra de este poeta «el desgarro y el humor bohemio parisiense, la honda emoción del cante y la agria visión de un Madrid de lucha dura y humor exasperado, con luces de suburbio y de madrugada, están más o menos fundidos» con su discurrir lírico.

No escapa tampoco a nuestro autor el hacer un deslinde entre Modernismo y 98, interpretación que él remite en su propia labor a 1931, y que en 1947 dice así, no sin alguna festiva socarronería:

Modernismo es ante todo una técnica; la posición del 98 —digámoslo en alemán para mayor claridad—, una *Weltanschauung*. [...] Quiere esto decir que «modernismo» y «actitud del 98» son conceptos incomparables, no pueden entrar dentro de una misma línea de clasificación, no se excluyen mutuamente (Ibid.:584).

Esto es la clave: la técnica modernista y la sustancia de contenido aludida resultan cosas heterogéneas, y pueden por tanto coexistir en un mismo texto o autor, no se excluyen, «se pueden mezclar o combinar», tal como había pensado a su vez Pedro Salinas: resulta de proporciones.

Si en el menor de los Machado —Antonio—, D. Alonso descubre prosaísmo humorístico que lleva en sí amargura, en Manuel Machado encuentra algo no desemejante: gravedad y tristeza expresadas «por medio de la ligereza» poética (Ibid.:593).

Al transcurrir los capítulos y las páginas de «Poetas españoles contemporáneos», su autor inserta en el volumen el texto «Una generación poética (1920-1936)». Desde una perspectiva personal de estudioso de las letras bellas, de poeta él mismo, y de vivencias biográficas, Dámaso Alonso hacía el planteamiento de que «hay una fluencia de amistad que atraviesa de lado a lado la generación, desde Salinas a Manolito Alto-Taguirre», esto es, que se refiere a una nómina que va de Pedro Salinas —el mayor de todos, nacido en 1891 y muerto prematuramente—, a Manuel Alto-Taguirre —nacido

al mundo en 1905 en Málaga. El grupo central que sintió como una vivencia el joven Dámaso de los años veinte y treinta era el de Salinas y Guillén hasta los más jóvenes de 1905, y de ahí que argumente cómo «en ellos se daban las condiciones mínimas de [...] una generación: coetaneidad, compañerismo, intercambio, reacción similar ante excitantes externos».

Este grupo «inventado» (entiéndase: ‘hallado’) por la crítica, es el mismo que los estudiosos han inventariado como central para lo lírico; si además tenemos en cuenta a todo el 27 (musical, filosófico, historiográfico, etc.), llegamos a lo que algún autor ha sugerido que se entienda propiamente por la entera «Generación del 27». En la historiografía se adscribe al Veintisiete por ej. Claudio Sánchez Albornoz, quien en su caso se acumula a dos generaciones antes, a su maestro Menéndez Pidal, e hizo así una historiografía medievalista institucional (de las instituciones medievales), erudita y positivista en el inmenso trabajo de archivo, etc.; don Claudio sabido es que hizo como discurso de ingreso en la RAH una bella semblanza contestada en su día y complementada con unas páginas lingüísticas por Menéndez Pidal, semblanza que llevó el rótulo de «Estampas de la vida de León durante el siglo X». Por igual Sánchez Albornoz prometió hacer las complementarias \*Estampas de la vida de Córdoba durante el siglo X, aunque pese a su larga vida y obra investigadora tan amplia, por desdicha no las llegó a hacer. Alrededor del año mil quebró el califato cordobés, los reinos cristianos comenzaron el empuje que llegaría a Toledo (1085), y con estas vivencias intelectuales en el «Centro de Estudios Históricos» de la Junta para Ampliación de Estudios, don Claudio escribió las *Estampas...* y Américo Castro extrapoló lo que por entonces ocurría en el lenguaje (los «orígenes del español») a una interpretación general de nuestro pasado, según la cual España surge hacia el mismo año mil a la vez que surgen sus hablas romances.

### *Los «Ensayos sobre literatura contemporánea»: poetas españoles (II)*

Prosigue el discurrir del libro de don Dámaso en torno a los poetas contemporáneos, y manifiesta en un momento: «Una de las palabras-clave de nuestra convivencia literaria era «asepsia»; se defendía una literatura y un arte «asépticos»: sin ganga de materiales inferiores, sin contenidos sentimentales no depurados, etc.», y añade enseñada a pie de página: «Aunque como crítico y por vínculos de amistad he acompañado a esta generación, yo no pertenezco a ella como poeta. En mi poesía [...] he utilizado siempre cualquier clase de materiales y no he rehuido lo sentimental» (1975: 681. La nota 2 que arranca en esa pág. 681 tiene un gran valor testimonial, pues manifiesta las relaciones personales de amistad más o menos estrecha entre unos y otros poetas y prosistas del 27, y de nuevo aparece ilustrada la amistad común en pág. 684).

Don Dámaso vemos que asimismo reclama su individualidad: en tanto poeta dice no considerase del Veintisiete, pero quizá tenga mayor adecuación entender que su modo de poesía encaja con la de su generación a partir de hacia 1930 en unos autores, a partir de 1950 en otros (el «Clamor» de Guillén), etc.; o dicho de otra manera, que la lírica del 27 no ha rehuido lo sentimental según autores y períodos. Guillén asimismo se siente distinto y rechaza un tanto lo de hablar de «generación», ...: un autor literario

sabe siempre que está valorado *porque escribe en contra de otro modo de escribir y posee la autoridad literaria propia de cada «auctor», porque afirma su individualidad y mismidad en la serie.*

Y añade por igual Dámaso Alonso Fernández cómo «en realidad nuestra generación, aunque se sentía muy distinta, no fue violentamente denegadora del 98 ni del modernismo» (Ibid.: 681), o sea, que aprendió de toda la serie literaria anterior, fue acumulativa respecto al 98 y el 14, y en realidad enlazó en particular con los llamados «siglos de oro», pero también con toda la tradición de tipo popular (Alberti, Lorca), y toda la tradición culta (Salinas: «Jorge Manrique»; D. Alonso: Medrano, Góngora, etc.).

De Pedro Salinas destaca en el presente volumen el autor su feliz labilidad o versatilidad —en el sentido más noble de ambos vocablos—: en aquellos momentos (fecha las páginas en 1951) es acaso «el literato español de más facetas y más aptitudes variadas»: Salinas —expresa Dámaso Alonso— posee una «habilidad, una capacidad de expresión diferenciada, que se vierte en poema, en comedia, en novela, en cuento, en ensayo... Y todo [...es...] una unitaria comprensión poética del mundo» (Ibid.:690). El crítico lo dice muy exactamente: se trata de que en este caso Salinas tiene aptitudes y capacidades de expresión distintas y diferentes; de hecho sucesivos autores del 27 tuvieron la doble capacidad para la poesía y para la crítica: no ya el catedrático D. Alonso, sino autores como César Muñoz Arconada o Rafael Alberti bien sabido es que escribieron páginas de crítica poética, y el primero de musicología también o de cine.

D. Alonso se refiere por igual a Guillén —con quien mantuvo contactos y amistad hasta la muerte pocos años anterior a la suya— del propio don Jorge, y tiende a explicar la llamada carencia-burguesa-de-compromiso que se ha achacado a «Cántico», incluso con alusiones intelectualmente groseras a la tranquilidad de la buena digestión en el beato sillón: es que tal obra —explica nuestro crítico— es un libro «no insolidario de los anhelos permanentes del alma humana, sino nacido de los más inmediatos, de los más instintivos reflejos del ser que vive; sí, de reflejos comunes a todo viviente, presentes a cada instante a nuestro vivir» (Ibid.: 708); difícilmente se puede expresar y enunciar mejor: *Cántico* manifiesta la alegría por los reflejos instintivos de cada ser humano que constituyen otros tantos testimonios del estar vivo.

*Cántico* «puede reducirse casi en una frase» poética, a saber: «vivir es la suprema dicha»,

«Ser nada más, y basta:  
es la suprema dicha» (Ibid.: 712),

afirmación que emparenta mucho con don José Ortega, quien formulaba cómo —la referencia la hacemos de memoria— vivir consiste en más vivir, en ampliar los propios latidos.

*Cántico* es antes de otra cosa —concluye don Dámaso— «un grito gozoso y maravillado, una interjección única, ampliada, intensificada» (Ibid.). Y glosa de seguido el crítico: «El goce de donde parte la poesía de Guillén no necesita ser un placer concreto: es sencillamente vivir. Vivir aun en sus formas más deshilachadas, más difuminadas, menos concretas. No «ganar una batalla», «conquistar un gran amor», «crear un ente de belleza», sino cualquier vivir, el más insignificante, por ejemplo,

«perder el tiempo»» (Ibid.:716). Acaso no resulte completamente extravagante pensar en que cuando Dámaso Alonso escribía estas líneas, miraba a su biografía interior: él estaba —se dice que por incidencia de lo muy religioso de su madre— más cerca de quienes habían ganado la guerra que de quienes la habían perdido —de hecho enseñada quedó aceptado por la España oficial tras 1939—; había conquistado el amor de Eulalia Galvarriato; y desde luego era poeta y para entonces —para cuando escribe sobre su amigo Jorge Guillén— ya tenía publicados sus libros juveniles más «Hijos de la ira»; además debía de sentirse bien en el puro vivir de perder el tiempo, cuando por el cansancio inevitable del estudio lo necesitara.

Don Dámaso establece también que Guillén, entre los poetas vivos a mediados del siglo XX, resulta «el de mayor contenido de pensamiento, aquel cuya imagen del mundo es más nítida en su poderosa unidad, con infinita variedad en el pormenor», y apostilla en nota a pie de página —acaso no sin maliciosa envidia—, tras haber escrito lo de «el de mayor contenido de pensamiento»: «No creo que la crítica internacional vaya a reconocerlo así. [...] Para que un gran poeta español conquiste una verdadera fama internacional es necesario que le asesinen» (Ibid.:731-732). El crítico vemos que pondera y estima la unicidad de la concepción del mundo expresada poéticamente hasta entonces en el *Cántico* definitivo, pero tal obra no es acaso todo lo que da a entender la fórmula verbal «el de mayor contenido de pensamiento»: pensamiento hay en la poesía de Alberti, en la de Cernuda, ...De otra parte parece algo maliciosa hacia Federico García Lorca según decimos la alusión que se hace a él, un tanto nacionalista y a la defensiva.

Otras páginas sucesivas de este libro de Dámaso Alonso sobre los poetas contemporáneos van dedicadas a la poesía de Gerardo Diego, y al hacer alusión al papel que en el centenario de Góngora desempeñó con relevancia el joven Diego, subraya el crítico las estimaciones y desestimaciones con que se encontró la generación; en párrafo técnico y certero, afirma así nuestro autor que ocurrió hacia 1927 un entusiasmo justiciero,

un movimiento integrador de los valores literarios del Siglo de Oro. Algunos de estos valores —Garcilaso— han pasado casi sin merma por los altibajos de los tiempos. Pero otros —Lope, Calderón, Góngora— habían sido negados por la fría y orgullosa razón del siglo XVIII. La reacción románticorrealista del siglo XIX reinstaura a Calderón y a Lope. Quedaba Góngora. El reincorporarle al sistema de valores hispánicos es la labor del primer tercio del siglo XX (Ibid.: 738-739; aquí vemos un leísmo que es ahora de persona).

En buena medida fue en efecto el 27 el que incorporó a don Luis a las mejores estimaciones, aunque sin olvidar —claro es— el libro que sobre el cordobés hizo el buen erudito Miguel Artigas, etc.; don Miguel Artigas era unos cuatro años mayor que Salinas, debe adscribirse a la generación de 1914, pero (cabría decir) se acumuló con los más jóvenes —estéticamente el 14 y el 27 son generaciones acumulativas—, y antes de llegar él mismo a los cuarenta años escribió su relevante texto gongorino.

Nuestro autor (don Dámaso) señala asimismo en la trayectoria poética del primer 27 —el anterior a la guerra civil— la inflexión que se produce con el que José Díaz Fernández llamó el «nuevo romanticismo»; ahora Dámaso Alonso se halla tratando de

Vicente Aleixandre, y dedica un amplio párrafo al neorromanticismo de hacia 1930, a saber —y en abreviatura—:

En la poesía de 1920 a 1930, por el afán de eliminar elementos seudopoéticos, no sólo se habían suprimido (según el ejemplo de J. R. Jiménez y A. Machado) los oropeles del modernismo (preponderancia del ritmo, vocabulario exótico y rico, decoración externa, etc.), sino que también se habían esquivado gran parte de las pasiones humanas o movimientos más directos de la voluntad [...]. Pero hete aquí que poco a poco, en un espacio de unos tres años (1929-1932) se ha estado produciendo un fenómeno curiosísimo, y es éste: que muchos de estos mismos poetas tachados de «poco humanos» (Alberti, Aleixandre, Altolaguirre, Cernuda, García Lorca, Salinas, etc.), por los caminos más distintos, y probablemente obedeciendo a una causa general [...], no eluden el tema directamente personal ni el tono apasionado; más aún, en algunos el tono de voz se eleva hasta el énfasis profético. Alberti señala dentro de su arte el cambio en su libro *Sobre los ángeles*. [...] Asistimos pues a un movimiento que podríamos calificar de «neorromántico», por lo que tiene de reacción contra la contención inmediatamente anterior [...]. Nadie podrá negar ahora «humanidad» a la poesía nueva. Y admitida su profundidad humana, habrá que omitir la acusación de vacío y palabrería (Ibid.: 769-770).

El presente pasaje tiene fechas tempranas, y su autor responde así a algunas desestimaciones que hubieran podido hacerse de la poesía de la generación en sus primeros años, en los años veinte. Además del *Sobre los ángeles*, Dámaso Alonso menciona en tanto obras de este neorromanticismo *Espadas como labios*, las *Soledades juntas* de Altolaguirre, *Poeta en Nueva York* o *La voz a ti debida*.

«Neorromanticismo», «nuevo romanticismo», «humanización», «revolución tras la pureza poética», etc., son las expresiones que se usan para designar la inflexión lírica de principios de los años treinta; esta inflexión asimismo se produjo en la novela (la novela proletaria, etc.), y en el teatro, con el ciclo de García Lorca que incluye «Así que pasen cinco años», «El público», y la mal denominada «Comedia sin título».

#### *Los «Ensayos sobre literatura contemporánea»: poetas españoles (III)*

Se encontraba don Dámaso hablando de Vicente Aleixandre, y a tal propósito escribió sobre la «profundidad humana» de los del 27 a partir de un momento.

Entre líneas, parece sugerir además algunos paralelismos o convergencias entre don Vicente y Jorge Guillén. Tiene a *Sombra del paraíso* por «una de las cimas de la poesía española contemporánea», y escribe que «nunca Aleixandre ha publicado meras colecciones de poemas; cada uno de sus volúmenes es una «obra» total»: para algunos críticos especializados en poesía (José María Aguirre, etc.), este verdadero «género literario» del «libro», es una herencia del Simbolismo.

En referencia de nuevo a *Sombra...*, con vivencia sin duda de poeta, Dámaso Alonso mantiene cómo «el único tema de Aleixandre —como en todos los poetas verdaderamente grandes— es el Universo, la Creación [,] la vida» (D. Alonso, 1975: 790 y n.); don Jorge trata asimismo del Universo, que se halla «bien hecho» en lo que tiene más que ver con lo cósmico y con lo Natural, y «mal hecho» en tanto construcción que va haciendo el hombre en lo histórico —en torno al hombre en cuanto co-creador

del mundo escribió páginas bellas el teólogo y canónigo lectoral José María González Ruiz—.

Según glosa don Dámaso al referirse a la imagen del paraíso de V. Aleixandre, sobre el cansancio de

una humanidad manchada y del pobre ser de carne que se inclina ya hacia su destrucción, se abre momentánea, huidiza, la pura visión de la limpidez anterior a toda la tristeza, de lo eternamente impoluto. A ese mundo pertenece el poeta, y un grito calcinado hacia esa claridad, hacia esa virginalidad, es todo el libro. El paraíso entrevistado (Ibid.: 791).

Sí, el don Vicente de 1944 se halla ante un paraíso entrevistado, pero un tanto conservadoramente el crítico reduce tal paraíso a la «turbia civilización», cuando la añoranza y la protesta de la pérdida se refiere asimismo con toda verosimilitud a la de los amigos dispersos y perdidos con la guerra civil, y a los años republicanos asimismo perdidos; quizá en el periódico en que aparecieron primeramente estos párrafos no se hubieran podido decir estos comentarios a mitad de los años cuarenta, pero creemos que sí en su incorporación a las *Obras* del autor.

Paraíso es también desde luego en Aleixandre —y de esta manera lo va entendiendo don Dámaso— ‘la aurora del mundo’; la ‘infancia’ transcurrida en Málaga; ‘el amor’ (al parecer, tanto hetero, como homosexual); ‘el clima tropical’, y queda dicho, ‘los amigos dispersos y en exilio’; el ‘régimen republicano’ (según queda propuesto); etc.

En el discurso «Aleixandre en la Academia», por igual incorporado al volumen acerca de los poetas contemporáneos, y que data de 1950, manifiesta Dámaso Alonso otra vez cómo Vicente Aleixandre es «compañero mío de generación (de la que he llamado de 1920 a 1936)» (Ibid.: 807), designación que en efecto hizo en el conocido —y que nosotros conocemos ya— artículo de 1948, pero que nos parece que reduce mucho las cosas: de los años 20 a 36 poseen vivencias comunes efectivamente los del 27, pero el hecho externo de la guerra de 1936 no los cambia por completo en tal data en cuanto poetas, y no interrumpe sus contactos, que el crítico parece ser que mantuvo sobre todo —tras la contienda civil— con don Vicente; con Alberti —en algún escrito sugiere nuestro autor noches efílicas bonaerenses en su compañía—; es de suponer que con don Gerardo en la Academia, etc., contactos (en todo caso) cuando el exilio de los que se hallaban fuera lo posibilitaba.

Vuelve otra vez D. Alonso al asunto que en una y otra ocasión parece importararle poner en claro: que los líricos españoles se han rehumanizado tras los años veinte; ahora alude —según venimos diciendo— a *Sombra del paraíso*, y manifiesta que cuando en la obra Aleixandre canta a la ciudad de su infancia —la adolescencia será ya madrileña—, o a la sombra paterna, y aunque en el sentimiento se eleve «a plano cósmico», queda en tal temática la «eficacia de emoción familiar y directa» (Ibid.: 812-813). Y continúa al advertir que resulta evidente que el poeta «sigue aquí una evolución general de la poesía española de los últimos años: el retorno a lo que ([...] para entendernos) podemos llamar «emoción directamente humana»» (Ibid.: 812-813).

De manera expresa y no entre líneas, don Dámaso expone de modo concreto la cierta convergencia poética que se da entre Guillén y Aleixandre: en el sentido «de la creación imaginada de un compacto mundo», ambos poetas pueden compararse: «Los

dos crean mundos paradisíacos, aunque muy distintos: gozoso el de Guillén; doloroso, patético, el de Aleixandre» (Ibid.: 814).

En fin «Poetas españoles contemporáneos» sabido es que introduce los conceptos de poesía arraigada y desarraigada: la primera es la que ofrece en la lírica española de mediados de la centuria del XX imágenes del mundo armónicas, centradas —casos de Guillén, de José María Valverde, etc., a quienes «una fe —aunque [...] sea una fe distinta [laica y cristiana respectivamente, añadamos]— les centra y ordena el mundo» (Ibid.: 847-851); mas para otros —escribe don Dámaso, incluyéndose él mismo—, el mundo nos es un caos y una angustia, y la poesía una frenética búsqueda de ordenación y de ancla. Sí, otros estamos muy lejos de toda armonía y toda serenidad (Ibid.).

Nuestro autor publica esto en 1952, y a continuación de las palabras que dejamos copiadas, parafrasea en prosa lo que había dicho en *Hijos de la ira* acerca de los motivos de desarraigo de este mundo del hombre, que no es ya que se encuentre mal hecho, sino que para cada uno es un mundo de «monstruo entre monstruos», y cadáveres entre cadáveres vivientes, mundo en el que «el odio y la injusticia» habrán ahogado y extinguido todo amor.

Modernamente los escritores arraigados y desarraigados han sido llamados de manera más o menos aproximada y respectivamente «integrados» y «apocalípticos»; el ser humano Dámaso Alonso Fernández se confiesa apocalíptico, y debió serlo en su mundo interior; en lo externo de la vida civil, estuvo más integrado en la España oficial tras 1939 que otros amigos suyos de generación, y quizá ese es uno de los motivos por lo que la denomina «generación de 1920-1936» y nada más que de esas fechas.

### *Juegos de palabras en Adriano del Valle*

Los «Ensayos sobre literatura contemporánea» de Dámaso Alonso llenan las mil páginas del volumen IV de sus Obras; además de los escritos que tenemos vistos, tal volumen incorpora otros textos, de los que mencionamos ahora «La poesía de Pedro Salinas, desde «Presagios» hasta «La voz a ti debida»»; «Barroquismo de hoy en la poesía de Adriano del Valle»; «Lo infinito y lo realísimo (y su molde) en la poesía de Maragall»; y «Fanales de Antonio Machado». Además el volumen VIII de estas *Obras Completas* incluye otros escritos que aluden a lo poético en el siglo XX como «Góngora entre sus dos centenarios (1927-1961)» o «Muerte y transmuerte en la poesía de Antonio Machado». Algo vamos a decir.

Las páginas referidas a Pedro Salinas funden páginas de dos momentos de los primeros años treinta, y en ellas saluda y comenta las novedades que iba publicando el poeta; hace además observaciones de carácter general una de las cuales importa (es de 1931), y declara que España tiene en la actualidad grandes poetas,

tantos como hace mucho tiempo no los había, y tan distintos como en época alguna lo fueron [... Hemos ] visto pasar, en poco más de diez años, al ultraísmo (creacionismo, dadaísmo, etc.), a la imitación gongorina (imitación absurda, que no hay que confundir con el movimiento de rehabilitación de Góngora), al popularismo (desde las canciones paralelísticas hasta el andalucismo pintoresco), al suprarrealismo..., h[emos] visto pasar todas estas escuelas o tendencias con sus cismas y sus herejías, con su vano guirigay externo (D. Alonso, 1975: 179).

Nuestro crítico se nos muestra ya en el año 31 con un nítido deseo de que no se le confunda en tanto lírico con sus coetáneos, con los poetas de 1920, y parece expresarse de manera análoga a como en alguna ocasión se expresó Machado, y habla del «guirigay» poéticamente exterior e inútil.

Se referirá por igual don Dámaso a Adriano del Valle, poeta asimismo del 27, de versos barroquistas con eco de Góngora («si galgo de cristal, liebre del heno»), y de gusto por voces terminadas en —*ía* con sentido colectivo:

[...] toda la pajarería  
canta en los bosques umbrosos (Ibid.: 222-223).

Analiza por igual el crítico que «lo mismo que en la tradición conceptista, se trata de verdaderos juegos de palabras basados en paronomasias y semejanzas fonéticas:

[...] lo que fue paño de Bejar  
Está por el sol vejado (Ibid.:226-229).

En resumen lo peculiar en Adriano del Valle —establece don Dámaso—

es el juego, el ingenio, el abigarrado color incansable, [...] ese léxico de increíble actividad química donde [ 'en el que' ] la polivalencia de las palabras produce los más fecundos e inesperados contactos [...]. Gran arte este de atormentar, de violentar el idioma [...]. Puede ser que desde don Francisco de Quevedo, nadie haya salido tan aventajado en él como Adriano del Valle (Ibid.: 230).

Dámaso Alonso resulta sin duda el más logrado crítico literario de la Historia y Crítica académicas del siglo XX.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO [FERNÁNDEZ], DÁMASO (1962) [1956]: «Defensa de la lengua castellana», recogido en *Del siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos, 237-260.
- (1966): «Los españoles no somos los «amos» de nuestro idioma», *Tercer Programa*, 1, 7-12.
- ALONSO, D. (1964): «Para evitar la diversificación de nuestra lengua», en *Presente y futuro de la lengua española*, II, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 259-268.
- ALONSO, D. (1981): «El español, lengua de centenares de millones de hablantes. Sus problemas a fines del siglo XX», en el *I Simposio internacional de lengua española (1978)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 419-426.
- Ninguno de estos cuatro escritos de don Dámaso se han incorporado a sus *Obras Completas*.
- ALONSO, D. (1975): *Obras Completas*, IV, Madrid: Gredos.

# LA FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS EN LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA: EL CASO DEL ATLAS LINGÜÍSTICO Y ETNOGRÁFICO DE ANDALUCÍA\*

GONZALO ÁGUILA ESCOBAR  
*Universidad de Granada*

Doble es la motivación de este trabajo: de un lado, rendir homenaje y mostrar mi cariño y mi recuerdo al profesor Torres Montes, a mi querido compañero y amigo Paco, que tanto ha marcado mi vida académica y personal; de otro, aportar una contribución que está relacionada directamente con su labor investigadora, pues es fruto de los trabajos que estamos llevando a cabo en el proyecto Vitalex y en el que tantas horas estamos invirtiendo: horas de encuestas, horas de carretera y paseos por La Alpujarra. Como la encuesta, este capítulo pretende narrar parte de lo que el profesor Torres Montes y yo compartimos y supo inculcarme: el amor por la dialectología.

Este trabajo se incardina en el contexto del proyecto Vitalex en el que el profesor Torres Montes y yo estamos trabajando; muy resumido, diré que el proyecto pretende analizar el léxico al trasluz del paso del tiempo y en contraste con el ALEA, determinando qué unidades léxicas han perecido o cuáles se mantienen, relacionando todo ello con la realidad material y cultural. Para tal análisis, contamos con la publicación en los años 60 del ALEA, lo que nos ofrecía la posibilidad única del acceder al relato que tuvo lugar en los años 50, y en ese relato, no solo se narra cómo hablaba la gente en esta época, qué usos sintácticos tenían o qué palabras empleaban, sino que nos permite acceder a las costumbres, creencias y tradiciones de la época, gracias al carácter etnográfico de estas obras y, como no, a la realidad social inherente del lenguaje. Para tal empresa, estamos llevando a cabo las mismas encuestas en los mismos pueblos, con el fin de poder comparar la evolución del léxico desde los años 50 hasta la actualidad (estudios en tiempo real). Ahora bien, esta comparación debe hacerse en condiciones metodológicas idénticas y para ello, es necesario que las encuestas reproduzcan lo más fielmente posible el diálogo que tuvo lugar hace más de medio siglo, lo que requiere que las preguntas, que constituyen el punto de partida de esta narración dirigida, se

\* Este trabajo es el resultado de las investigaciones que se está llevando a cabo en el proyecto I+D VITALEX (FFI2011-27811): «Vitalidad léxica y etnográfica en La Alpujarra (1950-2013). Análisis de la vitalidad del léxico en La Alpujarra en comparación con el Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)».

hagan a imagen y semejanza a las de antaño. Disponemos para tal fin de la formulación explícita de las preguntas del ALEA que figuran en cada una de los mapas que lo componen. Así, para saber qué era un anafe se preguntó del siguiente modo: «¿Cómo se llama el hornillo de hierro, barro, chapa u otra materia que se puede llevar de un lado para otro y en cuya boca se pone la cazuela o puchero?».

Como las preguntas debían ser las mismas que antaño hicieran Alvar y sus colaboradores, una primera fase del proyecto consistió en componer el cuestionario que se está empleando en las encuestas y en donde van anotadas una a una todas estas preguntas, de manera que a la par que iba tecleándolas, comencé a reflexionar sobre ellas, sobre su forma, su factura, y especialmente, sobre su contenido y comentarios adlátere, que traslucían todo un reflejo social de la época, un retrato costumbrista de la vida de aquellas gentes. Así fue como decidí escribir estas líneas, con el firme propósito de analizar el modo de preguntar en el ALEA desde una perspectiva metodológica (dentro de la Geolingüística), lingüística y social, a la vez que reflexionar sobre las preguntas dentro de la historia y la metodología de la Geolingüística, desde las encuestas por correspondencia, a las encuestas *in situ*.

## 1. LA ENCUESTA COMO RELATO

Podemos concebir la encuesta dialectal como una suerte de narración, como un diálogo entre el investigador y el informante. La encuesta es el modo de acceder a las historias lingüísticas, etnográficas y sociales de los hablantes y en este sentido, reafirma Vilar Pacheco (2005-2006, pág. 148) a propósito de su análisis lateral de la encuesta dialectal:

El ser humano es un narrador nato. Por costumbre y necesidad irreprimible, como lo califica L. Juanatey (2000: 12), nos pasamos parte de nuestra vida contando y relatando historias, tanto reales como imaginadas, propias y ajenas [...] ...contar ha sido para el ser humano algo inherente y una necesidad vital y social que tradicional y universalmente ha hecho de forma oral...

En consecuencia, concibe la encuesta como diálogo y narración y reflexiona sobre la entrevista dialectal en la que no solo es importante la respuesta, sino también los juicios, comentarios, actitudes, creencias, etc., es decir, todo lo que rodea al acto comunicativo de una encuesta. Y este diálogo, este relato dialectal construido por ambas partes comienza por una pregunta o, mejor dicho, por infinitud de preguntas: en el caso del ALEA, en torno a 2300.

Aquí empieza todo, pues toda narración requiere de alguien que quiere o bien es instado a que cuente algo (informante), y alguien que quiere escuchar lo contado (investigador). No obstante, en el caso de la encuesta dialectal que nos atañe, esta no es libre del todo pues el narrador, el que responde, no es soberano en su totalidad, sino que responde libre, pero de acuerdo a unas preguntas previamente establecidas. Digamos que la encuesta dialectal sobre las que vamos a trabajar es una encuesta que llamamos dirigida, esto es, con un cuestionario previamente establecido, con unas preguntas predeterminadas, de manera que los datos obtenidos puedan ser perfectamente

comparables y enmarcados en un conjunto de estudios que tiene como fin el análisis de la variación lingüística espacial a través de mapas lingüísticos.

## 2. LA ENCUESTA COMO DIÁLOGO Y MÉTODO: DE LAS ENQUÊTES PAR CORRESPONDANCE A LAS ENQUÊTES SUR PLACE Y AL USO DEL CUESTIONARIO

Alvar (2007), a instancias de Antonio Narbona, publica un trabajo científico (*Para la historia del ALEA*) o más bien, un ejercicio de memoria, de recuerdos muy personales en torno a la gestación de uno de sus hijos académicos más queridos, el *ALEA*. En este trabajo, el aragonés va hilando el devenir de su vida desde el Seminario de Lingüística Románica en Salamanca hasta su Cátedra en Granada y sus múltiples viajes en los que fue asimilando y acopiando todo el saber necesario para iniciar una empresa de tal calibre. En uno de estos viajes, llega a Marburgo y conoce al profesor Mitzka, quien le aleccionó sobre el método de las encuestas por correspondencia, de las que comenta que «acaso algún día necesitaría emplear». Y así fue, para *El léxico del español de América* (1966), «ante la imposibilidad de trabajar *in situ*» (pág. 4), decide recurrir a la encuesta por correspondencia, la cual, a pesar de las múltiples críticas que se han vertido sobre ella, afirma que también ha dado buenos resultados (Gauchat, Jean Jaquet o Tapolet).

Así empezó todo. La encuesta dialectal comienza en un primer momento desde la distancia, el diálogo se establece en forma de cartas de ida y vuelta, que tienen la inmensa ventaja de ser cómodas, rápidas y poco costosas (Pop, 1950, pág. 1133); por el contrario, no se controla el lugar, los términos o la forma en la que se contesta, de ahí la cautela ante los resultados que advierte Sever Pop (pág. 1135). Quizá sean las encuestas por correspondencia del abad Grégoire (1790) las más conocidas, el cual quería profundizar en el estado de los *patois* franceses a favor de la unidad lingüística del país. Pop (pág. 7) recoge un fragmento de la circular que enviaba a los distintos pueblos franceses:

Monsieur, Permettez-moi de vous adresser une série de questions relatives au patois et aux mœurs des gens de la campagne, en vous priant de me donner tous les renseignements demandés, et même de me procurer tous les ouvrages intéressants écrits en ce dialecte... Ces questions ayant un but d'utilité publique, j'aime espérer que vous ne me refuserez pas vos lumières... agréez d'avance les sentiments de reconnaissance avec les quels je serai, Monsieur, votre très-humble et très-obéissant serviteur, Grégoire, curé d'Emberménil, député à l'Assemblée nationale.

Grégoire acompañaba esta circular de 43 preguntas en torno al uso de la lengua francesa y de los *patois*, así como de otro tipo de cuestiones menos lingüísticas como el efecto moral que produce la actual revolución (se refiere lógicamente a la francesa de 1789) entre los campesinos, o si los clérigos y los nobles antiguos no están sometidos a insultos e injurias graves por el campesinado o por los alcaldes del municipio.

Un tiempo después, será otro religioso, el abad Rousselot (1887), quien recomiende, esta vez, recoger los materiales dialectales en una conversación *en tête-à-tête* con amigos o parientes:

Grâce au laisser-aller de la conversation, on peut faire les observations les plus profondes, recueillir les faits les plus curieux, pénétrer dans les secrets de la syntaxe, cette partie la moins connue des langues. Alors tout est précieux à noter: les fautes, les hésitations, les corrections (Pop, 1950, pág. 42).

Aún más, llega a recomendar que se asista a las conversaciones de los campesinos, sin que ellos lo sepan.

Asistimos, por tanto, a un deslizamiento importante de la realización de las encuestas desde la distancia, a las encuestas *sur place* y a la conveniencia de estar presente cuando el diálogo y la narración tienen lugar para anotar todo lo que acontece. Pero aún habrá que dar un paso más en la metodología de encuesta, pues Rousselot aún no emplea un cuestionario propiamente dicho, aunque sí parte de una conversación dirigida con el fin de recoger todas las palabras dialectales. Aunque Pop (pág. 1136) insiste en que una encuesta con cuestionario no difiere mucho de la conversación dirigida, lo cierto es que el trabajo de campo adquiere plenitud con la incorporación del cuestionario como elemento esencial del método geolingüístico: «No todos los investigadores utilizan un cuestionario, pero los geolingüistas sí suelen hacerlo, para asegurarse de que van a preguntar por los mismos conceptos de la misma manera en todos los puntos de la red, porque esto constituye la esencia de su investigación» (García Mouton, 2007, pág. 334). Así lo estimaron mucho antes Bruneau, Menéndez Pidal, Gauchat y Meillet. La implementación de los cuestionarios fue haciéndose paulatinamente y estos han ido evolucionando con el paso del tiempo, desde los que se ordenaban alfabéticamente y solo contenían aspectos fonéticos, hasta los actuales y más completos, que se ordenan por materias o campos semánticos y contienen preguntas de los tres niveles, aunque, en líneas generales, suelen centrarse en el vocabulario.

Independientemente del tipo de cuestionario de cada atlas, no obstante, todos los teóricos coinciden de manera unánime en un hecho: para poder establecer comparaciones y trabajos transversales entre distintas zonas e incluso lenguas, es necesario establecer una base común:

Pues la finalidad principal de todos los atlas lingüísticos, que va más allá de lo regional y de lo nacional, tiene que ser crear las condiciones indispensables para facilitar la comparación entre los dominios lingüísticos de la misma extensión (Jaberg, 1995, pág. 60).

Es tal la importancia de este denominador común que Jaberg dedica el capítulo IV de sus *Estudios de Geolingüística* a disertar «sobre la coordinación de los cuestionarios de los atlas nacionales y regionales», e incluso aboga por un compromiso decidido del investigador para que «organice una parte de sus cuestionarios con vistas a sus propios objetivos, y elabore la otra parte de acuerdo con el cuestionario general» (pág. 69). Este compromiso es adquirido plenamente por la Asamblea de Instituciones Hispánicas celebrada en Madrid en 1963 y que recomienda el uso de los cuestionarios del *ALEA* y del entonces *ALEAR* (actual *ALEANR*) para cualquier atlas del dominio hispánico (Alvar, 1968, pág. 168).

Conviene, pues, con objeto de poder establecer ulteriores conexiones, que cada director de un nuevo atlas regional dé cabida en sus cuestionario a un nutrido número de preguntas de las que figuran en los precedentes (Alvar, 1991, pág. 373).

Esta conveniencia o deseo, se concreta en una verdadera tradición, en un efecto de muñecas rusas que comienzan con el *ALF* (*Atlas lingüístico de Francia*) y el *AIS* (*Atlas italo-suizo*) y que, con adendas propias y autónomas de cada atlas, mantienen una base común que permite la relación e interconexión entre ellas. Un caso concreto: el cuestionario del *ALEANR* se hace a partir de un vaciado del *ALEA* (incorporando su tradición), pero como afina Alvar (1991, pág. 344) «bien entendido, no ciegamente». Esto quiere decir que se han tenido en cuenta también las particularidades de la zona, así como toda la tradición local anterior, como los estudios de Rohlf, Kuhn Schmitt, Elcock o el propio Alvar.

### 3. LA PREGUNTA DIALECTAL COMO INICIADORA DEL RELATO

No hay respuesta sin una pregunta (la inversa sí puede darse) y diálogo que no se origine con una pregunta: ¿cuál es ese animalejo verdoso parecido al cigarrón que se encuentra entre la hierba en actitud semejante a la del que reza». Una vez que hemos elaborado el cuestionario, este es un cuaderno de trabajo con una lista de palabras y conceptos con huecos entre ellos que el investigador debe ir rellenando mediante el diálogo dialectal con el informante. Este diálogo también tiene que seguir unos parámetros metodológicos, pues recordemos que había que preguntar por los mismos conceptos de la misma manera en todos los puntos de la red<sup>1</sup>, para que los materiales recogidos sean comparables, pues «se sabe que si la pregunta cambia, la respuesta también. Uno podría demostrarlo haciendo la misma pregunta varias veces, cada vez de forma diferente» (Pop, 1950, 1141). Pellis (*apud* Pop, pág. 604) defiende la uniformidad del modo de preguntar frente a la opinión de Bottiglioni, y Rabanales (2004, pág. 80) añade una ventaja más de la uniformidad de las preguntas al considerar que salvaguarda la unidad de la investigación cuando existen varios encuestadores. De hecho, sabemos que Alvar y Salvador ensayaban y convenían con antelación los detalles de la encuesta y de la transcripción fonética. En nuestro caso, aún más, la necesidad de preguntar del mismo modo que lo hizo el *ALEA* es una imposición metodológica doble, si deseamos que los datos sean comparables.

En resumen, la pregunta es el inicio del relato, la que da pie a las respuestas de los hablantes y que requiere, al igual que el cuestionario, de una perfecta sincronía entre las distintas encuestas de un mismo atlas, y de una dilatada base común con otras obras. Quiere decir esto que, además del cuestionario, los investigadores también debieran adquirir el compromiso de formular las preguntas de manera aproximada si no queremos que los datos sean incomparables. Sin embargo, esto resulta difícil en la medida en que apenas ninguna obra suele incluir o explicitar en sus líneas o en trabajos laterales el modo de formular las preguntas. Una vez más el *ALEA* vuelve a ser

1. Señala Chambers&Trudgill (1994, pág. 47) que los encuestadores americanos, frente a los ingleses, disponían de total libertad para formular las preguntas como quisieran, con tal de que llegaran al concepto que se buscaba. No obstante esta libertad, reflexionan ambos lingüistas sobre la posibilidad de que acabaran repitiendo aquellas preguntas que estaban funcionando en las encuestas y, por tanto, haciendo finalmente un uso formal del cuestionario.

pionero entre los atlas españoles y junto al *ALEI Can* y el y el *ALEANR* son los únicos que incluyen la pregunta en cada uno de los mapas, pues el *ALPI* no lo hace. Algunos cuestionarios nos dejan algunos rastros y restos de lo que pudieron ser las preguntas, como el proyecto y cuestionario del entonces *ALEAR* (Alvar, 1963a.; Alvar, 1963b.), en donde, de manera aleatoria, aparecen algunas definiciones o sinónimos de ciertas unidades: ej. posío: «tierra de labor que se deja descansar sin ser labrada, sirviendo mientras tanto, de pastizal»; vaguada: «valle con arroyo»; uncidera: «correa o cuerda que sujeta los extremos de la collera»; cangilón: «alcaduz», etc. En el cuestionario que Alvar (1966a) envía para llevar a cabo su encuesta por correspondencia para el léxico hispanoamericano hay algunas orientaciones sobre la pregunta: moreno: «pelo negro»; mordisco: «el perro me ha dado un...»; tuétano: «lo que sale de dentro al chupar un hueso», maleta: «valija, velís, etc.»; fucilazo «relámpago sin trueno», etc. Por último, los preliminares al cuestionario del *ALDC* nos informan acerca de la existencia de lo que los autores (Badía, Pons y Veny, 1993, pág. 13) llaman *qüestionari explicat*, un cuestionario maestro de uso interno entre el equipo de investigadores y que servía precisamente para unificar criterios en el modo de preguntar, pues incluía fotografías y láminas, variantes dialectales (cassola, mallorquí «greixonera»), traducción en otras lenguas y, como no, definiciones sencillas e impresionistas: ej. ségol (‘centeno’) «cereal alt; fa el panegre i massís».

#### 4. LA FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS EN EL ALEA

Como ya hemos ido advirtiendo a lo largo de estas líneas, el *ALEA* es un atlas singular en muchos sentidos. Para empezar es el primero de Alvar y el primero de una larga lista de atlas regionales españoles, y esto le confiere la hegemonía del primogénito, aquel que ejerce influencia y marca el devenir del resto, y el que tiene que abrir camino. Guillermo Araya (*Apud* Alvar, 2007) dirá que «en medida menor o mayor, todos los atlas hispánicos que vengan a continuación serán el resultado de investigaciones inspiradas u orientadas por el *ALEA*. [...] es para el mundo hispánico lo que el *ALF* para el románico».

Ya lo hemos dicho, el *ALEA* es único también porque, junto al *ALEICan* y el *ALEANR*, incluye en cada uno de sus mapas las preguntas que se formularon. Esto nos ofrece una posibilidad única y exclusiva y que alcanza un valor excepcional para nuestro proyecto Vitalex: nos permite proceder de la misma manera a la hora de formular las preguntas, lo que nos reduce el margen de error y da plena validez a nuestras comparaciones. Con esta clara intención he compuesto el cuestionario Vitalex en el que figuran cada una de los conceptos y formas del cuestionario original, así como las preguntas y comentarios que las acompañan. Al ir introduciendo cada uno de los datos en una base relacional, tarea ardua y necesitada de tiempo y paciencia, fui analizando cada una de las preguntas que en su día hicieron Alvar, Salvador y Llorente, así como las anotaciones que acompañan a cada una de ellas. Aquí dispongo algunas de estas reflexiones.

#### 4.1. *Cuestiones formales y metodológicas*

Empecemos por cuestiones intrascendentes y anecdóticas, pero que no pasan desapercibidas: en algunas de las preguntas hallamos erratas ortográficas que bien pudiera responder a esa mala experiencia con el grabador rociero de Sevilla que tantos quebraderos de cabeza le trajo a Alvar (2007):

Acción: cuando una persona **a** (sic) hecho a otra una faena grave se dice que ha cometido una mala...

Anoche llegó Felipe (fulano): para expresar que la noche anterior **a** (sic) llegado Felipe, decimos...

Coqueta: mujer que se arregla y se pinta mucho, y a la que le gusta que **le** (sic) miren los hombres.

Aunque el método empleado para las preguntas es el indirecto, encontramos algún caso muy aislado de pregunta directa:

Chavea: ¿se usa aquí la palabra chavea? ¿Cómo dicen ustedes?; ¿qué palabra correspondiente a chavea se utiliza aquí?

Abejorro: se dice que el abejorro rubio trae buenas noticias, mientras que el negro portador de desgracias.

Predominan en el conjunto preguntas metalingüísticas que se inician con un «cómo se llama» o «cómo se dice», aunque también encontramos del tipo lingüístico, bien mediante definición u otros medios:

Tragón: ¿cómo se llama al que no se ve nunca harto de comer?

Cerner la uva: ¿cómo se dice cuando cae la flor y empieza a salir la uva?

Hucha: cacharro para guardar dinero, que tiene una ranura por donde se introducen las monedas.

(Estoy en) ayunas: cuando uno todavía no ha tomado nada después de levantarse dice: estoy en...

A veces no figura pregunta alguna. Esto se debe a que el mismo concepto puede servir para formularla (allanar la tierra arada/ sembrar a voleo), o bien por motivos que desconocemos. Lo cierto es que en el *ALEICan*, por el contrario, sí registra la mayoría de ellos:

Guindilla: ALEA Ø/ ALEICan: Ø

Secano: ALEA Ø/ ALEICan: terreno que no se puede regar por falta de agua.

Regadío: ALEA Ø/ ALEICan: terreno que tiene agua para el riego.

Espantapájaros: ALEA Ø/ ALEICan: monigote que se pone en los sembrados para que los pájaros no vengán a picar en las plantas.

Rastrojo: ALEA Ø/ ALEICan: ¿cómo se llaman los pedazos de espiga que se quedan agarrados al suelo?

Apreciamos igualmente un uso bastante asiduo de las palabras ómnibus «chisme» y «cosa» cuando se quiere hacer referencia a un trasto pequeño, especialmente en los útiles de la cocina y el hogar, así como de otros objetos pequeños, o a cualquier otro referente:

Seso de la lumbré: ¿cómo se llama el chisme de hierro con un rabo, y forma de media luna, en el que se apoyan los pucheros en la lumbré?

Honda: chisme que tienen (o tenían antes) los pastores y vaqueros para lanzar piedras al ganado y que también usan algunos niños como juguete.

Nubes (s): ¿cómo se llaman esas cosas blancas y oscuras que hay a veces en el cielo y nublan el sol?

Arco iris: ¿cómo se llama esa cosa de muchos colores que aparece en el cielo después de haber llovido?

Si bien la mayoría de las preguntas se realizan mediante un enunciado, constatamos la mostración directa e indirecta:

Trompo; peonza: formulábamos la pregunta haciendo un dibujo.

Muesca: corte en forma de semicírculo o de ángulo que se da lateralmente en la oreja (la pregunta solía ir acompañada de dibujo).

(Una) raya: trazábamos una línea sobre un papel, preguntando, ¿qué es esto?

Las sienas: formulábamos la pregunta señalando.

(Ponerse) en cuclillas: preguntábamos haciendo nosotros mismos el movimiento delante del informador.

Calcetín (es): hacíamos la pregunta señalando al informador nuestros propios calcetines.

Algunas de las preguntas están mal formuladas, pues incluyen en ella una posible respuesta, esto es, incluyen lo definido en la definición.

Manirroto<sup>2</sup>: derrochador, gastador sin sentido.

Acequia: designación genérica de la acequia o canal de riego.

Aunque el orden de las preguntas en el cuestionario no exige necesariamente esta disposición, tenemos que tener en cuenta que esta ordenación no es la más adecuada en muchos casos. En el ejemplo que proponemos, el grano de la uva (la uva) aparece al final de una relación en la que, sin embargo, hubiera sido necesario aludir a ella desde el principio.

Decía Salvador en 1955 (pág. 51) que «sobre la marcha ha sido preciso añadir nuevas cuestiones que las encuestas nos iban planteando», esto es, el aprendizaje por la experiencia. Esto podemos constatarlo en los comentarios que aparecen junto a algunas preguntas, que a su vez explican la ausencia de respuestas y por ende, los claros del mapa:

2. Para este concepto, coincide Borrego Nieto (1999, pág. 300) en la mala formulación: ¿cómo se llama el que lo derrocha todo?

Mano del almirez: ¿cómo se llama el chisme que sirve para machacar en el almirez?

[En los puntos donde no figura ningún signo no se preguntó esta cuestión; corresponden a las localidades exploradas en los primeros tiempos de la recogida de materiales, y entonces la pregunta no figuraba todavía en el cuestionario].

Día festivo: ¿cómo se llama el día que no se trabaja?

[Esta pregunta no figuraba en el cuestionario primitivo. La añadimos cuando llevábamos más de la mitad de las encuestas, al darnos cuenta del interés que ofrecían las contestaciones].

Rótula: ¿cómo se llama el hueso que tienen las personas en la rodilla semejante a la taba de los animales?

[Esta palabra no figuraba en el cuestionario; de ahí los abundantes claros en el mapa].

Las notas y comentarios que los autores añaden a algunas preguntas, nos informan acerca de la propia vitalidad del léxico, dato de gran relevancia para Vitalex:

Escudilla: ¿cómo se llama el plato de madera, barro u otra materia basta en el que comen los pastores y se prepara el gazpacho?

[Este tipo de plato ya casi no existe, sobre todo de madera, de ahí, el gran número de puntos sin contestación o con contestación negativa;...].

Seso de la lumbré: ¿cómo se llama el chisme de hierro con un rabo, y forma de media luna, en el que se apoyan los pucheros en la lumbré?

[En una gran parte de Andalucía el seso ya no se usa; porque la lumbré baja tiende a desaparecer...].

Nochebueno: ¿cómo se llama el tronco grande que arde toda la noche del 24 de diciembre para que los que celebran la Pascua no tengan frío?

[Es una costumbre que se va perdiendo; en muchas localidades ya no se practica;...].

Refajo: falda interior de abrigo.

[Por ser una prenda en desuso su denominación es desconocida ya en bastantes sitios].

El jueves lardero: ¿Cómo se llama ese jueves, inmediatamente anterior al carnaval, el que la gente del pueblo, sobre todo jóvenes, organiza grandes meriendas después de haber ido pidiendo comestibles por las casas?

[Esta costumbre es muy poco corriente en Andalucía, en la actualidad son escasos los pueblos que celebran el jueves lardero, pero por estar casi todos ellos localizados en la misma comarca nos ha parecido interesante desde el punto de vista etnográfico, publicar este mapa de signos, donde se dibuja muy nítidamente el área de conservación de esta costumbre de raigambre española oriental].

Las notas informan también del solapamiento semántico que se produce entre conceptos cuyos significados están muy próximos. Esto es importante tenerlo en cuenta a la hora de la encuesta, para marcar bien los límites:

Expósito: ¿qué nombre se da al niño hijo de padre o padres desconocidos?

[Este concepto se confunde con el de hijo ilegítimo. De ahí la coincidencia de las denominaciones de los dos conceptos en muchos puntos].

Hijo menor nacido tardíamente:

[Este concepto se confunde con frecuencia, con el de benjamín. Además, por el carácter escabroso que suelen tener las denominaciones, en muchos puntos no pudimos vencer el pudor de los informadores para lograr una contestación; de ahí los claros existentes en este mapa].

(Llevar) a cuestras: llevar a un niño montado en la espalda sujetándolo por debajo de los muslos.

[Las contestaciones que figuran en este mapa y las respuestas al mapa siguiente (llevar a hombros) nos muestran la existencia de interferencias entre los dos conceptos a los que hacen referencia, e incluso de identificación en algunos puntos. De ahí el considerable número de contestaciones aparentemente erróneas o paradójicas].

#### 4.2. *Cuestiones extralingüísticas*

El modo de formular la pregunta y los comentarios también nos ofrecen un cuadro de la época, en donde se reflejan las costumbres, creencias, el modo de vida, la situación y los desniveles sociales, etc.

En este lienzo de los años 50, la mujer tenía un papel ligado a las faenas de la casa o su papel público siempre estaba ligado al del hombre, etc.:

La mujer del médico: ¿cómo se llama aquí a la que está casada con el médico?

Objeto sobre el que descansan las rodillas (al lavar): ¿dónde apoyan las mujeres la rodilla cuando lavan en el río, en la balsa o en la acequia?

Delantal: ¿cómo se llama la prenda que se ponen las mujeres en la cocina para proteger el vestido, y que se sujeta a la cintura por detrás?

Rodilla (de la cocina): ¿cómo se llama el paño de algodón, semejante a una servilleta basta, que tienen las mujeres en la cocina para limpiarse las manos?

Aljofifa: ¿cómo se llama el trapo o la bayeta con que las mujeres friegan el suelo?

Es significativa la pregunta que inquiere por la mujer que es coqueta<sup>3</sup>: «Mujer que se arregla y se pinta mucho, y a la que le gusten que le miren los hombres».

Las costumbres de la vida cotidiana y la jerarquía social, se explicitan en las siguientes preguntas y glosas:

3. En la actualidad, estamos ultimando un trabajo sobre la evolución semántica de la palabra coqueta.

Multa: al que hace una cosa mal, el Alcalde le pone una...

Rey: ¿quién mandaba en España antes de la República?

Despensa: ¿Cómo se llama la habitación o el mueble donde se guardan los comestibles?

[En las casas modestas generalmente no existe auténtica despensa sino solo una alacena o taquilla donde se guardan los escasos comestibles, generalmente embutido, que el pobre puede almacenar; ...].

Vasija para lavar la ropa: ¿Dónde se lava la ropa, y cómo se llama la vasija que se utiliza?

[En los puntos donde aparece el signo X<sup>4</sup> no se utiliza ninguna vasija para lavar porque esta faena se hace solamente en el río, en una balsa o en una acequia].

Regalo de pedida: regalo que se hacen mutuamente los novios el día de la petición de mano.

[Esta costumbre varía mucho de unos pueblos a otros; en bastantes no existe, en algunos es semejante a la costumbre moderna y estándar de las ciudades; en el resto presenta los más variados caracteres confundándose a menudo, con la dote, con el regalo de boda, y con el equipo de novia. Por eso este mapa hay que utilizarlo con prudencia y prevención].

Dote: donación, en dinero o especie, hecha a la novia por sus padres.

[Las variedades de esta costumbre son muchas; por otro lado, ha desaparecido totalmente en bastantes puntos. Los informadores no tienen una idea muy clara de esta figura confundiéndola frecuentemente, con el ajuar, el regalo de pedida y el regalo de novia. Los materiales contenidos en este mapa deben ser interpretados y utilizados con prudencia].

Sostén: ¿cómo se sujetan el pecho las mujeres?

[La prenda, de modo sistemático, solo se usa por gentes de media edad o jóvenes, por eso falta la respuesta en algunos sitios o se ha obtenido una información que no es, exclusivamente, la del “sostén”, sino que corresponde al “justillo”, prenda que hacía sus veces].

Por último, muchas de las creencias en torno a los animales, las enfermedades, etc. se emplean en la pregunta como medio inequívoco de acceder al concepto<sup>5</sup>:

Paperas: inflamación de la garganta y el cuello, muy peligrosa pues se dice que el que ha sufrido esta enfermedad no puede tener hijos.

Murciélagos: ratón con alas que vuela de noche y se emborracha si fuma.

Culebra: ¿cómo se llama ese bicho que se arrastra y trae mala suerte?

4. No podemos reproducir el símbolo empleado en los atlas de Alvar para marcar que el informante no conoce el concepto.

5. Comprobamos con las encuestas actuales de Vitalex que hay que tener cuidado con esas preguntas, pues la motivación original de esas creencias está desapareciendo ya o ha desaparecido por completo.

## 5. CONCLUSIONES

Finalmente, podemos decir que la uniformidad metodológica de los cuestionarios y las preguntas es algo necesario y vital para generar relatos dialectales perfectamente comparables entre sí. Si bien todos los investigadores están de acuerdo en esta consideración, el modo de preguntar continúa siendo en la actualidad una faceta poco visible en las distintas obras que, sin embargo, merece la pena ser estudiada y en este sentido, echamos en falta por parte de los autores de los atlas lingüísticos una presencia del modo de preguntar, pues podemos hallar muchos casos en los que el enfoque de la pregunta genera resultados distintos incomparables entre sí (abuelo/formas infantiles de llamar al abuelo; coqueta; coz). El análisis de la forma de preguntar en los atlas lingüísticos y los comentarios que añaden los autores a estas cuestiones nos ofrecen información muy valiosa sobre su *modus operandis*, así como una información extralingüística de naturaleza social y etnográfica que reflejan el modo de vida de la época, tal y como hemos constatado en el *ALEA*.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, M. (1963a). *Proyecto de un Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- ALVAR, M. (1963b). *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón. Cuestionario*. Sevilla.
- ALVAR, M. (1966a). *El léxico del español de América*. Granada, Dpto. de Geografía Lingüística CSIC.
- ALVAR, M. (1966b). «Cuestionario de láminas (El ALM y las investigaciones de Gran Canaria)». *Estratto dal Bollettino dell'Atlante Linguistico Mediterraneo*, 8, 33-43.
- ALVAR, M. (1968). «Estado actual de los atlas lingüísticos españoles». En A. Quilis, R. B. Carril y M. Cantarero (coords.), *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas* (págs. 151-174), vol. I. Madrid, *Revista de Filología Española*.
- ALVAR, M. (1975-1978). *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*. Madrid: Arco-libros.
- ALVAR, M. (1991). *Estudios de geografía lingüística*. Madrid, Paraninfo.
- ALVAR, M. (2007). *Para la historia del ALEA*. Alicante, Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
- ALVAR, M., SALVADOR, G. y LLORENTE, A. (1961-1973). *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Madrid: Arco-libros.
- BADÍA, A., PONS, L. y VENY, J. (1993). *Atles lingüístic del domini català. Qüestionari*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans.
- BORREGO NIETO, J. (1999). «Salamanca en el conjunto de las hablas de Castilla y León». *Revista de Estudios*, 43, 297-321.
- CHAMBERS, J. K. y TRUDGILL, P. (1994). *La dialectología*. Barcelona: Visor Libros.
- DAUZAT, A. (1955). «La méthode des nouveaux atlas linguistiques de la France». *Orbis*, IV(1), 22-31.
- GARCÍA MOUTON, P. y MORENO FERNÁNDEZ, F. (1996). «Las encuestas del Atlas lingüístico y etnográfico de Castilla-La Mancha». En R. Lorenzo Vázquez (coord.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoxía Románicas* (págs. 639-648). La Coruña: P. Barrié de la Maza.

- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. (1992). «Metodología de los atlas lingüísticos en España». *IKER*, 7, 151-177.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1945). *Cuestionario lingüístico hispanoamericano*. Buenos Aires: facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- JABERG, K. (1995). *Estudios de Geolingüística. Sobre problemas y métodos de la cartografía lingüística*. Granada, Universidad de Granada.
- POP, S. (1950). *La dialectologie. Aperçu historique et méthodes d'enquetes linguistiques*. Louvain: Université de Louvain.
- RABANALES, A. (2004). «La encuesta como técnica dialectológica». *Onomázein*, 9 (1), 75-93.
- SALVADOR, G. (1987). «Las encuestas del ALEA en 1955». En G. Salvador (aut.), *Estudios dialectológicos*, (págs. 46-60). Madrid, Paraninfo.
- VILLAR PACHECO, J. M. (2005-2006). «Relatos conversacionales en la entrevista dialectal. Encuestas en la Sierra de Albarracín (Teruel)». *AFA*, LXI-LXII, 139-164.



EL DICCIONARIO POPULAR (1882)  
DE FELIPE PICATOSTE \*

MANUEL ALVAR EZQUERRA  
*Universidad Complutense de Madrid*  
malvar@filol.ucm.es

A lo largo del siglo XIX la lexicografía monolingüe española se vio enriquecida con una gran cantidad de diccionarios, de tipos muy variados, pues junto a los diccionarios generales de la lengua llegaron los de contenidos muy amplio como los enciclopédicos<sup>1</sup>, o los de formato reducido para poner en manos del usuario la mayor cantidad posible de informaciones en el menor espacio<sup>2</sup>, algunos de ellos injustamente olvidados<sup>3</sup>, o los especiales, entre los que no podemos silenciar los conceptuales, sean los de sinónimos<sup>4</sup>, sean los ideológicos<sup>5</sup>, y otros muchos cuya relación no es cuestión de poner aquí.

Durante la redacción de la historia de los diccionarios del español en la que estoy embarcado me ha llamado la atención un repertorio no muy extenso que ha pasado prácticamente desapercibido para la crítica lexicográfica, probablemente perdida en esa gran marea que fue la elaboración de diccionarios en el siglo XIX, debida a Felipe Picatoste y Rodríguez (1834-1892), político liberal, matemático, periodista, pedagogo,

\* Este trabajo ha sido posible gracias a una ayuda del MECC a proyectos de investigación (FFI2011-24107).

1. Véase, por ejemplo, Manuel Seco, «El nacimiento de la lexicografía moderna no académica», en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, i, Castalia, Madrid, 1988, págs. 259-276; recogido en sus *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Gredos, Madrid, 2003, págs. 259-284.

2. Como muestra, véase lo que escribí en «A vueltas con el Nuevo diccionario de Roque Barcia», en Dolores Corbella, Josefa Dorta, Alejandro Fajardo Aguirre, Laura Izquierdo, Javier Medina López y Antonia Nelsi Torres (eds.), *Lexicografía hispánica del siglo XXI: nuevos proyectos y perspectivas. Homenaje al Profesor Cristóbal Corrales Zumbado*, Arco/Libros, Madrid, 2012, págs. 57-70.

3. Sobre esta cuestión me remito a mi trabajo «El Novísimo diccionario manual de la lengua castellana (1846), una temprana marcación del contorno en la definición lexicográfica», en Tomás López Jiménez, Belén López Meirama, Victoria Vázquez Rozas y Aleixandre Veiga (eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012, págs. 41-52.

4. Cfr. el prólogo que puse en la edición facsimilar de José Joaquín de Mora, *Colección de sinónimos de la lengua castellana* [Madrid, 1855], Visor Libros, Madrid, 1992, págs. vii-xiii.

5. Me remito a lo que expuse en «Los diccionarios ideológicos del español», *Libros*, 24, febrero 1984, págs. 14-18; recogido en mi *Lexicografía descriptiva*, Bibliograf, Barcelona, 1993, págs. 289-301, bajo el título «Los diccionarios ideológicos del español».

bibliotecario... En su extensa producción nos encontramos con algunas obras de carácter filológico<sup>6</sup>, entre ellas un diccionario bilingüe francés-español<sup>7</sup>, y la que me trae a estas páginas, el *Diccionario popular de la lengua castellana*, que, por su carácter popular, se publicó en cuatro pequeños volúmenes<sup>8</sup>, aunque hay ejemplares en un solo tomo. La explicación de este hecho se encuentra en la «Introducción» que puso el editor, Gregorio Estrada, al comienzo de la obra, donde dice: «Nuestros *Diccionarios* serán manuales; de modo que, componiéndose de uno o más tomos de la BIBLIOTECA, formarán un volumen, que podrá manejarse con facilidad por su cómodo tamaño».

El diccionario de Picatoste forma parte de la ambiciosa Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, en la Sección 3.<sup>a</sup>, *Conocimientos útiles*, siendo el primero de una extensa colección que deseaba desarrollar Gregorio Estrada, quien en la «Introducción» recién aludida explicaba los motivos del proyecto:

La pobreza de España en este punto es casi absoluta. No tenemos ningún diccionario de artes y oficios, ni de biografía, ni de historia. Los que andan en manos de personas ilustradas son extranjeros, y se venden a tan alto precio, que aunque estuvieran en castellano, no podrían adquirírselos fácilmente las personas de medianos recursos, que son precisamente las que más lo necesitan<sup>9</sup>.

La finalidad perseguida no era otra, pues, otra que la divulgación de los conocimientos a un precio moderado para que pudiesen llegar a cualquier persona interesada en ellos, que debería poder encontrar con facilidad aquello que deseara buscar.

En el «Prólogo», más largo de lo habitual en este tipo de obras, Felipe Picatoste va desgranando las intenciones con que se redactó el repertorio, y, lo que más nos interesa desde nuestro punto de vista, el contenido. El primer objetivo es el de «satisfacer las necesidades de la mayoría de sus lectores respecto del conocimiento de la lengua castellana, tal como se habla en nuestros días». Tras esas palabras, cabe esperar que no contenga voces anticuadas, como, de hecho, no contiene, si bien he dado con una que designa un objeto antiguo, *archa*.

A continuación expone que

No tiene por objeto dar carta de naturaleza a las palabras de nuestro idioma, estudiando su abolengo; porque ni tratamos de usurpar esta misión, que corresponde a la Academia

6. Por ejemplo, el *Vocabulario matemático-etimológico*, Imprenta y Librería de D. E. Aguado, Madrid, 1862, o *El tecnicismo matemático en el Diccionario de la Academia Española*, Imprenta de Segundo Martínez, Madrid, 1878. También nos dejó *Andar y ver. Excursión de Madrid a Bayona*, seguida de una breve gramática y un vocabulario vascuence, Imprenta a cargo de Querol, Madrid, 1865.

7. *Diccionario español-francés*, Dirección y Administración, Madrid, 1886.

8. *Dirección y Administración*, Madrid, 1882. Así es el que se conserva en la Biblioteca Nacional de España, Madrid, 5/10889 V59 y 5/10889 V62-64, que puede verse en [http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=3179807&custom\\_att\\_2=simple\\_viewer](http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=3179807&custom_att_2=simple_viewer) (consulta realizada el 19 de diciembre de 2013). Véase la descripción en Conde de la Viñaza, Biblioteca histórica de la filología castellana, t. iii, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, Madrid, 1893; edición facsímil, Atlas, Madrid, 1978, ficha 778, col. 1602. En otras bibliotecas pueden hallarse ejemplares similares.

9. Pág. 7.

Española, ni, por otra parte, nos parece fácil someter a los españoles al riguroso empleo de un número limitado de palabras de la lengua, cuando el uso, árbitro supremo en esta materia, admite por necesidad, por moda o por corrupción, algunas que rechaza la autoridad tradicional y académica. Bajo este punto de vista, creemos que el Diccionario más útil es el que contenga la significación de mayor número de vocablos, sean o no castizos, con tal que tengan uso corriente.<sup>10</sup>

Estas líneas merecen una detenida atención. Porque, ¿qué eso del *abolengo*? Por lo que dice, hemos de entender que no se ciñe a dar cuenta de las voces patrimoniales de la lengua, sino de otras muchas, sean nuevas, sean de ámbitos restringidos, lo cual se entiende por los repertorios técnicos que compuso Picatoste y por el carácter divulgador de su quehacer. En este sentido, no es raro encontrar términos o acepciones con alguna marca de especialidad. Después de un examen algo detenido del contenido he encontrado algunas de estas marcas, cuya relación puede verse a continuación, con indicación de los artículos en que se hallan:

<i>agr.</i>	<i>excavar</i>
<i>alb.</i>	<i>enripiar, escantillar, estantal</i>
<i>anat.</i>	<i>arterial, cefálica, epiglotis, faringe, fibra, glotis, mesenterio, perineo, sutura, tegumento</i>
<i>arit.</i>	<i>logaritmo, suma</i>
<i>arq.</i>	<i>cadena, cariátide, dintel, entablamento, fajeado, gallón, hornacina, jarrón, latastro, modillón, nacela, óvolo, plafón, recuadro, telamón</i>
<i>art.</i>	<i>escobillón, fijante, metralla</i>
<i>astr.</i>	<i>ecuación, epilogismo, estacionario</i>
<i>astron.</i>	<i>lira, período</i>
<i>blas.</i>	<i>cebado, danchado, gules</i>
<i>bot.</i>	<i>conífero, estramonio, gemación, labiado, organografía, pericarpio</i>
<i>cir.</i>	<i>kisto</i>
<i>farm.</i>	<i>elijar</i>
<i>fil.</i>	<i>inducción, paciente, substancia</i>
<i>filos.</i>	<i>inmanente</i>
<i>fís.</i>	<i>aurora, corpúsculo, explosión, gravedad, lumínico, neumático, reacción</i>
<i>for.</i>	<i>arbitrar, coartada, decursas, estacada, fehaciente, guarentigio, ilusorio, laudemio, novar, ológrafo, penalidad, receptor, sucumbir, taxativo</i>
<i>fort.</i>	<i>corona, falsabraga, garita, hornabeque, lisera, merlón, palizada</i>
<i>geog.</i>	<i>periecos, procurrente, promontorio</i>
<i>geom.</i>	<i>diagonal, elipse, eneágono, jalón, lado, pentágono, pirámide, radio, semirrecto, tangente</i>
<i>gram.</i>	<i>acusativo, caso, derivativo, determinante, dual, éctasis, frecuentativo, gerundio, indicativo, la, neutro, optativo, preposición, singular</i>

10. Pág. 9.

<i>hist.nat.</i>	<i>fauna, portaalmizcle</i>
<i>impr.</i>	<i>cursivo, forniture, glosilla, ojo, versal</i>
<i>lóg.</i>	<i>equipolencia, homólogo, sorites, término</i>
<i>mar.</i>	<i>bordear, desaferrar, envergar, escobén, foque, guairo, juanete, lancha, mandarria, obenque, pairar, recalar, singladura</i>
<i>mat.</i>	<i>billón, cuociente, división, ecuable, hipérbola, radiómetro, término</i>
<i>med.</i>	<i>cefalalgia. diagnóstico, epítima, estíptico, hepático, lacertoso, marasmo, neurosis, obstrucción, pólipo, raquitismo, solutivo, tábido</i>
<i>mil.</i>	<i>alborada, brigada, choque, emboscar, escalafón, generalísimo, jilmaestre, portacarabina, simulacro</i>
<i>min.</i>	<i>chorlo</i>
<i>mús.</i>	<i>desafinar, dúo, fa, fusa, la, obligado, pautar, semicorchea</i>
<i>náut.</i>	<i>bauprés, bitas, calabrote, cangreja, entena, flamear</i>
<i>pint.</i>	<i>encausto, esbatimentar, gofo, jis, perfilar</i>
<i>poét.</i>	<i>aura, bucólico, caliginoso, clivoso, ecuóreo, favonio, gélido, hespérido, idilio, lampo, metalífero, ostrífero, piscatoria, rielar, sístole, venenífero</i>
<i>quím.</i>	<i>cal, dulzurar, eflorescencia, fibrina, hidrógeno, metalizar, nitrato, ozono, refrigerante, saturar</i>
<i>ret.</i>	<i>epifonema, exornar, ilusión, metonimia, neuma, onomatopeya, perífrasis, sinécdoque, tautología</i>
<i>teol.</i>	<i>congruismo, dominaciones, evo, heterodoxo, hipóstasis, latría, palabra</i>
<i>vet.</i>	<i>ballestilla, bocear, descerrumarse, encalmadura, respigón</i>

En esta enumeración, incompleta, sorprenden dos cosas: por un lado, que se emplean dos abreviaturas para lo mismo (por ejemplo *astr.* y *astron.* o *fil.* y *filos.*, empleo que se hacía en la edición inmediatamente anterior del repertorio académico, que no registra *Astr.*), y, por otro, que se utilicen marcas que no están recogidas en la lista de abreviaturas que hay delante, como *agr.*, *arit.*, *astr.*, *cir.*, *fil.* y *filos.*, *geog.* o *hist. nat.* En mi búsqueda, detenida, pero no exhaustiva, no he encontrado voces o acepciones que llevasen las marcas de *carp.*, *com.*, *liturg.*, *mont.* o *zool.* que aparecen en esa lista, y otras utilizadas en muy pocas ocasiones, como *farm.* Todas esas marcas aparecen en la salida inmediatamente anterior del diccionario académico (undécima edición, 1869), menos *liturg.* y *zool.*, lo cual podría explicar que no haya encontrado voces con ellas en mi búsqueda, pero es que tampoco figuran *náut.* y *vet.*, lo cual nos podría proporcionar alguna pista sobre su manera de trabajar. Por lo que respecta a las voces señaladas con *náut.*, en el *DRAE* se acompañan con *mar.*, menos *cangreja* y *entena*, que no llevan marca. Por lo que respecta a la de *vet.* parece que es la que emplea nuestro lexicógrafo para sustituir la de *albeit.* del repertorio académico, que no recoge la acepción de *ballestilla* que nos interesa aquí. El cambio, tal vez, se produjo para evitar la confusión con *alb.* de *albañilería*.

Retomando lo del abolengo del prólogo, he de señalar que este repertorio no da cuenta de la etimología de las palabras, como no lo hacía el diccionario académico

hasta la edición precedente, pues comenzaron a ponerse en la siguiente (1884), si bien Picatoste no imitó a la Institución en este aspecto en las ediciones posteriores del *Diccionario popular*.

Del último párrafo citado se desprende también que nuestro autor considera que debe poner las palabras que sean de uso corriente. Y más adelante dice que marca con un asterisco<sup>11</sup> aquellas que no constan en el repertorio académico, con lo que nos deja entrever también que en la elaboración del diccionario tuvo presente el de la RAE, para darle al suyo un cierto carácter contrastivo. De este modo, se pueden encontrar voces con ese signo, como *anticonstitucional*, *atiforrar*, *balanceo*, *bicóncavo*, *biconvexo*, *codificar*, *conductibilidad*, *dramaturgo*, *efervescente*, *emperifollarse*, *estentórea*, *funicular*, *grifa*, *implantar*, *maleabilidad* o *tromba*, aunque son muchas las páginas en que no aparece ninguna, resultando verdaderamente raras en la segunda mitad del texto.

En relación con las nuevas palabras que han aparecido en la lengua, a juicio de Felipe Picatoste constituyen el mayor peligro los galicismos, motivo por el que los señala (para lo cual emplea la marca *gal.*), aunque no tiene empacho en tomar literalmente voces del francés o afrancesadas, pues el mismo repertorio académico ya ha incorporado *buró* (bureau), *canesú* (quince août) o *edecán* (aide-de-camp). Picatoste se justifica diciendo que «[...] Admitido por necesidad el uso de estas palabras, el lector hallará aquí su explicación, pero también la advertencia de que son galicismos, que no debe usar inconscientemente». En mi examen no he encontrado nada más que una voz señalada como *gal.*, *fricandó*, y aunque en la lista de abreviaturas aparecen *angl.*, *heb.* *eital.*, no he logrado dar con ninguna entrada en que figuren esas marcas.

Como señal de nivel de lengua solamente se encuentra *fam.*, que acompaña a numerosas voces como *aruñazo*, *bolonio*, *cachifollar*, *chiquillería*, *despachurrar*, *embustería*, *facha*, *gabacho*, *holgachón*, *infeliz*, *labia*, *moledera*, *ñoño*, *pamema*, *piscolabis*, *rapiñar*, *salvohonor*, *tiznajo*, y tantas otras más.

Nuestro erudito se dio cuenta de la importancia de indicar el régimen preposicional de ciertas voces «porque consiste no sólo la pureza del lenguaje en el uso de las palabras castizas, sino en la estructura, en las oraciones, en la sintaxis, de que suelen hacer caso omiso los Diccionarios», dando cabida de este modo a una importante información gramatical, que tardará muchos años en desarrollar nuestra lexicografía. Basten como muestra de ello los siguientes ejemplos, en los que indico entre paréntesis, como hace Picatoste, las preposiciones que pueden seguir a la palabra: *amor* (*a*, *de*), *borracho* (*de*), *bueno* (*de*, *para de*, *por en*), *caer* (*a*, *con*, *de*, *en*, *por sobre*), *desembarazar* (*de*), *detrás* (*de*), *emborrachar* (*con*, *de*), *engastar* (*con*, *en*), *fácil* (*a*, *con*, *para*, *para con*, *en*, *de*), *huésped* (*en*, *de*), *idóneo* (*para*), *lejos* (*de*), *nacer* (*con*, *de*, *en*, *para*), *sanar* (*de*, *por*), *semejante* (*a*, *en*), *tiritar* (*de*), además de *tomar* o *venir* verbos con los que no se ponen las preposiciones que pueden ir con ellos, sino «se usa con casi todas las preposiciones».

Explica Picatoste que podría haber aumentado en mucho el número de entradas de su obra, añadiendo, como hacen otros diccionarios, los derivados, aumentativos,

11. Pág. 10.

diminutivos, así como los adverbios formados a partir de adjetivos. Se fija en la palabra principal de la que proceden las demás, poniendo al final del artículo correspondiente los compuestos y derivados, entre ellos muchos adverbios en *-mente*, que, de esta manera, desaparecen de la macroestructura para presentarse en la microestructura, sin definiciones, pues se coligen de las del término de partida, y que a ningún español se les ocurrirá buscarlos para ver qué significan<sup>12</sup>. Así, encontramos al final del artículo *aborrecer* las voces *aborrecedor*, *aborrecible* y *aborreciblemente*; en el de *borrico* están *borricón*, *borricote*, *borriquillo* y *borriquito*; en el artículo de *familiar* se ponen *familiarcito*, *familiarcillo*, *familiarísimo* y *familiarmente*; con *hermoso* figuran las formas *hermosico*, *hermosillo*, *hermosito* y *hermosísimo*; *lágrima* está acompañada de *lagrimilla*, *lagrimita* y *lagrimón*; con *peculiar* están *peculiarísimo* y *peculiarmente*; con *subordinar* aparecen *subordinación* y *subordinadamente*; con *vengar* están *vengable*, *vengador* y *vengativo*, y en un gran número de artículos más. Es la misma solución que, andado el siglo xx han encontrado algunos diccionarios escolares para proporcionar el mayor número de formas en el limitado espacio de que disponen. No obstante lo dicho, figuran como entradas aquellos derivados que se han lexicalizado como *esportón*, *esportilla*, *almohadón*, *almohadilla*, que pone como ejemplos, a los cuales podríamos añadir *pañal*, *pañalón*, *pañero*, *pañetes*, *pañizuelo*, *pañoleta*, *pañoso*, *pañuelo* o *librería*, *librero*, *libreta*, *libretillo* o *robleal*, *robleado*, *roblizo* o tantas otras series que no parten de un adjetivo, y que se forman sobre un sustantivo, de la misma manera que los de sus ejemplos.

No pretendía tampoco el autor hacer un diccionario enciclopédico de tamaño reducido, como otros existentes y que solamente son un catálogo de voces<sup>13</sup>. Se exime de esa responsabilidad por el proyecto de la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada en la que se encuadra, y en la que aparecerá, al menos eso esperaba, una serie de diccionarios especiales en los que los usuarios podrán ir a buscar términos de las diversas disciplinas o voces anticuadas, las etimologías, sinónimos, frases, refranes, etc. Ahora bien, en el interior del repertorio que nos ocupa se pusieron intencionadamente «palabras profesionales y científicas» de uso frecuente, prescindiendo de las que únicamente se utilizan dentro de un arte ciencia u oficio, dejando aparte los tecnicismos<sup>14</sup>, del mismo modo que no se incluyen las voces anticuadas ni aquellas que manifiestan «defectos en que incurren sólo las personas de ningún conocimiento de la gramática, para las cuales es inútil el Diccionario»<sup>15</sup>, esto es, entiendo, los vulgarismos de dicción y voces dialectales o rurales. Para solventar las dudas ortográficas o de pronunciación, Picatoste anuncia un vocabulario especial, del que no tengo más noticias.

Pese a no realizar un diccionario enciclopédico, en su interior aparecen algunos nombres propios, y otros escritos con mayúscula por diversas razones; de este modo

12. Págs. 11-12.

13 Tal vez se estuviera refiriendo al *Diccionario general abreviado de la lengua castellana*, el más completo de los publicados hasta el día, de Lorenzo Campano, Garnier Hermanos, París, 1876, con muchas ediciones posteriores

14. Págs. 12-13.

15. Pág. 13.

figuran *Aldebarán, Eucaristía, Euro, Evangelio, Jesús, Júpiter, Levítico, María, Mesías, Pentecostés, Santiago, Sapiencial, Venus, Vulgata*, etc. Sin embargo, hay una entrada *cástor y pólux* como nombre común para el meteoro ígneo. Por otro lado, encontramos *luna* para el satélite y *Marteo Mercurio* para los planetas.

La cantidad de entradas que tiene este repertorio, si mis cálculos están bien hechos, es de unas 33 000, a las que habría que sumar los derivados que se ponen al final de algunos artículos, como hemos visto más arriba, y las voces que constan en entradas compuestas en las que se ponen dos o tres formas que poseen el mismo significado y que irían alfabetizadas una tras la otra (en alguna ocasión ni esto); es lo que podemos ver en *atajea y atajía, bujeda y bujedal o bujedo, casuca y casucha, condicioncilla, condicioncita, doquier, doquiera, entretalla y entretalladura, éxtasi o éxtasis, galvanoplastia y galvanoplástica, herrenal o herreñal, ibérico, iberio, molliznar o molliznear, payaso, pallaso o pallazo, rondís o rondir, tremulante y tremulento, zua o zuda, zumalla o zumacalla*, etc. No obstante lo dicho, no es raro encontrarse con palabras con el mismo valor que se siguen constituyendo entradas diferentes, tal es el caso de *hallulla y hallullo, locomovible o locomóvil, mosquil y mosquino, orea, oréaday oréade, pandillero y pandillista*, etc. Todo ello añadiría algunos miles más a mi recuento. La cantidad no es desdeñable para la envergadura de la obra.

En otros casos, las entradas pueden tener varias voces por tratarse de denominaciones complejas (así encontramos *dondiego de noche* o *pajarita de las nieves*), o por poner especificaciones sobre el uso de la voz, como se ve en

*conscripto (padre)*, adj., el senador romano.

*esterlina (libra)*, adj., moneda inglesa que vale 96 reales.

Junto a esas entradas cabe señalar la presencia de alguna frase hecha, como, por ejemplo, *dimes y diretes (andar en), reojo (mirar de)*, a las que podemos sumar las que califica como expresiones, en alguna ocasión son latinas (como *ipso facto* o *non plus ultra*), y, en otras, españolas (por ejemplo, *par diez*).

Un caso diferente son las entradas de las locuciones, por lo general con la marca de modo adverbial, en las que en el lema únicamente consta la voz de mayor carga semántica, a la que sigue la información gramatical, y después, entre paréntesis, el resto de la expresión, así, *antemano (de), bóbilis (de), ciegas (a), fuer (a, de), granel (a), machote o machota (a), nado (a), nora tal o nora en tal, reculones (a), tanganiillas (en), volandas (en)*, etc., aunque en alguna ocasión la indicación gramatical va después de la construcción, como en *destiempo (a)*, o la categoría que figura es solamente la de adverbio, como sucede con *escondidas (a)*, o no se pone indicación ninguna, como sucede con *volapié (a)*.

Al tamaño reducido del repertorio se llega gracias, también, a que el número de acepciones de las voces es comedido, utilizándose con frecuencia los equivalentes sinonímicos, y prescindiendo de muchas informaciones, hasta el punto de que resultan insuficientes para entender el sentido en cuestión, por lo que se apoyan en los conocimientos que ya posee el usuario. Este tipo de definiciones resulta frecuente en los nombres de animales (peces y aves especialmente) y de plantas, como puede apreciarse a través de los siguientes ejemplos:

*boquerón*, pez pequeño, plateado.  
*esturión*, pez de mar.  
*farolilla*, yerba.  
*fice*, pez de mar.  
*fringílago*, ave.  
*gaitaño*, pez marino.  
*gaviota*, ave marina.  
*guano*, planta de América.  
*labiérnago*, arbusto.  
*llantén*, planta medicinal.  
*manzanilla*, yerba silvestre.  
*mojarra*, pez marino.  
*ostra*, marisco bivalvo.  
*picamaderos*, ave.  
*pintarroja*, pez.  
*quebrantahuesos*, ave.  
*rabihorcado*, ave de alas muy largas.  
*romanina*, juego con la peonza.  
*sauce*, árbol de ribera.  
*siluro*, pez grande y feroz.  
*tímalo*, pez.  
*tominejo*, pajarillo del Perú.  
*zaragatona*, yerba medicinal.

En el ámbito de las definiciones se puede comprobar que Picatoste no hacía gala de un gran refinamiento de la técnica lexicográfica, de manera que son numerosas las de sustantivos que comienzan con un artículo, como puede verse en *anchura*, *bocamanga*, *castrametación*, *desembarco*, *ejido*, *fumada*, *grano*, *hincapié*, *inmovilidad*, *jirón*, *lizo*, *marquesina*, *nómina*, *panetería*, *pánfilo*, *respiro*, *solomo*, *tierra*, *tuna*, *zupia*, y muchas más. Y alguna vez un sustantivo se define mediante un adverbio, como, por ejemplo «*soslayo*, m., oblicuamente».

No sé cuál fue el modo de trabajar de Picatoste. Da la sensación de que su punto de partida se encuentra en el diccionario académico del que no tomó todas las voces, ni mucho menos, siguiendo los principios que expone en la «Introducción» y que he ido comentando en las páginas anteriores. De las palabras que incorpora, tampoco tomó todas las acepciones, y redujo la extensión de las definiciones. Son raras las voces nuevas, señaladas mediante un asterisco como he dicho, no así las acepciones nuevas, como la de *ballestilla* aludida antes, que no consta en la obra de la Academia. No creo que siguiera algún otro diccionario anterior basado en el *DRAE*, pues el más cercano al suyo es el que hemos visto de Lorenzo Campano, enciclopédico y con un gran número de entradas, pero carecería de sentido que se hubiese dado a un gran trabajo de reducción pudiendo hacerlo directamente, como tampoco lo tiene que hubiese acudido a obras anteriores a la última salida del repertorio académico.

El diccionario debió gozar de cierta reputación, pues en pocos años tuvo dos ediciones más<sup>16</sup>, de las cuales únicamente me ha sido posible consultar la tercera. En esta no aprecio cambios aparentes sobre la primera, salvo en la tipografía, aunque el texto coincide a plana y renglón en ambas salidas.

No es el *Diccionario popular* una obra señera entre las realizaciones del siglo XIX, especialmente por las limitaciones que muestra en la técnica empleada, y por la insuficiencia de muchas definiciones, pero la figura de Felipe Picatoste, y el trabajo que realizó, como se puede desprender del análisis del contenido del repertorio, no son motivo para silenciarlo en un panorama amplio de la historia de los diccionarios, en la que deben tener cabida no solamente los repertorios extensos, sino también las obras menores destinadas a un público general.

16. La segunda, Librería «La Anticuaria» de Juan Llordachs, Barcelona, 1885, y la tercera, *Dirección y Administración*, Madrid, 1886.



# LA SELECCIÓN DEL LÉXICO JURÍDICO CON FINES LEXICOGRÁFICOS

CARMEN ÁVILA MARTÍN

*Universidad de Granada*

## 0. INTRODUCCIÓN

En la selección del léxico que va a constituir el objeto de definición en una obra lexicográfica de especialidad se plantea la distinción entre léxico usual y léxico terminológico. En la elaboración de diccionarios técnicos se debe decidir la inclusión o no de determinado léxico que se considera común frente al que se considera propio de la especialidad. El empleo en el discurso jurídico de términos comunes o procedentes de otras especialidades (medicina, ...) plantea problemas teóricos sobre la inclusión o definición como término común de determinadas entradas en los diccionarios jurídicos.

La caracterización teórica de los tecnicismos tiene que ver con la selección del léxico que se va a incluir en una obra, así como con la tipología de las definiciones que se elaboran. En el ámbito jurídico, el empleo discursivo jurídico de un término común no le da carta de naturaleza como tecnicismo. Las fronteras son difíciles de establecer y tienen que ver con los procesos de creación de significado específico.

Nuestro análisis se basará en diccionarios jurídicos en papel del español actual. Abordaremos los criterios que se ha seguido en la selección de unidades léxicas para ser incluidas como tecnicismos. Asimismo analizaremos los tipos de definiciones que se pueden encontrar. La Lexicografía de especialidad describe el léxico de un determinado ámbito de conocimiento con gran demanda, en general, de usuarios que necesitan herramientas de consulta rápida. La Lexicografía en línea sustituirá en los próximos años a la Lexicografía en papel, pero las reflexiones teóricas sobre el que-hacer lexicográfico pueden aplicarse a ambos formatos.

De este modo, el significado del léxico técnico no solo se construye dentro de la disciplina jurídica por consenso entre los especialistas, sino que tiene también que ver con el significado general o común dentro del sistema lingüístico. Los diccionarios jurídicos del español actual recogen entradas que pertenecen a distintos ámbitos jurídicos y, también, léxico general y léxico de otras especialidades usadas en el ámbito jurídico. El análisis de estas unidades nos lleva a plantearnos la naturaleza de los términos de especialidad.

## 1. LÉXICO COMÚN Y LÉXICO TÉCNICO

Desde diferentes posiciones teóricas se distingue netamente entre léxico común y terminología de modo que se relaciona el léxico común con el empleado en la

comunicación no especializada, y el léxico técnico con el empleado en discursos especializados. Los diccionarios jurídicos recogen el léxico empleado en los discursos especializados del Derecho, pero también se constata la aparición de léxico común, y procedente de otras disciplinas. Esta selección léxica que aparece en los diccionarios jurídicos está motivada por las propias características del discurso jurídico que se construye sobre la lengua común en un mayor grado que en otras lenguas de especialidad, por ejemplo, los lenguajes científico-técnicos.

Vamos a dedicar atención al análisis del léxico incluido en diversos diccionarios jurídicos del español, es decir, a la selección léxica realizada en esas obras. Ese análisis nos llevará a reflexionar sobre la constitución del significado de los tecnicismos y de su caracterización como tales. Este aspecto también está relacionado con el tipo de definición empleada en los diccionarios y la información específica que aportan. Nuestra propuesta tiene que ver con la caracterización de los términos como unidades lingüísticas, también dentro de los diccionarios de especialidad, que no invalida su naturaleza conceptual. Esto, independientemente de los destinatarios de los diccionarios, tendrá consecuencias en el tratamiento de las unidades léxicas dentro del diccionario.

## 2. LEXICOGRAFÍA JURÍDICA

El léxico jurídico se incluye en un modelo textual que distingue en principio diferentes ámbitos. Se distingue, por un lado, el lenguaje de la norma y las leyes y, por otro, el lenguaje de los juristas. Constituye un amplio campo del saber que, incluso entre los profesionales, puede presentar un alto grado de especialización. El léxico por sí solo no caracteriza este discurso que presenta rasgos discursivos propios que tienen que ver con la prescripción de normas y con esquemas textuales prefijados, entre otros elementos caracterizadores.

La recopilación del léxico jurídico en diccionarios o repertorios léxicos tiene interés para el conocimiento de la materia objeto de estudio, pero también para el aprendizaje de la lengua materna, el conocimiento de segundas lenguas y la traducción. La elaboración de diccionarios jurídicos suele estar realizada por reconocidos especialistas en la materia, en los que también colaboran lingüistas y traductores, aunque en menor medida.

La finalidad con la que se hace el diccionario marca diferencias entre unas obras y otras por la intencionalidad a la hora de transmitir diversos conocimientos. En este sentido encontramos diccionarios bilingües cuyo objeto es la traducción, o diccionarios monolingües con intencionalidad didáctica, frente a diccionarios con gran contenido enciclopédico que introducen auténticas monografías en forma de entradas lexicográficas. En los últimos años, se están desarrollando nuevos métodos de extracción de términos y de elaboración de diccionarios de la mano de la terminología, cuya finalidad tiene que ver con la normalización lingüística y la traducción fundamentalmente.

En el caso del lenguaje jurídico, nos encontramos con un campo muy determinado por las características propias de cada sistema jurídico, que cambia de un país a otro, por lo que a las diferencias lingüística se suman diferencias en la realidad que se representa, y que podríamos denominar en cierto sentido, diferencias culturales que

además tienen enormes consecuencias en la vida de los ciudadanos. La organización jurídica de cada país afecta a la vida de las personas y se refleja también en otros tipos de lenguaje, como puede ser el periodístico, como se comprueba en la siguiente noticia en la que aparecen numerosos términos jurídicos:

#### JAPÓN SE QUEDÓ CON MI HIJO

«Además de que no existen acuerdos de cooperación judicial entre Madrid y Tokio, Cacho se ha topado con que Japón es el único país del G-7 que no ha firmado la Convención de La Haya sobre sustracción de menores suscrita por 82 Estados, incluido España. Tampoco se considera delito la acción de su ex mujer porque, en Japón, tras un divorcio, solo uno de los progenitores obtiene la patria potestad del hijo. No existe el concepto de custodia y no se otorgan derechos de visita a menos que lo consienta el progenitor que tiene la patria potestad. Por ello, los expertos señalan a este país como el más complicado para solventar una sustracción internacional de menores.» (Andrés Braun, *El País*, 7.11.10).

En el caso de los diccionarios bilingües, las dificultades que se plantean están relacionadas con los problemas de traducción, de una lengua a otra, y también de un sistema del derecho a otro. Para el español, existen diccionarios bilingües que abarcan las grandes lenguas de cultura. En ellos se abordan las diferencias entre los distintos sistemas jurídicos, y la mayor o menor relación cultural entre los diferentes países.

Así en derecho penal francés se clasifican las infracciones según su gravedad en *crimes*, *délits* et *contraventions* mientras el derecho penal español contempla una división bipartita en *delitos* y *faltas* (Moretti 2002: 63). También se dan diferentes competencias entre los funcionarios públicos que se encargan de los juzgados o difieren las competencias e incluso la denominación de las instituciones públicas según los países.

El problema de la comparación de sistemas judiciales diferentes no se plantea para el español únicamente en el ámbito de los diccionarios bilingües, sino también en el ámbito de los diccionarios monolingües. Los sistemas judiciales de los países hispanoamericanos presentan diferencias, a veces recogidas en los diccionarios jurídicos monolingües del español, pero muy difíciles de abarcar para todo el continente.

Entre los diccionarios monolingües, en algunas ocasiones se da información sobre los ordenamientos jurídicos hispano-americanos. Es el caso del *Diccionario de derecho* (2005) de L. Ribó en la editorial Boch. Esta obra incluye mediante una abreviatura (A) figuras del derecho hispanoamericano similares a las del Derecho civil español. Así en *Esponsales* se incluye un párrafo independiente con *Prometidos*. O en *separación matrimonial* aparece *separación convencional*. Pero los ejemplos son muy escasos.

Los diccionarios jurídicos monolingües del español deberán hacer alusión al sistema jurídico que los sustenta porque puede cambiar de un país a otro. Muchos términos serán comunes, pero las figuras y funciones judiciales cambian entre países. Los diccionarios monolingües, en general, ofrecen información disciplinar, es decir, de contenido enciclopédico y sus destinatarios son estudiantes de Derecho o profesionales con un alto conocimiento de la lengua.

### 3. EL LÉXICO JURÍDICO EN LOS DICCIONARIOS

La selección léxica que se incluye en estas obras comprende casi exclusivamente sustantivos. El acceso a la información se hace a través de conceptos que van introducidos por esa categoría gramatical. En ocasiones puede aparecer fraseología (A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA) (Ribó 2005) y también fraseología latina como *AD QUO* y *AD QUEM* (Fernández 2006). Entre las entradas simples podemos encontrar en muchos casos entradas que pertenecen a otros ámbitos, así *aborto* o *minas*, porque la administración se ocupa del tema. En algunos casos, la definición enciclopédica puede abordar una realidad que muy poco tiene que ver con el Derecho o muy parcialmente. Por ejemplo, en el diccionario jurídico Espasa (2001) se encuentra la siguiente entrada:

**satélites artificiales.** (D.I.)

Bajo esta común denominación se comprende todo instrumento o aparato diseñado por el hombre para ser colocado en órbita como satélite de la Tierra o de cualquier otro cuerpo celeste (...)

Y después de describir los diferentes tipos de satélites que existen así como otros vehículos espaciales se añade:

«El régimen jurídico de estos satélites, al igual que otros vehículos espaciales viene establecido en los Tratado y Convenios internacionales sobre el Espacio, tanto en lo que se refiere a su propiedad, nacionalidad, jurisdicción y registro, como en lo relativo a la responsabilidad en el espacio exterior y por daños a terceros en superficie. [M. B. N.]».

Son muy frecuentes los componentes sintagmáticos. Por ejemplo, en Ribó (2005) después de la entrada DECISIÓN, se incluye DECISIÓN ADMINISTRATIVA, DECISIÓN DEL EXPEDIENTE, DECISIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN, DECISIÓN EXTITIVA, DECISIÓN EXTINTIVA NULA, DECISIÓN MARCO, DECISIÓN RECURRIDA, DECISIONES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES. En estos casos, el recurso a una entrada-un concepto no parece válido para la ordenación de las definiciones del diccionario. La *decisión* como disposición comunitaria frente al *reglamento* o la *directiva*, abarca como subentrada la *decisión marco*, «decisión para la aproximación de las disposiciones legales y reglamentarias de los Estados miembros» (Ribó 2005). Mientras la DECISIÓN EXTINTIVA O DECISIÓN EXTINTIVA NULA del Derecho laboral «Decisión del empresario dirigida a extinguir el contrato de trabajo fundándose en causas objetivas» debería aparecer en la misma entrada.

En estas obras, el objetivo es dar información disciplinar, es decir, de contenido enciclopédico están hechas por especialistas que a veces firman la elaboración (en algunos casos bastante extensa) de las entradas como si de un artículo monográfico se tratara (Espasa Jurídico 2001). El interés de estas obras es la descripción de conceptos legales y su clasificación dentro del ámbito jurídico español.

Son diccionarios que no aportan información de carácter lingüístico. La lematización en mayúsculas, que dificulta la comprensión en su uso, el empleo de entradas en plural (DECISIONES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES) o la ausencia de categorías gramaticales diferentes del sustantivo, como verbos o adjetivos (*legislación*, *legislar*, *legislativo*), son indicadores de la ausencia de interés por la información lingüística, lo

que no los hace adecuados, por ejemplo, para la consulta de traductores o de usuarios que quieren saber el uso de una palabra. En definitiva, no son diccionarios de términos jurídicos, sino tratados sobre una materia.

La abundancia de sustantivos en la selección léxica de los diccionarios se ha relacionado con el hecho de que la categoría de sustantivo es la más frecuente en la identificación del conocimiento especializado.

El que una unidad léxica represente un concepto es uno de los principios de la práctica terminológica que busca la monosemia como medio para reducir la ambigüedad. Como se establece desde este ámbito, el concepto constituye la base de todo trabajo e investigación. En el lenguaje jurídico, sin embargo, la abundancia de sustantivos del léxico común en el discurso jurídico plantea problemas en el reconocimiento de las unidades terminológicas (Estopa *et alii* 2006). Según estos autores, son los especialistas en la materia los que identifican mejor unidades de conocimiento especializado, sin embargo, su escasa competencia en conocimientos lingüísticos provoca que no delimiten bien las unidades terminológicas. Señalan además el hecho de que la categoría de sustantivo es la más frecuente en la identificación del conocimiento especializado, posiblemente, porque la conceptualización, según han señalado varios autores, se representa mejor en esta categoría sintáctica. También abogan por una mayor colaboración entre especialistas, con la intervención de lingüistas y expertos para identificar mejor las unidades terminológicas.

En general se considera que un término debe tener una correspondencia biunívoca con un significado específico. Esta univocidad se produce en el caso del lenguaje jurídico en los significados definidos en la ley y no solo por acuerdo de los especialistas.

Una de las características de la constitución del término es además la existencia de la definición dentro de la propia especialidad. En el caso del léxico jurídico, la definición de *cosa* en el código civil hace que se constituya en concepto terminológico y abandone su estatus de palabra general.

**cosa.**

(Del lat. causa).

1. f. Todo lo que tiene entidad, ya sea corporal o espiritual, natural o artificial, real o abstracta.
2. f. Objeto inanimado, por oposición a ser viviente. (...)
4. f. Asunto, tema o negocio.
5. f. *Der.* En contraposición a persona o sujeto, objeto de las relaciones jurídicas. En el régimen de esclavitud el esclavo era una **cosa**.
6. f. *Der.* Objeto material, en oposición a los derechos creados sobre él y a las prestaciones personales.
7. f. *Der.* **bien**. (...)
2. f. *Der.* Efecto de una resolución judicial firme, que impide abrir un nuevo proceso sobre el mismo objeto. (...) (DRAE)

La diferencia entre el significado de *cosa* en el lenguaje general y el concepto de *cosa* en el lenguaje jurídico radica en un empleo específico de esta palabra del lenguaje general, que aparece contextualizada en las normas jurídicas. Según establece el código

civil: «Todas las cosas que son o pueden ser objeto de apropiación se consideran como bienes muebles o inmuebles (Código Civil art. 333). Su aparición en un texto jurídico, y al tratarse de un concepto de la lengua general y además poco específico, debe ser precisada y definida según los contextos en los que aparece. Así la mayoría de los manuales define *cosa* como «toda entidad material o inmaterial que tenga existencia autónoma y pueda ser sometida al poder de las personas como medio para satisfacer una utilidad generalmente económica» (Martí 2004).

La existencia de palabras redefinidas por su uso jurídico justifica la inclusión, en algunos diccionarios, de entradas donde la relación es más laxa entre el concepto jurídico y su definición como tal. Es el caso de términos como *vacaciones*, *aparcamiento* (*contrato de*), *mar*, *aborto*, entre otros que aparecen en el ordenamiento jurídico porque el derecho regula muchos aspectos de nuestra vida. El significado de estas palabras no presenta dos conceptos diferentes, uno en el lenguaje general y otro en el lenguaje jurídico, sino que la información jurídica que les afecta es de carácter enciclopédico.

Hay, pues, confusión entre lo que constituye un concepto jurídico y la selección de unidades léxicas que se incluyen en los diccionarios para su definición. La selección de términos jurídicos puede tener una base teórica en la definición de los conceptos que ordenan la disciplina (las ontologías) o recoger el uso de unidades léxicas en el discurso jurídico.

Mayor dificultad presenta las unidades léxicas que tienen un significado en el lenguaje general y uno muy diferente en el lenguaje jurídico, lo que puede crear la ilusión de que se comprende pero, sin embargo, tienen un significado específico. Así el *hurto* se diferencia del *robo* en que se considera que hay ausencia o de violencia o intimidación en la persona o en la fuerza de las cosas; o la diferencia entre *homicidio* y *asesinato*, en el que tienen que concurrir una serie de agravantes. O el caso de *repetición* que hace referencia a «Reclamación contra tercera persona de la obligación o pago que se ha hecho indebidamente, por error» (Marín 1994). En estos casos, podemos decir que no hay un significado transparente de esas unidades frente a los casos como el de *cosa*, que sí presentan un significado que no ofrece dificultad de comprensión para un hablante nativo, y que puede provocar el hecho de que no se reconozca como tecnicismo en un momento determinado.

En el caso de los compuestos sintagmáticos, en ocasiones, el significado en la lengua común es el mismo que en el lenguaje jurídico, lo que cambia es el ordenamiento jurídico de esas figuras. La mayoría de los compuestos parten de una palabra común, con significado transparente: *abandono*, a la que se le añaden especificaciones que la determinan cada vez más en un uso específico. Es lo que ocurre en el siguiente grupo de unidades sintagmáticas:

ABANDONO, ABANDONO DE ACTIVIDADES DELICTIVAS, ABANDONO DE ANIMALES FEROCES O DAÑINOS, ABANDONO DE CARGO POR REBELIÓN O SEDICIÓN, ABANDONO DE FAMILIA, ABANDONO DE JERINGUILLAS, ABANDONO DE LOS SERVICIOS SANITARIOS POR EL PROFESIONAL, ABANDONO DE MENORES E INCAPACES, ABANDONO DE QUERRELLA, ABANDONO DEL DOMICILIO FAMILIAR, ABANDONO DEL PUESTO DE TRABAJO (Fernández Martínez 2004).

Estos grupos constituyen entradas independientes, como correspondientes a conceptos jurídicos diferentes. Pero mientras el significado de ABANDONO en el código civil

hace referencia al «Modo de pérdida de la posesión», en ABANDONO DE ANIMALES FEROCES O DAÑINOS el significado es transparente y lo que se define es su tipificación como falta en el derecho penal. En el caso de ABANDONO DE JERINGUILLAS también tipificado como falta en el código penal, su inclusión en un diccionario elaborado en los años noventa revela una preocupación por un problema social que se planteaba en la época relacionado con el mundo de la droga y cómo combatirlo penalmente. Y en el caso de ABANDONO DE MENORES E INCAPACES, su inclusión está justificada por su tipificación como delito, pero también tiene un significado transparente.

El problema radica en la dificultad de determinar qué es un concepto jurídico, y en general, se plantea en correspondencia con la naturaleza de los términos. Como ha señalado M.<sup>a</sup> Teresa Cabré (2004) el significado terminológico se adquiere cuando las características pragmáticas del discurso lo activan, y cualquier unidad léxica puede, en un momento determinado, ser considerada terminológica. Concibe así la terminología como un campo de conocimiento interdisciplinar que integra aspectos cognitivos, lingüísticos, semióticos y comunicativos. Y por tanto hay que permitir una aproximación multidisciplinar a las unidades terminológicas.

De este modo, las unidades terminológicas no son diferentes al léxico general en sus aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos. Su funcionamiento específico radica en que el significado terminológico se activa en determinadas circunstancias pragmáticas del discurso que se construye por una negociación entre expertos.

El tratamiento lexicográfico de los términos jurídicos, en consecuencia con un tratamiento lingüístico de los términos, puede ser abordado partiendo del significado específico que adquieren en el discurso jurídico y recogiendo como subestradas las diferentes combinaciones sintagmáticas presentes en el discurso específico. Así en el *Diccionario de términos jurídicos* (Martínez *et alii* 1994) se propone la inclusión de una definición lingüística, mientras los compuestos sintagmáticos son tratados como subacepciones. Al mismo tiempo que se indica la adscripción a un ámbito del derecho mediante la marca correspondiente. En esta propuesta de diccionario terminológico se considera la existencia de la polisemia.

**abandono** (De *abandonar*) s.m. *Der civ.* Renuncia a la posesión sobre bienes o incumplimiento del compromiso adquirido. // ~de acción (...) // ~ de animales (...) // ~ de buques (...) // ~ de cosas aseguradas, etc. (Martínez *et alii* 1994)

La inclusión de información lingüística, y no solo enciclopédica es importante especialmente si se quiere que el diccionario monolingüe sirva, no solo para la explicación de los conceptos empleados en una lengua de cultura, sino también para conocer el funcionamiento como unidad lingüística de la palabra. El funcionamiento lingüístico de los términos, como se ha señalado, hace que estas unidades tengan también sinónimos (*abogado-letrado*) y que se pueda incluir fraseología (*a beneficio de inventario; dar crédito; abrir un crédito*).

Desde un punto de vista terminológico el término deberá corresponder con un concepto jurídico. El objeto e interés de la terminología por determinar y definir los conceptos de una disciplina, y las nuevas propuestas dentro de esta especialidad, no deberían hacernos perder de vista la naturaleza lingüística de los términos.

Desde un punto de vista lexicográfico, el interés por la recopilación de términos jurídicos ha estado supeditado a los intereses de los profesionales, que en la selección del léxico incluido no han tenido en cuenta la definición de conceptos, sino la legislación sobre una realidad. Determinar qué es un concepto jurídico es uno de los temas centrales de la selección léxica de estos diccionarios así como su tratamiento en la macroestructura de la obra. La terminología prefiere la representación homonímica, una entrada-un concepto, mientras que la unidad léxica como entrada del diccionario es polisémica.

La lexicografía general ha teorizado también sobre el tipo de definiciones adecuadas en estos casos. Las definiciones enciclopédicas se relacionan en los diccionarios generales con la descripción del objeto designado por el *definiendum*, por lo que a veces se denominan definiciones descriptivas (Seco 2002:299). Pero la definición de los sustantivos de la lengua general que se da en los diccionarios jurídicos no describe conceptos, no interesa el *significado*, si hablamos desde un punto de vista lingüístico, ni el *concepto* de *mina*, desde un punto de vista terminológico, sino que lo que interesa es la legislación sobre esa realidad.

Diversos autores proponen la diversificación de la información en diccionarios terminológicos, así, Ignacio Ahumada (2001) propone que los términos especializados deberían tener una definición lingüística que se dirigiera a un usuario medio, y que es la que podría incluirse en los diccionarios generales. Esa definición lingüística se ajustaría al modelo lógico de género próximo más diferencia específica, información que puede ser completada con la información enciclopédica. Por su parte, Cristina Gelpí (2008) en su propuesta de un diccionario bilingüe para la traducción jurídica catalán-inglés en formato informático propone la existencia de zonas de búsqueda diferentes: una primera zona de equivalencia entre las dos lenguas, y otras tres zonas de búsqueda de información lingüística, enciclopédica y pragmática.

#### 4. CONCLUSIONES

La renovación de las obras lexicográficas actuales necesita de los planteamientos interdisciplinarios entre terminólogos, traductores, lingüistas y especialistas en Derecho. Las propias características del discurso jurídico plantean dificultades a la hora de determinar cuál es el léxico propiamente jurídico. Desde un punto de vista lexicográfico, la selección que se realice está condicionada por el usuario de la obra, que hasta el momento fundamentalmente se ha movido por el interés del traductor que compara dos ordenamientos jurídicos, por un lado, y el jurista que explica la doctrina por otro. La creación de diccionarios que expliquen los diferentes niveles de información de un término puede mejorar la comprensión de los discursos jurídicos en el ámbito de una cultura.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁVILA MARTÍN, M.C. (2009): «Aspectos de Lexicografía de especialidad: los diccionarios jurídicos», en VERA LUJÁN, A. y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, I. (ed.), *El español en contextos específicos: enseñanza e investigación*, Comillas: Asele, 231-247.  
(2011): «El léxico en los diccionarios jurídicos del español» en *Tonos digital*, 21. <<http://tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/663/474>>

- AHUMADA LARA, I. (2001): «Problemas de la definición enciclopédica en las palabras especializadas», en BARGALLÓ, M.; FORGAS, E.; GARRIGA, C.; RUBIO, A.; SCHITZER, J. (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica*, Tarragona: Universitat Rovila i Virgili, 59-68.
- AHUMADA LARA, I. (coord.) (2002): *Diccionarios y lenguas de especialidad. V Seminario de Lexicografía Hispánica, Jaén 21 al 23 de noviembre de 2001*, Jaén: Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- CABRÉ, M. T. (2002): Terminología y lingüística: la teoría de las puertas» *Estudios de lingüística del español*, 16. <<http://elies.rediris.es/elies16/index.html>>
- (2004): «Investigar en terminología: posibilidades y líneas de trabajo» en *Panorama actual de investigación en traducción e interpretación*, Granada: Atrio.
- (2009): «Technologie et terminologie: changement methodologiques et epistemologiques», *Cahier de Lexicologie*, 94, 1, 31-56.
- ESTOPA, R., MARTI, J. et alii. (2006): «La identificación de unidades terminológicas en contexto: de la teoría a la práctica», [en línea] [http://www.upf.edu/pdi/dtf/rosa.estopa/docums/estopa\\_ut\\_en\\_contexto.pdf](http://www.upf.edu/pdi/dtf/rosa.estopa/docums/estopa_ut_en_contexto.pdf).
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J. M. (coord.) E. (2006): *Diccionario jurídico*, 4.ª ed. (2001, 1.ª ed.), Elcano-Navarra: Thomson-Aranzadi.
- FUNDACIÓN TOMÁS MORO (2001): *Diccionario Espasa Jurídico*, (1.ª ed. 1998), Madrid: Espasa Calpe.
- GELPÍ, C. (2008): «Aproximación a la lexicografía digital para la traducción jurídica», en CAMPOS SOUTO, M. et alii., *La lexicografía bilingüe y didáctica: ayer y hoy*, Anexos de la Revista de Lexicografía, 8, A Coruña: Servizo de Publicacións Universidade da Coruña, 83-91.
- GUERRERO RAMOS, G., y PÉREZ LAGOS, M.F. (2004): «Lexicología, terminología y diccionario» en *Panorama actual de investigación en traducción e interpretación*, Granada: Atrio.
- HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ, M., (2001): «Propuesta de estructuración y clasificación del léxico jurídico para su enseñanza en E/LE», [en línea] <<http://www.ub.es/filhis/culturele/larramen.html>>.
- MARTÍ SÁNCHEZ, M. (2004): «La compleja identidad del léxico jurídico», *Estudios de Lingüística*, 18, 169-189.
- MARTÍNEZ MARÍN, J., MARTÍN, J., C. ÁVILA, J.M. BECERRA (1994): *Diccionario de términos jurídicos*, Comares: Granada.
- MORETTI, S. A. (2002): «Décálages et interférences en traduction juridique espagnol-français», *ILCEA*, 3, [en línea] <<http://ilcea.revues.org/index804.html>>.
- ORTIZ SÁNCHEZ, M. y V. PÉREZ PINO (2008): *Diccionario jurídico básico*, 4.ª ed. (1.ª ed. *Léxico jurídico para estudiantes*), Madrid: Tecnos.
- RIBÓ DURÁN, L. (2005): *Diccionario de Derecho*, 3.ª ed., (1987 1.ª ed.) Bosch: Barcelona.
- SECO, M. (2003): *Estudios de lexicografía española*, Madrid: Gredos.



# CORTESÍA DE PRIMER ORDEN EN CULTURAS DE ACERCAMIENTO Y DE DISTANCIAMIENTO: LAS CULTURAS ESPAÑOLA Y ESTADOUNIDENSE\*

M.<sup>a</sup> JESÚS BARROS GARCÍA  
*Universidad de Granada*

## 1. INTRODUCCIÓN

El estrecho vínculo entre cortesía y cultura ha sido señalado en diversas ocasiones, llegándose a considerar la cortesía como la adecuación del comportamiento comunicativo del hablante a las expectativas creadas por una cultura para un contexto concreto (véanse en este sentido Braun 1988: 49 y Escandell Vidal 1998: 46, entre otros). Tomando como punto de partida la particular concepción y uso general de la cortesía en cada cultura, Brown y Levinson (1987 [1978]: 245) distinguen entre dos tipos básicos de culturas: las *culturas de cortesía negativa*, y las *culturas de cortesía positiva*. Las primeras son definidas como sociedades en las que las estrategias de cortesía se emplean predominantemente para marcar el respeto hacia el espacio personal del individuo y la distancia interpersonal; mientras que las segundas son sociedades en las que se hace un mayor uso de la cortesía para manifestar aprecio y cercanía entre los interlocutores. Las culturas anglosajonas han sido frecuentemente consideradas como un ejemplo de culturas de cortesía negativa, y las culturas hispánicas como un ejemplo de culturas de cortesía positiva (Hickey 1991, 2005; Ardila 2005). En la misma línea que Brown y Levinson (1987 [1978]: 245), Haverkate (2004) diferencia entre *culturas de distanciamiento* y *culturas de solidaridad* o *acercamiento*, y describe las primeras como sociedades en las que prima el uso de estrategias corteses para mostrar deferencia y diferenciación social, y las segundas como culturas en las que la cortesía está más relacionada con halagar al interlocutor y establecer lazos de afiliación con él/ella, lazos de amistad, de cooperación. En líneas generales, las investigaciones sobre cortesía han ubicado la cultura estadounidense en el primer grupo (García 1989; Mir 1992; Koike 1994; Ruzcicowka 1998; Díaz Pérez 2003; Pinto 2008, 2010, 2011), y la cultura española en el segundo (Piatti 2003; Haverkate 2004; Hernández Flores 2004; Hickey 2005; Barros García 2011). Los argumentos utilizados para establecer tales categorizaciones son la tendencia de los hablantes de inglés estadounidense hacia la demostración de consideración con el derecho a la intimidad de sus interlocutores, y hacia el reconocimiento de las diferencias de estatus social entre los mismos; por

\* En homenaje a uno de mis guizques (Guizque: 'Persona que incita o estimula' [Torres Montes 2008: 83]), por su continuo estímulo positivo e incitación hacia la excelencia académica.

su parte, en la comunicación en español peninsular se observa una preferencia por la comunicación afiliadora, por el trato de igual a igual y la colaboración interactiva.

La caracterización de la cultura española como una cultura de cortesía positiva o cultura de solidaridad está íntimamente vinculada al predominio de la cortesía valorizadora en la conversación cotidiana, con el consecuente detrimento de la cortesía mitigadora; y viceversa, la caracterización de la cultura estadounidense como cultura de cortesía negativa o distanciamiento va mano a mano con la mayor frecuencia de cortesía mitigadora, y la concepción de la cortesía valorizadora como secundaria en la interacción diaria. Se entiende por cortesía mitigadora las estrategias utilizadas para proteger la imagen de los interlocutores frente a los posibles peligros que entraña la interacción comunicativa, mientras que la cortesía valorizadora se da de forma independiente a las amenazas a la imagen, y tiene como objetivo la constitución y refuerzo de la imagen de los interlocutores. En suma, partimos de la base de que el uso de la cortesía es diferente en las culturas española y estadounidense. No obstante, hemos de aclarar que estas diferencias no han de entenderse como una completa dicotomía, sino como variación en cuanto a la importancia y frecuencia de las maniobras corteses utilizadas para constituir o proteger la imagen en cada cultura.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La distinta utilización de la cortesía en cada cultura puede ser explicada atendiendo al contenido de la *imagen social básica* en esa cultura, entendida esta como una imagen consensuada y extendida socialmente que orienta los comportamientos comunicativos de los miembros de esa comunidad cultural (Bravo 2004: 28). Bravo (1999: 160) describe la imagen social básica española como la necesidad de ser tratado con familiaridad y cercanía, con confianza, así como la necesidad de autoafirmación positiva<sup>1</sup>. Por su parte, Brown y Levinson [1987] describen la imagen social básica anglosajona como el deseo de no verse coaccionado, de no verse impedido en la libertad de actuación ni privado de intimidad (lo que los autores definen como *imagen negativa*), y, aunque a un nivel secundario, el deseo o necesidad de sentirse apreciado y que los demás aprueben nuestras acciones (*imagen positiva*).

Estas diferentes definiciones de imagen producen diferentes usos de la cortesía. Por este motivo, resulta de especial importancia no transferir modelos de cortesía directamente de una cultura a otra, sino juzgar el uso de la cortesía en esa comunidad cultural de acuerdo a su definición de la imagen social básica. De hecho, estas diferencias varían incluso entre países y regiones que comparten una misma lengua, por lo que los resultados de nuestra investigación serán solo válidos para las comunidades de habla estudiadas, la española y la estadounidense, pero no para toda la comunidad de hablantes de español e inglés. Igualmente, somos conscientes de que puede haber diferencias dialectales en el uso de la cortesía, incluso diferencias entre comunidades

1. Esta última idea está relacionada con el concepto de honor y con la demostración de la propia valía personal, lo cual se traduce en la interacción verbal en la expresión de opiniones con firmeza, con convicción y sinceridad (Thurén 1988: 217).

con una misma variedad de habla y entre los miembros de una misma familia. Sin embargo, coincidimos con Haugh y Schneider (2012: 1017) en la idea de que se pueden identificar ciertas similitudes y diferencias entre las variedades de una misma lengua, a partir de estudios comparativos. Por tanto, y pese a que toda generalización conlleva una inevitable simplificación y debe formularse con cautela, consideramos que estas descripciones generales sobre el uso de la cortesía en cada cultura son necesarias y operativas, puesto que se espera que existan afinidades y expectativas comunes en el uso de la cortesía, motivadas por factores tales como la proximidad geográfica y las semejanzas lingüísticas e ideológicas. Asimismo, diferentes estudios han demostrado que las distintas variedades de una misma lengua pueden agruparse juntas de manera especialmente clara en comparación con las variedades de otras lenguas (véase Hofstede 2001, por ejemplo).

En suma, esta investigación parte de la base de que la cultura española y la cultura estadounidense, por ser culturas de solidaridad o aproximación y de distanciamiento, respectivamente, hacen un distinto uso de la cortesía, especialmente inclinado hacia la constitución y refuerzo de la imagen en el primer caso, y hacia la protección de la imagen cortés en el segundo.

### 3. OBJETIVO

En la interacción cotidiana, los hablantes no siempre son conscientes de los significados y usos corteses empleados por los miembros de esa comunidad de habla, a pesar de que este saber compartido genera unas expectativas que guían la interacción, lo cual se hace especialmente patente cuando las expectativas no son satisfechas. Nuestro estudio trata de dilucidar el contenido del concepto básico de cortesía en las culturas española y estadounidense, así como las estrategias corteses esperadas en distintos contextos comunicativos por los hablantes de español peninsular y los hablantes de inglés estadounidense. Por tanto, esta investigación está basada en la noción de *cortesía de primer orden* o *cortesía1*<sup>2</sup>, esto es, en el concepto popular de cortesía para el español de España y el inglés de Estados Unidos. Nuestro propósito es proveer de soporte empírico a la realidad psicológica de las postuladas diferencias entre el español peninsular y el inglés estadounidense. Tales diferencias pueden implicar situaciones de malentendidos interculturales, fallos en la comunicación y prejuicios hacia los hablantes de la otra cultura.

Para alcanzar nuestro objetivo, el presente estudio tratará de responder las siguientes dos preguntas de investigación: (1) ¿indican las respuestas de los informantes estadounidenses una preferencia por la cortesía mitigadora? (2) ¿Indican las respuestas de los informantes españoles una preferencia por la cortesía valorizadora?

2. El concepto de cortesía de primer orden o *cortesía1* hace referencia a la noción folclórica de la cortesía, generalmente vinculada a la manifestación de buenos modales y de deferencia; mientras que el concepto de cortesía de segundo orden o *cortesía2* está vinculado a la noción científica de la cortesía, entendida como cualquier actividad comunicativa que produce un efecto sobre la imagen de los interlocutores (Watts et al. 2005 [1992]; Eelen 2001; Terkourafi 2008, 2011).

#### 4. METODOLOGÍA

Los datos utilizados para la realización de este estudio fueron recogidos entre julio de 2012 y febrero de 2013 en la sede de la Universidad de Granada en Motril, y en Knox College (Illinois, Estados Unidos). Todos los informantes recibieron instrucciones sobre los objetivos y procedimientos de la investigación antes de que el material fuera recogido. Asimismo, un consentimiento escrito fue firmado por todos los informantes que aceptaron formar parte de este estudio. En total, participaron 23 informantes ( $N = 23$ , 13 mujeres y 10 hombres), 12 de ellos hablantes nativos de español de España, y 11 hablantes nativos de inglés de Estados Unidos. En el momento de recogida de los datos, todos los informantes habían vivido siempre en sus países de origen (España o Estados Unidos) y sus lenguas maternas eran el español o el inglés. La edad de los informantes españoles oscila entre los 20 y los 33 años (edad media 24.50,  $DE = 3.802$ ), y la de los informantes estadounidenses oscila entre los 18 y los 23 años (edad media 20.18,  $DE = 1.401$ ).

Para analizar las percepciones y variables que influyen en la comprensión y uso de la cortesía en la interacción comunicativa, los informantes completaron un cuestionario escrito (véase el Anexo 1 para la versión en español del cuestionario<sup>3</sup>) que incluía preguntas de respuesta libre y ejercicios de valoración en los que tenían que clasificar la importancia de la cortesía en diferentes escenarios. También tuvieron que determinar el grado de importancia de distintos comportamientos comunicativos relacionados con la producción de cortesía valorizadora y de cortesía mitigadora.

#### 5. EL ESTUDIO

Como se ha explicado en la sección anterior (§ 4), los informantes completaron un cuestionario escrito compuesto por distintos tipos de preguntas, que se detallan y analizan a continuación.

##### 5.1. *¿Cómo describiría a un hablante cortés?*

El propósito de esta pregunta es indagar en las percepciones e intuiciones sobre cortesía por parte de los informantes. Nuestra expectativa es que las respuestas estén relacionadas con la noción de cortesía de primer orden en cada cultura y que, por ello, sirvan para determinar si los estadounidenses vinculan la cortesía a las estrategias de protección de imagen, y los españoles a la valorización de la imagen.

A pesar de que esta pregunta no daba opciones a los informantes para elegir y valorar, hemos tratado de agrupar sus respuestas en campos temáticos. En orden de frecuencia, las definiciones de hablante cortés dadas por los estadounidenses están relacionadas con los siguientes temas: a) *Consideración*: el 50% de los informantes describieron a un hablante cortés como alguien que es considerado y no trata de herir intencionalmente al otro con sus palabras. Esta persona hace un genuino esfuerzo

3. Los informantes estadounidenses recibieron este mismo cuestionario adaptado y traducido al inglés.

por mostrarse respetuoso y ser consecuente con los lugares/situaciones en los que se encuentre. b) *Compromiso interactivo*: el 36'5% de los informantes destacó la importancia de mostrar compromiso con la interacción. Por ejemplo, un hablante cortés siempre responde a las preguntas que se le formulan, presta atención a lo que los demás están diciendo, y muestra interés por la conversación. c) *Buenos modales*: igualmente prevalente al grupo de respuestas anterior (36'5%) fue el número de definiciones relacionadas con los buenos modales o buena educación. Será cortés el hablante que tenga un trato deferente y haga uso de títulos y formas de apelación tales como «señor/a», pida las cosas por favor, agradezca y se disculpe. d) *Adecuación*: esta cualidad fue señalada por el 32'7% de los informantes estadounidenses, mostrando la importancia que para ellos tiene que el hablante adecúe su comportamiento comunicativo a los parámetros esperados para cada situación. e) *Amabilidad*: finalmente, el 9'6% de los informantes describía a un hablante cortés como alguien que es agradable, incluso cuando está de mal humor, alguien que utiliza palabras y un tono de voz amable.

Por su parte, los informantes españoles definieron a un hablante cortés usando muchas de las mismas categorías que los informantes estadounidenses. En orden de frecuencia, estas categorías son: a) *Adecuación*: comportarse de forma acorde con las expectativas sociales, usar un registro de habla apropiado, atender a las convenciones culturales. Todo esto fue propuesto por el 58'3% de los informantes españoles. b) *Consideración*: el 41'7% respondió que un hablante cortés es alguien respetuoso, alguien que no ofende a los demás ni trata temas que puedan resultar incómodos para la otra persona. c) *Buenos modales*: un 33'3% de las definiciones están vinculadas al uso del código de las buenas maneras. d) *Confianza*: el 16'7% de los informantes españoles describieron a un hablante cortés como alguien que manifiesta confianza con el interlocutor, alguien que refleja empatía verbal y no verbal con el otro, y crea una atmósfera cercana, familiar, que hace a la otra persona sentirse a gusto. e) *Compromiso con la interacción*: por último, un 8'3% de los informantes subrayó la relevancia de comprometerse con la interacción.

En suma, estos resultados nos ofrecen un mejor entendimiento de lo que constituye la concepción canónica o normativa de la cortesía (cortesía de primer orden) en las dos culturas analizadas. Tanto los estadounidenses como los españoles comparten una serie de nociones tradicionales en cuanto a lo que significa la cortesía, tales como la importancia de la consideración, los buenos modales y la adecuación. Sin embargo, estas nociones fueron señaladas con distinta frecuencia, como nos indican los porcentajes expresados anteriormente y recogidos de nuevo en la siguiente tabla (Tabla 1).

Tabla 1. Conceptos clave en la definición de un hablante cortés

ESTADOUNIDENSES	ESPAÑOLES
1. Consideración (50%)	1. Adecuación (58'3%)
2. Compromiso con la interacción (36'5%)	2. Consideración (41'7%)
3. Buenos modales (36'5%)	3. Buenos modales (33'3%)
4. Adecuación (32'7%)	4. Confianza (16'7%)
5. Amabilidad (9'6%)	5. Compromiso con la interacción (8'3%)

La tabla (Tabla 1) nos muestra que la consideración ocupa el primer puesto en la clasificación estadounidense, y el segundo en la española. Por tanto, ambos grupos parecen asociar cortesía con consideración. La frecuencia de respuestas relacionadas con los buenos modales también es bastante homogénea entre los dos tipos de informantes (36'5% en los resultados del cuestionario distribuido entre informantes estadounidenses, y 33'3% en el de los españoles). Las mayores diferencias se encuentran en la importancia otorgada al compromiso con la interacción (36'5% para los estadounidenses y 8'3% para los españoles) y a la adecuación (32'7% frente a 58'3%). Además, dos categorías fueron mencionadas solo por los miembros de uno de los grupos: las nociones de amabilidad y de confianza. Se podría argumentar que la confianza tiene cierta relación con la amabilidad; sin embargo, consideramos que esta última es más abarcadora, mientras que la confianza se refiere más al trato íntimo o familiar con la otra persona. El hecho de que la noción de confianza solo aparezca en los resultados del cuestionario distribuido a los informantes españoles es especialmente indicativo de la caracterización de la cultura española como una cultura de cercanía, así como indicativo de la definición de uno de los componentes de la imagen social básica española como el deseo de ser tratado de forma cercana.

En conclusión, las respuestas a la primera pregunta del cuestionario muestran que los conceptos de cortesía de primer orden en las culturas estadounidense y española se solapan parcialmente. Sin embargo, la cultura estadounidense tiene a la consideración como elemento central de su definición de cortesía, mientras que la española pondera la adecuación al contexto comunicativo.

5.2. *En general, ¿piensa que los hablantes españoles/estadounidenses son más o menos corteses que los hablantes estadounidenses/españoles (cuando hablan sus propias lenguas)? ¿Por qué?*

Somos conscientes de que la cortesía no es una noción cuantificable y que, como se ha explicado previamente (véase § 2), las variaciones culturales en el uso de la cortesía se deben a la diversa caracterización del concepto de imagen social básica en cada comunidad de habla. Sin embargo, es común escuchar comparaciones sobre el mayor o

menor grado de cortesía de determinados hablantes procedentes de diferentes culturas. El objetivo de esta pregunta es, precisamente, detectar prejuicios y estereotipos que los hablantes de español peninsular puedan tener con respecto a los hablantes de inglés estadounidense, y viceversa, motivados por las distintas caracterizaciones de estas dos culturas y sus consecuentes divergencias en la comprensión y uso de la cortesía.

En líneas generales, las respuestas a esta pregunta del cuestionario indican que los informantes son conscientes de que las diferencias que se puedan encontrar entre el estilo cortés de españoles y estadounidenses se deben a cuestiones culturales que no han de catalogarse como más o menos corteses. En la siguiente tabla (Tabla 2) se expresan en porcentajes los resultados del análisis.

*Tabla 2. Comparación de las culturas española y estadounidense en relación a su «grado» de cortesía*

	<b>Español más cortés</b>	<b>Inglés más cortés</b>	<b>Diferentes culturas</b>
<b>ESTADOUNIDENSES</b>	7'15%	14'3%	78'55%
<b>ESPAÑOLES</b>	0%	0%	100%

Los porcentajes de la tabla muestran como solamente el 7'15% de los informantes estadounidenses considera a los españoles más corteses que los estadounidenses, argumentando que este último es más egocéntrico, mientras que el español tiene en mayor consideración al otro interlocutor. Sin embargo, el doble de informantes estadounidenses (14'3%) mostró una opinión contraria, puesto que consideran al hablante español como menos cuidadoso con el turno de habla. No obstante, la mayoría de informantes (78'55% de los estadounidenses y 100% de los españoles) declaró que la cortesía es una cuestión de adecuación, tal y como ya habían indicado en sus respuestas a la primera pregunta del cuestionario (véase la Sección 5.1, arriba) y que, por tanto, depende de la cultura y de la situación. Curiosamente, varios informantes españoles mencionaron que el hablante anglosajón (en general), tiende a ser más formal en sus interacciones, mientras que el español prefiere hacer uso de un estilo interactivo más informal, siempre y cuando la situación lo permita. Pero estos informantes defienden que no por ser más informal es menos cortés, puesto que la cortesía se expresa con otros mecanismos probablemente más sutiles y menos ritualizados.

### 5.3. *¿Con quién (familia, amigos, profesores, extraños, dependientes) piensa que es importante ser cortés? ¿Por qué?*

La tercera pregunta del cuestionario trata de indagar en la asociación de la cortesía con el tipo de relación personal que el hablante mantenga con el interlocutor y, de esta manera, la posible vinculación de la cortesía con la formalidad o informalidad del contexto. Para ello, se diseñó una tabla en la que se pedía a los informantes que indicaran en una escala del 0 al 3 (0 significa «no importante», 1 «importante» y 2

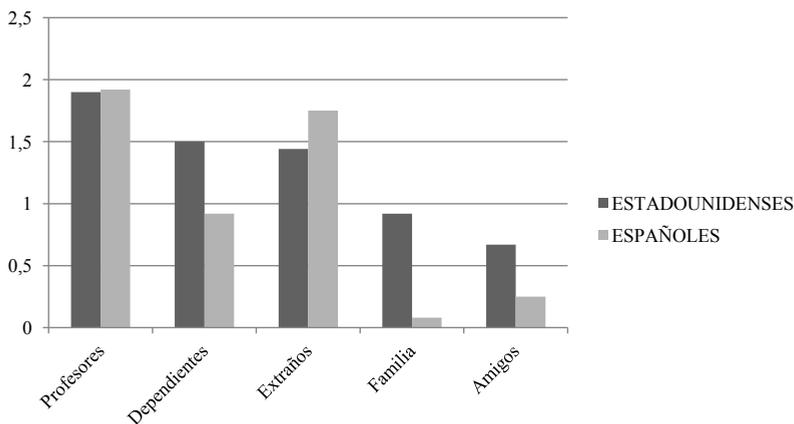
«muy importante) la importancia que daban al uso de cortesía con personas con las que mantenían distintos tipos de vínculo: familia, amigos, profesores, extraños y dependientes de una tienda.

Los resultados de esta pregunta mostraron que, efectivamente, existe una clara relación entre la cortesía y el tipo de interlocutor. Los informantes estadounidenses consideran muy importante ser corteses con los profesores (media 1.90,  $DE = .298$ ), bastante importante con los dependientes (media 1.50,  $DE = .542$ ) y con los extraños (media 1.44,  $DE = .574$ ), importante con los familiares (media .92,  $DE = .621$ ), y no muy importante con los amigos (media .67,  $DE = .617$ ). Los principales argumentos usados para defender estas valoraciones son la diferencia de poder entre los interlocutores (como en la relación profesor-alumno), los contextos formales en los que no existe familiaridad con la otra persona, el deseo de causar una buena impresión, y las convenciones sociales. En suma, parece que los informantes estadounidenses identifican la cortesía con el registro formal, por lo que su uso se hace necesario cuando existe distancia (D) con el interlocutor y cuando hay diferencias de poder (P) o estatus social. Estos resultados están en consonancia con la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1987), que prioriza la imagen negativa sobre la positiva en contextos en los que existe mayor D y P entre los interlocutores.

En cuanto a los resultados de los informantes españoles, el tipo de interlocutor con el que la cortesía parece ser más necesaria es nuevamente el profesor (media 1.92,  $DE = .289$ ), seguido por el extraño (media 1.75,  $DE = .452$ ) y, muy de lejos, por el dependiente (media .92,  $DE = .289$ ). Con estos tres tipos de interlocutores, los informantes justificaron la importancia de la cortesía por no existir una relación cercana. Por tanto, cuando esa distancia se reduce, como ocurre con los amigos (media .25,  $DE = .452$ ) y especialmente con la familia (media .08,  $DE = .289$ ), la cortesía es considerada poco importante.

Para facilitar la comparación visual de los resultados de esta pregunta, en el siguiente gráfico (Figura 1) se recogen las respuestas por parte de los dos tipos de informantes.

Figura 1. La importancia de la cortesía con distintos tipos de interlocutores



Comprobamos en el gráfico que, en primer lugar, tanto los estadounidenses como los españoles estiman poco la importancia de ser cortés con familiares y amigos. Las razones aportadas para justificar esta idea son la proximidad con la otra persona, el sentirse a gusto en el contexto conversacional, y la existencia de informalidad. Además, los informantes comentaron que los amigos y familiares te conocen a fondo, por lo que no es necesario crear una buena impresión con ellos. Esta concepción utilitaria o estratégica de la cortesía también aparece en respuestas que consideran inapropiado ser cortés con familiares y amigos porque pueden interpretarlo como si existieran fines ocultos. Por otro lado, observamos que los informantes españoles estimaron menos necesaria la cortesía con los interlocutores que mantienen una relación cercana, en comparación con los informantes estadounidenses. Sin embargo, los resultados indican que para los españoles resulta más importante ser cortés con los amigos que con los familiares, considerando que al no existir consanguinidad, la amistad puede verse dañada más fácilmente. Por su parte, los estadounidenses valoraron en mayor grado la importancia de ser cortés con familiares que con amigos, y justificaron esta respuesta por la necesidad de cumplir con las expectativas culturales, que indican la necesidad de tratar con respeto a la familia, especialmente a aquellos miembros mayores que tú o con los que no se tiene mucha relación.

Otra diferencia significativa que puede observarse en el gráfico es la valoración de la necesidad de cortesía con dependientes. Mientras que los informantes estadounidenses la estimaron como bastante importante, puesto que es una forma de agradecer el servicio que te están ofreciendo, ninguno de los españoles consideró muy importante ser corteses con los dependientes de un comercio, explicando que es parte de su trabajo atender al cliente. En este sentido, los resultados a esta pregunta coinciden con la afirmación de Hickey (1991) sobre el diferente pero no menos cortés uso de fórmulas de cortesía tales como *por favor* y *gracias* por parte de los españoles. El autor explica que los españoles tienden a usar estas fórmulas en su sentido literal, es decir, cuando piden o hacen un favor personal, pero no cuando se entiende que es parte de la responsabilidad de alguien atenderte, como ocurre en el caso del dependiente de una tienda (Hickey 1991: 4).

#### 5.4. *Cuando trata de ser cortés con alguna de las personas señaladas en la pregunta anterior, ¿qué suele hacer?*

En la cuarta pregunta del cuestionario, los informantes tenían que indicar las estrategias y recursos que utilizan cuando intentan ser corteses con los distintos tipos de interlocutores por los que se les preguntó en la sección anterior (véase § 5.3). Como se ha visto previamente, los informantes no siempre consideraron necesario ser corteses con ciertos tipos de hablantes; por ello, las estrategias y recursos que aquí indiquen nos darán a conocer los medios lingüísticos y no lingüísticos que los informantes asocian de forma más evidente con la cortesía, que serán aquellos que se correspondan con los tipos de hablantes con mayor puntuación en § 5.3.

#### 5.4.1. Familiares

Cuando los estadounidenses tratan de ser corteses con sus familiares, principalmente se inclinan por mostrarles respeto y consideración (68% de las respuestas). Otras respuestas destacan la paciencia (10'6%), para evitar discutir con ellos, estar de mal humor o responder negativamente a lo que el familiar esté diciendo. También se menciona el uso de mecanismos para expresar afecto (8'5%), tales como abrazos, sonrisas y apelativos cariñosos. Finalmente, otros informantes indicaron que su forma de ser cortés es obedeciendo a sus familiares cuando les indican lo que deben hacer o cuando les dan un consejo (2'1%).

Con respecto a los informantes españoles, su principal forma de ser corteses es involucrándose en los asuntos familiares (83'3%), como por ejemplo proponiendo soluciones a problemas de su familia, ayudando en las tareas domésticas, interesándose por los demás, etc. También mencionaron el uso de mitigadores y un discurso indirecto para facilitar la convivencia y para pedir favores de forma cortés, así como cuando están buscando que se les conceda permiso o aprobación para hacer algo (10%). Por último, otras estrategias consisten en el uso de vocativos afectivos, el mantenimiento del contacto físico y los cumplidos (6'7%).

En su conjunto, los resultados muestran como más de la mitad de los informantes estadounidenses pensaron en maniobras corteses para proteger la imagen, mientras que la mayoría de los informantes españoles se decantaron por maniobras corteses para constituir y reforzar la imagen. Esto significa que los estadounidenses consideran la existencia de diferencias de D y P en las relaciones familiares, debidas a las distintas edades, cercanía, experiencia, etc. Por ello, la necesidad de cortesía mitigadora es superior a la necesidad de cortesía valorizadora. Sin embargo, la mayoría de los españoles y un pequeño grupo de informantes estadounidenses señalaron su preferencia por el uso de maniobras relacionadas con la cortesía valorizadora, a pesar de que las respuestas de los informantes a la primera pregunta del cuestionario (véase § 5.1) no estaban relacionadas con este tipo de actividad cortés, lo cual nos indica que su noción prototípica de cortesía de primer orden es más próxima a la de la cortesía mitigadora.

#### 5.4.2. Amigos

Al interactuar con amigos, la gran mayoría de informantes estadounidenses (64'5%) indicaron el uso de vocativos afectivos y otros mecanismos para expresar su cariño y para hacer felices a sus amigos (cortesía valorizadora). No obstante, otros informantes (18'4%) apuntaron la necesidad de mostrar respeto a los amigos como forma de ser cortés con ellos. Para ello, hacen uso de sus buenos modales, no se imponen ni demandan las cosas, se disculpan cuando sea necesario, y dejan que sus amigos terminen de hablar antes de comenzar ellos sus intervenciones. Finalmente, otros informantes (7'9%) hablaron del uso de un estilo de interacción informal que les ayuda a fortalecer la unión con los amigos. Por ejemplo, bromean, son sarcásticos, cuentan chistes y se insultan de forma amistosa, siempre buscando el efecto humorístico.

Por su parte, los informantes españoles mencionaron estrategias y recursos similares a los indicados para ser corteses con sus familiares, como por ejemplo ofrecer

su ayuda y consejo, usar un lenguaje amable (no formal pero afectuoso y cuidado), involucrarse en la vida de sus amigos, mostrar interés, hacer comentarios positivos sobre ellos, y tener contacto físico durante la interacción comunicativa.

Concluimos, pues, con la afirmación de que en ambas culturas predomina la cortesía valorizadora sobre la mitigadora en las relaciones de amistad.

#### 5.4.3. Profesores

A la hora de ser corteses con los profesores, nuestros dos tipos de informantes enumeraron mecanismos verbales y no verbales con los que causar una buena impresión, apreciar el trabajo del profesor y, sobre todo, mostrar respeto. Por ejemplo, mencionaron que los estudiantes han de escuchar al profesor cuando este hable, agradecer su ayuda, esforzarse en sus tareas, no imponerse, hacer intervenciones útiles en clase, no robar tiempo al profesor ni ser ofensivos, y recordar siempre que el profesor tiene un estatus superior al tuyo. En definitiva, los informantes tratan de ser corteses siendo deferentes, de manera que la deferencia se convierte en el componente clave de la definición de cortesía de españoles y estadounidenses, pues para este tipo de relación interpersonal, profesor-alumno, se indicó la mayor necesidad de uso de la cortesía (véase § 5.3).

#### 5.4.4. Extraños

Las maniobras corteses utilizadas con extraños nos muestran que los informantes estadounidenses se encuentran divididos entre establecer contacto con el extraño (48'9%) o respetar su espacio privado (51'1%). Si optan por el primero, saludan a esa persona y se presentan. También hacen uso del humor, sonríen, mantienen contacto visual, no reaccionan de forma negativa a lo que el extraño diga, son amables, hacen cumplidos y contribuyen a que la conversación no decaiga. Si, por el contrario, escogen mantener una distancia con el extraño, no hablarán a no ser que este inicie el diálogo, no harán preguntas personales, y solo comentarán aquello que el extraño comente. Asimismo, tratarán al extraño con respeto y consideración, por lo que usarán títulos a la hora de apelarle («señor/a»), atenuantes y estilo indirecto.

Por su parte, las respuestas de los informantes españoles reflejan, una vez más, la asociación que estos tienen entre cortesía, distancia y formalidad, puesto que indicaron estrategias y recursos similares para ser corteses con extraños y con profesores. Por ejemplo, no ofender al extraño, ser políticamente correctos, usar un lenguaje formal, buenos modales, y fórmulas de cortesía. Solamente un 10% de las respuestas estaban encaminadas a ser agradables y actuar con confianza.

En suma, en ambas culturas la relación de la cortesía con extraños está asociada tanto a la constitución y refuerzo de la imagen como a su protección, pero especialmente a esta última.

#### 5.4.5. Dependientes

Este tipo de relación interpersonal incluye los tres componentes clásicos que Brown y Levinson (1987) señalan para la necesidad de uso de cortesía mitigadora:

existe distancia entre los interlocutores, diferencia de poder e imposición (el cliente está pidiendo un servicio por parte del dependiente). Este último factor es entendido de diferente manera por nuestros informantes, puesto que los estadounidenses ponen en práctica una ideología igualitaria que les lleva a no dar por supuesta la obligación del dependiente a ofrecer un servicio al cliente. Por ello, los estadounidenses explicaron que tratan de ser corteses con los dependientes agradeciéndoles su ayuda y reconociendo positivamente el trabajo que hacen para el cliente. Con este objetivo, hacen uso principalmente de cortesía mitigadora (77'6%), evitando demandar las cosas, haciendo peticiones atenuadas e indirectas, usando un tono de voz pausado, títulos, fórmulas de cortesía (como pedir las cosas por favor) y un discurso generalmente formal. Sin embargo, otros informantes (22'4%) llegaron a la conclusión de que el cliente tiene el poder en este tipo de relación interpersonal, lo que habilita al uso de cortesía valorizadora, con el mismo objetivo de reconocer el servicio prestado por el dependiente. Para ello, se establece un trato cercano con el dependiente en lugar de ser respetuoso y considerado. Por ejemplo, el cliente se interesa por el dependiente, le saluda y pregunta qué tal va su día, establece contacto visual al hablar, sonrío, e intercambia comentarios amables y cumplidos.

En relación con las estrategias y recursos usados por los informantes españoles para ser corteses con dependientes, se repiten muchos de los mecanismos señalados para los dos tipos de interlocutor anteriores, profesores y extraños. El 70% de las respuestas apuntan al uso de un lenguaje formal e indirecto, por medio de oraciones condicionales, verbos modales, el uso de la tercera persona de respeto («usted/es») y fórmulas de cortesía («por favor», «gracias», «un placer», etc.). El 30% restante trata de ser cortés saludando a los dependientes y conversando con ellos.

En definitiva, pese a que la cortesía valorizadora aparece como una posibilidad en el trato hacia dependientes, tanto los informantes estadounidenses como los españoles hacen un mayor uso de las estrategias relacionadas con la mitigación cortés.

#### 5.4.6. Discusión

Al comparar los mecanismos corteses descritos por los informantes en esta cuarta pregunta del cuestionario, descubrimos varios puntos en común. En general, cuando los interlocutores tratan de ser corteses con sus familiares, amigos, profesores, extraños y dependientes, se decantan por el uso de medios relacionados con la expresión de deferencia, compromiso y amabilidad. Pese a ello, los porcentajes indican que, en la mayoría de los casos, los estadounidenses subrayaron comportamientos asociados al respeto y consideración, mientras que estos comportamientos pierden relevancia para los españoles, a favor de otros más asociados con las manifestaciones de afecto. Por tanto, los resultados están en consonancia con la caracterización de la cultura estadounidense como una cultura de distanciamiento, en la que la protección de la imagen adquiere una importancia suprema, y la cultura española como una cultura de acercamiento, en la que prima la constitución y refuerzo de la imagen.

### 5.5. Cuando habla con un amigo, ¿qué le resulta más importante?

En la pregunta anterior (§ 5.4), los informantes tuvieron que detallar maniobras apropiadas para ser cortés con diferentes tipos de interlocutores. En esta última pregunta del cuestionario, sin embargo, se le ofrecen al informante seis comportamientos específicos y se les pide que valoren la importancia de los mismos teniendo en mente que su interlocutor es un amigo de su misma cultura y que están hablando con él en su lengua materna. Tres de los comportamientos enumerados en esta pregunta están más relacionados con la producción de cortesía mitigadora (que tu amigo no se entrometa en tu vida personal, espere a que hayas terminado de hablar para comenzar su turno de palabra, y use mitigación y construcciones indirectas —«¿Puedes cerrar la puerta, por favor?» versus «Cierra la puerta»), y los otros tres se refieren a actividades relacionadas con la producción de cortesía valorizadora (que tu amigo muestre confianza contigo, haga comentarios positivos sobre ti —tus virtudes, tus posesiones, tus actuaciones, etc.—, y te proponga hacer planes juntos —tomar café, salir, ir de tapas, etc.).

Los informantes valoraron estos seis comportamientos en una escala del 0 al 3, donde 0 significaba «no importante», 1 «importante» y 2 «muy importante». Presuponemos que los informantes estadounidenses van a dar mayor importancia a los comportamientos relacionados con la producción de cortesía mitigadora, y los informantes españoles a los comportamientos relacionados con la cortesía valorizadora.

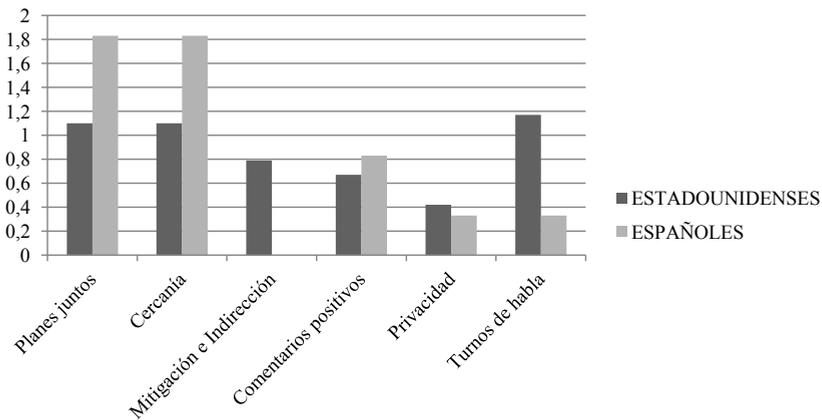
En orden de prioridad, los informantes estadounidenses valoran que sus amigos respeten el turno de palabra (media 1.17,  $DE = .550$ ), muestren cercanía (media 1.10,  $DE = .664$ ), propongan hacer planes juntos (media 1.10,  $DE = .774$ ), usen mitigación y un lenguaje indirecto (media .79,  $DE = .572$ ), hagan comentarios positivos sobre ellos (media .67,  $DE = .648$ ) y, finalmente, no se entrometan en su vida personal (media .42,  $DE = .572$ ). Las medias conseguidas tras el análisis cuantitativo de los datos nos indican que tanto la valorización como la mitigación cortés son importantes en la comunicación entre amigos. Sin embargo, las desviaciones típicas o estándar muestran que el grado de acuerdo entre los informantes estadounidenses es siempre superior en los comportamientos relacionados con la mitigación y el trabajo de la imagen negativa que con la valorización y trabajo de la imagen positiva, lo cual está en consonancia con la caracterización de esta cultura como una cultura de distanciamiento, así como con el resto de los resultados conseguidos en las demás preguntas del cuestionario.

En cuanto a las respuestas de los informantes españoles, partimos de la base de que estos van a dar una mayor relevancia a los comportamientos comunicativos relacionados con la valorización de la imagen. Nuestras predicciones fueron confirmadas, puesto que todos los comportamientos más apreciados por los informantes están relacionados con la cortesía valorizadora. Especialmente importantes para los informantes son las muestras de proximidad y cercanía entre amigos (media 1.83,  $DE = .389$ ), y las invitaciones a hacer planes juntos (media 1.83,  $DE = .389$ ). La alta estima mostrada por estos dos comportamientos está en consonancia con la descripción de la imagen social básica en España (véase § 2). Seguidamente se encuentra el tercer comportamiento comunicativo relacionado con la producción de cortesía valorizadora: que tus amigos hagan comentarios positivos sobre ti (media .83,  $DE = .389$ ). Los informantes dieron

escasa importancia o ninguna a los comportamientos relacionados con la mitigación cortés: que tus amigos no se entrometan en tu vida personal (media .33,  $DE = .651$ ) y respeten el turno de palabra (media .33,  $DE = .492$ ). Ningún interlocutor dio importancia al uso de un estilo indirecto y de atenuantes. Como indicábamos previamente, estos resultados concuerdan con nuestros puntos de partida; además, coinciden con las conclusiones de Barros García (2011), donde fueron analizadas diecinueve conversaciones informales entre hablantes de español peninsular. En dicho estudio, se llegó a la conclusión de que la cortesía valorizadora es más frecuente que la mitigadora en la conversación coloquial española. Por tanto, ambas metodologías de estudio (análisis conversacional y análisis de datos procedentes de cuestionarios escritos) produjeron los mismos resultados.

En conclusión, la comparación de las respuestas de los informantes estadounidenses y españoles a la quinta pregunta del cuestionario confirma de nuevo nuestras predicciones, como puede apreciarse en el siguiente diagrama (Figura 2).

*Figura 2. Resumen de la importancia atribuida a seis comportamientos comunicativos durante la interacción con amigos*



La imagen social básica española no se corresponde con la caracterización anglosajona de Brown y Levinson (1987), sino con la necesidad de autoafirmación positiva y de ser tratado con confianza. Por ello, el 75% de los informantes españoles no consideró importante que sus amigos no se entrometan en su vida privada, porcentaje superior en un 13'5% al de los resultados del cuestionario distribuido entre informantes estadounidenses. Además, mientras que la totalidad de los informantes españoles no dio importancia a hablar de forma indirecta y con atenuantes, 63'5% de los informantes estadounidenses sí lo valoró como un comportamiento importante. Por otro lado, las muestras de cercanía y familiaridad son consideradas como muy importantes por el 83'4% de los españoles, porcentaje que solo llega al 26'9% en el caso de los estadounidenses; y hacer comentarios positivos es valorado como importante por el 83'4% de los

españoles, frente al 48% de los estadounidenses. Asimismo, 83'4% de los españoles calificaron como muy importante las propuestas para hacer planes juntos, mientras que esta valoración fue dada únicamente por el 34'6% de los estadounidenses. Otra diferencia significativa puede observarse en las respuestas a la importancia atribuida al respeto del turno de palabra, puesto que el 66'7% de los informantes españoles no lo consideró importante, y esta misma respuesta solo se encuentra en el 7'7% de las respuestas estadounidenses. Estos últimos porcentajes indican una evidente divergencia en los estilos conversacionales que priman en ambas lenguas y culturas. Mientras que los españoles participan en las conversaciones cuando lo estiman oportuno, sin seguir un orden o sistema de reglas interactivas claro, los estadounidenses tratan de comenzar su turno cuando la otra persona ha finalizado su intervención. En este sentido, quepa recordar que distintos autores han hablado sobre la existencia de diferentes estilos de comunicación (entre otros, Fant 1989; Goldberg 1990; Tannen 1994). Por ejemplo, Tannen (1994: 63-64) distingue entre los estilos altamente comprometidos (*high involvement*) y los altamente considerados (*high considerateness*): los primeros tienden a hablar antes de que el otro interlocutor haya terminado su enunciado, porque así manifiestan su interés y atienden a la constitución de la imagen; los segundos pueden no interpretar los solapamientos como colaboraciones sino como interrupciones e, incluso, como intentos de dominación del discurso. Por este motivo, los estilos altamente considerados prefieren no hablar de forma simultánea, como muestra de consideración hacia la otra persona y protección de su imagen. En el primer grupo enmarcaríamos el estilo conversacional español, y en el segundo el estadounidense, puesto que todos los resultados del cuestionario apuntan hacia un mayor aprecio por la demostración de deferencia en el caso de los informantes estadounidenses, y por la manifestación de compromiso en el caso de los españoles.

## 6. CONCLUSIONES

En este trabajo se han presentado los resultados de un cuestionario escrito diseñado como instrumento de recogida de datos para alcanzar una mejor comprensión de las diferencias entre el concepto y uso de la cortesía en dos tipos de culturas, la española y la estadounidense, por ser estas ejemplos de lo que se ha descrito como culturas de acercamiento y de distanciamiento, respectivamente. Con este propósito, se distribuyó un cuestionario en sus versiones española e inglesa entre hablantes nativos de español de España y hablantes nativos de inglés de Estados Unidos. El cuestionario incluía preguntas acerca de lo que los informantes entienden por hablante cortés, la comparación de la cortesía española con la estadounidense, lo que ellos hacen o dicen cuando tratan de ser corteses con distintos tipos de interlocutores, la importancia de la cortesía en diferentes contextos, y la relevancia de varios comportamientos comunicativos cuando interactúan con sus amigos.

Los resultados conseguidos tras el análisis de las respuestas indican que, en general, los informantes no describieron la cortesía como valorización de la imagen en la primera pregunta, ni consideraron importante ser cortés con los familiares y amigos en la tercera, porque tienen en mente una noción de cortesía relacionada con la protección

de la imagen. Sin embargo, cuando se les preguntó directamente en la cuarta pregunta del cuestionario por las estrategias y recursos que utilizan cuando tratan de ser corteses con sus amigos, y cuando se les pidió que establecieran grados de importancia a determinados comportamientos comunicativos en la quinta pregunta, los informantes describieron y valoraron una serie de maniobras relacionadas principalmente con la cortesía valorizadora. Estos resultados sugieren que, a pesar de que los hablantes estadounidenses y españoles hacen uso de la valorización cortés, esta parece no figurar de forma prominente en la concepción popular de la cortesía, esto es, en la definición de cortesía de primer orden, lo que justifica las calificaciones de la importancia de uso de la cortesía en relaciones cercanas. No obstante, el análisis estadístico confirma que las respuestas de los informantes estadounidenses tienden a subrayar la importancia de la imagen negativa anglosajona y, consecuentemente, la importancia de las estrategias corteses relacionadas con la protección de la imagen (cortesía mitigadora); mientras que la relevancia de tales estrategias es significativamente inferior para los informantes españoles, quienes mostraron una preferencia por las maniobras relacionadas con la constitución y refuerzo de la imagen (cortesía valorizadora). Por ello, los resultados ratifican la pertenencia de la cultura española al grupo de las culturas de solidaridad o acercamiento, y de la cultura estadounidense al de las culturas de distanciamiento.

En suma, los resultados demuestran que ambos informantes, estadounidenses y españoles, comparten una visión tradicional de la cortesía, a la que frecuentemente relacionan con la deferencia, el registro formal y la adhesión a las normas sociales. Por ello los informantes, en su rol de hablantes comunes de las lenguas aquí representadas (español peninsular e inglés estadounidense), piensan que la cortesía es especialmente necesaria cuando existe una relación social distante o asimétrica con el interlocutor. La conexión de la cortesía con la deferencia es más cercana a la definición de cortesía mitigadora que de cortesía valorizadora. Asimismo, la cortesía mitigadora es más frecuente cuando no existe confianza con el interlocutor y cuando hay diferencias de poder entre los interlocutores, como ocurre con los profesores, extraños y dependientes. El listado de estrategias y recursos corteses propuesto por todos los informantes confirma esta afirmación. De hecho, cuando los informantes tratan de ser corteses con sus amigos y familiares, hacen uso de mecanismos más relacionados con la valorización cortés que con la mitigación. Por tanto, la cortesía valorizadora es más frecuente cuando existe una relación de confianza entre los interlocutores. Como los informantes no asocian la valorización cortés con la definición prototípica de la cortesía, dieron menos valor a la importancia de uso de la cortesía con familiares y amigos.

A pesar de que los resultados obtenidos a partir de este cuestionario pueden no ofrecer información sobre lo que los hablantes de una lengua hacen o dicen en una interacción real, coincidimos con Jaworski et al. (2004: 3) en la idea de que el estudio de la cultura popular y de las actitudes lingüísticas resulta vital para entender cómo cada comunidad de habla valora y orienta el lenguaje y la comunicación. Por tanto, el material analizado en este estudio revela información sobre las expectativas, conocimientos compartidos, percepciones y comprensión de la cortesía por parte de los integrantes de los dos grupos culturales aquí analizados, todo lo cual se pone en funcionamiento a la hora de evaluar la comunicación y de comunicarse. En conclusión, coincidimos

con Schneider (2012: 1035) en la idea de que esta metodología es necesaria y válida, junto con los análisis discursivos de material auténtico, como herramienta para la adquisición de un mejor entendimiento de la cortesía, herramienta que nos proporciona los fundamentos de una teoría de la cortesía de primer orden.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARDILA, John A. G. (2005): *Sociopragmática y retórica interpersonal. La cortesía en inglés y castellano*, Lewiston Queenston Lampeter, The Edwin Mellen Press.
- BARROS GARCÍA, María Jesús (2011): *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmalingüístico*, Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- BRAVO, Diana (1999): «¿Imagen positiva versus imagen negativa?: Pragmática social y componentes del face», *Oralia*, 2, 155-184.
- BRAVO, Diana (2004): «Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía», en D. BRAVO y A. BRIZ (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, 15-37.
- BROWN, Penelope y STEPHEN C. LEVINSON (1987 [1978]): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge: Cambridge University Press.
- DÍAZ PÉREZ, Francisco Javier (2003): *La cortesía verbal en inglés y en español: actos de habla y pragmática intercultural*, Tesis doctoral, Universidad de Jaén.
- EELLEN, Gino (2001): *A critique of politeness theory*, Manchester: St. Jerome Publishing.
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria (1998): «Politeness. A Relevant Issue for Relevance Theory», en J. M. Martínez y F. Yus (eds.), *Special Issue devoted to Relevance Theory. Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 11, 45-57.
- FANT, Lars (1989): «Cultural mismatch in conversation: Spanish and Scandinavian communicative behaviour in negotiation settings», *Hermes*, 3, 247-265.
- GARCÍA, Carmen (1989): «Disagreeing and requesting by Americans and Venezuelans», *Linguistics and Education*, 1, 299-322.
- GOLDBERG, Julia A. (1990): «Interrupting the discourse on interruptions. An analysis in terms of relationally neutral, power- and rapport-oriented acts», *Journal of Pragmatics*, 14 (6), 883-903.
- HAUGH, Michael y Klaus P. SCHNEIDER (2012): «Im/politeness across Englishes», *Journal of Pragmatics*, 44 (9), 1017-1021.
- HAVEKATE, HENK (2004): «El análisis de la cortesía comunicativa, categorización pragmalingüística de la cultura española», en D. Bravo y A. Briz (eds.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, 55-65.
- HEIDER, E. Rosch (1972): «Universals in color naming and memory», *Journal of Experimental Psychology*, 93, 10-20.
- HERNÁNDEZ FLORES, Nieves (2004): «Politeness as ‘face’ enhancement: an analysis of Spanish conversations between family and friends», en R. MÁRQUEZ REITER y M. E. PLACENCIA (eds.), *Current Trends in the Pragmatics of Spanish*, Ámsterdam, John Benjamins, 265-284.
- HICKEY, Leo (1991): «Comparatively polite people in Spain and Britain», *Association for Contemporary Iberian Studies*, 4 (2), 2-7.
- HICKEY, Leo (2005): «Politeness in Spain: Thanks but no ‘thanks’», en L. Hickey y M. Stewart (eds.), *Politeness in Europe*, Clevedon, Multilingual Matters, 317-330.

- HOFSTEDE, Geert (2001): *Culture's consequences: comparing values, behaviors, institutions and organizations across nations*, Londres, Sage.
- JAWORSKI, Adam, COUPLAND, Nikolas y DARIUSZ Galasiński (2004): «Why now?», en A. Jaworski, N. Coupland y D. Galasiński (eds.), *Metalanguage: Social and Ideological Perspectives*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, 3-8.
- KOIKE, DALE A. (1994): «Negation in Spanish and English suggestions and requests: mitigating effects?», *Journal of Pragmatics*, 21, 513-526.
- MIR, Montserrat (1992): «Do we all apologize the same? An empirical study on the act of apologizing by Spanish speakers learning English», en L. BOUTON y Y. KACHRU (eds.), *Pragmatics and Language Learning* vol. 3, Urbana, IL, University of Illinois at Urbana-Champaign, 1-19.
- PIATTI, Guillermina (2003): «La cortesía: un contenido funcional para los programas de español como lengua extranjera», en D. BRAVO (ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Stockholm University, Libro-e, 355-368.
- PINTO, Derrin (2008): «Passing greetings and interactional style: A cross-cultural study of American English and Peninsular Spanish», *Multilingua*, 27, 371-388.
- PINTO, Derrin (2010): «Lost in subtitle translations: The case of advice in the English subtitles of Spanish films», *Intercultural Pragmatics*, 7 (2), 257-277.
- PINTO, Derrin (2011): «Are Americans insincere? Interactional style and politeness in everyday America», *Journal of Politeness Research*, 7, 215-238.
- RUZCICOWKA, Elena (1998): «Apologies in Cuban Spanish», en J. Gutiérrez-Rexach y L. Silva Villar (eds.), *Proceedings of the first Hispanic Linguistics colloquium*, Columbus, OH, Ohio State University, 126-149.
- SCHNEIDER, Klaus P. (2012): «Appropriate behavior across varieties of English», *Journal of Pragmatics*, 44 (9), 1022-1037.
- TANNEN, DEBORAH (1994): *Gender and discourse*, Nueva York/Oxford: Oxford University Press.
- TERKOURAFI, Marina (2008): «Toward a unified theory of politeness, impoliteness and rudeness», en D. BOUSFIELD y M. A. LOCHER (eds.), *Impoliteness in language: Studies on its interplay with power in theory and practice*, Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter, 45-78.
- TERKOURAFI, Marina (2011): «From Politeness1 to Politeness2: Tracking norms of im/politeness across time and space», *Journal of Politeness Research*, 7 (2), 159-185.
- THURÉN, Britt-Marie (1988): *Left hand left behind. The changing gender system of a barrio in Valencia, Spain*, Estocolmo, Stockholm Studies in Social Anthropology.
- TORRES MONTES, FRANCISCO (2008): «'Guizque', 'guizcar', sus derivados y los dialectos internos del castellano», en J. M. BECERRA HIRALDO y F. TORRES MONTES (eds.), *Estudios de Lengua Española. Homenaje al Profesor José María Chamorro*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada, 77-91.
- WATTS, Richard J. (2005 [1992]): «Linguistic politeness and politic verbal behaviour», en R. WATTS, S. IDE y K. EHLICH (eds.), *Politeness in language: studies in its history, theory and practice*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, 255-281.

## Anexo 1. Cuestionario escrito

- 1) ¿Cómo describiría a un hablante cortés?
- 2) En general, ¿piensa que los hablantes españoles son más o menos corteses que los hablantes ingleses (cuando hablan sus propias lenguas)? ¿Por qué?
- 3) ¿Con quién piensa que es importante ser cortés?

	MUY IMPORTANTE	IMPORTANTE	POCO IMPORTANTE	¿POR QUÉ?
Su familia				
Sus amigos				
Sus profesores				
Un desconocido				
Un dependiente				

- 4) Cuando trata de ser cortés con alguna de las personas señaladas en la pregunta anterior, ¿qué suele hacer?

Su familia	
Sus amigos	
Sus profesores	
Un desconocido	
Un dependiente	

5) Cuando habla con un/a amigo/a español/a en español, ¿qué le resulta más importante? Marque la casilla de la tabla que usted considere conveniente.

	MUY IMPORTANTE	IMPORTANTE	POCO IMPORTANTE
Que tu amigo/a no se entrometa en tu vida personal.			
Que tu amigo/a espere a que hayas terminado de hablar para empezar su turno de palabra.			
Que tu amigo/a use mitigación y construcciones indirectas. Por ejemplo: <i>¿Puedes cerrar la puerta, por favor?</i> vs. <i>Cierra la puerta.</i>			
Que tu amigo/a muestre confianza contigo.			
Que tu amigo/a haga comentarios positivos sobre ti (tus virtudes, tus posesiones, tus actuaciones, etc.). Por ejemplo: <i>Tú eres muy inteligente, Me encanta tu bolso, Has hecho un trabajo increíble.</i> , etc.			
Que tu amigo/a te proponga hacer planes juntos/as, como tomar café, ir de tapas, salir, etc.			

# LOS DISTINTOS ESTRATOS DEL LÉXICO ARROYANO

PEDRO BARROS GARCÍA  
*Universidad de Granada*

En este trabajo recogemos algunos datos sobre el léxico arroyano (Arroyo de San Serván, Badajoz), recopilados hace algunos años en tierras extremeñas. Pretendemos así contribuir al homenaje que rinde el Departamento de Lengua Española al profesor, compañero y amigo, Torres Montes. Su especialidad ha sido, principalmente, la Dialectología, por lo que hemos creído adecuado aportar un estudio relacionado con esta materia.

El trabajo lo hemos dividido en varios apartados, según la clasificación del léxico recopilado, atendiendo a su procedencia y a la información dialectológica que sobre estas palabras hemos encontrado.

## 1. ARCAÍSMOS

Como tales recogemos aquellos vocablos que, aunque tienen aún un uso frecuente en los dialectos y en el habla vulgar y familiar, han dejado de ser utilizadas literariamente y apeadas también del habla del castellano medio. Son numerosas las voces consideradas como arcaísmos por el criterio oficial, pero que siguen usándose, con plena vitalidad, en muchas comarcas españolas:

**Amenorá:** ‘aminorar’, arcaísmo según el criterio oficial. G. Salvador, Cúllar, párr. 113.

**Antié:** ‘anteayer’. Forma propia del habla vulgar castellana; con -r final es recogido por Llorente, La Ribera, pág. 174; S. Sevilla, párr. 101; Z. Vicente, Mérida, párr. 51; Alvar, Tenerife, párr. 117.

**Apañá:** ‘coger con rapidez alguna cosa’. Con el sentido de ‘coger cualquier cosa con la mano’ es recogida por Z. Vicente, Mérida, párr. 52; Rato, pág. 12; Lamano, pág. 238; Llorente, La Ribera, pág. 175; Velo Nieto, pág.131; Garrote, pág.143.

**Asina:** ‘así’, usada por viejos y por hablantes arcaizantes; es corriente en otras hablas vulgares: G. Lamas, pág.72; Acevedo, pág.24; Z. Vicente, Mérida, párr. 51; G. Soriana, párr. 68; Llorente, La Ribera, párr. 175; Merino Urrutia, pág.323; Alvar, Jaca, párr. 105.

**Atacase:** ‘abrocharse los pantalones’, utilizado en obras clásicas y en otros dialectos; S. Sevilla, párr. 101; Z. Vicente, Mérida; Rato, párr. 17; Llorente, párr. 175.

**Atentá:** ‘palpar’.

**Atontecé:** ‘atontar’.

**Barato:** ‘puesto de venta ambulante’.

**Ciborro:** ‘despectivo con valor impreciso’.

**Contino (de):** ‘permanentemente’.

**Desapartá:** ‘separar, apartar’.

**Desque:** (de<sup>h</sup>que), ‘una vez que’.

**Disanto:** ‘día de fiesta’.

**Dende:** ‘desde’, de amplio uso tanto en época clásica como actualmente en el habla dialectal y rústica: S. Sevilla, párr. 101; Z. Vicente, Mérida, párr. 47; Lamano, párr. 381; G. Soriano, párr. 41; G. Lomas, pág. 140; Garrote, pág. 180; Toro y Gisbert, pág. 422; Llorente, *La Ribera*, pág. 176; Merino Urrutia, pág. 323.

**Emprestá:** (empre<sup>h</sup>tá), ‘prestar’, de uso vulgar hoy en España y América.

**Encetá:** ‘dejar una cosa sin terminar’, ‘infectar, estar lleno de piojos y pulgas o de heridas y llagas’. Santos Coco, XV, 71 y Velo Nieto la recogen con la primera significación; Llorente, *La Ribera*, pág. 177, «comenzar algún artículo alimenticio...», «partir un pedazo de los dichos»; G. Rey, pág. 86; Acevedo, pág. 88; Boraio, pág. 216.

**Endenante:** ‘antes’, es utilizada sólo por viejos o por personas de habla arcaizante. Corriente en el habla vulgar de otras regiones dialectales; Rato, pág. 49; Garrote, pág. 165; G. Lomas, pág. 155; Lamano, pág. 415; S. Sevilla, pág. 249; G. Rey, pág. 86; Z. Vicente, *Mérida*, pág. 47; Llorente, *La Ribera*, pág. 177.

**Entresemana:** ‘día laborable’, empleada ya en el siglo XVI.

**Espurreá:** (e<sup>h</sup>purreá), ‘expulsar cualquier líquido por la boca’.

**Garguero:** ‘garganta’. Aunque el DRAE no hace ninguna indicación con respecto a esta palabra, debe tratarse de una forma aislada y de uso rural.

**Jabalín:** (habalín), ‘jabalí’.

**Ivierno:** ‘invierno’, utilizada por los clásicos y usual en el habla vulgar de todas las regiones.

**Lenguarazo:** ‘charlatán’, voz usada por todas las hablantes. Alvar, *Tenerife*, pág. 195.

**Mercá:** ‘comprar’, poco usada y sólo entre personas de mucha edad.; Alvar, *Tenerife*, pág. 284; G. Salvador, *Cúllar*, párr. 113; «limitada en la actualidad a las clases rústicas y populares»; Cuervo, *Apuntaciones*, párr. 744; Llorente, *La Ribera*, pág. 178; Wagner, *Caracteres*, pág. 19.

**Mesmo:** (me<sup>h</sup>mo) ‘mismo’, común al habla vulgar de todas las comarcas y muy utilizada también por los clásicos.

**Mesta y mestura:** (me<sup>h</sup>ta y me<sup>h</sup>tura), ‘mezcla de cebada y avena’. Z. Vicente, *Mérida*, pág. 49.

**Mesté:** (me<sup>h</sup>té), ‘menester’. El DRAE limita este arcaísmo a Salamanca.

**Miente:** ‘pensamiento’.

**Nacencia:** Es voz conocida por las personas de mucha edad, pero rara vez usada. Z. Vicente, *Mérida*, pág. 49; G. Salvador, *Cúllar*, párr. 113.

**Nano:** ‘enano’, arcaísmo limitado, según el DRAE, a León y Salamanca. Z. Vicente, *Mérida*, pág. 50; G. Salvador, *Cúllar*, párr. 113; Lázaro, párr. 6.

**Orilla:** (oriya), ‘tiempo atmosférico’, muy corriente en el habla campesina. G. Salvador, Cúllar, párr. 113; G. Soriano la recoge también en la región murciana. A. Castro, El habla andaluza, pág. 74.

**Puño:** ‘puñetazo’, arcaísmo oficial, se emplea con toda la vitalidad. Z. Vicente, Mérida, pág. 50.

**Quejada:** (quehá o quihá), ‘mandíbula’, el DRAE la da como anticuada. G. de Diego, Contribución, 103, incluye este pretendido arcaísmo entre los derivados de CAPSUM; Alvar, Tenerife, pág. 224.

**Trompezón:** ‘tropezón’, considerada como un arcaísmo por el DRAE; sin embargo, tiene una gran difusión. Alvar, Tenerife, pág. 248-9.

**Remollecido:** (remoyecío), ‘ablandado’, participio de remollecere. Lamano, pág. 219, amollecere; Velo Nieto, pág. 130, la deriva de EMOLLITIARE; Acevedo, pág. 13; Llorente, La Ribera, pág. 174.

**Resorgá:** ‘respirar’. Voz tenida como poco fina. Llorente la cita como un «arraigado regionalismo, además de arcaísmo...corriente hasta en la gente culta» La Ribera, 180; S. Sevilla, párr. 101.

**Sesmo:** (se<sup>h</sup>mo) ‘antigua división administrativa’, se oye sólo para designar el camino que debía conducir a estas tierras.

## 2. PALABRAS POCO USADAS EN EL CASTELLANO MEDIO ACTUAL, PERO DE USO CORRIENTE EN EL HABLA ARROYANA

**Acezá:** ‘jadear, respirar fatigosamente’, Z. Vicente, G. y Galán, párr. 68.

**Adré:** ‘adrede’, Llorente, La Ribera, pág. 180.

**Amargoso:** ‘amargo’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.

**Angarilla:** (angariya), ‘aparejo de tablas y esparto utilizado por los repartidores de pan.’ Hoy se usa para referirse al esqueleto «angarilla de huesos»

**Azafate:** ‘fuente rectangular y de poca profundidad’.

**Borra:** ‘heces del vino y del aceite’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54; Llorente, La Ribera, pág. 80.

**Bollo:** (boyo) ‘chichón’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.

**Caldillo:** (caldiyo) ‘guiso hecho con las asaduras de los cerdos’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.

**Cenacho:** ‘cesto de palma con dos asas’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.

**Compañía:** ‘compañía’. El DRAE la considera como voz del habla familiar castellana. Llorente, La Ribera, párr. 181; G. Salvador, Cúllar, párr. 113, «con uso desde el Poema del Cid y Berceo y que actualmente se localiza en comarcas leonesas»; G. Soriano, párr. 11, arcaísmo o mozarabismo.

**Combidá:** ‘invitación a beber’, Z. Vicente, G. y Galán, párr. 68.

**Cortiná:** ‘huerto’.

**Descuajá:** ‘arrancar de raíz árboles y cepas’.

**Echá:** ‘cubrirse los animales’, Z. Vicente, G. y Galán, párr. 68.

**Encallecé:** (encayecé) ‘encallar’, Llorente, La Ribera, párr. 181.

**Esponjarse:** (e<sup>h</sup>ponharse), ‘engreírse’, Z. Vicente, G. y Galán, párr. 68.

**Hedé:** ‘oler mal, molestar, enfadar’, Z. Vicente, G. y Galán, párr. 68.

- Hediondo:** ‘maloliente, antipático’, Z. Vicente, G. y Galán, párr. 68.  
**Hondón:** ‘fondo de las vasijas’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.  
**Ladearse:** (ladease,) ‘inclinarse’, Vicente, G. y Galán, párr. 68.  
**Miá:** ‘mayar’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.  
**Muerdo:** ‘bocado, mordisco con violencia’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.  
**Pingá:** ‘gotear, empapar, chorrear’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.  
**Pintá:** ‘madurar’, Z. Vicente, Mérida, párr. 54.  
**Quimera:** ‘pelea’, Z. Vicente, G. y Galán, párr. 68.  
**Verbo (en un):** ‘brevedad, rapidez en hacer algo’. Sólo la usan las personas de bastante edad. Hoy es poco oída. Z. Vicente, G. y Galán, párr. 68.

### 3. VOCES DEL ORIENTE PENINSULAR

Recogemos aquí una serie de palabras muy usuales en el habla arroyana, que son consignadas como aragonesismos por diversos autores. Con ella pretendemos dar una muestra de la amplia difusión alcanzada por estas voces:

- Abombao:** ‘atontado’, (G. Cotorruelo).  
**Agonía:** ‘persona poco animosa y decidida’, (Pardo).  
**Alta:** ‘hembra en celo’, (Pardo).  
**Avedriá:** ‘vasija de barro con un baño de vidrio’, (Pardo).  
**Balaguero:** ‘móton alargado de paja trillada’ (G. Soriano en Murcia y G. Salvador en Cúllar).  
**Borde:** ‘persona poco formal’, (G. Soriano y G. Salvador).  
**Calorina:** ‘calor fuerte y sofocante’ (Borao, Pardo). También en Murcia (G. Soriana), en Cúllar, Guadix, Alcalá, Priego, Jun, Huétor y Bérchules (G. Salvador).  
**Cáncamo:** ‘clavo con la cabeza en forma de anilla’, (G. Soriano y G. Salvador).  
**Cansera:** ‘cansancio’, (G. Soriano y G. Salvador).  
**Cataplasma:** ‘persona cachazuda’. Pardo, ‘persona enfermiza’.  
**Cortapicha:** ‘tijereta, insecto’, (Iribarren en Navarra y Gargallo en Tarazona).  
**Chufía:** ‘silbar, pitar’, (Pardo).  
**Desespero:** (dese<sup>h</sup>pero) ‘desesperación’ (Borao, Pardo); en Cúllar (G. Salvador); en Álava (Baráibar); en Santander (G. Lomas) y en Santo Domingo (H. Ureña).  
**Empaná:** ‘cubrir bien la tierra con el grano’, (G. Salvador y G. Soriano).  
**Encarruchá:** ‘encarrilar un asunto o un trabajo’ (G. Salvador y G. Soriano).  
**Enjaretá:** (enharetá) ‘comenzar a hacer un vestido’, (G. Salvador y G. Soriano).  
**Floreá:** ‘seleccionar lo mejor de cualquier cosa’, (G. Salvador y G. Soriano).  
**Gurullo:** (guruyo), ‘grumo, bulto’, (G. Salvador y G. Soriano).  
**Hablarse:** (hablase) ‘tener relaciones amorosas’, (G. Salvador y G. Soriano).  
**Hormiguilla:** (hormiguiya) ‘inquietud, nerviosismo’, (G. Salvador y G. Soriano).  
**Liebranca:** ‘liebre de gran tamaño’, (G. Salvador y G. Soriano).  
**Lustroso:** ‘grueso, grasiento’, (Pardo).  
**Llavera:** (yavera) ‘cerradura’, (Iribarren y Pardo).  
**Magra:** ‘trozo grande de carne sin grasa’, (G. Salvador y G. Soriano).

**Malacatón:** ‘melocotón’, (Pardo). G. Salvador, junto con otras citas, dice que se oye en Cúllar y comarcas vecinas hasta Guadix. También ha sido recogida en Murcia (G. Soriano).

**Mindanga:** ‘bofetada’, (G. Salvador y G. Soriano).

**Mojete:** (mohete), ‘salsa’. El DRAE la da para Aragón y Murcia, ‘salsa para mojar, de cualquier guisada’. G. Soriano, ‘cualquier líquido o salsa donde se puede mojar al comer’.

**Panizo:** ‘maíz’. El DRAE no da la localización. Para Alvar –según cita de G. Salvador (AFA, III, 211)– «es la única forma en aragonés desde el pirineo hasta Teruel. También se usa en Murcia, Cúllar y Almería, en esta última alterna con maíz, como sucede en Arroyo, donde esta voz se va imponiendo gracias al cultivo mayoritario que se viene practicando en los últimos años.

**Picaporte:** ‘llamador’ (Iribarren, Pardo, G. Ollé).

**Pilindrija:** (pilindriha) ‘persona pequeña’. G. Soriano, «pilindrajo», ‘andrajo que cuelga’, con esta misma forma se recoge en aragonés.

**Recomerse:** (recomese) ‘someterse forzosamente ante algo que molesta’ (G. Soriano y G. Salvador).

**Remilgoso:** ‘remilgado’, (Pardo). Según G. Salvador se oye también en Bérchules y Almería. En Cúllar, «remingoso».

**Rulá:** ‘marchar bien un negocio o un trabajo’, (G. Soriano y G. Salvador).

**Sobeo:** ‘soba, azotaina’, (Iribarren y Gargallo).

**Sosera:** ‘soso, lacio, sin gracia’, (Iribarren, Pardo y Gargayo).

**Talegazo:** ‘batacazo, costalada’. (Borao, Pardo, DRAE, aragonesismo). Se recoge también en Murcia, Cúllar, Huétor, Bérchules, (G. Salvador). En Santander, (G. Lomas).

**Tempranera:** ‘madrugadora o excesivamente puntual’, (G. Soriano y G. Salvador).

**Yayo, -a:** ‘abuelo, -a’, (Iribarren, Alvar, «Léxico aragonés del A.L.G.», G. Soriano y DRAE como de Albacete y Aragón).

**Zaragaya:** ‘farfallón, planta’ (Pardo). Utilizado también para finalizar una enumeración, sin citar más elementos: «papeles, libros y demás zaragaya».

#### 4. VOCES DEL OCCIDENTE PENINSULAR

a) Voces que por su estructura fonética o por su localización en otras hablas occidentales, las hemos considerado como propias del occidente peninsular: **abrigá**, ‘lugar resguardado de los vientos’; **aburá**, ‘disparar, golpear’; **acease**, ‘agriarse’; **achiperre**, ‘útiles de trabajo’; **afechá**, ‘cerrar la puerta’; **ahuí**, ‘huír’; **alabancia**, ‘alabanza’; **alabancioso**, ‘vanidoso’; **alvertí**, ‘advertir’; **arruche**, ‘sin dinero’; **atacase**, ‘abrochase los pantalones’; **baga**, ‘cápsula de las leguminosas, bayón’, ‘espadaña’; **biendro**, ‘bieldo’; **borra**, ‘heces del vino y del aceite’; **cangayo**, ‘canga para un solo animal’; **casuyo**, ‘cascarilla de los cereales’; **comuelgo**, ‘colmo’; **cotubiyo**, ‘articulación equivalente a la rodilla de los cerdos’; **chinclá**, ‘comer’; **dambo**, ‘ambos’; **embelgá**, ‘dividir la tierra para sembrar’; **embilmá**, ‘ocuparse de un trabajo incómodo’; **escorrozo** ‘ascos’; **ehtrumpío**, ‘estallido’; **ehtrumpí**, ‘explotar’; **farragua**, ‘persona sucia’.

y poco cuidadosa; **froncia**, ‘pedazos pequeños’; **fuhca**, ‘maleza’; **maza**, ‘cubo del carro’; **miahón**, ‘miga de pán’; **nieblina**, ‘llovizna’; **nuevo**, ‘joven’; **papón**, ‘pavo, manido’; **pargaña**, ‘raspa de los cereales’; **perrengue**, ‘llanto de los niños’; **piterra**, ‘herida en la cabeza’; **posío**, ‘sin cultivar’; **rachá**, ‘partir leña’; **relamber**, ‘relamer’; **rencoyo**, ‘carnero que tiene un solo testículo’; **taharria**, ‘ataharre’; **teresita**, ‘insecto’; **torniha**, ‘clavija que se coloca en el extremo del eje de la rueda del carro para que no se salga’; **tupitaina**, ‘hartazgo’; **urnia**, ‘urna’; **zacho**, ‘instrumento para cavar’; **zorondo**, ‘se dice de lo que no está maduro’; **zugo**, ‘zumo’; **pardá**, ‘pájaro’; **pupu**, ‘abubilla’; **racha**, ‘raja’.

b) Voces consideradas como leonesismos y occidentalismos por distintos autores:

**Aberruntá**: ‘barruntar’ (Alvar, Tenerife, Lamano y G. Rey).

**Bago**: ‘grano suelto’ Alvar, (Tenerife, pág. 130) dice que este mismo valor se encuentra en el Bierzo, en el salmantino y en el extremeño. «La –o final acaso procede de la necesidad de una diferenciación entre baga, ‘cápsula, vaina’ y su contenido; la presencia de dos sustantivos en –o y –a en las mismas regiones, parece justificar la discriminación, no sentida en tinerfeño, donde falta baga. (Eveling y Krüger dan una riquísima documentación de la voz por el accidente hispánico en AILC, V, pp. 202-206)». Se recoge también en el norte de Huelva (ALEA).

**Cancí**: ‘pequeña prolongación superior de las costillas en el yugo de las mulas’. Alvar (Tenerife, pág. 145) ‘costillas de la collera en el yugo de las mulas’. En portugués **canzil** (<CANICILE, ‘ayuntamiento canino’) es una ‘estaquilla o tarugo de madera en el yugo de bueyes’. Esta vez aparece en otros sitios de España (dentro y fuera del dominio gallego); así, en Extremadura, canzil, ‘yugo’ en Salamanca, ‘arado para una sola bestia’, canzil, ‘abrazadera del yugo’ en Santa Eugenia y ‘costillas’ en Lugo.

**Canga**: ‘yugo de mulas’. El DRAE la localiza en Extremadura con el significado de ‘yunta de cualquier animal, excepto bueyes’. Alvar (Tenerife, pág. 146) dice que con valores próximos a este se oye también en Salamanca y Mérida; acepta por etimología la propuesta por Louro (BFil, XII, págs. 274-275) CANICA (<can, ‘perro’), con documentación de los cambios semánticos.

**Coruja**: (coruha), ‘lechuga’. Recogida por Alvar en Tenerife y en otras hablas vivas occidentales o de gran influencia occidental. Figueiredo la documenta en portugués. (Alvar, Portuguesismos, pág. 314). Recogida también en pueblos de Murcia y Córdoba (ALEA).

**Diente**: ‘dental del arado’. (Alvar, Tenerife, pág. 166).

**Embozá**: ‘almorzada’. Documentada también en Asturias, Montaña, Mérida y Andalucía (Alvar, Tenerife, pág. 167).

**Escarranchá**: (e<sup>h</sup>carranchá), ‘despatarrarse, abrirse de piernas’. El DRAE la trae como voz del occidente peninsular, de Cuba y Venezuela (Alvar, Tenerife y Portuguesismos), (Figueiredo en portugués).

**Saugo**: ‘sauco’, (Alvar, Tenerife y Sabucus).

**Tútano**: ‘tuétano’, (Z. Vicente, Mérida, y S. Sevilla, en Portugal tútano).

**Verija:** (veriha), ‘ingle’. (Alvar, Tenerife, en gallego, «brillar» y el portugués, virilha).

## 5. PORTUGUESISMOS

No son muy abundantes si tenemos en cuenta la proximidad geográfica con Portugal:

**Apopá:** ‘mimar, acurrucar a los niños’, podría venir del portugués «pauparse», ‘huír del trabajo’.

**Bolindre:** ‘juego de las bolas’, ‘canicas’. Recogido en Huelva, Sevilla, Córdoba (ALEA); Figueiredo cita «bolindre»; Alvar, Portuguesismos, pág. 313.

**Bordallo:** (bordayo) ‘pez de río’, usada en toda la provincia; en portugués «bordalo».

**Esterquera:** ‘estercolera’, recogida también en Huelva (ALEA); en portugués «esterqueira»; Alvar, Portuguesismos, pág. 314.

**Fechá:** ‘cerrar la puerta’. Se documenta en Asturias, Mérida y Gran Canaria (Alvar, Tenerife, pág. 175).

**Gallo:** (gallo), ‘gajo’, lusismo fonético (<\*GALLEUS> galho); Alvar, Portuguesismos, pág. 312, c. También se oye en Salamanca.

**Limón:** ‘palo lateral que forma la caja del carro’. La voz es recogida también en Mérida (Z. Vicente), en Tenerife (Alvar) e Hispanoamérica (Santamaría). En portugués «limao» (Figueiredo).

**Nuevo:** ‘joven, de poca edad’. Según Llorente (La Ribera, pág.197), aunque la forma es castellana, su significación corresponde al portugués «novo», que tiene como principal acepción la ya mencionada.

**Mazaroca:** ‘mazorca’, se documenta también en el oeste de Huelva (ALEA); Alvar, Estructura, pág. 7; Fernández Sevilla, pág. 24.

**Rencollo:** (rencoyo), ‘rencoso’; Alvar, Portuguesismos, pág. 312, c y n.41.

**Zamargullón:** (zamarguyón) ‘somormujo’; en diversos puntos de Huelva, «marguyón» (ALEA); Alvar, Portuguesismos, pág. 312, c y n.40.

## 6. ARABISMOS

Aparte de otros muchos de uso corriente en el castellano medio, traemos aquí los siguientes:

**Ajucema:** (ahucema), ‘alhucema’, G. Soriano la da para el murciano.

**Alcaucí:** ‘alcachofa de huerta’, DRAE, 2.<sup>a</sup> acepción, sin localización; G. Soriano, en el murciano, «alcacil».

**Matalaúva:** ‘anís’, DRAE, sin localización y G. Soriano en el murciano.

**Caices:** (Lo<sup>h</sup> Caice), ‘nombre de lugar’, probablemente representaba una medida agraria, que aún se usa en algunas regiones españolas (Aragón). Procedería de *cahíz*.

**Zufra:** ‘sufra’, recogida también como arabismo por G. Soriano, «azofra» y «zofra».

**Zurriago:** ‘fusta, látigo’, Fernández Sevilla, recoge *zurriana* como mozarabismo en andaluz.

## 7. ANDALUCISMOS

Reunimos aquí una serie de voces consideradas como andalucismos por diversos autores (A. Venceslada, G. Salvador, *Cúllar*, párr. 118; Z. Vicente, Mérida, párr. 53; Alvar, *Tenerife*, párr. 114, G. Cotruelo y G. Soriano). Estas voces se usan, con plena vigencia, en el habla arroyana, diferenciándose tan sólo, alguna de ellas, en pequeñas alteraciones de tipo fonético:

**Abotargao:** ‘congestionado’, (A. Venceslada y G. Salvador); **abulaga**, ‘aulaga’, (Alvar); **acalcá**, ‘golpear el hierro candente para aumentar su superficie’, (Alvar); **aceo,-a**, ‘agrio, ácido’, (A. Venceslada); **achuchón**, (A. Venceslada y G. Salvador); **agarraera**, ‘disputa, pendencia’, ‘enchufe’, (A. Venceslada, 2.<sup>a</sup> acep. y G. Salvador); **aguanieve**, ‘persona friolera y aguzanieve’, (A. Venceslada con el 2.<sup>o</sup> valor); **alargase**, ‘ir a un lugar’, (A. Venceslada y G. Salvador); **alcandoreá**, ‘curiosear’, (A. Venceslada); **alicates**, ‘tenazas’, usada siempre en plural, (A. Venceslada, 1.<sup>a</sup> acep. y G. Salvador); **aplastase**, ‘sentarse comodamente’, (A. Venceslada, 3.<sup>a</sup> acep. y G. Salvador); **aportá**, ‘aparecer, presentarse en un lugar’, (A. Venceslada y G. Salvador); **arramplá**, ‘llevarse todo lo que encuentre’, (A. Venceslada y G. Salvador); **arranque**, ‘decisiones temperamentales’, usada siempre en plural, (A. Venceslada 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> acep. y G. Salvador); **arreá**, ‘caminar, pegar’; es utilizada también con valor interjetivo, ¡arrea!, (A. Venceslada 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> acep. y G. Salvador); **arrempujón**, ‘empujón’, (A. Venceslada y G. Salvador); **arruchá**, ‘arruinar’, (A. Venceslada y G. Salvador); **arruchi o arruche**, ‘sin dinero u otro objeto de valor’, se utiliza generalmente en los juegos, (A. Venceslada y G. Salvador); **atajase**, ‘embriagarse’, (A. Venceslada); **aterminase**, ‘decidirse’, (A. Venceslada, G. Salvador y Z. Vicente); **atontolino**, ‘atontao’, (A. Venceslada y G. Salvador); **atosigarse**, ‘acumulación de trabajo’, (A. Venceslada y G. Salvador); **azafranero**, ‘persona que hace lo que no es de su incumbencia’, (A. Venceslada y G. Salvador); **babero**, ‘vestido poco agraciado’, (A. Venceslada y G. Salvador); **balaguero**, ‘montón alargado de paja o de paja y grano’, (A. Venceslada y G. Salvador); **barajase**, ‘dominarse’; **barrigazo**, ‘caída de bruces’, (A. Venceslada 1.<sup>a</sup> acep. y G. Salvador); **bestiajo**, ‘persona bruta’, (A. Venceslada y G. Salvador); **cabezonería**, ‘tozudez’, (A. Venceslada y G. Salvador); **cala**, ‘peseta’, (A. Venceslada y G. Cotruelo); **caniya**, ‘espinilla’, (DRAE, para Andalucía y América); **cantearse**, ‘colocar de lado o de canto una cosa’, (A. Venceslada y G. Salvador); **casco**, ‘cabeza’, (Alvar); **ceboyazo**, ‘golpe dado en la cabeza’, (A. Venceslada y G. Salvador); **célebre**, ‘chistoso’, (A. Venceslada y G. Salvador); **ceriya**, ‘cerilla’, (Z. Vicente); **cipote**, ‘bruto, miembro viril’, (A. Venceslada 4.<sup>a</sup> acep. y G. Salvador); **clisase**, ‘ensimismarse, sorprenderse’, (A. Venceslada y G. Salvador); **coyera**, ‘pareja, principalmente de animales’, (DRAE, para Andalucía, Chile y Argentina); **comino**, ‘persona pequeña’, (A. Venceslada y G. Salvador); **contrimá**, ‘cuanto más’, (A. Venceslada y G. Salvador); **costiya**, ‘hierros o palos del yugo de mulas que encajan en el pescuezo de estos’, (A. Venceslada y G. Salvador); **cuajá**, ‘embobada, lacia’, ‘como verbo, ‘estar lleno de alguna cosa’, (G. Salvador y G. Soriano); **cuantimá**, ‘cuanto más’,

(A. Venceslada y G. Salvador); **culazo**, ‘golpe dado con o en el culo’, (A. Venceslada y G. Salvador); **charabasca**, ‘alocado, informal’, Z. Vicente y A. Venceslada); **chierío**, ‘griterío’, (A. Venceslada y G. Salvador); **chiquero**, ‘zahurda’, (A. Venceslada y G. Salvador); **chuchurría**, ‘ajada, marchita’, (A. Venceslada y G. Salvador); **chuchurrí**, ‘ajarse, marchitarse’ (A. Venceslada y G. Salvador); **chupe** (DRAE, para Andalucía); **deñe**, ‘caperuza de cuero que protege los dedos meñique, corazón y anular del segador’, (A. Venceslada y G. Salvador); **desapartá**, ‘separar’, (A. Venceslada y G. Salvador); **doblaio**, ‘parte superior de las casas, donde se almacena el grano’, (Z. Vicente); **empe-lotarse**, ‘desvestirse’, (DRAE, para Andalucía, Extremadura, Colombia, Cuba, Chile, Méjico; S. Coco; A. Venceslada); **encarruchá**, ‘encauzar, hacer que vaya bien algo’, (A. Venceslada y G. Salvador); **ennoviase**, ‘vivir sólo para la novia o el novio’, también puede significar ‘echarse novio, -a’, (A. Venceslada y G. Salvador); **enrea**, ‘enredador’, (A. Venceslada y G. Salvador); **escupidera**, ‘orinal’, (A. Venceslada, G. Salvador y Z. Vicente); **escupidor**, ‘escupidera’, (DRAE, para Andalucía y Puerto Rico); **espetase**, ‘presentarse en un lugar lejano o inesperado’, (A. Venceslada 1.ª acep. y G. Salvador); **espumerío**, ‘gran cantidad de espuma’, (A. Venceslada y G. Salvador); **fato**, ‘hedor’, (A. Venceslada y G. Salvador); **finoli**, ‘fino con afectación, cursi’, (A. Venceslada y G. Salvador); **flama** y **flamaza**, ‘oleada de calor en días veraniegos’, (A. Venceslada y G. Salvador); **francalete**, ‘correa o cadena que une los tiros al horcate en las caballerías’, (DRAE, para Andalucía y Méjico); **frijón**, ‘fréjol’, (Z. Vicente); **gañote (de)**, ‘gratuitamente’, (A. Venceslada y G. Salvador); **gañote**, ‘garganta, pescuezo’, (Z. Vicente); **garganta**, ‘cama del arado’, (Z. Vicente); **granizá**, ‘resfresco helado de limón’, (Z. Vicente); **guarrazo**, ‘caída estrepitosa’, (A. Venceslada y G. Salvador); **guiyao**, ‘tonto, loco’, (A. Venceslada y G. Salvador); **jícara**, ‘onza de chocolate’, (A. Venceslada y G. Salvador); **hinchonazo**, ‘golpe dado con un objeto punzante’, (A. Venceslada, G. Salvador y Santos Coco); **kirie**, en la expresión: «pasá loh kirie», ‘penas, dolores o sufrimiento’, (A. Venceslada y G. Salvador); **lagartona**, ‘mujer descarada y de mala reputación, ramera’, (A. Venceslada y G. Salvador); **lambreazo**, ‘golpe dado con un objeto flexible’, (A. Venceslada y G. Salvador); **lengüeta**, ‘lámina de cuero que protege la abotonadura de los zapatos’, ‘lámina de chapa o de otro material que llevan los instrumentos musicales de viento en la boquilla’, (A. Venceslada 1.ª acep. y G. Salvador la recogen con el 2.º valor); **liase**, ‘amancebarse’, (A. Venceslada y G. Salvador); **malapata**, ‘mala suerte’, (A. Venceslada); **malpensá** y **malasombra**, ‘maliciosa, de poco fiar’, (A. Venceslada y G. Salvador); **manchurrón**, ‘mancha de gran tamaño’, (A. Venceslada y G. Salvador); **manijero**, ‘dominante’, ‘jefe de la cuadrilla de jornaleros’, (DRAE, recoge la 2.ª significación para Andalucía); **manta** (sembrar a...), ‘sembrar a mano’, (A. Venceslada y G. Salvador); **mascota**, ‘sombrero de vestir’, (DRAE, para Andalucía), **matancera**, (A. Venceslada y G. Salvador), ‘mujer que se dedica a las faenas de la matanza’; **melona**, ‘melón gordo y redondeado’, (G. Soriano y A. Venceslada); **mohetá**, ‘acción de mojar’, (A. Venceslada y G. Salvador); **moheteá**, ‘mojar en la salsa, mojar repetidas veces’, (A. Venceslada y G. Salvador); **morisqueta**, ‘jugaretta, engaño’, (DRAE, para Andalucía), (A. Venceslada y G. Salvador); **paholero**, ‘pillo’, (A. Venceslada y G. Salvador); **penco**, ‘jumento viejo’, (A. Venceslada 2.ª acep. y G. Salvador); **pechá**, ‘hartazgo’, (A. Venceslada y G. Salvador); **peñascazo**, ‘golpe dado con una piedra’, (DRAE, para Andalucía);

**perdío**, ‘degenerado’, (A. Venceslada y G. Salvador); **perrera**, ‘pereza’, (A. Venceslada 1.<sup>a</sup> acep. y G. Salvador); **personá**, ‘conjunto de personas que se encuentran en un sitio’, (A. Venceslada y G. Salvador); **pila**, ‘abrebadero’, (A. Venceslada y G. Salvador); **reaño**, ‘valor, coraje’, (A. Venceslada); **refresco**, ‘comida de las bodas’, (Alvar); **reguerío**, ‘regadío’, (A. Venceslada y G. Salvador); **rengá**, ‘derrengar’, (Z. Vicente); **repápalo**, ‘dulce de cocina’, (DRAE, para Andalucía y G. Salvador); **sacá**, ‘transportar la mies a la era’, (Alvar); **tabicón**, ‘tabique grueso’, (DRAE, para Andalucía y Badajoz); **tarraya**, ‘esparavel’, (Z. Vicente); **telera**, ‘pan alargado con rayas longitudinales’, (DRAE, para Andalucía); **títuliyo**, ‘se emplea en la frase: «tiene muchoh tituliyo», aplicada el que habla mucho, creyendo que tiene siempre la razón’, (A. Venceslada y G. Salvador); **trochá**, ‘ir por la trochá’, (A. Venceslada).

## 8. GITANISMOS

El gitanismo es uno de los ingredientes más caracterizadores del habla popular de muchas regiones españolas. Parece ser que alcanzó su mayor auge en el s. XIX; hoy sobreviven algunas formas, pero su uso ha quedado limitado a los hablantes más rústicos. Citamos a continuación los flamenquismos que con más frecuencia son empleados en el habla arroyana, comunes en su mayoría al habla popular castellana y, casi con toda seguridad, de procedencia andaluza:

Pronombre: **el menda**, ‘yo’, tiene, generalmente, un matiz jactancioso y molesto. Sustantivos: **canguelo**, ‘miedo’, es gitanismo que procede, según Wagner, (RFE, XXV, 177) del gitano general «Kandela»; **cate**, ‘golpe, bofetada’, de origen gitano según Corominas, I, 730, a) y Seco (Arniches, pág. 320); **chavá**, ‘muchacho’; **gachó**, **-ona**, **gachí**; **joyín**, ‘fastidio, molestia’; **lacha**, ‘vergüenza’, empleada, generalmente, en sentido negativo:»¡qué poca lacha tienes!» (Tineo, Clavería, Wagner y Seco); **pápiro**, ‘billete de cualquier cantidad’, es poco usada. Wagner la deriva del gitano «papira», ‘carta, naipe’, (Tineo y Seco, Arniches, pág. 449); **parné**, ‘dinero’, (Tineo, Wagner y Seco).

Adjetivos: **chipén**, ‘buenísimo, perfecto’, (Seco, Arniches, pág. 132), (Wagner, Palabras gitano-españolas, pág. 164); **chalao**, ‘tonto, loco’, participio del verbo «chalar», ‘ir’, (Seco, Arniches, pág. 324, Clavería, pág. 153 y Tineo); **charrán**, ‘chapucero, granuja’, de origen gitano según Tineo y árabe según Corominas (II, 35, b). Como gitanismo es recogido también por Seco (Arniches, pág. 325); **charraná**, ‘acción baja, canallada’, derivada de charrán; **fetén**, ‘estupendo, perfecto’, recogido como gitanismo por Wagner (Palabras gitano-españolas, pág. 163) y Seco (Arniches, pág. 372); **gili**, ‘tonto, idiota’, con cambio de acentuación. De origen gitano según Tineo, Wagner, Clavería y Seco; **guiyao**, ‘bobo, loco’, es voz jergal según Seco (Arniches, pág. 91); **guiyaúra**, ‘chifladura’; **lila**, ‘tonto’, gitanismo según Clavería (pág. 254) y Seco (Arniches, pág. 411); **longui** («hacerse el longui») ‘distráido’, ‘ignorante’, gitanismo según Tineo y Seco (Arniches, pág. 413); **pelma** o **perma**, ‘pesado, molesto y latoso’, considerado como gitanismo por Tineo y por Seco (Arniches, pág. 132). El Diccionario de Autoridades dice que «es usado por primera vez en el reino de Sevilla». Corominas (III, 720, a)

cree que se trata de un derivado de pelmazo, que se sintió aumentativo; **pirandón**, ‘juerguista’, gitanismo según Clavería (pág. 184) y Seco (**Arniches**, pág. 132); **postinero** y **postinoso**, ‘que se da postín, presumido, jactancioso’, gitanismo según Seco (**Arniches**, pág. 132); **randa**, ‘golfo, pillo’, considerado como gitanismo por Wagner (Fil. III, 171-173), procedente de la raíz rand- ‘rascar’, como tal la recoge también Seco (**Arniches**, pág. 485); **mangante**, ‘pillo, ladrón’ (Wagner, Clavería y Seco).

Verbos: **achantarse**, ‘callarse, acobardarse, resignarse’, gitanismo según Wagner, Seco (**Arniches**, pág. 271) y Corominas (II, 186), este último la deriva del gallego «chantar», ‘plantar’; **camelar**, ‘engatusar, convencer con artimañas’, recogido como gitanismo por Wagner, Clavería, Tineo y Seco; **diñar** o **diñarla**, ‘morir, perder’, (Wagner, Clavería y Seco); **endiñar**, ‘formada sobre diñar con el prefijo en-, ‘dar, golpear, encargar algo desagradable’, gitanismo en Wagner, Clavería y Seco; **enfilar**, ‘coger manía u ojeriza a una persona’, probablemente relacionada con el gitanismo «fila», ‘cara’, Seco (**Arniches**, pág. 132) dice que procede de «filar», ‘ver, mirar’; **jamar**, ‘comer’, poco usada; **jiñar**, ‘defecar’, usada también en Albacete, Navarra, Murcia y Andalucía; **pirarse**, ‘marcharse’, Wagner y Seco «pirar»; **mangar**, ‘robar’, gitanismo según Wagner, Clavería y Seco.

Adverbios: Las formas **fetén** y **chipén** se usan también como adverbios; junto a ellas se emplea la forma **d’embute**, ‘con fuerza, de veras’, intensificativo de cualquier acción; Seco recoge «de buten», y también Wagner (**Palabras gitano-españolas**, págs. 152-153).

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO Y HUELVES, B. y FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ, M. (1932) *Vocabulario del Bable de Occidente*, Madrid.
- ALCALÁ VENCESLADA, A. (1934) *Vocabulario andaluz*, Andújar.
- ALONSO GARROTE, S. (1947) *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*, 2.ª edic., Madrid.
- ALVAR LÓPEZ, M. (1959) *El español hablado en Tenerife*, Madrid, Anejo LXIX de la RFE.
- (1949) *El habla del Campo de Jaca*, Salamanca.
- (1963) *Portuguesismos en andaluz*, en Festschrift Alwin Kuhn, Innsbruck.
- (1964) *Estructura del léxico andaluz*, en BFUCh, XVI.
- BARÁIBAR Y ZUMÁRRAGA, F. (1903) *Vocabulario de palabras usadas en Álava y no incluidas en el DRAE, o que lo están en otras acepciones, o como anticuadas*, Madrid.
- BORAO, J. (1908) *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza.
- CASTRO, A. (1924) «El habla andaluza», en *Lengua, Enseñanza y Literatura*, 52-81, Madrid.
- CLAVERÍA, C. (1951) *Estudio sobre los gitanismos en español*, Madrid.
- COROMINAS, J. (1954) *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid.
- CUERVO, R. J. (1914) *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 6.ª ed. París.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1973) *Aproximaciones al andaluz: El léxico de la agricultura*, Granada.
- FIGUEIREDO, C. (1938) *Novo Dicionário de Língua portuguesa*, 6.ª ed., Lisboa.

- GARCÍA COTORRUELO, E. (1959) *Estudio sobre el habla de Cartagena y su comarca*. Anejo III de BRAE, Madrid.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1943) *Contribución al Diccionario Hispánico Etimológico*. Anejo II de la RFE. Madrid.
- GARCÍA LOMAS, G. A. (1949) *El lenguaje popular de las montañas de Santander*, Santander.
- GARCÍA REY, V. (1934) *Vocabulario del Bierzo*, Madrid.
- GARCÍA SORIANO, J. (1932) *Vocabulario del dialecto murciano*, Madrid.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1964) *El habla de la Bureba. Introducción al castellano de Burgos*. Anejo LXXXVIII de la RFE, Madrid.
- HENRIQUEZ UREÑA, P. (1921) *Observaciones sobre el español de América*, en RFE, VIII, págs. 357-390.
- LAMANO Y BENEITE, J. (1915) *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1947) *Estudio sobre el habla de La Ribera Salamanca*.
- MERINO URRUTIA, J. (1954) *Vocabulario de voces recogidas en el valle de Ojacastro*, en RDTradPop, II, págs. 458-473.
- PARDO ASSO, J. (1938) *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza.
- RATO Y HEVIA, A. de (1891) *Vocabulario de las palabras y frases bables que se hablaron antiguamente y de las que hoy se hablan en el Principado de Asturias*, Madrid.
- SALVADOR CAJA, G. (1958) *El habla de Cullar-Baza. Vocabulario*, en RD Trad Pop, XIV, págs. 223-267.
- SANTOS COCO, F. (1944) *Vocabulario extremeño*, en RCEE, vols. XIV, 1940, XV, 1941; XVI, 1942 y XVIII, 1944.
- SECO, M. (1970) *Arniches y el habla de Madrid*, Madrid-Barcelona.
- SEVILLA, A. (1919) *Vocabulario murciano*, Murcia.
- TINEO REBOLLEDO, F. (1909) *Diccionario gitano español*, Barcelona.
- TORO Y GISBERT, M. (1920) *Voces andaluzas o usadas por autores andaluces que faltan en el Diccionario de la Academia Española*, en RHi, XLIX, págs. 313-647.
- VELO NIETO, J.J. (1956) *El habla de las Hurdes*, en REE, I-IV.
- ZAMORA VICENTE, A. (1943) *El habla de Mérida y sus cercanías*, Anejo XXIX de la RFE. Madrid.
- (1950) *El dialectalismo de J. M.<sup>a</sup> Gabriel y Galán*, en Filología II, págs. 113-175.
- WAGNER, M. L. (1930) *Caracteres generales del judeoespañol de Oriente*, en Anejo XII de la RFE, Madrid.

# PARIANTES *CHOCHALES* Y *APARCEROS*

JOSÉ M.<sup>a</sup> BECERRA HIRALDO

*Universidad de Granada*

*Al Prof. Torres Montes le llaman la atención todas estas cosas.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Presentamos dos nuevos términos dentro del campo del parentesco semántico, los de *chochal* y *aparcero* como variantes del adjetivo *político* dicho de los parientes no carnales. Aparecen en las dos orillas, en la España mediterránea y en la América hispana.

### 1.1. Terminología académica

*Chochal* ‘pariente político’ no está recogido en el DRAE. Pronunciación [ˈcohˈká], lo que da pie a las variantes de sílaba trabada. Adjetivo aplicado a parientes políticos como tíos, sobrinos y primos, en la provincia de Granada (España) relacionado con la palabra «chocho».

*Chorchal*. Derivado de «chorcha» ‘ciénaga’ *Arg., Bol., Par. y Ur.* Por extensión, ‘amigo o compañero con quien se mantienen relaciones casi fraternas’. Tiene un sinónimo en Argentina: *chacarero*, *ra.* 4. f. Baile popular argentino, de parejas sueltas, y cuyo ritmo, variable según la región de procedencia, es de tres por cuatro, alternando con seis por ocho<sup>1</sup>. DRAE. desus. *Concubina*.

En Colombia aparece como sinónimo de ‘agregado’.

El DRAE no recoge en su totalidad bajo el lema de «político» añadido a todos estos parientes, pero si los extendemos a todos, los términos serían:

DRAE s. v. *primo*: ~ *carнал*. 1. m. y f. primo hermano. ~ *hermano*, na. 1. m. y f. Respecto de una persona, hijo o hija de tíos carnales.

*Padre político* (suegro), no está en DRAE.

DRAE s. v. *madre*. ~ *política*. 1. f. suegra (|| madre del marido respecto de la mujer, o de la mujer respecto del marido). *Consuegro*, *gra*. Padre o madre de una de

1. *Diccionario Lunfardo*. Adolfo Enrique Rodríguez. 2011.

dos personas unidas en matrimonio, respecto del padre o madre de la otra. *Comadre*. 2. f. Madrina de bautizo de una criatura respecto del padre, o la madre, o el padrino de esta. 3. f. Madre de una criatura respecto del padrino o madrina de esta. *Compadre*. 1. m. Padrino de bautizo de una criatura, respecto del padre o la madre o la madrina de esta. 2. m. Padre de una criatura, respecto del padrino o madrina de esta. 3. m. Con respecto a los padres del confirmado, el padrino en la confirmación. 4. m. *And.* Amigo o conocido. *Compadrazgo* (|| afinidad de los padres de una criatura con el padrino).

No recogidos en DRAE: *Hermano político* 'cuñado'. *Hijo político* 'yerno'. *Hija política* 'nuera'.

DRAE s. v. *cuñado, da*. 1. m. y f. Hermano del cónyuge. 2. m. y f. Cónyuge del hermano. 3. m. y f. *concuñado* (|| cónyuge de alguien respecto del cónyuge de otra persona hermana de aquel). En inglés, brother's brother-in-law 'cuñado de tu hermano'.

DRAE s. v. *tío, a. ~ carnal*. 1. m. y f. tío (|| hermano o hermana del padre o de la madre). ~ *segundo, da*; ~ *tercero, ra*, etc. 1. m. y f. Respecto de una persona, primo o prima de su padre o madre, según el grado de parentesco carnal.

DRAE s. v. *sobrino, na. ~ carnal*. 1. m. y f. sobrino (|| hijo o hija del hermano o hermana). ~ *nieto, ta*. 1. m. y f. Respecto de una persona, nieto o nieta de su hermano o hermana. ~ *segundo, da*; ~ *tercero, ra*, etc. 1. m. y f. Respecto de una persona, hijo o hija de su primo o prima según el grado de parentesco carnal.

DRAE. S. v. *Compañero, ra*. 6. *coloq.* Persona con la que se convive maritalmente.

*Aparcero* 'pariente político' no se recoge en el DRAE, pronunciado [apahθéro]. Igualmente se aplica a parientes políticos, como tíos, sobrinos y primos, en la provincia de Málaga (España). El DRAE s. v. *aparcero* 3. m. y f. *Arg., Bol., Par. y Ur.* Compañero, amigo. Debe añadirse también en Granada y Málaga.

El DHLE s. v. *aparcero* 4. m. y f. Compañero o amante.

**1609** *Poes. germanescas* (1945) 94, 82: La vna es la Camarona, / [...] / Coyma negra en todas chanças / de chulos grande aparcera. **1658** ANTONIO *Nuevo plato* 7: Cierta Capón entonado / y de gallo presumido / acarreo ciertos pollos / para su gomarra pío: / Mas no se pudo escapar, / aunque escapó de marido, / del aparcero y su dama / y otra dama con su amigo. **1817** AC.: Aparcera: E n a l g u n a s p a r t e s l o m i s m o q u e m a n c e b a. [*Desde 1822, como ant.*] a **1825** HENRÍQUEZ *Río* (*DECh* 1984 s/v): Andaba también una camará, aparcera de Caipul, que lavaba y hacía de comer. [*DECh: «Compañero».*] a **1902** *Romancero* (Pagés 1902 s/v): Lo que el conde imaginaba / La aparcera lo sabía. **1978** AC. CHILENA *Dicc.*: ~: Amante o compañero. Úsase más en masculino. Reg. de Chiloé.

De toda esta información académica se deduce que los parientes por afinidad se distinguen por las siguientes denominaciones genéricas: el adjetivo *político* o el prefijo *con—*, uno de origen social y otro de origen gramatical. La distinción académica válida es la de *parientes carnales/parientes políticos* o *laterales afines*.

## 2. DISCUSIÓN DE VARIANTES LÉXICAS Y SEMÁNTICAS

Chocho. 3. m. vulg. *Vulva*. (DRAE)

Chocha. 3. f. vulg. Cuba. *Vulva* (DRAE).

Chochal *'terreno plantado de chochos'*.

Choche. Perú, *'amigo'*.

*Chorcha*. El DRAE y el DA recogen *chorcha* (Voz onomat.). Con seis definiciones distintas:

El de chocha o becada;

El vulg. *Cuba y otros países hispanos*. Vulva;

El de altramuz (|| fruto) Corominas: en And. Chocho *'altramuz'*. En DRAE *chocho* 1. (Del mozár. šóš, y este del lat. *salsus*, salado, por prepararse así habitualmente). 1. m. altramuz (|| fruto);

Los coloq. *Méx.* Reunión de amigos que se juntan para charlar.

*Méx.* Prole.

Los derivados *chorchero*, *chorchita* *'fiesteros, guapos'*.

*Chorchal*. Derivado de *chorcha*, *'lugar embarrado'*<sup>2</sup>:

En las lagunas de Ciudad Real. Es la presencia de estos enclaves la que hace que la denominación local de estos parajes sea la de «trampal», «chortal» o «chorchal». Este LIC, especialmente la laguna Grande de Alcoba, tiene importancia para la avifauna, por ser refugio de invernada tanto de especies acuáticas, como de una pequeña población de grullas en paso migratorio. Destaca también su importancia para los anfibios.

*'lugar donde hay becasas o tortugas'*:

Con el fin de preservar las especies en peligro de extinción, 55 tortugas de agua dulce de la especie Casquito, fueron devueltas a su hábitat natural en la laguna El Chorchal, Champerico, Retalhuleu<sup>3</sup>.

En asturiano, *'momento de máximo calor durante el día'*<sup>4</sup>:

A la **chorcha**! sol, en el momento del día cuando hace más calor.

Aparece como apodo en un documento mexicano on line de 2003:

Yo me quedé viendo cómo el Moreno y La Chorchal degustaban sus alimentos.

Apacero. *En Argentina, el cantante Nacho Tiraó (2005) se llamaba el «apacero» 'hombre de paz' por apacero 'hombre de campo'*.

### 3. LOCALIZACIÓN

*Chochal* como pariente lo encontramos en la comarca del Marquesado del Zenete (Granada). Aparece en los siguientes puntos informativos: Alquife, Aldeire, Lanteira,

2. Así habla y canta Moral de Calatrava ([www.elmoraldecalatrava.com/hablaycanta.pdf](http://www.elmoraldecalatrava.com/hablaycanta.pdf)).

3. [www.gtcit.com/civil-campana-principal-servicio-bienes-tortugas/](http://www.gtcit.com/civil-campana-principal-servicio-bienes-tortugas/)Great City magazine. Com (México).

4. [www.academiadelalingua.com/diccionariu/index.php?cod=45023](http://www.academiadelalingua.com/diccionariu/index.php?cod=45023).

La Calahorra y Cogollos de Guadix. No aparece en Ferreira ni en Jérez del Marqués. Tiene el significado de ‘primo político, tío político, padre político’. Es decir equivale a un pariente no carnal, sino advenido por contrato social, afín.

Hemos encontrado *Aparcero* en Chilches y Vélez Málaga (Málaga). ‘situación del que está casado con mujer hermana respecto a otro’. Es una variante de *chochal*. Como ‘amigo’ lo encontramos tanto en Granada como en Málaga.

Las dos palabras tienen referencias en Hispanoamérica.

Las dos palabras son conocidas por la generación de informantes de más de 35 años. Son desconocidas para los más jóvenes.

#### 4. PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA

Para la antropología social, la terminología del parentesco es un conjunto de términos que «ego» emplea para referirse o designar a sus parientes<sup>5</sup>. «Ego», en primera persona, va a ser siempre el individuo arbitrariamente escogido como centro de la parentela, que es el que se supone que está usando los términos. Las tres oposiciones fundamentales sobre las que el sistema basa sus distintas terminologías son: oposición generacional, oposición lineal y oposición por sexo (González Echevarría: 1983, 45). Hay parientes consanguíneos, cuyas posiciones se establecen a partir de la descendencia (padre, hermano, primo), y afines, los establecidos por matrimonio (los consanguíneos de nuestros cónyuges y los cónyuges de nuestros consanguíneos). Para esta ciencia *primos cruzados* son los hijos de dos hermanos de distinto sexo; *primos paralelos* son los hijos de hermanos del mismo sexo; *primos cruzados bilaterales* para un hombre son la hija del hermano de su madre y la hija de la hermana de su padre. Estos primos «reales» están excluidos cuando a la exogamia de grupo se unen prohibiciones de consanguinidad. González Echevarría (1994: 6) dice al respecto:

En los 70 y en los 80, muchos antropólogos, particularmente angloamericanos, han criticado el valor de la Antropología del Parentesco poniendo en duda la extensión a otras culturas de conceptos como matrimonio, familia, o prohibición del incesto, propios de la nuestra.

Otros primos son los *primos afines*. En consecuencia, la antropología nos ofrece una distinción que el mundo académico podría aceptar: parientes reales/parientes afines.

#### 5. PERSPECTIVA JURÍDICA

Para el mundo del derecho, los *Grados de parentesco*<sup>6</sup> (UAM: personal) se establecen según los criterios de consanguinidad o los de afinidad. El parentesco es el vínculo que une a unas personas con otras y puede venir derivado de la:

5. Vid. Lévi-Strauss, C. (1945 «El análisis estructural en Lingüística y Antropología», en *Antropología Estructural*. Buenos Aires: Eudeba, págs. 29-50. Buchler, I. R. (1980), *Estudios de parentesco*. Barcelona: Anagrama.

6. Tomado de la información laboral del Servicio de personal de administración y servicios en la Universidad Autónoma de Madrid.

Consanguinidad: Es el que se da entre familiares que llevan la misma sangre. Dentro del parentesco de consanguinidad hay que distinguir entre el que se origina en línea recta (padres e hijos) y el que se origina en línea colateral (hijos).

Afinidad: Es de afinidad cuando se da entre familiares sin vínculo físico alguno y que vincula a los familiares de dos personas que formen pareja entre ambas: cónyuges, cuñados, suegros, etc.

La proximidad del parentesco se mide por grados, siendo un grado el que existe de una generación a otra, tanto hacia arriba (padres) como hacia abajo (hijos). Puesto que cada generación es un grado, padre e hijo son parientes en primer grado.

Entre abuelo y nieto hay dos grados en línea recta (de abuelo a padre y de padre a hijo); por lo tanto el grado de parentesco entre el nieto y el abuelo es el de segundo grado de consanguinidad en línea recta y así sucesivamente.

La línea colateral se establece entre aquellas personas que no descienden unas de otras, sino de un antepasado común (hermanos entre sí, siendo el antepasado común el padre; etc.).

La medición del grado de parentesco entre personas se establece ascendiendo hasta llegar al antepasado común más próximo y luego bajando por la línea recta descendente que une a este antepasado con la otra persona.

En el caso del parentesco por afinidad también se mide por grados y el titular y cónyuge se encuentran en el mismo nivel en cuanto a grados. Si la relación está establecida con el titular, estaremos ante la consanguinidad; mientras que si la relación proviene de su pareja, estaremos ante la afinidad.

Todo queda resumido en las siguientes tablas:

Parientes de 1.º grado

Línea recta ascendente por consanguinidad PADRE MADRE

Línea recta ascendente por afinidad SUEGRO/A

Línea recta descendente por consanguinidad HIJO/A

Línea recta descendente por afinidad YERNO NUERA

Parientes de 2.º grado

Línea recta ascendente por consanguinidad ABUELO/A

Línea recta descendente por consanguinidad NIETO/A

Línea colateral por consanguinidad HERMANO/A

Línea colateral por afinidad CUÑADO/A

Grados Titular/Cónyuge

1.º Padre/Madre Suegro/Suegra Hijo/Hija Yerno/Nuera

2.º Abuelo/Abuela Hermano/Hermana Cuñado/Cuñada Nieto/Nieta

3.º Bisabuelo/Bisabuela Tío/Tía Sobrino/Sobrino Biznieto/Biznieta

4.º Primo/Prima

Grado parentesco conjunto, según la consanguinidad y la afinidad:

Mis padres 1.º Mi cónyuge 1.º

Mis hijos 1.º Mis suegros 1.º

Mis hermanos 2.º Mis cuñados 2.º

Mis abuelos 2.º

Mis nietos 2.º

Mis tíos 3.º  
 Mis bisabuelos 3.º  
 Mis biznietos 3.º  
 Mis sobrinos 3.º  
 Mis primos 4.º

## 7. TAXONOMÍA LINGÜÍSTICA

En los años 70 del siglo pasado dominó la corriente estructuralista, que dio una visión interna estructurada del léxico<sup>7</sup>. Así explican ellos el campo léxico del parentesco. Un tipo de taxonomía general en las lenguas del mundo es aquel en el que una taxonomía completa está abierta; en teoría puede seguir expandiéndose sin fin. Los vínculos que se establecen entre los distintos términos que designan las relaciones de parentesco se basan en los siguientes rasgos, siempre referidos al «ego»:

Rasgo de consanguinidad (es el parentesco de sangre, que enfrenta al parentesco natural con el parentesco social),

Rasgo de afinidad (el que opera en el conjunto de miembros unidos por alianza; en español para evitar connotaciones peyorativas se da la serie: suegro-padre político, cuñado-hermano político, yerno, nuera-hijos políticos),

Rasgo de lateralidad (la línea colateral está constituida por una serie de grados entre personas que proceden de un tronco común: yo-hermano-primo),

Rasgo de generación (el que establece las relaciones existentes entre los padres y los hijos a través de una línea directa ascendente y descendente; en español contamos cuatro generaciones),

Rasgo de sexo (que se traduce en oposiciones morfológicas y oposiciones léxicas: tío/tía, yerno/nuera),

Rasgo de edad (reflejado en *hermano mayor, primogénito, benjamín*) (Quilis: 20-24).

Las taxonomías del parentesco están generadas por la relación «ser progenitor de», y esta relación es abierta en el sentido de que quien tiene como progenitor a alguien puede ser él mismo progenitor de otro y así sucesivamente. Si mediante P manifestamos la relación de «ser progenitor de» y tenemos las relaciones *aPb*, *aPc*, *ePb*, *ePc* y *bPfy bPd*, entonces decimos que *ae* son los padres de *bc*, que *fd* son hijos de *b* y que *ae* son abuelos de *fd* y que *bc* y *fd* son hermanos y que *fd* son sobrinos de *c*. Si introducimos el factor del sexo podemos hacer más distinciones diciendo que *a*

7. Se pueden consultar los siguientes títulos: Coseriu, Eugenio (1977): *Principios de Semántica estructural*. Madrid: Gredos. Geckeler, H. (1971): *Semántica estructural y teoría del Campo Léxico*. Madrid: Gredos. Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1989): *Introducción a la semántica funcional*. Madrid: Síntesis. Kany, Ch. E., (1960): *Semántica hispanoamericana*. Madrid: Aguilar. Lyons, John (1977): *Semántica*. Barcelona: Teide. Pottier, Bernard (1993): *Semántica General*. Madrid: Gredos. Salvador Caja, Gregorio (1985): *Semántica y lexicología del español. Estudios y lecciones*. Madrid: Paraninfo. Trujillo, Ramón (1970): *El campo semántico de la valoración intelectual en español*. La Laguna: Universidad. Ullmann, Stephen (1965): *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar. Vilches, R. (1959): *Semántica española*. Buenos Aires: Kapelusz.

es padre de *bc* y que *e* es madre de *bc* y que, por ejemplo, *c* es hermana de *b* y que, por tanto, *c* es tía de *df* y también que *e* es abuela de *fd*. Excepto en el caso de padre/madre, nuera/yerno, esposa/marido, los demás pares se distinguen mediante los morfemas de género. Ello significa que la variable sexual no genera nuevos miembros de la taxonomía.

Las definiciones que nos da el DRAE parten de un entorno en el que se sitúa un tercero como referencia del parentesco. El lingüista Antonio Quilis, en el año 1980, y los antropólogos, a partir de 1983, entienden la terminología del parentesco como un conjunto de términos que «ego» emplea para referirse o designar a sus parientes. Lo mismo hace el diccionario Oxford para el inglés. «Ego», en primera persona, (o en algún caso «tu») va a ser siempre el individuo arbitrariamente escogido como centro de la parentela, que es el que se supone que está usando los términos.

*Parientes consanguíneos.* Frente a *padre* definido ‘Varón o macho, respecto de sus hijos’ y *madre* definida ‘Hembra respecto de su hijo o hijos’, nosotros proponemos ‘el hombre que me ha engendrado’, ‘la mujer que me ha parido’, que en cierta forma recuerda las definiciones inglesas ‘hombre que ha engendrado un hijo’ y ‘madre de un hijo’.

Frente a *tío, a*, definido ‘Respecto de una persona, hermano o hermana de su padre o madre’ nosotros proponemos a la Academia el de ‘El hermano o hermana de mi padre o de mi madre’. En inglés ‘El hermano de tu padre o madre o de la esposa de tu tío’. *Tío segundo, da; ~ tercero, ra, etc.* Respecto de una persona, primo o prima de su padre o madre, según el grado de parentesco, ‘el primo de mi padre o de mi madre’.

Igualmente, *Primo, ma.* Respecto de una persona, hijo o hija de su tío o tía, debe ser definido como ‘El hijo o la hija de mi tío o de mi tía’; en inglés ‘un hijo de tu tío o tía’. *Primo hermano, na.* Respecto de una persona, hijo o hija de tíos carnales ‘el hijo o la hija de mis tíos carnales’. *Primo segundo, da.* Respecto de una persona, hijo o hija de tíos segundos, es decir, ‘el hijo o la hija de mis tíos segundos’; en inglés, ‘el hijo del sobrino primero de mis padres’.

*Nieto, ta.* Respecto de una persona, hijo de su hijo. En inglés, ‘el hijo de mi hijo o de mi hija’. *Sobrino nieto.* Respecto de una persona, nieto o nieta de su hermano o hermana. En inglés, ‘el nieto de mi hermano o hermana’.

*Parientes afines.* El hablante dice de ellos que son los que «a mí no me tocan nada». *Suegro.* En español ‘Padre del marido respecto de la mujer; o de la mujer respecto del marido’. En inglés ‘el padre de tu esposa o esposo’. *Suegra.* En español ‘Madre del marido respecto de la mujer, o de la mujer respecto del marido’. En inglés ‘la madre de tu esposa o esposo’.

*Cuñado, da.* Hermano del cónyuge. Yo propongo ‘el hermano de mi cónyuge’. Definiciones que ya los ingleses han aceptado. En inglés, ‘hermano o hermana de la pareja de uno’. *Concuñado* (|| cónyuge de alguien respecto del cónyuge de otra persona hermana de aquel), definición farragosa e ininteligible, como ‘el cónyuge casado con el cónyuge de mi hermano’. En inglés, más simple y más fácil, ‘el marido de mi cuñada’, ‘la esposa de mi cuñado’, ‘el cuñado de mi hermano’.

*Padrastra* ‘Marido de la madre, respecto de los hijos habidos antes por ella’. *Madrastra* ‘Mujer del padre respecto de los hijos llevados por este al matrimonio’; en

inglés, stepfather/stepmother ‘el marido de mi madre distinto del natural’, ‘la esposa de mi padre distinta de la natural’. Step significa ‘privación, orfandad’. En español usamos el término *político*.

*Yerno*. Respecto de una persona, marido de su hija. En inglés, ‘el marido de mi hija’.  
*Nuera*. Respecto de una persona, mujer de su hijo. En inglés ‘la mujer de mi hijo’.

*Hijastro, tra*. Hijo o hija de uno solo de los cónyuges, respecto del otro. En inglés, stepchild ‘un hijo de tu esposa o esposo de una pareja anterior’.

*Nieto político*. No definido en español, pero existe en inglés step grandchild como ‘El nieto de la mujer de mi hermano’.

*Padrino/madrina* ‘Hombre/mujer que tiene, presenta o asiste a otra persona que recibe el sacramento del bautismo, de la confirmación, del matrimonio o del orden si es varón, o que profesa, si se trata de una religiosa’. Ahora la definición del español es más completa que la del inglés godfather/godmother ‘un hombre o mujer que presenta a una persona en el bautismo’.

## 8. CONCLUSIONES

Presentamos dos términos desconocidos dentro del campo del parentesco semántico, los de *chochal* y *aparcerero* como variantes del adjetivo *político* (en inglés, *step* ‘privado de’ o *in law* ‘según ley’) dicho de los parientes no carnales, es decir, parientes por afinidad. Aparecen en las dos orillas, en la España mediterránea (algunos puntos de las provincias de Granada y Málaga) y en la América hispana. Discutimos las variantes léxicas y semánticas de ambos términos.

La Academia indica que la afinidad de los parientes se manifiesta mediante recursos léxicos o gramaticales: el adjetivo *político* o el prefijo *con-*. La distinción académica válida es la de *parientes carnales/parientes políticos* o *laterales afines*.

La antropología nos ofrece la distinción de parientes reales frente a parientes afines.

Para el mundo del derecho, los *Grados de parentesco* se establecen según los criterios de consanguinidad o los de afinidad, el primero el que se da entre familiares que llevan la misma sangre, el segundo cuando se trata de familiares sin vínculo físico alguno.

Antonio Quilis, (1980), y los antropólogos desde 1983, entienden la terminología del parentesco como un conjunto de términos que «ego» emplea para referirse o designar a sus parientes. Lo mismo hace el diccionario Oxford para el inglés. De ahí que propongamos a la Academia nuevas definiciones en los términos del parentesco.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

QUILIS, Antonio (1980): «El campo léxico del parentesco en español», en *Letras*, Caracas 36, págs. 19-32.

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Aurora y otros (1983). *Tres escritos introductorios al estudio del parentesco*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Aurora (1994). *Teorías del parentesco: nuevas aproximaciones*. Madrid: Eudema.

SERVICIO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS en la Universidad Autónoma de Madrid.

Referencias digitales

[www.gtcit.com/civil-campana-principal-servicio-bienes-tortugas/](http://www.gtcit.com/civil-campana-principal-servicio-bienes-tortugas/)

*Great City magazine. Com (México).*

[www.elmoraldecalatrava.com/hablaycanta.pdf](http://www.elmoraldecalatrava.com/hablaycanta.pdf)

*Diccionario Lunfardo. Adolfo Enrique Rodríguez. 2011.*

[www.tubabel.com](http://www.tubabel.com)

[www.merriam-webster.com/http://oald8.oxfordlearnersdictionaries.com/](http://www.merriam-webster.com/http://oald8.oxfordlearnersdictionaries.com/)



# EL VOCABULARIO DEL ESPAÑOL Y LAS ETIMOLOGÍAS POPULARES

JUAN ALFREDO BELLÓN  
*Universidad de Granada*

## 1. PALABRAS PREVIAS

Debo comenzar agradeciendo a los colegas y al equipo directivo del que me atreveré a llamar *mi departamento* —el de Lengua Española— a participar en este Homenaje al Dr. Torres Montes, también colega y, sin embargo, amigo con motivo de su jubilación.

Debo agradecer igualmente la diligencia del Dr. Becerra, en la coordinación de la publicación correspondiente y la oferta reiterada de nuestro director, el Dr. Martínez González, para participar en ella, coincidiendo casi con mi propia jubilación tras cuarenta y cuatro años de docencia en la Universidad granadina.

Gracias también al alumnado de esas cuarenta y cuatro promociones en cuya formación he tenido el privilegio de participar y a tantos y tantas amigos y colegas, personal docente, de la administración y de los servicios de la Facultad de Letras y de Universidad con quienes he tenido la suerte de compartir mis tareas universitarias desde aquel lejano primero de octubre de 1968 hasta el reciente treinta de septiembre de 2012 en que pasé a engrosar la categoría de las cada vez más repletas clases pasivas.

Permítaseme, por fin, recordar con el agradecimiento más profundo a mi maestro y mentor el Dr. Gallego Morell; a mis también desaparecidos maestros y amigos Julio Fernández Sevilla y José Andrés de Molina y a mis compañeros Emilio García Wiedemann, Francisco Salvador y Vicente Sabido, recientemente fallecidos, a cuya memoria dedico igualmente estas sencillas reflexiones sobre algunos aspectos de nuestro vocabulario que refiero a continuación.

EL VOCABULARIO constituye lo que podría llamarse el componente léxico de nuestro idioma y comparte con el fónico y el gramatical la tarea de fundamentar la estructura básica del español. Está compuesto por unidades de dos caras (significante y significado) y presenta una organización propia, *sui generis*, bien distinta a la de los elementos fónicos y a la de los gramaticales, dada la naturaleza de sus unidades básicas, a sus relaciones con los otros dos componentes del idioma y con la realidad extralingüística.

Las palabras o vocablos son las unidades básicas del vocabulario y se subdividen en dos grandes grupos: palabras léxicas y palabras gramaticales. Estas tienen una función eminentemente relacional, son pocas y frecuentes, forman conjuntos cerrados y

tienen un contenido gramatical vacío de significado léxico y aplicable a muchas situaciones idiomáticas. Palabras gramaticales son los verbos atributivos y los auxiliares, los artículos, los pronombres y los elementos de relación que operan como la argamasa que sirve para construir las frases y oraciones con los ladrillos de las palabras léxicas, mucho más numerosas y semánticamente fuertes, de cuya combinación se obtienen frases, oraciones y enunciados infinitamente variados, ya acabados y listos para comunicarnos.

De hecho, los estudios sobre el vocabulario han sido los que más han tardado en aportar conclusiones sólidas y positivas para el conjunto de la Lingüística contemporánea, si se comparan con los referidos al componente fónico y al gramatical.

Claro que los compendios léxicos (vocabularios y diccionarios) son obras que existen en todos los idiomas desde su más remota antigüedad y describen bastante bien las acepciones básicas y *especializadas* de los vocablos (su campo semasiológico) su etimología, su adscripción a las categorías morfológicas y su inserción en la fraseología idiomática más usual. Pero es cierto también que las estructuras (tanto las de orientación *semasiológica* como *onomasiológica* o sea los campos semánticos y los campos léxicos y las zonas más o menos organizadas del vocabulario) son difíciles de captar pues su volumen total, aparentemente inabarcable, resulta también prácticamente irreductible a una descripción sistemática y sistematizada que explique totalmente su organización.

Y ello ocurre, como ya se ha dicho, por la forma de ser tan peculiar del léxico y por la peculiaridad de sus relaciones, no solo con el resto de los componentes lingüísticos, sino con los diversos y complejos matices de la realidad extralingüística a la que refleja, analiza y, en cierto modo explica.

## 2. ORGANIZACIÓN BÁSICA DEL VOCABULARIO

Aunque forman un conjunto peculiarmente infinito en teoría (por estar adquiriendo y desechando constantemente nuevas y viejas unidades y éstas, modernas y antiguas acepciones) y por tanto, difuso e inabarcable en la práctica, las unidades léxicas se mueven y organizan en torno a sus dos constituyentes inmediatos:

A. Por las SIMILITUDES y DIFERENCIAS de su SIGNIFICANTE (homonimias, paronimias, campos y zonas léxicas, etc.) y

B. Por las SIMILITUDES y DIFERENCIAS de su SIGNIFICADO (sinonimias, antonimias, series léxicas, campos y zonas semánticas, etc.)

Además del léxico patrimonial, el vocabulario está integrado por subconjuntos de diverso origen que se han ido agregándose a la actividad idiomática en distintas épocas.

- a) Así los PRÉSTAMOS, NEOLOGISMOS y BARBARISMOS (galicismos, anglicismos, arabismos, italianismos, etc.)
- b) Los elementos surgidos por DERIVACIÓN de otros elementos PRIMITIVOS respecto a ellos (*Material-materialismo-materialista; Madrid-madrileño-madrista*, etc.)

- c) Los elementos surgidos por COMPOSICIÓN de otros ya preexistentes en el idioma (*pararrayos, cuentacuentos, abrazafarolas, soplagaitas, huelebraguetas*, etc.)
- d) Los elementos surgidos por PARASÍNTESIS, que es la combinación de los dos procedimientos anteriores (*descorazonador, descorazonamiento, desinformación, inhabilitación, desafortunado*, etc.)
- e) Palabras de uso COMÚN y ACTUAL, propias del ESPAÑOL ESTÁNDAR CONTEMPORÁNEO, como *foto* en vez de *daguerrotipo*; *chaqueta, cazadora, trenca* o *pelliza* en vez de *levita, chupa, zurrón* o *pellico*, etc.
- f) Palabras propias de las LENGUAS ESPECIALES, desusadas en la lengua común (como *archifonema, vaseotomizado, diabetes, supercalifragilístico, desarzobisconstantinometropolitanizar*, etc. u otras, también especializadas, que tienen otro SIGNIFICADO EN EL ESPAÑOL COMÚN Y ESTÁNDAR, o cambian de unos REGISTROS ESPECIALES a otros, como *conductor* (de autobuses) y elemento *conductor* de electricidad; *contador*, eléctrico o del agua en las viviendas o supervisor de la contabilidad; *ariete*, instrumento para forzar la puerta de una fortaleza o delantero centro de un equipo de fútbol; *pasta*, comida de origen italiano a base de harina, huevo y otros ingredientes complementarios; coloquial ‘dinero’ o sustancia cremosa que se usa para la higiene dental o la escultura.
- g) Palabras de USO ARCAICO que hoy han quedado anticuadas por diversos motivos, como la desaparición de sus objetos referidos (*celemín, arroba, vara, saya, zaragüelles, borcegués, cingulo*, etc.) y que han ido convirtiéndose en *términos desusados* o han visto drásticamente reducida la riqueza de su campo semasiológico.
- h) Palabras CULTAS y POPULARES (también llamadas VULGARES sin demasiada propiedad) términos de una tensión bipolar que se mueve entre lo académico y lo castizo, no siendo siempre excluyente lo uno y lo otro.

Así, en un extremo estaría el conocido verso de Rubén Darío (*que púberes canéforas te ofrenden el acanto*) de quien Lorca llegó a decir humorísticamente que no se entendía más que el *que*, y en el otro, el uso del idioma que hace algún tiempo una señora mayor cuando pidió en un establecimiento de electrodomésticos “*una baladora Corderó de acero inolvidable*” consiguiendo que le mostraran exactamente el objeto deseado.

### 3. EL ESPAÑOL POPULAR

Yo mismo he dado en llamar *español popular* a las manifestaciones de nuestro idioma que emanan del pueblo, de los hablantes sencillos de la lengua a todo lo largo y ancho de su extensión geográfica y sociocultural.

No se trata siempre de enfrentar al español hablado con el culto y escrito porque también Demófilo, Augusto Ferrán, Pérez Galdós, Arniches, Antonio Machado, Lorca, Ricardo Molina y Antonio Mairena, Sánchez Ferlosio, Juan Marsé, Eduardo Mendoza, Eduardo Mendicutti, etc. escribieron y transcribieron sus obras plasmando en ellas

gran parte de lo que se ha llamado el español *popular* (de España). Para no hablar de Jorge Luis Borges, Julio Cortázar, José Lezama Lima, Juan Rufo, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa, Carlos Fuentes, Juan Carlos Onetti, Carlos Fuentes y otros muchos fedatarios del *español popular americano* que supieron crearlo y recrearlo observando y manipulando la lisura de la lengua usada en la vida cotidiana.

No es *el español académico*, o lo que por tal se ha entendido hasta ahora, pero tampoco es el *español vulgar*, en lo que se ha entendido así hasta la fecha.

Tampoco es el *español mal hablado o incorrecto* por cuanto la forma popular *hibierno* es la derivada del latín *hibernus* y, por eso, más culta y correcta que el vulgarismo *invierno*, sancionado luego y tenido por forma culta a partir del uso cortesano; como *hogaño* (del latín *hoc anno*) y su antónimo *antaño* (<*ante anno*) son formas mucho más cultas que *ahora* y *antes* o que *actualmente* y *antiguamente*.

El *español popular* es *el común*-mente usado en el medio rural, en las áreas periféricas y entre las capas medias y bajas de las zonas urbanas y de las capitales donde convive con el español teóricamente culto, adscrito a las grades urbes que irradian el prestigio de su norma en el mundo hispánico (Madrid, Sevilla, Ciudad de México, La Habana-Miami, Bogotá y Buenos Aires). Tiene cada vez menos rasgos arcaizantes y cada vez más castizos como los todavía achulapados madrileños a quienes intenta imitar doña Esperanza Aguirre ante los medios de comunicación con ese acento aristocrático-goyesco tan frecuente entre las gentes venidas a más que usan una fonética, un léxico y hasta una fraseología de quienes, en su fuero interno, consideran más pobres y venidos a menos.

Los rasgos del *español popular* son también los propios del idioma *comúnmente hablado* y de los usos coloquiales de la lengua: la relajación fonética, el recurso a la sencillez expresiva de lo tradicional y la capacidad creativa y recreativa idiomática.

#### 4. LAS ETIMOLOGÍAS POPULARES

Precisamente es en ese binomio (*CREATIVIDAD/RE-CREATIVIDAD*) donde reside la fuente de las llamadas etimologías populares, consecuencia de la necesidad que sienten los hablantes de las capas menos “cultas” de entender *a su modo* lo que dicen, de reinterpretarlo *etimológicamente* de manera *sui generis*.

Así, la forma *cervescente* se aplica a un líquido gasificado (como la *cerveza*) como el agua a la que se añade un comprimido *efervescente*, como el Alka-Seltzer o el Efferalgan o un producto granulado como la Sal de Frutas.

Otras veces se sustituye con un término conocido (*noche, nocturno*) otro desconocido, por pertenecer a la mitología grecolatina (Neptuno, Poseidón) y así se dice que alguien va de compras al Centro Comercial *Nocturno*, complejo de tiendas y establecimientos de ocio, construido en Granada en un solar cercano a la antigua piscina Neptuno, dios romano del mar y padre de *La Sirenita*, hoy desaparecida.

Cuentan que en Motril hubo quien, desconociendo la voz culta *opíparo*, de origen latino (copioso, abundante) y *opíparamente* (copiosa, abundantemente) aunque oyendo *campanas...*, manifestó haber comido *pímpanamente* tras ingerir una extraordinaria comilona.

En Maracena, otra localidad que también sufre el estigma de ser su gente tan poco refinada como ocurrente y certera en el uso de la verbalidad rural, un obrero de la construcción amenazó a su patrón con declararse en huelga, junto a sus compañeros, usando con una enorme efectividad comunicativa el término *pollas*, comodín léxico, palabra *omnibus* frecuentísima en toda la provincia donde se usa para todo y la gente anda —como los gaditanos con la *pisha*, los murciamos con el *pijo*, los gallegos con el *caralho*, los vascos con la *ostia* y el *copón* o los catalanes con *els cojons*— todo el día con la *polla en la boca*. (*¡Qué pollas quieres! ¡Mi-r-a qué pollas...! ¡Cuidao con la polla, y tú, con la polla del novio! Esto son pollas al sol*, etc.):

—*Trabajamos como pollas y no ganamos ni pa pollas; así que pa pollas, pollas. ¿Me he explicao bien ni pollas...?*

EN LOS ÁMBITOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS es donde más se prodigan estas reinterpretaciones, a veces jocosas (así, en Granada, el dermatólogo es un *mé(d)ico de pollas*) pero casi siempre bienintencionadas:

*Cláusulas x cápsulas; indirciones por inyecciones; doctor Rino por otorrino; PER (Plan de Empleo Rural) por el PEC (exploración radiológica); el TAF (tipo de tren) por el TAC (otra clase de radiodiagnóstico); dortora 2 por [disciplina] Médica II; disconsuelo de estrógamo (ojo, otra forma etimológica que pasa por vulgar) por hambre, prurito o rumor estomacal; carbonato por bicarbonato sódico; falangitis por faringitis; lamparoscopia por laparoscopia; sarta por columna vertebral; tubillos por tobillos; sorpresa por compresa; boca del cuerpo, caño de la orina, especialista de la hinchazón, etc.*

En otras ocasiones, se producen confusiones por el parecido fonético entre vocablos. Así, tren *Tango* por tren Talgo; *fornicar* por fumigar; *crema de alcahuetes* por crema de cacahuetes; *popota de frutas* por compota; aceite de *primera impresión* por de primera presión; *galopes* y *galopines* por escalopes y escalopines.

Y a veces, se producen transformaciones fonéticas por la falta de pericia lectora de los hablantes: (*s*)entrañas, (*a*)rradio, (*a*)moto, (*a*)motocróss. O como el caso de aquella pareja de abderitanos, nuevos ricos, propietarios de invernaderos, que llegó a Lanjarón para *tomar las aguas* (mineromedicinales) y, al no conocer aún el *modus operandi* ni las instalaciones del establecimiento balneario, las buscaban errónea y desesperadamente en el cuarto de baño del hotel; hasta que el marido, viendo a su esposa rondar en torno a un bidet de aquellos marca Roca que, además del grifo convencional, ostentaban un artilugio en forma de alcahofa con chorro emergente en la mitad del fondo del *lavafrutas*, le dijo lo que sigue:

—*Ehparnáhtate, Genara, que te entre el mineral...*

Variante fonéticamente corrompida pero comunicativamente efectiva —como la *baladora* del inicio— de la voz *despatárrate*, que debió bastar para que la buena señora entendiera la recomendación marital y efectuara unas abluciones vaginales tan beneficiosas para su higiene corporal como ineficaces desde el punto de vista estrictamente terapéutico.



# RASGOS DE ORALIDAD EN LOS DOCUMENTOS DEL CORPUS CODEMA

INÉS CARRASCO CANTOS  
*Universidad de Málaga*

## 1. EL ESTUDIO DE LOS DOCUMENTOS BAJO EL ÁMBITO DE LA ORALIDAD

La búsqueda de lo oral en los documentos escritos entronca con una larga y antigua tradición que hunde sus raíces en la obra del fundador de la Filología Románica, Friedrich Diez, y de otros romanistas en cuyos estudios sobre el latín hablado, sobre los primeros testimonios de las lenguas romances o sobre la formación y evolución de las lenguas románicas siempre dieron prioridad a los textos de carácter instrumental: testamentos, escrituras de propiedad, fueros, traslados, cartas etc.<sup>1</sup> En esta línea tenemos que situar la gran obra de Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, calificada por Yakob Malkiel como «una de las obras maestras de todos los tiempos en el ámbito de la filología románica, que revolucionó la disciplina» (Malkiel 1970: 388), extraordinaria por haber sabido utilizar con maestría distintas técnicas de investigación<sup>2</sup> y haber logrado ya en 1926 a partir de los textos antiguos configurar el panorama de los primitivos dominios lingüísticos con una descripción de los hechos mediante reflexiones teóricas basadas en las interpretaciones de los indicios de oralidad que ofrecían las fuentes de estudio<sup>3</sup>.

En la actualidad, a partir de las precisiones conceptuales y metodológicas de los lingüistas alemanes Koch y Oesterreicher, derivadas de los tres niveles de E. Coseriu, se están desarrollando importantes estudios sobre el espacio variacionista del español.

En el presente estudio atenderé el nivel histórico idiomático como propio de la historia de la lengua española<sup>4</sup>. El análisis del corpus objeto de estudio me permitirá documentar algunos de los rasgos distinguidores de las variedades andaluzas, tema al que el prof. Torres Montes ha dedicado tantos trabajos desde su importante estudio sobre la lengua del famoso cura del Colmenar, Gaspar Fernández de Ávila.

Atenderé a las variantes diatópicas que dentro del diasistema son afines a lo hablado, al campo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2004: 736). En el

1. Oesterreicher (1996): 320-322.

2. Mondéjar (2007): 29.

3. Vid. Arenas / Moral del Hoyo (2011): 34.

4. Juan Sánchez (2012): 80; Kabatek (2012): 42.

ámbito fónico señalaré los indicios de la norma confundidora en relación con la simplificación del sistema de sibilantes castellano y con otros fenómenos indicadores de esa pronunciación: aspiración, neutralizaciones consonánticas. Para este tipo de análisis es imprescindible partir de una cuidadosa interpretación de los grafemas utilizados por los escribanos para los nuevos sonidos que se estaban imponiendo en el español.

## 2. EL CORPUS CODEMA

La utilización del documento escrito como base de análisis para el conocimiento de los diferentes niveles de nuestra lengua ha adquirido un renovado valor. Estas fuentes de estudio se han revelado muy útiles si de lo que se trata es de conocer la historia social de la lengua, para cuyo objetivo «es necesario tener en cuenta desde las actas de cortes, pasando por los fueros, hasta las escrituras de dote; [...], y otras mil manifestaciones» (Mondéjar 2007: 35). El panorama existente cuando se hace esta oportuna llamada de atención, allá por el año 1980, ha cambiado radicalmente. En la actualidad contamos con un proyecto global para la edición de textos archivísticos. A través de la Red Internacional CHARTA los investigadores tenemos acceso a una gran cantidad de documentos editados con criterios adecuados a los fines filológicos (Sánchez Prieto 2012: 32-42).

En trabajos precedentes (Carrasco 2011), a partir de un corpus de textos pertenecientes a la tradición discursiva de la esfera legal, hemos rastreado los rasgos característicos del español hablado en Andalucía o datos específicos de los usos de una localidad o zona concreta, desde finales del siglo xv y principalmente durante los siglos xvi, xvii y xviii, siglos en los que se redactaron los textos que forman el corpus documental de ordenanzas locales andaluzas, recopilados e informatizados en el Proyecto DITECA<sup>5</sup>.

Para el presente trabajo he analizado los documentos integrados en el *corpus* CODEMA<sup>6</sup>: *Corpus Diacrónico de documentación malagueña* (CODEMA), proyecto interdisciplinar que pretende indagar con nuevos materiales en la Historia de la Lengua Española en general y de las Hablas Andaluzas en particular. Está formado por documentos de ámbitos tanto públicos como privados, procedentes de los fondos de diferentes archivos radicados en la ciudad de Málaga: el Archivo Municipal, el Archivo Histórico Provincial y el Archivo Catedralicio. Se extiende cronológicamente entre fines del siglo XV, inmediatamente después de la conquista de la ciudad de Málaga, y el siglo XIX. Son todos textos originales y están siendo editados de acuerdo con los criterios de la red internacional CHARTA.

Desde el punto de vista metodológico he establecido tres cortes cronológicos<sup>7</sup>:

5. Para una descripción de este proyecto vid. Carrasco (2007).

6. Se puede consultar en nuestra web <http://www.arinta.uma.es>, o en la de la red charta: <http://www.charta.es>.

7. Las referencias indican el número asignado a cada uno de los documentos de los tres grupos.

S. XVI: conjunto documental formado por 29 protocolos notariales de carácter privado: cartas de contratos, compraventas, fletes, testamentos, inventarios de bienes, etc. datados entre 1497 y 1551 y correspondientes a diferentes legajos del Archivo Histórico Provincial de Málaga<sup>8</sup>.

S. XVII: 40 documentos pertenecientes al Archivo Catedralicio de Málaga datados entre 1611 y 1699. El conjunto documental se encuentra articulado en dos ejes temáticos, por un lado los expedientes de genealogía o limpieza de sangre y por otro, los testamentos y expedientes de bautismo y dotación de huérfanas.

Siglo XVIII: 45 actas capitulares procedentes del Archivo Municipal de la ciudad de Málaga, comprendidas entre 1701 y 1715<sup>9</sup>. Se trata, por tanto, de documentos municipales, públicos, redactados y copiados por escribanos profesionales del cabildo malagueño.

A lo largo del trabajo, siguiendo la trayectoria cronológica, se podrá ir comprobando la implantación de la norma andaluza. Hay rasgos meridionales incipientes en los dos primeros grupos, como se verá más abajo. La norma escrituraria seguida por los escribanos tanto públicos como privados del cabildo civil y eclesiástico se aparta de la tradicional castellana y es más bien un reflejo de la norma sevillana, de gran prestigio por esos tiempos de cambios de los siglos XVI y XVII.

No obstante, desde el punto de vista diacrónico, es el XVIII el siglo a partir de cual las hablas andaluzas presentan ya un entramado de rasgos lo suficientemente importantes y significativos como para poder considerar su diferenciación interna. Así lo había señalado Mondéjar: «puesto que los más característicos y diferenciadores son los aparecidos entre los siglos XVIII y XIX, creo que sólo es histórica y estructuralmente posible hablar de *andaluz* o de *hablas andaluzas* a partir del siglo XVIII. Es en este siglo cuando los cambios iniciados con anterioridad adquieren una visibilidad, extensión y sistematicidad suficientes como para poder hablar con toda propiedad de habla andaluza «como un todo constituido», de cuya existencia se tiene conciencia<sup>10</sup>. Por esta razón, los ejemplos más significativos se encuentran en el tercer grupo de los documentos estudiados<sup>11</sup>.

### 3. LA ASPIRACIÓN ANDALUZA Y SUS DIFERENTES ORÍGENES

#### 3.1. *La aspiración y su pérdida*

3.1.1. La pronunciación aspirada de /F-/ se puede deducir a través de las grafía <h>, usada por los escribanos, como consecuencia de la aceptación generalizada de este sonido estándar en el XVI y característico en la actualidad de la mayor parte de la Andalucía occidental. Sin embargo, la deducción de este rasgo a través de la grafía exige mucha

8. Carrasco (dir) (2012).

9. Transcritas por Livia García Aguiar. Vid. García Aguiar (2013).

10. Mondéjar (2001): 117.

11. Vid. los estudios derivados del corpus CORDEDEGRA en García Godoy (2012).

precaución porque, como se ha venido señalando para los documentos castellanos de los orígenes, hay veces en que posiblemente no tenga su reflejo en la ortografía<sup>12</sup> o, debido a que esta grafía <h> es plurifuncional, no tenga el valor que le concedemos cuando el escriba la utiliza, como sucede en los casos de base latinizante (herederos)<sup>13</sup>.

Grupo a): *hablan* (12), *haça* (12); *hagan* (7 28), *hago* (3,18, 21), *hagays* (9), *haran* (7), *haria* (28), *haser* (7), *hazemos* (12), *hazer* (15), *deshaser* (9), *haziendas* (26), *haziendo* (9), *hebrero* (6), *hecho* (21), *Hernandes de Ahumada* (18), *Hernan* (18), *hernando* (25), *herrador* (23), *herrero* (22), *hija* (9), *hijo* (9), *hijos* (19), *prohijamj<ento>* (9 1r, 18), *prohijo* (9 1r, 20), *hizo* (21 1v,33), *hinojales* (23 2r,15), *hoz* (22 1v, 16; 23 2r,13). De carácter adventicio: *hallamos* (29 1v,15)<sup>14</sup>.

Grupo b): *hazer* (9), *haga* (12), *hixo* (34, 35), *hixos* (35), *deshago* (11), *huelgo* (10), *hago* (10), *haziendo* (2), etc.

Grupo c): *hiço* (1, 18, 36, etc.), *hizo* (24, 25, 28), *haçen* (1, 14), *hecho* (5, 8, 19, 23...), *hiçisen* (3), etc. *haçienda* (15, 33, 34), *hijosdalgo* (5), *harina* (14), *deheza* (36), *dehessa* (39) o *dehesa* (42); arabismos: *alhóndiga* (44) o *cahiz* (8).

3.1.2. Más transparente como grafía de la aspiración andaluza puede ser la grafía <j>, recogida de forma esporádica solo en los textos más modernos (grupo c), como en el ejemplo *jerretear* (8) 'poner herretes a las agujetas, cordones, cintas, etc.' (DRAE s.v. *herretear*). Dicha grafía fue habitual en los usos escriturarios de los costumbristas para la caracterización de la aspirada meridional (Carrasco, P. 2010: 180-181), y en los primeros testimonios recogidos en la segunda mitad del siglo XVIII en Gaspar Fernández y Ávila, que reproduce con *jota* el fonema inicial de sílaba aspirado: *jechos*, *sabijondo*, *jiestas* 'fiestas'<sup>15</sup>. Esta misma grafía es la usada en el apellido *Jaro* (10) que en dos ocasiones alterna con la variante *Haro* (10), uno de los ejemplos más antiguos de la Rioja Alta documentados por Menéndez Pidal para la aspiración de F- desde 1229<sup>16</sup>. Así mismo podríamos estar ante un caso de aspiración en la representación del topónimo de Cuenca: *aljuerguina* (doc. 32) = La Huerguina<sup>17</sup>.

3.1.3. La ausencia o desaparición de la aspiración, generalizada en el castellano desde las últimas décadas del siglo XVI, se impone progresivamente por el este de Andalucía (Reino de Jaén, oriente del de Granada), mientras que las variedades del andaluz occidental han mantenido la /h/ (al menos en el habla informal). Este fenómeno lo hemos podido registrar de una forma esporádica en dos ejemplos del grupo a) de los años 1541 y 1551 (*achas* 21; *azer* 29). En un texto del grupo b): «Me manda

12. «Otra limitación de la documentación es poder dar cuenta de la aspiración, porque, incluso existiendo, difícilmente queda reflejada en la ortografía» (Sánchez Méndez 2012: 151).

13. En estos casos se opta muchas veces por la eliminación: onras, aver, ortolano, ypoteque (grupo b).

14. Vid. los pormenores en Carrasco, P. (2012): 29-31.

15. Mondéjar (2011): 51-52; 243, n. 23. Vid. el amplio estudio del fonema /h/ en la lengua de este autor en Torres (1998): 41-57.

16. Menéndez Pidal (1972<sup>7</sup>): 224.

17. Para el Reino de Granada en el s. XVIII hay importante documentación en Calderón (2012): 246-247.

vuestra merced que catiquizada suficientemente a Marién, *ija* de un almogataz [...]» (26) y en tres ejemplos del grupo c): *desaogo* (22), *aogo* (7), *deesas* (42)<sup>18</sup>.

### 3.2. La aspiración procedente de las antiguas prepalatales

En el español meridional, las antiguas prepalatales confluyen con la aspiración /h/ ya existente para /F-/ inicial latina<sup>19</sup>.

De nuevo, los testimonios de este cambio se presentan ocultos o poco visibles porque las grafías que los escribanos siguen empleando son las mismas con las que se representaban a los fonemas que se encuentran en el origen del proceso, razón por la cual este cambio supone un gran escollo en cuanto a su documentación<sup>20</sup>. Es un claro ejemplo del retraso de la alteración de la norma ortográfica respecto de cambios ya terminados (Pensado 1998: 229).

Además, tenemos que añadir a esta circunstancia el hecho de la escasa estima social con la que contó este fenómeno, por lo que, dado el carácter formal de nuestro corpus, es lógica su exclusión. Solamente en los documentos del tercer grupo podremos apreciar algún atisbo.

En el conjunto de documentos del s. XVI, se da distinción gráfica de acuerdo con los criterios tradicionales, pero no creemos que esta distinción «responda a la situación real del habla de la época» (Carrasco, P. 2012: 27).

En los testimonios del s. XVII descubrimos muchos ejemplos de sustituciones gráficas respecto de lo que era el reparto medieval. Así en los ejemplos del documento 11 de 1618: *enaxenassión* (en alternancia con *enajenar*), *xamas*, *lixítima*, *mal contaxiosso*, *mexor*, *rexford travaxo*. Pero los escribanos intentan mantener los usos antiguos: La grafía <x> responde a la transcripción de las formas que remontan al lat. [ks]: *dexo*, *dixo*, *executores*. Mientras que la grafía <j> remite a las palabras que en la Edad Media se pronunciaban con la sonora /z/: *Clabijo*, *Juan*, *juicio*, *hijo*, *Jesucristo*, *Juana*, *juez*, *biejo*, *bieja*, *jurare*, *mejor*. En alternancia con <g>: *Geronima*, *Geronimo*, *Gibraltar*, *birgen*, *muger*, *encages Ymagenes*, *ligitima*.

Respecto de los ejemplos del s. XVIII, recogemos asimismo una gran cantidad de alternancias del tipo *tejidas* / *texedores*<sup>21</sup>. Como posible testimonio de aspiración tendríamos *proxibir* (12), en alternancia con *prohibir*, de lo que puede desprenderse la equivalencia entre estas dos grafías y, por lo tanto, que esa grafía <x> en ese contexto puede indicar la aspiración<sup>22</sup>.

18. En el corpus DITECA (Diccionario de Textos Jurídicos de Andalucía) se atestiguan ejemplos del resultado avanzado de [h> Ø], que se hacen más frecuentes a partir de la segunda mitad del XVI.

19. Hay algunas zonas de /x/: provincia de Jaén y Norte de Granada y Almería, sometidas a la influencia del Reino de Toledo por razones administrativas y diocesanas (Mondéjar 2001: 115).

20. «Es difícil también poder documentar el paso de /j/ palatal a /x/ velar y sus grados intermedios por cuanto no existía grafía para representarlo» (Sánchez Méndez 2012: 152).

21. Señala García Aguiar (2013) los porcentajes de trueques: Así, en los contextos de la antigua prepalatal sonora encontraríamos que en un 47% de casos (70 ejemplos) se representa con la grafía <x>; de igual modo sucede con los contextos de prepalatal sorda, representados con grafía <g, j> en un 36,43% de casos (27 ejemplos).

22. «Lo que, en efecto, se sintió vulgar fue la igualación fónica de esta antigua /h/ con la herencia de /s/, por medio de los cruces gráficos h - g, j (también, aunque menos, con x): cohechando (Carmona 1512) (Mondéjar 2001: 116).

3.2.1. Los amanuenses del concejo del siglo XVIII utilizan en contextos implosivos la grafía <x> en alternancia con /s/: *expesialidad* (3), *expezie* (7), *exmere* (7), *protexa* (15), *expeçial* (15), *expreçion* (35) o *exmera* (43). Los casos similares de otros corpus se han interpretado como indicios de la relajación de /ks/<sup>23</sup>. ¿Podríamos estar ante ejemplos de aspiraciones de /s/ implosivas?

#### 4. EL SISTEMA MERIDIONAL CONFUNDIDOR: SESEO

Los fenómenos sobre las confusiones de sibilantes ofrecen abundantes testimonios en los que podemos seguir los sucesivos procesos simplificadores y sus manifestaciones en los tres cortes cronológicos:

- a) Los documentos del XVI, en un nivel puramente grafemático mantienen la oposición de sonoridad de las sibilantes ya simplificadas (*şeşeo- zezeo*)<sup>24</sup>. Incluso, en los modelos de textos más formales, redactados de acuerdo con la norma estándar, desaparecen los indicios de confusión, documentada desde fechas tempranas en Sevilla y su comarca<sup>25</sup>.
- b) Para el siglo XVII, he seleccionado dos documentos pertenecientes a la tipología del testamento, cuyas características propias ofrecen mayores evidencias de la proximidad comunicativa<sup>26</sup>. El primero de ellos es un documento de 1618 que tiene su enclave en tierras gaditanas. Se trata del testamento de doña Gerónima de Clavijo, viuda de Juan López Castillo y actúa como escribano Gaspar de Morales Aranda (*fui presente*)<sup>27</sup>. Podemos, por tanto suponer que los rasgos indicadores de la oralidad pueden atribuirse bien a la otorgante, en este caso una mujer, doña Gerónima de Clavijo, viuda de Juan López Castillo, o bien al propio escribano Gaspar de Morales Aranda. El documento está expedido en Gibraltar<sup>28</sup>. El sistema seguido en la representación de estos sonidos presenta una variabilidad muy grande en correspondencia ya con la etapa del *şeşeo* (dental) (por pérdida de la sonora). Así podemos encontrar ejemplos de grafías ciceantes que pueden preludiar el actual ceceo existente en la totalidad de la provincia de Cádiz<sup>29</sup>: *pacion, iglecia, posecion, yglecia*. Junto a grafías siseantes: *adbaseadgo asencion, asul, codisilio, concesion (concepción), consiensia,*

23. Calderón (2012): 242-243.

24. Carrasco, P. (2012): 31-33.

25. Ejemplos del siglo XV: Lapesa (1985): 252-253; Lapesa (1980): 283-284; Carrasco/Carrasco (2005): 26.

26. Vid. Carrera de la Red, Micaela/Herrán Santiago, Andrea (2007)

27. El texto se encuentra en el Archivo catedralicio de Málaga, leg. 632, n. 9, sin foliar. Su data es de 13 de octubre de 1618.

28. Aspectos lingüísticos del Peñón de Gibraltar: «en el llamado Campo de Gibraltar [...] el vehículo natural entre los habitantes del Peñón y con los del Campo es el español meridional occidental» (Mondéjar 2001: 143).

29. El ceceo «se encuentra de forma masiva en la provincia de Granada (La Costa, Valle de Lecrín, comarca de Alhama y La Vega); en la de Málaga (La Axarquía, y Comarca del Guadalorce), en la de Cádiz (toda ella salvo algún punto aislado); en la de Sevilla (La Campiña y El Aljarafe), y en la de Huelva (El Condado de Niebla y la Campiña)» (Mondéjar 2001: 167).

*cosina, desir, yntersesora, lorenso, mayorasgo, nesarios, nesidad, poso, posos, prosediere, resadas, senso ‘censo’, serteza, sesen, suseda, sussesores.*

En contextos implosivos sigue la alternancias gráficas: entre *-s /-z*: *Benites, crus, Galves, Gusman, Rodrigues, Ximenes / Ximenez, luz, Lopez, juez*<sup>30</sup>.

El segundo de los documentos es de 1659<sup>31</sup>. Contiene otro testamento y unas memorias que otorgó el capitán Salazar ante el escribano Martín Delgado. El escribano que suscribe es Pedro Ballesteros<sup>32</sup>, escribano real. En este documento se usan de manera indistinta grafías siseantes y ciceantes<sup>33</sup> para reproducir la variación fónica de ese único sonido existente, pero predomina la grafía <s> sobre <z>, <c>:

Grafías ciceantes: <c, z, ç>: *Yglecia, Ygleciam yglecia, ecleciásticos, zellado, ygleçia maior*

Grafías siseantes: <s>: *albacea, ausensia, cartorse, cobdisilios, condisión, declaración, desendientes, desir, dose, falliesiere, fise, haser, haser, hacienda, hisieren, jueses, onse, parese, paresiere, resadas, salasar, saserdotes, satisfasión, selestial, sera, subsedan, subsediere, tersera.*

<ss>: *ausenssia, dotassión, doctassión, fundassión, obligassión, collassión, intension, enaxenassión, proibissión.*

Implosivas: *Basques, gutierrez, luis de cadis, Martines, Peres, Nuñes, Telles*<sup>34</sup>.

30. Como representantes del sistema tradicional se mantienen:

<s>: *misas, responsos, casas, mesa, provisor;*

<ss>: *cassas, missas;*

<z>: *serteza, haziendo, doze, luz, quinze, Lopez, dezirse, juez, dizen, ximenez, juezes, onz e*

<c>: *pareciere, falleciere, oficio, beneficiado, ciudad, ascencion, beneficiar, elecion, distribucion*

<ç> *alçaças, çivdad, palaçio, garçia, veçino, çensos, mendoça, rrememranças.*

31. Núm. 29 de 25 de enero de 1659. Corresponde al legajo 632, núm. 11 del Archivo catedralicio de Málaga.

32. Este escribano es sustituido en sus funciones en 1685 (Mendoza 2005: 410).

33. En relación con los documentos americanos, los investigadores aprecian una situación similar: «La confusión no distinguidora está atestiguada desde los primeros tiempos en todas las regiones americanas sin lugar a dudas, a partir de las confusiones gráficas entre las alveolares (s y ss), y las dentales (ç y z). Sin embargo, dadas las limitaciones de las grafías, estas confusiones gráficas no nos pueden informar de cuál era el origen de esta confusión y se nos hace imposible precisar si en América existió desde el primer momento la variante siseante (origen del seseo y con prestigio en Sevilla), la ciceante (origen del ceceo y sin prestigio) o, lo que es más probable, ambas variantes. De las dos variantes, es fácil suponer que la ciceante, al igual que otros fenómenos de idéntico escaso prestigio (como la aspiración y pérdida total de -s), tendiera a desaparecer o, como sospechamos, a restringirse considerablemente a ciertas regiones y sociolectos bajos». (Sánchez Méndez 2012: 139-140).

34. Responden a las antiguas distinciones con trueques respecto de la sonoridad <ss> y <s>: *reponso (29 4r 37); reponso, cossa, missa, missas, sussodicho, yusso, glessia, pressente, zensso.*

<c>: *beneficiado, ciudad, colaticio, noticia, don Francisco, Arceniega,*

<z> *azetar, zercanos, Zalasar vezino, zerrado, lizenciado, Zedeño, lizenciado, zensso, zenssos, Salazar Arzeniega.*

<ç>: *Cruçificado, çercanos.*

Coincido con Sánchez Méndez cuando dice en sus análisis que «En cualquier caso, estas grafía no respondían a ninguna pronunciación real, sino a una convención cultural o tradicional» (Sanchez Méndez (2012: 144).

- c) En el corte del siglo XVIII, se observa igualmente la alternancia entre grafías siseantes (73'13%) y ciceantes a favor de las primeras (26'8%)<sup>35</sup>. Este dato podría apuntar a la baja estimación social del ceceo. En la Málaga actual (considerada ciudad oriental junto con Granada) predomina el patron NS (no sibilante) o <ceceo> que es más frecuente que el S (sibilante) o <seseo>. (Villena 2012: 45).

Sospechamos, no obstante, que tanto <s> como <c> o <z> representarían esa única unidad realizada con diferentes timbres ciceantes o siseantes. Como demuestran las investigaciones sobre la lengua de hoy<sup>36</sup>, todas las realizaciones son dentales [o<sup>s</sup>], con un notable grado de variación en su realización, con variantes no sibilantes o mates [θ], que son más frecuentes entre los hablantes masculinos, de procedencia rural y de bajo estatus, en alternancia con las variantes sibilantes o estridentes [ʃ], asociadas a los hablantes urbanos, femeninos y de estatus medio<sup>37</sup>.

Así encontrarían explicación las caprichosas alternancias para grafiar una misma palabra: *senso* (4), *senzo* (36) y *zenzo* (40), *censo* (22); o la alternancia gráfica entre seseo y ceceo dentro de la palabra: *sertificazion* (17), *sitacion* (17), *antiçipaciones* (33), *renunsiaciones* (33), *licencia* (1, 14) o *lisençia* (14, 15, 16, 31), *desençia* (2, 8), *posezion* (4) y *pozesion* (8). *presizo* (2), *neseçitava* (15), *proseçion* (20) o *proseçion* (29 y 36) y *senzo* (36).

En conclusión, los fenómenos que se reflejan en nuestros textos y con abundante profusión de datos confirman la cronología señalada por Mondéjar: «los hablantes andaluces debieron de mantener el *çeçeo/zezeo* hasta el XIV; el *şeşeo - zezeo* hasta finales del XVI; solamente el *şeşeo* (por pérdida de la sonora) y sus variantes articulatorias, hasta el XVIII; el seseo aparecería entre finales del XVIII y principios del XIX»<sup>38</sup>.

## 5. NEUTRALIZACIÓN DE /R/ Y /L/

La confusión entre las líquidas /r/ y /l/ está documentada ya desde el siglo XIV. Este rasgo, presente en el español meridional, podemos encontrarlo también en nuestro corpus<sup>39</sup>. Sin embargo, parece que debemos considerarlo como un rasgo común en todo el espacio y estratos lingüísticos del español rústico y vulgar (Mondéjar 2001: 191).

El cambio puede darse por la asimilación: /l...r/ > /l...l/; s. XVIII: *Balcazel* (17). En posición implosiva final por rotacismo: *lodasar* (18) y lambdacismo: *Jabiel* (34)<sup>40</sup>. El trueque /l/ > /r/ agrupada con oclusiva: *Branco* (34) o *praza* (24) puede manifestar

35. Hay 343 ejemplos de <s> en lugar de <c, ç> o <z> y 126 ejemplos de <z, c, ç> por <s>. Estos últimos casos son menos numerosos pero igualmente destacables. (Vid. los ejemplos pormenorizados en García Aguiar (2013).

36. Vid. Villena/ Requena (1996).

37. Cf. Carrasco / García / López Mora (2012): 2144.

38. Mondéjar (2001): 117.

39. Ejemplos de las Ordenanzas de Canena de 1544: arforge, arcaceres, pegujar, pegujares.

40. Vid. otros ejemplos del XVIII en Calderón (2012): 234-238.

influencia de la fonética occidental. En los documentos del XVII, lo más abundante es la metátesis simple o cambio: *catredal*.

## 6. ÁMBITO LÉXICO

### 6.1. *Andalucismos*

En el plano léxico podemos descubrir manifestaciones orales en las voces de marcación diatópica que denuncian el origen del escribano o el lugar donde se escribió el texto.

En los documentos del siglo XVI se utilizan con estas características las siguientes voces: *acetre* ‘Caldero pequeño con que se saca agua de las tinajas o pozos’ (DRAE s.v.), *paila* ‘sartén muy amplia y de poco fondo’ (Alcalá Venceslada s.v.), *cernadero* ‘mantel’ (Alvar Ezquerro 2000 s.v. 5), *pichel* ‘vaso alto y redondo, ordinariamente de estaño, algo más ancho del suelo que de la boca y con su tapa engoznada en el remate del asa’ (DRAE s.v.), *parilera* ‘cabrio, madero que va desde la cumbre a la solera o a la pared, de dos en dos, para formar la armadura del tejado a dos aguas’, voz documentada en el ALEA III, 646, en la provincia de Jaén (Alvar Ezquerro 2000)<sup>41</sup>.

En el corpus acotado de la centuria del XVII son muy escasos los términos con marcación diatópica, dada la tipología en que se configuran. Pero precisamente en uno de los testamentos descubrimos una voz propia de nuestra región. Se trata de *palacio* con un uso que perdura en la actualidad: ‘en el antiguo reino de Toledo y en Andalucía, sala principal en una casa particular’ (DRAE s.v. *palacio* 4):

que una casa que tengo en la calle de Pedro de Mata en esta ciudad, que es un alto y baxo a la calle con un palacio frontero de la puer{16}ta y su cosina, poso y patio corral (11, 2r, 13-15).

La primera documentación lexicográfica de esta voz con ese significado se la debemos al toledano Covarrubias cuando escribe a propósito de *paladino*: «De aqui vino que en las casas particulares, llaman el palacio una sala que es comun y pública, y en ella no ay cama ni otra cosa que embarace. Este es término que se usa en el reyno de Toledo» (Cov. 1611. Ap. NTLLE s.v.). Esta misma adscripción se encuentra en Franciosini (1620): si chiama nel Regno di Toledo vna sala grande, e dove puo entrare ogn'uno’ (NTLLE s.v. y NTLE s.v. *palacio*). Sin embargo, del Rosal (1601) recoge una acepción de ‘aposeno o dormitorio’ sin marca diatópica; también Steven (1706): ‘In some Parts of Spain They call the Hall of any Haouse by this Name’ (NTLLE s.v. *palacio*). La Academia adscribió esta voz en un principio solo al Reino de Toledo (así en Daut.) pero a partir de la 16.<sup>a</sup> edición de 1936 se incorpora también Andalucía (NTLLE s.v.).

41. López Mora (2012): 65-67.

Subcorpus del XVIII<sup>42</sup>. Se registran términos que siguen vivos con la marca de andalucismo: *Atanor*<sup>43</sup>, *zulaque* ‘betún en pasta hecho con estopa, cal, aceite y escorias o vidrios molidos, a propósito para tapar las juntas de los arcaduces en las cañerías de aguas y para otras obras hidráulicas’ (*DRAE* s.v.)<sup>44</sup>.

## 7. CONCLUSIÓN

Los documentos redactados en Andalucía desde la Baja Edad Media constituyen una de las fuentes preferentes en la búsqueda de nuevos datos sobre la caracterización y la cronología del español meridional. Determinadas grafías son reveladoras de la fonética del que escribe y por lo tanto más cercanas a la oralidad, principalmente si el escriba no es demasiado culto o diestro en el manejo del código escrito como para someterse a los usos ortográficos de una época concreta y superar el desajuste que se produce entre pronunciación y escritura normalizada<sup>45</sup>.

El análisis del corpus CODEMA nos proporciona interesantes datos sobre la norma meridional, cuyo entramado de rasgos comienza a consolidarse en el siglo XVIII, por lo que es a partir de este siglo en donde hay que investigar los datos característicos meridionales; yeísmo, aspiración y pérdida de *-s* implosiva; caída de sonoras intervocálicas; soluciones extremas de los grupos *-sb-*, *-sd-*, *-sg-*; la geminación; sincretismo de *ustedes* y *vosotros*; pérdida de la *-r* del infinitivo ante el pronombre enclítico; perífrasis verbales de infinitivo: *ver de venir* y algunos otros como el rehilamiento y la desoclusivización de */c/* y otras innovaciones meridionales que irán adquiriendo prestigio e iniciarán una ascensión espacial y social hacia el centro y norte peninsular.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1980 [1934]): *Vocabulario andaluz*, Madrid: Gredos.  
 ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.  
 ARENAS OLLETA, Julio / M.<sup>a</sup> Carmen MORAL DEL HOYO (2011): «Cómo de los textos medievales se hace historia de la lengua: la dialectología histórica en los *Orígenes del español*», en CASTILLO LLUCH, Mónica / Lola PONS RODRÍGUEZ (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, Peter Lang, 21-74.

42. Los ejemplos proceden de las actas capitulares del 3 de septiembre de 1703, pertenecientes al vol.110 de los Libros de Regimiento del Archivo Municipal de Málaga, ff. 216r-218r. Vid. Carrasco, / García Aguiar/ López Mora (2012): 2149-2150.

43. Ordenanzas de Málaga: «Que el no pueda tomar el agua de la fuente o fuentes que ouiere ni regar su guerta con ella, si no en la forma siguiente, que desde la fuente aya de hazer su caño atarxea cercada o con atanores hasta que salga al cabo de la guerta, por cabo el camino por lugar mas conueniente, demanera que desde la fuente y nacimiento della baya toda el agua hasta el dicho caño y atarxea» (OMal. 1611, fol. 117r) (Carrasco, I. (2010).

44. El ALEA recoge tres acepciones de *zulaque*: ‘vino turbio’, ‘heces del aceite’ y ‘fango, barro muy fino. Vid. otros testimonios de ordenanzas de Granada en Carrasco (2011).

45. Así lo hemos puesto de manifiesto en otro estudio sobre la variación manuscrita de las ordenanzas de Sevilla de la época de los Reyes Católicos (Carrasco /Carrasco 2012).

- BÉGUELIN-ARGUIMÓN, Victoria /Gabriela CORDONE/Mariela DE LA TORRE (eds.) (2012): *En Pos de La Palabra Viva: Huellas de la Oralidad en textos antiguos: Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Berlin, Peter Lang.
- CALDERÓN CAMPOS, Miguel (2012): «Variaciones gráficas y fonéticas del español del siglo XVIII en tres corpus hispánicos», en García Godoy, M.<sup>a</sup> Teresa (ed.), *Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, 221-253.
- CARRASCO CANTOS, Inés / Pilar CARRASCO CANTOS (2005): *Las ordenanzas sevillanas de 1492. Edición y estudio lingüístico*, Málaga, Anejo LI de *Analecta Malacitana*.
- CARRASCO CANTOS, Inés / Pilar CARRASCO CANTOS (en prensa): «Diatopismos y léxico general en documentación de Andalucía» en Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Cádiz, septiembre de 2012.
- Carrasco Cantos, Inés (2007), «El Diccionario de textos jurídicos de Andalucía (DITECA)», en CAMPOS SOUTO, Mar et ál. (eds.), *Historia del léxico español*, A Coruña: Servicio de Publicacións Universidade da Coruña, *Anexos de Revista de Lexicografía*, 5, 25-37.
- CARRASCO CANTOS, Inés (2010): «Léxico andaluz en documentación jurídica», en CASTAÑER MARTÍN, Rosa María /LAGÜENS GRACIA, Vicente (eds.), *De moneda nunca usada: Estudios filológicos dedicados a José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.), 163-174.
- CARRASCO CANTOS, Inés (2011): «Rasgos de variación en textos legales de Andalucía», en Carrasco Cantos, Pilar / Francisco Torres Montes (eds.), 155-183.
- CARRASCO CANTOS, Inés (dir.) (2012): *Textos para la Historia del Español VII. Los Documentos del Archivo Histórico Provincial de Málaga*, Alcalá de Henares: Servicio de publicaciones de la universidad de Alcalá de Henares.
- CARRASCO, I / Livia C. GARCÍA AGUIAR/ Pilar LÓPEZ MORA (2012), «El Corpus Codema: una base documental para el estudio de la norma meridional», en M.<sup>a</sup> Ángeles PEINADO HERREROS (coord.), *El Patrimonio Cultural y Natural como Motor de Desarrollo: Investigación e Innovación*. I Congreso Internacional, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- CARRASCO CANTOS, Inés / Livia C. GARCÍA AGUIAR /Alicia MARCHANT RIVERA (en prensa): «La documentación notarial del siglo XVI en el CODEMA: aspectos paleográficos, diplomáticos y lingüísticos», en *Actas del II Congreso Internacional Tradición e Innovación: nuevas perspectivas para la edición, la investigación y el estudio de documentos antiguos* (Neuchâtel, 7, 8 y 9 de septiembre de 2011).
- CARRASCO CANTOS, Pilar (2007): «Rasgos fonéticos de la norma sevillana en la época medieval», en: MOYA CORRAL, Juan Antonio / SOSINSKI, M. (eds.), *Las hablas andaluzas y la enseñanza de la lengua: Actas de las XII Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 47-55.
- CARRASCO CANTOS, Pilar (2010): «Representación gráfica de la variedad andaluza en la obra de Arturo Reyes», en CASTAÑER MARTÍN, Rosa María /LAGÜENS GRACIA, Vicente (eds.), *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.), 177-189.
- CARRASCO CANTOS, Pilar (2012): «Estudio fonético-fonológico y gráfico», en Carrasco Cantos, Inés (dir.), 25-37.
- CARRASCO CANTOS, Pilar / Francisco TORRES MONTES (eds.) (2011): *Lengua, historia y sociedad en Andalucía. Teoría y textos*, Madrid-Fránfort: Iberoamericana-Vervuert.
- CARRERA DE LA RED, Micaela/HERRÁN SANTIAGO, Andrea (2007): «Oralidad en el universo de los discursos jurídico-administrativos en la Nueva Granada del siglo XVIII», en CORTÉS,

- Luis *et al.* (coords.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco/Libros, 333-348.
- CASTILLO LLUCH, Mónica / Lola PONS RODRÍGUEZ (eds.) (2011): *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern, Peter Lang.
- COROMINAS, Joan/ José Antonio PASCUAL (1991-1997): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Editorial Gredos. (DCECH).
- GARCÍA AGUIAR, Livia C. (2013): «Variación en documentos municipales malagueños del siglo XVIII», *Analecta Malacitana*.
- GARCÍA GODOY, M.<sup>a</sup> Teresa (ed.) (2012): *Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern: Peter Lang.
- KABATEK, Johannes (2012): «Corpus histórico, oralidad y oralización», en Victoria Béguelin-Arguimón/Gabriela Cordone/Mariela de la Torre (eds.) (2012), 37-50.
- KOCH, Peter / WULF OESTERREICHER (2007): *Lengua hablada en la Rumania: Español, francés, italiano*, Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1985 [1957]): «Sobre el ceceo y el seseo andaluces», en Lapesa, Rafael, *Estudios de Historia lingüística española*. Madrid: Paraninfo, 249-266.
- (1981<sup>9</sup>): *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- MALKIEL, Yakob (1970): «Era omme esencial...» *RPh*, XXIII/4, 371-411.
- Mendoza García, Eva M.<sup>a</sup> (2005): «Los escribanos reales de Málaga en el siglo XVII», *Baética*, 5, 405-422.
- (2010): «La religiosidad popular más allá de la muerte: los testamentos de los escribanos malagueños del siglo XVII», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 32, 371-393.
- MENÉNDEZ PIDAL (1972<sup>7</sup>): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MONDÉJAR CUMPIÁN, José (2001): *Dialectología andaluza. Estudios: Historia, Fonética, Fonología, Lexicología, Metodología, Onomasiología, Comentario Filológico*, Málaga: Anejo XXXVI de *Analecta Malacitana*: Universidad de Málaga.
- (2007 [1980]): «Lingüística e historia», en José Mondéjar, *Estudios de historiografía lingüística*, Granada: Universidad de Granada.
- (2011): «Las hablas andaluzas: teoría, campos de investigación y textos», en Carrasco Cantos, Pilar / Francisco Torres Montes (eds.), 17-122.
- OESTERREICHER, Wulf (1996): «Lo hablado en lo escrito: reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», en KOTSCHI *et al.* (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a M /Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 317-340.
- (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 729-769.
- (2011): «Conquistas metodológicas en la lingüística diacrónica actual. La historicidad del lenguaje: lenguas, variedades y tradiciones discursivas en el marco de una semiótica social», en CASTILLO LLUCH, Mónica / Lola PONS RODRÍGUEZ (eds.), 305-334.
- PENNY, Ralph (2004): *Variación y cambio en español*, Madrid: Gredos.
- PENSADO, Carmen (1998): «Sobre los límites de la mala ortografía en romance. ¿Por qué el inglés *fish* no se escribe *ghoti* después de todo?», en Blecua, José Manuel *et al.* (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispano*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 225-242.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, cop. 2001. ISBN 8423921859.
- RED INTERNACIONAL CHARTA. «Criterios de edición de documentos hispánicos (Orígenes-S. XIX) de la Red Internacional CHARTA. Versión de abril de 2013». Disponible en: <http://www.charta.es/criterios-de-edicion/>
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2010): «Hablar Indiano durante los Siglos de Oro», en CASTAÑER MARTÍN, Rosa María /LAGÜENS GRACIA, Vicente (eds.), *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (C. S. I. C.),. 515-531.
- (ed.) (2012): *Oralidad y escritura en la Edad Media Hispánica*, Valencia: UNINE-Tirant lo Blanch.
- (2012a), «El estudio de la pronunciación hispanoamericana y sus bases documentales: temas y problemas», *Revista de investigación lingüística*, 15, 131-158.
- (2012b) «Lo oral y lo escrito en los textos coloniales hispanoamericanos», en Béguelin-Arguimón, Victoria /Gabriela Cordone/Mariela de la Torre (eds.) (2012), 75-92.
- STOLL, Eva (1996): «Competencia escrita de impronta oral en la crónica soldadesca de Pedro Pizarro», en KOTSCHI *et al.* (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a M /Madrid: Vervuert/Iberoamericana, 427-446.
- SÁNCHEZ PRIETO, Pedro (2012): «La red CHARTA: proyecto global de edición de documentos hispánicos», en TORRENS ÁLVARES, M.ª Jesús / Pedro SÁNCHEZ PRIETO (eds.), *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*, Bern: Peter Lang, 17-44.
- TORRES MONTES, Francisco (1998): *La lengua de la Infancia de Jesu-Christo. Contribución al estudio histórico del habla andaluza*, Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- VILLENA PONSODA, Juan Andrés (2013): «Actos de identidad: ¿por qué persiste el uso de los rasgos lingüísticos de bajo prestigio social? Divergencia geográfica y social en el español urbano de Andalucía», *Socilingüística andaluza*, 16, 173- 207.
- VILLENA PONSODA, Juan Andrés/ Félix REQUENA (1996): «Género, educación y uso lingüístico. La variación social y reticular de s y z en la ciudad de Málaga», *Lingüística*, 8, 5-48.



# LÉXICO DE LOS SIGLOS XVI Y XVII EN INVENTARIOS Y ESCRITURAS DE DOTE MALAGUEÑOS

PILAR CARRASCO CANTOS  
*Universidad de Málaga*

## INTRODUCCIÓN

Dentro del corpus de documentos que sobre la vida del poeta malagueño Ovando y Santarén, publicó José Mondéjar<sup>1</sup> voy a destacar un conjunto de ellos en el que se recoge un variado léxico perteneciente al ajuar que las mujeres que formaron parte de la vida de Ovando, mujer e hijas, aportaron al matrimonio o recibieron como herencia: alhajas, ropas de uso común de la casa y de uso personal, muebles, enseres, objetos decorativos, así como el léxico relacionado con la vida profesional del poeta, que fue también caballero de la orden militar de Calatrava y capitán de la infantería española: libros, cuadros, lienzos, instrumentos musicales, armas defensivas: espadas, estoques, dagas, etc.

Del corpus de 34 documentos, para este fin, he analizado los siguientes, ordenados según su fecha:

Doc. núm. 13. *Testamento de don Agustín Rizo de Sotomayor* (13-IX-1665).

Doc. núm. 22. *Escritura de dote y arras de Rosa María de Ovando y Santarén* (31-VIII-1699).

Doc. núm. 27. *Testamento de Juan de Ovando* (16-X-1702).

Doc. núm. 29. *Inventario de bienes de Juan de Ovando después de su muerte* (24-V-1706).

A través del documento núm. 13, 1665: *Testamento de don Agustín Rizo de Sotomayor*, conocemos la dote aportada por la hija de este insigne malagueño, la primera mujer de Ovando, Agustina Rizo de Sotomayor<sup>2</sup>, consistente en:

joyas, en perlas, en sortijas de diamantes y cadena de oro y en fuente palangana y plata labrada, coche y mulas que costo quinientos ducados, y en menaje de cassa, quadros y

1. Mondéjar (2013): 50-146.

2. Admirada por su belleza, fue objeto de los célebres Poemas lúgubres compuestos por su marido a su muerte. Mondéjar (2013): 27-37.

laminas, tafetanes, bufete de plata de martillo, sillas, taburetes, contadores, cama bronceada, muchos colchones y ropa blanca, bestidos y galas superiores, mas de siete mill ducados<sup>3</sup>.

El testamento de Agustín Rizo de Sotomayor pone de manifiesto su vasta fortuna consistente en un cuantioso patrimonio de inmuebles que se relacionan con detalle al hacer el legado de sus bienes entre sus nietas, puesto que su hija ya había fallecido. A la nieta mayor, Victoria, deja las casas principales con sus accesorias, situadas en la calle Alcazabilla, a espaldas de la iglesia de Santiago:

las cassas principales con su bodega y lo demas que le perteneze que son en esta ciudad en la calle que ba de la plazeta del alzaçaua a la parrochia de señor Santiago a la entrada de una barrera sin salida que hace esquina con ella y linda con las cassas principales en que io viuo por una parte y por otra con cassas de los señores dean y cauildo que estan a la esquina de otra calleja mas arriba las quales con otra hacienda ube y compre de los acrehedores de Don Esteban de Santaren y Obando, cauallero del avito de Santiago, abuelo paterno de la susod<ic>ha (Mondéjar 2013: 76).

Otro legado mayor deja para su segunda nieta, Ana, de quien refiere lo siguiente:

la mejoro en las posesiones y vienes que yran declarados y en su preçio y valor y los que son ban puestos por el horden sig<uien>te: las casas principales de mi morada con su bodega, patios y corrales y con siete cassas azesorias por las espaldas, vnas linde de otras que son en la barrera sin salida con quien lindan las de que e hecho donacion a la d<ic>ha Doña Vitoria Maria de Obando por vn lado y por otro cassas de los señores dean y cauildo que estan dentro della y por las espaldas la calle del Alçaçauilla donde tienen puerta tambien y estan las siete casas azesorias que unen a las principales sobre las quales se a de pagar el zenso de los quinientos ducados con que dejo dotada la fiesta de la sencion (Mondéjar 2013: 76).

Además, a esta misma nieta lega otras casas principales «a la entrada de la plazeta del alcazaua referida, a mano izquierda» (*op.cit.*: 77), dos bodegas, una de ellas en la «callexa que dizen del vizcocho» (*op.cit.*: 77); una viña en el arroyo Cañaverál que, según dispuso, pasaría después a manos de la Compañía de Jesús: «Y en la heredad de viña del arroyo del cañaberal que ba vinculada en fauor de la d<ic>ha Doña Ana Maria Riço de Sotomayor a de suceder el colejio de la Compañía de Jesus desta ciudad y huertas por el humilladero, teatinos y el cañaverál» (*op. cit.*: 79).

En el doc. 22 (1699) se recoge la dote que Rosa María de Ovando y Santarén, hija de Ovando y de su segunda mujer, Rosa María de Negro Lomelín, aporta al contraer matrimonio con Josef Carranque en 1699:

3. Mondéjar (2013): 74. También se hace referencia a esta dote en el doc. núm. 11: Testamento de Agustina Rizo de Sotomayor (18-vii-1664):

Declaro que despues que me case con el d<ic>ho Don Juan de Santaren y Obando mi marido emos rrecibido del d<ic>ho mi padre algunas alaxas de casa y algunas surtixas y joyas que de presente no me acuerdo y el d<ic>ho mi marido declarara, lo que es porque confio de su mucha cristiandad no ocultara nada y destas joyas se an bendido algunas para el gasto de mi enfermedad, declarolo para que se sepa (Mondéjar 2013: 69).

Seis sauanas. Seis almohadas de Morles. Y seis camisas. Y quatro pares de naguas des-topilla de olan[da] desiladas. Ocho tablas de manteles y dos dozenas de seruilletas del ymperio. Y ocho toallas de estopilla de olan[da] todo en mill R<eale>s [margen: -1000]. Doze almohadas de estrado de terciopelo a damasco a cinquenta reales cada una, valen todas [margen: -600].

Dos colgaduras de cama, la una de tafetan doble de color açul en forma de pabellon y la otra de tafetan doble morado con sus flecos apreciados ambas en mill reales [margen: -1.000].

Ocho fuentes de peltre y todo adereço de cozina apreciado todo en quinientos R<eale>s [margen: -500].

Joyas, perendengues de oro y perlas en cient reales de a ocho excudos de plata que valen un mill y quinientos Reales de vellon [margen: -1. 500].

Vna gargantilla de perlas (f. 155v) y granates en treinta R<eale>s de a ocho excudos que valen quatro cientos y cinq<uen>ta Reales vellon [margen: -450].

Una cruz de oro que a seruido de pectoral con exsmeraldas, rubies y perlas en ochenta R<eale>s de a ocho excudos de plata que valen un mill y dosientos R<eale>s [margen: -1.200].

Un papagayo de oro con un cestico de lo mesmo y exsmaltado en verde en cinquenta R<eale>s de a ocho valen setecientos y cinq<uen>ta R<eale>s uellon [margen: -750].

Una sortixa de diamantes en forma de rossa en veinte y cinco pesos valen trecientos y setenta y cinco R<eale>s u<ello>n [margen: -375].

Un rosario de christal engarçado en oro con quantas pequeñas de oro exsmaltadas en sesenta R<eale>s de a ocho valen nobecientos R<eale>s u<ell>on [margen: -900].

Un rosario con quantas de coral pequeñas y quantas (f. 156r) de oro exsmaltado en veinte pesos valen [margen: -300].

Dos saluillas de plata que pesan cada treinta onças que valen nobecientos reales [margen: -900].

Un salero exquinado y doze cucharas, todo de plata en treinta pesos que valen [margen: -450].

Dos cassas en la ciu<da>d de Granada a la calle de San Geronimo linde una con otra y con casas del mayorazgo que posee D<o>n Ignacio de Ynoxossa libres de zenso que ambas valen segun qu<e> aprecio quarenta mill R<eale>s [margen: -40.000].

Un zenso de mill ducados de principal que esta obligado a pagar a d<ic>ho s<eño>r mi suegro los herederos de Juan Baptista asigno sobre la contaduria de millones desta ciu<da>d y de una heredad de viña propia de los suso d<ic>hos al pago de Jotron (f. 156v) devaxo de sus linderos [margen: -11.000].

Un corralon que esta en la plaçuela del Alcazaua linda con las murallas de d<ic>ha fortaleza el qual goza de el usufruto del el [sic] padre fray Rodrigo de Obando relixioso del horden del s<eño>r San Augustin tio de la d<ic>ha mi s<eño>a exsposa por los dias de su vida y fallezido e de gozar de el por vienes desta dotte en quatrocientos ducados [margen: -4.400].

Una cochera que esta en alberca linde con d<ic>ho corralon en cinquenta ducados que valen [margen: -550].

Una capilla casa panteon en el conv<en>to de n<ues>tra s<eño>ra de la Victoria desta ciu<da>d que es la del corateral que esta al lado de la epistola del altar mayor en mill ducados [margen: -11.000].

Otra capilla con su bobeda en el real conv<ento> de señor san Fran<cisco> desta d<ic>ha ciu<da>d (f. 157r) en el claustro a expaldas de la capilla de las animas en dozientos ducados que valen [margen: -2.200].

Dos mill ducados de vellon que tocan al d<ic>ho mi s<eño>r y suegro en la particion questa pendiente hante la justicia desta ciu<da>d de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de D<oñ>a Ana de Obando, muxer que fue del s<eñ>or marques de Guadacorte, hermana de la d<i>cha mi s<eñor>a esposa.

Y porque puede ser no llegar a la d<ic>ha cantidad el di>icho mi s<eño>r y suegro se a de obligar a cumplir la de su caudal y yo a hazer las dilix<enci>as nenezarias sobre su cobranza y las demas sobre finaliçar el d<ic>ho juizio de particion y para ello se me a de dar en esta escrip<tu>ra todo el poder nenezario [*margen*: -22.000]

Los quales d<ic>hos vienes segun van declarados suman y montan ciento y un mill quinientos y veynte y cinco Reales de [*margen*: Monta la dotte 101.

525 Reales] (f. 157v) vellon. Y porque las prendas de oro, plata y perlas y demas menaje de cassa y alaxas las recibo a la vista y en presencia del presente s<criva>no y testigos desta scrip<tu>ra le pido que del d<ic>ho entrego y rezibo de fee. E yo Fran<cis>co de Arriaga scrivano del Rey n<uestr>o s<eño>r y del numero desta ciu<da>d de Malaga la doy de que en mi presencia y de los d<ic>hos testigos d<ic>ho s<eñ>or D<o>n Joseph Carranque otorgante desta scriptura reciuio de mano de la d<ic>ha s<eño>ra su esposa por [*roto*] de las d<ic>has ambas lexitimas y demas raçones que ban exspresadas las d<ic>has prendas de oro, plata y perlas y demas menaje de casa y alaxas y todo ello lo paso a su poder y de las demas posesiones capillas çensos y partida de dos mill ducados junto con lo referido (Mondéjar 2013: 110-111).

En tercer lugar, me referiré al testamento de Juan de Ovando, doc. 27, fechado en 1702, cuatro años antes de su muerte ocurrida el 11 de mayo de 1706<sup>4</sup>. En él Ovando hace referencia a las joyas de su hija fallecida, Ana Ovando, al reclamarlas a su marido, y cuya relación es la siguiente:

y de la erenzia que tube de la d<ic>ha d<oñ>a Ana de Obando mi hija que son en cargo los her<eder>os del d<ic>ho don Luis Amate las prendas y lo demas que aquí declarare en la forma sig<uien>te:

Una cruz de filigrana de oro apreziada en ocho pesos

Un zintillo de oro y claeques apreziado en veinte y dos pesos

(f. 1204r) Un aderezo de filigrana de plata apreziado en ocho pesos

Un tenedor grande de plata que peso tres p<esos> y m<edi>o

Un agnus Dei de plata apreziado en un peso

Una gargantilla de perlas apreziada en catorze pesos

Un dedal de oro con unas esmeraldas que peso doze pesos. (Mondéjar 2013: 125).

Por último, el doc. núm. 29 es un inventario de los bienes muebles que hace la segunda mujer de Ovando, Rosa de negro, el 24 de mayo de 1706, después de la muerte de su marido y nos da idea del deterioro y declive económico del poeta al final de su vida:

Primeramente, una arquita de hierro toda ella con su zerradura y llaue de zinc pestillos como de vara de largo o poco menos. Otra arqueta de tablas casi del tamaño de la anzedente y de una quarta de ancho sin zerradura [*roto*]. (f. 297v) [*roto*]

4. Doc. 27, en Mondéjar (2013): 119-134.

Una espada ancha de a caballo algo menor de la marca de largo con su vaina.  
 Otras dos espadas de marca, una de ellas con guarnision antigua sobre dorada, quebradas las vainas.  
 Tres estoques mas largos q<ue> la marca, sin vainas.  
 Un broquelito pequeño y una rodela  
 Dos espadas de esgrima.  
 Tres dagas sin vainas.  
 Veinte y quatro libros unos de ellos grandes y los mas pequeños viejos.  
 Dos lienzos retratos, el uno de d<ic>ho defunto y el otro de D<o>n Estheban, su padre.  
 Seis quadros de diversos tamaños y pintura mui basta, viejos, y algunos rotos.  
 Un escritorio sin tapa mui viejo, quebradas algunas gabetas con una mesa vieja por pie mas ancha q<ue> el escritorio.  
 Una papelera de pino con un pie y tapa con zerradura y llaue.  
 Otro escritorio pequeño como de dos tercias de largo con sus [...] mui viejos.  
 Un bufete de [roto] (f. 298r) como de vara y media de largo.  
 Quatro sillas y tres taburetes mui viejos, y quebrado todo.  
 Un cruzifixo de talla como de una tercia de largo.  
 Un arcon grande viejo como de nueve quartas de largo y una vara de alto.  
 Otro bufetico de nogal vajo como de vara de largo, con su gaueta.  
 Un baul de vara y media de largo viejo con zerradura y llaue, y en el dos coletas y un talai de ante que tambien se inventarian.  
 Una harpa con su templador y una guitarra.  
 Como treinta libros sin encuadernar, su titulo *Ozios de Castalia* y autor el d<ic>ho D<o>n Ju<an> de Santaren.  
 Otra mesa de alamo basta como de vara y media de largo.  
 Yten pone por inuentario la cantidad que constare por la q<ue>nta q<ue> diere D<o>n Ju<an> Fran<cisco> de Torres vez<in>o de Gran<a>da y administrador de las rentas de los dos maiorazgos q<ue> en d<ic>ha ciu<da>d gozaba d<ic>ho D<o>n Ju<an> de Santaren y pertenezzer al suso d<ic>ho hasta el día de su muerte (Mondéjar 2013: 136-137).

## 1. ESTUDIO LÉXICO

De los textos seleccionados, me propongo estudiar las voces que pertenecen a la esfera semántica del «ajuar», entendido tanto como el ‘conjunto de muebles, alhajas y ropas que aporta la mujer al matrimonio’ (*DRAE* s.v. 2), como el ‘conjunto de muebles, enseres y ropas de uso común en la casa’ (*DRAE* s.v. 1). Seleccionaré aquellas voces que debieron de ser utilizadas a partir de los siglos XVI y XVII, fecha de los documentos. Señalaré los neologismos introducidos desde otras lenguas, los cultismos de esa época, y, en último lugar, examinaré también las formas que, aun siendo antiguas, vienen acompañadas de un adyacente que las especifica y les añade un rasgo de novedad.

Asimismo, voy a analizar los términos clasificados como diatopismos andaluces o particularmente malagueños y los que presentan variación diastrática, como son ser las formaciones léxicas con sufijos diminutivos que, en algunos casos, pueden pertenecer a un estrato de lengua familiar.

Para la elaboración de cada entrada tomaré como referencia tanto las fuentes lexicográficas como documentales a través de la consulta de los diversos corpus:

*NTLLE*, *NTLE*, *CORDE*, *CHARTA*, *CDH*, *CODEA*, *CODEMA*, etc. que nos sitúan cronológicamente el término tanto en la lengua como en el universo textual, dentro del cual prestaré especial atención al género de textos notariales. Partiré de la acepción que proporciona el diccionario de Autoridades.

### 1.1. *Joyas y alhajas*

*Agnus Dei* («de plata», doc. 27, 1702). ‘Relicario que especialmente las mujeres llevaban al cuello’ (*DRAE* s.v. *agnusdéli*). Con esta acepción encuentro la voz en *CORDE* desde 1540.

*Cruz* («de oro que a seruido de pectoral con exsmeraldas, rubies y perlas» doc. 22, 1699; «cruz de filigrana de oro», doc. 27, 1702).

*Filigrana* es voz de origen italiano que se documenta en 1488 (*DCECH* s.v. *hilo*). Un poco antes, entre 1477-1491, en *CORDE*. En los diccionarios aparece en el s. XVII: Vittori 1609, Covarrubias, 1611 etc. (*NTLLE*). Del sintagma «filigrana de oro» solo hay dos ejemplos en *CORDE* y pertenecen al siglo XX.

*Gargantilla* («Vna gargantilla de perlas y granates en treinta R<eale>s de a ocho excudos que valen quatro cientos y cinq<uen>ta Reales vellon», doc. 22, 1699; «de perlas apreziada en catorze pesos», doc. 27, 1702). ‘El adorno que trahen las mugeres en la garganta, que suele ser de piedras preciosas [...]’ (*RAE* 1734 s.v.), se documenta a partir del s. XV y mayoritariamente en el XVI (*CORDE*). Los datos lexicográficos aparecen a partir de 1570: De las Casas (*NTLLE*).

*Papagayo* («de oro con un cestico de lo mesmo y exsmaltado en verde», doc. 22, 1699). El término aparece recogido ya en el s. XIII<sup>5</sup> y en Pedro de Alcalá (1505), Nebrija (1516), etc. (*NTLLE*), pero como ‘joya’ y de oro se encuentra en un texto de 1602 (*CORDE*); también en la misma fuente: «de cristal» (c. 1600); «de esmeraldas» (1602).

En el contexto en que se recoge la voz *papagayo*, destaca la forma diminutiva *cestico*, tan típica del oriente andaluz, cuya documentación textual es del s. XVI, así en los Inventarios reales de 1503 (*NDHE*); en *CORDE* desde 1528 y solo en ocho documentos. A partir del XVII, formó parte del léxico general: Oudin (1607) la identifica con «cestillo», aunque la Academia no la recoge hasta 1780, para hacerla desaparecer en la 11.<sup>a</sup> ed. de 1869.

*Perendengues* («de oro y perlas en cient reales de a ocho excudos de plata que valen un mill y quinientos Reales de vellon», doc. 22, 1699). ‘Adorno que se ponen las mugeres pendiente de la punta de las orejas [...] Llamanse tambien pendientes’ (*RAE* 1737 s.v.). Esta voz está recogida en los diccionarios de principios del siglo XVIII: Stevens, 1706 (*NTLE* s.v.) y Autoridades (*NTLLE*). La documentación de *CORDE* es más moderna, del siglo XIX, lo que hace más destacable el dato que aquí aportamos de

5. 1251, Calila (*DCECH* s.v.).

1699, casi coetáneo del que aduce Corominas, 1674, para quien es un término popular y afectivo (*DCECH* s.v.).

*Rosario* («con cuentas de coral pequeñas y cuentas de oro exsmaltado»; «de christal engarçado en oro con cuentas pequeñas de oro exsmaltadas», doc. 22, 1699). ‘Sarta de numero determinado de cuentas [...] por orden de diez en diez [...]’ (*RAE* 1737 s.v.). Aunque es término del s. XIII, la acepción con la que aparece en nuestro documento es el siglo XVI: 1595 (*DCECH* s.v.). La consulta en *CORDE* nos confirma que es en este siglo cuando se incrementa su uso, en tanto que en el s. XIII solo hay un ejemplo.

*Zintillo* («de oro y claeques», doc. 27, 1702). ‘Cordoncillo de seda labrado [...] que se suele usar en los sombreros’ (*RAE* 1729 s.v. *cintillo*), también en Covarrubias (1611): ‘el que se pone en el sombrero [...]’ (*NTLLE* s.v.) y un poco antes en los textos: a partir de 1599 (*CORDE*).

En cuanto a *claveque* ‘piedra semejante al diamante pero de poco valor’ (*RAE* 1729 s.v.), aparece como primera documentación lexicográfica en Autoridades. Un siglo anterior es la de *CORDE*, donde se encuentran testimonios entre 1600 y 1653.

La etimología propuesta por la Academia en su edición de 1899 (13.<sup>a</sup> ed.) basada en la relación de esta palabra con el topónimo belga Clabecq, quizás traída durante las guerras de Flandes, es la que acepta Corominas, con documentación en escritores del siglo de Oro: Calderón 1628 y Quevedo h. 1640.

Otros vocablos del ajuar más antiguos son *cadena* («de oro, con ziento y sesenta y quatro eslaunones, y otra de perlas», doc. 27, 1702). «Cadena de oro» desde 1385 (*CORDE*); *dedal* («de oro con unas esmeraldas», doc. 27, 1702): 1445-1480; *sortixa* («de diamantes en forma de rossa» doc. 22, 1699), desde Berceo (*DCECH* s.v. suerte), c. 1200, La Hacienda (*CORDE*), Nuestra variante, *sortixa*, muestra ya una grafía más acorde con los cambios del siglo del s. XVII.

## 1.2. Ropa de la casa

*Almohadas de Morles* («Seis almohadas de Morles», doc. 22, 1699); «Doze almohadas de estrado de terciopelo a damasco», doc. 22, 1699).

En esta entrada interesa destacar el sustantivo que hace relación al tejido con que se ha confeccionado la almohada: *morlés*. ‘Tela de lino, no mui fina. Dixose assi por ser fabrica de la Ciudad de este nombre en Bretaña de Francia’ (*RAE* 1734 s.v.). El diccionario de Autoridades representa la primera documentación lexicográfica con un testimonio de 1680: *Pragmática de tassas*, que es el que recoge también el *DCECH*. En *CORDE* se puede obtener un texto anterior, de 1664, Francisco de Avellaneda, y en el corpus del *Nuevo Diccionario Histórico del Español* (*NDHE*), encuentro un documento de 1642.

Es una voz que entraría en España en el siglo XVI como consecuencia del establecimiento de relaciones comerciales con Francia, productora de manufacturas junto con Holanda e Inglaterra. La aparición del topónimo que da nombre al tejido se

explicaría como marca de calidad del producto<sup>6</sup>. Es llamativa, no obstante, la escasa documentación de la voz; así, por ejemplo, en *CORDE* solo se encuentra en tres obras correspondientes a los siglos, XVII, XVIII y XX, respectivamente.

Entre otros tejidos utilizados en la confección de almohadas se cita el *terciopelo adamasco*. Ambos términos aparecen a mediados del s. XV en la documentación textual: (*CORDE*)<sup>7</sup>. En la documentación lexicográfica, *terciopelo* lo recoge Nebrija (1495, *NTLLE*) y *damasco*, Pedro de Alcalá (1505, *NTLLE*).

*Colgaduras* («Dos colgaduras de cama, la una de tafetan doble de color açul en forma de pabellon y la otra de tafetan doble morado con sus flecos», doc. 22, 1699). ‘Tapicerías, paños, telas, damascos, tafetanes y otros texidos con que se adornan y cubren las paredes de las casas interiores, y exteriores, las camas y otras cosas’ (*RAE* 1729 s.v. *colgadura*), con cita de la *Recopilación*. En *CORDE* cuatro ocurrencias entre 1600 y 1619. El término ya está en Nebrija (1495).

El tejido de las colgaduras es de *tafetán doble* ‘tela de seda, muy unida, que cruge, y hace ruido, ludiendo con ella’ (*RAE* 1739 s.v.), cuya primera documentación es de 1348 (Martínez 1989: 353). En *CORDE*: 1477-1491; en *CODEA*: 1515.

Antes que en Autoridades ya estaba en Stepney 1591 (*NTLE*) y en Palet, Oudin, Covarrubias, del Rosal, etc. (*NTLLE*).

*Naguas* («Y quatro pares de naguas destopilla de olan[da] desiladas», doc. 22, 1699). ‘Género de vestido hecho de lienzo blanco, à manera de guardapiés, que baxa en redondo hasta los tovillos, y se ata por la cintura, de que usan las mugéres, y le trahen ordinariamente debaxo de los demas vestidos’ (*RAE* 1732 s.v. *enaguas*).

Voz de origen taíno, documentada en 1519, Fernández de Enciso (*DCECH* s.v. *enagua*). La variante *enaguas* se encuentra en Fernández de Oviedo (1535-37, *CORDE*).

Por lo que respecta al tejido *estopilla* según Autoridades ‘se llama también un lienzo ò tela muy sutil y delgada como el cambray, pero mui rala y clara, y semejante en lo transparente à la gassa’ (*RAE* 1732 s.v.). La documentación lexicográfica es anterior a la Academia: «estopilla de Cambray» Oudin, 1604 (*NTLE* s.v.). Los testimonios de *CORDE* son del siglo XVI: 1565, Libro de Cetrería, Zúñiga y Sotomayor. Nuestra documentación indica que la *estopilla* procedía de Holanda, otro de los países productores de manufacturas y así se designaba el tejido como muestra de calidad del mismo.

Las *naguas* de nuestro texto tenían otra característica y es que eran *desiladas*, término que, según el diccionario de Autoridades ‘se llama tambien un género de labór de agúja, que se hace en las cosas de punto y telas, dexando huecos artificialmente para su hermosúra’ (*RAE* 1732 s.v. *deshilado*), por lo que podría hacer referencia a una labor parecida a la *vainica* o *filtré*.

6. Vid. García (2009): 141.

7. Vid. una documentación importante de *terciopelo* y de *damasco* en Martínez (1989): 363-369 y 295-300, respectivamente.

*Tablas de manteles* («Ocho tablas de manteles», doc. 22, 1699). ‘El paño de lino, que se tiende, y con que se cubre la mesa, para comer’ (RAE 1739 s.v.). La documentación lexicográfica parte del s. XVII: Minsheu 1617: angl. a table cloth, Henríquez 1679: *mappa extensa* (NTLE s.v. tabla), en tanto que los textos nos la ofrecen ya desde el s. XVI aunque parece que languidece a mediados del s. XVIII (CORDE desde 1568 hasta c. 1754).

*Toallas* («ocho toallas de estopilla de olan[da] todo en mill R<eale>s», doc. 22, 1699). ‘Paño de lino, ú lienzo, para limpiarse las manos [...]’ (RAE 1739 s.v. *toaja* o *toalla*). Tanto la documentación textual como la lexicográfica es del siglo XVI. La primera en textos de entre 1519 y 26, Cartas de Hernán Cortés (CORDE) y la segunda, en 1570, Cristóbal de las Casas (NTLE s.v.). Hay que precisar, no obstante, que la variante primitiva *toaja* está ya en Alexandre (DCECH s.v.), por lo que, como indica Corominas, la forma moderna es muy tardía y si, como parece, es de la mitad del siglo XVI, se podría pensar en un préstamo del it. *tovaglia*, entre otras posibilidades.

*Servilletas del ymperio* («dos dozenas de servilletas del ymperio», doc. 22, 1699). ‘Lienzo como de tres quartas, ò vara en quadro, que sirve en la mesa sobre los manteles [...]’ (RAE 1739 s.v. *servilleta*). Los datos de los corpus son del siglo XVI: en CORDE «servilletas de Flandes» 1563; CODEA: 1591.

*Ropa blanca* (doc. núm. 13, 1665)

Con el sintagma «ropa blanca» se indica tanto la ropa de la casa, la de camas, mesas, baños, etc., tal como se define en Autoridades: ‘El conjunto de piezas y alhajas de lino, que sirve en las casas para el servicio de ellas, y limpieza de los sugetos’ (RAE 1937 s.v. *ropa*), como la ropa interior de uso personal; así aparece definido el DRAE a partir de 1843 (9.ª ed.). Después, en la última edición académica, el rasgo personal pasará a primer término: ‘Conjunto de prendas de tela de hilo, algodón u otras materias, usualmente sin teñir, que se emplean debajo del vestido exterior, y, por ext., las de cama y mesa’ (DRAE<sup>22</sup> s.v. *ropa*).

Los textos registran ambos significados desde finales del XV. Así en 1480, *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar, en donde se aplica al conjunto de vestiduras de color blanco. En tanto que el empleo del sintagma referido al uso doméstico lo encontramos en 1496:

Mas unas arcas carmesis con *ropa blanca*, muy gentiles, de *camisas e tobajas e cofias* e de muchos perfumes de todas maneras, y las caxas en que yba el almizcle y el anbare y el algalia son de oro esmaltadas. Relacion de las joyas, ropas y muebles dados al príncipe don Juan y á la princesa Margarita, [...] 1496. (CORDE)

### 1.3. *Ropa de vestir*

Debió de ser poco significativa la ropa de vestir en los ajuares femeninos ya que los escasos datos que hemos obtenido proceden de inventarios de bienes (doc. núm. 29) y de testamentos (doc. núm. 13).

*Coletas* («Un baul de vara y media de largo viejo con zerradura y llaue, y en el dos coletas y un talai de ante que tambien se inventarian», doc. 29, 1706). ‘Vestidura como

casaca o jubón' (RAE 1726 s.v. *coleto*). Esta forma, *coleto*, es la que encontramos en 1528 en *CORDE* y en 1591 en Percivale (*NTLE*).

*Jaquetonçillos* («dos jaquetonçillos de creas hordinarias», doc. 13, 1665). 'Vestidura semejante a la xaqueta, pero mas larga, y mayor' (RAE 1739 s.v. *xaquetón*).

Unas de las escasas prendas de ropa de vestir mencionadas es *jaquetón*, cuya primera documentación en *CORDE* es de 1406 aunque después no aparece hasta 1778 y con escasa frecuencia. La novedad de nuestra documentación está en el uso del diminutivo que quizás tenga sentido valorativo y que refleja la forma en que el otorgante ha mencionado la prenda al hacer la relación de los bienes que quiere inventariar o legar.

El origen de esta voz está en el francés *jaquette*, de donde surge *jaqueta*, documentada en inventarios aragoneses del siglo XIV (*DCECH* s.v. *chaqueta*)<sup>8</sup>.

Por lo que se refiere al tejido con el que se confecciona el jaquetón, la *crea*, 'cierto género de tela ò lienzo, que no es de los mas finos, ni de los mas toscos, que sirve para hacer camisas, sábanas y otras cosas' (RAE 1729 s.v.) es también un término procedente del antiguo francés *crée* 'cierto lienzo de Bretaña' (*DCECH* s.v.) y documentado en el siglo XVII: F. del Rosal (1601) ya lo recoge 'suerte de lienzo', antes que Oudin (1621) que es la documentación del *DCECH* s.v.

Los testimonios textuales de *crea* con la acepción de 'tejido' creemos haberlos descubierto a finales del s. XVI y principios del XVII: 1599-1608 (Valera 2009: 1002), 1610-1611 (*CORDE*); 1618 (*CODEMA*).

Entre los diferentes tipos de *crea* (leona, nueva etc.), el texto cita la «hordinaria», esto es, la más corriente o de poca estimación.

#### *Bestidos y galas superiores* (doc. 13, 1665)

De forma genérica aparece una alusión a la ropa de uso personal en la expresión «bestidos y galas superiores», en donde la palabra *gala* 'vestido alegre, sobresaliente, rico y costoso, para las funciones de fiesta, regocijo, lucimiento, y fuera del modo ordinario de vestir de cada uno' (RAE 1734 s.v.) se adjetiva con «superior». El término *gala* es, según Corominas, del s. XV; se recoge en Nebrija (1495), pero en los textos hay testimonios anteriores: «de roua de gala» (*Relación de los productos incluidos en el peaje de Zaragoza*, 1291, *CORDE*). Es un galicismo que adquirió gran difusión en los siglos XVI y XVII y parece ser que la locución «vestidos de gala», «día de gala» se volvió a introducir desde el español al francés y también al alemán, inglés, etc. (*DCECH* s.v.).

Otros términos más antiguos que también se documentan son: *almohada* (doc. 22, 1699): 1300, *NDH*; *camisas* («seis camisas», doc. 22, 1699): s. XII, *CORDE*; *sauanas* (doc. 22, 1699), desde 1163 en un testamento (*CORDE*); *colchones* (doc. núm. 13, 1665): mediados del XI; *bestido* (doc. 13, 1665): s. XII (*CORDE*).

8. Vid. Martínez (1989): 297, n. 21.

#### 1.4. *Bienes muebles*

*Aderezo* («de filigrana de plata», doc. 27, 1702). ‘Se llama también al conjunto, ò aparato de algunas cosas ò piezas, que concurren à algun uso, ò algún ornato’ (RAE 1726 s.v.); antes que Autoridades lo recoge el diccionario de Baltasar Enríquez (1679) (NTLLE). En 1578 encuentro en CORDE un texto similar al que tratamos «un tabaque con todo su *aderezo* para la nobia costó ocho ducados». Como ‘adorno’ aparece en el s. XIV, Fuero viejo de Castilla (1356).

La palabra *aderezo* es también sinónimo de *menaje de una casa*: «Adereços de casa» documentado en C. de las Casas (1570); y Minsheu 1599 (NTLLE). En 1612 encontramos «Adereço de espada» (CODEA) aquí con el significado de ‘Guarnición de ciertas armas blancas, y boca y contera de su vaina’.

El término *aderezo* puede aparecer especificado para indicar la finalidad a la que se destina, así tenemos la estructura preposicional «adereço de cozina» («Ocho fuentes de peltre y todo adereço de cozina apreciado todo en quinientos R<eale>s», doc. 22, 1699) del cual hay documentación desde 1618 hasta 1646 (CORDE). En la documentación lexicográfica: *adereço* desde Nebrija 1495; *adereços de casa*: De las Casas 1570 (NTLLE) y Minsheu 1599 (NTLE).

*Bufete* («bufete de plata de martillo», doc. 13, 1665; «Un bufete de [roto] como de vara y media de largo», doc. 29, 1706). ‘Mesa grande o a lo menos mediana y portátil que regularmente se hace de madera o piedra más o menos preciosa y consta de una tabla, ú dos juntas ...’ (RAE 1726 s.v.). Es un galicismo de uso en el siglo XVI: aparece en un texto de c.1567 en Eugenio de Salazar (Valera 2009: 735); en 1580 (CORDE: Inventarios) y en el siglo XVII en la documentación lexicográfica: Percivale 1591; F. del Rosal, 1601 (NTLE).

*Bufetico* («otro bufetico de nogal vajo como de vara de largo, con su gaueta», doc. 29, 1706). Dim. de bufete vid. RAE 1726 s.v. *bufetillo*. En CORDE, *bufetico* solo tres ocurrencias a partir de 1600 en *Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*. Si contrastamos estos datos con los de *bufetillo*, con 67 casos a partir de 1599, en el mismo corpus, es evidente que el diminutivo en *-illo*, está más generalizado<sup>9</sup>.

*Contadores* (doc. 13, 1665). ‘Se llama también una mesa de madera, que suelen tener los Mercaderes y hombres de trato para contar el dinero’ (RAE 1729 s.v. *contador*). En CORDE encuentro «scriptorio contador»; «Un escriptorillo *contador*, de marquetería de Alemania», en *Inventarios Reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, c. 1600.

*Escritorio* («Un escritorio sin tapa mui viejo», doc. 29, 1706); «Otro escritorio pequeño como de dos tercias de largo con sus [...] mui viejos». (doc. 29, 1706). ‘Comunmente se entiende por esta palabra una alhaja hecha de madera, y adornada y embutida en marfil, ébano, concha y otras preciosas materias: la qual tiene distintos canzoncillos y gavetas con sus llaves para guardar lo que se quisiere’ (RAE 1732 s.v.).

9. También se localiza en Minsheu y Franciosini (NTLE).

La documentación textual se encuentra desde c. 1500 (*CORDE*), 1545 (*CDH*); en tanto que la lexicográfica está en Cristóbal de las Casas (1540, *NTLLE*).

Como elemento de este mueble y también del llamado *bufete* aparecen las *gabetas* («con una mesa vieja por pie mas ancha q<ue> el escritorio», doc. 29, 1706). ‘Especie de caja corrediza, y sin tapa, que hai en los escritorios, armarios y papeleras y sirve para lo que se quiere tener en orden y a la mano’ (*RAE* 1734 s.v. *gaveta*). Se recoge también como *escritorio* en C. de las Casas (1570), F. del Rosal 1601 s.v. *gabeta*, etc. (*NTLE* s.v. *gaveta*). La documentación textual aparece, en este caso, un poco después: c. 1600 (*CORDE*), 1604 (Mateo Alemán, *NDHE*).

*Fuentes de peltre* («ocho fuentes de peltre», doc. 22, 1699). ‘Se toma también por el plato grande de plata, peltre ò barro. Llamóse assi porque en lo antiguo se daba aguamanos à los Reyes y Príncipes con dos de ellas [...]’ (*RAE* 1732 s.v. *fuelle*). Si bien se documenta desde los orígenes, la acepción de ‘plato grande para servir viandas’ es innovación semántica del castellano y procede del significado del latín eclesiástico de *fuelle* como ‘pila bautismal’ y después como ‘aguamanil’ (*DCECH* s.v.). Con esta acepción ya está en Nebrija, del Rosal, etc. (*NTLLE*). La acepción de ‘fuente para lavarse las manos’ la encuentro en la obra anónima *Libro de guisados de Ruperto de Nola* de 1529 (*CORDE*).

La materia con la que fabricaban las *fuentes* además de plata podía ser de *peltre*, esto es, una ‘especie de metal compuesto de estaño y plomo, del qual de hacen vasijas y otras cosas, para el uso y servicio de la casa y mesa’ (*RAE* 1737 s.v.). En los diccionarios bilingües (Percivale, Franciosini, por ejemplo) se establece como sinónimo el *estaño*. Probablemente es de origen galorrománico o catalán (*DCECH* s.v.) y en este diccionario se documenta a partir de 1440, la misma fecha que en *CORDE*. Vid., documentación lexicográfica en Garonus, 1526, Brocense, Covarrubias, etc. (*NTLE* s.v.).

*Menaje de casa* (doc. 22, 1699, doc. 13, 1665). ‘Los muebles de una casa, que se mudan de una parte à otra’ (*RAE* 1734 s.v. *menage*). Este sintagma es un sinónimo de *bienes muebles*.

La definición de *menaje* propuesta por la Academia, desde Autoridades hasta la décima quinta edición de 1925, arranca de Francisco del Rosal (1601) s.v. ‘hacienda que se menea o se mueve’ y así también la encontramos en Covarrubias (1611) (*NTLLE* s.v. *menaje*). A partir de 1925, la Academia la modifica por ‘muebles de una casa’ y ‘muebles y accesorios de una casa’. La documentación textual es de finales del XVI: «menage de casa» (1594, *CORDE*). No hay datos en otros corpus investigados. Según el *DCECH* (s.v. *manido*), el origen sería el francés *maisonage* ‘administración doméstica’ de donde derivaría el cast. *menaje* ‘conjunto de los muebles de una casa’.

*Papelera* («Una papelera de pino con un pie y tapa con zerradura y llaue», doc. 29, 1706). ‘Escritorio con sus separaciones, y sus puertas ò gavétas, para tener y guardar papéles’ (*RAE* 1737 s.v.). Esta es la primera documentación lexicográfica. Anteriormente, aparece en los textos a partir de 1601 (*CORDE*).

*Pipa* («nuebe pipas grandes de azeite», doc. 13, 1665). ‘El tonel ò candióta, que sirve para transportar ò guardar el vino, u otros liquóres’ (RAE 1737 s.v.). Ya figura en Palencia, Percivale, Covarrubias (NTLE). Corominas aporta un doc. de 1494 (DCECH s.v.).

*Salvilla* («Dos saluillas de plata que pesan cada treinta onças que valen nobecientos reales de plata», doc. núm. 22, 1699). ‘Pieza de plata, ò estaño, vidrio, ò barro, de figura redonda, con un pie hueco sentado en la parte de abaxo, en la qual se sirve la bebida en vasos, barros, etc.’ (RAE 1739 s.v.) Dice este mismo diccionario la acertada apreciación de que es diminutivo en la forma y positivo en el significado. Es término de finales del s. XVI: 1599-1614 (CORDE)<sup>10</sup>; y recogida en la lexicografía de principios del s. XVII: Oudin 1607 (NTLE).

*Taburetes* («mui viejos, y quebrado todo», doc. 29, 1706; taburetes, doc. 13, 1665). ‘Especie de asiento como de una silla, con la diferencia de que es raso y sin brazos’ (RAE 1739 s.v. *taburete*). Como el término anterior presenta una documentación de finales del s. XVI: 1592 (CORDE) y de principios del XVII, para la recepción lexicográfica: Palet, 1604 (NTLE s.v. *taburete*).

Otros utensilios del menaje de la casa son: «cucharas de plata» (doc. 22, 1699); «tenedor grande de plata» (doc. 27, 1702)<sup>11</sup>, quizá como restos de la cubertería que se relaciona en el inventario del poeta; «un salero exquinado», (doc. 22, 1699), «cama bronceada; cuadros y laminas» (doc. 13, 1665); «alhaxa de casa» ‘mueble’ (doc. 11, 1664); *arcón, arqueta, arquita, broquelito, crucifixo, daga, espada, estoque, guitarra, harpa, libros, lienzos, retratos, sillas*, (doc. 29, 1706).

#### 1.4. Bienes inmuebles

*Corralón* («que esta en la plaçuela del Alcazaua linda con las murallas de d<ic>ha fortaleza, doc. 22, 1699). ‘Casa de vecindad’ (DRAE s.v.). Es un malagueñismo según consigna la Academia desde 1983, en donde especifica la localización de andalucismo con la que etiquetó el término en la edición de 1970. Lo registra Alcalá Venceslada y Juan Cepas. El primero de ellos con cita del escritor malagueño Arturo Reyes (1864-1913), del cual encontramos algunos testimonios en sus *Cuentos andaluces* como *Sangre torera* y *Amparo*:

Y media hora más tarde decíale a la señora Paca la *Golondrina*, a la que acababa de encontrar en la sala en que ésta vivía en el *corralón* de las Flores (*Sangre torera*, 1901, en Arturo Reyes, *Cuentos andaluces*. Tomo II, Málaga, Gráficas San Andrés, 1964, págs. 275-314, digitalización en Biblioteca Virtual Cervantes).

10. La misma cronología en DCECH: Guzmán de Alfarche (1599).

11. Documentado por Ariza (2007), n. 141, pág. 355 en 1477 frente al del DCECH de 1596. Lo encuentro también en 1492 (Abellán 2011: 71, n. 228).

Cuando penetró en el limpio patio del *corralón* Paco el *Coquinas*, brillaba todo en él, iluminado por el sol de la tarde, como de coral los floridos geráneos de los arriates (*Amparo*, 1901, en Arturo Reyes, *Cuentos andaluces*. Tomo I, Málaga, Gráficas San Andrés, 1964, págs. 107-110, digitalización en Biblioteca Virtual Cervantes).

Desde Andalucía pasó a América; ahí se registra en el Diccionario de Peruanismos de Álvarez Vita, 1990 (*NDHE*).

*Cochera* («Una cochera que esta en alberca linde con d<ic>ho corralon en cinquenta ducados que valen» doc. 22, 1699). ‘El lugar ò sitio donde se fabrican, guardan ò encierran los coches’ (*RAE* 1729 s.v.). Ya lo recoge Quevedo en 1597 (*CORDE*) y Covarrubias, 1611 (*NTLLE*).

*Cortijo* (doc. 27, 1702). ‘Alquería, casería o casa, destinada en el campo para recoger los frutos de la tierra. Es voz mui usada en los Réinos de Andalucía, Granada, Córdoba, y otros vecínos’ (*RAE* 1729 s.v.). La Academia no consigna este término como meridionalismo hasta 1822 (6.<sup>a</sup> ed.); después, la marca desaparece en 1869 (11.<sup>a</sup> ed.) y vuelve en 1992 (21.<sup>a</sup> ed.), haciéndola extensiva también a Extremadura. En la última edición la variación diatópica está incluida en la acepción: ‘Finca rústica con vivienda y dependencias adecuadas, típica de amplias zonas de la España meridional.’ (*RAE* 2001 22.<sup>a</sup> ed.). Los testimonios de *CORDE*, localizados en Andalucía, se encuentran en Alfonso X, 1255 y el *DCECH* (s.v. *corte*) aduce un doc. de 1224 de San Fernando. Extraña que Francisco del Rosal 1601, siendo cordobés, no sitúe en Andalucía el término, solo apunta la acepción ‘casa de labranza’ (*NTLLE*).

Otros bienes inmuebles: *bodegas*, *casas* (doc. 13, 1665), *guertas* (doc. 27, 1702), *viñas* (doc. 13, 1665), *capillas* (doc. 22, 1699).

## CONCLUSIONES

De los términos estudiados, hemos podido rastrear un buen número de ellos datados en los XVI y XVII. Los más abundantes son galicismos como *bufete*, *crea*, *jaquetón*, *menaje*, *morlés*, *peltre* y *servilleta*. Esto nos indica hasta qué punto el léxico de la ropa de la casa y del vestido interior estaba influido por el del país vecino. Anteriormente a esta fecha también recogemos *estoque*, *gala*, *joya*, *broquel*.

De otras procedencias aparecen los italianismos *filigrana*, *toalla* y *coletto*; el tainismo *naguas*, el occitanismo *gaveta*, el belga *claveque*, el andalucismo *cortijo* y el malagueñismo *corralón*. Hay también elementos cultos como *rosario*, *escritorio* y el latinismo *agnusdéli*. Los préstamos de otras lenguas son uno de los factores importantes que han intervenido activamente en el proceso de creación léxica del español a finales del siglo XV, así como la introducción de latinismos o la latinización del léxico castellano<sup>12</sup>.

12. Bustos (2008), Dworkin (2004); Carrasco y López Mora (2011): 139.

Por otra parte, se registran también elementos léxicos de carácter afectivo, por lo tanto pertenecientes a la variedad estilística de lengua más familiar, entre los que se encuentran los diminutivos *jaquetonçillo*, *bufetico*, *cestico*, *arquita*, *broquelito*. Su aparición está justificada por la cercanía que tienen sus propietarios con las cosas que designan, los cuales se convierten en verdaderos informantes de la lengua oral<sup>13</sup>. Similar valor afectivo tiene la palabra *perendengue*, por su especial composición.

Las voces como *salvilla*, *gargantilla*, *cintillo*, *estopilla*, *arqueta* son diminutivos ya lexicalizados y, por ello, con significación propia.

Es frecuente también la formación de sintagmas nominales con un complemento que especifica el topónimo de procedencia del tejido: estopilla de Holanda; servilletas del imperio; jaquetón de crea; almohadas de Morlés, o la materia o el tejido de que está hecho el utensilio: salvillas de plata, tenedor de plata, cuchara de plata, papelera de pino, fuentes de peltre, bufete de plata, bufetico de nogal.

#### FINAL

Son muchos los sentimientos que se agolpan a la hora de homenajear a un colega y amigo tan estimado y cercano como Francisco Torres de quien admiro profundamente su profesionalidad. Hemos colaborado en empresas comunes y he tenido la posibilidad de experimentar su entrega y abnegación para con el trabajo bien hecho, aunados a su paciencia y bondad.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN PÉREZ, Juan (2011): *El ajuar de las viviendas jerezanas en época de Isabel I de Castilla (1474-1504)*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1980 [1934]): *Vocabulario andaluz*, Madrid: Gredos.
- ARIZA, Manuel (2007): «Hogar y vida doméstica», en VV.AA., *Monarquía y sociedad en el Reino de León. De Alfonso III a Alfonso VII*, León, Centro de Estudios e investigación San Isidoro, I, 341-375.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (2008): «Para la historia del léxico español: la valoración del neologismo prerrenacentista en el siglo XVI», en Concepción COMPANY COMPANY / José MORENO DE ALBA (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco/Libros, vol 2, 1602-1618.
- CARRASCO CANTOS, Inés y Pilar LÓPEZ MORA (2011): «Tradición jurídica y variación léxica», en Mónica CASTILLO LLUCH y Lola PONS RODRÍGUEZ (eds.), *Así se van las lenguas variando. Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*, Bern: Peter Lang, 131-153.
- CEPAS, Juan (1999<sup>5</sup>): *Vocabulario popular malagueño*, Málaga: Arguval.
- CHARTA: *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos*. <[www.charta.es](http://www.charta.es)> [Última consulta: 25/11/2013]
- CLAVERÍA NADAL, Gloria, (2012), «Nuevas perspectivas en el estudio de la evolución del léxico» en CLAVERÍA NADAL, Gloria, et alii (eds.), *Historia del léxico: Perspectivas de investigación*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 13-90.

13. Morala (2012): 202.

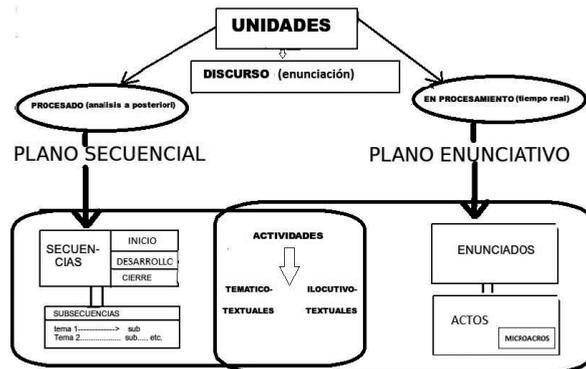
- CODEA: *Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1700*. <<http://demos.bitext.com/codea/>> [Fecha de la consulta: 29-XI-2013]
- CODEMA: *Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña*. <<http://www.arinta.uma.es/>>. [Fecha de la consulta: 17-XI-2013]
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos (DCECH).
- DWORKIN, Steven N. (2004): «La transición léxica en el español bajomedieval», en Rafael CANO AGUILAR (ed.), *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel, 643-656.
- GARRIDO FLORES, Antonia (s.a.): «El vestido femenino en la Córdoba de la Edad Moderna. Primeras aportaciones». Universidad de Córdoba <<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/33/01/70garrido.pdf>>.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN RAFAEL LAPESA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013): *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* [en línea]. <<http://web.frl.es/CNDHE>> [Última consulta: 25/11/2013]
- (2013): *Nuevo diccionario histórico de la lengua española (NDHE): Muestra* [en línea]. <<http://web.frl.es/DH>> [Última consulta: 28/11/2013]
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, M.<sup>a</sup> Carmen (1989): *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Granada: Universidad de Granada.
- MONDÉJAR, José (2013): *Juan de Ovando Santarén (1624-1706). Documentos para la biografía de un poeta gongorino*, Málaga: Anexo 88 de Analecta Malacitana.
- MORALA RODRÍGUEZ, José Ramón, «Léxico e inventarios de bienes en el Siglo de Oro», en G. CLAVERÍA NADAL et al. (eds.), *Historia del léxico: Perspectivas de investigación*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2012, 199-218.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio y Manuel ALVAR EZQUERRA (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Madrid: Arco/Libros. (NTLE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Espasa Calpe, Madrid. (NTLLE).
- : Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Última consulta: 25/11/2013]
- VALERA MERINO, Elena (2009): *Diccionario de galicismos de los siglos XVI y XVII*, Madrid: CSIC, Anejos de la RFE.

# EL TEMA *DE INTERÉS* EN LOS *INICIOS* DE LOS DISCURSOS DEL LÍDER DE LA OPOSICIÓN \*

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ  
*CySOC. Universidad de Almería*

1.1. En trabajos anteriores (Cortés y Camacho, 2005, Cortés, 2012, 2013) hemos expuesto nuestra tipología de las unidades del discurso oral, lo cual nos exime de volver a insistir sobre la cuestión. Solo la necesidad de que el lector recuerde tales unidades para poder interpretar mejor lo dicho a lo largo de este artículo nos lleva a mostrar el cuadro siguiente, donde se esquematiza la citada tipología. Cfr. cuadro núm. 1:

*Cuadro núm. 1. Unidades del discurso oral*



1.2. En Cortés (en prensa) hemos hecho hincapié en la importancia del inicio y del cierre en cualquier tipo de discurso; con el primero se ha de pretender ganar el interés del público y empezar a crear una buena imagen; con el cierre se perseguirá reforzar esa buena imagen mediante posibles mecanismos ornamentales, a la par que

\* Este trabajo forma parte de proyecto FFI2012-31699, «Los debates en torno al estado de la nación (1983-2011). Análisis pragmatolingüístico», concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad.

se intentará facilitar al espectador los puntos más importantes tratados. En el discurso político, especialmente en estos que analizamos, los *Debates en torno al estado de la nación* (en adelante DEN), se suele sacrificar la brillantez por la eficacia.

Los DEN se celebran, anualmente, en España y generan siempre un gran interés, pues Gobierno y oposición abordan las cuestiones políticas más importantes del país<sup>1</sup>.

Aunque no sea algo que esté establecido y que, por ende, encontremos en todos los discursos analizados, hay una marcada tendencia a segmentar la secuencia *inicio* en cuatro subsecuencias (temas); una inicial, *tema de urgencia*, que aparece cuando algún acontecimiento recentísimo se convierte en importante noticia para el país (conflicto con Marruecos por la isla de Perejil, muerte de turistas españoles en Yemen, de nuestros soldados en Afganistán, etc.); una segunda, que tratará sobre la *justificación* del discurso; la tercera se asocia con la aparición de un *tema de interés* mediante el cual se da máxima importancia a un tema en el que se quiere hacer hincapié, por motivos diversos, bien por parte del Gobierno [en 2003, 2005, 2007, 2009, 2010 y 2011] bien por la oposición [en todos los debates]. La cuarta subsecuencia se dedica a adelantar los aspectos que se van a tratar a lo largo de la secuencia *desarrollo*: unos los denominarán *ejes*, en 2002 y 2006, otros, *objetivos*, en 2003, *balance*, en 2001, 2005 o 2007, etc.<sup>2</sup>.

En este artículo, pretendemos acercarnos al uso que han hecho los líderes de la oposición de uno de los temas que forman parte del *inicio* en los discursos analizados: el denominado por nosotros *tema de interés*.

1.3. Tal y como indicábamos, estos temas de interés aparecen tras los de urgencia y los de justificación, en caso de que tales se emitan. Son temas prioritarios en ese momento, y de ahí su posición. Los encontramos en la mayoría de las intervenciones del presidente y en la totalidad de las del líder de la oposición. Cabe observar cómo en los años 2009, 2010 y 2011, por causas bien conocidas entre los españoles, la cuestión económica, que nunca anteriormente había sido *tema de interés*, copa todas las intervenciones, si bien con perspectivas y mecanismos muy distintos.

1. Instaurados por el socialista Felipe González, en 1983, —en la II Legislatura— su celebración es anual, y desde entonces solamente se han dejado de llevar a cabo en seis ocasiones, todas ellas por la convocatoria de elecciones generales. Esta aproximación al estudio de los «Debates» que ofrecemos aquí, en cuanto a su extensión, se basa en un corpus delimitado en dos aspectos. En primer lugar, vamos a partir de los DEN celebrados en el presente siglo, o sea desde 2001 —en 2000 no hubo— hasta el último, el efectuado en 2011; en total 9 debates, que abarcarán tres legislaturas completas (VII, VIII y IX). En la primera de ellas, el Gobierno estaba presidido por J.M. Aznar y era Rodríguez Zapatero el líder de la oposición; se celebraron los debates en 2001, 2002 y 2003; en las dos restantes, Rodríguez Zapatero y M. Rajoy se reparten estos papeles (2005, 2006 y 2007, 2009, 2010 Y 2011). En segundo lugar, en este trabajo, la limitación viene impuesta por el contenido: nos vamos a ceñir a los discursos iniciales de los presidentes (Aznar y Rodríguez Zapatero) y de los líderes de la oposición (Zapatero y Rajoy). Para ello, nos valdremos de las transliteraciones aparecidas en el Diario de sesiones, así como de los vídeos correspondientes. Por tanto, el corpus a partir del cual se ha llevado a cabo este acercamiento consta de nueve discursos presidenciales de, aproximadamente, unos sesenta minutos de duración media y otros tantos del líder de la Oposición, de unos cincuenta minutos de duración media.

2. En Cortés (en prensa) puede verse el cuadro general con las apariciones de cada uno de los cuatro temas en el presidente del Gobierno y en el líder de la oposición.

El líder de la oposición suele dedicar esos minutos iniciales a subrayar determinados aspectos que muestren la ineficacia del Gobierno en el año último; es más, Rajoy [2005, 2006 y 2007] contrastará irónicamente la realidad expuesta por el presidente en la sesión matinal con lo que él interpreta que realmente ha sucedido. Contrariamente, los presidentes son más variados a la hora de plantear temas de interés. A modo de ejemplo, cabe destacar intervenciones como las de Aznar [2003], dedicada al importante papel de la Constitución, o la de Zapatero [2005], aplicada a la cuestión del terrorismo. En el siguiente cuadro, podemos ver cuáles han sido los temas de interés en los distintos DEN analizados. Cfr. cuadro núm. 2:

*Cuadro núm. 2, Temas de interés en los «Debates» entre 2001-2011*

	TEMAS DE INTERÉS	
AÑO	PRESIDENTE	LÍDER OPOSICIÓN
2001		Tipo de oposición
2002		Empeoramiento de la situación
2003	Constitución	Autoritario y eficaz
2005	Alabanza de los españoles/Terrorismo	Idílico
2006	Logros del Gobierno:	Ufano e ineficiente
2007	Logros del Gobierno	Lamentable
2009	Economía	Desastre económico
2010	Economía	Contradicciones en asuntos de economía
<b>2011</b>	Economía	Desastre económico

## 2. LOS TEMAS DE INTERÉS EN EL LÍDER DE LA OPOSICIÓN

Tienen un contenido distinto de los discursos emitidos por los presidentes, pues en todos ellos, salvo en el inicial de Zapatero [2001], se manifiesta una crítica exacerbada a la labor llevada a cabo en el último año por el Gobierno. El tema de interés, por su lugar privilegiado en el discurso, es aprovechado por la oposición para enfatizar los desaciertos, los errores, incluso, en algunos casos, para ridiculizar lo dicho previamente por el presidente.

La evolución en Zapatero de los tres temas de interés [2001, 2002, 2003] es un viaje hacia el desencuentro, pues va de la conciliadora primera intervención:

Quiero decir a todos los españoles y a toda la Cámara que no van a encontrar en nosotros gente que desestabilice las instituciones, que perjudique a la nación, o que intente que las cosas se tuerzan para que ustedes se vayan del Gobierno. (Aplausos.) Mucha gente en este país espera que esto se diga de una manera clara. Nosotros vamos a hacer una oposición útil, como la que estamos haciendo. Nosotros vamos a demostrar que se le pueden reconocer a un Gobierno los aciertos, cuando los tenga, y denunciar las críticas de forma clara y contundente cuando su política sea de errores para los ciudadanos

a la agresividad manifiesta en el tercer año [2003] y último de la legislatura:

Este año hemos constatado que su Gobierno, además de autoritario, es ineficaz; que su Gobierno, además de autoritario e ineficaz, usa la mentira como instrumento de hacer política. Para usted y su Gobierno en política vale todo, señor Aznar. (Rumores.—Aplausos.)

El presidente socialista [2001] inicia su intervención como líder de la oposición con una emotiva apertura en la que rememora dos hechos históricos:

*la primera vez que voté en mi vida voté la Constitución española de 1978*  
*la primera vez que participé en una campaña electoral participé en defensa de la Constitución de 1978*

para cuya conexión y énfasis se vale de la estructura por antonomasia en el discurso político: la paralelística con anáfora (epanafórica).

A continuación habla de ideales y de emociones, a la par que manifiesta la que quiere que sea la idea esencial de su intervención: se va a iniciar un nuevo estilo de hacer política como resultado de un nuevo talante, con el que se pretende una doble incidencia política; por un lado, el cambio de actitud en los jóvenes con respecto a dicha política, y, por otro, una oposición útil, incapaz de hacer nada por recuperar el poder que pueda perjudicar a la nación. Es uno de los más emotivos asuntos de interés emitidos tanto por un presidente como por un líder de la oposición, por lo que no ha de extrañar el empleo de mecanismos oratorios:

La buscada repetición de términos relacionados con el momento:

Aún recuerdo aquellos *momentos* con emoción. Es verdad que son prácticamente los *momentos* que evocan toda mi vida

Mi generación tiene una obligación de *gratitud que quiero expresar* hoy de una manera muy solemne. *Quiero expresar una gratitud* con las generaciones que hicieron posible la libertad en este país.

Ese sentimiento de responsabilidad es el que me llevó a proponer el *pacto* contra el terrorismo y por las libertades; un *pacto*, señorías, que dice del buen sentido tanto de quien lo propone como de quien lo acepta<sup>3</sup>.

3. Recordemos que el valerse de un término o sintagma emitido en el acto anterior para iniciar un nuevo acto discursivo es un recurso propio del habla oral formal, por lo que cabe pensar que es un intento de imitación de esta en el discurso escrito.

Subo hoy aquí, pues, también con *emoción*; con *emoción* y con *alegría*, es verdad. A quién no le puede dar *alegría* representar al Partido Socialista [subacto 1], representar a quien simboliza las ideas que uno ha defendido toda tu vida

#### Enunciados con estructuras formales complejas:

Precisamente por esa razón, quiero hoy expresar que la mejor manera de trabajar por los ideales que representa la Constitución es seguir insistiendo en algo que me parece hoy fundamental en nuestro país, es intentar que los más jóvenes, a los que me quiero dirigir de manera principal, vuelvan a recuperar la ilusión por la vida pública; vuelvan a recuperar el interés y la confianza; que miren a esta Cámara, que miren a los políticos y que vean nuevas políticas, nuevos talentos y nuevos estilos; que les demos la confianza necesaria para que piensen que lo que hacemos aquí va a abrir, de verdad, esperanzas en su vida. Ese es mi compromiso fundamental hoy aquí.

#### Series enumerativas con varios niveles de dependencia:

quiero decirles aquí que vivir esos ideales que representa la Constitución, los ideales de la pasión

por la libertad,

por la tolerancia,

por la igualdad y

por una visión

de la sociedad y

de la vida laica,

por una visión de la defensa de los derechos individuales

#### Citas literarias:

Cuando firmaba ese acuerdo en La Moncloa se me vino a la cabeza una cita de Borges, que dice: «No nos une el amor sino el espanto. El espanto ante el terror, el espanto ante la violencia».

Desde el punto de vista secuencial, el tema de interés que analizamos se articula en cuatro subtemas, dedicados a: 1) los ideales del líder socialista, que son los de la Constitución; 2) los ideales de su partido y su incidencia en los jóvenes; 3) los ideales como oposición, y 4) la reactivación del terrorismo. La estructura de este tema es la siguiente. Cfr. cuadro núm. 3:

TEMA DE INTERÉS EN ZAPATERO 2001		
TEMAS	SUB(SUB)TEMAS	ENUNCIADOS Y (SUB) ACTOS
TEMA 1. Tema de interés. El nuevo talante político.	<i>Subtema 1</i> Sus ideales, que son los de la Constitución.	Enunciados <b>1</b> [actos 1, 2, 3, 4] <b>2</b> [actos 5 (subactos 1, 2, 3)].
	<i>Subtema 2</i> Satisfacción y primer compromiso del presidente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Subsubtema 1.</i> Satisfacción por los ideales que defiende.</li> <li>• <i>Subsubtema 2.</i> Agradecimiento a los mayores.</li> <li>• <i>Subsubtema 3.</i> Promesa de recuperar a los jóvenes.</li> </ul>	Enunciados <b>3</b> [actos 6, 7 (subactos 4, 5)] <b>4</b> [actos 8, 9 (subactos 6, 7) 10, 11, 12, 13 (subactos 8, 9, 10, 11) 14, 15 (subactos 12, 13)].
	<i>Subtema 3</i> Su nueva forma de hacer oposición. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Subsubtema 1.</i> Principios</li> <li>• <i>Subsubtema 2.</i> Ejemplos</li> </ul>	Enunciados <b>5</b> [actos 16, 17, 18] <b>6</b> [actos 19, 20 (subactos 14, 15) 21 (subactos 16, 17, 18, 19) 22, 23, 24] <b>7</b> [actos 25 (subactos 20, 21, 22) 26 (subactos 23, 24)].
	<i>Subtema 4</i> Reactivación del terrorismo.	Enunciado <b>8</b> [actos 27 (subactos 25, 26) 28, 29, 30].

Cuadro núm. 3. Tema de interés. División subsecuencial en Zapatero [2001]<sup>4</sup>

4. El texto completo y su segmentación en unidades es el siguiente:

SUBTEMA 1.— El señor Rodríguez Zapatero: Señora presidenta, señorías (subacto 1), la primera vez que voté en mi vida voté la Constitución española de 1978 (subacto 2) [*acto 1*]. La primera vez que participé en una campaña electoral participé en defensa de la Constitución de 1978 [*acto 2*]. Aún recuerdo aquellos momentos con emoción [*acto 3*]. Es verdad que son prácticamente los momentos que evocan toda mi vida como persona con mayoría de edad [*acto 4*] [ENUNCIADO 1]. Desde esa perspectiva, quiero decirles aquí (subacto 3) que vivir esos ideales que representa la Constitución, los ideales de la pasión por la libertad, por la tolerancia, por la igualdad y por una visión de la sociedad y de la vida laica, por una visión de la defensa de los derechos individuales [subacto 4] es la pasión que ha acompañado toda mi vida mis ideas [subacto 5] [acto 5] [ENUNCIADO 2].

SUBTEMA 2.— Subo hoy aquí, pues, también con emoción; con emoción y con alegría, es verdad [*acto 6*]. A quién no le puede dar alegría representar al Partido Socialista [subacto 6], representar a quien simboliza las ideas que uno ha defendido toda tu vida [subacto 7] [*acto 7*] [ENUNCIADO 3]. (Aplausos.) Mi generación tiene una obligación de gratitud que quiero expresar hoy de una manera muy solemne [*acto 8*]. Quiero expresar una gratitud con las generaciones que hicieron posible la libertad en este país [subacto 8], con las generaciones que han acompañado ese impulso histórico para España [subacto 9] [*acto 9*]. (Aplau-

Por el contrario, los tres temas de interés emitidos por Rajoy en cada una de las dos legislaturas que ejerce como líder de la oposición tienen un mismo contenido; en la octava [2005, 2006 y 2007] se ironiza sobre el contraste que para el líder popular existe entre lo dicho por el presidente y la realidad del país; en la novena [2009, 2010 y 2011], se ocupa del tema económico.

A los recursos de Zapatero, Rajoy añade, en especial, el de la ironía, como se puede ver en los inicios de sus intervenciones de 2006 y 2007, en las que se contrasta, tal y como hemos indicado, lo dicho por el presidente en la sesión de la mañana y la realidad de este país (según el líder opositor); dicho contraste no está exento, además, de cierta agresividad, si bien hemos de recordar que en el discurso político rigen normas de cortesía más permisivas:

Señorías, he escuchado con mucha atención el discurso del señor Rodríguez Zapatero de esta mañana. No diré que me ha sorprendido su satisfacción porque conocida es la complacencia del señor presidente con sus propios actos. No me sorprende, pero me cuesta trabajo compartirla. Si he de ser sincero, no se me alcanza el motivo de esta satisfacción; al contrario. Una mayoría de españoles, incluida la clase política, piensa que desde 1977 no ha habido un Gobierno menos preparado y más ufano de su ineficiencia. (Rumores.) [Rajoy 2006]

---

sos.) Precisamente por esa razón, quiero hoy expresar que la mejor manera de trabajar por los ideales que representa la Constitución es seguir insistiendo en algo que me parece hoy fundamental en nuestro país [acto 10], es intentar que los más jóvenes, a los que me quiero dirigir de manera principal, vuelvan a recuperar la ilusión por la vida pública [acto 11]; vuelvan a recuperar el interés y la confianza [acto 12]; que miren a esta Cámara [subacto 10], que miren a los políticos [subacto 11] y que vean nuevas políticas [subacto 12], nuevos talentos y nuevos estilos [subacto 13] [acto 12]; que les demos la confianza necesaria para que piensen que lo que hacemos aquí va a abrir, de verdad, esperanzas en su vida [acto 13]. Ese es mi compromiso fundamental hoy aquí [acto 14]. Un compromiso que se expresa también en ese nuevo estilo [subacto 12], en ese nuevo talante de hacer política como respuesta a esos ideales [subacto 13] [acto 15] [ENUNCIADO 4].

SUBTEMA 3.— Quiero decir a todos los españoles y a toda la Cámara que no van a encontrar en nosotros gente que desestabilice las instituciones [acto 16], que perjudique a la nación [acto 17], o que intente que las cosas se tuerzan para que ustedes se vayan del Gobierno [acto 18] [ENUNCIADO 5]. (Aplausos.) Mucha gente en este país espera que esto se diga de una manera clara [acto 20]. Nosotros vamos a hacer una oposición útil [subacto 14], como la que estamos haciendo [subacto 15] [acto 20]. Nosotros vamos a demostrar que se le pueden reconocer a un Gobierno los aciertos [subacto 16], cuando los tenga [subacto 17], y denunciar las críticas de forma clara y contundente [subacto 18] cuando su política sea de errores para los ciudadanos [subacto 19] [acto 21]. Ese sentimiento de responsabilidad es el que me llevó a proponer el pacto contra el terrorismo y por las libertades [acto 22]; un pacto, señorías, que dice del buen sentido tanto de quien lo propone como de quien lo acepta [acto 23]; un pacto, señorías, que intenta secar la fuente de la esperanza que puedan tener los violentos [acto 24] [ENUNCIADO 6]. Cuando firmaba ese acuerdo en La Moncloa [subacto 20] se me vino a la cabeza una cita de Borges, que dice: No nos une el amor sino el espanto [subacto 21]. El espanto ante el terror, el espanto ante la violencia [subacto 22] [acto 25]. Hoy quiero decir aquí, en nombre del Partido Socialista, que ese pacto por nuestra parte vivirá hasta que acabe el terror en España [subacto 23] y que será la mejor contribución que podremos hacer al escenario de un final de la violencia [subacto 24] [acto 26] [ENUNCIADO 7].

Subtema 4.— Señor presidente, en el último debate sobre el estado de la nación se congratulaba toda la Cámara [subacto 25] porque había un momento de no actividad terrorista [subacto 26] [acto 27]. Hoy lamentablemente no podemos decir lo mismo [acto 28], han sido veintiocho las víctimas desde las últimas elecciones [acto 29]. Ante esa circunstancia, quiero desde aquí expresar mi reconocimiento y mi solidaridad con todas las víctimas del terrorismo [acto 30] [enunciado 8].

Señorías, estoy seguro de que a todos nos encantaría vivir en ese idílico país que ha descrito el señor Rodríguez Zapatero en su mitin electoral de esta mañana (Aplausos) y nos encantaría disfrutar de un Gobierno tan benéfico como el que él ha dibujado. Nunca he visto a nadie hablar mejor de sí mismo. (Risas.—Aplausos.) Desgraciadamente ni la España real ni el Gobierno real responden a lo que se nos ha contado, y de eso vamos a hablar, de la España real. [Rajoy 2007]

Idénticos son los rasgos irónicos y, a veces, agresivos en la intervención de 2005: ante la misma autocomplacencia del presidente, la misma mordacidad irónica del líder de la oposición, cuyo final en el texto siguiente no puede ser más demoledor. Para tal fin, se vale de la antítesis con la que manifiesta el contraste de dos elementos tan divergentes como positivo/negativo o *hacer/deshacer*:

si un viajero hubiera estado fuera de España durante un año y regresara hoy no daría crédito a lo que ve. Gobiernan los socialistas, pero quien tiene la vara alta es Esquerra Republicana de Catalunya [...]. La historia le recordaría no por lo que *ha hecho*, que no ha sido gran cosa, sino por lo mucho que *ha deshecho* y por su voluntad de *seguir deshaciendo* todo lo que haga falta con tal de mantenerse en el poder. [Rajoy, 2005]

Ciñéndonos a esta última intervención para su análisis secuencial y enunciativo, cabe señalar, en primer lugar, su disposición interna: *presentación, razones y consecuencias*. Hemos de hacer una consideración: un aspecto propio del discurso político que es escrito para ser *oralizado* es la escasez de marcadores textuales; esto crea un estilo en el que actos y enunciados se superponen unos a otros. Es más, el cambio de un enunciado a otro o, incluso, de un tema a otro se marca mediante procedimientos tales como: vocativos: *Señor presidente, señorías, usted*; pronombres deícticos fóricos, tan importantes en la regulación discursiva como: *esto, esta, todo ello*; sintagmas temporales: *hace un año, en un año, al mismo tiempo, la historia* o mediante una palabra que repite otra del acto anterior: «*así es el progreso que nos ha traído: un progreso regresivo que consiste en caminar hacia atrás*». En el cuadro siguiente (cfr. cuadro núm. 4), se puede observar la estructura interna, así como la presencia de estos elementos iniciadores de nuevos actos (en cursiva), empleo que origina un discurso de ritmo rápido sin ningún tipo de expletivos, seguramente frecuentes si la intervención hubiera sido un discurso oral y no escrito para ser leído:

## TEMA 1. DISPOSICIÓN INTERNA. CONTRASTE ENTRE PARECERES

## PRESENTACIÓN DEL TEMA

SUBTEMA 1. *Señor presidente, señorías*, tras el idílico panorama que nos ha pintado el presidente del Gobierno esta mañana, la realidad es que si un viajero hubiera estado fuera de España durante un año y regresara hoy no daría crédito a lo que ve..

## RAZONES QUE SOSTIENEN TAL OPINIÓN

SUBTEMA 2. Gobiernan los socialistas, pero quien tiene la vara alta es Esquerra Republicana de Catalunya. **(Aplausos.—Rumores.)** El Gobierno se dedica a reabrir las heridas del pasado. En España vuelve a haber buenos y malos y ha resucitado el cantonalismo. Cualquiera que conociera la España que dejó el Partido Popular y viera esto pensaría que se había metido en el túnel del tiempo. *Esta* es la España que está usted construyendo, señoría; así es el *progreso* que nos ha traído: *un progreso* regresivo que consiste en caminar hacia atrás. *Esto* es lo más llamativo en su primer año de Gobierno, señor Rodríguez Zapatero: su resuelta voluntad de avanzar con paso firme hacia el pasado, como si la historia hubiera estado esperando su providencial advenimiento para detenerse, hacer tabla rasa del presente, regresar a las cavernas del pasado para reconstruir la historia y volver a comenzar. **(Aplausos.—Rumores.)**

*Hace un año* sabíamos que llegaba usted al Gobierno sin esperarlo, sin planes, sin mayoría y sin experiencia. Le ofrecimos el apoyo del Partido Popular para las cuestiones de Estado y usted lo rechazó, porque consideró mejor para sus objetivos personales que España se hipotecara en manos de una minoría nacionalista y radical. **(Rumores.)** *En un año* ha organizado usted el mayor lío autonómico que hemos conocido desde que comenzó la transición. Ha puesto en almoneda la idea de España y la estructura del Estado; ha enfrentado como nunca a las comunidades autónomas. *Todo ello*, a mayor gloria de los señores Maragall y Carod-Rovira, que le sostiene en el poder. *Al mismo tiempo*, ha desguazado la política anterior sin ofrecer alternativas —porque no las tiene, ni mejores ni peores—, ha hecho trizas el Plan Hidrológico Nacional **(Aplausos.)**, ha paralizado las obras públicas, ha arruinado la reforma educativa, ha degradado la política exterior, ha traicionado la Ley de Partidos y acaba de meter en el congelador el Pacto por las libertades y contra el terrorismo. **(Aplausos.)**

*Señor presidente*, y ¿que más ha hecho usted? Un conjunto de frases —eso sí lo hace muy bien—: el ridículo con las viviendas, cruzarse de brazos en economía, hacer una ley de dudosa eficacia contra la violencia doméstica y aprobar unas normas con vistas a la galería, que no hace más que cambiar el nombre a las cosas. *Esto* es lo más destacado de su gestión, señoría

## CONSTATACIÓN DEL HECHO Y CONSECUENCIAS

SUBTEMA 3 *Usted* no lo menciona, sin duda por modestia, pero si su mandato terminara aquí, pasaría a la historia como el hombre que en un año puso al país patas arriba, detuvo los avances, creó más problemas que soluciones, hizo trizas el consenso del setenta y ocho, sembró las calles de sectarismo y revigorizó una ETA moribunda. **(Aplausos.—Protestas.)** *La historia* le recordaría no por lo que ha hecho, que no ha sido gran cosa, sino por lo mucho que ha deshecho y por su voluntad de seguir deshaciendo todo lo que haga falta con tal de mantenerse en el poder.

## Cuadro núm. 4. Tema de interés. Disposición interna del tema 1 en Rajoy [2005]

El contraste entre lo dicho y la opinión del líder de la oposición es tan grande que este recurre a la hipérbole, al juego de palabras, la antítesis, etc., mecanismos todos propios, entre otros, del estilo irónico:

si un viajero hubiera estado fuera de España durante un año y regresara hoy no daría crédito a lo que ve.

Cualquiera que conociera la España que dejó el Partido Popular y viera esto pensaría que se había metido en el túnel del tiempo.

así es el *progreso* que nos ha traído: *un progreso* regresivo que consiste en caminar hacia atrás. *Esto* es lo más llamativo en su primer año de Gobierno, señor Rodríguez Zapatero: su resuelta voluntad de avanzar con paso firme hacia el pasado, como si la historia hubiera estado esperando su providencial advenimiento para detenerse, hacer tabla rasa del presente, regresar a las cavernas del pasado para reconstruir la historia y volver a comenzar.

*Señor presidente*, y ¿que más ha hecho usted? Un conjunto de frases —eso sí lo hace muy bien—: el ridículo con las viviendas, cruzarse de brazos en economía, hacer una ley de dudosa eficacia contra la violencia doméstica y aprobar unas normas con vistas a la galería, que no hace más que cambiar el nombre a las cosas. *Esto* es lo más destacado de su gestión, señoría,  
Etc.

En este ataque al presidente, conviene señalar su insistencia en las acciones negativas, donde va a usar series enumerativas con objeto de reforzar el mensaje:

*En un año*

*ha organizado* usted el mayor lío autonómico que hemos conocido [...] la transición  
*ha puesto* en almoneda la idea de España y la estructura del Estado;  
*ha enfrentado* como nunca a las comunidades autónomas [...]

*Al mismo tiempo,*

*ha desguazado* la política anterior sin ofrecer alternativas [...] **(Aplausos)**,  
*ha paralizado* las obras públicas,  
*ha arruinado* la reforma educativa,  
*ha degradado* la política exterior,  
*ha traicionado* la Ley de Partidos y

acaba de meter en el congelador el Pacto por las libertades y contra el terrorismo

Obviamente, tal tipo de recurso no podrá faltar en la última parte de la estructura interna, en las consecuencias de la actitud presidencial, donde ironía y series se aúnan para el efecto demoledor que pretende Rajoy en su crítica al presidente; tampoco faltan, lo que no es infrecuente en los discursos políticos en general y en los del líder popular en particular, los coloquialismos (*patas arriba*, *hizo trizas*):

*Usted* no lo menciona, sin duda por modestia, pero si su mandato terminara aquí, pasaría a la historia como el hombre que en un año  
puso al país *patas arriba*,  
detuvo los avances,  
creó más problemas que soluciones,  
*hizo trizas* el consenso del setenta y ocho,  
sembró las calles de sectarismo y  
revigorizó una ETA moribunda.

De los tres *temas de interés* dedicados a la situación económica, vamos a ceñirnos al último discurso emitido por Rajoy en la novena legislatura; la intervención tuvo lugar el 28 de junio de 2011.

Rajoy presenta su *tema de interés* segmentado en cuatro subtemas, los cuales, a su vez, constan de uno, dos, cuatro y un enunciado respectivamente; no coinciden los subtemas con la disposición interna; ambos aspectos, estructura interna del tema y segmentación de unidades, se pueden ver en el cuadro siguiente. Cfr. cuadro núm. 5:

## TEMA 2. TEMA DE INTERÉS: LA DELICADA SITUACIÓN ECONÓMICA. ESTRUCTURA INTERNA DEL TEMA

## PRESENTACIÓN DEL TEMA

SUBTEMA 1. *Señor presidente, señorías* [subacto 1], el debate sobre el estado de la Nación surgió para enriquecer la vida parlamentaria con un análisis general de la situación española [subacto 2] [acto 1], una visión panorámica que el día a día no permite [acto 2]. Ahora, *sin embargo*, vivimos en la paradoja de que el debate extraordinario se nos ha convertido en cotidiano [acto 3]. Ya no es preciso reservar un día para este propósito [acto 4] [Presentación del tema]. El estado de la nación ha alcanzado tal gravedad que cada vez que tomamos la palabra en esta Cámara [subacto 3] no hablamos de otra cosa [subacto 4] [acto 5]. No solo aquí [subacto 5]; ocurre lo mismo en la calle, en las familias, en las empresas, en los periódicos [subacto 6] [acto 6], hasta en las urnas han hablado los españoles del estado de la nación [acto 7]. [Razones que sostienen tal opinión] España está en permanente debate sobre su propio estado [subacto 7] y sobre las expresiones más graves de su malestar [subacto 8], el desempleo para quienes viven de su trabajo [subacto 9] y la falta de liquidez para quienes quisieran crearlo [subacto 10], pero no pueden [subacto 11] [acto 8] [ENUNCIADO 1] [Constatación del hecho y consecuencias]

## RAZONES QUE SOSTIENEN TAL OPINIÓN

SUBTEMA 2. *Preámbulo*. Comparado con estos, los demás problemas parecen menguar [subacto 12], como si perdieran brillo e interés para la gente [subacto 13] [acto 9]. No es así [subacto 14], pero por desgracia llega a parecerlo [subacto 15] [acto 10] [ENUNCIADO 2]. Es evidente, señorías, que la cuestión que debatimos aquí hoy no es si España está bien o está mal [subacto 16], puesto que todo el mundo reconoce que está muy mal [subacto 17] [acto 11]. Discutirlo sería tan trivial, tan irrelevante como debatir si hoy hace calor en Madrid [acto 12]. Tampoco está en discusión si estamos mejor o peor que hace un año [subacto 18], porque manifiestamente estamos peor [subacto 19] [acto 13] [ENUNCIADO 3]. [Presentación del tema].

SUBTEMA 3. *Datos*: El balance del propio Gobierno lo proclama abiertamente [acto 14]. Si hace un año el número de parados era de 4.600.000 [subacto 20], ahora es de 4.900.000 [subacto 21] [acto 15]. Con el señor Rodríguez Zapatero ha alcanzado un máximo histórico [acto 16]. Si hace un año el paro juvenil alcanzaba la tasa del 42 por ciento [subacto 22], ahora está en el 45,40 por ciento [subacto 23] [acto 17]. Son cerca de 900.000 jóvenes los que buscan un trabajo sin encontrarlo, señorías [acto 18]; otro máximo histórico [acto 19]. La deuda pública va a alcanzar este año más del 67 por ciento del PIB [acto 20]. Señorías, estamos hablando de más de 730.000 millones de euros [acto 21]. Nunca en la historia de nuestro país habíamos alcanzado una cifra semejante [acto 22]. Este es el segundo gran legado del señor Rodríguez Zapatero (subacto 24) y el que, sirva de ejemplo, nos dejará los recuerdos más perdurables (subacto 25) [acto 23] [ENUNCIADO 4]. La prima de riesgo de nuestra deuda está en 277 puntos [acto 24], 80 más que hace un año [acto 25] [ENUNCIADO 5]. Para que se hagan una idea, señorías [subacto 26], esa diferencia le cuesta a la economía española frente al exterior 9.600 millones de euros al año [subacto 27] [acto 26], un impacto semejante a que subiera el precio del petróleo en 25 dólares el barril [acto 27]. [ENUNCIADO 6]. El número de parados de larga duración se ha incrementado en 430.000 personas [subacto 28] y supera ya la cifra de 2.100.000 [subacto 29] [acto 28]. Los hogares españoles con todos sus miembros en el paro pasan ya del 1.300.000 [acto 29]. En un año se han cerrado 26.500 empresas [acto 30] [ENUNCIADO 5] [Razones que sostienen tal opinión]. Y no vale, señorías [subacto 30], escudarse en la crisis internacional [subacto 31] aplicando el viejo refrán: mal de muchos, consuelo de tontos [subacto 32] [acto 31]; no [subacto 33], señorías [subacto 34] [acto 32]. Mientras que el paro en España subía 300.000 personas [subacto 35], en Alemania, por ejemplo, se reducía en cerca de 500.000 [subacto 36] [acto 33]. Seguimos retrocediendo, señorías [acto 34]. La renta per cápita de los españoles, en comparación con la media de la Unión Europea [subacto 37], ha bajado dos puntos en 2010 [subacto 38] [acto 35] [ENUNCIADO 7]. [Constatación del hecho y consecuencias]

## CONSTATACIÓN DEL HECHO Y CONSECUENCIAS

SUBTEMA 4. Pues bien, *estos* son los hechos objetivos [subacto 39], al margen de las valoraciones que puedan merecer [subacto 40] [acto 36]. [Presentación del tema]. Estas son las cifras que facilitan el propio Gobierno de España o la Unión Europea [acto 37]. *Este* es el estado de la nación, sin adornos, sin retoques y sin disimulos [acto 38], el mismo que denunciábamos hace un año [subacto 41], pero desgraciadamente peor [subacto 42] [acto 39]. [Razones que sostienen tal opinión]. Por eso no es extraño que, según el último barómetro del CIS [subacto 43], el 84 por ciento de los españoles creen que la situación económica española es mala o muy mala [subacto 46], casi cuatro puntos más que hace un año [subacto 45] [acto 40]. Así pues, la insistencia del señor Rodríguez Zapatero en el desacierto, que tanto aplauden sus seguidores [subacto 45], nos deja más pobres, más endeudados, más lejos de los países punteros de Europa [subacto 46] y, sí, más escarmentados [subacto 47]

TEMA 2. TEMA DE INTERÉS: SEGMENTACIÓN DE UNIDADES			
TEMAS	SUB(SUB)TEMAS	DISPOSICIÓN INTERNA	ENUNCIADOS Y (SUB) ACTOS
TEMA 2. Tema de interés. La delicada situación económica	<i>Subtema 1. La economía como problema nacional.</i>	<b>Presentación</b>	Enunciado 1 [actos 1 (subactos 1,2),2,3,4, 5 (subactos 3,4), 6, (subactos 5,6), 7,8 (subactos 7,8,9, 10,11)]
	<i>Subtema 2. La situación con respecto al año anterior</i>	<b>Razones que sostienen tal opinión</b>	Enunciados 2 [actos 9 (subactos 12,13), 10 (subactos 14,15)] 3 [actos 11 (subactos 16,17), 12,13 (subactos 18,19).
	<i>Subtema 3 Los datos que demuestran tal situación</i>		Enunciados 4 [actos 14,15 (subactos 20,21),16,17 (subactos 22,23), 18,19,20,21, 22,23 (subactos 24,25)] 5 [actos 24,25] 6 [actos 26 (subactos 26,27) 27] 5 [actos 28,29,30] 7 [actos 31 (subactos 30,31,32] 32 (subactos 33,34), 33 [subactos 35,36] 34,35 (subactos 37,38)]
	<i>Subtema 4. La realidad del país es esta</i>	<b>Constatación y consecuencias</b>	Enunciado 8 [actos 36 (subactos 39,40),36,37,38,39 (subactos 41,42) 40 (subactos 43,44,45) 41 (subactos 46,47,48)].

Cuadro núm. 5. Tema de interés. Unidades discursivas y estructura interna en el tema 2 en Rajoy [2011]

Uno de los hechos significativos de estas intervenciones lo encontramos al comparar el texto escrito previamente, ese que entregan al político para su lectura, con lo dicho posteriormente por él. Las diferencias en todos los casos (Aznar, Rajoy, Zapatero) son mínimas, casi inexistentes, lo que muestra que nuestros líderes se limitan a leer lo ya escrito. Esto se manifiesta en un estilo propio de la modalidad escrita, que solo se *oraliza* mediante recursos como los vocativos (*Sr. Presidente, Señorías*, etc.) o las preguntas retóricas; pero sus formas y mecanismos son de dicha modalidad: largos enunciados, proliferación de series enumerativas, ausencia de actos repetitivos y de expletivos e incluso de marcadores textuales para unir o reforzar las relaciones entre las diversas unidades, etc. Estos últimos elementos, por ejemplo, podrían haber dado mayor cohesión al funcionar como mecanismos reforzadores de determinadas vinculaciones entre las ideas. Un ejemplo de lo que decimos se puede ver en el *subtema 1*, el que sirve de *presentación*, formado por una unidad de comunicación amplia: un enunciado, que a su vez consta de ocho actos sin que, salvo en un caso (*sin embargo*), exista entre ellos marcador textual alguno; tal ausencia hubiera sido improbable en un discurso oral. En efecto, en los siguiente actos que forman el enunciado

Acto 1.—*Señor presidente, señorías*, el debate sobre el estado de la Nación surgió para enriquecer la vida parlamentaria con un análisis general de la situación española

Acto 2.—una visión panorámica que el día a día no permite

Acto 3.—Ahora, *sin embargo*, vivimos en la paradoja de que el debate extraordinario se nos ha convertido en cotidiano

Acto 4.—Ya no es preciso reservar un día para este propósito

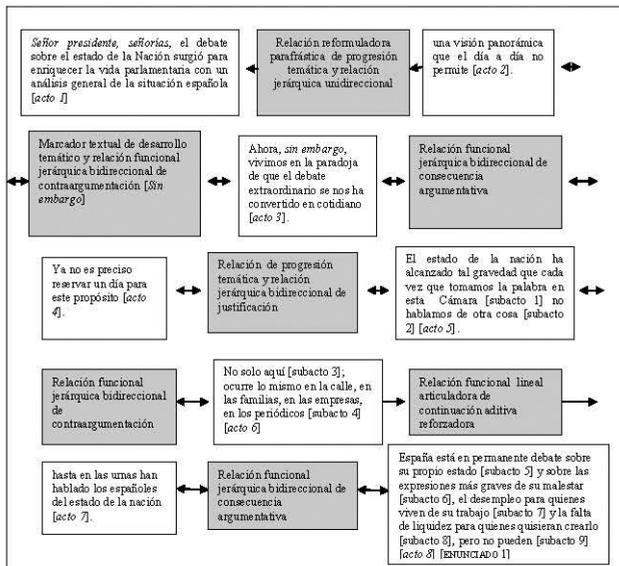
Acto 5.—El estado de la nación ha alcanzado tal gravedad que cada vez que tomamos la palabra en esta Cámara [subacto 1] no hablamos de otra cosa [subacto 2]

Acto 6.—No solo aquí [subacto 3]; ocurre lo mismo en la calle, en las familias, en las empresas, en los periódicos [subacto 4]

Acto 7.—hasta en las urnas han hablado los españoles del estado de la nación

Acto 8.—España está en permanente debate sobre su propio estado [subacto 5] y sobre las expresiones más graves de su malestar [subacto 6], el desempleo para quienes viven de su trabajo [subacto 7] y la falta de liquidez para quienes quisieran crearlo [subacto 8], pero no pueden.

la relación lógica entre ellos es clara, pues todos forman parte como integrantes de una unidad comunicativa (el enunciado), pero sólo una de esas relaciones aparece expresa mediante marcador textual, que es *sin embargo*. Un discurso oral posiblemente se hubiera valido de marcadores (*porque, así que, o sea, es decir, etc.*) a lo largo del enunciado. Verbigracia, entre el acto 1 y 2 se establece un relación de reformulación parafrástica de progresión temática y relación jerárquica unidireccional; tal relación es probable que en un discurso oral se hubiera expresado mediante marcadores textuales del tipo *o sea, es decir, etc.* Tales marcadores no solo refuerzan los argumentos, sino que como elementos procedimentales dan tiempo al hablante para procesar lo que va a decir. Véanse esas relaciones en el cuadro siguiente. Cfr. cuadro núm. 6:



Cuadro núm. 6. Disposición de los actos y la relación lógica en el enunciado del tema 2 en Rajoy [2011]

Alguna diferencia entre ambas modalidades se puede ver, por ejemplo, en los actos seis y siete. El subacto primero del acto sexto: «*No solo aquí*» es difícil concebirlo en un discurso oral formal (no coloquial), donde cabría más pensar en un texto menos sincopado: «*Pero esto no solo ocurre aquí ... sino que también lo vemos ...*», por un motivo claro: la inmediatez del discurso oral exige, en el registro formal, un lenguaje fluido, lo más elegante posible y a la vez correcto; esto requiere un tiempo mayor para su procesamiento, lo que se puede favorecer más con la estructura segunda que con la primera, cuyo período de ejecución, y por tanto el tiempo para tal procesamiento, es menor. Hemos de pensar que el empleo de expletivos y, por supuesto, de muletillas, tiene su razón en tal hecho. Algo parecido se podría decir de las series enumerativas, especialmente de las complejas, casi exclusivas del discurso escrito<sup>5</sup>:

España está en permanente debate  
sobre su propio estado [subacto 5] y  
sobre las expresiones más graves de su malestar [subacto 6],  
el desempleo para quienes viven de su trabajo [subacto 7] y  
la falta de liquidez para quienes quisieran crearlo [subacto 8], pero no  
pueden

En este discurso analizado, tan directo, la ausencia de dichos marcadores textuales se suple mediante varios mecanismos, a los que ya nos referimos líneas atrás; entre estos, vocativos, sintagmas temporales o inicio mediante léxico que ya aparece en actos anteriores, están los pronombres deícticos fóricos, tan importantes en la regulación discursiva: *esto, esta, todo ello*. Un ejemplo lo encontramos en el subtema 4, constatación del hecho y consecuencias, segmentado en cinco actos discursivos:

Acto 1.—Pues bien, *estos* son los hechos objetivos, al margen de las valoraciones que puedan merecer.

Acto 2.—*Estas* son las cifras que facilitan el propio Gobierno de España o la Unión Europea.

Acto 3.—*Este* es el estado de la nación, sin adornos, sin retoques y sin disimulos [subacto 1], el mismo que denunciábamos hace un año [subacto 2], pero desgraciadamente peor [subacto 3].

Acto 4.—Por *eso* no es extraño que, según el último barómetro del CIS, el 84 por ciento de los españoles crean que la situación económica española es mala o muy mala [subacto 4], casi cuatro puntos más que hace un año [subacto 5].

5. No hablamos de series simples y mucho menos de las formadas por listas de palabras, casi tan frecuentes en el discurso oral formal como en el escrito:

ocurre lo mismo  
en la calle,  
en las familias,  
en las empresas,  
en los periódicos

Y solo se emplea el marcador textual para el último y conclusivo acto:

ACTO 5.—Así PUES, la insistencia del señor Rodríguez Zapatero en el desacierto, que tanto aplauden sus seguidores [subacto 6], nos deja más pobres, más endeudados, más lejos de los países punteros de Europa [subacto 7] y, sí, más escarmentados [subacto 8].

Hecho este que, evidentemente, no ocurre en muchas otras ocasiones.

### 3. CONCLUSIONES

Este artículo pretende incidir en el análisis de unidades mayores, tanto de tipo *ilocutivo-textual* (inicio, desarrollo y cierre) como *temático-textual* (secuencias, subsecuencias, etc.) en los denominados por nosotros *temas de interés*, parte que se integra en la secuencia *inicio* de los discursos de los líderes de la oposición en los DEN. Hemos analizado las intervenciones de Zapatero (2001, 2002, 2003) y Rajoy (2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011), si bien nos hemos detenido más en uno de los tres debates que se produjeron en cada legislatura: Zapatero 2001, Rajoy 2005 y Rajoy 2011. En los dos primeros casos son los temas iniciales del discurso al no haber *tema de urgencia* en ninguno de los dos; por el contrario, en Rajoy [2011] el tema de interés, dedicado en esta ocasión al empeoramiento económico de la situación en España, aparece como el tema 2 del discurso, al ir precedido por un tema de urgencia: el pésame por los dos muertos en Afganistán.

En los temas más tratados hemos incidido en la disposición de sus unidades secuenciales, así como en los tipos de construcción recurrentes condicionados por el espacio ocupado en el discurso. Así, nos hemos detenido en determinados mecanismos discursivos, series enumerativas, redundancias o reforzadores argumentativos.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CORTÉS, L. (2012): «Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones». *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 51, págs. 3-49. <http://www.ucm.es/info/circulo/no51/cortes.pdf>
- CORTÉS, Luis (2013): «El tema de urgencia en los Debates en torno al Estado de la Nación», *BFUCh*, 48,2, págs.
- CORTÉS, Luis (en prensa): «Sobre inicios y cierres en el discurso político», *Estudios Filológicos*.
- CORTÉS, Luis y María. Matilde CAMACHO (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*, Madrid, Arco/Libros.



# LOS NOMBRES DE LAS COSAS. NOTAS DE SEMÁNTICA HISTÓRICA

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR  
*Universidad Complutense*  
*Fundación Ramón Menéndez Pidal*

## 1. INTRODUCCIÓN

Con profundo sentido de la amistad ofrezco estas modestas reflexiones semánticas a Francisco Torres Montes. Él ha dedicado una gran parte de su vida como investigador a delimitar el significado de ciertos términos de la vida rural, con lo que ha contribuido no sólo a establecer diferencias y equivalencias entre las voces que se refieren a una misma noción, sino a explicar los factores que han intervenido en la elección de este o aquel término. Lejos de limitarse a incidir en minucias dialectales, Francisco Torres ha elevado su mirada de sagaz investigador hacia referencias sociales, culturales, en definitiva antropológicas, para dar cuenta de este tipo de fenómenos. Así, por ejemplo en uno de sus últimos artículos publicados (2011), en el que recoge otros anteriores, Torres Montes ha fijado el conjunto de factores que contribuyen a seleccionar el término de una comunidad dialectal, para una extensión de terreno agrícola: algunos son históricos o espaciales (el origen de los repobladores, por ejemplo), pero otros tienen que ver con los modos de concebir la realidad nombrada: el tipo de tierra o de cultivo, la diferente extensión que puede adjudicarse a cada término y los submúltiplos (no los mismos en todas las zonas) que contiene la unidad básica.

Aun siguiendo el magisterio de José Mondéjar y el más lejano de Manuel Alvar, Torres Montes ha elaborado una técnica lexicográfica con la que se pretende no sólo señalar espacialmente el dominio de uno u otro término, sino establecer la relación que existe entre ellos. Desborda así los estrictos límites de la dialectología espacial y da cuenta de la contienda entre voces equivalentes. La perspectiva histórica juega un papel fundamental en ello. Al mismo tiempo, ha enriquecido la información abriendo la puerta a una perspectiva más amplia, si no cognitiva en el sentido preciso de este término, sí conceptual y referencial.

Me propongo en estas breves páginas de homenaje analizar algunos testimonios, en los que la relación entre nombre y referencia cobra una dimensión más amplia y cambiante porque no se refieren ya a las cosas materiales, sino a conceptos que afectan al ámbito cultural, ideológico o moral y que, por ello mismo, están influenciadas no sólo por los cambios que se producen en la realidad nombrada, sino en la valoración que los hablantes han hecho a lo largo de la historia del modo de nombrar o de valorar esa realidad.

Hace muchos años que Amado Alonso, antes de que la semántica cognitiva conociera su auge actual, estableció que el modo de nombrar la realidad se halla en relación con el marco social, cultural y antropológico que configura una determinada sociedad. Así, a propósito de los muchos nombres que existen en español hablado en la Pampa argentina para designar los distintos pelajes del caballo, advirtió que tal variedad no tiene parangón en ninguna otra zona del español. De este modo, Amado Alonso piensa que el conjunto de tensiones entre una comunidad y el mundo exterior, integradas en una secuencia histórica, es lo que se denomina *cultura* en el más amplio sentido del término. Dice Amado Alonso (1960): «Una palabra no significa escuetamente su objeto, sino siempre la tensión vital entre el sujeto y el objeto. Una significación es siempre una interesada visión del objeto, y el interés por cada objeto se coordina con el que preside las significaciones de los objetos afines (concepto de *valor*), opuestos, deslindados. Un interés vital, históricamente desarrollado, ha ido secularmente plasmando el modo de agrupar los objetos en clases, de modo que la historia, no la naturaleza, es la que ha ido juntando en unidad las determinaciones de cada clase. La realidad es una pero el modo de concebirla depende de factores antropológicos (cultura, ideología, costumbres, economía, etc.).

En este sentido se hallan orientados los estudios léxicos y semánticos de Rafael Lapesa (1992), iniciados con su importante estudio «Ideas y palabras, del vocabulario de la Ilustración al de los primeros liberales» (1966-67) y de Manuel Seco (2003). Un excelente análisis sobre el pensamiento de Lapesa respecto de la semántica histórica se encuentra en el conjunto de trabajos editados en Bustos Tovar y Cano Aguilar (2009)<sup>1</sup>. Al magisterio de Rafael Lapesa y de Manuel Seco se deben diversas tesis doctorales, entre las que destaca la de Pedro Álvarez de Miranda (1992).

## 2. DEL LATÍN AL ROMANCE

Habitualmente, los lexicógrafos se han limitado, al elaborar los diccionarios, a definir los términos como unidades aisladas, según sus diferentes acepciones, jerarquizadas según criterios no siempre coincidentes y, desde luego, con frecuencia alejados, por muy diversos motivos, de la realidad nombrada. Los etimólogos romanistas, aun centrando su atención en los aspectos formales, fueron los que iniciaron la etimología de las lenguas románicas e hicieron posible un estudio de las lenguas descendientes del latín, como lengua troncal y, por tanto, establecer una correlación entre el positivismo neogramático y el comparatismo lingüístico. La evolución de los estudios etimológicos está testimoniada por la distancia que separa la obra de Meyer-Lübke de la de Wartburg. Sin embargo, no es hasta los trabajos en este campo de este último cuando se establece una metodología sistemática, de la que, con o sin modificaciones metodológicas, se han aprovechado los diccionarios etimológicos, entre ellos el de Joan Corominas (1954) y el de Corominas y Pascual (1980-1991).

1. Para lo que aquí importa, véanse entre otros, los trabajos de Pedro Álvarez de Miranda (2009: 265-275, Francisco Bustos Tovar (2009: 277-291) y Mar Garachana (2009: 293-311).

Sin embargo, sería injusto olvidar la importancia que tienen para la semántica española los estudios de latinistas como Díaz y Díaz, Bastardas Parera, Mariner Bigorra y de tantos otros<sup>2</sup> que sería imposible citar aquí. Bien conocidos son los fenómenos de sustitución léxica y de cambio semántico en el latín hablado y en el latín escrito tardío. En unos casos, estos fenómenos se debieron a transformaciones de la realidad nombrada. La sustitución de *gladius* por el germánico *spatha* no sólo es fenómeno de préstamo debido a la irrupción de los mercenarios germánicos en las centurias romanas, sino que implica también un cambio en la forma del objeto que se impone como arma de guerra, que ganaba valor por su mayor eficacia bélica. El prestigio del objeto fuerza la sustitución léxica. Algunos de los cambios semánticos que documentan en español, tienen su origen en procesos semánticos, producidos o generados en latín. Sin intención alguna de sistematizar estos cambios, aduciré algunos ejemplos que, no por conocidos, poseen menos valor para explicar fenómenos semejantes producidos en español desde la Edad Media a nuestros días.

Peter Koch (2013: 158) ha afirmado que «por lo que respecta a la diacronía léxica desde el latín a las lenguas románicas, las comparaciones cuantitativas ponen de manifiesto divergencias muy interesantes, pero resultan aún más ricas las comparaciones cualitativas, que se basan en una caracterización y clasificación de los procesos de cambio». En este sentido, aduciré algunos ejemplos que no por conocidos dejan de tener relevancia testimonial.

Los casos de sustitución léxica que tienen su origen en latín tardío son numerosos. *Domus*, sustituido por *casa* y por *mansione* respectivamente mediante un proceso metonímico, generó a su vez una transformación semántica dentro de la serie prototípica *vivienda*. En ciertos lugares de la Rumania *casa* latín ‘choza, cabaña’ en su evolución fonética fr. *chez* quedó en fase residual (fr. *chez Jeannot* ‘en casa de Juanito’) y en cambio *mansione*, fr. *maison* la sustituyó dentro de la serie *vivienda*, mientras que la homófona española *mesón* inició un proceso de cambio, de ‘casa de huéspedes, posada’ a ‘taberna’, sin que este proceso se haya consumado definitivamente<sup>3</sup>. En cambio, *casa* quedó como término genérico en el sentido de ‘vivienda’, es decir lo que hoy llamaríamos *prototipo*. Evolución semejante se advierte en el cambio de *ludus* ‘juego’ por *iocus* ‘broma, burla jocosa’, sustitución en este caso general a toda la Rumania. Además, este cambio conoció un largo proceso que hizo polisémico este término. Así, en buen número de lenguas románicas *juego* se relaciona con «representación escénica de carácter más o menos burlesco», pero también, en ciertos derivados (cf. *ioglar*, *ioglaría* *ioglaresco*, etc.) con los juglares que representaban o recitaban poemas épicos. Se trata también de un cambio metonímico, pero lo importante no es clasificar el tipo de cambio sino indagar en las causas que lo motivan. Para ambos casos existen indicios

2. Cito sólo a las máximas figuras del latinismo español. Las nuevas generaciones de latinistas han realizado una notable labor en este campo. Para la semántica histórica del español es interesante el estudio de Segura Munguía (2000). Prescindo del latinismo extranjero que, desde el venerable *Glossarium de Du Cange* han contribuido de manera decisiva a los estudios etimológicos de las lenguas románicas.

3. Prueba de ello es que la extensión del cambio semántico no se refleja de manera homogénea en todo el mundo hispánico.

suficientes de naturaleza pragmática que podrían explicar el proceso de la sustitución en latín (probablemente transformación de usos, costumbres, cultura, etc.); el origen del proceso estaría entonces en un cambio en la percepción de la realidad nombrada, que condena a la desaparición a las antiguas voces, en beneficio de una sustitución que vacila en consolidarse en su valor referencial. De este modo, el derivado de *iocus* vale tanto para ‘broma, burla’ como para representación escénica’ (cf. fr. *Jeu de Adam*). Al mismo tiempo se va configurando una oposición entre el ‘juego o divertimento escénico o narrativo de carácter popular’ y el arte culto, propio exclusivamente de *clérigos*, ‘persona culta versada en latín y en romance’, que justifica lo expresado en los conocidos versos del *Poema de Alexandre* «Mester trago fermoso, non es de ioglaría / mester en sin peccado, ca es de clerecía...».

Los ejemplos de sustitución léxica podrían multiplicarse: *urbs* por *civitas*; *equus* por *caballus*; *caput* en el significado ‘cabeza’ por el derivado diminutivo *capitia* o por el metonímico *testa* ‘cabeza de animal’, de donde los derivados españoles *testuz*, *testarudo*, *testaferro*. Estos y otros muchos casos son sobradamente conocidos pero nos sirven para testimoniar la naturaleza de ciertos procesos de cambio que están ligados bien a la transformación del referente nombrado, bien a la distinta percepción con que el hablante, por cambios sociales y culturales, concibe y delimita mediante el léxico la realidad nombrada.

En ocasiones, las sustituciones léxicas van asociadas a cambios internos a la propia lengua. Así ocurrió en el proceso de desaparición de los verbos deponentes que, o bien se transformaron en verbos activos o bien fueron sustituidos por otros términos. El proceso ocurrido con el verbo *loqui* es paradigmático. Su debilidad morfológica lo hacía proclive a ser sustituido por otros términos; en este caso, bien por *fabulare* ‘narrar’ (que dio lugar a los románicos *fablar*, *hablar*, *falar*), bien por *parabolare* (*parler*, *parlare*, *parlar*). Que esta doble solución coincidiera con una cierta distribución geográfica indica, además, que cuando se produjo el cambio, se había debilitado considerablemente la homogeneidad interna del latín. En el caso de *parabolare*, es evidente, además, la influencia del cristianismo que convirtió un término específico (*predicar* mediante parábolas) en el correspondiente genérico (*hablar*) mediante un proceso metonímico.

Las dificultades para construir una semántica histórica de carácter sistemático de la lengua española son muchas. Los lingüistas han visto en la semántica una realidad muy compleja y por eso difícilmente sistematizable. El esfuerzo de Ullmann (1962, 1976) para señalar los ejes sobre los que se puede construir la descripción semántica fue muy valioso, pues ha permitido analizar que fenómenos como la metáfora, la metonimia, la sinécdoque, el eufemismo y el disfemismo, etc. explican muchos cambios semánticos. Que *llegar* (término final de un proceso dinámico) proceda de *plicare* (‘plegar las velas del barco’) no es sólo un fenómeno metonímico. Para que este se genere es preciso un proceso anterior (la desaparición de muchas formas de *ire*, sustituidas por formas de *vadere*, el abandono de *venire in*, etc.) en el latín hablado. Que este vacío semántico existió, lo revela su sustitución en todas las lenguas romances (*arriver* en francés, *arrivare* en italiano, *arribar* en español, etc., procedentes de [*venire*] *ad riparia* ‘llegar a la costa, a la orilla’). Dado que la llegada a la costa suponía arriar las

velas, es decir, plegarlas, la metonimia es fácil de explicar, en forma de creación antonomásica, ya que el modo de viajar por excelencia era el de la navegación marítima, gracias a la energía con que las velas desplegadas aprovechaban la fuerza del viento. Una realidad extralingüística, unida a fenómenos internos (el debilitamiento de las relaciones semánticas *ire/venire*) provoca un cambio en cadena. Este es un ejemplo, entre muchos, de fenómenos de esta naturaleza<sup>4</sup> y no basta con considerar de manera aislada cada cambio semántico, como se hacía tradicionalmente. En este capítulo habría que insertar los numerosos cambios semánticos y sustituciones léxicas que se produjeron en el latín tardío (tanto en el hablado como en el escrito). Como se ha dicho más arriba, tales cambios se debieron a factores de naturaleza muy compleja: Si en el ejemplo anterior (*plicare = llegar*) fueron de índole interna (desaparición de *venire in*), en otros., no parece posible acudir a factores internos, sino únicamente sociales y culturales que alteraron el modo de percibir la realidad.

No procede tratar aquí acerca de la profunda transformación que supuso en el campo del léxico y de la semántica el triunfo social del Cristianismo sobre el mundo pagano. Multitud de sustituciones, con pérdida del término genuinamente latino, se produjeron, acompañados o no de fenómenos de eufemismo, disfemismo y tabú. Que desaparecieran totalmente del latín voces como *templum*, *sacerdos*, los nombres paganos de los días de la semana (*dies Saturnis*, *dies Solis*, etc.), se explica por la aversión del pensamiento y de la predicación cristianas a todo aquello que pudiera evocar un contexto pagano. Algunos de esos términos como *templo* y *sacerdote* reaparecieron mucho más tarde (siglo XIII), como cultismos, cuando el mester de clerecía sentía su restitución, lejos de cualquier evocación pagana, como un modo de ilustrar y prestigiar sus respectivos referentes. Es decir, se trata de un proceso en que el interés por hacer desaparecer el mundo evocado provoca una sustitución metonímica (*ecclesia* «asamblea, conjunto de fieles», ‘iglesia edificio, templo’, contenido por el continente en el primer caso, y *clericus*, en el segundo, que han pasado a todas las lenguas romances, bien en forma patrimonial (esp. *egreja*, *igreja* perdida posteriormente pero presente en ciertos topónimos (*Grijota* ‘iglesia alta’, *Grijalba* ‘iglesia blanca’, etc.), bien en forma semiculta (esp. *iglesia*, *clérigo*), y muy posteriormente una recuperación de estas voces, aureoladas ahora de un prestigio latinizante que sirve a los intereses del arte de clerecía. En ambos casos es el cambio en la realidad nombrada lo que produce la disemia (‘asamblea o conjunto de fieles’/ ‘iglesia edificio, templo’; ‘hombre de iglesia, ministro de Dios’/ ‘hombre culto, hombre que sabe escribir’ respectivamente). El contexto pragmático y discursivo determinará el valor original o el metonímico de las voces citadas.

Muchos de los cambios léxicos y semánticos que se produjeron en latín afectaron a series léxicas, como ocurre con los términos de parentesco. No repetiré aquí casos tan conocidos como el de *muliere* en la acepción ‘esposa’ que contendió con *uxor* (voz usual en los documentos jurídicos latinos de la Edad Media), pero que no ha dejado

4. Pueden encontrarse multitud ejemplos en la traducción española del *Précis de sémantique française*, como reconoce en el prólogo el autor, las notas del traductor añadidas al texto francés constituyen un esbozo de semántica histórica española.

ningún resto románico, y con *sponsa* ‘esposa’. La doble acepción de *muliere* provocó una restricción de significado en los derivados de *fémína*, que en su derivación *hembra*, válida tanto para la especie animal como para la humana, ha sufrido un proceso de restricción pragmática y de uso en la segunda acepción. Esta restricción esté determinada por factores sociales y pragmáticos que conducen a interpretar como despectiva o desconsiderada (descortesía) la voz *hembra* referida a ‘mujer’. De ahí que se haya formado *feminista* y no *\*hembrista*.

La evolución del latín a las lenguas romances produjo multitud de fenómenos de cambios y sustituciones léxicas, motivadas con frecuencia por evoluciones fonéticas, por la introducción de neologismos (especialmente de naturaleza culta) y por factores sociales y culturales. De este modo, la evolución fonética produjo homonimias que se resolvieron, a veces tras un largo proceso, con la eliminación de uno de los términos. Valga como ejemplo la voz *oleu* ‘aceite’, que contendía con el arabismo *çeit*, *çeit*; la rápida evolución del grupo consonántico *ly*, deslateralizándose, provocó la homonimia con el derivado de *oculu*. La homonimia se resolvió con el triunfo del arabismo y la desaparición del étimo latino. Sin embargo fue un proceso muy lento. Todavía en el siglo se documenta *olyo* y su derivado *olyera* ‘aceitera’ (por ejemplo en la *Fazienda de Ultramar* de principios del XIII). De otro lado, la invasión de neologismos cultos que sufre el romance a partir de principios de esa centuria provocó multitud de sinonimias que en ocasiones perduraron y en otras, produjeron fenómenos de ampliación o de restricción semántica (*accidia/pereza*; *báculo/blago* y *blaguiello*; *capital/caudal*, *colocar/colgar*; *docto/ducho*; *macula/mancha*; *materia/madera*; *digno/deño*, cf. *desdeñar*; etc.)<sup>5</sup> A factores de naturaleza social y cultural se debe el triunfo de muchas voces cultas sobre las correspondientes patrimoniales: *púrpura* triunfa sobre el semicultismo *pórpura*, *pórpola* (Cantar de Mio Cid) y sobre el vulgarismo *porpra* (toda la serie etimológica, cultismo, semicultismo y vulgarismo en Berceo), sin duda por la influencia latinizante de la poesía del siglo XV, que relatinizó, con desigual fortuna, muchas voces introducidas en los siglos XIII y XIV<sup>6</sup>. En este aspecto, los usos artísticos del idioma cobran una gran importancia, pero el influjo de la creación literaria, es decir de la estilística, en fenómenos semánticos queda fuera de estas «Notas de semántica histórica».

Son estos meros ejemplos de la diversidad de factores que intervienen en un proceso de cambio léxico o semántico. La falta de sistematización de explicaciones semánticas de este tipo no podía ser admitida por la naciente semántica estructural, que se difundió en España desde mediados del siglo pasado, especialmente gracias a la actividad de diversos lingüistas y, sobre todos ellos, de Eugenio Coseriu. La noción de *campo semántico* como conjunto de palabras organizadas estructuralmente y definidas por el concepto de *valor* vino a transformar teórica y metodológicamente

5. Pueden encontrarse muchos de estos testimonios en mi ya lejano trabajo Bustos Tovar, 1974.

6. Lázaro Carreter (1976) lanza la tesis de que el ritmo dodecasílabo de la copla de arte mayor necesitaba del esdrújulo; esto favorecería, y en ocasiones induciría, el uso de cultismos más o menos exóticos y la relatinización de voces patrimoniales y semicultas. Véase mi comentario a esta tesis en Bustos Tovar, J. J. 2015.

el estudio de los cambios semánticos. En el último Congreso en memoria de Eugenio Coseriu, celebrado en Almería tuve ocasión de revisar las correspondencias (que no semejanzas) que existe entre la teoría coseriana del cambio semántico y la semántica llamada «tradicional» y, especialmente, con la concepción del significado que existe en la Escuela Española de Filología, especialmente en las obras de Amado Alonso y de Rafael Lapesa. No repetiré lo dicho allí, pero sí resumiré las que para mí son las «ideas eje» de este asunto. El punto de partida es que el significado no es sólo «un concepto ideal» del objeto nombrado, sino que existe una relación referencial entre el significado y ese objeto. Más todavía: el significado es una forma de acotar la realidad en la que el concepto de *valor* tiene una importancia decisiva. Ese concepto viene definido por la relación de oposición que existe entre esos términos, de tal manera que si faltara uno de ellos, los otros subsistentes tendrían que ocupar su espacio significativo. No es difícil establecer una relación (todo lo indirecta que se quiera) entre esta idea y la teoría de los campos léxicos formulada por Eugenio Coseriu (1977).

Aplicado al cambio lingüístico y, en particular, al cambio semántico, resulta que, como había afirmado André Martinet, «de hecho, corresponde a cada lengua una ordenación particular de los datos de la experiencia». Esta idea se halla también en Coseriu y constituye un principio fundamental en el que se apoya su lexicología estructural. Es verdad que esta posición no procede de las mismas fuentes ni se proyecta de igual manera. Coseriu explica las relaciones de oposición léxica desde dentro del sistema, pero esto no obsta para que el conjunto de distinciones configurado en cada lengua refleje una realidad histórica. El planteamiento coseriano es bien claro. La superación de la dicotomía de Saussure entre sincronía y diacronía se establecerá «sólo mediante la concepción del lenguaje como *enérgeia*, o sea, entendiendo el cambio no como simple modificación de un sistema ya dado, sino como continua construcción del sistema». Todo ello desemboca en el repetido axioma de que «la lengua funciona sincrónicamente y se forma diacrónicamente» (Coseriu 1977).

De este modo, el cambio léxico debe enfocarse desde la perspectiva de las microestructuras que configura, de tal manera que el cambio en uno de sus miembros se proyecta sobre el conjunto del campo léxico. Esta idea no es completamente nueva, porque ya algunos etimólogos, y de modo especialmente claro se halla en Wartburg, habían advertido que el origen de ciertas palabras está condicionado por los cambios producidos en el conjunto de la serie léxica a la que pertenecen. El ejemplo clásico, explicado por Wartburg, es el referente a ciertas partes del cuerpo humano, tales como la serie *coxa*, *femur*, *crus*, que se transformó en todas las lenguas romances, lo que indica que el principio del cambio se localiza en el momento de la desaparición del latín, quizás como consecuencia de la homonimia producida por la desaparición de la distinción entre vocales breves/vocales largas, que llevaría a la confusión fonética entre *femur* y *fimur*. La sustitución de este término se produjo de manera distinta en las diferentes lengua románicas; mientras que en el latín hablado en la Galia y en Italia se prefirió desplazar el término *coxa* rellenando la «casilla vacía» con el préstamo germánico *hanka* (fr. *hanche*, it. *anca*); en otras áreas de la Romania se sustituyó mediante un proceso metonímico doble: *femur* fue sustituido por *musculu* (esp. *muslo*) y por *cathedra* (esp. *cadere*) respectivamente. Simultáneamente se produjo una espe-

cialización semántica: *anca* para los animales y *cadera* para la especie humana. Lo que importa de este conocido ejemplo es que muestra que en series cerradas (campos semánticos muy estructurados) se cumple efectivamente el principio estructural de que el cambio en un elemento del sistema supone un cambio correlativo en el conjunto de ese sistema. Por eso los etimólogos han incorporado esta concepción a la explicación sobre la historia de las palabras. Ya lo advirtió con claridad Yakov Malkiel<sup>7</sup> y así se hace en los modernos estudios de este tipo ya que la etimología trata no sólo del origen de las palabras, sino que su historia se asocia a las relaciones que se establecen entre ellas<sup>8</sup>.

### 3. DE LA SEMÁNTICA TRADICIONAL A LA SEMÁNTICA ESTRUCTURAL Y LA SEMÁNTICA COGNITIVA

Desde el marco específicamente estructural y descriptivo, la teoría de los campos léxicos ha dado un resultado brillante en español. A la tesis de Ramón Trujillo (1970) sobre el campo semántico intelectual en español, que constituye un clásico dentro de los estudios de campos semánticos en español, se han sucedido una serie de tesis doctorales, muchas de ellas dirigidas por Gregorio Salvador, que sobresalen por el rigor de la metodología. Sin embargo, su valor, en términos generales, ha sido más bien de tipo descriptivo sincrónico que de naturaleza diacrónica<sup>9</sup>. Ello no significa negar el horizonte abierto por la semántica estructural diacrónica (Santos Domínguez y Espinosa Elorza, 1996; Casas Gómez, 1999). En el plano metodológico ha obligado a revisar y rectificar la concepción de los estudios etimológicos, que han pasado de ser estudios sobre el origen de las palabras, consideradas individualmente, a ser enfocados desde el punto de vista de las asociaciones que éstas contraen entre sí, bien sean de tipo formal (derivación y composición principalmente), bien de tipo semántico (campos nocionales, campos semánticos), englobadas ambas perspectivas bajo la vieja y equívoca etiqueta de *familias léxicas*. El propio Coseriu abrió el horizonte de su primitivo concepto de campo semántico hacia la consideración del texto (Coseriu, 1977, 2007).

La lingüística generativa y postgenerativa se sirvió de la semántica como complemento para una teoría sintáctica. De este modo la actual gramática de construcciones,

7. Véase el conjunto de trabajos, publicados en italiano en Malkiel, 1970. También Corominas, aunque no de manera sistemática incorpora el concepto de «familia léxica» en su *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana*.

8. Desde esta concepción, la Etimología implica una semántica histórica y, apurando las cosas, también una estilística del hablar. De ahí las enormes dificultades que tiene la elaboración de un diccionario histórico. Los métodos electrónicos, por muy avanzados que sean, no pueden excluir el análisis de la secuencias discursivas (textos) donde se documentan las voces de un idioma.

9. Seguramente, el problema de proyectar diacrónicamente la descripción sincrónica de un campo léxico se halla en la dificultad de aceptar el cambio lingüístico como mera sucesión de sincronías. La lengua vive en la variación y de ahí resulta la consolidación de ciertos cambios. No es que Coseriu no acepte este axioma. Su concepción dinámica del lengua (la lengua como *enérgeia*) lo atestigua, pero se trata de una dinámica exclusivamente interna, ignorando o despreciando una perspectiva fundamental en todo cambio, especialmente en el cambio semántico, que es la dimensión pragmática y discursiva, que, en cambio ha rescatado, como se dirá más adelante, la semántica cognitiva.

se apoya en la constante interacción de los planos sintáctico y semántico, aunque el interés sigue focalizado dentro de la secuencia gramatical. Las palabras constituirían así meras *colocaciones* en las estructuras sintácticas, aunque estén determinadas no sólo por la organización estructural sino también por el significado. También se ha puesto de manifiesto la relación del principio del cambio semántico con los procesos de gramaticalización y de reanálisis (Girón Alconchel, 2002; Company, 2003, 2010).

Lejos de la consideración que hacen ciertos modelos formalistas, las palabras no son meras *piezas léxicas* al servicio de las exigencias constructivas de las estructuras sintácticas, sino que constituyen el material primario para delimitar la realidad, incorporando ésta al proceso cognitivo general. A veces se olvida que ese proceso, complejo en sí mismo y en su capacidad de asociación con todos los elementos que forman parte de la comunicación verbal, contiene una capacidad significativa que se actualiza en el ámbito de su inserción en el uso, lo que equivale a decir que la actualización del significado importa tanto o más que el significado contenido en la definición lexicográfica.

En los últimos años los trabajos sobre semántica han dado un giro importante con la aplicación de las teorías cognitivistas<sup>10</sup>. Creo que todavía no es pertinente hacer una síntesis crítica de lo que este nuevo enfoque metodológico puede dar en el presente y en el futuro. Desde los trabajos clásicos de Lakoff (1987), Lakoff y Johnson (1980), Langacker (1991), Geeraerts (1007, 2009) y Geeraerts y Cuickens (2007), entre otros, la semántica cognitiva ha gozado de buena fortuna, pero de escaso desarrollo empírico. Al margen de su pretensión de exhaustividad por comprender no sólo todos los niveles de lengua (fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico) sino también el plano pragmático, parece cierto que los modelos propuestos hasta ahora son claramente superiores en valor explicativo a sus predecesores (estructural y generativo respectivamente).

La primera y fundamental virtud del modelo cognitivo es, a mi entender, que recupera la profunda relación que existe entre palabra y realidad. Al basarse en el principio de que la comunicación es el de ser un instrumento para conocer e interpretar el mundo, los mecanismos mentales de la cognición configuran todas las estructuras lingüísticas, que manifiestan nuestro modo de ver la realidad. Toda interpretación semántica (y de modo muy principal los nombres que damos a las cosas) se inserta en el marco de los modos que tenemos para conocer e interpretar la realidad, que son

10. Desisto aquí de hacer una referencia bibliográfica exhaustiva sobre los distintos enfoques que se están dando en semántica cognitiva. En estas breves «Notas», solo pretendo dar cuenta de qué modo el estudio de los «nombre de las cosas» se puede realizar desde un marco más amplio integrador que el que las distintas teorías lingüísticas había proporcionado hasta ahora. En este sentido, se puede consultar el reciente libro de Puigvert Ocal, Alicia y Silvia Iglesias Recuero (eds.) (2013). En él se recogen trabajos de diversos autores, que ofrecen distintos análisis que giran en torno a cuatro enfoques que pudieran estimarse complementarios: los principios de la semántica cognitiva, los procesos de gramaticalización que dan lugar a determinados cambios semánticos y sintácticos, la relación entre semántica y pragmática en el plano discursivo y, por fin, el influjo de ciertas factores sociales y culturales que se hallan en la raíz de determinados cambios semánticos en relación con la delimitación de la percepción de la realidad que hace una comunidad idiomática por medio del componente léxico.

procesos mentales regidos por ciertas leyes que trascienden al lenguaje mismo. Ahora bien, esos procesos cognitivos comprenden también el marco pragmático, es decir la vida social y cultural que nos impulsa a dar nombres a las cosas.

#### 4. EL VALOR TESTIMONIAL DE SECUAZ Y DE LADINO

No trataré de poner en cuestión los fundamentos filosóficos de este planteamiento<sup>11</sup>. Lo cierto es que determinados trabajos empíricos han permitido describir de manera sistemática la naturaleza de los procedimientos de cambio que se producen constantemente en la lengua. Si la realidad es cambiante, las palabras deben cambiar de sentido<sup>12</sup> obligadamente. Otra cosa es el estudio de los factores que determinan una u otra elección por la comunidad hablante. Pondré un ejemplo. Al final del siglo XV aparece, entre otros neologismos<sup>13</sup>, la voz *secuaz*, que inmediatamente se inserta en el prototipo *seguidor*, que está constituido por una serie de términos, con valor cambiante en el tiempo y en el contexto en que pueden usarse. De este modo al prototipo se añaden sucesivamente, *secuaz*, *discípulo*, *militante*, *acólito*, *corifeo*, etc.<sup>14</sup>, que se documentan por primera vez en distintas épocas, lo que muestra una constante adaptación de la serie prototípica a las nuevas realidades. El primer testimonio de *secuaz* parece ser de principios del siglo XVI, en la *Farsa del Mundo y moral* (1524) de Fernán López de Yanguas, según registra Luisa López Grigera (2004). La voz aparece repetidamente documentada en Crónicas y Documentos de Indias. En un documento de 1548<sup>15</sup> se escribe «En el dicho día 23 se hizo justicia del bachiller Castro, natural de Benavente, que fue muy *secuaz* de Gonzalo Pizarro». En el mismo documento encontramos «También se nos vino un bachiller de los diez, gran *secuaz* de Gonzalo Pizarro, e harto en las cosas metido». Adviértase que en ambos ejemplos se utilizan dos formas del superlativo, lo que parece indicar la existencia de una gradación, lo que aleja el significado del término de un carácter cualitativo neutro.

Sin embargo, la voz no aparece en el *Tesoro* de Covarrubias (1611), ni en el *Diccionario de Autoridades*, aunque el significado antiguo está recogido por Corominas en su *Diccionario Crítico-Etimológico de la Lengua Castellana* (1954) ‘que

11. Véase el excelente libro de Alberto Anula y Marina Fernández Lagunilla, 2004.

12. No considero ahora el valor del neologismo y los procedimientos de inserción que existen para su integración en el inventario léxico de una lengua. Los problemas de lexicogénesis, constituyen un capítulo específico de la semántica histórica en el que el planteamiento cognitivo también ha aportado ideas útiles Bustos Tovar, Eugenio, 1981, 1986; Segura Munguía, 2000; Bustos Tovar, José Jesús, 2008).

13. Como es bien sabido, el número de voces cultas que se documentan en la literatura del siglo XV es inmenso. Aun siendo verdad que el aluvión cultista se refrena en la primera mitad del siglo XVI (en virtud del llamado «equilibrio renacentista») el flujo de neologismos cultos no cesó nunca. Tal como recoge López Grigera (2004), *secuaz* aparece en una lista de cultismos exóticos (que se han conservado en su inmensa mayoría) tales como insipiente, suplir, conciencia, caduco, avisado, contraditores, etc.

14. Adviértase que no se trata de una serie sinonímica. Aunque posean una nota significativa común (la del prototipo al que pertenecen) ni sus respectivos significados son equivalentes ni los contextos discursivos en los que se utiliza cada uno de ellos son los mismos.

15. Relación del licenciado Pedro de la Gasca al Consejo de Indias. El CORDE documenta el repetido uso de esta voz en el bachiller Pedro de la Gasca, siempre referido a los seguidores de Gonzalo Pizarro.

sigue fácilmente, dócil' (por tanto, sin nota peyorativa alguna). El DRAE mantiene en sucesivas ediciones la acepción 'que sigue el partido, doctrina u opinión de otro' y sólo tardíamente (1974) se añade la nota «Úsase también frecuentemente como peyorativo'. Sin embargo, actualmente no he encontrado ningún testimonio de que el significado de esta voz sea neutro, es decir equivalente al prototipo «seguidor». Su uso está condicionado pragmáticamente por una nota negativa. La cuestión está en saber si esa nota negativa es de naturaleza significativa focal o sobrevenida en virtud de los contextos en los que se ha empleado el citado cultismo. En principio, parece que hay que descartar que sea herencia del étimo latino *sequax*, *-acis* porque esto no se testimonia en los primeros documentos. Ello justificaría el retraso de la Academia en recoger la acepción peyorativa, que es actualmente la única que registra el uso<sup>16</sup>.

Creo que la cuestión hay que aclararla desde la perspectiva de la documentación filológica, que revela el modo en que se inserta en una determinada serie prototípica. Que durante cierto tiempo la voz sería considerada por los gramáticos como un cultismo exótico explica la peculiar historia de esta palabra. En los textos aducidos más arriba, parece que la voz se especializa en ser aplicada a personas que se mantienen en el marco de la delincuencia o en el de la menosvaloración social (en este caso, Gonzalo Pizarro, con su rebeldía frente a las tropas enviadas por el Rey, que lo sitúan al margen de la Ley), pero la hallamos documentada en autores cultos durante los siglos XVI y XVII sin ese aparente valor despreciativo. Se halla repetidamente testimoniado en la *Crónica del Perú* de Pedro Cieza de León<sup>17</sup> y también en autores como Cristóbal de Castillejo (1545)<sup>18</sup> Cervantes<sup>19</sup>, Juan de Pineda<sup>20</sup>, además de en numerosas crónicas y relaciones, particularmente en las referentes a la guerra contra el rebelde Gonzalo Pizarro, a cuyos seguidores se les llama frecuentemente *secuaces*. Ya en el siglo XVII el testimonio más importante es el de Gonzalo Correas<sup>21</sup>, por su carácter de gramático, pero abunda también en autores literarios como Cervantes<sup>22</sup>, Castillo Solórzano<sup>23</sup>,

16. He realizado un pequeño sondeo, empleando la voz *secuaz* con valor neutro (v.gr. *secuaz* del Opus Dei, *secuaz* de X (dirigente político, maestro académico, etc.) y siempre he obtenido una respuesta enfadada, lo que revela que, lejos de constituir un uso traslaticio, la connotación peyorativa se ha convertido en el foco semántico del término.

17. Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas* (1553/): «...que después fue ahorcado por traidor y *secuaz* de Gonzalo Pizarro».

18. Cristóbal de Castillejo, *Diálogo entre adulación y verdad* (1545): «...Y de Zenón no me curo ni del áspero Catón su *secuaz* huelgo de vivir en paz y no tener competencia».

19. En la *Galatea* (1585): «...regido por tal arte que apena su *secuaz* se ve medrado».

20. Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (1589): «El maestro elocuentísimo Lactancio y su *secuaz* Lucrecio», «Galeno y su *secuaz* Avicena», etc. (Más testimonios en CORDE, s.v.).

21. Gonzalo Correas, *Arte la lengua castellana* (1625): «...e aquí comenzó este nombre Latino por entendido y *secuaz* en la rreligión Católica...».

22. Miguel de Cervantes, *Viaje del Parnaso* (1614): «... y con él Gaspar de Ávila, *secuaz* primero de Apolo, a cuyo verso y pluma Iciar puede envidiar.»

23. Alonso de Castillo Solórzano, *Aventuras del bachiller Trapaza* (1637): «...para venir a ser Atalaya del Anticristo, sino *secuaz* suya».

Domínguez Camargo<sup>24</sup>, etc.<sup>25</sup> e incluso se utiliza, con claro sentido peyorativo en una invectiva contra los culteranos de Castillo Solórzano<sup>26</sup>.

En síntesis, durante los siglos XVI y XVII, y a pesar de ser un cultismo exótico —lo que explicaría que no esté recogido por Covarrubias—, se advierte que durante estas dos centurias puede adquirir o no un valor peyorativo, dependiendo de su combinatoria semántica. El valor peyorativo no está en la voz, sino en su combinación léxica que condiciona su bivalencia del plano pragmático. El cambio hacia el valor contemporáneo comienza a operarse a partir del siglo XVIII, a medida en que la combinatoria léxico-sintagmática va especializando su uso en un contexto peyorativo o despectivo, hasta borrar su valor etimológico primario en beneficio de los que en los diccionarios académicos se recoge, no ya como acepción nueva, sino como «uso lingüístico». Que la naturaleza del cambio se produzca por un mecanismo metonímico es lo de menos. Lo importante para la semántica histórica es contextualizar las distintas fases del proceso de cambio. Obviamente, este cambio no va asociado a ningún proceso de gramaticalización y reanálisis<sup>27</sup>.

Por otra parte, su lugar en la serie se establece en correlación con las restantes voces que pertenecen a la misma serie prototípica. Así, *acólito*, voz procedente del griego, que pasó a través del latín cristiano con el significado inicial de ‘el que sigue o acompaña’, se adaptó a la nueva realidad social e ideológica del Cristianismo teniendo como referente una grado de la jerarquía eclesiástica<sup>28</sup>. De un valor genérico se pasó a un valor específico (metonimia) y su uso quedó restringido al lenguaje eclesiástico y litúrgico. El cambio en las costumbres y leyes eclesiásticas permitió desgajar las atribuciones del servidor del ministerio sacerdotal de las órdenes menores; de ahí procede la ampliación de significado que corresponde a la tercera acepción del DRAE ‘monacillo que sirve con sobrepelliz en la iglesia, aunque no tenga orden alguna ni esté tonsurado’. No se trata de una mera metonimia (que existe, claro está), sino de una extensión/restricción de significado, que se ha desprendido de su raíz significativa primitiva (el valor semántico focal era la pertenencia a un orden sacramental) en favor del significado subordinado: la función de auxiliar al sacerdote en su ministerio, pero sin capacidad para dar la comunión que, por su carácter sagrado, sólo puede atribuirse

24. Hernando Domínguez Camargo, San Ignacio de Loyola. *Poema heroico* (1659): «...con el de un joven que en la cárcel mora por secuaz de Loyola, por valiente arnés de su doctrina».

25. Estos y otros muchos testimonios se encuentran recogidos en el CORDE. He elegido los ejemplos más relevantes para lo que aquí interesa, la naturaleza del cambio semántico que se refleja en esta voz.

26. Alonso de Castillo Solórzano, *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares* (1692): «A un poeta culterano /secuaz de la seta hereje...».

27. Creo que no puede aceptarse la formulación de que el cambio semántico va asociado siempre a estos principios de la teoría de la gramaticalización. Claro está que los cambios de categoría pueden implicar, con cierta frecuencia, cambios en el significado de las palabras, pero no por eso existe una correspondencia unívoca entre gramaticalización (y/o reanálisis) con cambio semántico.

28. El DRAE señala en este sentido dos acepciones muy próximas en su significado a) ‘católico seglar que ha recibido el segundo de los ministerios establecidos por la Iglesia y cuyo oficio es servir al altar y administrar la sagrada comunión como ministro extraordinario’ y b) una variante de la acepción anterior: ‘ministro de la Iglesia que ha recibido una de las cuatro órdenes y cuyo servicio era servir inmediato al altar’.

a quien posee un grado del orden sacramental. Se trata, pues, de un intrincado proceso en el que la metonimia juega un papel, pero no exclusivo, ya que el cambio conduce a la denominación de un nuevo referente. Desprovisto de esa nota sacramental, esta acepción es la que se ha extendido en el habla general ‘persona que asiste al sacerdote en las operaciones, puramente mecánicas, de los actos litúrgicos’.

Ha sido esta generalización en el uso lo que ha permitido su empleo dentro de la serie prototípica *seguidor*. Aplicado al mundo secular ha dado en significar, con connotación peyorativa o despectiva derivada de los contextos discursivos en que se emplea, al ‘seguidor que no tiene opinión ni capacidad para decidir y que se limita a servir fielmente a su guía’ Aplicado al mundo social económico, político y profesional hace referencia por tanto, a la persona que adopta una actitud servil. Seguramente, este cambio hay que atribuirlo a un proceso metafórico. Es decir, la adopción de una palabra con otro significado, más que a una realidad distinta se debe a un proceso discursivo que obedece a una nueva ideología: la libertad de acción y de pensamiento que, desde la Ilustración, es el centro de una mentalidad democrática en el que los deberes y derechos del individuo sólo están sometidos a las leyes<sup>29</sup>. El proceso han consistido en buena parte en lo que desde hace tiempo se denomina *modulación del sentido* frente (o junto a) *selección del sentido*<sup>30</sup>. *Metonimia* y *metaforización* son, como se ha advertido en los ejemplos propuestos en este trabajo, los dos ejes sobre los que opera el cambio semántico. La bibliografía que ha surgido en los últimos años se justifica porque estos conceptos constituyen las bases sobre las que se está elaborando en buena medida una nueva semántica histórica. Ahora bien, estos dos fenómenos explican, aunque no en todos los casos, cómo funcionan los mecanismos lingüísticos del cambio, pero no dan cuenta por sí mismos de los motivos o causas del cambio. Pero la semántica histórica no puede reducirse a explicar la superficialidad formal de los cambios<sup>31</sup>. Los factores de naturaleza etimológica y filológica continúan siendo fundamentales. Además, si estos están asociados con frecuencia a factores pragmáticos (así pretendo mostrarlo con los ejemplos aducidos en este trabajo), que condicionan no sólo su significado sino los contextos discursivos que permiten su uso, parece difícil aceptar un diccionario histórico<sup>32</sup> que ignore tales hechos. Tiene razón Soares da Silva (2013: 211-212) cuando afirma que «los factores conceptuales (cognitivos) y situacionales (pragmáticos) son complementarios e interactúan, lo que obliga a

29. En realidad, el proceso cognitivo que lleva a consolidar esta acepción de la palabra acólito con valor despectivo, mediante una metaforización es la consecuencia del principio filosófico y ético postulado por Kant: «atrévete a pensar por tí mismo», que implica el rechazo radical del paradigma religioso en la conducta humana. No es sorprendente, por tanto, que el inicio del proceso descrito se sitúe en el siglo XVIII y se consolide en el siglo XX.

30. Recuérdese que en la teoría del discurso el sentido engloba la significación semántica, la significación pragmática y la intención comunicativa.

31. Los testimonios podrían multiplicarse. A título de orientación, véanse, dos trabajos de Francisco de Bustos (2002, 2005) sobre las palabras *auze* (Cantar de Mio Cid) y *mantenencia* (*Libro de Buen Amor*) respectivamente.

32. A mi juicio un diccionario histórico es en buena medida una semántica histórica, aunque no sólo ello. Por tanto, ha de incluir un paradigma pragmático que permita describir la historia de las palabras respecto de este marco de significación y de sentido.

interpretar la cognición como un proceso corporeizado, contextual e interaccional que se halla *situada, distribuida y social* (sic)». Precisamente por eso, disociar la explicación de los cambios semánticos que se producen en la historia de la lengua de los contextos discursivos (esto es, de los textos) en los que se testimonian las voces respectivas, dejaría en el aire la descripción del proceso de cambio. Así he intentado mostrarlo en un trabajo reciente (Bustos Tovar, 2013).

Un nuevo ejemplo ratificaría lo que he dicho hasta aquí. Como es sabido, desde la edad media la voz *latino* (forma culta) / *ladino* (forma patrimonial) y sus derivados se emplean en el sentido de ‘persona que habla romance’, frente al que habla árabe o hebreo. La expresión es muy antigua porque está testimoniada en documentos primitivos y aparece ya en el *Cantar de Mio Cid*<sup>33</sup>. *Latino* y *latinado* tienen su correspondiente doble patrimonial en *ladino* y *ladinado* con el mismo sentido exactamente y empleado en los mismos contextos. Pronto, fines de la Edad Media, triunfan las formas patrimoniales, lo que evita una molesta homonimia con los derivados de *latín* en el significado de ‘lengua latina». De este modo, *ladino* o *ladinado* se convierte en formas únicas para designar la lengua romance frente al hebreo. Sin embargo, el auge de la influencia judía partir del siglo XIV reserva el término *ladino* para denominar el ‘romance hablado por los judíos» Su sinonimia con *judeoespañol* adquiere fuerza tras la expulsión porque la realidad es ya otra: los sefardíes «nacionalizan» el término porque se opone a las lenguas de distinto origen de los países donde se asientan. Los términos que se oponen son ahora lengua propia aprendida en Sefarad frente a serbocroata, griego, turco, árabe, etc. Jacob Hassan (1995). Más recientemente Vucina (2006) ha recordado las dos actitudes contrarias (negativa y positiva) respecto de la lengua hablada por los judíos españoles<sup>34</sup>. De otro lado, la colonización de América provoca una situación lingüística en la que se opone el español a multitud de lenguas indígenas, de tal modo que, al mismo tiempo que en España se va extendiendo el nuevo significado de *ladino* como ‘astuto, sagaz, taimado’ (DRAE, s.v.) en contextos peyorativos o despectivos, en América se extiende como ‘indio o mestizo que habla español’, que todavía sigue utilizándose en la lengua hablada en los reductos indigenistas que existen en el continente americano, especialmente en Centroamérica y el Caribe. Así lo recoge el DRAE.

En el siglo XVIII se entremezclan todos los significados de la voz *ladino*. El CORDE ofrece abundante documentación de ello. Por su relevancia testimonial elijo

33. «Un moro latinado bien gelo entendió» dice el juglar para indicar que un moro que conocía el romance había escuchado la traición que tramaban los infantes de Carrión, huéspedes del rey moro de Calatayud, amigo del Cid, para asesinarlo y robar sus riquezas.

34. De ahí el título de su trabajo «El (judeo) español como lengua de Cervantes», en el que analiza la alternancia entre considerarlo un español corrompido: «Ya sabe usted como nuestro lenguaje es corrompido, Es menester poco a poco, assercarlo de la verdadera lengua de Cervantes» (Carta de Aaron Jose Hazan de Esmirna al senador español Ángel Pulido en 1905), frente al deseo de igualarlo al español clásico, representado por el testimonio del poeta sefardí Abraham A. Cappon, que en 1922 dedica su poema «En nombre de los sefarditas amantes y conservadores de la lengua de Cervantes» (1922). Claro que todo ello sucedía antes de que la bárbara persecución hitleriana volviera a causar una nueva diáspora entre los sefardíes, y, con ella, el debilitamiento de su personalidad cultural y lingüística. Remito al citado trabajo de Vucina (2007), especialmente. 616-617.

los ejemplos que se citan a continuación. Con el significado etimológico está recogido por Mayans y Siscar (*Historia de la lengua castellana*, 1737): «De Latino se dijo ladino, guardando la propia significación»; «... así decimos que un moro que habla castellano o ladino respecto de otro que habla algaravía», etc. Sin embargo, el significado traslaticio aparece documentado repetidamente por las mismas fechas en Feijoo (*Teatro crítico universal*, 1729: «El rústico era un grande hipócrita y mui ladino»; *Cartas eruditas y curiosas*, 1745: «Monsieur de Herbelot el junior le hizo este ladino repulgo...»), etc. Numerosos testimonios hay en la novela del P. Isla (*Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*, 1758: «...e se añadía tener un genio zumbón a lo socarrón y ladino», «...» el socarrón y cortezudo familiar, entendieron lo ladino de la decimilla», etc.). Este sentido aparece también frecuentemente en la poesía burlesca; así, Samaniego (*El jardín de Venus*, 1797: «Pensé: ¡Guarda, Pablo! Propio es de lego motilón ladino / que no respete virgo femenino», donde existe un doble sentido), Iriarte (*El señorito mimado*, 1787: «... porque es tan atravesado, tan socarrón, tan ladino...»), donde es indudable, dada la naturaleza semántica de la serie adjetival en la que se encuentra, que se usa en su acepción más moderna<sup>35</sup>. Por fin, en todos los países americanos existen abundantes testimonios de su valor como indio o mestizo que habla castellano sin valor peyorativo alguno.

En el proceso de cambio semántico y de contextualización discursiva intervienen, pues, factores de índole diferente. La explicación no puede consistir exclusivamente en decir que se trata de un cambio de contigüidad metonímica sino, tal como nos indica el rastreo filológico, en poner en relación el cambio de realidad histórica con la adecuación de la voz, en su distintos sentidos a la nueva realidad. Eso significó la decadencia de *ladino* como lengua de los judíos españoles (es decir, pérdida o debilitamiento de este valor designativo) en beneficio de *sefardí* o *judeoespañol*. Una vez más se demuestra que semántica y pragmática funcionan íntimamente asociadas y que es el análisis filológico (documentación e interpretación de los textos) y discursivo (determinación de los contextos en los que aparece el término) los que nos tienen que dar las claves del cambio. Esto es lo que nos permite observar que la evolución semántica de *ladino* en su uso despectivo ha sido el resultado de un cambio gradual, es decir de lo que he llamado *modulación del sentido* (de ‘experto’ a ‘sagaz, astuto’ y, sucesivamente, en una gradación despectiva a ‘ocurrente, gracioso, burlón y, después ‘esquinado’ ‘taimado’, ‘tramposo’. Han sido los contextos pragmáticos los que han ido condicionando el sentido con que se usa el término, hasta especializarlo en su sentido más despectivo (*selección del sentido*).

## 5. FINAL

Antes de que se formularan los principios de la semántica cognitiva ya sabíamos que la vida de las palabras y su evolución semántica están íntimamente relacionadas con la realidad nombrada. Esta relación entre cambio semántico y proceso cognitivo

35. Adviértase la frecuencia con que aparece asociado con el adjetivo socarrón ‘el que obra con astucia y disimulo acompañados de vuela encubierta’ (DRAE, socarrón y socarronería, s.v.).

más realidad social no se manifiesta sólo en el valor de palabras aisladas, sino que, en multitud de ocasiones se configuran redes semánticas en las que interactúan factores intrínsecamente lingüísticos con otros de naturaleza pragmática, que atañen a los cambios sociales, culturales, ideológicos, estéticos, etc. Los ejemplos analizados en este trabajo sí lo muestran. Gracias a la semántica cognitiva (Geeraets 1997; Geeraets y Cuickens, (2007)) se ha recuperado la idea de que la lengua está al servicio de la percepción e interpretación de la realidad que la colectividad de hablantes realiza permanentemente a lo largo de la historia. Obviamente, toda delimitación de la realidad implica un proceso cognitivo. Otra cosa es que las reglas que propone la semántica cognitiva sean tan exclusivas y excluyentes como pretende y que abarque todos los niveles de lengua, de tal modo que se configura como una teoría «total» o «corporeizada». Carece, por ejemplo de una teoría discursiva que trasciende del marco pragmático. También las palabras son «signos de inscripción de una tipología de los discursos o, si se quiere mejor, de una diversidad de géneros discursivos»<sup>36</sup>. Una aproximación en este sentido se halla en mis trabajos últimos (Bustos Tovar, 2013 y en prensa).

No, las palabras no son meras «piezas léxicas», destinadas a ocupar un lugar en la organización constructiva, como han pretendido ciertas teorías potgenerativistas. Ni son meras «colocaciones» destinadas a elaborar una gramática de las construcciones. Son, sí, el centro de la actividad cognitiva y de la esencia misma del lenguaje. Las palabras, además, crean realidad. La voz *ciudadano*, aunque preexistente como sinónima de *villano*, sirve para crear una nueva realidad ‘persona que goza de los derechos que la ley le otorga en un régimen de libertades’ (Bustos Tovar, José Jesús, 2013)<sup>37</sup>. Con razón Ángel López (2008) ha dicho (refiriéndose a este formalismo cuasi vacío de realidad comunicativa, aunque sin negar asimismo sus aportaciones conceptuales y metodológicas) que la lingüística ha dejado de ser humanista sin llegar a ser científica. Y añade asimismo «No voy a decir que esta conversión de los lingüistas al formalismo haya sido ni buena ni mala. Muchos colegas piensan que, a tenor de lo ocurrido, se ha tratado más bien del parto de los montes», por más que él mismo maticaba esa afirmación, refiriéndose a lo útil que ha sido, por ejemplo, para la traducción automática. Quizás en este contexto tenga sentido la reflexión de Rainer (1993, 2013) de que «una discusión sin prejuicios e ideas preconcebidas... creo que llevará a la conclusión de que los hablantes se acomodan mucho más fácilmente a la complejidad lingüística que algunos lingüistas».

He pretendido subrayar en estas breves «Notas» que la Semántica histórica no puede elaborarse sin un riguroso y detenido análisis filológico tal como se entiende éste en la moderna filología, es decir no considerando los textos como meros inventarios de datos para estudiar los fenómenos fonogramáticos, morfosintácticos y léxicos, sino como actos de comunicación que se producen en un «continuum» histórico, en

36. Prescindo aquí del útil, aunque ambiguo, concepto de «tradición discursiva». Me faltan datos empíricos para poder afirmar de qué modo actúa una tradición discursiva en la modulación y en la selección del sentido.

37. En el lenguaje poético la palabra es creadora de nuevas realidades. La expresión de lo inefable en la poesía mística constituye un buen testimonio. Pero esto necesitaría de un trabajo aparte.

el que el valor de la palabra depende no sólo de su significado focal, sino de la serie prototípica a la que pertenece, del contexto textual en que se utiliza y del tipo de discurso en que se inserta. En ese marco hay cabida para analizar los cambios onomasiológicos (designación) y semasiológicos: cambio de significación y de sentido, cambio de categoría, que incluye los procesos de gramaticalización y reanálisis, la formación de palabras (lexicogénesis), los préstamos (neologismos), además de los mecanismos del cambio (metáfora, metonimia, restricción y ampliación del significado o del sentido, los fenómenos de alusión y elipsis (sobrentendidos), etc., sin olvidar los efectos de cambio que producen determinadas intenciones comunicativas, como el humor, la ironía, la dialéctica, la invectiva, la admiración y la sorpresa, es decir, las emociones, las impresiones, las sensaciones etc. del hablante. Indicaré por último que también forman parte de los procesos de cambio semántico la emergencia de nuevos significados, fenómeno de especial riqueza en los textos literarios.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992), *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Anejo LI del Boletín de la Real Academia Española.
- (2009), «Lapesa y la historia del léxico español», en Bustos Tovar, José Jesús y Rafael Cano Aguilar (eds.), cit.
- ALONSO, Amado (1960) «Carta a Alfonso Reyes sobre la estilística», en *Materia y forma en poesía*, Madrid, Gredos, 74-82.
- ANULA REBOLLO, Alberto y FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (2004) *Sintaxis y cognición: Introducción a la gramática generativa*, Madrid, Síntesis.
- BUSTOS TOVAR, Eugenio (1981), «Algunas observaciones semiológicas y semánticas en torno a Fray Luis de León», en *Academia Literaria Renacentista*, I, Salamanca: Universidad.
- (1986), «Cultismos en el léxico de Garcilaso de la Vega», en *Academia Literaria Renacentista*, IV, Salamanca: Universidad, 127-163.
- BUSTOS TOVAR, Francisco (2002), «Un problema etimológico y semántico: la palabra *auze*, en María Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Madrid Gredos, 1915-1926.
- (2005), «La palabra *mantenencia* en el *Libro de Buen Amor*», Comunicación leída en el VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (inédita).
- (2009), «Lapesa y los estudios de semántica histórica española», en Bustos Tovar, José Jesús y Rafael Cano Aguilar (eds.), cit., 277-291.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1974), *Introducción al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, Anejos del BRAE.
- (2005), «Sobre inmanencia y trascendencia en los estudios filológico-literarios de la escuela española de filología», en Luis Santos Rio et. al. (eds.), *Palabras. Norma. Discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, págs. 205-214.
- (2008), «Para la historia del léxico español: la valoración del neologismo prerrenacentista en el siglo XVI», en Company Company, Concepción y José G. Moreno de Alba, *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. II tomo, Madrid, Arco Libros, 1201-1218.

- (2009), «La construcción del discurso argumentativo a principios del Renacimiento», en M. Azucena Penas y Rosario González (eds.), *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 361-386.
- (2012), «La concepción del cambio lingüístico en la Escuela Española de Filología y el concepto de lengua histórica de Coseriu», en *Analecta Malacitana*, número monográfico coordinado por Jesús Martínez del Castillo, *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*, 221-235.
- (2013), «Introducción al volumen de Puigvert Ocal, Alicia y Silvia Iglesias Recuero (coords.), *Trabajos de semántica y pragmática históricas. Aportación al estudio de nuevos métodos*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal/Universidad Complutense, 11-24.
- (en prensa) «Oralidad, diálogo y narración en textos renacentistas. Aspectos lingüísticos y discursivos», Conferencia plenaria pronunciada en el Congreso de Hispanistas Italianos (AISPI), Pisa, noviembre de 2013.
- BUSTOS TOVAR, José Jesús y CANO AGUILAR, Rafael (eds.) (2009), *La obra de Lapesa desde la Filología actual*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- CASAS GÓMEZ, M. (1999), *Las relaciones léxicas*, Tübinga, Max Niemeyer.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2003), «La gramaticalización en la historia del español», en *Medievalia*, 5, número monográfico *Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1-62.
- (2010), «Reanálisis ¿mecanismo necesario de la gramaticalización? Una propuesta desde la diacronía del objeto indirecto en español», en *Revista de Historia de la Lengua Española*, 5, 2010, 35-65.
- COROMINAS, Joan (1954), *Diccionario Crítico-Etimológico de la Lengua Castellana*, Madrid, Gredos.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1977), *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- (2007), *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*, edición, anotación y estudio de O. Loureda Lamas, Madrid, Arco Libros.
- GARACHANA, Mar (2009), «Semántica histórica. Nuevos enfoques», en Bustos Tovar, José Jesús y Rafael Cano Aguilar (eds.), cit., 293-311.
- GEERAERTS, Dirk (1997), *Diachronic Prototypic Semantics. A Contribution to Historical Lexicology*, Oxford, Clarendon Press Oxford.
- (2009), *Theories of Lexical Semantics*, Oxford, Oxford University Press.
- GEERAERTS, Dirk y CUICKENS, Hubeert (eds.) (2007), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*, Oxford/New York, Oxford University Press.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2002), «Procesos de gramaticalización del español clásico al moderno», en María Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez, *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid Gredos, 103-121.
- HASSÁN, Iacob M. (1995), «El español sefardí (judeo-español, ladino)» en Seco Manuel y Gregorio Salvador (eds.), *La lengua española hoy*, Madrid, Fundación Juan March, 117-140.
- KOCH, Peter (2013), «Divergencias y semejanzas de designación en el vocabulario central de las lenguas románicas», en Puigvert Ocal, Alicia y Silvia Iglesias Recuero (coords.), *Trabajos de semántica y pragmática históricas. Aportación al estudio de nuevos métodos*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal/Universidad Complutense, 123-166.

- LAKOFF, George (1987), *Women, Fire, and Dangerous Things*, Chicago, The University of Chicago Press.
- LAKOFF, George y JOHNSON, Mark (1980), *Metaphors We Live By*, Chicago, University of Chicago Press. Traducida al español con el título *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 1986.
- LANGACKER, Ronald W. (1987-1991), *Foundations of Cognitive Grammar*, volumen 1, *Theoretical Prerequisites*, 1987; volumen 2, *Descriptive Application*, 2001. Stanford, Stanford University Press.
- LAPESA MELGAR, Rafael (1992), *Léxico e historia*, volumen preparado por J. R. Lodaes en colaboración con el autor, 2 volúmenes, Madrid, Istmo.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1972), «La poética del arte mayor castellano», en *Studia hispánica in honorem Rafael Lapesa*, vol. I, Madrid, Gredos, 343-378. Reimpreso en el volumen, *Estudios de poética (La obra en sí)*, Madrid, Taurus.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2008), «De cómo los lingüistas hemos dejado de ser humanistas sin llegar a ser científicos», en Vian, Ana y Consolación Baranda, *Letras humanas y conflictivos del saber. La filología como instrumento a través de las edades*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal/Editorial Complutense, 363-379.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa (2004), «Historia textual: textos literarios (Siglo de Oro)», en Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la Lengua Española*, Barcelona, Ariel, 703-728).
- MALKIEL, YAKOV (1970), *Linguística generale, Filologia Romanza, Etimologia*, G.S. Sansoni Editore, Firenze.
- PUIGVERT OCAL, Alicia e IGLESIAS RECUERO, Silvia (eds.) (2013), *Trabajos de semántica y pragmática históricas. Aportación al estudio de nuevos métodos*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal/Universidad Complutense.
- RAINER, FRANZ (1993), *Spanische Wortbildungslehre*, Tübinga, Niemeyer.
- (2013), «La diacronía como evidencia interna en el análisis sincrónico: el caso del sufijo *-dor*», en Puigvert Ocal, Alicia y Silvia Iglesias Recuero (coords.), *Trabajos de semántica y pragmática históricas. Aportación al estudio de nuevos métodos*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal/Universidad Complutense, 167-190.
- SANTOS DOMÍNGUEZ, Luis Antonio y ESPINOSA ELORZA, Rosa María (1996), *Manual de Semántica Histórica*, Madrid, Síntesis.
- SECO, Manuel (2003), *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago (2000), *Lexicogénesis. Derivados y compuestos en la creación del vocabulario latino y castellano*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- SOARES DA SILVA, Augusto (2013), «Lingüística cognitiva y cambio semántico. Prototipos, metáforas, metonimia y subjetivización», en Puigvert Ocal, Alicia y Silvia Iglesias Recuero (coords.), *Trabajos de semántica y pragmática históricas. Aportación al estudio de nuevos métodos*, Madrid, Instituto Universitario Menéndez Pidal/Universidad Complutense, 191-217.
- TORRES MONTES, FRANCISCO, «Nombres de las medidas agrarias de superficie tradicionales en Andalucía», en Carrasco Cantos, Pilar y Francisco Torres Montes (eds.), *Lengua, historia y sociedad en Andalucía. Teoría y textos*, Madrid/Frankfurt am Main, Vervuert, 2011, 255-318.
- TRUJILLO, Ramón (1970), *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, La Laguna (Tenerife), Universidad.
- ULLMANN, STEFEN, (1960), *Précis de sémantique française*, trad. esp. de Eugenio de Bustos, *Introducción a la semántica francesa*, Madrid, C.S.I.C.
- (1976), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid, Aguilar,

VUCINA, Ivana (2006), «El (judeo) español como lengua de Cervantes», en Fernández Alcaide, Marta y Araceli López Serena (eds.), *400 años de la lengua del Quijote. Estudios de historiografía e historia de la lengua española*, Actas del V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española, Universidad de Sevilla, 611-619.

# NEOLOGISMOS E INDIGENISMOS EN *TIEMPO DE ARENA*

PILAR DÍEZ DE REVENGA TORRES

*Universidad de Murcia*

A Munda no le gustaba la gente que desmentía con sus acciones lo que pretendía defender con sus palabras (Chacón, 2012.<sup>a</sup>: 126).

## 1. INMA CHACÓN Y *TIEMPO DE ARENA*

Inma Chacón nació en Zafra (Badajoz) en 1954; hermana de la escritora Dulce Chacón, es doctora en Ciencias de la Información y profesora universitaria. El resultado de su primera incursión en la narrativa fue *La princesa india*, novela que como ella misma explica en su obra le debía a su hermana Dulce: «A mi hermana Dulce, que me encargó esta novela.» (Chacón, 2005).

*Tiempo de arena* (Chacón, 2012<sup>b</sup>) continúa la saga de la familia Camp de la Cruz que había narrado en *Las filipinianas* (Chacón, 2012<sup>a</sup>), sus estancias en Cuba, Alejandría y Filipinas y su vuelta a España con su padre, el marqués, ya muy enfermo que fallece antes de llegar a Alejandría. Relata la historia de Mariana, Esclaramunda, Munda, y Alejandra de Camp de la Cruz, miembros de la nobleza toledana, su visión de la sociedad y las profundas diferencias que las separan, especialmente a Munda y a Alejandra de su hermana mayor, Mariana, que representa la actitud más tradicional e intransigente de las tres hermanas<sup>1</sup>:

No. Mariana Camp de la Cruz no lloraba. No sabía y, aunque hubiera sabido, su linaje no se lo habría permitido. La nobleza no puede mostrar sus sentimientos, sería como rebajarse hasta lo más primitivo, equipararse a la vulgaridad de los que no tienen la obligación de defender un apellido, una casta, un privilegio que lleva aparejadas algunas servidumbres. Y controlar el llanto se encontraba entre ellas (*TA*: 9).

En el lecho de muerte, María Francisca, Xisca, hija de Mariana, clama desesperadamente por sus hijos, lo que genera una gran tensión porque ninguno de los presentes, excepto su madre, sabía que la joven hubiera tenido descendencia, pero esta niega sus

1. Puesto que se citarán ejemplos de *Las filipinianas* y de *Tiempo de arena* nos referiremos a ellas como *LF* y *TA* respectivamente y a continuación el número de página en las ediciones que figuran en la bibliografía final.

palabras, aunque sus tías no dejarán de preguntarse qué hay de verdad en ellas hasta averiguarla:

María Francisca miró la sobrepuerta y luego a su tía Munda... ¡Tienes que encontrarlos! ¡Diles que yo los quería! ¡Mis hijos! ¡Mis hijos! (TA: 7-8)

Es una novela que contiene elementos de misterio a raíz de la desaparición de los dos niños de María Francisca. Así mismo, es histórica porque incluye asuntos referentes a la masonería, uno de los temas principales de esta trama, especialmente la masonería femenina existiera en la época o no. La lucha por la igualdad y la tradición frente a la modernidad a finales del siglo XIX y principios del XX son otros de los temas que aborda:

Si hubiera podido, habría regresado a Filipinas con Manuel para apoyar la causa de su pueblo, que buscaba conseguir la independencia tras años de fracasos al intentar que la Corona reconociese sus derechos. Habría defendido con ellos los principios de igualdad, fraternidad y libertad que inspiraban su lucha y, nada más llegar a Manila, se habría iniciado como aprendiz en la logia masónica de Manuel —donde admitían mujeres—, uno de sus mayores deseos desde que descubriera que su padre y sus abuelos materno y paterno habían pertenecido a una hermandad (TA:18).

## 2. LA LENGUA EN FILIPINAS

A principios del siglo XVI, en 1518, Fernando de Magallanes pensó en llegar a las Molucas y presentó un proyecto que Carlos I aceptó y firmó unas capitulaciones el 22 de marzo de ese año. La expedición partió al año siguiente de Sanlúcar de Barrameda para llegar año y medio después a las islas de los Ladrones, las islas Marianas. Días más tarde fondearon en un grupo de islas a las que llamaron de Poniente o de San Lázaro por ser víspera del Domingo de Pasión y este sería el primer territorio de las futuras Filipinas. Magallanes intentó que los reyezuelos locales presentasen acatamiento a Humabon, lo que consiguió excepto de Lapu-Lapu y murió intentando reducirlo.

En aquel viaje lo acompañaban Juan Sebastián Elcano y Antonio Pigafetta y la cuestión lingüística fue desde el principio una preocupación constante, ya que Carlos V les había encargado que se esforzaran para poder comunicarse con los nativos. El propio Pigafetta recopiló voces indígenas e incluyó en sus escritos las tres primeras palabras filipinas que se recogieron (Quilis, 1992: 109-113). En tiempos de Felipe II, López de Legazpi, virrey de Méjico, llegó a las islas en 1564 y fundó Manila seis años después.

Carlos V había expresado su preocupación porque se estableciera un entendimiento con los nativos, pero las órdenes religiosas evangelizadoras enseñaron en lenguas indígenas y apenas se preocuparon de que aprendieran español que fue la lengua de la una minoría culta y de gran prestigio social (Zamora Vicente, 1970: 448-449):

En más de trescientos años de colonización, ni siquiera les habían enseñado su lengua, la manera más sencilla en la que los dos pueblos podrían haberse encontrado (LF, 213).

Por ello, tres siglos más tarde:

El palacete del marqués de Sotoñal se convirtió en pocos minutos en un auténtico gallinero. Los criados que había contratado Lucio Luzón no podían entenderse con los que acompañaban a la familia desde Alejandría; al igual que la mayoría de los habitantes de las islas, aquellos tagalos no sabían hablar español. La cultura de la metrópoli nunca fue su cultura (*LF*, 167).

Al cabo de trescientos años aproximadamente la hispanización de Filipinas, que había sido lenta, se cortó bruscamente con la pérdida de la soberanía española en 1898.

A partir de entonces los Estados Unidos se esforzaron por introducir el inglés y en borrar la huella española, aunque hasta 1987 se mantuvo el español como lengua oficial, pero su influencia en las lenguas autóctonas fue grande en el archipiélago en los niveles fónico, gramatical o léxico (Quilis, 1996: 233-234). Produjo algunos criollos como el *chabacano*, también *chavacano*, o español popular frente a español culto, mal considerado socialmente que hoy intentan dignificar, darle una identidad definida y conseguir que se olvide el estigma de variante vulgar, según la Fundación Lengua española, Instituto Cervantes (2013). Voces filipinas se incorporaron al caudal léxico español y hoy están completamente adaptadas: *pantalán* o *mango* que en Méjico se conoce como mango de Manila son muestra de ello (Rodríguez Ponga, 2009: 34 y 42).

El español no arraigó en Filipinas como en la América hispana, además, porque el número de españoles en aquellas islas fue siempre reducido y como lingua franca influyó en la gestación de la identidad nacional filipina y en la evolución de las lenguas autóctonas del archipiélago (Galván Guijo, 2013). José Rizal (Calamba, 1861-Manila, 1896), padre de la Liga Filipina, licenciado en Filosofía y doctor en Oftalmología, escribió en español sus obras. En *Noli me tangere* (1887) plantea una crítica a la realidad social filipina y *El filibusterismo* (1891) es un canto a la independencia del país (Delgado Ribas, 1997: 129):

—¡No, señor! ¡No lo han deportado por eso! Rizal lleva diez años en la lucha contra los abusos de la Administración, pidiendo reformas sociales y educativas. Por eso lo han deportado. Por eso le han acusado de agitador y de propagandista (*LF*, 142).

### 3. LÉXICO

Aunque Inma Chacón narra la historia de una familia española, tanto en *Las filipinianas* como en *Tiempo de arena* trata de la sociedad filipina, más en la primera novela porque la historia se desarrolla en las islas que en la segunda, aunque en esta relata determinadas costumbres que adoptan y los vivos recuerdos que guardan de su estancia en el archipiélago. Ambas obras están salpicadas de indigenismos que en su momento fueron asimismo neologismos en español y se refieren a la maquinaria, la flora, los instrumentos, las diferencias raciales, los rasgos físicos, los movimientos independentistas o la indumentaria.

En una sociedad decimonónica, tradicional y anclada en el pasado por desidia, más que por ignorancia, la **maquinaria** está representada por unas hiladoras. En Toledo, en una fábrica propiedad de la familia Camp de la Cruz, Mariana, la mayor de

las hermanas y administradora del patrimonio familiar, se había negado a mantener y reparar las *selfactinas*<sup>2</sup> o hiladoras hidráulicas con que su abuelo había sustituido las viejas hiladoras mecánicas porque eran más fáciles de manejar, requerían menos fuerza física y las podían utilizar mujeres, cuyos salarios eran más bajos y abarataban los costes, de ahí que las poleas que sujetaban los husos sobre los cilindros donde se enroscaban los hilos hubiesen cedido y causado un grave accidente:

Una de las operarias que trataba de liberar a las víctimas se dirigió hacia Mariana cuando la vio llegar y la miró con una mezcla de odio y estupor que Alejandra no podría olvidar nunca.

—¡Le hemos dicho muchas veces que había que reparar estas máquinas! ¿Y ahora qué? —le gritó—. ¿Qué, señora marquesa?.

Mariana le contestó sin inmutarse (TA, 94).

Respecto a la **flora**, son varios los arbustos que se citan y entre ellos destacamos los siguientes: el *nilad*, voz tagala que designa tanto un arbusto filipino, de la familia de las Rubiáceas, como sus flores blancas en ramilletes que dio lugar al nombre de la ciudad de Manila porque abunda en los contornos de esta ciudad y significa terreno poblado de este arbusto. (RAE, 22.<sup>a</sup>). La Real Academia la recoge en su diccionario desde 1884<sup>3</sup>:

*P.D: Por favor, dígame a su hermana que las flores de nilad continúan junto al estanque y que, si quiere compartirlas, lea a partir de ahora los anuncios telegráficos de El Imparcial (TA, 126).*

En esa fecha asimismo incluye la *celinda*, otro arbusto y sus flores blancas y muy aromáticas de la familia de las Saxifragáceas, denominado popularmente *jeringuilla*, que utiliza la autora como sinónimo de *sampaguíta*, flor blanca de Filipinas, aunque originaria de Arabia y cultivada en países tropicales (DRAE<sup>22</sup>), parecida al jazmín por sus pétalos, voz que la Real Academia también incluye, como las anteriores, en el diccionario académico de 1884 por primera vez:

En el recibidor ordenó colocar veinte macetones con enormes arbustos de sampaguitas de seda, la flor emblemática de Manila, a la que en España llamaban celinda (TA, 45).

O

Es más, ¿de dónde crees que ha sacado las sampaguitas naturales? Aquí no florece la celinda hasta marzo o abril. Además, las flores no son tan grandes (TA, 52).

2. La voz *selfactina* no se recoge en ningún diccionario del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*. Se puede obtener información técnica sobre las estas máquinas en las siguientes direcciones: <http://arqueologiaindustrial.files.wordpress.com/2010/06/maq...>, <http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view...> o [http://www.cormatex.it/es/maquina.asp?mac\\_id=FINT&tit=selfac...](http://www.cormatex.it/es/maquina.asp?mac_id=FINT&tit=selfac...), consultadas en línea el 24 de agosto de 2013.

3. Todos los diccionarios que se citen, excepto la 22.<sup>a</sup> edición del *DRAE*, se han consultado a través del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*.

El nombre de esta última flor da lugar a apellidos por ser característica de Filipinas y apreciada por el pueblo tagalo:

Cuando nos obligaron a cambiar los apellidos por otros que entendieran los españoles [...] nosotros pasamos a llamarnos Sampaguitas, como la flor preferida del pueblo tagalo. Las sampaguitas huelen a jazmín, y simbolizan la pureza y la fidelidad (*LF*, 192).

La *nipah*, procedente del malayo *nipa*, es un árbol o su hoja que abunda en las marismas de las islas de la Oceanía intertropical y de sus hojas se hacen tejidos ordinarios o techumbres para las barracas o casas de caña y tabla de los indígenas (*DRAE*<sup>22</sup>). Aunque en 1884 ya aparece en el Diccionario de la Real Academia, es Domínguez en 1853 el primer lexicógrafo que le asigna la marca diatócnica de *Bot.* y la define como «Genero de plantas originario de Filipinas»:

Y colgando del techo de cada habitación, decenas de farolillos de papel que representaban elementos manilenses típicos: cocoteros, chozas de nipa, ... (*TA*, 46).

Munda, ya en España y enamorada de un filipino seguidor de Rizal que no había podido abandonar las islas al estar perseguido, organiza en su palacete de Madrid una fiesta de máscaras para celebrar la entrada del nuevo siglo. Con diversos **instrumentos** recrea un ambiente isleño y decora los salones con sombrillas filipinas a modo de toldos, cubre las mesas con mantones de Manila, dispone macetones de sampaguitas de seda y, junto a la escalera, coloca una campana llegada de Mindanao para esa fiesta llamada *batintín*, nombre que daban los chinos a la campana muy sonora que llevaban a bordo fabricada con dos metales y se tocaba con un palo que en el extremo lleva una bola forrada de lana. Castro y Rossi en 1852 es el primer lexicógrafo que la incluye en su diccionario y le asigna la marca de *Naut.*, adelantándose a la RAE que la recoge en 1869. Difieren ligeramente en el diseño que describen, ya que el primero lo define con forma de caldero y el segundo con la de pandero. Actualmente, en la 22.<sup>a</sup> edición del *DRAE* se alude la campana con forma de caldero de los barcos chinos en su primera acepción y, en la segunda, a un instrumento con forma de disco con un reborde de una aleación metálica, ambos muy sonoros. De hecho, Chacón utiliza este término como sinónimo de *gong* en la descripción de la mencionada fiesta:

Junto a la escalera de mármol que daba acceso al primer piso, se colocó un batintín [...] A media noche, todos los invitados se concentraron alrededor del gong para recibir el siglo XX al compás que la propia Munda le arrancaba con un palo, tan grande que casi no podía sujetarlo, y en cuyo extremo había una bola forrada de lana (*TA*, 46).

Entre los escasos instrumentos que describe la novelista en ambas obras encontramos una versión probablemente indígena de una especie de ventilador que se accionaba en el palacete de Manila:

Desde el fondo del comedor, un criado tagalo tiraba de una cuerda que se unía a una plancha rectangular suspendida del techo, una panca. El armazón, del mismo largo de la mesa, terminaba en un volante de machos de la misma tela fuerte de algodón con que se forraba la plancha, una tela de dril. El único sonido que se escuchaba en el comedor

era el que producía el engranaje de la panca, que abanicaba a los comensales con su movimiento de izquierda a derecha (LF, 204).

En cambio, las alusiones a las **diferencias raciales** o los nombres que recibía cada uno, colonizadores y colonizados, sí son frecuentes. Por ello, en *Las filipinianas*, relatando el ambiente de crispación que se vivía a causa de los intentos de independencia, se refiere a los *castilas*, voz que la Real Academia introduce en sus repertorios desde 1936 con marca de *Filp.* y con significado de español o idioma español:

Por eso dicen que gobernamos los frailes y los funcionarios. Los castilas, como ellos llaman a los blancos. No me extrañaría nada que arremetieran contra nosotros el día menos pensado (LF, 238).

La mención a los **rasgos físicos** de los indígenas asimismo es frecuente. Excepto Mani, la criada de origen africano que el abuelo indiano de las tres hermanas había traído de Cuba, fiel acompañante de la familia en sus estancias en España, Alejandría o Filipinas, el resto del servicio en las islas era indígena. Cuando regresan a España, además de Mani, viene con ellas una joven filipina de origen chino llamada Shishipao, Pao-pao, que había contraído matrimonio con el cochero de la familia:

A Mariana le encantaba entrar en la catedral seguida por aquellas criadas de razas diferentes, cada una vestida con el uniforme propio de su lugar de origen. Aquel exotismo causaba la admiración de Toledo y la envidia de la alta sociedad (TA, 20)

Las referencias a los **movimientos independentistas** o a la defensa de lo filipino anteriormente ante el gobierno español no podían faltar en estas novelas porque la primera, *Las filipinianas*, se desarrolla en esa colonia y en la segunda, *Tiempo de arena*, Munda continúa esperando las noticias de Manuel, seguidor de Rizal, quien no la había podido acompañar en su vuelta a España y solo llegará cuando esta ha muerto:

Pero, poco a poco, debido al desamparo que sentían por parte de la metrópoli, se fueron transformando en secesionistas convencidos que reclamaban la independencia de las islas, los llamados «filibusteros» (LF, 149).

Domínguez en 1853 es el primer lexicógrafo que define el término *filibustero* en su diccionario, pero será la Real Academia quien primero explique en 1899 que esa voz también designa a quien trabaja por la independencia de las provincias ultramarinas, ampliando así la información que ofrecía en las ediciones anteriores de 1869 y 1884. En la actual esta definición se mantiene con la marca de *Desus.* con ligeros cambios.

La defensa de lo filipino está representada en estas novelas, entre otras citas, por la mención a los *gamburza*, acrónimo que denominaba a los seguidores de Mariano Gómez, José Apolonio Burgos y Jacinto Zamora, tres clérigos que protestaron cuando algunas parroquias que estaban regidas por sacerdotes filipinos se adjudicaron a otros españoles. La madre de Manuel, Lía Punag, renombrada por los colonizadores como María Sampaguita y casada con un criollo (LF, 192), se lo explica a Munda a propósito de un juego de té fabricado con cortezas de coco engarzadas en plata:

TA, 97) —Me lo regaló mi esposo el día de nuestra boda. Él adoraba todo lo que tuviera el sabor de las islas Filipinas.

—¿Hace mucho tiempo que murió?

—Mi esposo no murió. Lo mataron por defender a los *gamburza* (LF, 176).

Para concluir nos referiremos a la **indumentaria** que, como sabemos, a menudo es fuente de neologismos. El contraste entre los dos mundos y sus costumbres, la metrópoli y las colonias, se refleja incluso en los juegos infantiles de Mariana, la hermana mayor y de carácter más tradicional que vestía a sus muñecas con trajes que le enviaba su abuela desde España, y Munda, más independiente y más alegre, que disfrazaba a las suyas de criadas para irritar a la heredera de título nobiliario porque nunca reconoció su autoridad:

Al contrario, la humillaba vistiendo a sus muñecas de criadas que se negaban a cumplir las órdenes de la señora de la casa y, cuando las de Mariana trataban de imponerse —vestidas con los trajes que le enviaba su abuela desde Toledo, con sus brocados, sus esclavinas, sus capotas y sus polisones— e intentaban que las de Munda las llamaran «amas», su hermana se llevaba las muñecas a otro sitio y el juego había terminado (TA, 97).

En *Las Filipinianas* la referencia al modo de vestir y la descripción de algunas prendas indígenas es más frecuente que en *Tiempo de arena* por el distinto escenario donde se desarrolla cada una de las historias que relata la autora. Algunas de ellas, como los *pijamas filipinos* de rayas combinadas con flores (LF, 172) tuvieron escasa o nula repercusión en España. El mestizaje se refleja en la indumentaria y así lo describe Chacón cuando Munda ve unos retratos en casa de Manuel, médico filipino, porque eran los de sus padres, él criollo y ella filipina. En uno, la dama lleva un vestido con falda de polisón y el caballero, una *falda tagala*, camisa de rayas y bombín. En otro, el varón viste a la europea con frac, sombrero de copa y bastón y da el brazo a una tagala con el traje típico filipino (LF, 173), el María Clara, que debió entusiasmar a Munda porque lo vistieron en la fiesta que esta organiza en Madrid para celebrar la llegada del siglo XX, a la que nos hemos referido anteriormente:

Munda y Alejandra se vistieron con el traje más representativo de Filipinas, el María Clara, llamado así en homenaje a la protagonista de *Noli me tangere*, la novela que convirtió a José Rizal, el ídolo de su querido Manuel y del resto de los independentistas filipinos en un proscrito.

El María Clara se caracterizaba por sus alas en forma de mariposa y por una sobrefalda llamada *napis*, que se ajustaba a las caderas y solía llegar por debajo de las rodillas (TA, 46).

La sobrefalda *napis* era de encaje negro y formaba parte del traje de mestiza; este término no se halla recogido en el *NTLLE*, pero sí la voz tagala *nipis*, tela de piña con la que se confeccionaba ese vestido representativo de la mujer tagala, quizá el llamado María Clara, así como otros modelos (LF, 223, 275). La Real Academia la introduce en sus repertorios en 1884 y la define como tela fina tejida en Filipinas con fibras de las pencas del agave o bien con filamentos de las piñas ananás. En la 22.<sup>a</sup> edición explica que es una tela fina casi transparente y de color amarillento, que tejen en Filipinas con las fibras más tenues sacadas de los pecíolos de las hojas del abacá:

Llevaba un traje de mestiza [Munda] confeccionado con tela de piña, simulaba una toquilla que formaba picos por delante y por detrás. Los bordados que adornaban el vestido, en hilo de seda y plata, representaban objetos característicos del pueblo filipino: un cocotero con un racimo de cocos, una choza de nipa, mariposas, pavos reales, orquídeas, sampaguitas, rosetones y un montón de bodeques diseminados por todo el tejido. Las mangas parecían alas de mariposa replegadas, bordadas con el mismo hilo de seda (LF, 195).

Respecto a los complementos, nos llegan del archipiélago algunos como los *abanicos de carey*. Otros, como el sombrero típico filipino, *salakot*, no se localiza en ningún repertorio lexicográfico de los consultados, pero sí lo describe la novelista:

Cuando la comitiva pasó por la calle Real, creyó ver al doctor Rubio apoyado en una columna. Vestía pantalones de rayas verdes y moradas, y una camisa de rayas azules, salpicada de flores verdes y blancas. Sobre la cabeza, un *salakot*, un sombrero típico filipino, ancho y chato, terminado en pico, que se tocó con la mano derecha cuando la tercera calesa pasó frente a él (LF, 164).

Sin mencionar los *sombreros de copa* o los *bombines*, dos modelos más aparecen en estas obras; son el *canotíe* y el *jipijapa*. El primero es de paja, copa recta y ala ancha. Solo la Real Academia incluye este galicismo desde 1927 hasta 1956, fecha a partir de la cual desaparece del diccionario académico. El segundo toma su nombre de Jipijapa, población de Ecuador, y está confeccionado con paja fina, flexible y de larga duración que se extrae del bombonaje, planta de la familia de las pandáceas, de tallos sarmentosos y hojas alternas y palmeadas. Recogido por primera vez por Chao en 1855, la Real Academia incorpora este término en 1914 y lo mantiene hasta 1989.

#### 4. CONCLUSIONES

Como recapitulación final es preciso señalar que el corpus utilizado para este trabajo es ciertamente restringido, ya que se trata de dos novelas escritas por una autora española contemporánea. Es decir, no nos hallamos ante textos especializados que nos puedan mostrar con profundidad una o varias facetas de la vida colonial en el archipiélago filipino, sino ante unos relatos que narran la historia de una familia peninsular tanto en las islas como a su regreso en España que se relaciona con la clase dirigente y esporádicamente con criollos, excepto el personal de servicio. En consecuencia, el léxico indígena en estos textos también es reducido por lo que resulta válido como muestreo.

Si las islas Marianas y las Filipinas se descubrieron en el siglo XVI y en ese mismo siglo se fundó Manila, aunque Pigafetta que acompañó a Magallanes y a Elcano introdujera en sus escritos los primeros filipinismos, existan repertorios y algunas voces se hayan incorporado al caudal léxico español, pasaría mucho tiempo hasta que los lexicógrafos, académicos o no, se hicieran eco de estos usos.

Algún término técnico como *selfactina* u otros como *salakot* o *napis* no se localizan en ningún diccionario de lengua. El resto de los elegidos sí, pero siempre en el siglo XIX a partir de 1853 o 1855 los más tempranos, *batintín* o *jipijapa*. Es la Real Academia quien primero define *filibustero* como persona que trabaja por la

independencia de provincias ultramarinas en 1869 y su diccionario de 1884 el que más términos incorpora como viene siendo habitual con voces propias de léxicos especializados: *sampaguita*, *nilad* o *celinda* de la botánica o *nipis*, relacionada con esta y con la indumentaria que responde a la moda del momento; por ello, el *jipijapa* o el *canotí* tuvieron una vida efímera en los repertorios lexicográficos porque como se pregunta Riera (2013):

¿Adónde van las palabras que no se utilizan, las que nadie pronuncia, las que no tienen quien las diga, las que duermen entre las páginas de los libros que nadie lee, las que ya no registran los repertorios?

Sin voz que las pronuncie ni texto que las imprima, expulsadas de los diccionarios por desusadas, parecen condenadas a desaparecer. ¿Deben aceptar con resignación esa ley de vida que es la condena a muerte y en su caso el retorno a la nada sin tierra, a la nada del gran silencio inerte?...

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CHACÓN, Inma (2005): *La princesa india*. Madrid: Alfaguara.
- (2012<sup>a</sup>): *Las filipinianas*. Madrid: Santillana, 126.
- (2012<sup>b</sup>): *Tiempo de arena*. Barcelona: Planeta, colección Booket.
- DELGADO RIBAS (1997): «José Rizal y Mercado». *Memoria del 98*. Madrid: Diario El País. [www.practicaespanol.com/es/chabacano-filipinas-quiere.../art/2343/](http://www.practicaespanol.com/es/chabacano-filipinas-quiere.../art/2343/). Fundación lengua española, Instituto Cervantes. Consultado en línea el 14 de agosto de 2013.
- GALVÁN GUIJO, Javier: El español en Filipinas. [c.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_06-07/pdf/paises\\_31.pdf](http://c.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_06-07/pdf/paises_31.pdf). (consultado en línea el 13 de agosto de 2013).
- QUILIS, Antonio (1992): *La lengua española en cuatro mundos*. Madrid: Mapfre.
- QUILIS, Antonio (1996): «La lengua española en Filipinas», en Manuel Alvar (dir.): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*.
- RIERA, Carme (2013): *Islarios/ 1. La Isla de las Palabras Perdidas*. Diario El País, 26 de agosto de 2013.
- RODRÍGUEZ-PONGA, Rafael (2009): *Del español al chamorro. Lenguas en contacto en el Pacífico*. Madrid: Ediciones Gondo.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1970<sup>2</sup>): *Dialectología española*. Madrid: Gredos.



# EL VOCABULARIO ANDALUZ (1934) ILUSTRADO POR ALCALÁ VENCESLADA

MANUEL GALEOTE

*Universidad de Málaga*

## 1. EL VOCABULARIO ILUSTRADO DE 1934

Nuestras pesquisas indican que comenzó a imprimirse en el año 1933, pero lo cierto es que —si se nos permite la red denominación— el *Vocabulario ilustrado andaluz*, de Antonio Alcalá Venceslada (1883-1955), no se terminó de imprimir hasta 1934. Así se lee en el colofón de la edición costeada por el autor en la imprenta *La Puritana* de Andújar y esto mismo sostiene su mejor conocedor, Ahumada Lara, a quien le debemos la edición casi definitiva del diccionario<sup>1</sup>.

Se imprimió un millar de ejemplares de esta primera edición, pero no siempre resulta fácil el consultar alguno de ellos en las bibliotecas especializadas<sup>2</sup>. Carriscondo (2004) y Ahumada (1986: 140, n. 14) han citado varias reseñas de la compilación, aunque a nosotros lo que más nos interesó es que algunas revistas extranjeras de lingüística románica (alemanas, portuguesas y rumanas) se hicieran eco de la publicación<sup>3</sup>. Tuvi-mos que esperar mucho tiempo para consultar el ejemplar que pudimos adquirir en un anticuario extranjero. Pero, en fin, casi todos los investigadores prefieren manejar la segunda edición (Madrid, 1951) y prescinden de la que se editó en Andújar, la única con ilustraciones, por lo que a ella dedicamos estas páginas selectas pergeñadas «in honorem» al prof. Dr. Torres Montes.

Desde el punto de vista de la gestación de la obra es innecesario repetir que la *Gaceta de Madrid* había publicado el 2 de julio de 1930 la convocatoria de los Premios «Conde de Cartagena», concedidos en 1932. Allí se presentó la obra de don Antonio

1. Ahumada fecha la primera edición en 1934 (Ahumada 1998) y añade al volumen de 1998 más de setecientas autoridades literarias inéditas que el autor dejó listas al final de su vida. Se halla una relación de autores y obras en el Anexo.

2. «No hago ahora más que mil ejemplares, porque como dentro de dos años y medio por ahí editaré —premién o no el segundo— los dos juntos, entonces será ocasión de ampliar la edición» (Jaén, 22 de octubre de 1933), apud Carriscondo Esquivel (2007): 273.

3. *Iberoamerikanisches Archives* (1935) (Ibero-Amerikanisches Institut, Berlín); Gerhard Rohlf's lo reseñó en *Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen* (Brunswick) (1935, 168: 159); Max L. Wagner en *Volkstum und Kultur der Romanen* (1936, IX: 165-167) (Hamburgo); *Revista Hispánica Moderna: Boletín del Instituto de las Españas* (Buenos Aires / Columbia University) (1935: I; 1936: II). Por lo que sabemos el BRAE reseñó el premio (1933: 315) y su publicación (1934: 322). L. Rodríguez-Castellanos en RFE (XXIV, 1937: 226-229).

en el marco del concurso para redactar un «Vocabulario de una región de habla española» y fue premiado el libro por la Real Academia Española de la Lengua con diez mil pesetas. Las bases del certamen establecían lo siguiente: 1) *Voces nuevas que no estén en el Diccionario de la Academia*; 2) *Voces que estando en el Diccionario tengan acepción distinta de la que en él se les da*; 3) *Se recomienda especial atención a las voces de artes, industrias, oficios y faenas agrícolas, etc., de la región*; 4) *Las voces habrán de definirse con exactitud e ir acompañada la definición con ejemplos auténticos de frases en las que entre la palabra definida*; 5) *Cuando se utilicen fuentes literarias deberán aducirse como autoridades los textos tomados de dichas fuentes*, 6) *Sería de desear que, en las voces técnicas, las definiciones estuviesen acompañadas de dibujos o fotografías de los objetos definidos*. Premiada en 1933, la compilación lexicográfica procedía «de labios andaluces natos y netos» y en ella su autor había volcado «mucho inteligencia y no poco estudio» (Ahumada Lara 1986: 139). El BRAE (1933: 316) destacaba el carácter copioso en el *Vocabulario andaluz* y el esmero que había puesto el autor en la redacción, para concluir que es de la clase de publicaciones «que más necesita el estudio autorizado de nuestra lengua». Ahumada supone que el libro tuvo que haberse empezado a gestar muchos antes, al calor de las ideas que sobre el folclore andaluz habían irradiado desde Sevilla, y también por influencia de las estancias en Cádiz (1917-1919) y Huelva (1919-1920) de don Antonio.

De nuevo, Alcalá Venceslada se presentó en 1934 al concurso para los premios «Conde de Cartagena». Recibió el premio de la fundación en noviembre de 1941, tras la guerra civil (BRAE 1945, XXIV: 127) y cuando ya disfrutaba del nombramiento de académico correspondiente por Andalucía desde el 26 de junio de 1941 (Ahumada Lara:1986: 140-141). De aquel vocabulario premiado nacería la segunda edición (RAE, 1951), cuya reimpresión facsimilar ha logrado tan extraordinaria difusión gracias a la editorial Gredos (1980). Pero don Antonio había seguido trabajando en su diccionario como se comprueba, tras la muerte del autor, en la edición casi definitiva, a cargo de Ignacio Ahumada Lara (1998).

Pues bien, todo lo anterior viene a corroborar que las ilustraciones de 1934 desaparecieron. Nunca más fueron rehechas ni reeditadas. ¿Por qué descartó el autor encargar a un dibujante unas láminas con mayor calidad técnica y precisión? Si se sirvió del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927), ¿por qué cambió de criterio? Por ahora, carecemos de una respuesta adecuada a la cuestión. De lo que no hay duda es de que el profesor Ahumada Lara no ha considerado relevante ocuparse de las ilustraciones y no las ha reproducido como apéndice en 1998 ni ha querido prestarles mayor importancia en sus estudios, tan minuciosos y exhaustivos sobre la obra de don Antonio Alcalá Venceslada<sup>4</sup>. Por su parte, Carriscondo (2004) tampoco llegó a ocuparse en su monografía del asunto de las ilustraciones. En fin, ahora estamos en una ocasión adecuada para volver la vista a la primera edición del *Vocabulario andaluz*, ilustrado e impreso como «opus in fieri», todavía muy lejos de la edición definitiva del autor (1951) y de la edición póstuma (1988).

4. Se descartó reproducir (Alcalá Venceslada, 1998) en un apéndice las ilustraciones primigenias, mientras que sí se añadieron voces o entradas en las que había seguido trabajando el lexicógrafo.

## 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS ILUSTRACIONES EN EL VOCABULARIO ILUSTRADO ANDALUZ

De acuerdo con el abecedario, solo aparecen ilustradas 173 entradas, en total, de tan solo 20 letras. No hay ilustraciones en las letras I, K, LL, Ñ, O, U, X, Y. Además, ni siquiera se incluyen entradas en la letra X. Por su parte, solo hay una ilustración en las letras D, N y V. El mayor número de motivos gráficos intercalados lo hallamos en las letras C (38 casos), B (20) y A (17). Es decir, que procedió a incrementar sistemáticamente las ilustraciones entre las letras A, B y C. Pero ahí se termina el proyecto. Nunca más, en el resto del diccionario pudo continuarse con esas adiciones gráficas. Esto tuvo que producirse en un período de tiempo en el que el autor estuvo más consagrado a ilustrar los lemas, es decir, a cumplir con el requisito que establecían las bases del concurso. Posteriormente, redujo el ritmo ilustrador y queda concentrado el total de los dibujos casi en una decena de letras (C, B, A, P, M, G, T, E, R y S), es decir en otras siete, una vez excluidas la A, B y C. En la siguiente tabla (Tabla 1.<sup>a</sup>) se vuelcan las cantidades de voces acompañadas con ilustración, si bien hay que señalar que muchas letras no contienen dibujos y que tampoco tiene cabida la letra X (inicial):

LETRA	NÚMERO DE ILUSTRACIONES
A	17
B	20
C	38
CH	7
D	1
E	9
F	3
G	10
H	2
J	3
L	2
M	12
N	1
P	15
Q	2
R	9
S	9
T	10
V	1
Z	2

Tabla 2. <sup>a</sup>		
ORDEN DESCEND	LETRA	NÚM. DE ILUSTRACIONES
1.º	C	38
2.º	B	20
3.º	A	17
4.º	P	15
5.º	M	12
6.º	G	10
7.º	T	10
8.º	E	9
9.º	R	9
10.º	S	9
11.º	CH	7
12.º	F	3
13.º	J	3
14.º	H	2
15.º	L	2
16.º	Q	2
17.º	Z	2
18.º	D	1
19.º	N	1
20.º	V	1
		173

Tabla 3. <sup>a</sup>		
ORDEN ASCENDENTE	LETRA	NÚM. DE ILUSTRAC.
1.º	D	1
2.º	N	1
3.º	V	1
4.º	H	2
5.º	L	2
6.º	Q	2
7.º	Z	2
8.º	F	3
9.º	J	3
10.º	CH	7
11.º	E	9
12.º	R	9
13.º	S	9
14.º	T	10
15.º	G	10
16.º	M	12
17.º	P	15
18.º	A	17
19.º	B	20
20.º	C	38

Desde el punto de vista filológico, aquella de 1934 es la primera edición. Además, es la única edición ilustrada. Por supuesto, las bases del concurso exigían *dibujos o fotografías de los objetos definidos*. Pero se le debe a Alcalá Venceslada todo lo que el autor incluyó en el volumen que a finales de 1933 entregó a un «impresor baratísimo» (Carriscondo Esquivel, 2007: 273):

- Selección de los objetos que iban a dibujarse.
- Selección del número total de ilustraciones.
- Realización de los dibujos (personalmente o encargándolos a un profesional).
- Rechazo de la fotografía para ilustrar los términos del vocabulario.
- Elección del estilo de dibujo.
- Seleccionar la perspectiva (incluyendo seres humanos junto al objeto)
- Ilustrar cada sección alfabética del Vocabulario.

En el marco de esta contribución no podríamos desmenuzar todo lo que el lexicógrafo dibujó, ni la elección minuciosa de los temas ni por qué suprimió este material gráfico para la edición de la Real Academia Española (Madrid, 1951). Aquí planteamos las directrices de la investigación en marcha y en la medida de lo que posible subrayamos la importancia que tenían las imágenes en el *Vocabulario andaluz*, como obra en marcha del erudito jienense. En el ámbito filológico es obligatorio volver la vista a las primeras ediciones, sobre todo si quedan por esclarecer algunas dudas. Podemos estar de acuerdo en que tal vez sea la edición más incompleta e imperfecta, pero es la primera. Además, incluye el esfuerzo de elaboración, reproducción e impresión de las ilustraciones (con un estilo cercano al llamado estilo *naif*). Así, pues, como 1.<sup>a</sup> edición (1934), su valor se incrementa a nuestro juicio tanto como el de la edición póstuma (1998).

### 3. LEMAS E ILUSTRACIONES

Para que el investigador pueda percatarse del material gráfico aportado por Alcalá Venceslada, sirva la siguiente tabla:

TABLA 4.<sup>a</sup>

INICIAL	NÚMERO DE ILUSTRACIONES	VOCES ILUSTRADAS
A	17	abarradera, abocardador, abrazadera, acoquino, achulejo, adelas, aguatocho, ajorozos, alambrilla, alcahuete, almirecero, andaderas, angaripola, antenallas, argolla, arrobadera, azafate
B	20	badil, badila, bajante, balanzón, barbada, barzón, basta, berre, bizorro, buba, bojo(s), bonalisa, bone-te, boquillero, bordillo, borja, borriquete, bolachaveta, botija, busanera

C	38	cabecero, cabezal, cabrilla, cabritero, cachán, candil, cajete, cajuela, calamón, caloma, camaleja, cámbija, cáncamo, canoa, caracol, cardillo de la uva, cardo abrepuños, cardo cabeza de pollo, cardocuco, careadora, carruchuela, carruécano, catite, cayetana, cellajo, ceñideras, ciballas, coletes, contramediano, coña, costalero, costilla1, costilla4, cuajadera, cuchara, cucharro, cuchillo, cuerda
CH	7	chantel(es), chapoleta, chazo, chincheta, chupadera, chupe, chupón
D	1	destetadera
E	9	enjugadera, entibador, entralles, escardillón, esquilón, estampilla, estaquilla, estezadera, estrelladera
F	3	falsa escuadra, fardelas, ferrete
G	10	gallera, gancha, garceta, garibola, garrallo, garrilla, golpe, granete, grifa, guizque
H	2	hijuela, husilla
J	3	jarabera, jarel, jarilla
L	2	leñera, luchadera
M	12	manera, marco, maroal, matajunta, mediano, medio2, mixtera, mora (aceituna), mosquero1, mosquero2, muergo, muñequera
N	1	narría
P	15	padrón, palillero, palojo(s), palomilla, panerillo, paso, pedrera, pesillo, pinceta, pirulí, pita, plana, polaca, potranca, pretina
Q	2	quincana, quitamiedos
R	9	rachera, ranilla, rastrillera, rejafla, relleno, reolina, repartidor, ritranca, ros
S	9	saeta, salabar, sangradera, sayuela, secafirmas, seguro, serilla, serviguera, susón real
T	10	tajadera, tallitera, tarimillo, tentemozo, tigra, torcedor, tranchete, trolla, tronera, truco
V	1	valúa
Z	2	zarzaladera, zocato

A continuación ofrecemos una muestra de las entradas (letra A), con sus acepciones y el campo onomasiológico en el que se pueden agrupar los lemas para comprobar el aspecto etnográfico que subyace en el proyecto lexicográfico de Alcalá Venceslada:

	LEMA	DEFINICIÓN	CAMPO	ALFABETIZ
1.	<i>abarradera</i>	‘ancla de ganchos para recoger lo que cae en un pozo’	Herramientas de Hogar, lavadero.	
2.	<i>abocardador</i>	‘herramienta para ensanchar tubos de plomo	Herramientas de Fontanería	
3.	<i>abrazadera</i>	‘pieza de metal que en los instrumentos de madera sujetan la caña de la boquilla’	Instrumentos musicales	
4.	<i>acoquino</i>	‘barra con flecha y mango para coger coquinas’	Herramienta pesca	
5.	<i>achulejo</i>	‘hacha pequeña de las sierras de Jaén’	Agricultura: aperos	hachulejo
6.	<i>adelgas</i>	‘anillo de hierro con dos patas aguzadas para remacharlas por el lado opuesto’	Carpintería: herrajes	
7.	<i>aguatocho</i>	‘compuerta de las aceñas’	Molino: aceñas	
8.	<i>ajorozos</i>	‘parte del muro que rellena los vanos de las bovedillas’	Albañilería: estructuras	Arabismo según F. Corriente
9.	<i>alambrilla</i>	‘azulejo combinado con los ladrillos en zócalos y solerías’	Albañilería: Materiales	
10.	<i>alcahuete</i>	‘soporte cilíndrico con orificio para golpear de modo que sobresalga el pivote del remache al unir dos chapas’	Herrería: herramientas	Metáfora sexual: ayuda a que el pivote del remache atraviese bien las dos chapas, con objeto de ser remachado después
11.	<i>almirecero</i>	‘soporte de madera para colgar el almirez’	Hogar: ajuar cocina	

12.	<i>andaderas</i>	‘tirantes sujetos a un cinturón para sostener al niño mientras aprende a andar’	Infancia: ajuar	
13.	<i>angaripola</i>	‘angarilla para transportar las mieses’	Agricultura: aperos	
14.	<i>antenallas</i>	‘pequeñas tenazas que sirven de torno de herrero para labrar la pieza’	Herrería: herramientas	
15.	<i>argolla</i>	‘vasija de barro vidriado con dos asas para miel, leche, etc.’	Vasijas: tipos	
16.	<i>arrobadera</i>	‘contenedor metálico arrastrado por caballerías para transportar tierra’	Agricultura: aperos	
17.	<i>azafate</i>	‘gran bandeja de latón, decorada, con borde alto para los dulces’	Hogar: ajuar cocina	

Para Carriscondo (2004) «el autor reconoció la escasa calidad gráfica» de las ilustraciones. Pues bien, no se trata ahora de entrar a analizar la calidad ni originalidad del dibujo. Desde muchos años atrás, a nosotros nos atraían esos —aparentemente simples— «dibujitos» tan espontáneos y «frescos» intercalados en el texto de 1934. Aquí lo importante es descubrir la función y pertinencia de las láminas, además de la correlación que se establece con la macroestructura del *Vocabulario ilustrado andaluz*. En contacto con la hija de AAV, supimos de la conservación en el Archivo familiar de las láminas originales, en mayor tamaño, aunque a día de hoy no hemos logrado verlas (en caso de que ciertamente se conserven)<sup>5</sup>.

Si se observa con detenimiento cada dibujo, debajo escribió don Antonio el nombre que se convirtió en lema, con una letra minúscula de tamaño muy reducido. Casi hace falta una lupa. Podría pensarse en razones de 1) el autor o de 2) la editorial. Entonces, 1a) tal vez las dimensiones obedecen a la pretensión de cumplir solamente con el requisito del premio obtenido (en cuyo caso el autor carecería de convicción y de certeza sobre el logro plástico); 1b) Asimismo, las proporciones diminutas de los dibujos podrían apoyar la existencia de láminas más grandes. 2) La imprenta redujo,

5. Fue en Andújar cuando vi por primera vez un ejemplar de la primera edición del diccionario. Era propiedad de los herederos de don Antonio. Habíamos sido invitados para participar en el encuentro que se organizó con motivo del cincuentenario del fallecimiento del autor (aquellos trabajos se publicaron en M. Barea Collado y F. M. Carriscondo, 1997). Al volver a ponernos en contacto en 2006 con la hija de don Antonio, supimos que en el archivo familiar se conservan los dibujos, pero sin llegar a verlos personalmente. Ignoramos las dimensiones originales, aunque nuestros cálculos nos hacen suponer que tienen el tamaño de una octavilla. Ignoramos si hay más ilustraciones de las que se publicaron.

en contra del criterio del autor, por alguna razón (material o de otro cariz que se nos escapa) las medidas de las ilustraciones requeridas en las bases del concurso.

Ahora bien, si estamos de acuerdo en que el vocabulario no pudo elaborarse (como defiende Ahumada 1986: 139) en dos años (julio de 1930 a junio de 1932), de lo que no hay duda, para nosotros es de que los dibujos sí se realizaron entre esas fechas. Esa premura de tiempo y las dificultades de cumplir los plazos pudieron condicionar la espontaneidad ingenua de estos materiales. Nos llama mucho la atención la incorporación de aquellos grabados más complejos en los que aparecen figuras humanas (hombres, mujeres y niños), pues no le resultaba fácil describir el uso del objeto sin relación con las personas, esto es, con los usuarios. Por tanto, hay que concluir que se trata de ilustraciones con valor etnográfico y que en un vocabulario menos ambicioso no tendrían cabida. Si don Antonio Alcalá Venceslada hubiera podido culminar el proyecto en marcha de su Vocabulario proyectado en los años treinta, hoy dispondríamos de un valioso archivo fotográfico. Pero las circunstancias personales, históricas y nacionales (con la guerra provocada por el levantamiento de 1936) truncaron el desarrollo del germen de un gran vocabulario ilustrado de Andalucía, todavía hoy inexistente.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA LARA, Ignacio (1988): «Estudio preliminar y edición» de Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz* [edición facsímil de la impresa por la Real Academia Española en el año 1951], Universidad de Jaén y Cajasur, Jaén, 1998.
- BAREA COLLADO M.A. y F.M. CARRISCONDO ESQUIVEL (1997): *Antonio Alcalá Venceslada. Homenaje en el XL Aniversario de su muerte (1955-1995)*, Marmolejo (Jaén), Excmo. Ayuntamiento.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, F.M. (2001): «El *Vocabulario andaluz* (1934), fuente de los andalucismos del DRAE (1936/1947)», *NRFH*, XLIX, 2, 475-492.
- CARRISCONDO ESQUIVEL, F.M. (2007): *La relación epistolar entre Antonio Alcalá Venceslada y Francisco Rodríguez Marín (Fondos del archivo familiar y de la Real Academia Española)*, *Elucidario: Seminario bio-bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*, 3 (2007), 267-279.
- GALEOTE, M. (1997): «Sobre autoridades del *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada: los textos dialectales de Cristóbal de Castro», *in*: Barea Collado y Carriscondo (1997: 17-61).

# VOCABULARIO ANDALUZ

POR

ANTONIO ALCALÁ VENCESLADA

OBRA LAUREADA EN PÚBLICO CERTAMEN POR LA  
ACADEMIA ESPAÑOLA CON EL PREMIO DEL  
CONDE DE CARTAGENA.

Lema: "Minervæ beticæ"



ANDÚJAR

MCMXXXIV

## BAD—BAJ

49

**badeón.**—m. Melón.

«Compré un *badeón* de dos kilos.»

**badil.**—m. Pala con filo recto y bordes para recoger en las cocinas ascuas y ceniza.

«Coge esa ceniza con el *badil*.»

**badila.**—f. Arte de pesca para los camarones que consiste en un marco de hierro en paralelogramo del que pende una bolsa en cuyos cuatro ángulos inferiores se ponen plomos.

«Metí la *badila* y no salió ni un camarón.»



Badil



Badila

2

## ABE—ABR

**abertero.**—m. Albérchigo.

«Los *aberteros* son muy dañinos.»

**abierta.**—f. Zona de la red de pesca que es la última en cerrarse y en la que se utiliza el *pandullo*.

«Larga el *pandullo* y cerraremos la *abierta*.»

**abina.**—f. *Chaspa*. Labor que consiste en quitar del pie del olivo la hierba, sin ahondar en la tierra.

«La *abina*, refresca mucho el olivo.»

**abocado, ada.**—adj. Dispuesto, pronto.

«Esa perra está *abocada* a parir.»

**abocador.**—m. (Granada).—Camarero que sirve el café y la leche en las tazas.

«Han puesto el servicio pero no vino el *abocador*.»

**abocardador.**—m. Instrumento para abocardar tubos de plomo.

«Dame el *abocardador* para ensanchar este tubo.»

**abotargado, da.**—adj. Congestionado, con el rostro hinchado.

«Cuando lo ví *abotargado*, me convencí de lo mal que estaba.»



Abocardador

**abrazadera.**—f. Cada una de las piezas de metal que en los instrumentos de madera sujetan la caña de la boquilla.

«No apreté bien las *abrazaderas* y sonaba mal el clarinete.»

**abrazo chillado.**—El que se da lanzando al mismo tiempo un ¡ay! prolongado. Se enseña a darlos así a los niños pequeños.

«...lo abrazó con un *abrazo* «chillado» de borracho audaz y locuaz.»



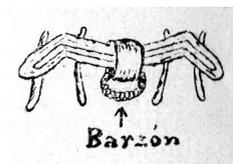
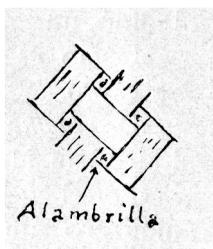
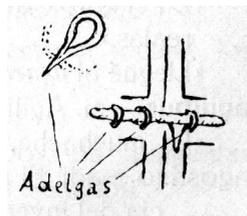
Abrazadera

(Cristóbal de Castro, «Los hombres de hierro», pág. 16.)

**abrigador.**—m. Chaleco de bayeta encarnado o amarillo, con mangas, que usan los campesinos andaluces.

«Me quité la chaqueta y me dejé sólo el *abrigador*.»

**abrucense.**—adj. Natural de Abrucena (Almería). Propio de este pueblo.





# APROXIMACIÓN A LA NORMA FÓNICA DEL FLAMENCO: SESEO, CECEO Y DISTINCIÓN

ANTONIO MANJÓN-CABEZA CRUZ  
*Universidad de Granada*

## 1. INTRODUCCIÓN

En un libro homenaje al profesor Torres Montes creo que no puede faltar una alusión a su dedicación científica y docente al andaluz.

He tenido la suerte de compartir con él la docencia en la asignatura «Hablas andaluzas» durante varios años y, de justicia es reconocerlo, ha sido mi guía en todo momento y, especialmente, en aquella situación en que yo necesitaba más ayuda en estos menesteres, es decir, recién llegado a la Universidad de Granada y a la materia que he compartido con él.

Sean, pues, estas páginas, dedicadas a un aspecto de la peculiar fonética del flamenco, sencilla muestra de mi gratitud.

Es sabido que el flamenco hunde sus raíces en Andalucía ligado a grupos con cierta marginalidad social. De hecho, una definición que ha hecho fortuna es la de arte gitano-andaluz.

Tampoco debemos extrañarnos de la abundantísima bibliografía que sobre el flamenco se ha generado en los últimos siglos, pero debemos hacer una salvedad porque esa bibliografía suele responder a intereses estrictamente musicológicos o sociales. Incluso obras que parecerían tener interés en lo que respecta al andaluz, se quedan en el título y poco más. Por citar algún ejemplo, podemos constatar la total ausencia de algún comentario lingüístico en Washabaugh (2012) a pesar del sugerente título; que la palabra *comunicación* del título de Mandly Robles (2010: 80) se traduzca en hacer rutas basadas en «el espacio de la escritura»; o que la única alusión interesante al respecto que aparece en Grimaldos Feito (2010) es una cita en la solapa atribuida a Rancapino: «El flamenco se canta con faltas de ortografía».

Por supuesto, a pesar de constituir minoría en la bibliografía, el interés lingüístico del flamenco ha existido. No debemos dejar de recordar que se considera que el inicio del estudio de la dialectología andaluza y el estudio del flamenco es el mismo: la obra de los folcloristas, en especial, *Demófilo* —A. Machado y Álvarez (1881)— y Hugo Schuchardt (1881), básicamente transcripciones de diversas letras de cante jondo, aunque hubo antecedentes, como Iza Zamácola (1799) o Emilio Lafuente Alcántara (1865).

Como es sabido, la transcripción del flamenco plantea muchos problemas, tanto los generales que conlleva cualquier transcripción de la oralidad a la escritura, como los particulares derivadas del carácter de modalidad diferenciada del andaluz, llegando en alguna ocasión a utilizar soluciones que han sido tildadas (Narbona Jiménez 2009: 31) de «frankenstein lingüístico».

A pesar de esos problemas, ha existido un valiosísima tradición de transcripciones de letras y de diversas vivencias flamencas (Manjón-Cabeza, 2011) que quizá explique que los mejores estudios lingüísticos sobre el flamenco han sido léxicos, como los diversos de Roperó Núñez. Incluso en magnas obras con varios volúmenes como Navarro y Roperó (1995, I: 21) se despacha el acercamiento fonético con escasas palabras: «En síntesis, podríamos decir que el lenguaje empleado en el cante flamenco se ajusta a las características fonético-fonológicas de la pronunciación andaluza; ...», porque lo verdaderamente definitorio del flamenco según estos autores son sus características léxicas.

En muy contados casos podemos sumar algún estudio al haber de los trabajos sobre la fonética del flamenco. Es el caso también de Roperó Núñez (2004) quien aporta una lista de fenómenos propios de las hablas andaluzas. De todas formas, se debe resaltar que a pesar del título del artículo: «La fonética andaluza en la lírica flamenca», casi todo él toma como base distintas colecciones escritas.

En estudios algo más recientes, se vuelve a repetir la lista de fenómenos fonéticos sin discriminación, es decir, teórica, sacada de los manuales al uso; como ocurre con Ríos Martín (2009), quien señala doce fenómenos fonéticos que «podemos encontrar en cualquier copla flamenca» (Ríos Martín, 2009: 77).

Estos tratamientos tan escasos sobre la fonética a veces hacen pensar en que los estudiosos del flamenco se basan casi exclusivamente en fuentes escritas y que han desatendido las fuentes primarias.

Y no deja de ser más llamativa esta ausencia cuando disponemos de grabaciones flamencas desde 1890, es decir, casi coetáneas con las investigaciones de los folcloristas. Debo hacer hincapié en el olvido en que han caído más de 120 años de peculiares documentos fonéticos a nuestra disposición.

## 2. MUESTRA

Es un estudio exploratorio sobre flamenco y fonética hay que ser muy cauto por diversas razones:

1. Se trata de un tipo de textos orales no espontáneos, sujetos a condicionamientos especiales de ritmo y tradición que no están presentes en la interacción oral cotidiana. Esto quiere decir que de alguna manera muestran el acercamiento a un tipo de prestigio lingüístico especial. Además, ese prestigio, si seguimos los escasos estudios sobre prestigio lingüístico-musical que se han hecho, caso de P. Trudgill (1983) para el pop en inglés —continuados por Simpson (1999) y Beal (2009)— o de García Marcos (1995) para el rock andaluz, es muy cambiante.
2. Las grabaciones más primitivas en cilindros de cera, a pesar de haber sido digitalizadas por el Centro andaluz del flamenco (CAF), tienen muy mala

calidad auditiva y, además, están muy limitadas geográficamente (artistas de Sevilla y Málaga, casi exclusivamente).

3. La larga vida y producción de algunos cantaores hace difícil su adscripción a una etapa. Es el caso, entre otros muchos, de Pastora María Pavón Cruz, *La Niña de los Peines* (1890-1969), o de Juan Martínez Vílchez, *Pericón de Cádiz* (1901-1980).
4. Asumimos, dado el carácter no sistemático del estudio, que no hay diferencias de nivel sociocultural entre artistas; aunque sin duda es atrevido agrupar en este sentido a, por ejemplo, Antonio Cruz García, Antonio *Mairena* (1909-1983), y Juan José Vargas Vargas, *Chozas de Jerez* (1903-1974).
5. No de todos los seleccionados disponemos de entrevistas para documentales, radio y programas de televisión, muy útiles para hacer un cotejo entre las características fónicas de su cante y las que emplea sin acompañamiento musical.
6. Dejamos sin estudiar por ahora los cantaores más actuales, aunque presumimos que tienen un gran interés dado que muchos de ellos han trascendido el ámbito andaluz, como el madrileño Diego Ramón Jiménez Salazar, *El Cigala*; o los catalanes Montse Cortés y Miguel Poveda.

Una vez que se tienen en cuenta estas salvedades, hemos seleccionado una muestra de dos cantes por cada artista (en algunos casos para una más correcta identificación hemos señalado las primeras palabras de las letras flamencas, muchas veces identificadas solo por el nombre del palo). Hemos establecido tres etapas históricas:

1. Primitivos, con producción entre 1890 y 1902 recogida en cilindros de cera y nacidos en el S. XIX, con tres representantes:
  - a) Encarnación Santisteban, *La Rubia de Málaga* (Málaga ¿1865?-¿1910?): «Yo soy tan desgraciaíta» (tangos) y «Siquiera por compasión» (malagueña).
  - b) Antonio Pozo Millán, *el Mochuelo*, (Sevilla, 1868-Segovia, 1937): «El hombre que se apasiona» (malagueña) y «A que niegas el delirio» (fandanguillo).
  - c) Francisca Aguilera Domínguez, *Paca Aguilera*, (Ronda, 1877-Madrid, 1913): «Nunca más yo la ví» (malagueña y cartagenera) y «Voy metía entre cadenas» (soleá).
2. Flamenco clásico, con artistas cuyo apogeo se alcanza antes de 1939, aunque su discografía puede llegar, en algunos casos, hasta las décadas de 1950 y 1960. Son nacidos en el s. XIX o principios del XX (hasta 1905), con gran parte de su producción recogida en discos de pizarra. De estos he seleccionado ocho representantes:
  - a) Antonio Ortega Escalona, *Juan Breva*, (Vélez Málaga, 1844-Málaga, 1918): «Lo que intento lo logro» (soleá) y «Se siembra y vuelve a nacer» (malagueña).
  - b) Antonio Chacón García (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1869-Madrid, 1929) «Como reluce» (caracoles) y «Si vas a San Antolín» (cartagenera).

- c) Manuel Soto Loreto, Manuel *Torre*, (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1878-Sevilla, 1933): «Mi caballo se paró» (fandango) y «A la puerta de un rico avariento» (villancico campanillero).
  - d) Pastora María Pavón Cruz, *La Niña de los Peines*, (Sevilla, 1890-1969): «Salomón con ser tan sabio» (tientos) y «Al Gurugú» (tangos).
  - e) Manuel Jiménez Martínez de Pinillos, *Manuel Vallejo*, (Sevilla, 1891-1960): «Fiesta gitana» (bulerías) y «Yo no me hubiera perdío» (fandango).
  - f) Juan Martínez Vílchez, *Pericón de Cádiz*, (Cádiz, 1901-1980): «Los pasitos que yo doy» (alegrías) y «En la Habana hice una muerte» (soleá).
  - g) José Tejada Martín, *Pepe Marchena*, (Marchena, Sevilla, 1903-Sevilla, 1976): «Yo vi volar la perdiz» (farruca) y «Válgame Dios qué vergüenza» (soleá).
  - h) Juan José Vargas Vargas, *Chozas de Jerez*, (Lebrija, Sevilla, 1903-Jerez de la Frontera, Cádiz, 1974): «Romance de Zaide» (romance flamenco) y «Si a ti te duelen tus carnes» (soleá).
3. Cantaores que alcanzan su apogeo después de 1939 hasta la actualidad, aunque excluyo los más jóvenes; que, en este caso, son los nacidos a partir de 1960. En este grupo he seleccionado diez cantaores y cantaores:
- a) Manuel Ortega Juárez, *Manolo Caracol*, (Sevilla, 1909-Madrid, 1973): «Mujer por qué» (fandango) y «Al que le den perdones» (soleá).
  - b) Antonio Cruz García, *Antonio Mairena*, (Mairena del Alcor, Sevilla, 1909-Sevilla, 1983): «A buscarme» (bulerías por soleá) y «Las campanas del castillo» (soleá).
  - c) Bernarda Jiménez Peña, *Bernarda de Utrera*, (Utrera, Sevilla, 1927-2009): «Como loca me salí» (bulerías) y «Romance de la Reina Mercedes» (cuplé).
  - d) Antonio Núñez Montoya, *El Chocolate*, (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1930-Sevilla, 2005): «Abusó de mi amistad» (fandango) y «En Málaga los serenos» (tangos de Málaga).
  - e) Antonio Fernández Díaz, *Fosforito*, (Puente Genil, Córdoba, 1932 -): «Quieren ponerle collares» (cantiñas) y «Los besos que tú me dabas» (tarantos).
  - f) Fernando Fernández Monje, *Terremoto de Jerez*, (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1934-1981): «La gente me lo decía» (bulerías por soleá) y «Yo creía que el querer era cosita de juguete» (soleá).
  - g) Francisca Méndez Garrido, *Paquera de Jerez*, (Jerez de la Frontera, Cádiz, 1934-2004): «Maldigo tus ojos verdes» (tientos) y «Dinero» (fandango).
  - h) Juan Peña Fernández, *El Lebrijano*, (Lebrija, Sevilla, 1941-): «A la entrada de Granada» (bulerías) y «Oye mi voz» (colombiana).
  - i) Enrique Morente Cotelo (Granada, 1942-Madrid, 2010): «Aunque es de noche» (tangos) y «Que puedes perder el grano» (fandango).
  - j) José Monge Cruz, *Camarón de la Isla*, (San Fernando, Cádiz, 1950-Badajoz, Barcelona, 1992): «Una estrella chiquitita» (bulerías) y «Soy gitano» (tangos).

Se habrá observado que anotamos el lugar de nacimiento porque nos puede dar idea de cómo pudiera ser su vernáculo. Para este menester nos basamos, claro está, en el *ALEA*, (*Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*); no obstante, siempre hay que tener en cuenta, como señalan Narbona, Cano y Morillo (1998: 133) que no se produce «una absoluta uniformidad lingüística, sino que las observaciones apuntadas lo son en términos de “solución predominante”».

### 3. CARACTERIZACIÓN FONÉTICA

En los cantos seleccionados aparece la mayoría de los rasgos fónicos (no todos) anotados por los manuales sobre andaluz. Tienden a no aparecer los más estigmatizados, aunque no es una regla exacta. En una lista sucinta hay que anotar presencias y ausencias:

- Las vocales proyectadas, a pesar de no tener estigma interno en sus zonas vernaculares, son casi inexistentes en esta muestra; tanto porque la mayoría de los cantaores son de Andalucía occidental como por la peculiar cadencia del flamenco, que tiende a cerrar la vocal final del compás<sup>1</sup>. Además, no aparecen casos de abertura vocálica extrema /-as/ > /ɛ/, a pesar de contar con un cantaor de la llamada “Andalucía de la e”: *Fosforito*.
- De los cuatro posibles orígenes del fonema faringeo /h/ observamos tres: el arcaísmo<sup>2</sup> F- > /h-/ , junto con los más usuales /-s/ > /-h/ y /h-/ vs. /x/. Faltan en esta muestra casos de /s-/ > /h-/ , es decir, no está representado el llamado heheo.
- En lo que toca a los fonemas palatales, es abundantísima la lenición de /tʃ/ en /ʃ/, pero no encuentro conservación de la palatal lateral /ɲ/, rasgo arcaico que, en principio, podríamos esperar encontrar en *Paca Aguilera*, cantaora de Ronda (Málaga) del siglo XIX.
- La pérdida de /-d-/ está ampliamente representada. No olvidemos los casos de difusión léxica *pare* y *mare*.
- En el caso de la neutralización de los fonemas líquidos en posición implosiva /-r/ y /-l/, la solución casi exclusiva de nuestra muestra es /-r/. Solo anotamos un caso de solución /-l/ en *Chozas de Jerez: agualdando* (aguardando) en el «Romance de Zaide».
- En el tratamiento de las sibilantes encontramos casos de distinción entre /s/ y /θ/ y, sobre todo, seseo. Falta casi por completo el llamado ceceo, a pesar de que aparecen en nuestra muestra no pocos cantaores de Jerez y de otras zonas mayoritariamente ceceantes (Carbonero, 1992).

1. Compruébese con los cantos del granadino Enrique Morente. No descarto que esta ausencia sea otra de las características de la norma fónica del flamenco.

2. Habrá que comprobar en otros estudios si esa presencia es regular o solo en algunas palabras particulares (horno, herrero...). De todas maneras, parece una excepción a la ausencia en los cantos flamencos de las soluciones más estigmatizadas.

Todos y cada uno de estos apartados merecen estudios pormenorizados, pero ahora hay que detenerse en el último aspecto de la lista presentada.

#### 4. LAS SIBILANTES /s/ y /θ/

Al menos para nuestra muestra no podemos asumir las palabras de Ríos Martín (2009: 77-78) cuando señala que entre los rasgos de «cualquier copla flamenca» aparecen «los fenómenos, del mismo origen fónico y a su vez complementarios, de ceceo y seseo». Algo más acertadas son las ideas de Ropero Núñez (2004, 641) al matizar que «El seseo tiene prestigio sociolingüístico. El ceceo, en cambio, se suele asociar con el “habla rural”. En el cante flamenco el seseo es el más utilizado».

Son ciertas estas palabras, pero para llegar a esta situación se ha dado una evolución en la fonética de los cantes. De este modo, podemos establecer tres etapas:

1. En los primitivos presentes en los discos de cera es exclusiva la distinción entre /s/ y /θ/, tanto en las cantaoras malagueñas (de zonas vernacularmente ceceantes) como en el sevillano (de zona seseante, por tanto) *el Mochuelo*, quien canta en su malagueña: *No sé por qué dicen que me andas mirando...* con distinción clara en los dos primeros verbos. Se podría argüir que estos cantaores tienen influencia de la fonética madrileña distinguidora porque es cierto que actuaron y vivieron grandes temporadas en la capital de España, pero resulta que lo mismo hace la mayoría de los artistas seleccionados en los otros grupos.

2. En los cantaores clásicos se produce un cambio que tiende a la desaparición de esta distinción, pero con matices interesantes. Así, si los cantaores son de zonas vernacularmente seseantes es exclusiva la presencia del seseo. Es el caso de Pastora Pavón quien comienza los tangos «Al Gurugú» cantando:

*De Barcelona a Valencia,  
de Valencia a Sevilla  
está Regla la gitana  
cantando por siguiriyas.  
Y al gurugú, al gurugú, al gurugú.*

En el caso de que el cantaor sea de zona vernacular ceceante tenemos dos soluciones. Tenemos los ejemplos de dos emblemáticos cantaores jerezanos: Manuel Torre y Antonio Chacón<sup>3</sup>. Si escuchamos la versión del villancico del primero podemos escuchar que a Jesucristo el rico avariento *Los perros les azuzó*, o que el fandango dice:

*Mi caballo se paró  
antes de llegar a tu puerta  
parece que comprendía  
que tú me hacías traición  
y volverse patrás quería.*

3. Que es de los pocos artistas flamencos que siempre se citan con el Don por delante.

Mientras que en uno de los cantes más famosos de Chacón se oye claramente:

*Ay, como reluse  
la gran calle de Alcalá  
cuando suben y bajan  
los andaluses.*

O sea, que tenemos tanto casos de distinción como de seseo. En este apartado resulta muy llamativo el comportamiento lingüístico del último cantaor anotado en este grupo: *Chozas de Jerez*, paradigma de flamenco de nivel sociocultural muy bajo y, en principio, muy alejado de influjos cultos, del que disponemos de alguna pequeña entrevista (se puede consultar en <http://www.youtube.com/watch?v=rIycdgXaNQ4>) en la que se muestra claramente ceceante<sup>4</sup>, pero que canta el «Romance de Zaide», de una manera peculiar comenzando por:

*Por el Castillo de Luna  
que galante se paseaba Saide  
aguardando que saliera  
que Selinda de sus tempestades (sic).*

3. En la etapa que se inicia en la posguerra se culmina el dominio del seseo. Así, al igual que en el grupo precedente, los cantaores seseantes mantienen el seseo. Por ejemplo, *Antonio Mairena* canta:

*Tú a mí me tienes  
por las calles publicao  
tú a mí me publicaste,  
y ahora, por borde y mal nasía,  
compañera mía,  
tú guardas las ganansias que sacaste.*

Además, culminando la tendencia, los cantaores de zonas vernacularmente ceceantes, emplean el seseo al cante. Uno de los casos más representativos es el de Juan Peña, *El Lebrijano*, quien en las entrevistas se muestra claramente ceceante, como podemos comprobar, por ejemplo, en el programa radiofónico donde explica cómo se hizo la grabación de algunos cantes de su boda (disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=fBkG5VN4YCQ>), pero que canta:

*Y a la entrada de Granada,  
calle de los herreares,  
hay una fuente famosa,  
con veintisinco faroles  
Pensamiento tiene el Darro  
de casarse con Genil,*

4. Como es normal dado su lugar de nacimiento (Lebrija) y su vida en el campo jerezano.

*Y le han daído de dote  
Plasa Nueva y Sacatin.*

Como para los artistas de esta etapa disponemos de entrevistas radiofónicas y televisivas hay que hacer la salvedad de que muchos cantaores nacidos en zonas consideradas tradicionalmente ceceantes, no lo son. A lo sumo, podemos encontrar ceseo, siempre con predominio de la pronunciación siseante en detrimento de la ciceante. Aquí hay que encuadrar a dos cantaores emblemáticos: *Camarón de la Isla* y Enrique Morente. El primero, oriundo de San Fernando (Cádiz), con teórico vernáculo ceceante, presentaba seseo mayoritario en las entrevistas y como tal se manifestaba al cante. Algo similar le ocurre al granadino Enrique Morente, seseante mayoritario tanto en el habla como en el flamenco:

*No siembres en tierra mala  
que puedes perder el grano.  
Los benefisios son pocos  
en un corasón ingrato.*

Queda, por supuesto, por contestar la pregunta básica: ¿aparece ceceo en el flamenco? La respuesta es negativa. Aparecen escasísimas muestras de ceseo (alternancia de casos de ceceo con casos de distinción y/o seseo) en cantaores de zonas vernacularmente ceceantes que reivindican formas antiguas del cante. En nuestra muestra es el caso de Antonio Núñez Montoya, *El Chocolate*, quien en la actuación de la 4.ª bienal de flamenco de Sevilla canta el fandango de la siguiente manera:

*Abusó de mi amistad,  
diciendo que era mi amigo,  
abuzó de mi amistad,  
nunca andó con la verdad.  
Yo prefiero al enemigo,  
Dios mío de mi alma,  
cuando la cara me da.*

Parece no ser asunto del directo, puesto que en el otro cante seleccionado de Antonio Núñez —«En Málaga los serenos» (tangos de Málaga o del Píyayo)— que es una grabación de estudio, aparece el condicional /θi/ junto con otros casos de seseo (y posible distinción):

*En Málaga los serenos  
van disiendo por las calles:  
que duerma el que tenga sueño  
que yo no dispierto a nadie.  
El río busca su cause,  
las golondrinas su nido,  
la mujer que está viu[d]a  
va buscándose un mari[d]o.  
Muchachos ci quer[é]is novia,*

*primero le pisas el pie  
y ci te mira y se ríe,  
achucha que tuya es.*

## 5. CONCLUSIONES

Siempre con las debidas precauciones derivadas de un estudio exploratorio, se deben resaltar diversas cuestiones del análisis de lo que antecede:

- a) Las transliteraciones primitivas no casan con la realidad fónica. No se debe olvidar que *Demófilo* siempre transcribe letras seseantes, pero los artistas coetáneos de Antonio Machado y Álvarez, incluso los sevillanos, mostraban preferencia por la distinción<sup>5</sup> al cantar.
- b) Al menos en lo que toca al componente fónico, no podemos hacer la ecuación tan tópica de flamenco igual a características del nivel sociocultural bajo. La casi total ausencia de pronunciación ceceante viene a desmentir la igualdad.
- c) Parece que se ha producido una peculiar evolución fónica en el flamenco, de modo que hay que tomar con mucha precaución las palabras de Ropero Núñez (2004: 647) cuando señala que «El lenguaje del flamenco, conforme los andaluces y los aficionados al cante van teniendo acceso a la cultura y a la instrucción académica, se acomoda a la fonética propia de un español-andaluz cada vez más estándar y “correcto”»; puesto que la forma de cantar tiene condicionamientos especiales que hace que muestre coincidencias y divergencias con el entorno. Recuérdese los numerosos casos de artistas ceceantes que en sus cantes distinguen o sesean. O la paulatina desaparición de la distinción en el cante jondo.
- d) La evolución ha llevado a una estandarización especial ya que parece existir una norma fónica del cante flamenco. Caso paradigmático es el de la asunción del seseo como pronunciación estándar de los cantaores andaluces, sea o no su vernáculo. No debe pensarse que sea un caso de acomodación sin más al estándar porque se patrocinan otros fenómenos fónicos y/o léxicos alejados de ese estándar. Así, se puede permitir decir *viúa* (viuda) o *dispierto* (despierto) pero se tiende a evitar el ceceo.
- e) Seguramente para la creación de esta norma fónica seseante hayan influido diversos factores: importancia de algunas familias sevillanas para la formación del flamenco clásico (los Pavón, por ejemplo); identificación del flamenco con Andalucía, lo que explica la falta de distinción en cantaores que pasaron gran parte de su vida en Madrid; el influjo de América con los cantes de ida y vuelta; procesos de estigmatización sociolingüística; y no es totalmente descartable la influencia de la escritura con transliteraciones mayoritariamente seseantes de los cantes que, sin duda, circularon entre los aprendices de cantaores.

5. En descargo de *Demófilo* se debe tener en cuenta que para su recopilación se basó en muy pocas fuentes. El influjo del sevillano Silverio Franconetti parece que fue decisivo.

Queda mucho por investigar en el campo del estudio de las grabaciones históricas. Quizá el subgrupo de grabaciones más importante, aunque no el único, es el de la música. Si queremos centrarnos en el andaluz, parece ineludible comenzar por el flamenco, del que se dispone de grabaciones de hace más de 120 años, muy desatendidas por los lingüistas.

En este trabajo se ha intentado un estudio aproximativo sobre un fenómeno concreto, pero quedan por investigar muchos otros fenómenos y responder a un número muy importante de preguntas: ¿influye la etnia en la fonética? ¿influye el sexo? ¿influyen los subgéneros flamencos? ¿las actuaciones en directo muestran las mismas características lingüísticas que las grabaciones en estudio? ¿cómo se comportan lingüísticamente los cantaores de zonas distinguidoras como Madrid? ¿cómo pronuncian los cantaores de zonas bilingües?

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, Manuel, LLORENTE, Antonio y SALVADOR, Gregorio (1960-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Univ. de Granada/CSIC.
- BEAL, Joan (2009): «"You're Not from New York City, You're from Rotherham". Dialect and Identity in British Indie Music», *Journal of English Linguistics*, 37:223-240.
- CARBONERO, Pedro *et al.* (1992): *El habla de Jerez. Estudio sociolingüístico*, Ayuntamiento de Jerez.
- CARLSSON, Christer (2001): «The way they sing it: Englishness and pronunciation in English pop and rock», *Moderna Sprak*, 95(2), 161-168.
- DON PRECISO (IZA ZAMÁCOLA) (1982 [1799-1802]): *Colección de las mejores coplas de seguidillas, tiranas y polos que se ha compuesto para cantar a la guitarra*, II vols., Córdoba; Ediciones Démofilo.
- GARCÍA MARCOS, Francisco (1995): «Política lingüística implícita en Andalucía», en F. GARCÍA MARCOS (ed.): *Actas de las I Jornadas almerienses sobre política lingüística*, Univ. de Almería, 29-48.
- GRIMALDOS FEITO, Alfredo (2010): *Historia social del flamenco*, Barcelona: Península.
- LAFUENTE ALCÁNTARA, Emilio (1865): *Cancionero popular. Colección escogida de seguidillas y coplas*, Madrid; Carlos Bailly-Baillièrre.
- MACHADO y ÁLVAREZ, Antonio (Demófilo) (1975 [1881]): *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados*, Madrid; Demófilo.
- NARBONA JIMÉNEZ, Antonio (coord.) (2009): *La identidad lingüística de Andalucía*, Sevilla; Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- MANDLY ROBLES, Antonio (2010): *Los caminos del flamenco: etnografía, cultura y comunicación en Andalucía*, Sevilla; Signatura.
- MANJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio (2011): «El flamenco por escrito: Las mil y una historias de Pericón de Cádiz», *La norma lingüística del español*, 1, 203-213, Univ. de Varsovia.
- NARBONA, Antonio, CANO, Rafael y MORILLO-VELARDE, Ramón (1998): *El español hablado en Andalucía*, Barcelona; Ariel.
- NAVARRO GARCÍA, José Luis y ROPERO NÚÑEZ, Miguel (1995): *Historia del flamenco*, 5 vols., Sevilla; Tartessos.
- ROPERO NÚÑEZ, Miguel (1991): *El léxico caló en el lenguaje del cante flamenco*, Univ. de Sevilla.

- ROPERO NÚÑEZ, Miguel (2004): «La fonética andaluza en la lírica flamenca», en P.M. PIÑERO RAMÍREZ (coord.): *De la canción de amor medieval a las soleares: profesor Manuel Alvar "in memoriam"*, Univ. de Sevilla, 637-648.
- SCHUCHARDT, Hugo (1990 [1881]): *Die Cantes Flamencos*, Sevilla; Fundación Machado.
- SIMPSON, Paul (1999): «Language, culture and identity: With (another) look at accents in pop and rock singing», *Multilingua* 18-4, 343-367.
- TRUDGILL, Peter (1983): «Acts of conflicting identity: The sociolinguistics of British pop-song pronunciation», en P. TRUDGILL (ed.): *On Dialect: Social and geographical perspectives*, Oxford; Basil Blackwell, 141-160.
- WASHABAUGH, William (2012): *Flamenco music and national identity in Spain*, Farnham, Ashgate.



## EL ESPAÑOL EN LA NOVA ROMANIA EXTREMA: EL CHAMORRO DE LAS ISLAS MARIANAS

ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

*Universidad de Málaga*

Cuando allá por los años 60 del siglo pasado el profesor Torres Montes y yo estudiábamos Filología Románica en el palacio que los Luque habían levantado en la calle Puentezuelas, donde entonces se ubicaba la Facultad de Filosofía y Letras, tuvimos la ocasión de compartir, además de piso de estudiantes, vivencias, lecturas, libros... Recuerdo que uno de los manuales que tuvimos que estudiar era la *Lingüística Románica* del profesor rumano Iorgu Iordan, y recuerdo las palabras que D. Manuel Alvar, traductor de la obra, incluía al final de su «Nota preliminar de la traducción española» en las que ofrecía el libro al profesor Iordan «como homenaje de sus colaboradores de esta Romania extrema a la otra Romania extrema» (Iordan, 1967: XXII). Aquellas palabras ‘«a la otra Romania extrema»’ y el sentimiento que encerraban nos llamaron la atención al profesor Torres y a mí. Ahora, unos 46 años después de aquellos lejanos días, ha vuelto aquel recuerdo a mi mente y quiero ofrecer al amigo y compañero de estudios como homenaje un trabajo sobre otra Romania, *Nova* en este caso, también extrema.

Si Roma extendió su lengua por las orillas del Mediterráneo y por media Europa, siglos después el latín hablado en la antigua Hispania y convertido por el uso y la evolución en una lengua románica se expandió por el mundo para convertirse en lengua de comunicación y cultura de un nuevo imperio. El castellano, que había penetrado en todos los rincones de España, alcanzó en el siglo XVI una extraordinaria difusión por el mundo (cf. Lapesa, 1981: 279-297; Martínez González y Torres Montes, 2003: 855-856; Torres Montes, 2006: 1.196-1.197). Al mismo tiempo que en Europa se convertía en la lengua de los cortesanos y de las cancillerías<sup>1</sup>, el castellano rompió mitos y temores antiguos y

1. Alborg (1970: 623) dice que «alcanza entonces [primera mitad del siglo XVI] nuestra lengua una extraordinaria difusión por todos los países de Europa y salta al Nuevo Mundo en la boca de nuestros conquistadores. Papel importantísimo tuvo en esta difusión el propio Carlos V, que vino a España sin conocer nuestra lengua y fue luego tan apasionado de ella. El castellano se convierte en el idioma de las cancillerías, se imprimen libros españoles en toda Italia, en Francia, en Bélgica y en Inglaterra, se enseña el español en numerosas Universidades de Europa, se componen gramáticas y diccionarios de español en diversas lenguas vulgares, y Castiglione proclama en su *Cortésano* como ideal del perfecto caballero el poseer el español. La lista de los grandes escritores de todos los países que proclaman la excelencia del español, sería inacabable» (Castiglione no dijo explícitamente que el cortesano debía saber español, parece que Alborg se basa para tal afirmación en un párrafo del capítulo VII del «Primer libro del Cortésano» en el que el conde Castiglione dice: «Querría también que hablase y escribiese nuestro Cortésano, de manera que no sólo tomase los buenos vocablos de toda Italia, mas aun que alguna

cruzó océanos para hacer de territorios ignotos una nueva Hispania que se comunicaba en la lengua de Garcilaso y Cervantes. Aparece entonces la idea de que el castellano se había convertido en el idioma universal que ocupa el puesto que en el pasado le cupo a las lenguas clásicas, como sostuvo Luis Cabrera de Córdoba, que cuando ensalza el reinado de Felipe II, explica que el rey hizo la lengua castellana «general y conocida en todo lo que alumbra el sol, llevada por las banderas españolas vencedoras con envidia de la griega y latina» (Bleiberg, 1951: 123; Cabrera, 1619: 3-4).

Tras el descubrimiento del Mar del Sur<sup>2</sup> por Núñez de Balboa el 25 de septiembre de 1492, se abrió para España un nuevo territorio de exploración, mérito que le cupo al portugués al servicio de España, Fernando de Magallanes, quien lo calificó de *Pa-*

---

vez usase algunas palabras francesas o españolas, de las que son por nosotros en nuestro uso recibidas: como ahora, por ejemplo, no me parecería mal que sobre algo que viniese a propósito dijese *acertar*, *aventurar* y otros semejantes vocablos, con tal que se pudiese esperar que habían de ser entendidos», Castiglione, 1980: 52-53; Martínez González, 2009: 34-36; aún así, es testimonio de la expansión del castellano por Europa). Hacia 1535, al comienzo del *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés (1982: 119), Marcio, el napolitano culto, comenta que «en Italia assí entre las damas como entre cavalleros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano». Benito Arias Montano dice en carta al duque de Alba (Amberes, 18 de mayo de 1570): «...Y puesto que muchos en Flandes saben lengua española por conocer la necesidad que tienen de ella así para sus cosas públicas como para la contratación, con todo la estimarán más viendo que el Rey y sus Príncipes y Ministros la estiman y han en grado que se aprenda...» (Bleiberg, 1951: 73). García Mercadal (1962: 17-18) habla de César Oudin, que anduvo por España a principios del siglo XVII, y del gran uso que tuvo su *Tesoro* en la enseñanza del español en Francia en las primeras décadas del siglo XVII, «en ese tiempo —dice García Mercadal— el castellano tenía gran aceptación entre los franceses, y en la Universidad de Toulouse enseñabanlo algunos emigrados españoles, escuchados de muchos estudiantes. Esa inclinación española tenía allí raigambre desde fines del siglo XV, cuando se imprimían a orillas de la Garona libros como *La Imitación*, *La Consolación*, de Boecio, ambas de 1488, o la *Crónica de España*, de Mosén Diego de Valera» (cf. Martínez González, 2001: 229-264). En la lejana Corte Imperial de Viena, muy relacionada con la española, la cultura y la lengua españolas tuvieron siempre un lugar privilegiado; en Viena se representaron innumerables obras teatrales españolas, se inició una actividad editorial en español muy importante y se formó un núcleo cultural español muy influyente que irradiará su prestigio por gran parte de Centroeuropa hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVII (cf. Messner, 2000, especialmente el prólogo, y Martínez González, 2008: 376-409). En Portugal se inicia a mediados del siglo XV una corriente castellanizante que encuentra apoyo en los matrimonios reales de los príncipes portugueses con princesas españolas, el resultado fue la organización de una corte muy españolizada que giraba en torno a las reinas de origen castellano; la influencia castellana tuvo también su correspondiente reflejo en la literatura: muchos poetas del *Cancioneiro Geral* (1516) de García de Resende manifestaron este bilingüismo, otros, como Gil Vicente († c.1536), Francisco Sá de Miranda († c.1558), el gran poeta portugués Luis de Camoens († 1580), y, más tarde, Francisco Manuel de Melo († 1666), por citar a algunos de los mejor conocidos entre los más de mil quinientos que hay, mostraron su maestría en las dos lenguas peninsulares (Martínez González, 2001: 229-264); Marques (1983: 309) dice que «ya a fines del siglo XV y durante todo el XVI, la mayoría de los autores, cortesanos y hombres educados portugueses eran bilingües o hablaban un poco de castellano. Tanto escribían en castellano como en portugués, y algunos son hoy considerados autores clásicos de la literatura española [...]. Las clases inferiores quedaron mucho menos afectadas por esta castellanización; pero también entre ellas se notó la influencia de los romances populares del país vecino, y por doquiera se recitaban baladas y epopeyas castellanas, que formaban parte de la vida cotidiana portuguesa».

2. Núñez de Balboa lo llamó Mar del Sur porque se encontraba, según su apreciación, al sur del Atlántico, y por contraposición con el nombre con el que se denominó el Atlántico hasta mediados del siglo XVIII, Mar del Norte. Núñez de Balboa desconocía, cuando lo divisó, que aquel era el mayor océano del planeta (ocupa la tercera parte de su superficie).

*cífico* porque cuando llegó a él y durante la primera parte de su travesía no encontró tormentas ni tifones<sup>3</sup>. El nombre de *Pacífico* pasó a la cartografía de la época ya en el siglo XVI y poco a poco se extendió y sustituyó al primitivo de Mar del Sur.

Fernando de Magallanes fue el primer europeo que navegó por sus aguas partiendo del Atlántico, pues los portugueses ya habían surcado sus aguas entrando en el Pacífico por el suroeste<sup>4</sup>. Su largo periplo en búsqueda de un camino por mares españoles (según el Tratado de Tordesillas) para llegar a las islas de las Especies (las Molucas), que él creía que les correspondían a España, lo llevó a circunnavegar la Tierra, viaje que duró tres años (20 de septiembre de 1519 a 6 de septiembre de 1522<sup>5</sup>) y en el que por primera vez el castellano entró en contacto con lenguas indígenas de las islas del Pacífico. Magallanes cruzó el estrecho que hoy lleva su nombre en noviembre de 1520, entró en el nuevo mar y lo recorrió, tras pasar por varias islas, hasta llegar a las que llamó islas de San Lázaro<sup>6</sup>, donde murió en lucha con los indígenas en la isla de Mactán, en abril de 1521. La nao que quedaba de la expedición continuó su recorrido al mando de Juan Sebastián Elcano por Borneo, las Molucas, Timor, etc., y regresó a España por el cabo de Buena Esperanza.

A esta primera expedición siguieron otras dirigidas por Elcano, García Jofré de Loaísa, Íñigo Ortiz de Retes, Álvaro de Mendaña, Luis de Velasco, Andrés de Urdaneta, Legazpi, Pedro Fernández de Quirós, Francisco de Lezcano, etc., con la intención de colonizar y abrir rutas comerciales, como ocurrió con la del galeón de Manila, que se mantuvo hasta 1815. De igual manera, otros, como Gil González Dávila, recorrieron la costa americana del Pacífico en busca de ciudades y riquezas.

La consecuencia de esta aventura marítima y comercial fue que bastantes islas del Pacífico pasaron a las cartas de navegación con nombres españoles, como las islas Marquesas, de los Ladrones (a partir de 1668, Marianas, en honor de Mariana de Austria, viuda de Felipe IV), Salomón, Santa Cruz, Guadalcanal, Santa Isabel, Filipinas, Nueva Guinea, Carolinas, etc., y también accidentes geográficos, como el estrecho de Torres, entre Australia y Nueva Guinea, o el mar de Flores, al sur de las Célebes. Otros

3. Pigafetta (2002: 71) cuenta que, después de dejar el estrecho de Magallanes, «en estos tres meses y veinte días recorrimos cerca de cuatro mil leguas del Mar Pacífico, en un sola derrota (bien pacífico, en verdad, pues en tanto tiempo no conocimos ni una borrasca)».

4. Magallanes llevaba con él a su esclavo Enrique, natural de las Molucas o de Sumatra (Quilis, 2002: 18). Este esclavo le fue vendido por traficantes portugueses que habían hecho incursiones por la zona antes del viaje de Magallanes.

5. Fernando de Magallanes partió el 20 de septiembre de 1519 de Sanlúcar de Barrameda (el día 10 de agosto salió de Sevilla y se detuvo en Sanlúcar para avituallarse) con la llamada Armada de la Especiería compuesta por cinco naos (Concepción, San Antonio, Santiago, Trinidad y Victoria) y 243 personas. La finalidad era abrir una ruta por el oeste hacia las Molucas por mares no reservados a los portugueses, según el Tratado de Tordesillas, y beneficiarse del comercio de las especias. El 6 de septiembre de 1522 la nao Victoria, única superviviente, llegó con 18 hombres a Sanlúcar y el día 8 a Sevilla, la capitaneaba Juan Sebastián Elcano.

6. Magallanes tomó posesión de las islas en nombre de la Corona de Castilla y les dio ese nombre. Fue Ruy López de Villalobos el que en 1542 llamó a alguna de las islas Filipinas en honor del entonces Príncipe de Asturias. Posteriormente el nombre se extendió a todo el archipiélago. La descripción del descubrimiento y recorrido por las islas puede verse en Pigafetta, 2002: 75-110.

muchos nombres españoles originales fueron sustituidos por autóctonos o ingleses con el paso del tiempo, como los de las islas de Magdalena (hoy Fatu Hiva), Dominica (Hiva Oa), Santa Cristina (Tahuata), San Pedro (Moho Tani), Ramos (Malaita), Florencia, Galera, Buenavista, San Dimas, y Guadalupe (hoy islas Florida o Nggela Sule), San Nicolás, San Jerónimo y Arrecifes (hoy del grupo Nueva Georgia), San Marcos (Choiseul), San Cristóbal (Makira), Treguada (Ulawa), Tres Marías (Olu Malua), San Juan (Uki Ni Masi), San Urbán (Rennell), Málaga (Palaos), etc.

El hecho es que durante el siglo XVI y parte del XVII el Pacífico fue un mar español en cuyas islas empezó a hablarse nuestra lengua, que o bien se extendió, como pasó en parte del archipiélago de las Filipinas, o la población indígena empezó a mezclar la suya con el castellano de la administración y el comercio, y surgieron con el tiempo lenguajes mixtos, como el chabacano, una lengua criolla hispano-filipina, que se habla en Cavite y Ternate (de Filipinas), al sur de Manila<sup>7</sup>, y, a partir del siglo XVIII, en el sur de la isla de Mindanao, especialmente en Zamboanga, Basilán, Davao<sup>8</sup> y Cotobato, y se ha extendido con la emigración a zonas de Malasia e Indonesia. Se estima que hablan chabacano y sus distintas variedades, unas 800.000 personas en Filipinas<sup>9</sup>, de una población que, según el censo de 2010, supera los 92 millones de habitantes (NSO, 2010).

Pero hay otro lenguaje mixto, otro criollo, en unas islas más lejanas, en el archipiélago de las Marianas. Estas islas fueron descubiertas en 1521 por Magallanes, que les dio el nombre de islas de los Ladrones porque los nativos lo engañaron en el trueque de mercancías y le robaron un bote. En 1565 Legazpi visitó el archipiélago, que se convirtió a partir de ese año en escala del galeón de Manila en su viaje de ida<sup>10</sup>, de manera que cuando en 1668 los jesuitas establecieron una misión en Agaña, en la isla de Guam, y el misionero Diego Luis de San Vitores cambió el nombre a las islas por el de Marianas, en homenaje a Mariana de Austria, esposa de Felipe IV, los habitantes ya habían estado en contacto con europeos.

La población inicial quedó expuesta así a enfermedades y contagios, a los que hay que sumar, en opinión de Driver (1993: 949), el extremado celo religioso de algunos y la codicia de otros, que ocasionaron abusos, reducciones fuera de su hábitat natural,

7. Hasta la Segunda Guerra Mundial se habló en Ermita, barrio viejo de Manila que fue destruido por los japoneses.

8. Quilis y Casado-Fresnillo (2008: 433) no encontraron rastro del chabacano hablado en Davao, donde pervive un pidgin que se utiliza para comunicarse con los comerciantes chinos.

9. Los datos sobre hablantes de chabacano son dispares; el censo de 1995, según los datos que da de él Romanillos (1999; apud Fernández, 2001: VI-VII), recoge 424.273 hablantes de chabacano en Filipinas. Carl Rubino (2008: 279) recoge datos del censo filipino de 2000 y da la cifra de 358.729 hablantes de chabacano zamboangueno, la variedad hablada en Zamboanga, en la isla de Mindanao, y en la islas de Basilan y Jolo. Ethnologue (2013; cit.), que maneja datos de 2000 y años anteriores, da la cifra de 395.000 hablantes en total. Bartens (2001) sube la cifra a 425.000 hablantes. El chabacano tiene uso como lengua de instrucción en el aula, como lengua de comunicación en la radio y la televisión de la ciudad de Zamboanga y como lengua franca de comunicación regional, por lo que no parece que sea una lengua amenazada y es muy posible que tienda a crecer en el futuro, especialmente en la región autónoma de Mindanao.

10. La vuelta, o tornaviaje, se hacía bastante más al norte tras encontrar ese año el agustino y navegante Andrés de Urdaneta la ruta de regreso desde Filipinas a México aprovechando la corriente de Kuro Shio 'Río Negro', llamada también Kuro-Shivo o Kuro Siwo.

imposición de cultivos y trabajos forzosos, etc. La consecuencia fue que la población del archipiélago decreció, y más aún por la guerra que con la sublevación de los nativos, hartos de soportar los abusos y la cristianización forzosa, se inició en 1684 y duró más de treinta años. Para paliar la práctica despoblación del archipiélago<sup>11</sup> se trajeron gentes de otras islas de la Micronesia, que se mezclaron con los nativos y asimilaron sus costumbres y su lengua. Rodao (1997: 35) establece una diferencia en la influencia española en las Marianas: mientras en Guam la colonización efectiva duró más de dos siglos, en las Marianas del Norte o en Micronesia la presencia española fue de unas décadas, incluso en algunas regiones, como Kosrae, prácticamente el contacto se limitó al paso de algunos barcos españoles en el siglo XVI; sí fue importante la huella religiosa española en las Marianas y en Micronesia<sup>12</sup>.

Bajo la denominación de islas Marianas, se incluyen la isla de Guam, la mayor de todas, que actualmente está bajo la tutela de Estados Unidos como territorio no incorporado y es una de las principales bases militares estadounidenses en el Pacífico, y las Marianas del Norte, estado asociado a Estados Unidos<sup>13</sup>. Guam tiene el inglés y el chamorro<sup>14</sup> como lenguas oficiales; las Marianas del Norte han establecido como lenguas oficiales el inglés, el chamorro y el carolino.

En Guam, escala del Galeón de Manila, hubo mestizaje y la población acomodada habló español hasta la Guerra del Pacífico, bien, como indica Rodao (1997: 36), por ser signo de prestigio y de pertenecer a las clases elevadas de la sociedad, bien por ser exponente del sentimiento anticolonial americano; Rodao (1997: 40, nota 10) cifra el número de españoles en la isla en 1940 en trece<sup>15</sup>. Igual que ocurrió en Filipinas,

11. Driver (1993: 952) dice que Damián de Esplana, gobernador entre 1683 y 1694, registró 5.532 habitantes en las islas de Saipán, Rota y Guam, cuando a la llegada de los jesuitas en 1668 había aproximadamente 24.000. Driver cree que la disminución de la población no tuvo en las enfermedades su única causa, sino que contribuyeron a ella los abusos de las autoridades religiosas y políticas.

12. Rodao (1997: 35) recoge las palabras de un ponapeño sobre la influencia de los colonizadores en las islas: «Los españoles nos enseñaron a rezar, los alemanes a plantar cocoteros, los japoneses a pescar y los americanos a ser soldados». Ponapé es el nombre que tuvo la isla hasta 1990; hoy se conoce como Pohnpei y es uno de los cuatro Estados Federados de Micronesia.

13. Guam tiene 549 km<sup>2</sup> y 159.358 habitantes y las Marianas del Norte suman 477 km<sup>2</sup> y una población de 53.883 habitantes (UECB, 2010). Guam perteneció a España hasta que fue cedida a Estados Unidos por el Tratado de París (1898) que dio fin a la guerra hispano-norteamericana. Las Marianas del Norte están asentadas sobre 15 conos volcánicos, la mayoría deshabitados, de los que solo tres superan los 50 km<sup>2</sup> (Saipán, 115 km<sup>2</sup>, donde está la capital; Tinian, 101 km<sup>2</sup>, y Rota, 85 km<sup>2</sup>). Fueron vendidas a Alemania en 1899 junto con las Carolinas; ocupadas por los japoneses en 1914, pasaron a Estados Unidos en 1944 y en 1976 se convierten en estado libre asociado.

14. Parece que la denominación procede de chamurre ‘amigo’, voz con la que llamaban y se dirigían los nativos a los españoles en sus primeros contactos. El término chamurres fue utilizado por la expedición de Legazpi de 1565 y aparece en otros documentos de la misma época, según recoge Taitano (2009), que apunta también un posible origen español, chamorro ‘rapado’, por el modo de llevar el pelo recogido con un nudo en la cabeza.

15. Rodao (1997:37) recoge la noticia de la presencia en Guam a finales de los años 30 del siglo pasado de un almeriense, Pascual Artero, antiguo soldado y único laico español, que no sabía inglés, pero que se convirtió en importante hombre de negocios precisamente por el prestigio que le daba su origen español, aunque en este caso fuera muy humilde.

la invasión japonesa y la posterior ocupación norteamericana ejercieron una enorme influencia negativa en la presencia del español en las islas, pero el mestizaje había dado lugar al chamorro, una lengua mixta que se había extendido entre la población y representaba la permanencia de lo español en la isla.

El chamorro es, según Rodríguez-Ponga (2001: 277), una especie de criollo o lengua mixta hispano-austronésica que ha surgido de la convivencia del español con lenguas austronésicas de la familia malayo-polinesia, tiene gran parecido con el tagalo y el ilocano filipinos.

Lipski, Mühlhäusler y Duthin (1996: 281-282) afirma que en el siglo XVIII la abundante presencia española en las Marianas hizo que se produjera una fuerte hispanización del chamorro, principalmente en el léxico, cuyo porcentaje de hispanismos supera el 50 por ciento, y afirma que aunque el español nunca reemplazó al chamorro, en la época de la primera ocupación norteamericana (a partir de 1899) la mayoría de los indígenas podía hablar español y muchos de ellos lo dominaban. A partir de este momento se impuso el inglés como lengua oficial y como único idioma de enseñanza. A mediados del siglo XX salió de Guam el último obispo español.

Según los datos que dan Albalá y Rodríguez-Ponga (1986: 13-17), basados en el censo de 1980 y en datos recabados en 1985, el chamorro era hablado en casa por el 34 por ciento de los habitantes de Guam y por el 60 por ciento en las Marianas del Norte (entre cincuenta y sesenta mil personas en total), donde había 780 personas que hablaban español en casa y donde los menores de 14 años se comunicaban en chamorro, frente a Guam, en que los menores de 14 años preferían el inglés. Hoy, según datos recogidos en diversas páginas web y en el censo de 2010 de los Estados Unidos (UECB, 2010), en Guam hay unos 20.000 hablantes de español (12,5 por ciento) y en las Marianas del Norte unos 12.100 hispanohablantes (22,4 por ciento), pero muchos de ellos son hispanos nacidos en otras partes que han emigrado con su familia por razones laborales o militares.

En Guam, tras el paso de la isla a Estados Unidos, las órdenes del gobierno se escribían en inglés y en español, y en chamorro ocasionalmente. En 1917 se estableció el inglés como lengua oficial y en 1974 el chamorro adquirió la cooficialidad junto al inglés. En la educación, ya desde 1973 se venía desarrollando un programa de bilingüe y 1977 se impuso la obligatoriedad del chamorro en las escuelas públicas y la optatividad en secundaria.

En las Marianas, la vitalidad del chamorro hacía que no se sintiera la necesidad de protegerlo; la modificación de la Constitución de 1985 impuso la cooficialidad del chamorro, el carolino y el inglés. El chamorro es la lengua hablada por la mayoría de la población y la usada en los actos sociales, políticos y religiosos; pero la lengua de la administración es el inglés, que es la lengua de prestigio, seguida del chamorro; el carolino lo habla una minoría establecida en la isla de Saipán que también habla chamorro e inglés (Albalá y Rodríguez-Ponga, 1986: 19). El chamorro también se habla en algunas islas de las Carolinas, sobre todo en Yap y Ponapé.

En ambos territorios, Guam y Marianas, se han creado comisiones lingüísticas para preservar la lengua y fomentar su estudio. La más activa era la de Guam, *Kumisión i Fino*

*Chamorro* (Comisión del Buen Chamorro), fundada en 1964<sup>16</sup>, que en 1983 estableció y unificó la ortografía, cuyo rasgo más notable es la supresión de *v, j, c*, sustituidas por *b, h, k*: *lengguahi* ‘lenguaje’, *aktibidat* ‘actividad’, *dokumenton* ‘documentos’, etc., simplificación que sigue la que se hizo en Filipinas para escribir el tagalo. Pero en ambos territorios la situación es de diglosia, con el inglés como lengua de la administración, la religión, la enseñanza y los medios de comunicación, o sea, como lengua prestigiada, y el chamorro como lengua de la familia y de los amigos, como segunda lengua. La presencia en Guam de una importante base militar, con un altísimo número de norteamericanos monolingües, y la afluencia de inmigrantes chinos, japoneses, micronesios, filipinos, etc., ayudan a la consolidación del inglés como lengua de comunicación.

La necesidad de normalizar el chamorro cuando adquirió la categoría de lengua oficial hizo que se adaptaran palabras y estructuras españolas. Los datos que damos a continuación proceden de Albalá y Rodríguez-Ponga (1986) y de Rodríguez-Ponga (2001, 2003 y 2009).

En el léxico, la parte más palpable de la influencia española, donde se han encontrado un 54 por ciento de hispanismos, aparecen voces relacionadas con la administración (*atkatde, senadot, rai*, etc.) o con objetos que llevaron allí los españoles (*sapatos, sinturón, sako, seboyas, mansana, toro, gayo, siya, atfombra, kottina*, etc.), pero hay palabras para realidades que ya existían y conocían antes de la llegada de los españoles, tanto de la naturaleza (*páharo, tronko*), como de la relación familiar (*sobriño, primo, güelo, yetno, kompadre, patlino, ihu*, etc.), de los colores (*amariyu, asiut, betde*, etc.), del cuerpo humano (*kodo, labios, kueyo, pietna, bihiga, tilipas* ‘tripas’, *gofes*, etc.), del tiempo (*tiempo, klima, nupblado*, etc.), etc., y abundantes americanismos (*sabana, papaya, kakao, tomate, chigalo* ‘cigarro’, etc.). Se conservan muchos antropónimos; son abundantísimos, casi generales, los nombres de pila y sus hipocorísticos (*Pepe, Lola, Conchita, Toño*, etc.), innumerables los apellidos (*Álvarez, Cabrera, Castro, Díaz, García, Guerrero, Martínez, Pérez, Torres, Tenorio*, etc.); y cuantiosos los topónimos (*Marianas, Rota, Farallón de Medinilla, Urracas, Gayinero*, etc.). Todos los numerales cardinales del chamorro son de origen español y son usados por todos en todas las situaciones y contextos (Rodríguez Ponga, 2001: 253 y 255), aunque a veces se mezcla con el sistema inglés, especialmente al contar dinero.

El chamorro presenta en el plano fónico casos de confusión entre las vocales, mayormente entre *le/* e *li/* (*kichala* ‘cuchara’, *ligat* ‘legal’, *sais* ‘seis’), y entre *l/* y *r/* (*patlino* ‘padriño’); esta confusión unida, en ocasiones, a la dificultad de ciertos grupos consonánticos ha hecho que aparezcan vocales epentéticas (*tilipa* ‘tripa’, *guru* ‘grupo’, *kiluus* ‘cruz’) o que se refuercen las consonantes (*lepblo* ‘libro’, *tapbla* ‘tabla’, etc.). Es general el seseo y el yeísmo (*seboyas, motsiya, mantekiya*, etc.). Hay neutralización de */r/* y */rr/* y pérdida o cambio de las implosivas *-l* y *-r* a *-t* (*krusifiká, señot, betde, atkatde*, etc.).

16. En 1999 fue eliminada por haberse producido enfrentamientos con el gobierno al tratar de aplicar la nueva ortografía a los topónimos, la aplicación de la ortografía pasó a ser voluntaria y la actividad de la Comisión pasó a depender del Department of Chamorro Affairs, en chamorro, Depattamenton I Kaohao Guinahan Chamorro.

En el plano morfosintáctico, muchas preposiciones y conjunciones españolas son funcionales en chamorro, los artículos *un, la, et* 'el'; los diminutivos *-ito* e *-iyo*, y el morfema derivativo *-ero, -era*<sup>17</sup>.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBALÁ HERNÁNDEZ, CARMEN-PALOMA, y RAFAEL RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA (1986): *Relaciones de España con las Islas Marianas. La lengua Chamorra*, Madrid: Fundación Juan March.
- ALBORG, JUAN LUIS (1970<sup>2</sup>): *Historia de la literatura española. Edad Media y Renacimiento*, Madrid: Gredos.
- BLEIBERG, GERMÁN (1951): *Antología de elogios de la lengua española. Nota preliminar y selección de \_\_\_\_*, Madrid: Cultura Hispánica.
- CABRERA DE CÓRDOBA, LUIS (1619): *Felipe Segundo Rey de España*, Madrid: Luis Sánchez.
- CASTIGLIONE, BALTASAR (1980<sup>4</sup> [1534]): *El cortesano* [traducido por Juan Boscán], Madrid: Espasa-Calpe.
- DRIVER, MARJORIE G. (1993): «Los chamorros víctimas del fanatismo religioso y la codicia en los inicios de la colonización española en Marianas, 1668-1720», en *Actas del tercer congreso de Hispanistas de Asia. Universidad de Seisen, Tokio, 8-10 de enero, 1993*, Tokio: Asociación Asiática de Hispanistas, 949-953.
- FERNÁNDEZ, M. (2001): «¿Por qué el chabacano?», *Estudios de Sociolingüística*, 2 (2), págs. I-XII.
- GARCÍA MERCADAL, JOSÉ (1962): *Viajes de extranjeros por España y Portugal. Tomo III. Siglo XVIII*. Recopilación, traducción, prólogo y notas por \_\_\_\_, Madrid: Aguilar.
- JORDAN, IORGU (1967): *Lingüística románica*. Reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar, Madrid: Alcalá.
- LAPESA, RAFAEL (1981<sup>9</sup>): *Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos.
- LIPSKI, JOHN M., PETER MÜHLHÄUSLER y F. DUTHIN (1996), «Spanish in the Pacific», en Stephen A. Wurm, Peter Mühlhäusler, and Darrell T. Tryon (eds.), *Atlas of languages of intercultural Communications in the Pacific, Asia, and the Americas*, Berlin / New York: Mouton / Walter de Gruyter, 271-297.
- MARQUES, A. H. DE OLIVEIRA (1983): *Historia de Portugal. Desde los tiempos más antiguos hasta el gobierno de Pinheiro de Azevedo*. Vol. I. Traducción de Milton Schinca [de la octava edición portuguesa. Lisboa. 1978], México: Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO (2001): «*Da Espanha, nem bom vento nem bom casamento* (Acerca de la influencia cultural y lingüística de España en Portugal. Siglos XVI a XVI-II)», en Werner Thielemann (ed.), *Século XVIII: Século das Luzes-Século de Pombal*, Frankfurt am Mein: Teo Ferrer de Mesquita, 229-264.

17. Ejemplo de lengua chamorra (enmienda 43, sección 3, a la Constitución, 1985, de las Marianas del Norte): «Ufisiat na lengguahi. I ufisiat na lenggauhen i Commonwealth siha debi di Chamorro, Carolinian, yan English, amanu nai propio yam ma' emfuetsa nu i kongresista. I kongresista siña ha prubeni na todú ligat na aksión yan dokumenton gubietnamiento siha debi di put lumenos unu gi tres na lengguahi siha. Este na seksiona ti debi di u makonsidera gi inanan hustisia». La lengua oficial. Las lenguas oficiales de la Mancomunidad deben ser chamorro, carolino e inglés, donde sea propio y determine el Congreso. El Congreso puede prevenir que todas las acciones legales y documentos del Gobierno deban estar por lo menos en una de las tres lenguas. Esta sección no debe ser reconsiderada por decisión de la justicia.

- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO (2008): «Juan Ángel de Zumarán y su tiempo. La *Grammatica y pronvnciacion alemana y española. Española y alemana* (1634)». *Romanistisches Jahrbuch*, 59, págs. 376-409.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO (2009): «La Gramática y la enseñanza de la lengua española hasta el siglo XIX», en A. Martínez González (ed.), *Historia de las ideas lingüísticas. Gramáticos de la España meridional*, Frankfurt am Main et al.: Peter Lang, 13-64.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ANTONIO, Y FRANCISCO TORRES MONTES (2003): «Historia externa de la lengua española / Externe Sprachgeschichte der Spanischen», en Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Glessgen, Christian Schmitt und Wolfgang Schweickard (Hrsg.), *Romanische Sprachgeschichte / Histoire linguistique de la Romania. Ein internationales Handbuch zur Geschichte / Manuel international d'histoire linguistique de la Romania*, vol. I, Berlin / New York: Mouton / Walter de Gruyter, 852-870. Messner, Dieter (2000): *Los manuales de español impresos en Viena en el siglo XVII*. Edición facsímil y comentario, Salzburg: Institut für Romanistik der Universität.
- NSO, 2010. National Statistics Office, Republic of the Philippines. <<http://www.census.gov.ph/>> [26 de noviembre de 2013].
- PIGAFETTA, ANTONIO (2002): *Primer viaje alrededor del mundo*. Edición de Leoncio Cabrero Fernández, Las Rozas: Dastin.
- QUILIS, ANTONIO (2002): *La lengua española en el mundo*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- QUILIS, ANTONIO, Y CELIA CASADO-FRESNILLO (2008): *La lengua española en Filipinas. Historia. Situación actual. El chabacano. Antología de textos*, Madrid: C.S.I.C.
- RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA, RAFAEL (2001): «Los numerales hispano-chamorros», en Zimmermann, Klaus, y Thomas Stolz (eds.): *Lo propio y lo ajeno en las lenguas austronésicas y amerindias. Procesos interculturales en el contacto de lenguas indígenas con el español en el Pacífico e Hispanoamérica*, Madrid / Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana, 253-278.
- RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA, RAFAEL (2003): *El elemento español en la lengua chamorra (Islas Marianas)*. CD-Rom, Madrid: Universidad Complutense.
- RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA, RAFAEL (2009): *Del español al chamorro. Lenguas en contacto en el Pacífico*. Prólogo de Gregorio Salvador, Madrid: Gondo.
- RUBINO, C. (2008): «Zamboangueno Chavacano and the Potentive Mode», en S. Michaelis (ed.), *Roots of Creole Structures. Weighing the contribution of substrates and superstrates*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 279-299.
- TAITANO, GINA E. (2009): «Origin of Chamorro as an Ethnic Identifier», en <http://guampedia.com> [16 de noviembre 2013].
- TORRES MONTES, FRANCISCO (2006): «Política, desarrollo socioeconómico e historia de las lenguas iberorrománicas / Politik, sozioökonomische Entwicklung und Sprachgeschichte: Ibero-romania», en Gerhard Ernst, Martin-Dietrich Glessgen, Christian Schmitt und Wolfgang Schweickard (Hrsg.): *Romanische Sprachgeschichte / Histoire linguistique de la Romania. Ein internationales Handbuch zur Geschichte / Manuel international d'histoire linguistique de la Romania*, vol. II, Berlin / New York: Mouton / Walter de Gruyter, 1.190-1.202.
- UECB, 2010. United States Census Bureau, U.S. Department of Commerce. <<http://www.census.gov/>> [26 de noviembre de 2013]
- VALDÉS, JUAN DE (1982 [1535]): *Diálogo de la lengua*. Edición de Cristina Barbolani, Madrid: Cátedra.



# DESCRIPCIÓN SINTÁCTICA DE LAS CONSTRUCCIONES ADVERSATIVAS CON *SINO* EN EL ESPAÑOL DE GRANADA

PAULA MARTOS GARCÍA  
*Universidad de Granada*

## 1. INTRODUCCIÓN

La relación adversativa se asocia tradicionalmente a la conjunción *pero*, sobre la cual se ha realizado gran parte de los estudios dedicados a las construcciones en que se establece este vínculo (Acín 1993, Portolés 2004). Por el contrario, la partícula *sino* ha recibido una atención más bien escasa. El objetivo principal del presente trabajo es describir el comportamiento sintáctico de las estructuras en las que se establece una conexión por medio de la adversación. Concretamente, centramos nuestro interés en aquellas en las que interviene la conjunción *sino*.

Para ello, tras un apartado en el que estudiaremos teóricamente las construcciones en las que aparece esta conjunción, emplearemos los datos del español de Granada arrojados por las investigaciones llevadas a cabo en el marco del proyecto PRESEEA<sup>1</sup>. De manera específica, los materiales en los que nos basaremos son fruto del trabajo desempeñado por el equipo de investigación de la Universidad de Granada, que constituye el proyecto ESEGRA<sup>2</sup>. El análisis se ejecutará sobre treinta y seis entrevistas semidirigidas<sup>3</sup> realizadas a hablantes oriundos de la provincia granadina de los niveles socioculturales medio y alto (Moya Corral 2007, 2008).

## 2. CARACTERIZACIÓN SINTÁCTICA DE *SINO*

El esquema sintáctico tradicional determina la existencia de tres tipos de relaciones inter-oracionales. Estos son la yuxtaposición, único vínculo asindético, y la coordi-

1. Las siglas corresponden a Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y América, que está integrado por treinta y nueve grupos de investigación repartidos por toda la geografía hispanohablante. El objetivo principal que une a los investigadores que componen estos equipos es el de aunar los datos aportados por cada uno de ellos para ofrecer un banco de datos lo más completo y rico posible con el fin de servir a la comunidad científica de una herramienta útil en el campo educativo y tecnológico.

2. Estudio sociolingüístico del habla de Granada, encabezado por Juan Antonio Moya Corral.

3. Las entrevistas semidirigidas constituyen una modalidad de texto perteneciente al registro oral formal u oral formalizado. Bajo nuestra consideración, se trata de un tipo textual acorde con las exigencias del estudio que planteamos.

nación y subordinación, uniones sindéticas, en presencia de conjunciones. En este sistema, se entiende que las construcciones adversativas ocupan un lugar en el grupo de las estructuras coordinadas. No obstante, la sintaxis funcional a la que adscribimos en este trabajo, reconoce en ellas una relación de interordinación<sup>4</sup>.

En la línea de los estudios funcionales (Rojo Sánchez 1978, 1983; Rodríguez Sousa 1979; Moya Corral 1989, 1990, 1996a, 1996b, 2000, 2004a, 2004b, 2005, 2008, 2011), consideramos que *sino* es una conjunción adversativa interordinada. De su condición de conjunción deriva el hecho de que establezca una relación entre fúntivos del mismo nivel sintáctico. El segundo aspecto, su consideración como adversativo, proviene de que *sino* determina semánticamente un contraste en la construcción que se genera entre el contenido de los dos miembros ligados. Por último, su carácter interordinado hace que las construcciones generadas por su aparición estén formadas por dos miembros y una conjunción que valores diferentes a ambos constitutivos en función de su posición (Fig. 1).

M1 (miembro no conjuntivo) + pero / *sino* + M2 (miembro conjuntivo)

Fig.1

Esto es, diferenciamos un M1 o miembro no conjuntivo y un M2 o miembro conjuntivo. La disposición de estos es obligatoria y está condicionada por la estructura de la información, ya que los contenidos novedosos son introducidos por el M2.

Siguiendo a Moya Corral<sup>5</sup>, suscribimos la existencia de tres componentes fundamentales de las construcciones adversativas:

a) Inadecuación de M1

El miembro no conjuntivo posee, ya sea implícita o explícitamente, un contenido inadecuado según las condiciones determinadas del contexto de la enunciación.

b) Disyunción excluyente

Se trata de que entre lo expresado por el miembro no conjuntivo (M1) y el contenido del miembro conjuntivo (M2) se da una oposición, una disyunción excluyente como decimos.

c) Cancelación del contenido inadecuado ligado al miembro no conjuntivo

A partir de la oposición mencionada anteriormente se obtiene un resultado que consiste en que el contenido ligado al miembro no conjuntivo o M1 queda cancelado.

4. A pesar de esta inclusión de *sino* en la coordinación, ya se podían consultar opiniones que hablaban de ella como conjunción interordinada en el último cuarto del siglo pasado. Lo vemos en Rojo Sánchez (1978, 1983), Rodríguez Sousa (1979) y Moya Corral (1996).

5. Moya Corral (2008).

Las características mencionadas son atribuibles tanto a *sino* como a *pero*. Sin embargo, entre las estructuras generadas por estas dos conjunciones, cabe señalar algunas diferencias.

Una de ellas es que las construcciones en las que opera la conjunción *pero* son presuposicionales y las presididas por *sino* no lo son. De este modo, el contenido que presenta problemas de inadecuación con el contexto concreto en las construcciones con *pero* es inferido. Sin embargo, en el caso de las estructuras con *sino* este contenido se halla expreso en el miembro no conjuntivo (M1):

1. Me encantaría ir a tu fiesta, pero no podré ir.

En este caso encontramos una construcción compuesta por dos miembros conectados por *pero*. En un contexto determinado, el miembro no conjuntivo (M1) «Me encantaría ir a tu fiesta» facilitaría que el oyente pudiera inferir una conclusión semejante a «Iré a la fiesta». Lo cual, teniendo en cuenta el contexto<sup>6</sup>, supone una información falsa, inadecuada a la veracidad de la situación comunicativa.

El contenido expresado en el miembro conjuntivo (M2) es contrario a la inferencia que se extrae de M1, esto es, «No iré a la fiesta». Por tanto, opera aquí una disyunción entre la inferencia de M1 y la información ofrecida en M2: «Iré a la fiesta» (Fig. 2).

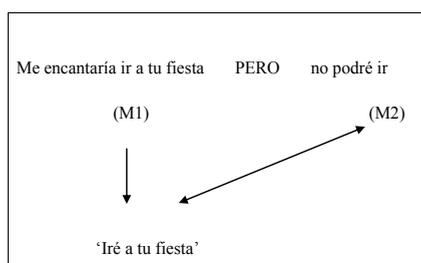


Fig. 2

2. Patricia no es torpe, sino muy hábil.

En (2) podemos observar cómo la disyunción que planteábamos anteriormente no se establece entre la inferencia generada a partir de lo que expresa el miembro no conjuntivo (M1) y el miembro conjuntivo (M2), sino que se trata de un contraste directo entre la información contenida en cada uno de los miembros. Así, comprobamos que lo que genera la disyunción, es decir, la información que resulta inadecuada dentro del contexto concreto, se halla presente en la enunciación, es M1, «Patricia no es torpe», lo que se resuelve inmediatamente a través de lo referido en M2, «sino muy hábil».

La diferencia, por tanto, con el ejemplo anterior es fácilmente detectable; la cancelación que lleva a cabo el contenido del miembro conjuntivo es directamente de lo que expresa M1, no de cualquier inferencia que se extraiga de este.

6. «Contexto» en el sentido que se le asigna a este concepto en los obra de Sperber y Wilson (1986).

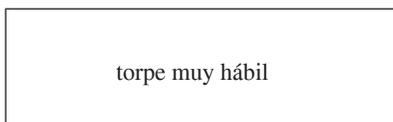


Fig. 3

Otra diferencia entre las construcciones en las que aparece *pero* y las de *sino* es que en el miembro no conjuntivo de las primeras puede aparecer o no la negación, mientras que en las segundas su presencia es obligatoria.

### 3. ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS EN LAS QUE INTERVIENE *SINO*

A lo largo de la tradición gramatical, *sino* se ha considerado una partícula habilitada para «unir sustantivos» (Menéndez Pidal 1944) esto es, un elemento de unión entre componentes de la oración. En cuanto a aquellos contextos discursivos en los que el vínculo se establece entre unidades sintácticas superiores a constituyentes de la oración, inmediatamente se habla de la adición a la conjunción *sino* de un inclusor<sup>7</sup>, que generalmente suele adoptar la forma */que/*<sup>8</sup>, aunque es posible hallar numerosas variantes. De esta manera, tenemos dos opciones:

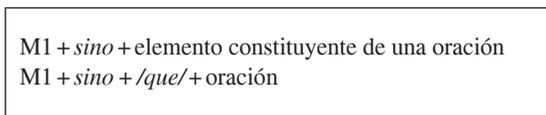


Fig. 4

Algunos ejemplos de la primera estructura serían:

3. No compramos un coche nuevo, sino de segunda mano.
4. Ella no parecía triste, sino encantada.

En ellos vemos cómo *sino* liga en el primer caso dos objetos directos y en el segundo dos atributos. En ambas oraciones los complementos conectados por *sino* son sintagmas, es decir, presenta una estructura formal inferior a la oración.

A la segunda estructura mencionada corresponden los casos de:

5. Los niños no querían jugar, sino que preferían ver la película.
6. No ha traído la tarta para guardarla en el frigorífico sino para que la tomemos en el postre.

7. Para ampliar la información sobre la naturaleza y función de los inclusores, véase Moya Corral (2004).

8. Esta consideración que contempla la división entre *sino* + elemento de oración y *sino* que + oración queda registrada en las obras de muchos autores, incluso a finales del siglo pasado como Gili Gaya (1961), RAE (1973) o Flamenco (1999).

En (3) *sino* introduce un objeto directo del verbo «querían». En el caso de (4) «para que la tomemos en el postre» es un complemento circunstancial de «ha traído». Respecto a los inclusores que pueden intervenir en estas construcciones, tenemos en (3) el inclusor puro */que/*, mientras que en (4) se ha producido la adición de la preposición *para*. En ambas construcciones, el segmento incorporado por *sino* tiene forma de oración y, de ahí la exigencia del inclusor.

A pesar de que lo más habitual es encontrar el inclusor */que/*, en soledad o junto a preposiciones, tras *sino*; cabe la posibilidad de hallar según el contexto una gran variedad de partículas habilitadoras para la inserción de una oración tras la conjunción adversativa. Veamos:

7. No me preguntó eso sino **si** quería el nuevo puesto en la empresa.
8. Marta no confiaba en el encargado, sino en **quien** pudiese resolver su problema.

Como expone Moya Corral (2011) junto a estas estructuras simples, podemos encontrar otras que entrañan mayor complejidad.

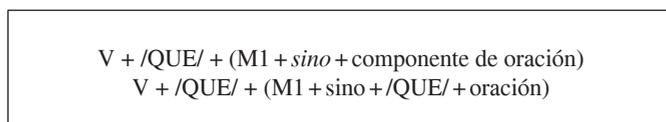


Fig. 5

9. Yo creo que ella no parecía triste sino encantada.
10. Ella sabe que los niños no querían jugar sino que preferían ver una película.

Distingue Moya dos partes claramente diferenciadas en las construcciones: el *modus* y el *dictum*. La primera, el modus, es aquella en la que encontramos el verbo que tiene un papel predominante (V) y el inclusor (*/QUE/*)<sup>9</sup>. En (7) y (8), el modus correspondería a «Yo creo que» y «Ella sabe que» respectivamente.

La segunda, el *dictum*, es en la que se inserta la construcción con *sino*. En (7) y (8), se trata de los segmentos: «ella no parecía triste sino encantada» y «los niños no querían jugar sino que preferían ver una película».

Asimismo, Moya Corral plantea la aparición de un nuevo tipo de estructura en la que interviene *sino*:

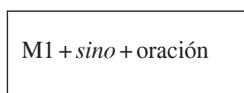


Fig. 6

9. Matiza Moya Corral que el modus puede presentarse con variadas formas entre las que podemos encontrar las siguientes: *No es que*, *Eso no sería que*, *No solo es que*, *No quiero decir que*, *Yo creo que...* Remarca que en muchas de estas fórmulas observamos la presencia de la primera persona por lo que determina la relación entre las construcciones con *sino* y las «expresiones asertivas».

Se trata de una construcción en la que desaparece el inclusor<sup>10</sup>:

11. «no de la eutanasia/ sin límites ¿no?// sino de/ bueno// estoy a favor de la filosofía» GR 03<sup>11</sup>.

12. «los medios no contribuyen a que lo valoren sino/ es una... lo que hoy se predomina es la forma fácil de hacer dinero//» GR 09

Los cambios que comporta el reconocimiento de esta estructura son fundamentalmente dos:

- En nuestra lengua, habitualmente, es necesaria la presencia del inclusor para formar una oración compleja, esto es, insertar una unidad predicativa en el interior de otra. No obstante, aquí se plantea la posibilidad de que sea únicamente la conjunción la que posibilita esa inclusión.
- Se plantea la homologación de *sino* con el resto de las conjunciones como elemento interoracional. Queda así igualado con otras a las que tradicionalmente sí se reconocía esa capacidad, como *pero*. No parece, por tanto, necesaria la presencia del inclusor para que *sino* pueda actuar como conector de oraciones.

Un rasgo importante en relación con la supresión del inclusor tiene que ver con que a menudo se da en construcciones en las que se produce una duplicación del verbo en ambos miembros. Se trata de una construcción atípica, que no se adapta a las estructuras aceptadas hasta ahora como «convencionales». Esta duplicación, estudiada con datos estadísticos por Moya Corral<sup>12</sup> se da en un 40% del total de los casos evaluados en periodos interordinados adversativos con *sino* donde el verbo *ser* es el más frecuente. Encontramos, además, otras consecuencias discursivas derivadas de la repetición verbal, pues puede ocurrir la duplicación de otros elementos constitutivos de la construcción:

13. No *estoy interesada en participar en el proyecto* por la fama, sino *estoy interesada en participar en el proyecto* por el enriquecimiento personal.

#### 4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Tras la descripción de las estructuras sintácticas en las que puede aparecer la conjunción *sino*, estudiamos su presencia en el corpus compuesto por los materiales

10. Ya en la edición de 1973, la RAE menciona brevemente la posibilidad de que se produzca la desaparición del inclusor: «Si las oraciones son breves, suele suprimirse que; No corta el mar sino vuela/ un velero bergantín (Espronceda, *La canción del pirata*)».

11. Los ejemplos marcados con un código son extraídos del corpus elaborado a partir de los materiales del proyecto PRESEEA, concretamente de las dos obras publicadas por el equipo de Granada en el proyecto ESEGRA. Cada código corresponde a un informante determinado.

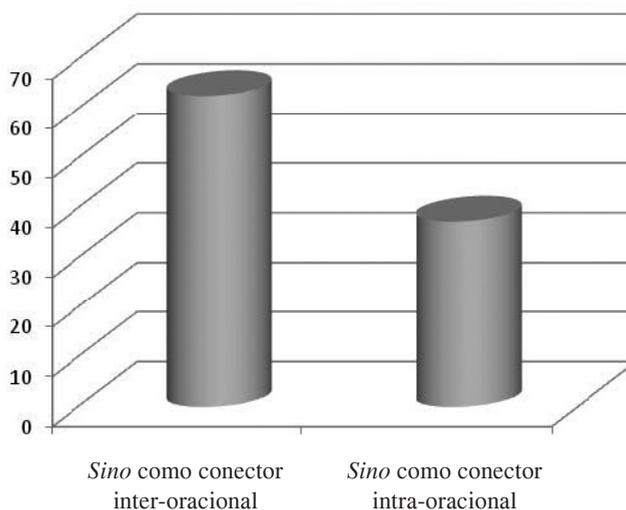
12. Moya Corral (2011) se basa en el corpus correspondiente al primer volumen editado por el equipo de Granada, Moya Corral (Coord.) (2007) y los materiales procedentes del Macrocorpus de la norma culta editado por Samper y otros. Éste último trabajo se fundamenta en una serie de entrevistas realizadas a catorce informantes de nueve ciudades hispanoamericanas (Bogotá, Buenos Aires, Caracas, La Paz, México, San José de Costa Rica, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Chile) y tres españolas (Las Palmas de Gran Canaria, Madrid y Sevilla).

proporcionados por el proyecto ESEGRA. Este corpus, integrado por treinta y seis entrevistas semidirigidas, posibilita una mayor libertad y flexibilidad en la obtención de información por el tipo textual escogido.

Abordamos el análisis partiendo de la hipótesis de que la presencia de construcciones en las que *sino* actúa como conector de componentes oracionales sería mucho más frecuente que la de aquellos casos en los que introduce una oración.

Los datos analizados, por el contrario, no refrendan los planteamientos iniciales. Si bien en nuestro corpus están representadas las dos construcciones posibles, la estructura mayoritariamente extendida es, con un porcentaje del 62,68%, aquella en la que el miembro conjuntivo constituye una unidad que presenta la forma de oración, frente al 37,32% que representa el papel de *sino* como conector entre elementos de la oración (Fig. 7).

Fig.7



Respecto a los casos en los que *sino* conecta unidades superiores y va seguido de verbo en forma personal, hay que distinguir los casos en los que la construcción cuenta con la presencia de un inclusor o, por el contrario, carece de él. Ambas opciones están representadas en los materiales que manejamos:

«no sólo me permite a mi familia y a mí vivir// y vivir bien// sino// que/ que yo he ganado mucho// yo he ganado mucho a nivel personal» GR27

Esta construcción responde a la estructura tradicionalmente reconocida para los casos en los que *sino* actúa conectando unidades con forma oracional. Es un ejemplo en

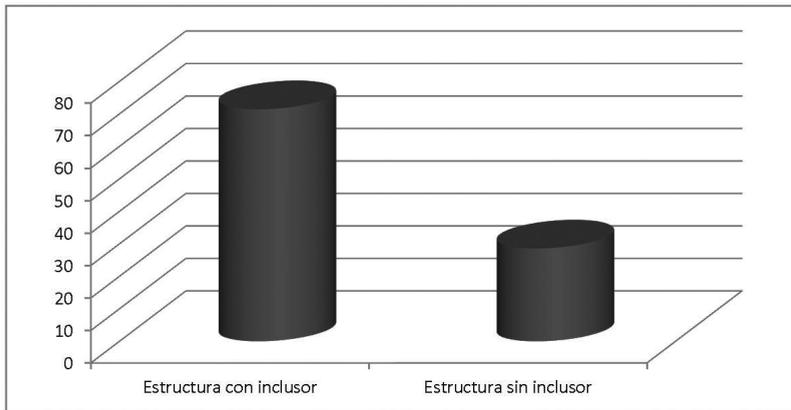
el que no aparece el modus que plantea Moya Corral, sino que directamente introduce el dictum, donde el miembro conjuntivo va precedido por la conjunción y el inclusor /*que*/.

«tú los tienes/ no uno a uno/ sino los tienes en grupo/» GR12

Es este ejemplo una manifestación de esa nueva estructura que se halla en proceso de desarrollo y expansión. En ella comprobamos que tampoco se ha incluido el verbo del modus, contamos con el periodo oracional adversativo en el que la conjunción *sino* está habilitada para introducir la unidad predicativa sin necesidad de la presencia de un elemento habilitador.

Según los datos de nuestro estudio, debemos concluir que, a pesar de que ambas estructuras están representadas en el corpus analizado, el porcentaje correspondiente a la forma tradicional es muy superior, con un 71,43%, al de la forma innovadora, que cuenta con un 28,57% (Fig.8).

Fig. 8



Por lo tanto, si bien es posible apuntar al nacimiento de esta tendencia que se inclina a la desaparición del inductor, es relevante reconocer que al menos en lo referido al habla de Granada, todavía es una forma minoritaria frente a aquella donde no se ha suprimido la partícula que acompaña a la conjunción, facilitando la incorporación de nuevas unidades oracionales.

Los datos, por lo tanto, muestran una tendencia a la conservación de la forma tradicional en detrimento de la novedosa.

## 5. CONCLUSIONES

La adversación, entendida como vínculo sintáctico entre proposiciones, ha sido representada tradicionalmente por la conjunción *pero*, conjunción que ha gozado de mayor popularidad entre los estudiosos, en detrimento de otros nexos que operan en

este tipo de construcciones, tales como *sino*. Los trabajos de Moya Corral suponen una aportación teórica básica para la caracterización sintáctica de *sino*.

A partir de los presupuestos desarrollados por Moya Corral y la propuesta que hace este autor de una nueva estructura en cuya formación interviene *sino* (M1 + *sino* + oración); analizamos los datos proporcionados por el proyecto ESEGRA para los niveles de habla culto y medio. En cuanto a la interpretación del volumen de información encontrado, sobresale el empleo de *sino* como nexo entre estructuras de tipo oracional, con un 62,68%, frente al 37,32% de los ejemplos en los que relaciona complementos intra-oracionales.

En cuanto a las construcciones del primer grupo, *sino* puede preceder a una estructura oracional encabezada por un inclusor, o, como propone Moya Corral, ir seguido de un verbo en forma personal sin un elemento habilitador. Los resultados del análisis del corpus establecen que, en los niveles culto y medio del español de Granada, se da uso a la estructura con inclusor en un 71,43%, mientras que los casos sin esta partícula constituyen el 25,57% del total.

De este modo, se detecta una orientación tradicional de los hablantes de los niveles citados en el español de Granada. No obstante, como futuras vías de investigación sería interesante ofrecer los resultados del nivel de estudios bajo, al igual que evaluar la expansión de esta forma propuesta por Moya.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACÍN VILLA, E. (1993): *Aspectos de la adversación en español actual*, La Coruña: Universidad.
- BOSQUE, I. y V. DEMONTE (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- GILI GAYA, S. (1948): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograph.
- FLAMENCO GARCÍA, L. (1999): «Concesivas y adversativas: semejanzas y diferencias», en BOSQUE I. y V. DEMONTE (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, págs. 3805-3873.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.M. (1944): *Cantar de Mío Cid. Textos, gramática y vocabulario*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MOYA CORRAL, J.A. (1985): «Aspectos semánticos de la relación adversativa», en *Estudios románicos dedicados al profesor Soria Ortega*, I, Granada: Universidad, págs. 221-238.
- MOYA CORRAL, J.A. (1989): «Coordinación e interordinación, dos relaciones conjuntivas», *Philologica: homenaje a Antonio Llorente*, vol. 2, págs. 211-226.
- MOYA CORRAL, J.A. (1990): «Consideraciones acerca de la conjunción», *Actas del congreso de la Sociedad Española de Lingüística, XX aniversario*, Madrid: Gredos, págs. 699-706.
- MOYA CORRAL, J.A. (1996a): «Las unidades constructoras de la «oración compuesta»», en MOYA CORRAL, J.A. y MONTOYA RAMÍREZ, M.I. (eds.) (2002): *Gramática y enseñanza de la lengua española. Actas de las VII Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada: Universidad, págs. 63-89.
- MOYA CORRAL, J.A. (1996b): *Los mecanismos de la interordinación: a propósito de «pero» y «aunque»*, Granada: Universidad.
- MOYA CORRAL, J.A. (2000): «La oración compleja: las proposiciones», en *Actas de las IV Jornadas sobre la Enseñanza de la Lengua Española*, Granada: Universidad, págs. 269-286.

- MOYA CORRAL, J.A. (2004a): «Tres funciones distintas y un solo /que/ verdadero», *Verba*, vol. 31, págs. 75-101.
- MOYA CORRAL, J.A. (2004b): «La coordinación: aspectos sintácticos», en MOYA CORRAL, J.A. y MONTOYA RAMÍREZ, M.I. (eds.) (2004): *Variaciones sobre la enseñanza de la lengua española. Actas de las IX Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua Española*, Granada: Universidad, págs. 307-385.
- MOYA CORRAL, J.A. (2005): «La interordinación: aspectos sintácticos», en *Actas de las X Jornadas sobre la enseñanza de la Lengua española*, Granada, Universidad, págs. 371-385.
- MOYA CORRAL, J.A. (Coord.) (2007): *El español hablado en Granada. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. I Nivel de estudios alto*, Granada: Universidad.
- MOYA CORRAL, J.A. (Coord.) (2008a): *El español hablado en Granada. Corpus oral para su estudio sociolingüístico. II Nivel de estudios medio*, Granada: Universidad.
- MOYA CORRAL, J.A. (2008b): «Las construcciones con sino: estructuras y análisis», en *Actas de las XIII Jornadas de la enseñanza de la lengua española*, Granada: Universidad, págs. 243-260.
- MOYA CORRAL, J.A. (2011): «Las construcciones con ‘sino (que) + verbo en forma personal’ en el diálogo semidirigido», en J. J. BUSTOS TOVAR, R. CANO AGUILAR, E. MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES y A. LÓPEZ SERENA (Eds.): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, págs. 339-355.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA(1973): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- RODRÍGUEZ SOUSA, M.E. (1979): «La adversatividad en español», *Verba*, 6, págs. 235-312.
- ROJO SÁNCHEZ, G. (1978): *Cláusulas y oraciones*, anejo de *Verba*, Santiago de Compostela.
- ROJO SÁNCHEZ, G. (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga: Ágora.
- SPERBER, D. y D. WILSON (1986): *La relevancia*, Madrid: Visor.

«ALQUILO COCHERA». «FIXO DE TODA LA VIDA».  
PALABRAS Y COSAS DE LA CULTURA POPULAR URBANA  
EN LA ANDALUCÍA DE HOY

ALF MONJOUR

*Universidad de Duisburg-Essen*

1. INTRODUCCIÓN

Sería llevar lechuzas a Atenas<sup>1</sup> el querer homenajear a Francisco Torres Montes disertando sobre cosas y palabras andaluzas; el maestro nijarense, autor de tantos artículos y dos espléndidas monografías inspiradas por la metodología dialectológico-etnográfica de un Rudolf Meringer, Hugo Schuchardt, Wilhelm Meyer-Lübke o Fritz Krüger<sup>2</sup>, aportó tanto al conocimiento del léxico de Andalucía y de la cultura popular del mundo rural, que cualquier contribución por parte del neófito aficionado, pero, a pesar de tantos lazos sentimentales, ajeno a la cultura tradicional andaluza, parecería mero entremetimiento. Sin embargo, se plantea la pregunta de si palabras y cosas típicas de Andalucía se limitan a la cultura popular tradicional, tan familiar a Francisco Torres Montes, o, en otros términos, si el andalucismo léxico por definición está relacionado con el mundo rural. Nadie duda de que, en la mayoría de los casos, sea así; basta con citar la formulación plástica de Rafael Cano en una presentación divulgadora en Internet: «La mayoría de tales vocablos se refiere a objetos materiales o actividades tradicionales»<sup>3</sup>, o la perspectiva esbozada dentro de su proyecto sobre «El español hablado en Andalucía»: «Hay que decir que bastantes de estas palabras andaluzas están en trance de **desaparición**, o al menos de **desuso**, precisamente por pertenecer muchas a actividades y oficios tradicionales, a las formas antiguas de la vivienda: las nuevas técnicas y aparatos arrinconan los viejos instrumentos, y con ellos

1. Esta paremia misma constituye el objeto de análisis lingüísticos; cf. Menor Martínez 2009.

2. «Se hace un estudio lingüístico-etnográfico [...] encuadrado dentro del método que la ciencia lingüística conoce con el nombre de *Wörter und Sachen* («palabras y cosas»); Torres Montes 1993: 11. Y: «El presente estudio se enclava, por tanto, en el ámbito de las disciplinas de la Lingüística y de la Etnografía»; Torres Montes 2004: 16. Para la historia y los principios metodológicos de «Palabras y cosas», cf. las dos síntesis de Schmitt 2001 y Settekorn 2001.

3. Cano Aguilar; [http://www.andalupedia.es/p\\_termino\\_detalle.php?id\\_ter=10163](http://www.andalupedia.es/p_termino_detalle.php?id_ter=10163); consultado el 30-9-2013.

también sus nombres»<sup>4</sup>. Lo que no se menciona ni se analiza en este contexto, son las particularidades léxicas del andaluz relacionadas con el mundo moderno y con lo que se podría llamar «cultura popular urbana». A pesar de lo que se considera en el debate sociológico como característica de esta cultura urbana, es decir, «el protagonismo del espacio público cedido a las tecnologías de comunicación» y, por consiguiente, «la pérdida del vínculo de la cultura con territorios geográficos y sociales» (Espinal Pérez 2009: 241), se podría que algunas de estas palabras «modernas» sí se relacionaran con el territorio geográfico y social que constituye Andalucía. Algunas reflexiones y algunos ejemplos de este tipo de palabras y cosas de la cultura popular urbana en la Andalucía de hoy serán por lo menos un pequeño obsequio para el maestro, compañero y amigo que siempre ha sabido transmitir, de manera a la vez sencilla y cautivante, su entusiasmo por las palabras, cosas y valores humanas de Andalucía.

## 2. MÉTODO

Es evidente que las fuentes de información tradicionales de la dialectología y geografía lingüística no son de mucha ayuda a la hora de identificar regionalismos dentro del campo de la vida urbana actual. Los atlas lingüísticos en su mayoría, ya por la fecha de su elaboración, pero también por su orientación temática, no entran en consideración. Un atlas más reciente, como el de Castilla-La Mancha, aunque temáticamente orientado hacia los campos semánticos relacionados con la vida tradicional, proporciona, por lo menos en la parte fonética, información sobre lemas como *fútbol*, *futbolín*, *tractor*, *practicante*, *calefacción*, *chancla*, *champú*, *álbum*, *cañón*<sup>5</sup>; el interés de este tipo de información, con formas como [fúrbo] «fútbol», [traθtór] *tractor* o [árbul] «álbum», consiste, sin embargo, en la ilustración de la fonética regional o más bien coloquial y menos en la identificación del empleo regional de determinados lexemas.

Otro recurso posible lo constituyen los trabajos elaborados dentro de los diferentes proyectos de estudios sobre la disponibilidad léxica y configurados según una metodología que, en el dominio hispánico, remonta a Humberto López Morales<sup>6</sup>. Este tipo de estudios que, en principio, son «una fuente adecuada no solo para conocer la existencia de dialectalismos, sino también para saber su vitalidad en el territorio estu-

4. Página web del proyecto «El español hablado en Andalucía», dirigido por Rafael Cano Aguilar. [[http://grupo.us.es/ehandalucia/que\\_es\\_el\\_andaluz/06\\_las\\_palabras.html](http://grupo.us.es/ehandalucia/que_es_el_andaluz/06_las_palabras.html)]; consultado el 30-9-2013]. Cf. también las experiencias vividas y contadas por Torres Montes 2004: 14: «Algunas de estas voces, que en mi infancia (años cincuenta) eran moneda corriente en Almería en el registro familiar o coloquial, hoy están en desuso o son desconocidas, sobre todo, en las jóvenes generaciones; expulsadas bien porque las «cosas» que designaban han desaparecido o se han reemplazado por nuevos elementos de la técnica; bien porque las palabras tradicionales han sido excluidas y sustituidas por la fuerza arrolladora de la lengua estándar».

5. Cf. García Mouton / Moreno Fernández: ALECMan, mapas FON-226, 227, 238, 239, 243, 244, 245, 295, 307.

6. Cf. como primera información los artículos de síntesis de López Morales 1995/1996, López Morales / García Marcos 1995, Bartol Hernández 2006 y Paredes García 2012 así como la página web del proyecto dispoLex: <http://www.dispoplex.com/> (consultado el 1-10-2013).

diado» (Paredes García 2012: 82), hoy en día se suelen basar en hablantes jóvenes, así que se podría esperar que, dentro de lo poco que queda de léxico propiamente dialectal<sup>7</sup>, se manifiesten por lo menos algunos regionalismos modernos. Y efectivamente, María Luisa Arnal Purroy, por ejemplo, consigue identificar, a través de un corpus correspondiente aragonés, «voces que no aparecen registradas —excepto una— ni en la lexicografía general ni en la regional, por lo que, en principio, resulta difícil saber su difusión. La confrontación con otros repertorios de disponibilidad léxica y, sobre todo, su búsqueda en Internet parecen revelar su particular uso en Aragón, casi siempre en consonancia con las áreas catalana y valenciana de la Península; son: *camiseta imperio* (03), *carpesano* (08) y *maripí* (02) —probablemente lexicalizaciones de sendas marcas comerciales—, *mocho* ‘fregona’ (07) y *canalón* ‘canelón, pasta alimenticia’ (05)»<sup>8</sup>.

Respecto a Andalucía, estudiosos como Adolfo González Martínez (cf. González Martínez 1999) o Juan José Bellón Fernández (cf. Bellón Fernández 2012) recogen igualmente palabras dialectales disponibles en el habla de locutores jóvenes, pero como el criterio para identificar el andalucismo es la lematización como tal en Alcalá Venceslada (o el *DRAE*), eventuales andalucismos más recientes no se registran; curiosamente otras palabras que pertenecen a la cultura popular urbana (relativamente) moderna, como, por ejemplo, *abrelatas*, de repente se ven clasificadas como andalucismos, porque Alcalá Venceslada acepta en su diccionario no solamente palabras dialectales, sino también neologismos de otra índole<sup>9</sup>. Con todo esto, «la incidencia de vocablos andaluces en el léxico disponible de provincia de Cádiz es [...] escasa, ya que representa únicamente el 1,34% de los vocablos obtenidos en las encuestas»<sup>10</sup>, y respecto a Almería, María Victoria Mateo García cuenta el «léxico específico la comunidad de habla estudiada» junto a «extranjerismos y marcas comerciales» en una categoría de palabras no-estándar que «apenas si suponen el 1,75% de la muestra» (Mateo García 1997: 392).

A la hora de consultar ciertos estudios dedicados a otras regiones, el recurso al método de la disponibilidad léxica entre hablantes jóvenes parece ofrecer como posibilidad la visualización de tendencias regionales en la preferencia de alternativas léxicas como, por ejemplo, en las parejas del tipo *chaqueta / americana*, *boina / bilbaína* o *jersey / pulóver* en el español de las Islas Canarias (Hernández Cabrera / Samper Her-

7. «Los estudios previos [...] han revelado que la proporción de léxico dialectal que aflora en los correspondientes inventarios de disponibilidad léxica es escasa»; Arnal Purroy 2008: 18.

8. Arnal Purroy 2008: 26. «Los dígitos que figuran a continuación de cada vocablo corresponden al centro de interés en el que se encuentra» (ibid. 22), es decir, ropa, partes de la casa, alimentos, cocina y sus utensilios y la escuela.

9. En cuanto al procedimiento de Alcalá Venceslada y a la aceptación de *abrelatas*, documentada por el CORDE desde finales de los años 20 / principios de los años 30, cf. Ahumada Lara 1986: 148. González Martínez 1999: 187, clasifica *abrelatas* como andalucismo. Esta inclusión ya es criticada por Arnal Purroy 2008: 27.

10. González Martínez 1999: 192. Cifras más altas respecto al número de palabras dialectales detectadas se observan en estudios de la disponibilidad léxica en Hispanoamérica: «si consideramos el total de términos o expresiones dialectales documentadas en el corpus del lenguaje de los jóvenes del español de Costa Rica, estos representan un 2,058% del total de vocablos recogidos. Se trata de un porcentaje que creemos bastante alto en comparación con otros estudios dialectales.»; Ríos González 2010: 239.

nández 2002-2004)<sup>11</sup>. En general, sin embargo, los especialistas del español canario acaban por constatar, igual que los estudiosos andaluces, «una presencia poco relevante de dialectalismos» (Hernández Cabrera / Samper Padilla 2007: 289)<sup>12</sup>; el mismo diagnóstico resulta de una encuesta léxica análoga entre jóvenes en la provincia de Ávila: «el grado de dialectalidad es prácticamente inexistente, por lo menos respecto a los jóvenes de 17-18 años» (Llorente Pinto 2005: 692) —pero, claro, este resultado refleja también los «centros de interés» como agricultura, partes del cuerpo, plantas etc., es decir, los campos semánticos típicos que representan la cultura popular tradicional más bien ajenos a la vida de los jóvenes entrevistados, no la cultura popular urbana que constituye el objeto de nuestras reflexiones.

Un proyecto de investigación cuyo centro sí lo forma el léxico urbano actual y su variación en el espacio es el de Hiroto Ueda<sup>13</sup>. Entre las más de 60 grandes ciudades y metrópolis hispanohablantes (17 españolas) tomadas en consideración, figuran también algunas capitales andaluzas (Almería, Granada, Málaga y Sevilla, con algunas variaciones según el año de las diferentes encuestas parciales). El inconveniente metodológico parece ser el procedimiento de la encuesta por escrito y sin garantía de espontaneidad o autenticidad<sup>14</sup>; además los investigadores / informantes no son hablantes «normales» de las ciudades estudiadas, sino ilustres colegas lingüistas de las correspondientes universidades<sup>15</sup>. A pesar de estas características metodológicas discutibles, los resultados publicados en forma de cuadros<sup>16</sup> que atribuyen a cada tipo léxico las ciudades en las que, según los informantes, está representado o no, permiten una localización bastante precisa e instructiva de muchas palabras de la cultura popular urbana. Su distribución, a nivel geolingüístico, parece seguir grosso modo las pautas de la subdivisión dialectal del espacio hispanohablante, es decir, que las isoglosas léxicas suelen separar España de Hispanoamérica con sus diferentes subzonas<sup>17</sup>, del

11. Cf., dentro del mismo centro de interés, el cuadro comparativo de las diferentes designaciones de la ropa en el español de Costa Rica, de Puerto Rico, de Soria, Valencia y Castilla-La Mancha: «Comparación de las 30 primeras palabras disponibles en el centro de interés La Ropa» en Ríos González 2010: 239/240.

12. Sin embargo, «la presencia de los términos regionales es más relevante en Gran Canaria que en Cádiz»; Samper Padilla 2005: 1070.

13. Cf. el artículo de síntesis de Ueda 2009 así como la página web del proyecto VARILEX. Variación Léxica del Español en el Mundo: <http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/> (consultado el 3-10-2013).

14. «El mismo colaborador puede ser informante, observador, investigador, revisor de los datos y planificador de futuros estudios. Como informante tiene que rellenar los cuestionarios enviados por el centro de investigación (en Tokio)»; Ueda 2009: 53.

15. En la lista colgada en la página web figuran nombres (¡para citar únicamente a los andaluces!), según el orden alfabético, como Manuel Alvar Ezquerro, Luis Cortés Rodríguez, Juan Manuel García Platero y Juan Martínez Marín (esta lista de los «miembros de investigación actual» parece no haber sido actualizada, por lo menos respecto a Granada, desde el fallecimiento de Martínez Marín); cf. <http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/art/v11t.pdf>. Últimamente se intentan ampliar las técnicas de encuesta mediante «encuestas en web»; cf. Ueda 2009: 64-72.

16. La consulta de estos cuadros resulta fácil gracias a su publicación en la página web, a través del enlace «distribución de palabras»: <http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/distrib.htm>.

17. Cf. como ejemplos las diferentes publicaciones del responsable del proyecto, desde Ueda 1995, por ejemplo, hasta Ueda 2013.

tipo *coche* vs. *auto* / *automóvil* / *carro* / *máquina*, a no ser que haya solapamiento entre el español peninsular y una variedad determinada del español de América. Lo que se observa, dentro de este léxico urbano moderno, con mucho menos frecuencia, pero sí de vez en cuando, son diferencias intrapeninsulares, y de este tipo de particularidades, evidentemente, de particularidades andaluzas, trataremos en lo que sigue.

Cabe hacer una última observación metodológica previa en cuanto a las fuentes materiales de información utilizadas en este contexto. Si el trabajo de campo de «palabras y cosas» tradicionales es el que le piden al investigador la dialectología y la geografía lingüística, el campo de «palabras y cosas» urbanas no puede ser otro que la red global en la que se reflejan igualmente todas las tendencias locales: indicios respecto a la localización de un empleo supuestamente regional de una palabra se encontrarán, por lo tanto, no solamente en los corpus y bancos de datos conocidos, sino también en los medios de comunicación digitales, en los foros y blogs, incluso en los debates metalingüísticos en los que hablantes interesados, pero no especializados, discuten entre ellos acerca de «palabras y cosas» de su vida cotidiana. En este sentido, nuestras observaciones no son nada más que un modesto intento de aprovechar fuentes nuevas al servicio de un método probado y acreditado desde hace más de un siglo.

### 3. MATERIAL

#### *tenis*

Un primer ejemplo —aunque discutible— de un posible regionalismo andaluz lo proporciona Hiroto Ueda en su cuadro B089 «sport shoes», donde enumera, entre los diferentes designaciones de las zapatillas de deporte, cuatro informantes sevillanos y cuatro informantes malagueños que dan como respuesta la forma *tenis*<sup>18</sup>, la palabra que predomina, como se sabe, en la mayoría de los países hispanoamericanos; según este cuadro, la palabra está documentada también en Galicia y en Canarias. A primera vista, esta localización sorprende, porque en el *CREA* sólo se encuentran ejemplos hispanoamericanos de *tenis* en este sentido (el *DRAE*, incluso en la 23a edición, curiosamente omite cualquier tipo de localización, tratando *tenis* y *zapatillas de deporte* simplemente como sinónimos), y los informantes andaluces consultados por nosotros<sup>19</sup> reaccionan de manera poco segura: aseguran no haber empleado nunca *tenis* para designar las zapatillas, pero creen haber escuchado la palabra, en Granada o por personas de otras zonas del Sur de la península. En el mundo de Internet reina la misma inseguridad; en Andalucía parecen predominar de forma aplastante las *zapatillas*, pero no carecen los indicios de un empleo (¿local o regional?) de *tenis*.

En el foro internacional *wordreference*, de preguntas y comentarios metalingüísticos, desde el año 2006 hasta el 2013, dura un largo debate entre aficionados

18. Cf. [http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/dis/vg-ds1.htm#\[B089\]](http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/dis/vg-ds1.htm#[B089]). Desafortunadamente, la ventana «encuestados» en la página precedente (<http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/distrib.htm>) que en otros casos permite la identificación de los informantes según parámetros sociolingüísticos, no se deja abrir (3-10-2013).

19. Fueron consultados diferentes granadinos, de diferentes categorías sociolingüísticas.

bajo el lema («thread») «zapatilla deportiva = tenis = campeón»<sup>20</sup>: Una participante, española, cita, después de haber afirmado que en Albacete y Murcia se utiliza, entre otros, *tenis*, a otra informante: «una amiga malagueña me confirma que en Andalucía también dicen ‘tenis’»<sup>21</sup>; otro participante que se auto-identifica como cordobés, añade: «Yo las llamo ‘zapatillas’, también he oído ‘tenis’ y ‘zapatillas de deporte o deportivas’»<sup>22</sup>. Sigue una precisión por parte de otro aficionado: «Por Andalucía, parte oriental, se suelen llamar tenis y en la parte occidental botines, aunque la división no es tan categórica, no sé distinguir por provincias»<sup>23</sup>, una localización que viene confirmada dos años después por otro aficionado: «en Málaga y Granada se habla de tenis, en Sevilla de botines»<sup>24</sup>. Otras contribuciones a la discusión sobre la localización exacta de *tenis* mencionan las Islas Canarias, a parte las numerosas referencias al uso de *tenis* en Hispanoamérica, de manera que resulta bastante claro el hecho de que esta palabra coexiste (o coexistía, porque la inseguridad de los hablantes puede reflejar su uso decaído), al lado del lexema predominante *zapatillas*, en diferentes variedades meridionales del español.

Llama la atención el hecho de que, fuera del debate metalingüístico mencionado, en Internet se encuentran más indicios de una localización malagueña del término: la chica que en su blog publica en 2011, bajo el título «Los tenis que te arreglan el cuerpo» (y con una foto correspondiente de unas zapatillas verdes), una pequeña anécdota familiar andaluza acerca de la compra de dicho calzado, con muchos rasgos de oralidad fingida («¡La mare el cordero con el gusto que yo tengo pá to!»)<sup>25</sup>, es, según su perfil («Carisdul»), de Málaga<sup>26</sup>. Y en las páginas de venta se ofrecen «tenis en Málaga», por ejemplo, de una tal Cristina que vende «unos tenis nike de tacos que solo utilice una vez y estan super nuevos. Los tenis estan impecables y me costaron 56 , Os paso fotos y respondo wasshap»<sup>27</sup>; como llevan tacos, no se trata de zapatillas de tenis, diagnóstico confirmado por las fotos que, en otro momento, el lector puede encontrar en la misma página<sup>28</sup> y que ilustran el hecho de que los *tenis* en este contexto regional corresponden simplemente a unas zapatillas de deporte normales. Para delimitar la zona exacta del empleo activo o por lo menos del conocimiento pasivo de la palabra, haría falta un atlas lingüístico y etnográfico de la cultura urbana moderna.

20. <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=966288>; consultado el 4-10-2013.

21. «belén» (10-3-2006); <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=966288>.

22. «fran» (11-3-2006); <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=966288&page=2>.

23. «piquiqui» (12-3-2006); <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=966288&page=2>.

24. «Pablo de Soto» (20-5-2013); <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=966288&page=3>.

25. <http://lacomunidad.elpais.com/carisdul/2011/2/16/los-tenis-areglan-to-cuerpo-los-fitness-step->

26. <http://lacomunidad.elpais.com/usuarios/carisdul>.

27. <http://www.milanuncios.com/tenis-en-malaga/?pagina=5>; consultado el 28-8-2013. No cabe sitio aquí para comentar las diferentes grafías lúdico-juveniles que reflejan la pronunciación «autóctona» de la famosa aplicación WhatsApp.

28. <http://www.milanuncios.com/tenis-en-malaga/?pagina=5>; consultado el 11-10-2013.

*pitufu*

Si *tenis* no ha conseguido obtener una entrada en el *TLHE*, sí han conseguido su lematización los pitufos, e incluso antes de su conquista del pueblo malagueño de Júzcar en 2011. Basándose en la monografía local de Antonio del Pozo, el *THLE* da, como significado en Málaga, ‘agente de la policía local’ (cf. *TLHE*, s.v)<sup>29</sup>, metáfora motivada evidentemente por el color común. El *THLE* omite, sin embargo, la referencia al significado, según nuestro entender mucho más común, que la palabra ha tomado igualmente en Málaga, y, otra vez según nuestro entender y todos los indicios, exclusivamente en Málaga: la definición que nos interesa aquí la da, por ejemplo, en un blog una americana que trabajó como profesor auxiliar en Málaga y que cuenta sus experiencias vividas y los diálogos típicos en los bares malagueños a la hora del desayuno: «‘Que te pongo?’ (Sort of like saying *What do you want?* only always sounding more like a passive statement rather than a question). ‘Dos cafes con leche y dos pitufos con tomate y aceite’ (*Two coffees and two tomato and olive oil sandwiches*)»<sup>30</sup>. Y una bloguera madrileña que estudia en Málaga destaca, bajo el lema «malagueando», que suele desayunar en «un bar super auténtico», tomando «un sombra descafeinado en vaso pequeño y un pitufu con tomate y aceite»<sup>31</sup>.

*Pitufu* en este sentido, ignorado por el *DRAE* como por el *TLHE*, pero definido más extensamente en *Wikipedia*, es, como se sabe, «la denominación que reciben en la ciudad española de Málaga las rebanadas de pan tostadas o sin tostar, semejantes a un bocadillo. Puede añadirsele lo mismo que a una tostada de pan de molde (mantequilla, margarina, paté, queso...), además de embutidos como salchichón o jamón cocido y jamón serrano»<sup>32</sup>. La localización precisa de esta palabra es tan evidente que huelga citar todos los comentarios en los foros sociales en los que se destaca la incomprensibilidad de *pitufu* en este sentido en otras regiones («eso no lo pidas en Albacete que no saben lo que es!!!»), según una chica de Albacete, «ni en almeria», añade una señora que parece conocer Almería<sup>33</sup>. Y otro bloguero malagueño, el novelista Antonio F. Ortiz, se queja de sus experiencias en otras regiones, como por ejemplo en Zamora: «Si un malagueño va a Zamora y entra en una ‘alegre’ cafetería de esa ciudad, se puede dar la siguiente conversación [...]: —¡Perdon...! ¡Me pone un pitufu con aceite...! —¡¿Cómo?!»<sup>34</sup>.

29. Sanmartín Sáez 2004: 685/686, no restringe el uso de la palabra diatópicamente, sino diastráticamente: «marginalidad, prisión, camioneros» y da un significado más amplio, incluyendo también el de «funcionario de prisiones» e incluso de «guardia civil»: «La motivación de este sentido figurado no se halla en el color (verde / azul), sino en el hecho de que todos los guardias civiles visten igual, uniformados, como los pitufos» (686). El Diccionario Clave lematiza también pitufu «Guardia municipal», marcando el registro como coloquial; cf. <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>; consultado el 15-10-2013.

30. <http://nearandviajar.wordpress.com/tag/pitufu-con-aceite-y-tomate/>; consultado el 11-10-2013.

31. <http://massobreloslunes.blogspot.de/2009/06/malagueando.html>; consultado el 15-10-2013.

32. [http://es.wikipedia.org/wiki/Pitufu\\_\(M%C3%A1laga\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Pitufu_(M%C3%A1laga)); consultado el 11-10-2013. Numerosos blogueros confirman la definición; cf., por ejemplo, <http://www.fotolog.com/becquer99/35293796/> o <http://forum.wordreference.com/showthread.php?t=33498&langid=3>; consultados el 24-9-2013.

33. <https://www.facebook.com/cosasdemalaga7/posts/445174882196803>; comentarios del 9-1-2012, consultados el 12-10-2013.

34. <http://novelista.antoniofortiz.over-blog.es/article-pitufu-y-mitad-88863993.html>; consultado el 15-10-2013.

Desafortunadamente, nos faltan las informaciones precisas —extralingüísticas— respecto a las circunstancias en las que una panadería local habrá bautizado, por razones de marketing, su producto con el nombre que nos interesa aquí; la motivación parece ser metafórica, comparable con la que originó el cambio semántico hacia un término que designa cariñosamente seres queridos, niños pequeños etc. Con este último significado, la palabra *pitufu* sí ha entrado en el vocabulario general del español coloquial y así lo recoge el *CREA*, en la primera documentación de *pitufu*: «Es inevitable la comparación con su compañera Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales. Ella acostumbra a decir que se ocupa de los pitufos: mujeres, jóvenes, tercera edad»<sup>35</sup>.

La fecha de estas diferentes metaforizaciones debe situarse en los años 70 o 80, ya que —como se sabe— los *Schtroumpfs* belgo-franceses llegan a España en el año 1969, y Miguel Agustí, redactor jefe de la revista *Strong*, acuña el nombre castellano *Pitufu*, recurriendo al *Patufet* folklórico catalán y una revista infantil del mismo nombre, publicada entre el 1904 y 1938 y 1968 y 1973<sup>36</sup>. El *Patufet* tradicional catalán y el *Schtroumpf-Pitufu* belgo-francés comparten visualmente, a parte el tamaño reducido, la forma del gorro frigio, rojo evidentemente en el caso del *Patufet* catalán, blanco en el caso de la mayoría de los pitufos, pero rojo también en caso de *Papá Pitufu*, del jefe de la tribu<sup>37</sup>. No se sabe si Pierre Culliford («Peyo»), el creador belga de los *Schtroumpfs* a finales de los años 50, conocía a los antecesores catalanes o si la coincidencia es fortuita; de todas maneras, resulta que Peyo dedica incluso un volumen de aventuras de sus enanitos a la sátira de las tensiones lingüístico-culturales entre *Pitufos del Norte* y *Pitufos del Sur* y al problema del nacionalismo separatista que le preocupa mucho<sup>38</sup>. El *pitufu*

35. Cambio 16, núm. 978, 20/08/1990; CREA.

36. Cf. [http://es.wikipedia.org/wiki/Los\\_Pitufos](http://es.wikipedia.org/wiki/Los_Pitufos) y [http://es.wikipedia.org/wiki/En\\_Patufet](http://es.wikipedia.org/wiki/En_Patufet); consultados el 13-10-2013. Cf. también el blog de Óscar Cruz: <http://oscardacruz.wordpress.com/2011/03/29/los-pitufos-una-representacion-solapada-de-la-geopolitica-belga/>; consultado el 16-10-2013.

37. El color rojo del gorro de Patufet y de Papá Pitufu podría constituir, según un participante en un foro sobre Mortadelo y Filemón, uno de los motivos de denominación del panecillo: «Se suelen tomar con manteca colorá, me imagino que a éstos se les llamarán ‘papás pitufos’ (por el color)»; <http://www.ojodepez-fanzine.net/latacomforo/viewtopic.php?p=26545&sid=c3514a22740c6cc837f0e5f0b56156a1>; consultado el 16-10-2013.

38. «Un Schtroumpf demande au Schtroumpf bricoleur de lui prêter un “tire-bouchtroumpf”, c’est-à-dire un tire-bouchon en langue Schtroumpf. Ce dernier lui réplique qu’il s’agit d’un «schtroumpfe-bouchon». Mais ils n’arrivent pas à se mettre d’accord sur la bonne formation du mot. Ce qui était une simple dispute se transforme en une véritable guerre civile entre “Schtroumpfs du Nord” et “Schtroumpfs du Sud” au sujet de la partie d’une phrase parlée ou d’un mot composé qui doit être remplacée par le mot “schtroumpf”. [...] Cet album est une évocation des tensions inter-communautaires de la Belgique entre les Flamands et les Wallons, séparés par une frontière linguistique. Ce problème inquiétait Peyo, et il s’agit d’ailleurs du seul album des Schtroumpfs n’ayant pas de véritable ‘happy end’»; [http://fr.wikipedia.org/wiki/Schtroumpf\\_vert\\_et\\_Vert\\_Schtroumpf\\_\(album\)](http://fr.wikipedia.org/wiki/Schtroumpf_vert_et_Vert_Schtroumpf_(album)); consultado el 12-10-2013. Cf. también el blog de Óscar Cruz: <http://oscardacruz.wordpress.com/2011/03/29/los-pitufos-una-representacion-solapada-de-la-geopolitica-belga/>; consultado el 13-10-2013. Respecto al idioma pitufu, cf. la definición casi científica: «(Linguistique) Langue des Schtroumpfs, qui consiste à remplacer divers mots (plus ou moins aléatoirement) par le vocable schtroumpf ou ses adaptations morphologiques (schtroumpfer, schtroumpfement...). En schtroumpf, «Mais c’est très schtroumpf, ça» peut signifier «Mais c’est très [bien/mal/joli/etc.], ça»; «Il est complètement schtroumpf» peut signifier «Il est complètement [fou/ivre/etc.]»; <http://fr.wiktionary.org/wiki/schtroumpf>; consultado el 15-10-2013.

malagueño, felizmente, no refleja nada de los problemas identitarios ni de Bélgica ni de España; simplemente ilustra la creatividad léxica andaluza y la receptividad de la cultura urbana moderna para la designación de las cosas por palabras nuevas y originales.

### *guarrito*

Otra fuente de enriquecimiento léxico moderno son los nombres de marca que suelen entrar en el vocabulario de la lengua común por las variedades coloquiales y regionales de la lengua. Las encuestas dentro del proyecto de estudios sobre disponibilidad léxica muestran la frecuencia en el discurso oral de nombres de marca: «It was found that the oral tests promoted the appearance of brand names» (Hernández Muñoz 2010: 115)<sup>39</sup>. Evidentemente, el grado de lexicalización plantea problemas: «Saber cuándo una marca está o no lexicalizada en el depósito mental del hablante, o saber si esa marca que utiliza puntualmente en el momento de la encuesta está en vías de su lexicalización o si, por el contrario, terminará desapareciendo del lexicón mental del informante, es una labor tan ardua que hemos optado por incluirlas todas.» (Ortolano Ríos 2005: sin paginar)<sup>40</sup>. María Victoria Galloso Camacho (2002) llama la atención del hecho de que este grado de lexicalización puede variar según la proveniencia regional del hablante: «si las mantenemos [= las marcas comerciales] podremos comprobar las que aparecen en cada investigación y llegar a saber cuáles están más lexicalizadas en cada zona geográfica y cuáles empiezan a estarlo, pues si empiezan en lugares intermedios de la lista es síntoma de que empiezan a lexicalizarse»<sup>41</sup>.

Independientemente del grado de lexicalización y de proveniencia regional del hablante, puede plantear un problema incluso la identificación del nombre de marca correspondiente. El *TLHE* enumera, bajo los diferentes significados de *guarrito* «lechón», igualmente el significado, regionalmente delimitado, de «taladradora», basándose en varias obras de proveniencia malagueña (cf. *TLHE*, s.v.). Frente a la poca transparencia de un cambio semántico «lechón» > «taladradora», a lo mejor no resulta absurdo postular otra etimología para la designación de la herramienta y de proponer, como lo hace el historiador local tarifeño Francisco Javier Terán Reyes en su blog en el año 2009, una explicación basada en un nombre de marca: «Eran los tiempos del estraperlo y en Gibraltar se compraban unos taladros que se llamaban ‘WARRINGTON’. La sabiduría gaditana y tarifeña bautizó al WARRINGTON o GUARRINTON, GUARRITON y

39. Cf. también Arnal Purroy 2008: 26 —citada supra, n. 10— y Mateo García 1997: 201-242, quien, en su largo capítulo dedicado a «Extranjerismos, marcas comerciales y léxico específico de las comunidades de habla estudiadas», cita numerosos ejemplos, concentrados, por supuesto, en los centros de interés de la vida urbana.

40. Cf. de forma análoga Gómez Devís 2004, 80: «la aportación de los estudios de disponibilidad léxica para conocer el grado y proceso de lexicalización de las marcas comerciales en una comunidad de habla es palmaria».

41. Galloso, cit. según Ortolano Ríos 2005: sin paginar.

finalmente como ‘GUARRITO’»<sup>42</sup>. Para confirmar esta etimología, evidentemente, haría falta comprobar si Warrington se refiere al nombre de la ciudad industrial del norte de Inglaterra o al antropónimo, utilizado supuestamente como nombre de una empresa, pero, en fin, se puede decir de esta explicación, como de tantas otras, que *se non è vera, è ben trovata...*

Lo que está fuera de duda, es la localización de *guarrito* «taladradora» en ciertas zonas de Andalucía. Como pequeña ilustración, baste con citar la página web muy especial y especializada de «Sinsemilla Street» que dedica un artículo a las instrucciones «cómo extraer hachis de marihuana con ice-olator», acompañadas de fotos de los ingredientes y de las herramientas requeridas, y para este proceso de extracción sirve también «Un guarrito con el acople de mover las pinturas o en su defecto ‘minipime’ (como ‘dise mi mare’)»<sup>43</sup>; la tienda correspondiente se encuentra en Málaga, así que parece legítimo formular una hipótesis medianamente probable respecto al origen geográfico del autor de dichas instrucciones prácticas y de su «mare» andaluza.

### *Fixo*

Uno de los ejemplos más llamativos del empleo regional de un nombre de marca es la palabra *fixo*, pronuniada [fiso], que se suele utilizar en Andalucía, Galicia y otras zonas de España como designación normal y cotidiana de la «cinta adhesiva». Hiroto Ueda, en uno de los cuadros de su proyecto *VARILEX*, enumera, entre las numerosas designaciones de este objeto en el mundo hispánico, entre otras varios nombres de marca (*diurex*, *scotch*), algunos ejemplos de *fixo*, localizados en Sevilla, A Coruña, Santiago de Compostela y Murcia, además de otros sinónimos, representados también en Andalucía, como *celo*, *celofán* y *tesapilm*<sup>44</sup>. En ausencia de datos lexicográficos fiables (ni el *TLHE* ni el *DRAE* ni *CREA* ni *CORDE* dejan constancia del sustantivo *fixo*, únicamente de la forma adjetiva o verbal homónima, antigua o gallega), solo cabe recurrir a las informaciones que proporciona *wikipedia*: «la cinta adhesiva fue inventada en 1925 por Richard Drew de la empresa 3M (Minnesota Mining and Manufac-

42. <http://baluarte-tarifa.blogspot.de/2009/10/sabias-que-al-taladro-se-le-decia.html>; consultado el 12-10-2013. La misma explicación se encuentra en otros blogs, como en el de un aficionado malagueño: <http://www.laporte.es/CURIOSIDADES.html>; consultado el 12-10-2013, o en artículos como el de Jesús Marchamalo: <http://www.muyinteresante.es/revista-muy/noticias-muy/articulo/ponle-albal-al-guarrito-401369815186> (consultado el 12-10-2013) o el de Fernando de Córdoba: «Palabras que en realidad son marcas», <http://marcaporhombro.com/palabras-marcas/> (consultado el 15-10-2013): «es que en el sur se acostumbraron a llamarlo por la marca de uno de sus primeros fabricantes, Warrington, que fue transformándose con el paso del tiempo en el entrañable guarrito».

43. Cf. <http://www.sinsemillast.com/100thc/como-extraer-hachis-de-marihuana-con-ice-olator/>; consultado el 12-10-2013. Minipimer es otro nombre de marca que designa una batidora de mano, al origen comercializada en España por la empresa Pimer (que fue comprada después por la empresa alemana Braun que conservó el término); cf. [http://es.wikipedia.org/wiki/Licuadora\\_de\\_mano](http://es.wikipedia.org/wiki/Licuadora_de_mano); consultado el 12-10-2013. Cf. también el artículo de Catalina Sella: «Larga vida a la ‘minipimer’», in: *El País*, 21-1-2008; [http://elpais.com/diario/2008/01/21/cultura/1200870006\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/01/21/cultura/1200870006_850215.html); consultado el 12-10-2013.

44. Cf. [http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/dis/vxe-1.htm#\[E001\]](http://lecture.ecc.u-tokyo.ac.jp/~cueda/varilex/dis/vxe-1.htm#[E001]); consultado el 15-10-2013.

turing). La cinta original era cinta con papel en el dorso, a partir de esta se crearon las cintas transparentes y otras. En España se la conoce comúnmente como **celo** (o **cello**), debido a que la primera marca comercial en aparecer en el país fue *Cello-Tape*; algo similar ocurre en Galicia y en la Región de Murcia, así como en zonas de Andalucía y en Canarias, en donde se conoce como **fixo**, en referencia a la marca comercial *Fixo*. En Málaga y en Extremadura se le conoce también como **tesafilm** (o **tesafix**), debido a la marca comercial homónima. En México se popularizaron los términos **diurex** y **Scotch**, por la misma razón. En Argentina, Chile y Ecuador es más usado **cinta Scotch** aunque se lo pronuncia como ‘escoch’, mientras que la gruesa es llamada **cinta de embalaje**. En Venezuela también se le llama **Celoven** por vulgarización, también es comúnmente usado el nombre de **Teipe**»<sup>45</sup>.

Respecto a una localización más precisa, se pueden encontrar en Internet numerosos indicios que ilustran el empleo habitual de *fixo* en Andalucía, como la foto, entre varias fotos de Málaga, de un coche reparado provisionalmente con cinta adhesiva, bajo el lema «El chapista del fixo Bricolaje en tiempos de crisis»<sup>46</sup>. Merece atención el debate, curiosamente en un foro de aficionados automovilísticos, sobre el problema onomasiológico que se plantea a nivel nacional: «Fiso o celo?»<sup>47</sup>. Los participantes no solo pueden votar globalmente por una de las dos designaciones —a la hora de redactar esta líneas está ganando *celo* contra *fiso*, con 222 votos contra 76<sup>48</sup>—, sino que existe igualmente la posibilidad de formular un comentario respecto al problema léxico debatido. Desafortunadamente, no todas las respuestas son localizables, ya que el perfil de los participantes no siempre permite determinar su origen, pero un determinado número de respuestas en favor de *fixo* se dejan asignar a una región más o menos precisa<sup>49</sup>: Andalucía<sup>50</sup>, Sevilla<sup>51</sup>, Cádiz<sup>52</sup>, Málaga<sup>53</sup>, Almería<sup>54</sup>, 3 en Córdoba<sup>55</sup>, 2 en Andalucía Oriental<sup>56</sup>, 5 en Murcia<sup>57</sup>,

45. [http://es.wikipedia.org/wiki/Cinta\\_adhesiva](http://es.wikipedia.org/wiki/Cinta_adhesiva); consultado el 15-10-2013.

46. Cf. <http://blogs.elnortedecastilla.es/escueladebaileenmalaga/2012/07/25/el-chapista-del-fixo/>. El autor del blog y de la foto se presenta como sigue: «Me llamo Antonio. Odio el tabaco, e imparto clases de salsa en Málaga»; <http://blogs.elnortedecastilla.es/escueladebaileenmalaga/category/malaga/>; consultado el 15-10-2013.

47. <http://m.forocoches.com/foro/showthread.php?t=3318340>; consultado el 16-10-2013.

48. Cf. *ibid.*; 16-10-2013.

49. En lo que sigue, nos limitamos a dar la localización que permite el perfil y el seudónimo del autor correspondiente; las contribuciones se encuentran todas en el sitio citado: <http://m.forocoches.com/foro/showthread.php?t=3318340>; consultado el 16-10-2013.

50. «alarowoodgate» (indica en su perfil: «Pandereta’s country»).

51. «Sebri».

52. «jvb17».

53. «NsTeMp».

54. «HaSho».

55. «nexO», «kanijo1985», «MaK0k1».

56. «Trevort», «Cadaver» (indica en su perfil: «Bastetania», es decir Granada, Almería y las zonas colindantes).

57. «Malnatt», «karlti», «Anghios», «Kuasar666», «AnotherDay».

1 en Madrid<sup>58</sup>; tres participantes, de Jaén<sup>59</sup>, Murcia<sup>60</sup> y probablemente de Galicia<sup>61</sup>, se decantan por *fixo* y *celo* a la vez. Entre los que votan únicamente por *celo* y que no vamos a estudiar detalladamente, destacan participantes de Madrid, Barcelona, Valencia y del País Vasco.

Además de esta somera repartición geográfica que confirma la proveniencia andaluza, murciana y gallega de *fixo*, son interesantes algunos de los comentarios metalingüísticos, en parte también de participantes que no son de la zona de origen de *fixo*: «Fiso sólo lo había oído en Galicia»<sup>62</sup>; «Eso de *fixo* solo lo dicen los andaluces»<sup>63</sup>. La composición social de la audiencia del foro explica cierta falta de delicadeza en alguna otra fórmula utilizada por determinados comentaristas de fuera de Andalucía que sin embargo contribuyen igualmente a la descripción del fenómeno que nos interesa aquí: «Fiso??? qué cojones es fiso??? 1.ª vez que lo escucho en mis 29 años de existencia... Celo, de celofan»<sup>64</sup>; «Fiso? Pero que p[...] m[...] es esa?»<sup>65</sup>. Algunos comentarios se dedican también a la pronunciación; algún comentarista (andaluz) parece proponer una «spelling pronunciation» del grafema <x>: «Fikso»<sup>66</sup>, lo que provoca la protesta —perfectamente justificada— de otros comentaristas andaluces: «a los que dicen que fiso esta mal escrito o que se dice *fixo*... les invito a venir a cordoba. aqui seseamos y por lo tanto se dice: fiso» (¡aunque nada tiene que ver con el seseo, evidentemente!)<sup>67</sup>, o simplemente: «fissssssssssso»<sup>68</sup>.

El problema de la relación grafo-fonética está relacionado con la historia del término *fixo* que constituye, como lo saben muchos entre los comentaristas, un nombre de marca: «Es un caso de vulgarización de la marca, en la que una marca comercial registrada por su uso común para denominar cualquier producto similar acaba denominando todos los productos de características similares»<sup>69</sup>. *Fixo* —y es lo que explica el empleo del grafema <x>— es un nombre de marca de origen gallego; se trata de una marca registrada de productos de la Empresa Grafoplas del Noroeste S.A. (Culleredo, A Coruña): «Es una empresa fabricante encuadrada en el sector de Material de Oficina y Papelería. Desde 1964, mediante un gran equipo humano, desempeña su labor claramente orientada a la satisfacción de sus clientes, lo que permite a esta compañía ser puntera en su sector»<sup>70</sup>. Desafortunadamente, no ha sido posible determinar las vías

58. «Graffucker» (indica en su perfil: «Madrid»).

59. «Mr. Hetzer».

60. «paeya»

61. «MoriartyUmbra»

62. «Winterfell», no localizable.

63. «carlos\_sg», de Madrid.

64. «Napalm\_vk», Vallecas (indica en su perfil: «Vallekas»)

65. «Saturos», de León (el autor —que no utiliza los corchetes— indica en su perfil que es «Estudiante de Derecho»).

66. «Cadaver» (indica en su perfil: «Bastetania», es decir Granada, Almería y las zonas colindantes).

67. «kanijo1985», de Córdoba.

68. «Sebri», de Sevilla.

69. «Tribuna», probablemente de Galicia.

70. Así reza la página web de la empresa: <http://www.grafoplas.com/index.asp?menu=1>; consultado el 16-10-2013.

exactas de la distribución de los productos de esta empresa durante los años 60 y 70<sup>71</sup>, pero parece evidente que las zonas donde estos productos tuvieron más éxito son las que generalizaron el empleo del nombre de marca como nombre común, así que *fixo* hoy en día puede ser considerado como andalucismo léxico moderno cuya ausencia en los repertorios lexicográficos no se justifica.

### *Cochera*

Los repertorios lexicográficos tampoco ayudan mucho en el caso de un último andalucismo «moderno» cuya modernidad se entiende en el sentido de que una palabra tradicional ha sobrevivido para designar una cosa moderna. *Cochera*, según la 23a edición del *DRAE*, es el ‘Sitio donde se encierran los coches y autobuses’, pero todos sabemos que no se trata de un simple sinónimo de *parking*, *garaje* o *aparcamiento*, como parece sugerirlo el lema sin cualquier marca de registro en el diccionario académico, sino que regionalmente se utiliza con un significado más preciso que se podría definir como ‘plaza de aparcamiento (cerrada) para un solo coche’. El *Diccionario Salamanca*, por lo menos, llama la atención al uso «restringido en España» y a un supuesto origen americano de la palabra<sup>72</sup>; por cierto, parece interesante que la primera documentación segura, en el corpus académico, de *cochera* en el sentido restringido ‘plaza de aparcamiento para un solo coche» proviene de Perú<sup>73</sup>. En cuanto a estas restricciones dentro de España, es un bloguero el que nos informa de manera más precisa que los lexicógrafos: «Desde que vivo en la capital de España sólo oigo a la gente decir que va a guardar el coche en el parking. Lo más curioso es que si les corriges —querrás decir en la cochera— se ríen y te llaman antiguo. Algunos se atreven a más y aseguran que esa palabra está en desuso. Por suerte en muchas provincias de España la gente no piensa así»<sup>74</sup>. Sin ir tan lejos como este bloguero —que concibe su contribución, formulada en el año 2010, como iniciativa para «apadrinar» nuestra palabra por ocasión del *Día del español* («El día E», 22 de junio) de aquel año—, nos parece interesante saber en cuáles de las «provincias de España» este empleo de *cochera* en el sentido de ‘aparcamiento’ o más bien de ‘plaza de aparcamiento (cerrada) para un solo coche’ sigue siendo frecuente.

Como fuente de geografía lingüística moderna que permite localizar el empleo de una palabra, se impone, en muchos casos y también en el de *cochera*, el recurso a uno de estos sitios web en los que se venden objetos o se proponen servicios a nivel local, suponiendo que anunciantes y clientes son mayoritariamente de la misma zona geográfica. Así que, para conocer la extensión y la frecuencia del uso de *cochera*,

71. Algunas preguntas nuestras por mail no han sido contestadas.

72. Cf. *Diccionario Salamanca*, s.v. El *Diccionario académico* de americanismos no lematiza *cochera* en el sentido que nos interesa aquí.

73. «Internan autos mal estacionados. Para mantener libres las calles y avenidas del Centro de Lima, el municipio empezó a internar vehículos estacionados en zonas rígidas. Los dueños deben pagar 135 soles (80 de multa y 55 por la libertad del carro), más seis soles diarios por cochera» (*Expreso*, 17-7-1997, Perú; CREA).

74. «Alex»; <http://www.axrodigital.com/blog/apadrina-cochera/>; consultado el 20-10-2013.

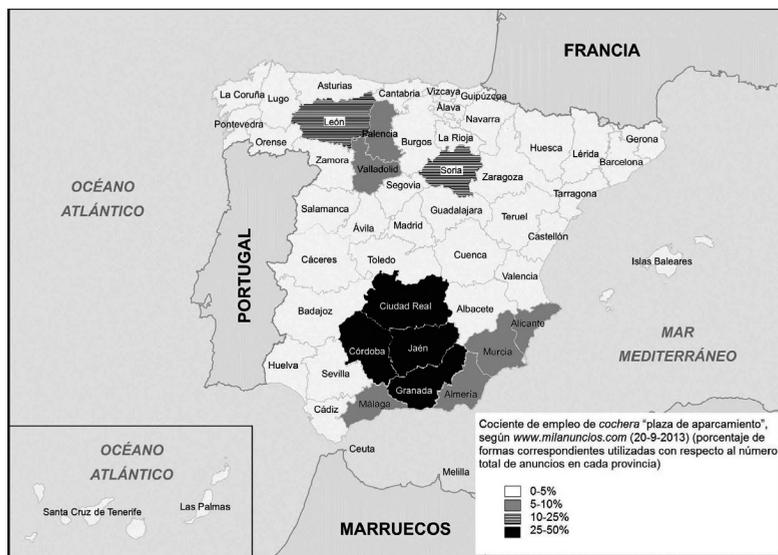
fueron consultadas las páginas de *www.milanuncios.com*: En estas páginas, existe una máscara de búsqueda, en la que se puede clicar en «Alquiler» de «garajes» en (provincia) y comprobar 1) cuántos anuncios hay de alquiler de garajes por provincia, y 2) cuántas veces se utiliza, en los anuncios correspondientes por provincia, la palabra *cochera* (en un solo anuncio puede surgir una o dos veces)<sup>75</sup>.

Los resultados de esta búsqueda<sup>76</sup> constituyen una «foto instantánea» porque pueden cambiar cada minuto ya que los anuncios se actualizan constantemente, así que las cifras indicadas en lo que sigue no tienen ningún valor trascendente, sino que reflejan sólo unas tendencias generales. Sin embargo, el mapa que fue dibujado según los resultados de la búsqueda<sup>77</sup> y que visualiza el «cociente de empleo» de *cochera* por cada provincia (es decir, el porcentaje de formas correspondientes utilizadas con respecto al número total de anuncios), demuestra claramente la preferencia de los hablantes (=anunciantes) por esta palabra en determinadas zonas: En las tres provincias andaluzas de Granada, Jaén y Córdoba así como en la provincia castellano-manchega colindante de Ciudad Real, se observa un porcentaje de frecuencia de *cochera* entre el 25 y el 40 por ciento, es decir que, para citar un ejemplo, entre los 385 anuncios de alquiler de garaje publicados en el momento de la búsqueda para la provincia de Granada, se encontraron 106 (= 27,53%) ejemplos de *cochera(s)*. En la provincia de Madrid, sin embargo, se encontraron en 2246 anuncios solo 14 ejemplos de esta palabra (= 0,62%), y en la de Barcelona en 1272 anuncios (únicamente en lengua castellana) ni una sola vez *cochera*.

75. En ciertos casos, *cochera* puede tener el significado más amplio de ‘aparcamiento’ en general y no el significado más restringido y más típico de «plaza de aparcamiento cerrada»: «San Juan, 108. Se alquilan plazas de garaje en el edif. Paco de Lucía, frente al recinto Ferial los HUERTOS, muy cerca del colegio Sto. Domingo y del centro de salud Alvarez de la Riva. La cochera dispone de una gran entrada con rampa, es amplia y económica» (<http://www.milanuncios.com/alquiler-de-garajes-en-alicante/?pagina=3>). «Plaza de garaje. Calle las bodegas. Cochera amplia, fácil de aparcar, sin rampa, puerta automática» (<http://www.milanuncios.com/alquiler-de-garajes-en-leon/?pagina=2>). «Alquilo dos rayas de garaje. Es una cochera comunitaria. Están al lado de las escuelas de San Julian» (<http://www.milanuncios.com/alquiler-de-garajes-en-teruel/>). Se ha preferido buscar «alquilo cochera» y no «vendo / compro cochera» justamente pensando en que el significado más amplio y menos típico, lógicamente, surgiría menos cuando se trata de un contrato de alquiler.

76. La búsqueda fue efectuada el día 20-9-2013.

77. Por la confección del mapa le agradezco a mi colaboradora Dña. Vassiliki Zachari.



Otros resultados de la búsqueda ilustran el supuesto carácter conservador de *cochera* que se documenta, por ejemplo, mucho menos en los centros más poblados de Andalucía, es decir en las provincias de Málaga (frecuencia de *cochera*: 7,38%) y de Sevilla (2,73%); el porcentaje es extremadamente bajo también en las otras provincias occidentales de Andalucía, o sea en Cádiz y en Huelva. Un segundo foco de supervivencia de *cochera* se encuentra, sin embargo, en Castilla y León, con valores relativamente altos en León, Palencia y Soria (entre el 5 y 15%, aunque las cifras absolutas relativamente modestas quiten valor estadístico a estos resultados) y en la provincia de Valladolid (la frecuencia de *cochera* de 6,14% se basa en un número suficientemente alto de anuncios como para ser comparable con el resto de los resultados).

Según la interpretación clásica de un mapa lingüístico y de las normas areales de Matteo Bartoli, *cochera* en el sentido que nos interesa aquí, parece ser una palabra típica de las zonas interiores de Andalucía / Castilla-La Mancha y de Castilla-León; basta con ver la (casi-) ausencia de *cochera* en los grandes centros como Madrid, Barcelona (castellano hablante), Valencia y Zaragoza y su poca frecuencia en Sevilla y Málaga para poder suponer con cierta probabilidad que la metáfora de origen rural ('sitio donde se encierran coches de caballo' > 'sitio donde se encierran automóviles') tiende a ser rechazada por la sociedad urbana actual<sup>78</sup> y que sobrevive únicamente en las provincias andaluzas, castellano-manchegas y castellano-leonesas con centros

78. Este «rechazo» de *cochera* no debe ser muy antiguo, ya que la palabra se documenta todavía en los años 80 en obras literarias con cierto afán de reconstitución de una oralidad fingida: «—Los maderos traen siempre coche propio y no lo meten en la cochera. Pensad con la cabeza, coño» (Martín Vigil, José Luis: *En defensa propia*, Barcelona: Planeta 1985, CREA). En Hispanoamérica, *cochera*, según el CREA, se documenta constantemente hasta la actualidad.

urbanos medianos, tal y como los constituyen prototípicamente Granada, Jaén o Córdoba. Parece legítimo considerar *cochera* ‘plaza de aparcamiento cerrada para un solo coche’ como un andalucismo que, aunque deba su existencia a la cercanía de la vida rural, forma parte de las palabras y cosas de la cultura popular urbana.

#### 4. CONCLUSIÓN

Cuando Manuel Alvar, en uno de sus estudios clásicos del léxico dialectal, propone una subdivisión filigrana del paisaje lingüístico andaluz, se basa evidentemente en criterios históricos, relacionados con el desarrollo de la reconquista, de las repoblaciones y de los difíciles contactos entre zonas aisladas (cf. Alvar 1997/2006). La repartición dialectal de palabras modernas, sin embargo, necesita explicaciones totalmente distintas: refleja el influjo de factores externos como la comercialización de determinados productos en Andalucía (*fixo*) o el éxito de ciertas estrategias de mercadeo (*pitufio*), pero también la supervivencia de designaciones de procedencia rural en las ciudades medianas de la Andalucía interior (*cochera*). Lo que no ha cambiado, entre la cultura popular tradicional y la cultura popular urbana, es el hecho diferencial andaluz, es decir que se trasluce el perfil lingüístico particular de Andalucía a través de la historia de sus palabras y cosas. Le agradecemos a Francisco Torres Montes habernos abierto tantas ventanas hacia el paisaje lingüístico de esta Andalucía que no solamente «nos quiere», como dice la publicidad, sino a la que también queremos nosotros.

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA LARA, Ignacio (1986): «Sobre el «Vocabulario andaluz» de Alcalá Venceslada», *Thesaurus*, 41, 135-154.  
[[http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/41/TH\\_41\\_123\\_184\\_0.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/41/TH_41_123_184_0.pdf); consultado el 30-9-2013]
- ALECMAN: cf. GARCÍA MOUTON / MORENO FERNÁNDEZ.
- ALVAR, Manuel (1997): «Acercamiento al léxico andaluz (ALEA)», *Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía*, 22, 29-47. Edición digital de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (2006).  
[[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/acercamiento-al-lxico-andaluz-alea-0/html/00ebe98c-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/acercamiento-al-lxico-andaluz-alea-0/html/00ebe98c-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_); consultado el 30-9-2013]  
[<http://www.biblioteca.org.ar/libros/152832.pdf>; consultado el 30-9-2013]
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas (TLHE)*, Madrid: Arco/Libros.
- ARNAL PURROY, María Luisa (2008): «Los dialectalismos en el léxico disponible de los jóvenes aragoneses», en M. L. Arnal Purroy (ed.), *Estudios sobre disponibilidad léxica en los jóvenes aragoneses*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 17-49.  
[<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/27/27/03arnal.pdf>; consultado el 30-9-2013]
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Diccionario de americanismos (DA)*, [sin lugar]: Asociación de Academias de la Lengua Española.
- BARTOL HERNÁNDEZ, José Antonio (2006): «La disponibilidad léxica», *Revista Española de Lingüística*, 36, 379-384.  
[<http://www.sel.edu.es/pdf/ene-dic-06/RSEL-36-Bartol.pdf>; consultado el 30-9-2013]

- BELLON FERNANDEZ, Juan Jose (2012): *Léxico disponible de la provincia de Córdoba, Las Palmas*, Córdoba: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria / Universidad de Córdoba.
- CANO AGUILAR, Rafael: «Habla andaluza», en: *Andalupedia*.  
[[http://www.andalupedia.es/p\\_termino\\_detalle.php?id\\_ter=10163](http://www.andalupedia.es/p_termino_detalle.php?id_ter=10163); consultado el 30-9-2013]
- CORDE: cf. Real Academia Española.
- CREA: cf. Real Academia Española.
- Diccionario de Americanismos: cf. Asociación de Academias de la Lengua Española (2010)
- Diccionario Clave (2012). *Diccionario de uso del español actual*, Madrid: Ediciones SM 2006.
- Versión en línea: <http://clave.smdiccionarios.com/app.php>
- Diccionario Salamanca de la lengua española (1996/2006), Madrid: Santillana / Universidad de Salamanca.
- Versión en línea: <http://fenix.cnice.mec.es/diccionario/>
- DPD: cf. Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española (2005).
- DRAE: cf. Real Academia Española.
- ESPINAL PÉREZ, Cruz Elena (2009): «La(s) Cultura(s) Popular(es). Los términos de un debate histórico-conceptual», en: *Universitas Humanistica [Bogotá]*, 223-243.  
[<http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n67/n67a11.pdf>; consultado el 30-9-2013]
- GALLOSO CAMACHO, María Victoria (2002): *El léxico de los estudiantes preuniversitarios en el distrito universitario de Salamanca*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GARCÍA MOUTON, Pilar / MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (dirs.): *Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha (ALECMan)*.  
[<http://www.linguas.net/alecman/>; consultado el 4-10-2013]
- GÓMEZ DEVÍS, María Begoña (2004): *La disponibilidad léxica de los estudiantes preuniversitarios valencianos: reflexión metodológica, análisis sociolingüístico y aplicaciones*, Tesis doctoral, Valencia: Universitat de València.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Adolfo E. (1999): «Andalucismos del Léxico Disponible de la provincia de Cádiz», *Tavira. Revista de Ciencias de la Educación*, 16, 181-193.  
[<http://rodin.uca.es:8081/xmlui/bitstream/handle/10498/7715/18302373.pdf?sequence=>; consultado el 31-7-2013]
- HERNÁNDEZ CABRERA, Clara Eugenia / SAMPER HERNÁNDEZ, Marta (2002-2004): «Léxico disponible, norma culta y norma popular», en: R. M. Castañer / J. M. Enguita (eds.), *In Memoriam Manuel Alvar (1923-2001)*, vol. II, Zaragoza: Institución Fernando el Católico (= Archivo de Filología Aragonesa 59/60), 1341-1358.  
[<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/26/50/075hdezsamper.pdf>; consultado el 1-10-2013]  
[[http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/26/50/ebook2589\\_2.pdf](http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/26/50/ebook2589_2.pdf); consultado el 1-10-2013]
- HERNÁNDEZ CABRERA, Clara Eugenia / SAMPER PADILLA, José Antonio (2007): «Léxico regional en los materiales de disponibilidad léxica», *Revista de Filología*, 25, 287-297.  
[<http://publica.webs.ull.es/upload/REV%20FILOLOGIA/25%20-%202007/27%20Hern%C3%A1ndez%20y%20Samper.pdf>; consultado el 1-10-2013]
- HERNÁNDEZ MUÑOZ, Natividad (2010): «Social Aspects of Oral and Written Lexical Production in Spanish», *SKY. Journal of Linguistics*, 23, 101-123.

- [[http://www.linguistics.fi/julkaisut/SKY2010/Hernandez\\_Munoz\\_netti.pdf](http://www.linguistics.fi/julkaisut/SKY2010/Hernandez_Munoz_netti.pdf); consultado el 2-10-2013]
- LORENTE PINTO, María del Rosario (2005): «Léxico disponible y léxico dialectal en la provincia de Ávila», en L. Santos Río (et al.) (eds.): *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 681-693.  
[[http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/121982/3/DLE\\_LlorentePinto\\_Lexico\\_disponible\\_lexico\\_dialectal.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/121982/3/DLE_LlorentePinto_Lexico_disponible_lexico_dialectal.pdf); consultado el 2-10-2013]
- LÓPEZ MORALES, Humberto (1995/1996): «Los estudios de disponibilidad léxica: pasado y presente», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 35 [= Homenaje a Rodolfo Oroz], 245-259.  
[<http://www.boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/viewFile/19231/20354>; consultado el 3-10-2013]
- LÓPEZ MORALES, Humberto / GARCÍA MARCOS, Francisco Joaquín (1995): «Disponibilidad léxica en Andalucía. Proyecto de investigación», *REALE. Revista de estudios de adquisición de la lengua española*, 3, 65-76.  
[[http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/7348/disponibilidad\\_lopez\\_REALE\\_1995.pdf?sequence=1](http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/7348/disponibilidad_lopez_REALE_1995.pdf?sequence=1); consultado el 3-10-2013]
- MATEO GARCÍA, María Victoria (1997): *Disponibilidad léxica en el COU almeriense. Estudio de estratificación social*, Tesis doctoral, Granada: Universidad de Granada.
- MENOR MARTÍNEZ, Mónica (2009): «Llevar Lechuzas a Atenas no vale un óbolo», *Paremia*, 18, 217-224.  
[<http://www.paremia.org/wp-content/uploads/P18-20.pdf>; consultado el 30-9-2013]
- ORTOLANO RÍOS, Bárbara (2005): «Estudios de disponibilidad léxica sobre una muestra de alumnos de Ayamonte (Huelva)», *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos*, 9, sin paginar.  
[<http://www.um.es/tonosdigital/znum9/estudios/ayamonte.htm>; consultado el 3-10-2013]
- PAREDES GARCÍA, Florentino (2012): «Desarrollos teóricos y metodológicos recientes de los estudios de disponibilidad léxica», *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de las Lenguas*, 11, 78-100.  
[<http://www.nebrija.com/revista-linguistica/numero11/numero11/pdfs/4.Paredes.pdf>; consultado el 3-10-2013]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*.  
[<http://corpus.rae.es/cordenet.html>]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*.  
[<http://corpus.rae.es/creanet.html>]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española (DRAE). Vigésima segunda edición / Avance de la vigésima tercera edición*.  
[<http://lema.rae.es/drae/>]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA / ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas (DPD)*, Madrid: Santillana.  
[<http://lema.rae.es/dpd/>]
- RÍOS GONZÁLEZ, Gabriela (2010): *Características del lenguaje de los jóvenes costarricenses desde la disponibilidad léxica*, Tesis doctoral, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- SAMPER HERNÁNDEZ, Marta (2005): «Dialectalismos en el léxico disponible de escolares grancanarios», en L. Santos Río (et al.) (eds.): *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1065-1077.

- SANMARTÍN SÁEZ, Julia (2004): *Diccionario de argot*, Madrid: Espasa.
- SCHMITT, Christian (2001): «Wörter und Sachen», en: G. Holtus / M. Metzeltin / Ch. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. I, Tübingen: Niemeyer, 235-292.
- SETTEKORN, Wolfgang (2001): «Die Forschungsrichtung 'Wörter und Sachen'», en: S. Aurox (et al.) (eds.), *History of the Language Sciences. An International Handbook on the Evolution of the Study of Language from the Beginning to the Present*, vol. II, Berlin / New York: De Gruyter, 1628-1650. *TLHE*: cf. Alvar Ezquerro (2000).
- TORRES MONTES, FRANCISCO (1993): *La artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el campo de Níjar. Estudio lingüístico y etnográfico*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses.
- TORRES MONTES, FRANCISCO (2004): *Nombres y usos tradicionales de las plantas silvestres en Almería (Estudio lingüístico y etnográfico)*, Almería: Diputación de Almería / Instituto de Estudios Almerienses.
- UEDA, HIROTO (1995): «Zonificación del español. Palabras y cosas de la vida urbana», *Lingüística*, 7, 43-86.
- UEDA, HIROTO (2009): «Resultados y proyectos en las investigaciones sobre variación léxica del español», *Dialectologia. Revista electrònica*, 2, 51-80.  
[<http://www.raco.cat/index.php/Dialectologia/article/viewFile/198816/266015>; consultado el 3-10-2013]
- UEDA, HIROTO (2013): «Dialectometría en el proyecto «Varilex». Historia y geografía de las voces variantes», *Estudios de Lingüística Galega*, 5, 127-143.  
[<http://www.usc.es/revistas/index.php/elg/article/view/1350/1186>; consultado el 3-10-2013]



# ACTIVIDADES PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LA MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO

*Universidad de Granada*

## 1. LOS CONTENIDOS GRAMATICALES EN EL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

### 1.1. *Los contenidos de lengua española*

Los estudios de Filología Hispánica tienen una larga tradición en la Universidad de Granada. La implantación del nuevo Grado en Filología Hispánica (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009)<sup>1</sup>, a partir del curso 2010/11, no hizo sino continuar, ya en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), los antiguos estudios de licenciatura. Sin embargo, aunque se ha mantenido el mismo nombre para la titulación, se han introducido numerosos cambios, tanto en la concepción de la docencia como en los contenidos, el desarrollo académico de las clases, las actividades de aprendizaje o los métodos de evaluación.

Los contenidos se organizan en cuatro cursos lectivos, de 60 créditos cada uno y un total de 8 cuatrimestres (o semestres, según el EEES). En total, 240 créditos ETCS estructurados en módulos y materias, según se muestra en la figura 1:

*Fig. 1. Distribución por módulos (Grado en Filología Hispánica, UGR)*

MÓDULOS		
Número	Denominación	Número de créditos
1	Materias básicas	60
2	Lengua española y teorías lingüísticas	48
3	Literatura española y teoría literaria	48
4	Idioma moderno II	12
5	El español como lengua extranjera para usos específicos	6
6	Trabajo fin de grado	6
7	Lengua española: optatividad	54

1. Toda la información relevante sobre el Grado de Filología Hispánica se encuentra disponible en la página electrónica <<http://grados.ugr.es/hispanica/>>.

8	Literatura española: optatividad	42
9	Literatura hispanoamericana: optatividad	12
10	Lengua y literaturas románicas	6
11	Análisis literario de textos en español	6

La enseñanza de lengua española, en particular, se distribuye a lo largo de los cuatro años de la titulación y se aborda dentro de distintas materias de los módulos básico, obligatorio y optativo. La figura 2 recoge su estructura exacta por asignaturas, separadas según su carácter obligatorio u optativo:

Fig. 2. Materias de lengua española (Grado en Filología Hispánica, UGR)

OBLIGATORIAS	<i>El español actual: norma y uso</i> (6) <i>Gramática del español: morfología y sintaxis</i> (6) <i>Fonética y fonología del español</i> (6)	1.º
	<i>Semántica y lexicología del español</i> (6) <i>El español como lengua extranjera: problemas didácticos y gramaticales</i> (6) <i>Pragmática del español y Análisis del Discurso</i> (6) <i>Lexicografía del español</i> (6) <i>Introducción a las variedades lingüísticas del español</i> (6)	2.º
	<i>Las hablas andaluzas</i> (6)	3.º
	<i>Español como lengua extranjera para usos específicos</i> (6) <i>Historia de la lengua española</i> (12)	4.º
OPTATIVAS	<i>Historia de la lingüística española</i> (6) <i>Geolingüística del español</i> (6) <i>Sociolingüística y etnolingüística del español</i> (6) <i>El español de América</i> (6) <i>Historia del léxico español</i> (6) <i>El español y los lenguajes de especialidad</i> (6)	3.º
	<i>El español en los medios de comunicación</i> (6) <i>Industria editorial: edición, corrección, anotación y evaluación de textos</i> (6) <i>El español instrumental: modalidades orales y escritas</i> (6)	4.º

Tres de las nueve asignaturas obligatorias pertenecen a lo que se ha denominado «Materias básicas»<sup>2</sup>, que se imparten en el primer curso. Una es de introducción a la lengua española y tiene una orientación normativa (*El español actual: norma y uso*), mientras que las otras dos se corresponden con los principios de dos niveles de descripción del español, el fónico (*Fonética y fonología del español*) y el gramatical (*Gramática del español: morfología y sintaxis*).

2. Estas materias, acordadas por todas las universidades públicas andaluzas, constituyen el fundamento de los conocimientos y competencias que el alumnado ha de adquirir para afrontar el resto del título. Son Lengua, Literatura, Lingüística, Idioma Moderno y Lengua Clásica.

Las otras seis asignaturas obligatorias, repartidas en los cursos restantes, están relacionadas, por un lado, con el resto de los niveles básicos de cualquier lengua: el léxico-semántico, tanto en su vertiente teórica (*Semántica y lexicología del español*) como aplicada (*Lexicografía del español*), y el pragmático-textual (*Pragmática del español y Análisis del Discurso*); por otro lado, se aborda la diacronía del español en una asignatura doble que cuenta con 12 créditos (*Historia de la lengua española*); la variación del español se trata en otras dos asignaturas (*Introducción a las variedades lingüísticas del español* y *Las hablas andaluzas*); y una de las vertientes más profesionales del grado se refleja en asignaturas orientadas a la enseñanza de español como lengua extranjera (*El español como lengua extranjera: problemas didácticos y gramaticales* y *Español como lengua extranjera para usos específicos*).

Las materias optativas, por su parte, están pensadas para profundizar en el estudio de las variedades del español, ya sean dialectales (*Geolingüística del español* y *El español de América*), sociolectales (*Sociolingüística y etnolingüística del español*), tecnolectales (*El español y los lenguajes de especialidad*), diacrónicas (*Historia del léxico español*) o textuales (*El español en los medios de comunicación*). Se añade una asignatura netamente instrumental (*El español instrumental: modalidades orales y escritas*) y otra orientada directamente al ámbito profesional de la edición (*Industria editorial: edición, corrección, anotación y evaluación de textos*). Tan solo una asignatura optativa queda como representante de los estudios historiográficos del español: *Historia de la lingüística española*.

## 1.2. Los contenidos de gramática española

En la antigua titulación de Licenciatura en Filología Hispánica, ya próxima a extinguirse, era más que evidente la importancia que se concedía a la gramática para el estudio del español. Esta se trataba de forma monográfica en una asignatura troncal anual de primer curso, *Morfología y sintaxis del español* (9 créditos); en una asignatura troncal anual de 4.º, *Sintaxis funcional del español* (6 créditos), en la que se profundizaba en la descripción sintáctica; y en la asignatura troncal de 5.º *Historia de la gramática española* (6 créditos), en la que, una vez puestas las bases de la descripción sistémica sincrónica, se analizaba el desarrollo diacrónico de los conceptos y términos que se utilizan en dicha descripción; asimismo, se ampliaban contenidos de gramática en la asignatura optativa *Morfología funcional de la lengua española* (6 créditos), en la que, del mismo modo que en el caso de la sintaxis, se trataban pormenorizadamente los problemas gramaticales relativos a la morfología. En total, 27 créditos de gramática, que formaban un conjunto armonizado y perfectamente adecuado a las fases de adquisición de competencias en esta materia y que aseguraban un conocimiento profundo de este nivel al término de la carrera.

Por contra, puede decirse que en el plan de estudios actual han sido descuidados aspectos básicos de la descripción sincrónica del sistema gramatical del español: tan solo existe una asignatura, *Gramática del español: morfología y sintaxis*, que, al estar situada en el primer curso (*vid. fig. 2*), teniendo en cuenta el escaso bagaje teórico del alumnado, no permite profundizar mucho en la materia.

Los contenidos gramaticales, en principio, podrían tratarse de forma transversal en algunas asignaturas: se encuentran recogidos en dos breves bloques de la asignatura *El español actual: norma y uso*, según consta en la guía docente aprobada para esta asignatura, donde se propone una introducción al estudio de la lengua española organizada por niveles<sup>3</sup>. En la asignatura *Historia de la lengua española*, los contenidos gramaticales están relacionados fundamentalmente con las clases de palabras<sup>4</sup>. El título de la asignatura *El español como lengua extranjera: problemas didácticos y gramaticales*, por su parte, hace pensar en tratamiento de problemas gramaticales específicos del alumnado de español como lengua extranjera o segunda lengua. Sin embargo, estos no parecen tenerse en cuenta en el temario que ofrece la respectiva guía docente aprobada<sup>5</sup>. En *Introducción a las variedades lingüísticas del español* tampoco parecen reflejarse explícitamente los contenidos gramaticales, lo que hace pensar que, de tratarse, será de un modo muy superficial; y algo parecido sucede con la asignatura de *El español de América*, donde solo figura un tema titulado «Principales rasgos morfosintácticos del español de América».

La situación no es muy distinta en algunas universidades del entorno de la UGR. En la Universidad de Córdoba<sup>6</sup> y en la Universidad de Sevilla<sup>7</sup> existe, como en la de Granada, una única asignatura de gramática: en la primera lleva por nombre *Gramática española* (6 cr.) y está situada en el primer curso; en la segunda resulta sorprendente que la única asignatura monográfica, *Gramática del español*, se imparta en 4.º pues la *Gramática histórica del español*, en la que cabe imaginar la necesidad de conocimientos previos sobre gramática sincrónica, se imparte en 2.º.

Otras universidades, por el contrario, han planteado mejor, a nuestro entender, los contenidos gramaticales. La Universidad de Jaén, por ejemplo, ha trascendido los límites del Distrito Único Andaluz y en ella se imparten hasta tres asignaturas diferentes relacionadas con la gramática: *Morfología del español* (2.º 6 créditos, obligatoria); *Sintaxis del español* (3.º 6 créditos, obligatoria); y *Teoría gramatical y gramática del español* (4.º 6 créditos, optativa). La Universitat de Valencia<sup>8</sup>, fuera de la órbita anda-

3. En concreto, en las secciones: «4. Gramática del español: partes de la gramática» y «6. Las palabras: formas y funciones».

4. Se encuentran en los últimos temas: «7. Morfosintaxis I: sustantivos, adjetivos, pronombres y determinantes»; «8. Morfosintaxis II: la formación del futuro y de los tiempos compuestos»; «9. Morfosintaxis III: otras cuestiones de morfología verbal»; y «10. Morfosintaxis IV: los elementos de relación».

5. «1. Características generales en torno a los «usos específicos» del lenguaje; 2. Los usos específicos del español; 3. Análisis y desarrollo del español de la ciencia y la tecnología; 4. Análisis y desarrollo del español de los negocios; 5. Análisis y desarrollo del español del turismo; 6. Análisis y desarrollo del español jurídico; 7. El español y la inmigración».

6. El plan de estudios del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Córdoba se encuentra disponible en el siguiente enlace: <<https://www.uco.es/filosofiayletras/gfilhispanica/index.html>>[última consulta: 1/7/2013].

7. El plan de estudios del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Sevilla se encuentra disponible en el siguiente enlace: <[http://www.us.es/estudios/grados/plan\\_159?p=7](http://www.us.es/estudios/grados/plan_159?p=7)>[última consulta: 1/7/2013].

8. El plan de estudios del Grado en Filología Hispánica de la Universidad de Valencia se encuentra disponible en el siguiente enlace: <<http://www.uv.es/graus/artsHumanitats/estudishispanicssp.htm>>[última consulta: 1/7/2012].

luza, tiene un planteamiento similar. Así, en el *Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas* se contemplan las asignaturas de *Morfología española* (1.º 6 créditos, obligatoria) y *Sintaxis española* (2.º 6 créditos, obligatoria); aparte, son igualmente obligatorias *Gramática histórica de la lengua española* (3.º 6 créditos) e *Historiografía lingüística española* (4.º 6 créditos).

En definitiva, los contenidos de gramática en la Universidad de Granada se han visto reducidos de 27 a 6 créditos en el paso de la licenciatura al grado, lo cual constituye un empobrecimiento de la capacidad analítica del alumnado. Tanto para la descripción de la variación del español como para la solución de problemas gramaticales que surgen en la propia escritura o en una actividad aplicada como la enseñanza de español resulta fundamental la reflexión teórica previa sobre la complejidad de las reglas gramaticales y la adquisición de un conocimiento profundo del funcionamiento interno de las lenguas. Todo ello es más grave aún si consideramos que existen títulos de máster que, aunque están diseñados para profundizar en los conocimientos adquiridos, apenas tratan cuestiones de gramática avanzada. Es como si a un futuro arquitecto se le obligara a observar las diferencias superficiales de las fachadas de un grupo de edificios, pero no se le instruyera en su construcción.

Es evidente que todo ello habrá de ser tenido en cuenta en la próxima revisión del plan de estudios del grado, que se realiza seis años después de su implantación. Hasta entonces, consideramos que, sin salirnos de la única asignatura de gramática contemplada en el grado, pueden desarrollarse estrategias de otro tipo para facilitar al alumnado la adquisición de contenidos y competencias de índole gramatical.

## 2. ACTIVIDADES PARA EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO DE LA MORFOLOGÍA

### 2.1. *Punto de partida: contenidos, objetivos y competencias*

Como es lógico, los contenidos gramaticales han de estar adaptados al alumnado. En la asignatura de *Gramática del español: morfología y sintaxis*, este procede en su mayoría —salvo en los casos aislados o minoritarios de alumnado de intercambio o de mayores de 25 o 40 años— de la etapa de enseñanzas medias inmediatamente anterior. Estos estudiantes llegan al primer curso del grado, por lo general, con unos conocimientos gramaticales muy simplificados, por razones pedagógicas y didácticas; y tan fuertemente arraigados que se muestran bastante reacios a modificarlos o ampliarlos. La existencia de distintas posibilidades teóricas de afrontar un mismo problema, de distintas escuelas de gramática o de terminologías diversas, así como la necesaria conexión en la actualidad de las explicaciones gramaticales con argumentos de tipo pragmalingüístico, los deja estupefactos y con una enorme sensación de inseguridad.

Todo ello supone para el docente de esta materia una gran responsabilidad, en tanto que de ella depende en gran medida la preparación gramatical de los futuros graduados; y, al mismo tiempo, condiciona enormemente el quehacer docente. Así el profesor se verá obligado, como mínimo a:

- a) Evitar profundizar en contenidos que, a pesar de su pertinencia, puedan o deban ser impartidos en otras asignaturas, tales como las normas de corrección, la interfaz gramática-pragmática, la variación dialectal, sociolingüística o

tecnolectal, los aspectos diacrónicos, etc. (sin perjuicio del establecimiento de puntos de contacto que sirvan como anclajes para que el alumnado pueda establecer conexiones).

- b) Realizar una selección muy estricta de los contenidos gramaticales, dado el escaso tiempo del que se dispone. Esto supone utilizar 'y casi imponer' una terminología precisa y evitar fenómenos gramaticales cuyo tratamiento exige un tiempo demasiado prolongado.
- c) Ser riguroso en el desempeño docente, tanto en la metodología como en la evaluación.
- d) Potenciar el aprendizaje autónomo del alumnado, proponiendo itinerarios que faciliten el desarrollo de competencias a través del trabajo no presencial, sin llegar a elevar en exceso la carga de trabajo correspondiente a la asignatura y el nivel.

A continuación, vamos a exponer algunas actividades que pueden contribuir justamente a facilitar este último punto, la autonomía de los estudiantes. Están centradas en los procedimientos morfológicos para la formación de palabras (o morfología léxica).

Los objetivos que se persiguen con ellas son, de forma general, los siguientes: a) conocer las unidades morfológicas del español; b) conocer las reglas de formación de palabras del español; c) desarrollar la capacidad de análisis, mediante la resolución de problemas y casos concretos; d) desarrollar mecanismos de creatividad lingüística.

En el apartado de las competencias, se trata de que el alumno sea capaz de: a) identificar distintos elementos (formales y semánticos) de las palabras en español; b) resolver problemas normativos relativos a la morfología de las palabras en español; c) comenzar a evaluar la corrección en la formación de nuevas palabras en español; d) utilizar los tecnicismos lingüísticos habituales en la disciplina morfológica. Aparte, se tratan las siguientes competencias profesionales (que se estudian con más pormenor en otras asignaturas y que se tratan aquí de forma transversal): e) usar correctamente determinados signos de puntuación y formatos tipográficos (competencia ortotipográfica); f) definir adecuadamente el significado de un término (competencia lexicográfica).

Por último, de acuerdo con las competencias generales de la asignatura (dentro del Grado en Filología Hispánica), se contemplarán las siguientes competencias: 1 (Analizar y sintetizar toda la información adquirida), 5 (Ser capaz de resolver problemas), 6 (Ser capaz de tomar de decisiones), 11 (Adquirir un razonamiento crítico), 13 (Tener capacidad crítica y autocrítica) y 17 (Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad).

## 2.2. *Actividades para el aprendizaje autónomo*

El alumnado ha de construir su aprendizaje empleando todos los recursos puestos a su alcance. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son instrumentos de gran importancia en este sentido, pues constituyen una herramienta de indiscutible valor en el manejo de la información. La clave del uso de estos recursos está en su incorporación en un proceso de aprendizaje que fomente la participación del alumnado, más que la mera recepción de contenidos.

Uno de esos recursos es el de las plataformas virtuales. El modelo más usado es el que se basa en Gestores de Contenidos Educativos (*LMS, Learning Management System*), también conocidos como Entornos de Aprendizaje Virtuales (*VLM, Virtual Learning Managements*). Entre ellos, el software *Moodle* destaca como uno de los más conocidos y difundidos. Gracias a nuestra experiencia con este tipo de herramientas, podemos constatar su utilidad para el aprendizaje autónomo del alumnado en la asignatura de *Gramática del español: morfología y sintaxis*. A continuación, daremos una muestra de itinerarios de aprendizaje que pueden diseñarse para la enseñanza de los contenidos citados más arriba, para ser empleados a través de plataformas.

### 2.2.1. Lectura de textos lúdicos sobre temas gramaticales

La programación de lecturas de textos especializados no representa ninguna novedad en la universidad, pero sí lo es para un alumnado que proviene de enseñanzas medias, acostumbrado a la lectura de textos adaptados o a la mera consulta de fuentes para un fin concreto. Proponemos, por tanto, comenzar por lecturas de textos que presentan de forma lúdica y divertida los contenidos que se tratarán posteriormente de forma más técnica.

Este tipo de textos se utiliza para captar la atención del alumnado y motivar para la lectura posterior. Al ser textos extraídos de la Red, se pueden enlazar fácilmente a través de la plataforma Moodle y el hipertexto permite contextualizarlos y recurrir también a recursos audiovisuales relacionados. Aparte de la lectura, se puede iniciar una conversación a través de un foro creado para tal efecto en la plataforma.

Presentamos tres textos como ejemplo. El primero de ellos proviene del blog de J. A. Millán y trata de la moda de los acortamientos, propia de determinados colectivos de hablantes:

#### 1. LA CASTRADORA DE VOCABLOS



No me he podido contener: iba en el autobús aquí en Barcelona, y justo detrás de mí había una chica hablando por el teléfono móvil.

En cuestión de segundos me enteré de que salía de la *uni*, iba a la *biblio* y que luego quedarían en el *hospí*.

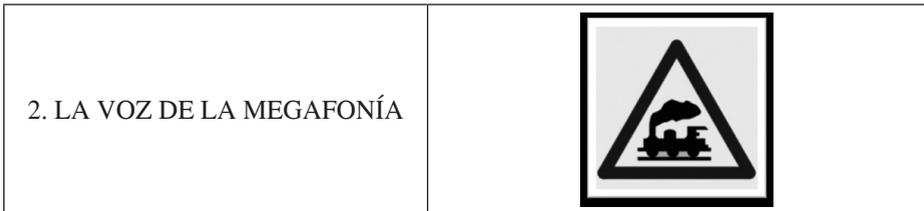
Este uso persistente del *apócope* está en España muy extendido entre los niños (la *profe*) y, por lo que veo, también entre estudiantes pijos (lo que en varios países de América se llaman *pitucos*).

Mi informante involuntaria era claramente de clase alta, como comprobé por su indumentaria al bajarme del autobús, y ya había deducido de su acento peculiar, que no sabría muy bien cómo definir.

Era estudiante de medicina. Supongo que de mayor será cirujana...

Blog de J. A. Millán, «El Candidato Melancólico» <<http://jamillan.com/candidato/blog/2009/10/la-castradora-de-vocablos.html>>

A continuación, se expone un segundo ejemplo, en el que se trata de promover la interpretación crítica de las siglas. Se trata de una entrada titulada «La voz de la megafonía» del blog personal del escritor J. Á. González Sainz. En ella cuenta una anécdota acaecida en un viaje en un tren en Italia y tiene que ver con el uso de las siglas, en particular de la sigla italiana PL...:



El tren llevaba ya parado más de diez minutos en pleno campo, cuando de repente —no estábamos lejos de San Donà de Piave y se veían acúmulos de nieve en las cunetas y entre los tornos de los campos desnudos— una voz femenina pidió amablemente disculpas, informando a los viajeros por la megafonía de que la causa de la detención era «un guasto al PL». Una avería en el «PL».

Lo repitió dos veces, ambas con idéntica (iba a decir inequívoca) amable claridad, así que no podía haber la menor duda: se trataba, tal como sonaba, de una avería en el «PL»; lo que nos impedía avanzar y llegar puntuales a nuestras respectivas ocupaciones era ni más ni menos que una avería en el PL. Como no sabía lo que era el PL, miré enseguida instintivamente a los viajeros que estaban sentados delante de mí —dos señoras de edad muy bien arregladas y vestidas— con intención de ver si, por casualidad, a ellas también les había ocurrido tres cuartos de lo mismo. Pero no me pareció detectar en sus rostros la más pequeña expresión de extrañeza; ni de extrañeza, a decir verdad, ni de ninguna otra cosa. Seguían hablando de sus asuntos como si nada, así que ladeé a continuación la mirada para sondear la cara del joven que estaba a mi izquierda y, tras comprobar la misma indolencia, la alargué también acto seguido para escrutar a quienes se hallaban al otro lado del pasillo.

De ninguno de ellos, ni de los que me quedaban más cerca ni de lo que adivinaba en los que estaban sentados más allá, pude deducir tampoco la menor expresión de incompreensión o perplejidad; de modo que deduje que era yo sólo el que no se había enterado. Llevo media vida viviendo en estas regiones del noreste de Italia, pero qué duda cabe que, por más que se crea conocer un idioma, siempre hay muchas, muchísimas cosas que se escapan y, a lo mejor (y sin a lo mejor), uno nunca acaba de ser extranjero en el lenguaje, que sin embargo es su casa más íntima. Así que nada mejor que preguntar. ¿Qué es el PL?, inquirí a quienes estaban enfrente y luego al lado y, alargando de nuevo la vista, a los viajeros del otro lado del pasillo. Por un momento hasta me vinieron ganas de levantarme y, como si fuera una clase de párvulos, recorrer el pasillo inquiriendo a diestra y siniestra si alguien sabía lo que era el PL. ¿El PL?, ¿el PL? Nada. Nadie sabía nada, nadie tenía ni la menor idea —iba a decir ni repajolera idea— de lo que era el

claramente susodicho PL y, sin embargo, no sólo a nadie se le había ocurrido decir esta boca es mía al respecto sino que nadie, es decir, ni una sola persona, había querido dar a entender ni por asomo que no se había enterado.

Habían recibido la información como se recibe una comunión. Amén. No se trataba no obstante de un discurso religioso, ni artístico, ni ideológico, algo con lo que, se entienda o no, cabe —si cabe— comulgar. Era, monda y lironda, una estricta información; y una información se realiza con éxito en la medida en que los receptores sean capaces de desentrañar código y mensaje. Aquí ni un solo receptor se había enterado de la misa la media y, a pesar de ello, la información parecía haber surtido un perfecto resultado. Ni uno solo había comprendido, pero ni uno solo se había atrevido a dar la menor muestra de que la comunicación no había funcionado y por lo tanto el motivo de la misma —dar a conocer algo, había que suponer, hacer saber algo, dar una explicación— no había sido satisfecho. ¿O en realidad sí había funcionado y sí había sido satisfecho?

Aquí hay gato encerrado, me dije; un gato además avieso y desleal, felón —intuí. Era como si poner de manifiesto que no se habían enterado hubiera podido haber delatado algo y puesto al descubierto algo que estaba mal que se viese, y como si se tuviera que tener valor para osar inmutarse por ello lo más mínimo. Miré por el cristal hacia el paisaje de invierno. La hierba yerta, los terrones levantados en los campos y moteados de nieve aquí y allí que parecía haberse quedado helada, la enramada desnuda de los árboles en la que se veían algunos nidos vacíos. Un horizonte brumoso, de un gris tan pálido y delicuescente que ni siquiera hubiera podido decirse que era gris, cerraba lo que, según cómo se mirase, parecía venirse encima. La voz de la megafonía había sido una voz femenina, sin duda joven, incluso muy joven, y sin duda amable. Una voz agradable, de un tono y un timbre y una dicción sumamente gratas que invitaban a imaginar un rostro también hermoso. Y en el vagón —repasé— había gentes de todas las edades; había personas mayores y había también jóvenes, hombres que parecían de negocios y trabajadores, estudiantes y amas probablemente de casa.

No habían observado la menor diferencia en su comportamiento, así que el gato encerrado no sabía de diferencias de edad ni tenía que ver con diversidades de ocupación o posición social. Era algo homogéneo, transversal; era la posición lingüística, pensé sin saber tal vez muy bien lo que pensaba. Era una posición que ha admitido la explotación lingüística, que acepta pasar por enterado cuando no se entera, que admite como algo normal someterse a que alguien pueda sacar por lo tanto una plusvalía lingüística de los actos comunicativos, que alguien explote con su fuerza y sus medios de expresión la fuerza de comprensión para obtener unos réditos que remacharán sus cadenas lingüísticas y las diferencias de clase comunicativa y por ende la posición de poder.

A nada habrían transcurrido otros diez minutos —la gente había empezado ya a impacientarse por la tardanza—, cuando pasó una empleada joven que, al oírla responder a la pregunta de cuándo nos íbamos a poner por fin en marcha, identifiqué de inmediato con la voz que había sonado por la megafonía. La voz del PL, me dije. Efectivamente era agraciada y, como seguía sin inmutarse nadie ante lo que yo denominaba ya su explotación lingüística, pensé que si había en realidad algo que les hubiera causado perplejidad e incompreensión, no era el que no supieran lo que significaba lo que les habían dicho —aceptaban su discriminación y su explotación de entendederas— sino mi pregunta sobre si sabían lo que era el PL, mi sospecha de que no supieran lo que no sabían pero no querían, por alguna oscura razón, hacer ver que no sabían. Se han extrañado de que me hubiera extrañado y quisiese entender lo que me decían, me dije.

Querer entender como rebelión; tratar de entender como la auténtica, profunda, incesante e insaciable rebelión. Al llegar a mi lado la empleada tan bien parecida, le espeté

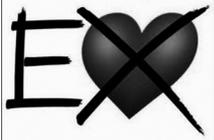
a bocajarro la pregunta. ¿El PL?, se hizo eco extrañada. El PL es «ilpasso a livello», me respondió mirándome como si yo fuera un piel roja que viajaba por primera vez en un tren. El PN diríamos siglando en español, el paso a nivel. ¡O sea que el paso a nivel —repetí—, o sea que el vulgar, conocidísimo e inequívoco paso a nivel de toda la vida desde que hay ferrocarril en el mundo! Me di cuenta de que mi tono era interpretado por la detentadora delegada del poder de los medios de comunicación como una agresión en toda regla y decidí no arriesgarme a sufrir más que una ostentosa mirada de desprecio, en seguida corroborada en derredor por la masa tan a gusto oprimida.

¿Por qué había dicho PN en lugar de paso a nivel? ¿Por qué demonios —porque de demonios sin duda alguna se trataba— había dicho algo que sabía a ciencia cierta que nadie iba a entender, en lugar de utilizar la palabra por la que todos podía saber que iban a entender? ¿Al decir PN en lugar de paso a nivel se quería dar torticeramente a entender que era algo de elevada complejidad técnica, algo cuya dificultad o aleatoriedad estaba fuera de nuestro alcance y que, dicho en palabras que todos entenderíamos y nos capacitaran para saber a qué atenernos, podía mover nuestra insatisfacción y resultar contraproducente para la Empresa?, ¿o bien sólo se nos quería tomar el pelo? Si no querían que entenderíamos lo que sucedía no tenían por qué habernos informado. Pero no, querían informarnos y a la vez que no nos enteráramos, cumplir no con la información sino con la religión o la ideología de la información. Querían que recibiéramos la información como se recibe una comunión. De repente fui presa de un extraño terror. Por el agujerillo de aquella vulgar y pequeña situación cotidiana, que muy bien hubiera podido pasar inadvertida, me asomaba de pronto a todo lo demás y todo lo demás era igual o tendía a ser igual: nos sustituyen las palabras con las que entendemos y los modos que tenemos de entender por aquello con lo que se nos escapa el entendimiento de las cosas pero simulando no obstante una comunicación realizada. No comunican nada, pero comunican, siguen comunicando o no hacen más bien otra cosa que comunicar e informar no sólo importándoles un bledo que nos quedemos a dos velas sino aspirando religiosamente a que quedarse el receptor a dos velas sea el verdadero objetivo, el auténtico cumplimiento de la información, la comunión total con «la voz de la megafonía».

Quise mirar de nuevo hacia el paisaje de invierno, a la hierba yerta y los terrones levantados y moteados de nieve helada aquí y allí en los campos, a la enramada desnuda de los árboles en la que se veían los nidos vacíos. Pero me di cuenta de que el invierno no estaba detrás, sino en el cristal, y que ya nada separaba a éste del horizonte brumoso que, de un gris tan pálido y delicuescente que ni siquiera hubiera podido decirse que era gris, cerraba lo que, según cómo se mirase, parecía venirse encima.

*Maldic(c)iones.* Blog de J. Á. González Sainz: <<http://www.fronterad.es/?q=node/141>> [24 de noviembre de 2009].

Por último, en el siguiente texto se introduce, de forma también divertida, la nueva norma académica para la correcta escritura del prefijo «ex»:

<p>3. EL PREFIJO QUE SE ENAMORÓ DE UN SUSTANTIVO</p>	
--	---

El prefijo Ex siempre vivía solo. Se consideraba un espíritu libre. No quería ataduras. Había tenido sus romances con uno y otro género, cierto. Pero siempre había puesto distancia entre él y su amante ocasional interponiendo un guión o un frío espacio. Hasta que un día conoció a un Sustantivo y se enamoró perdidamente.

Era verlo y sentir la irrefrenable necesidad de unirse a él. Pero el Sustantivo, educado en valores tradicionales, si bien se sentía atraído irresistiblemente por el gallardo prefijo, no terminaba de salir del armario. El prefijo Ex, lejos de amilanarse ante la negativa de su adorado Sustantivo, insistió una y otra vez en declararle su amor. Hasta que un buen día el Sustantivo acudió a la sabia RAE y le pidió autorización para unirse sin complejos a su pretendiente. La RAE le dio el sí y desde entonces, Ex y su Sustantivo viven unidos y felices para siempre.

Este relato tan poco apto para homófobos sirve para presentar una de las novedades en cuanto a ortografía que fijó la Real Academia en su última revisión, y que todavía, por lo que se lee, no acabamos de asumir. ¿Y qué es lo que dice la Academia sobre ‘Ex’ y demás prefijos en sus nuevas normas de ortografía? Vamos al grano, como diría Torrente frente a un espejo.

Por norma general, los prefijos se escribirán unidos a la base —si es una palabra—, independientemente del tipo de vocablo que sea (sustantivo, adjetivo, verbo o adverbio). O separados de ella por un espacio, si es pluriverbal (o sea, más de una). Por tanto, hay que escribir: ‘viceministro’, ‘exmarido’, ‘minientrevista’; perooooo: ‘ex teniente coronel’, ‘anti pena de muerte’ o ‘super de moda’.

¿Es todo? No: si la palabra a la que preceden es una sigla, un número o un nombre propio, se intercalará un guion. Un ejemplo para facilitar las cosas: sub-21, pro-Obama o anti-OTAN.

Y lo mejor que tienen las nuevas normas ortográficas en cuanto a los prefijos es que la Academia da cuartelillo en estos temas a los creativos del mundo. ¡Albricias, albricias! De esta manera, nos permitirá usar un guion en casos como ‘re-presentar’ (por ‘presentar de nuevo’) o ‘pre-texto’ (texto previo). ¿Veis como no son taaaan rígidos? De vez en cuando nos dejan jugar.

Así pues, niños y niñas: lo que la RAE ha unido en la gramática, no lo separe el hombre (u ‘hombra’, según el idioma Aído) en la cuartilla.

García, Ángeles (2013): «El prefijo que se enamoró de un sustantivo», *Yorokobu*, <<http://yorokobu.es/prefijos/>> [Fecha de consulta: 10/10/2013].

### 2.2.2. Ejercicios de profundización (Hot Potatoes)

Una vez introducido el tema, es posible incluir ejercicios que contribuyan a profundizar sobre el fenómeno central del texto lúdico, así como sobre aspectos teóricos relacionados. Así, en el siguiente ejercicio asociamos los términos, conceptos y fenómenos relacionados con la reducción de la estructura formal de una palabra, motivo principal del texto 1 anterior («La castradora de vocablos»). El objetivo es encontrar, en primer lugar, las relaciones de hiponimia que mantienen los conceptos de *abreviación*, *abreviatura*, *abreviamento*, que suelen confundirse. En segundo lugar, se intenta comprobar la capacidad para identificar fenómenos a través de estos conceptos, por medio del ya clásico programa *Jmatch* de *Hot Potatoes*, esto es, ejercicios de emparejamiento u ordenación (*Drag-and-drop matching exercises*) (fig. 3):

Fig. 3. Ejercicio de emparejamiento

<b>EMPAREJAMIENTO</b>	
¿Serías capaz de emparejar los conceptos de la izquierda con los fenómenos de la derecha?	
<p><i>Abreviación:</i> «reducción de la extensión de una palabra o sintagma mediante la supresión de letras o sílabas».</p> <p><i>Abreviatura:</i> «representación gráfica de una o más palabras con menos letras de las que les corresponden».</p> <p><i>Abreviamento (o acortamiento):</i> «reducción del cuerpo fónico de una palabra».</p> <p><i>Sigla:</i> «yuxtaposición de iniciales de un enunciado o sintagma que da lugar a una formación léxica distinta de cada una de las palabras que le dan origen y a las cuales sustituye».</p> <p><i>Acróónimo:</i> «palabra resultante de la fusión en un solo término neológico de los extremos de otras palabras».</p>	mili
	Dña.
	tele
	radar
	profe
	M. <sup>a</sup>
	narco
	láser
	1.º
	sónar
	Banesto
	prnl.

### 2.2.2. Lectura orientada de textos especializados

Una vez introducidos los conceptos, puede pasarse a la lectura de textos especializados. Esta es necesaria y obligada en el entorno universitario, aunque en muchas ocasiones constituye una práctica poco controlada. Existe un tipo de alumnos que tiende a no realizar ese esfuerzo si le resulta complicada; en el extremo opuesto, hay alumnos que piensan que han de memorizarlo todo, palabra por palabra. Para garantizar la reflexión, pueden crearse fácilmente diversas actividades que, una vez más, no requieren la presencia inmediata del profesor: en concreto, presentamos la realización de cuestionarios y la elaboración de entradas de un glosario especializado.

El cuestionario puede ser más o menos controlado. En la figura 4 puede observarse un listado tradicional de preguntas clave para la comprensión de un texto especializado sobre fundamentos de morfología:

Fig. 4. Cuestionario para lectura de texto especializado

<b>LECTURA DE TEXTOS ESPECIALIZADOS</b>
BOSQUE, Ignacio (1983): «La morfología». Francisco Abad & Antonio García Berrio (coords.), <i>Introducción a la lingüística</i> . Madrid: Alhambra, 115-153.
Después de la lectura del texto, ¿serías capaz de responder a las siguientes preguntas?
CUESTIONARIO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuáles son los dos intereses fundamentales de la morfología?</li> <li>2. ¿Cuáles son los «cometidos» de las distintas disciplinas lingüísticas?</li> <li>3. ¿Por qué no es válida la distinción entre «palabras llenas» y «palabras vacías»?</li> <li>4. ¿En qué consiste el concepto de «gramaticalización»?</li> <li>5. ¿Cuál es la diferencia entre «segmentos» y «componentes»?</li> <li>6. ¿Qué es un alomorfo?</li> <li>7. Los contenidos de la morfología y la sintaxis ¿pueden definirse universalmente?</li> <li>8. La libertad posicional ¿es una característica de los componentes de las palabras o de los componentes de la oración?</li> <li>9. ¿Es válido el concepto de <i>aislabilidad</i>?</li> <li>10. ¿Qué es un <i>morfofonema</i>?</li> <li>11. ¿Cuáles la diferencia entre <i>sincretismo</i>, <i>amalgama</i> y <i>morfoportmanteau</i>?</li> <li>12. ¿Cuál es la diferencia entre <i>flexión</i> y <i>derivación</i>?</li> <li>13. ¿Cuál es la diferencia entre <i>morfema</i> y <i>morfo</i>?</li> <li>14. ¿Qué ocurre cuando la derivación altera la categoría léxica de la unidad primitiva?</li> </ol>

A través de la plataforma Moodle, podemos controlar la asimilación de contenidos por parte de los alumnos, pues es posible elaborar cuestionarios que otorgan la respuesta automáticamente una vez realizados. En este caso, se trata de preguntas de elección múltiple (*multiple choice*) (fig. 5, página siguiente).

La segunda de las actividades puede desarrollarse a lo largo de todo el curso y consiste en la elaboración conjunta de un glosario de términos técnicos de la morfología del español, extraídos de las diversas lecturas realizadas a través de la plataforma.

Fig. 5. Cuestionario elaborado a través de Moodle

<b>3</b>	¿Como se llaman los afijos con significado que segmentan a la raíz?
Punto/s: 1	<p>Seleccione una respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> a. Sufijos</li> <li><input type="radio"/> b. Prefijos</li> <li><input type="radio"/> c. Circunfijos</li> <li><input type="radio"/> d. Interfijos</li> <li><input type="radio"/> e. Infijos</li> </ul>
<b>4</b>	"Forma que flexionalmente no solo no admite subdivisión, sino que es, tanto derivacional como composicionalmente inanalizable". Esta es la definición de:
Punto/s: 1	<p>Seleccione una respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> a. Tema</li> <li><input type="radio"/> b. Raíz</li> <li><input type="radio"/> c. Base</li> </ul>
<b>1</b>	Señala cuál es el <i>tema</i> de la palabra LIMPIAPARABRISAS:
Punto/s: 1	<p>Seleccione una respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> a. parabrisas</li> <li><input type="radio"/> b. limpiaparabris-</li> <li><input type="radio"/> c. limpiaparabrisas</li> <li><input type="radio"/> d. limpiaparabrisa-</li> </ul>
<b>2</b>	En la palabra CASA podemos encontrar...
Punto/s: 1	<p>Seleccione una respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> a. Un morfema de género femenino</li> <li><input type="radio"/> b. Un morfo con género y número</li> <li><input type="radio"/> c. El morfema cero (número)</li> <li><input type="radio"/> d. Dos morfemas gramaticales (género y número)</li> </ul>

El glosario, por un lado, consigue despertar la sensibilidad del alumnado hacia las normas ortotipográficas asociadas a cada tipo de texto; por otro, introduce aspectos muy básicos del análisis léxico y de la descripción lexicográfica. El alumno toma conciencia de que la definición es un tipo textual que tiene sus propias características y que requiere una técnica específica.

Al comienzo, es necesario emplear instrucciones sencillas y poco técnicas, como las siguientes:

La definición es un tipo textual que tiene sus propias características. No se trata de transcribir lo que uno tiene en sus apuntes o de copiar una parte de un artículo. A continuación, se muestran algunas recomendaciones para hacer una definición válida:

No se puede repetir en la definición la palabra que se define:

—Ej. **alomorfo**: \*un alomorfo es...

Se ha de buscar una palabra clave o descriptor que identifique el término que se define:  
 —Ej. **alomorfo**: variante formal...

No se ha de incluir información excesiva (solo hay que poner la pertinente para distinguir el concepto de otros parecidos):  
 —Ej. **alomorfo**: \* existen varios tipos de alomorfos. Están los alomorfos de las raíces, de los afijos...

La definición ha de estar formulada en un solo enunciado (evite utilizar puntos dentro de ella):

Ej. **alomorfo**: \* Variante formal de un morfema. Existen distintos tipos...

Se pueden incluir ejemplos, pero hay que marcarlos gráficamente y no pueden ir precedidos de enunciado previo alguno:

—Ej. \* Un ejemplo de **alomorfo** sería...

Se les proporciona igualmente un modelo, basado en la lectura anterior, que ha de incluirse para hacerles partícipes de la importancia de no cometer plagio:

**alomorfo**

Cada una de las variantes formales que pueden representar un mismo morfema.

*Ejemplo*: «-s» y «-es», alomorfos del morfema gramatical de número /plural/.

*Fuente*: Bosque (1983).

Las entradas del glosario pueden evaluarse de forma autónoma también, si se facilita como instrumento de evaluación una escala de valoración (fig. 6). En ella se observa, por un lado el desarrollo de destrezas lexicográficas (tipografía, marcación, etc.); por otro, se intenta controlar la asimilación de las convenciones propias de este tipo textual; por último, se evalúa también la capacidad para manejar correctamente la terminología gramatical, de acuerdo con las indicaciones señaladas previamente.

Fig. 6. Escala de valoración (glosario)

"GLOSARIO"		
VALORACIÓN GENERAL	SÍ	NO
<b>Forma</b>		
El lema es correcto desde el punto de vista tipográfico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utiliza marcas para los ejemplos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Indica la fuente bibliográfica en la que se ha basado	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El uso de la tipografía es coherente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
<b>Definición</b>		
Utiliza la palabra definida en la definición	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Utiliza ejemplos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Parte de un descriptor o palabra clave (hiponimia)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Incluye información excesiva o enciclopédica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

### 3. CONCLUSIÓN

Como se ha indicado al comienzo, la posibilidad de enseñar gramática en la actual titulación de Grado en Filología Hispánica es más bien limitada. Aparte, el estilo de aprendizaje del alumnado ha cambiado enormemente y ya no es posible prescindir del amplio abanico de posibilidades que brinda Internet y las nuevas tecnologías. Sin embargo, el acceso a la información es tan rápido y sencillo que es fácil perderse y difícil distinguir lo bueno de lo malo. Por ello, es precisa la elaboración por parte del profesorado de itinerarios que orienten en la dirección adecuada y permitan a la vez el desarrollo de determinadas estrategias individuales de aprendizaje.

# EL LÉXICO DE LAS TELAS EN LOS DICCIONARIOS \*

M.<sup>a</sup> ISABEL MONTOYA RAMÍREZ

*Universidad de Granada*

## 1. INTRODUCCIÓN

La intención del ser humano de diferenciarse de sus congéneres, no sólo en su aspecto externo sino en el interno y en su habitat, se remonta a los orígenes de la humanidad, a la misma formación de los grupos sociales, ya que sería en su seno donde habrían de darse las primeras variaciones en los atavíos, lo que viene a justificar que a lo largo de la historia los modos de vestir hayan cambiado al compás que lo hacía la sociedad que los creaba, aunque durante siglos haya permanecido una forma concreta y determinada de ellos (Montoya Ramírez, 2002:368-373). De hecho, cada sociedad se ha manifestado externamente mediante el vestido: el *peplo* de Grecia; el *manto* y la *toga* de Roma; el *jubón* medieval o el *verdugado* renacentista, por citar algunos ejemplos. Y es que en cada época se ha dado un modo de apariencia singular, un tipo de indumentaria y un arreglo distinto del lugar doméstico respecto de los anteriores, aunque escasamente algunos de ellos —llevado al aspecto estrictamente personal y con acusadas modificaciones— han perdurado en el tiempo con la pretensión de ser la seña de identidad de un pueblo, en lo que ha dado en denominarse «traje tradicional». No obstante, a pesar de esos vestigios, en los últimos siglos los cambios en esos aspectos se han sucedido de manera vertiginosa al estar sujetos a los vaivenes de lo que conocemos como *moda* en su sentido más general: ‘Uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo, o en un determinado país, con especialidad en los trajes, telas y adornos. Entiéndese principalmente de los recién introducidos’.

En efecto, las variaciones en la indumentaria surgen como consecuencia de las transformaciones y de los comportamientos de las distintas sociedades; es decir, los cambios sociales llevan consigo los correspondientes no sólo en el modo de vestir, sino también en la configuración del ámbito doméstico y social, y estos afectan de manera

\* Este artículo, dedicado a mi colega y amigo Paco Torres, forma parte de un trabajo más extenso sobre el léxico de la indumentaria y la vida cotidiana que está llevando a cabo el Grupo de Investigaciones In.Fi.Cu.H (HUM 837).

directa y concreta a los nombres que los designan, tanto en la lengua que lo genera como en la de acogida. Y como el aspecto más cambiante de la lengua es el léxico, el del tema que nos ocupa lo es aún más al nutrirse de nuevas aportaciones y préstamos, algunos de los cuales, tras adaptarse o no a la morfología y a la fonética de la lengua meta, bien pueden permanecer con o sin variación semántica a lo largo de bastante tiempo o, contrariamente, desaparecer al ser sustituidas esas palabras por otras nuevas, toda vez que aquellas dejan de ser utilizadas por la sociedad<sup>1</sup>. Y es que los cambios son frecuentes porque las formas, los materiales y los usos varían de una época a otra.

Por ello, siguiendo la línea de investigación que ha dado lugar a otros trabajos anteriores (Montoya Ramírez, 2008 a, b; 2009), y teniendo en cuenta las precisiones hechas hasta ahora, centraré la atención en algunos términos relativos al elemento que más directamente se ha visto afectado en cada cambio estético: *la tela*.

## 2. ENTRE *TELA* Y *TEJIDO*

Antes de pasar a comentar los términos seleccionados, es necesario que me detenga en la definición del objeto que centra este estudio.

2.1. Según el *DRAE*, *tela* (Del lat. *tela*) en su acepción primera es la ‘Obra hecha de muchos hilos, que, entrecruzados alternativa y regularmente en toda su longitud, forman como una lámina. Se usa especialmente hablando de la obra tejida en el telar’<sup>2</sup>. Diferente es la definición que da el *Diccionario de Autoridades* (Tomo VI, 1739): ‘Qualquier obra texida de lana, seda, lino, y otras matérias’.

En cuanto a su primera aparición, el DCECH la recoge en el Poema de Mío Cid (h1140) y el CORDE en el Anónimo *Fuero de Zorita de los Canes* (1218-c 1250)<sup>3</sup>:

Pág. 412: [...] De duodena capellorum dultra mar... unum denarium. De duodena zonarum lane... unum obolurn. De quintale caldariaturn... duos denarios. De duodena pannorum cardenorum... duos denarios. De *tela* molfami... unum obolum. De peza brunete... octo denarios. De peza viridis... octo denarios. De pezas carlate... octo denarios. De peza galubrini grane... octodenarios [...]

2.2. Respecto de *tejido* (Del part. de *tejer*), el *DRAE* incluye dos acepciones relacionadas con este tema: 1. m. ‘Textura de una tela’ y 2. m. ‘Material hecho tejiendo’, las mismas que presentan los textos recogidos en el CORDE:

1. Como dije en otra ocasión (Montoya Ramírez, 2001:251): «una vez que «la cosa» (tela, modelo, adorno, etc.) es aceptada durante largo tiempo por un grupo social de prestigio y se convierte en necesaria, el término especializado que la designa pasa a formar parte del vocabulario general o común de la lengua receptora, en la que se evidencian frecuentes cambios fónicos e incluso significativos respecto de su estructura y sentido original. Los casos de camisa, falda y albornoz así lo confirman».

2. Covarrubias no incluye esta acepción en la entrada *tela*, aunque sí hace referencia a ella entelando ‘A donde se tege la tela’.

3. CORDE: PUBLICACIÓN: Rafael de Ureña y Smenjaud, Imprenta Fortanet (Madrid), 19. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [4 de marzo de 2014].

1. Dime, truhán moderno y majadero antiguo: ¿parécete bien deshonrar y afrentar a una dueña tan veneranda y tan digna de respeto como aquella? ¿Tiempos eran aquellos para acordarte del rucio señores son estos para dejar mal pasar a las bestias, tratando tan elegantemente a sus dueños? Por quien Dios es, Sancho, que te reportes, y que no descubras la hilaza de manera que caigan en la cuenta de que eres de villana y grosera tela *tejido*.<sup>4</sup>

2) [...] Si la tardanza se te hace larga, Y el volver a tu patria te contenta,  
A tu navío no seré gran carga.  
Llévame, y no me dejes en afrenta,  
Y seguirete no como a marido,  
Mas como a vencedor de un alma esenta.  
No seré esclava inútil, que ya han sido  
Buenas mis manos, y seranlo agora  
Para curar las lanas que han *tejido*.  
Al tálamo tu esposa, y mi señora  
Irá, pues vence, y sobra en hermosura  
A las damas de Acaya, como aurora [...]<sup>5</sup>

Sin embargo, el significado sinonímico de ‘tela’ no aparece en el diccionario académico actual, pese a ser frecuente su uso desde hace varios siglos, como bien lo registran las ediciones de 1817, 1822 y 1832: ‘Lo mismo que Tela’; las correspondientes de 1837 y 1843, en las que aparece escuetamente ‘Tela’, y las de 1852 y 1869, en donde se aprecia un sentido más restrictivo: ‘TELA en ciertas acepciones, como *los tejidos de seda...*’. Las ediciones posteriores omiten esas referencias, y Terreros (1788) mantiene la acepción ‘TELA’.

Posiblemente del significado más general ‘Material hecho tejiendo’ pasara a significar ‘tela’. El siguiente ejemplo tomado del CORDE es una muestra de ello.

«DEPARTAMENTO DE TAPICERÍAS»

[...] Completísimo es el surtido de tan rica mercadería: baste decir que hay en esta Casa selectos tapices en lona, *tejidos* con figuras de tamaño natural; otros en borra, de seda y yute con notables dibujos, y variedad de tapicerías para distintas aplicaciones, en todos los estilos. Telas al metro en cretonas de la Alsacia, *tejido* Gobelino y satén, para habitaciones y cortinajes. / Para el mismo uso, terciopelos lisos y con dibujos de estilo Luis XV. / Hay también *tejidos* especiales para decorar habitaciones. / Juegos de cortinas en peluche, estampados en estilos orientales. / Transparentes fruncidos en batistas de grandes dibujos y de gran novedad en el estilo [...]<sup>6</sup>.

4. Párrafo núm. 8, pág. 883 de la Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha, de Miguel de Cervantes (1605). Publicación: Francisco Rico, Instituto Cervantes-Crítica (Barcelona), 1998.

5. Párrafo núm. 5, pág. Folio 45R de la Primera parte del Parnaso Antártico de las obras amatorias, de Diego Mejía (Perú, 1608). Publicación: Fred Rohner, CSIC (Madrid), 2003.

Ambos textos están tomados del CORDE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [4 de marzo de 2004].

6. Anónimo, Las fiestas de Sevilla de 1899. Publicación La Andalucía Moderna (1899). REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [4 de marzo de 2014].

De lo que no cabe la menor duda es del uso indistinto de *tejido* y *tela* como sinónimos, al menos en el aspecto comercial. De ahí que, por ejemplo, no resulte extraño el anuncio «Tejidos García», con el valor de ‘lugar donde se vende todo tipo de telas’.

### 3. ALGUNOS NOMBRES DE *TELAS* EN LOS DICCIONARIOS

3.1. *Aceituní*. (Del ár. *azzaytūnī*, gentilicio de *zaytūn*, adaptación del nombre de la ciudad china de Tsö-Thung).

La edición del *DRAE* de 1869 da: ‘Vestidura antigua, hecha de terciopelo de color de aceituna’. Sin embargo, en la siguiente (1884) ya se registra el significado de ‘Tela rica traída de Oriente y muy usada en la edad media’, coincidente con el que se desprende de la cita del *Diccionario de Autoridades* (Tomo I, 1726): «[...] CHRON. DEL REY DON JUAN EL II. año 7. cap. 15. El Infante entró en Sevilla encima de un caballo castaño mui grande ...vestido de un *azeituní* brocado de oro[...]»; y también con el del *CORDE* (Anónimo, 1406-1411):

[...] cota e braçales, e lleuauavnas sobrevistas de vn *aceituní* blanco villotado con laoures de oro, muy rico [...] <sup>7</sup>

En efecto, no se trata del color del traje, sino de la tela, pues como precisa Zerolo (1895), *aceituní* sería una ‘Tela rica de terciopelo adamascado de diversos colores, traída de Oriente y usada en la edad media. En el siglo XV existían en Italia fábricas de estas telas sobre todo en Florencia’.

3.2. *Adúcar*. (Quizá del ár. hisp. *\*haddúqa*). 1.m. Seda que rodea exteriormente el capullo del gusano de seda, y la cual siempre es más basta (*DRAE* s.v.).

En el *Diccionario de Autoridades* (Tomo I, 1726), el sustantivo *aducar* es ‘Cierta tela de seda de especie, y suerte no la mas fina: Es de mas cuerpo que el tafetán doble, y tiene sobresaliente cordoncillo [...] También para Terreros y Pando es ‘tela de seda antigua y color determinado de ella’.

Ejemplo de ello son los siguientes fragmentos del *CORDE*:

[...] ha dona Teresa la hechura de la cama y de la seda *aducar* amarilla y la flocadura de la de paño y lo que [...]

[...] Una saca amarilla de seda *aducar* guarnecida con tres rribetes de terciopelo negro [...]

[...] y rredropies carmesí de seda *aducar* con su flocadura. Una saca de grana blanca [...] <sup>8</sup>

Como se desprende de los datos aportados, debido a su rudeza, ese tipo de seda no debió usarse en la confección de trajes.

7. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [3 de marzo de 2014].

8. Anónimo, *Inventario de los bienes de Jerónima de la Fuente* (1580). Publicación: Mariano Maroto, Edición electrónica (Toledo), 1998). REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [6de marzo de 2014].

3.3. *Albengala*. (Del port. *bengala*, y este del persa *bangāle* ‘Bengala’, provincia del Indostán). 1. f. Tejido muy delgado que, por adorno, usaban los moros españoles en los turbantes.

Ya el *Diccionario de Autoridades* incluye ese significado, aunque pone en cuestión la procedencia del término: ‘[...] Es dificultoso averiguar el origen de esta voz, por no hallarse raíz Árábica cierta: pudo ser tela trahída de Bengalá, y haver mantenido su nombre con el artículo AL [...]’.

Esa incertidumbre la expresa también Terreros (1786) por cuanto considera que ‘[...] Puede venir del vascuence Berengala’.

Corominas y Pascual consideran su procedencia: ‘[...] de una forma árabe *benkala* íd., propiamente nombre de Bengala [...]’. De igual modo refuerza esta opinión lo indicado en la entrada *BENGALA* del *Tesoro* de Covarrubias: ‘Es cierto género de velo muy delgado; tomó el nombre de la provincia de donde se trae, la dicha Bengala, y antiguamente Gange’. Por otra parte, el *DCECH* data el término en Lope de Vega, y a su vez el *CORDE* registra el siguiente texto:

[...] Replicó entonces don Felis:

— Pues prueba a doblarme este brazo con entrambas manos.

Hízolo así el moro, pero era lo mismo que querer doblar una columna de mármol. Con esto y el secreto necesario, el día aplazado vistió el Rey a don Felis de una marlota o sayo morado, guarnecido de oro, con un gran número de botones, tan pequeños, que apenas se vían, sobre una cota que había sido de su padre, tan resplandeciente, que parecía de plata, atada con una liga roja, que el mismo sayo descubría, porque sólo estaba abotonado hasta la mitad del pecho, y descubriendo las mallas las dos mangas. El calzón era de brocado morado con alcachofas de oro y las guarniciones de perlas; el bonete era de grana de Valencia, con cien varas de *bengala* sutilísima, armado sobre un casco de acero, y coronado de plumas moradas y blancas; los borceguíes de Marruecos, y los acicates s de plata nihelados de oro; el alfanje, como media luna, en un tahalí tejido de tan espeso aljófar % que no se vía sobre que estaba fundado. [...]<sup>9</sup>

Como puede comprarse, no es probable que *albengala* venga del vasco, en tanto que es un accesorio ornamental del traje de los moros de Al Andalus, y posiblemente del tradicional árabe.

3.4. *Albornoz*. (Del ár. hisp. *burnús* o *barnús*, este del ár. clás. *burnūs*, y este del gr. βίρρος). 1.m. Tela hecha con estambre muy torcido y fuerte, a manera de cordoncillo.

En el *Diccionario de Autoridades* (Tomo I, 1726) es una ‘Espécie de tela de lana, que se labraba sin teñir, texiendo la hilaza de su estambre mui torcida y fuerte à manera de cordoncillo, de la qual usaban los Moros para capótes con capilla, ò capiróte para defensa de las nieves, aguas, y malos temporales [...]’.

9. *CORDE*: Lope de Vega Carpio, Guzmán el bravo [Novelas de Marcia Leonarda] (1623). Publicación: Francisco Rico, Alianza Editorial (Madrid), 1968. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [4 de marzo de 2014].

Según el *DCECH*, procede del ár. *Burnûs* y la primera documentación corresponde al Poema de Alfonso XI (1350), pero el CORDE la adelanta al Anónimo *Fuero de Zorita de los Canes* (1218-c 1250):

[...] De peza alquicei... unum denarium. De peza *albornoz*... unum denarium. De corda áscari [...]<sup>10</sup>

Es interesante la precisión que hace el *Diccionario de Autoridades* en cuanto a su uso y la relación con otro término: '[...] Oy se usa tambien esta tela, y mantiene el mismo nombre, aunque algo adulteráda, ò viciáda en la calidad; pero la que sirve para capótes, ò sobretodos, comunmente se llama Barragán [...]'.

En efecto, según el *DRAE*, *Barragán* 2. (Del ár. hisp. bar[ra]kán[i], este del ár. Barkānī 'tipo de paño negro indio', y este del persa pargār o pargā). 1. m. Tela de lana, impenetrable al agua.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, resulta extraño que el *Diccionario de Autoridades* (Tomo I, 1726) en la entrada BARRAGAN incluya solamente la acepción 'Lo mismo que mozo soltero, libre, de buena disposición y alentado[...]', y no haga ninguna referencia a 'tela'. Será en la edición de 1783 cuando aparezca por primera vez esta voz como 'tela de lana, su ancho poco menos de vara', significado que Terremos (1786) proporciona con más concreción: 'tela que se hace con pelo de cabra, y es buena para que no cale el agua'.

La datación más antigua que registramos en el CORDE es de 1300, en el Anónimo *Fuero de Alarcón*:

[...] VIII. Dineros. De pres, .VIII. dineros. (g) De *barragan*, .IV. dineros. De segouiano, .IV. dineros. [...]<sup>11</sup>

Sin duda, en el texto no se hace referencia a ningún «joven», sino a un tipo de 'tela de lana' con la que se hacían capotes para protegerse de la lluvia.

3.5. *Alcabtea*. (Del ár. hisp. alqabtīyya, este del ár. clás. qubṭīyyah o qibṭīyyah, este del copto gyptios, y este del gr. Αἰγύπτιος '[tela] egipcia'). 1. f. ant. Tela fina de lino.

El diccionario académico la recoge tardíamente en la edición de 1925 con el significado actual, aunque Castro y Rossi (1852) ya la introduce con el valor de 'tela muy fina de hilo, fabricada en Egipto'. A esa definición Zerolo (1895) añade: '[...] y que estuvo muy de moda durante la Edad Media', y que se justifica con el siguiente fragmento de Poesías de Alfonso de Villasandino (1379-a 1425) recogido en el CORDE:

10. CORDE: PUBLICACIÓN: Rafael de Ureña y Smenjaud, Imprenta Fortanet (Madrid), 19. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [4 de marzo de 2014].

11. CORDE: Real Academia Española (Madrid) 2000. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [6 de marzo de 2014].

[...] qu'el reino está turbado de turbamiento mortal, d'alcabtea e de çendalfállenvos bien arnesado [...]<sup>12</sup>

3.6. *Algodón*. (Del ár. hisp. alquṭún, y este del ár. clás. quṭn). 5. Hilado o tejido hecho de borra de algodón.

La primera aparición de ese significado en el diccionario académico corresponde a 1884, aunque con anterioridad el *Diccionario de Autoridades* lo incluye en una cita de la obra de «SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 1. cap. 6. Plumáges de vários colóres, ropas sutíles de *algodón*, y algunas figúras de animáles. LOP. Philom. fol. 128».

El CORDE registra la primera documentación en un Testamento de los Documentos de la catedral de León de 1250:

[...] Primera mientre mando mio cuerpo soterrar enna claustra de Sancta Maria. E mando mio lecho al cabillo con so apareyamiento, conuien a saber, con duas colchas bonas blancas de *algodone* bonassauanas e bona cocedra de fluxer e dos xumazos de fluxel e con dos façeruelos buenos, e el mio mantho nouo ye la mia garnacha de bruneta [...]<sup>13</sup>

3.7. *Anafalla o Anafaya*. (Del ár. hisp. anna fáya, y este del ár. clás. nufāyah) 'residuo'; cf. port. anafaia 'hilo de seda más bastohilado al principio'. I.f. Tela que se hacía de algodón o de seda.

Según el *Diccionario de Autoridades* (Tomo I, 1726), es 'Cierta especie de tela, ò tejido, que antiguamente se hacía de algodón, y modernamente se hace de seda. Fabricábase en Valencia la mejor, y yá se usa poco de ella *La polléra de anafáya* y *el jubón de gorgorán*.

Corominas y Pascual registran esta voz del castellano antiguo en 1635 y 1680, y el CORDE recoge la primera cita en *El acero de Madrid* (1608-1612) de Lope de Vega Carpio:

[...] La otra dicen que es [su] tía,  
mujer de mejor asiento,  
no de aquel entendimiento  
que parece argentería.  
Hay fondo y conformidad  
de su prudencia y buen trato  
con un hábito beato  
que le causa autoridad.  
Mas no sé si la *anafaya*,  
que no sé si es estameña,

12. CORDE: Poesías [Cancionero de Baena]. Publicación: Brian Dutton; Joaquín González Cuenca. Visor (Madrid) 1993. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [7 de marzo de 2014].

13. Publicación: José Manuel Ruiz Asencio, CECEL-Caja España- Caja de Ahorros y Monte de Piedad-Archivo Histórico Diocesano (León), 1993. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [3 de marzo de 2014].

tiene de esta noble dueña  
los pensamientos a raya; [...] <sup>14</sup>

3.8. *Azache*. (Del ár. hisp. y mozár. *hazzác*, y este del ár. *hazz*). 1.f. Seda de inferior calidad, que se hila de las primeras capas del capullo después de quitada la borra.

«AZACHE» se da como adjetivo en el *Diccionario de Autoridades* (Tomo I, 1726) al considerarse este vocablo como ‘Distintivo de una especie de seda al parecer mui negra [...]’. De ahí la inclusión en el *DRAE* de la locución femenina *seda azache* ‘Seda’.

No ofrece ninguna duda a los lexicógrafos su procedencia del árabe. López de Tamarid (1585) lo registra como «Es seda», y del Rosal (1611) considera que «Azache en Arabequiere decir seda». Sin embargo Terreros la designa como ‘cierta seda, mui negra’.

El CORDE la recoge en el Anónimo *Inventario de bienes moriscos del Reino de Granada* (1549):

[...] 66 unas stieras de iunco, para colgar, y para el suelo, quatre ducados.  
70 media casa adonde vive, que alinda por dos partes con cale real y con Diego Arocaya y con su padre.  
[f. 7 r.] 4 y de su mujer  
14 colar  
18 citora 22 siete redies, con orillas de *seda azache*  
26 castillana  
Labrada de seda  
Panizuolos desfilados [...] <sup>15</sup>

Es evidente que en español, *azeche* es un elemento tautológico en tanto que *seda azache* significaría en el sentido lato ‘seda seda’. De ahí la especialización en un determinado tipo de ese producto.

3.9. *Bófeta*. (Del ár. *baft[ah]*, este del persa *bāfte*, tejido de algodón). 1.f. Cierta tela de algodón delgada y tiesa.

El *Diccionario de Autoridades* (Tomo I, 1726) registra dos formas: BOFETA y BOFETAN pero el mismo significado, y remite a Covarrubias quien dice que «pudo tomar el nombre de que al desdoblarla para mostrarla hace ruido [...]», es decir, su origen sería onomatopéyico, conclusión nada extraña si se tiene en cuenta que Corominas y Pascual (aunque no recogen esta voz) consideran que el verbo *bofar* ‘soplar’ tiene ese origen; además, se apoyan en que, según Simonet, del catalán *bufar* ‘soplar (en general)’ es de donde sale el hispanoárabe *balf*. Para Terreros (1786), *bófeta* también es ‘Cierta tela delgada, y firme’.

14. Publicación: Aline Bergounioux, Jean Lemartinel y Gilbert Zonana, Éditions Klincksieck (París) 1971. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [3 de marzo de 2014]

15. CORDE: Copia de documento [Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada]. Publicación. Juan Martínez Ruiz, CSIC (Madrid), 1972. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [7 de marzo de 2014].

La variante *bofetan* es la que registra el CORDE en el Anónimo *Inventario de los bienes de Alonso de Hernán García* (1619)<sup>16</sup>:

[...] Un manteo de cotonia.  
 Cinco camisas de mujer, las quatro nuevas.  
 Mas otras diez servilletas nuevas.  
 Dos pares de almoadas buenas con sus anclillas.  
 Dos escusales de mujer de *bofetan* [sic] con puntas.  
 Mas ay en el dicho lugar, otras quatroçientas arobas de bino nuevo poco mas o menos, lo que saliere [...]

3.10. *Carmesí*. (Del ár. hisp. qarmazí, del color del quermes). m. Tela de seda roja.

Es la misma acepción desde la edición de 1925, aunque en la de 1791 ya aparece como ‘La tela de seda, o paño teñido de color púrpura muy subido. ‘Tela de seda roja’. El diccionario de Castro y Rossi(1852) se basa en Covarrubias y designa esta voz como ‘Seda de color rojo’.

El *Diccionario de Autoridades* (Tomo II, 1729) presenta como adjetivo el término CARMESI: ‘Color purpúreo mui subido, semejante al de la rosa castellana, que se da a las telas de seda y paños con la tintúra de la grana, que sale en polvo de cierto gusanillo que se cría dentro de ella, el qual se llama en Arábigo Karme, y de aquí se dixo Carmesí el color [...]

El primer ejemplo que registramos en el CORDE con el significado ‘tela de seda roja’ es en las *Cuentas de Gonzalo de Baeza* (1477-1491)<sup>17</sup>:

[...] Para quatro varas de texillos para las rriendas ocho rreales, 248 mrs.  
 De aforrar la silla e la manta de *carmesí* 80 mrs.  
 El aluarda con su lienço 265 mrs.

También aparece con el mismo sentido en los *Sermones de Epístolas y Evangelios por todo el año de Fray Ambrosio Montesino* (1506-c 1514)<sup>18</sup>

[...] Lo tercero que se considera en su penitencia, que tuvo los vestidos duros y ásperos, caeran de pelos de camellos. A esto no paranmientes algunos hombres y algunas mujeres, que siguen aquel rico tragador y goloso que vestía *carmesí* y tela muy delgada de olanda y comía de continuo sumptuosamente [...]

16. CORDE: Inventario de los bienes de Alonso de Hernán García, familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Publicación: Mariano Maroto, Edición electrónica (Toledo), 1998. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [3 de marzo de 2014].

17. CORDE: Anónimo. Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica. Publicación: Antonio de la Torre; E. A. de la Torre, CSIC Madrid, 1955. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [3 de marzo de 2014].

18. CORDE: Anónimo. Sermones de Epístolas y Evangelios por todo el año de Fray Ambrosio Montesino. Publicación: María Matesanz del Barrio, Edición electrónica (Madrid), 1995. Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [3 de marzo de 2014].

Sin duda, *carmesí* ha sufrido un proceso metonímico, en tanto que ha pasado de designar el color a la seda teñida con el polvo que se extrae de la *cochinilla*.

3.11. *Ciclatón*. (Del ár. hisp. *siqlatún*, y este del lat. [textum] *sigillātum* '[pañó] sellado o marcado'). 2. m. Tela de seda y oro con que se hacían dichas vestiduras.

Este significado lo recoge el diccionario académico por primera vez en la edición de 1925. Sin embargo en el ejemplo del CORDE que citamos a continuación tiene el sentido de 'tela':

[...] sacristan, fray Peydro; portero, fray Odo. Estos son testigos de todas estas cosas, etodo el conuiento que lo otorgaron, asi todo cuemo de suso es escripto. E otras dos açitaras que aduxo otra uez, pora cumplir todo el altar, una casulla & .j. stola & .j. *maniplo de ciclaton* con oro & .j. cruç con su pie de fust dorado & .j. encensario de plata 6 .ij. ampolas de plata [...] <sup>19</sup>

Es evidente que, como muestran Corominas y Pascual siguiendo a Díez, el *maniplo* (del lat. clás. *MANIPULUS*) es el 'ornamento litúrgico del antebrazo', o sea, 'el ornamento sagrado semejante a la estola, que se sujeta sobre el alba al antebrazo'. Por tanto, como se comprueba por el texto Anónimo, no se trata de la 'Vestidura de lujo usada en la Edad Media, con forma de túnica, y a veces de manto', sino de una parte del atavío eclesiástico que, en este caso, era de *ciclatón* 'tela de seda y oro'.

3.12. *Cotonía*. (Del ár. *quṭniyyah*, tela de algodón). 1.f. Tela blanca de algodón labrada comúnmente de cordoncillo.

El *Diccionario de Autoridades*, *COTONIA*, además de dar la acepción 'Cierta tela hecha de hilo de algodón, ordinariamente blanca, con sus labores de realce o de gusanillo, de que se hacen colchas, almillas y otras cosas [...]', propone que «Viene del Italiano *Cottone*, que significa Algodón», coincidiendo con Covarrubias en que es 'cierta tela de hilo de algodón', dicho en lengua Italiana *cotone*. No obstante, teniendo en cuenta la procedencia árabe de *algodón*, la aceptación del sufijo *-ía* (del árabe *-iyya*) y la datación que da el DCECH [1443], considero que no se trata de un préstamo de alguna lengua románica, sino de un derivado del hispanoárabe *quṭun*.

Del CORDE recogemos dos ejemplos con el sentido 'tela':

[...] çinco panicuellos de olandabiejos. un panicuelo de olanda nuevo, labrado de seda blanca. una *colcha de cotonía* con un flueco alrededor. nuebe camisas biejas y nuevas [...] <sup>20</sup>  
[...] Un sayo de velarte aforrado en cordellate blanco sin mangas.

19. CORDE: Año: 1244. Anónimo. Aceptación por familiares [Documentos del Reino de Castilla]. Publicación Ramón Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos (Madrid), 1919. Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [3 de marzo de 2014].

20. CORDE: Párrafo 2. Año: 1580. Anónimo, Inventario de los bienes de Diego González de Cuéllar, clérigo [Documentos procedentes del archivo provincial de Toledo]. Publicación: Mariano Maroto, Edición electrónica (Toledo), 1998. Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [8 de marzo de 2014].

Estameña tresada para unas medias calças.  
 Otros muflos de cuero ya traydos aforrados en paño.  
 Dos *jubones de cotonía* blancos pa de verano.  
 Otro jubon de malvasina de Flandes para el ynvierno estofado.  
 Un sombrero grande clerigo con sus cordones de seda fina [...] <sup>21</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

Sin duda, una de las características de la nomenclatura del lenguaje de la moda (no olvidemos que los nombres de las ‘telas’ son una parte esencial de ella) es la proliferación de locuciones, de unidades sintagmáticas, como ocurre en los casos de *tela de algodón* o *seda azache* (Montoya Ramírez, 2001:249). Del mismo modo, la metonimia está presente en aquellas voces que indican tanto el lugar de factura: *Aceituní*, *Albengala*, como la materia o la confección: *carmesí*, *ciclatón*, al igual que el origen onomatopéyico, como le pudo ocurrir a *bófeta*.

En cuanto a las materias con que se confeccionaban dichas *telas*, cabe señalar el predominio de la *seda* y del *algodón* en todas sus variedades, algunas de las cuales han caído en desuso al igual que los nombres de las *telas* o *tejidos* que los designaban.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- COVARRUBIAS, Sebastián de (1987): *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Edición de Martín de Riquer, Barcelona: Editorial Alta Fulla.
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José A. (1984-1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, 6 volúmenes. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ TAMARID, FRANCISCO (1585): *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en lengua castellana en alguna manera corruptos, de que comúnmente usamos*. Apéndice a Antonio de Nebrija. Diccionario de romance en latín, Granada, Antonio de Nebrija. Reproducido a partir de Madrid: Biblioteca Real, VIII/1284. [tomado de RAE, NTLLE]
- MARTÍNEZ MELÉNDEZ, M.<sup>a</sup> del Carmen (1989): *Los nombres de tejidos en castellano medieval*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- MONTOYA RAMÍREZ, M.<sup>a</sup> Isabel (2001): «El lenguaje de especialidad de la moda» en Bargalló, M., Forgas, E., Garriga, C., Rubio, A. y Schnitzer, J. (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica. Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, 247-252.
- (2002): «Moda y Sociedad» en María Isabel Montoya Ramírez (ed.), *Moda y Sociedad. La indumentaria: estética y poder*. Granada: Universidad de Granada, 367-380.
- (2008 a): «El léxico del vestido. Extranjerismos en el *Tesoro de la Lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias», en *El diccionario como fuente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Alicante, 748-751.

21. CORDE: Párrafo 3. Año: 1581. Anónimo, Memorial de los bienes de Diego López [Documentos procedentes del archivo provincial de Toledo]. Publicación: Mariano Maroto, Edición electrónica (Toledo), 1998. Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <<http://www.rae.es>> [8 de marzo de 2014].

- (2008 b): «La indumentaria a través del tiempo. Cuestiones léxicas», *Revista de Investigación Lingüística*, núm. 11; 223-232.
- (2009): «El vestido como distinción social en la literatura. Consideraciones léxicas», en Lorenzo Rojas, José F., Sánchez Rodríguez, M.<sup>a</sup> José y Montoro Cano, Estela del Rocío, *Lengua e historia social. La importancia de la Moda*, Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es>.
- (1726-1739): *Diccionario de Autoridades: (Diccionario de la Lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su verdadera naturaleza y calidad [...])*. Madrid.
- (...): *Nuevo Tesoro lexicográfico de la Lengua Española*. Madrid.
- (1817, 1822, 1832, 1837): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Real.
- (1843): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta D. Francisco María Fernández.
- (1852, 1869): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Nacional.
- (1884): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta D. Gregorio Hernando.
- (1914): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid: Imprenta Sucesores de Hernando.
- (1925): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Calpe.
- (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa.
- (2014): *Diccionario de la lengua española* (en línea).
- ROSAL, Francisco del (1601-1611). *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*. Obra inédita de el Dr. Francisco de el Rosal, médico natural de Córdoba, copiada y puesta en claro puntualmente del mismo manuscrito original, que está casi ilegible, e ilustrado con alguna[s] notas y varias adiciones por el P. Fr. Miguel Zorita de Jesús María, religioso augustino recoleto, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 6929 (siglo XVIII). [tomado de RAE, NTLLE].
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1786-1788): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Tomo primero (1767). Madrid: Viuda de Ibarra. [tomado de RAE, NTLLE].
- ZEROLO, Elías (1895): *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París, Garnier hermanos, 2 volúmenes. Reproducido del ejemplar de la Biblioteca de la RAE, 0-58-0-59. [tomado de RAE, NTLLE].

## DE TORRES Y MONTES

JUAN ANTONIO MOYA CORRAL

*Grupo de investigación «Estudios de Español Actual»  
Universidad de Granada*

Don Francisco Torres Montes es un hombre que ha guardado la esencia de los estudios filológicos y etnográficos. Digno discípulo de la saga de los maestros granadinos, Alvar y Mondéjar, disfruta con el estudio de las palabras. Mira las voces con lupa de geólogo y cepillo de arqueólogo. Las estudia en profundidad y las inscribe en el entorno que las define, con su carga geográfica y antropológica. Durante su larga trayectoria de vaivenes entre Almería y Granada se ha entusiasmado con las colmenas y sus abejas, los molinos de agua (y los de viento), ha medido los campos, ha degustado las platos regionales, se ha detenido a observar las plantas silvestres y espontáneas... Las tierras almerienses han sido las que más se han beneficiado de sus estudios, en particular Níjar y Adra; sin embargo, también ha dejado testimonios de su interés por Granada, por su Sierra Nevada o por su antiguo reino. En menor medida se ha ocupado de Málaga.

Bien es cierto que el manantial en el que se han bebido las primeras aguas determina mucho el paladar y que el profesor Torres Montes se formó en el caldo de cultivo de la Geografía Lingüística, de la Dialectología, de la Etnografía, del *ALEA* y de la Historia de la Lengua en un Departamento granadino; pero no es menos cierto también que esos sedimentos a veces no fraguan. Así pues, no son pocos los que han sido atraídos por inquietudes que, paulatinamente y de forma más o menos inconsciente, han ocasionado que se fueran disipando en una densa niebla los anteriores centros de interés en los que se había volcado la actividad primigenia. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, el interés nacido de los estudios originarios, de la primera formación académica, no se ha abandonado en ningún momento y el profesor Torres Montes ha seguido siempre por ese camino fecundo apuntado por sus maestros, pero profundizando y explorando las nuevas vías que encontraba al paso.

Hay sin-razones que tampoco explican nada. Los hados con su invisible poder sobre nuestro destino nos conducen por caminos inscritos en circunvalaciones insospechadas que hacen que los distintos componentes de la sin-razón se sumen, se potencien y se impongan de la forma más natural.

## DE TORRES

Torre, según los diccionarios del ramo (NDHE, DA, DCECH, DRAE), es un término «de uso general en todas las épocas y común a todos los romances de Occidente» (DCECH *sv.*), su primera documentación en castellano es del siglo X, concretamente de 929 (Oelschl.; Berceo). Como es de esperar, las informaciones más frecuentes y genéricas hacen referencia a su condición de baluarte defensivo: «Edificio fuerte, que fabricaban en algunos parages [*sic.*], para defenderse de los enemigos, y ofender desde ella en las invasiones, que hacían [*sic.*], ò para defender alguna Ciudad, ò Plaza» (DA). El DRAE recoge casi literalmente los términos del Diccionario de Autoridades y le añade el rasgo descriptivo específico de este tipo de construcción «más alto que ancho».

Este rasgo es el esencial, es el que determina su condición de verticalidad, que nace en la tierra pero no tiende a ocuparla, a extenderse por la superficie, su sentido es ascendente, el de la búsqueda del cielo y el alejamiento de la tierra. Esta dicotomía tierra/cielo, en donde está implicado un abandono de lo terrenal, es la que ha motivado la gran mayoría de las torres que se construyeron a partir de que la poliorcética, con sus máquinas de destrucción, convirtió en inútiles los sistemas defensivos tradicionales. Es así como los templos religiosos compitieron en dotarse de torres bien altas que dejaban muy claro el distanciamiento entre lo espiritual y lo terrenal, dos mundos que han de estar suficientemente delimitados y separados. Los de abajo no pueden acceder a los de arriba y, si lo intentan, cometerán el terrible pecado de *hybris* ante el que los dioses no tienen compasión. Los dioses son implacables, recordemos al desdichado Laocoote y sus inocentes hijos o a la pobre Casandra tan deseada por Zeus. La Torre de Babel fue un proyecto que intentaron llevar a cabo unos insensatos que querían alcanzar el cielo. Los dioses, como es sabido, los castigaron creando entre ellos la más terrible de las confusiones: la lingüística. Y es que no es posible ninguna actividad social si no se cuenta con el cemento social que aglutina a los individuos: la lengua.



*San Gimignano (Italia)*



*Mezquita de Taghzout (Marruecos)*

Ese afán por alcanzar el cielo y subir por encima de los otros llevó a las familias adineradas de San Gimignano (Italia) a competir entre sí en la erección de torres más altas, que simbolizaban más poder y riqueza. Aunque en la actualidad solo quedan 14 o 15, en época Comunal llegaron a 72, lo que es un buen exponente del valor simbólico asignado a esta construcción. No de otro modo se interpretan los rascacielos de los emporios actuales: las plantas están ordenadas por estamentos empresariales, lo que implica que ascender un grado en el rango profesional suele estar unido en la escala material no solo a una subida de sueldo, sino además a la escalada de una planta en el emblemático edificio<sup>1</sup>.

Sin embargo, lo que se puede leer en los documentos no suele hacer referencia a este innegable valor simbólico. Los textos insisten en que los templos religiosos se servían de las torres para colocar allí ciertos instrumentos de llamada con los que anunciar a sus feligreses el momento de la oración, las campanas en las iglesias o altavoces en las mezquitas. Ciertamente estos artilugios sonoros se sitúan en partes altas porque desde tales lugares se difunde mejor el sonido, es decir, la razón es inversa a lo señalado: la torre no se construye para poner campanas y altavoces, son estos últimos los que se aprovechan de la torre para lograr más eficazmente su finalidad. El hecho es que no todas las torres llevan campanas. La mayoría de las torres de las iglesias tienen valor simbólico y estético. En los pueblos más humildes del Alto Atlas las mezquitas carecen de torre y, para poder difundir con más eficacia las llamadas a las horas de rezo, el altavoz protocolario pende del extremo de un largo palo desde cuya altura se asegura la difusión requerida; es el caso, entre otras aldeas, de Taghzuot (Marruecos). En cuanto se desciende por aquellos valles y se accede a áreas ligeramente más fértiles con pequeños núcleos urbanos con un mínimo de riqueza, inmediatamente aparecen ya las torres con sus altavoces disimulados en las cumbres. La esbelta torre de la mezquita de Bouteghrar es un ejemplo. El valor ornamental de estas torres tan representativas del poder y del distanciamiento de lo terrenal puede llegar hasta el éxtasis más exaltado; recordemos la magnífica Torre de Mangia del Palazzo Comunale de Siena, las del Palazzo Vecchio y el Campanile del Duomo en Florencia, o la torre inclinada de Pisa, o el Campanile de San Marco en Venecia, o la Kutubía en Marrakech, o la Giralda sevillana; los ejemplos podrían ocupar páginas y aún nos quedarían maravillas por anotar.

1. Vale la pena mencionar el comentario de A. Muñoz Molina a propósito de estas torres y de su significado (*Todo lo que era sólido* 2013, #7): «La función de una torre moderna de cristal es tan primitiva como la de un templo asirio: conceder sensación de poderío a quien mira desde ella, un poderío mayor cuanto más alto está; reducir de antemano a la insignificancia y al arrobamiento al que se acerca a sus puertas. Da igual que las puertas sean de bronce o de cristal tintado que se abre con automatismo silencioso, que estén custodiadas por guardias de seguridad con gafas oscuras y transmisores en el oído o por leones alados o toros con cabeza de hombre».



*Mezquita de Bouteghrar*

Pero las torres que suponen una acumulación de sabiduría y de experiencia son, sin lugar a dudas, las torres militares, las torres defensivas. Su origen y su importante función han hecho que, con el paso del tiempo, se hayan ido adaptando a unas nuevas necesidades y, en consecuencia, se les haya ido añadiendo elementos que las han convertido en construcciones altamente tecnológicas en las que cada componente era el resultado de una reflexiva innovación. Todo ello ha supuesto que en torno a las torres exista un rico caudal léxico que interesa a todos y, como no, al lingüista<sup>2</sup>. Es tal la variedad de usos que podían tener estas construcciones que, para denominarlas, lo más inmediato ha sido acudir a un apelativo o a una determinación con la que alcanzar una referencia adecuada, así tenemos *torre de entrada, de flanqueo, del homenaje, vigía, de guardia, esquinera, caballera, albarrana*, etc. Menos frecuente ha sido la creación de nombres específicos para cada uno de los tipos de torre; no obstante, existen algunos. Citaré el de *atalaya*. La *atalaya*, como es sabido, es una torre vigía que se situaba en sitios estratégicos con amplias vistas «desde donde se descubre el país» (DCECH *sv.*). Es palabra de origen árabe y parece ser una metonimia que ha pasado desde “la persona que en avanzada observa la situación de las tropas contrarias, el centinela” a la “torre en que se parapeta el centinela”; de hecho, todavía es posible el uso de esta voz en femenino, *la atalaya*, para referirse a la torre, o en masculino (poco frecuente), *el atalaya*, para el centinela, ‘hombre que vigila desde una atalaya’ (DRAE *sv.*). Incluso existen los derivados *atalayero* y *atalayar*, además de los usos metafóricos en los que se hace referencia a cierto punto alto «desde donde se descubre mucho espacio de tierra o mar» (DRAE *sv.*) o al «estado o posición desde la que se aprecia bien una verdad» (DRAE *sv.*). Al igual que torre, *atalaya* ha dado lugar a numerosos topónimos repartidos por España y América.

2. Es posible que el profesor Torres Montes esté esperando el momento de acometer una tarea tan gratificante como esta.

Pero donde se concentra, sin duda, la mayor riqueza léxica es en lo referente a las partes y cualidades de las torres. Se trata de un tipo de léxico técnico que está a medio camino entre el léxico propiamente científico y el de carácter exclusivamente cultural. Al primer grupo pertenecen formas como *puerta, dintel, cerrojo*; al segundo corresponden términos referidos a realidades observadas por el hombre en el desempeño de sus actividades, se trata de realidades que el hombre genera para integrar la realidad en su mundo de necesidades; sirvan como ejemplos las partes del tronco de un árbol: *cruz, peana, caña*. Como decían Martínez Marín y Moya (1982, 17) llevados por un entusiasmo no exento de acierto: «Las primeras corresponden a realidades que son anteriores al propio nombre y a las cuales el hombre, cuando las ha conocido, ha buscado un nombre para su designación; en el segundo caso esas realidades, en sí mismas, no existen, son meras distinciones que el hombre hace en la realidad; en este caso, la palabra es la realidad misma, de tal manera que, si se eliminan estas, deja de existir dicha realidad [...] El léxico cultural es la misma cultura hecha palabra». Los sabios gestores de los *Atlas lingüísticos* se interesaron por encontrar el rico caudal del léxico cultural, pero en muchas ocasiones el material recogido eran voces que, como las que mencionamos en este escrito, estaban a medio camino entre lo cultural y lo científico; pensemos, por ejemplo, en las partes de la rueda, o del carro, o del tejado, o los tipos de esquila, etc. Los nombres de las partes de una torre, como los de la rueda de un carro, se han ido incorporando conforme se iba diseñando, perfeccionando y adaptando a las necesidades inmediatas las torres o las ruedas. Son nombres que nos transportan a ese espacio vivencial y cultural en el que se originaron, nos informan de las necesidades que los motivaron, del contexto histórico, tecnológico y cultural en el que pudieron desarrollarse.

Las torres de defensa almacenan una exquisita tecnología que supone un delicado análisis de su utilidad y su contexto. No es este un estudio de léxico, no se pretende aquí ese fin ni sería posible realizarlo, solo se hace referencia a algunos aspectos que confirman lo dicho.

Las torres de defensa estaban situadas en lugares concretos que ofrecían un cierto atractivo para el invasor o los piratas, además estaban alejadas de sus propios campamentos militares, lo que supone que habían de contar con sus oportunos sistemas de defensa tanto activos como pasivos. El activo podía estar compuesto por cañones, bombardas, catapultas, etc.; pero el más interesante, sin duda, era el pasivo, que estaba implicado en la propia edificación de la torre. Torres como la del Guadalmequí (en el centro del Estrecho de Gibraltar, entre Tarifa y Algeciras) tienen su entrada por una *puerta-ventana* situada a más de cinco metros del suelo, lo cual dificultaba el acceso de quien pretendiera ocuparla, además por encima de la *puerta-ventana* esta el *matacán* que la defiende.



*Torre del Guadalmesí*

La torre del Guadalmesí<sup>3</sup> es de piedra y argamasa tiene *cuerpo* cilíndrico y varios *alambores* que separan cada una de las partes de que consta la edificación que se yergue sobre un robusto *plinto*. Tiene dos estancias abovedadas y *terrado* a la *barbeta* en la parte superior. Un *bocel* rodea el terrado y marca la altura del *pretil*. La escalera de acceso a las distintas estancia y es muy estrecha, además helicoidal y embutida en el muro. La de la torre de Guadalmesí en concreto, tiene forma de cilindro y mide escasamente setenta centímetros de diámetro.

En estas torres se condensa la esencia de la arquitectura medieval. Además de las partes mencionadas (*matacán*, *barbeta*, *alambor*, etc.), ofrecen *almenas* o *merlones*, *aspilleras*, *troner*as, *poternas*, etc. Acercarse, pues, a estas edificación es tanto como acceder a un mundo antropológico de ciencia, tecnología, historia y, como no, de sorprendente riqueza léxica.

Tienen las torres ciertas peculiaridades que, desde el punto de vista lingüístico, se traducen en rasgos sémicos y permiten la creación de transferencias mediante las cuales se asigna el nombre a realidades muy diferentes; así pues, la «estructura vertical» que suponen ha sugerido tal denominación para su utilización en *faros* y edificios singulares como la Torre Eiffel, Torres Excalibur o la torre de televisión Perla de Oriente en Shanghai. Y es que cualquier estructura vertical puede llamarse torre, así: una torre de libros, torre de muebles, torre de pisos o una torre humana. Este rasgo de «estructura vertical» unido al de «lugar desde el que se controla un amplio espacio» ha permitido su utilización para la «cabina superior del buque de guerra» o para la «edificación de control de tráfico aéreo en los aeropuertos».

3. Tomo como referencia esta torre porque está bien conservada y ofrece rasgos similares a la mayoría de las torres defensivas.



*Torres en casas del Albaicín en Granada*

En Granada, tradicionalmente, se le ha llamado torre a la parte alta de las casas, a la azotea. «Voy a la torre a tender la ropa» era muy frecuente oírlo en Granada. Ciertamente, las casas tradicionales granadinas cuentan con un pequeño torreón con balaustrada a todo su alrededor y una cubierta a cuatro aguas sostenida por pilares<sup>4</sup>. Estos torreones pueden estar abiertos, como se comenta arriba, o cerrados, con vanos diáfanos o cegados; el paso del tiempo y las transformaciones sufridas en los edificios, no nos permiten en unos casos ver y, en otros, adivinar cómo eran estos remates de las casas tradicionales granadinas. Los cambios sociales, como es sabido, producen alteraciones en el vivir cotidiano que afectan a los usos y costumbres. La lingüística romántica hablaba de «palabras y cosas»: las cosas se reflejan en las palabras con las que se designan, de modo que, cuando esas cosas desaparecen, se pierde también su reflejo en la lengua. La sociolingüística ha profundizado un poco más en estos procesos de cambio y ha señalado que no es un fenómeno simple. Según lo que se ha observado en los últimos años, las hablas particulares cambian siguiendo un doble proceso: por un lado, se ven afectadas por el fenómeno llamado de *koinización* que induce a la pérdida paulatina de los rasgos extremos y menos frecuentes; ello va unido, por otro lado, a un segundo proceso contrario, el de *nivelación*, que ocasiona que los dialectos tiendan a adoptar unas formas que coinciden con el estándar general. Se trata, pues, de un fenómeno horizontal, de simplificación, unido a otro de carácter vertical, de unificación y coincidencia con el estándar. Son procesos que se han comprobando en el devenir de todos los dialectos europeos estudiados. En Granada tenemos muchos y claros ejemplos, este es uno de ellos. Lo cierto es que esa denominación cada vez se oye menos y está quedando refugiada entre hablantes cada vez más mayores.

4. Basta con darse un paseo por el barrio tradicional del Albaicín para admirar varios ejemplos de lo que decimos.

## DE MONTES

Monte es voz de origen latino que se incorporó al castellano en sus orígenes; de hecho, ya se documenta en el *Poema del Cid* (Cfr. DCECH *sv.*). El DA (*sv.*) define con acierto este concepto: «Una parte de tierra notablemente encumbrada sobre las demás». El DRAE (*sv.*) aporta una definición que podría confundirse con un monte singular o *pico*<sup>5</sup>: «Gran elevación natural de terreno». Pero es conveniente distinguir claramente entre unos y otros. Quizá sea necesario precisar que el singular y el plural aplicado a monte no enfocan la realidad de la misma manera. Las convenciones sobre los lemas de los diccionarios establecen que han de expresarse en masculino singular, pero la definición que se asigna a esta voz en singular invita a pensar en una elevación singular del terreno (El Monte Perdido en el Pirineo aragonés), sinónima, en cierto modo, de *pico* (el Pico de Aneto en el Pirineo aragonés o el Pico Veleta en la Sierra Nevada granadina). Esta posible confusión no parece estar presente con la palabra en plural. Los montes son la elevación del terreno que se recorta en el horizonte. Los montes cierran la línea del horizonte y forman un continuo carente de singularidades.

Ciertamente, las dos nociones del término son inseparables, pero lo que sugiere una y otra es muy distinto. Los montes son las elevaciones en que se manifiesta la superficie del terreno. Los montes, si tienen nombre, solo lo conocen sus lugareños, los que viven en o con el monte. Detrás de un monte, como dice la canción, «hay otro monte igual que el anterior». Los montes son, ni más ni menos, el soporte de un monte singular, de una alta cumbre. Son estas las que se elevan sobre los montes y consiguen alturas privilegiadas. Los montes, en definitiva, son los que propician la aparición de las elevaciones singulares. Ambos se reparten el trabajo: los montes son los encargados de producir, de generar los productos de la tierra, árboles y frutos; las cumbres almacenan agua, solo tienen que preservar su corona blanca<sup>6</sup>. Los montes, como indica su plural, son muchos. Son el «pueblo llano» de la naturaleza, presentes por todas partes, pero sin nombre; las cumbres son la aristocracia, cada una manifiesta su singularidad, su «majestuosidad» orlada por su «corona» de nubes y nieve, todas con sus nombres propios, Mulhacén, Veleta, Caballo, Picón, Alcazaba (todos en la Sierra Nevada granadina) y su perfil único.

Cada uno desempeña su papel, ambos consiguen que la rueda del equilibrio natural gire adecuadamente. Por esa razón, por la atracción de suponen las formas, por el llagar más allá, por el impulso científico inevitable de conocer lo que hay al otro lado, por el afán por vencer la dificultad o de superar las propias debilidades, paseantes, montañeros y alpinistas se vean impulsados a ascender por sus laderas y a degustar,

5. No se trata de términos rigurosamente sinónimos. Monte nos sugiere: *cerro, altozano, loma, otero*, etc.; en cambio, *pico* apunta esencialmente a la parte más alta del monte se inserta en el paradigma de *cumbre, cima, cresta, cúspide*, etc.

6. Estas manifestaciones altas de los montes preservan el agua bien en sus cumbres, en forma de nieve o hielo, bien en las depresiones del fondo de sus haldas. El Mulhacén tiene una Mosca y una Caldera en las que deposita agua para el verano.

con olfato diferente, el entorno, la perspectiva o el vigor de estos espacios y, a la par, conocer el origen, la composición, la razón de las formas y la historia de los lugares.

Cuando el paseante va por los montes, gusta de adentrarse por la vegetación, de confundirse con ella, de percibir los olores, reconocer las formas, degustar sus frutos, registrar sus rumores, protegerse con sus sombras, admirar su flora y su fauna, comunicarse con sus gentes... El paseante se detiene a cada paso y se da cuenta de que ese es su sitio. El paseante disfruta. El paseante se queda entre los montes, no sube a las cumbres.

A la cumbre sube el montañero. El montañero es un adorador de la montaña. No obstante, las cimas de los más altos montes son exigentes y no se lo ponen fácil al montañero. No. El montañero debe estar psíquica y físicamente bien pertrechado. Las dificultades con que se puede encontrar son muchas: además de la nieve, el hielo, las rocas o el repentino cambio del tiempo, están las pendientes pronunciadas que hay que salvar, los desplomes en los que ha de superar el vértigo, la falta de oxígeno, etc. Pero hay algo que no puede evitar el montañero: la atracción de la cumbre, el «hacer cumbre», llegar a lo más alto. Es el placer de la dificultad vencida. Cuando el montañero llega a la cumbre, encuentra a otros que ya la han «coronado» y están reponiendo fuerzas o, quizás, están bailando al son de una gaita que sopla uno de ellos. En la cima el montañero respira el aire fresco y puro, admira los 360 grados de paisaje que ofrece su perspectiva, se hermana con sus compañeros de proeza e inmortaliza el momento. El descenso es más rápido, pero no menos dificultoso. En los descensos es donde suele sufrir más el montañero.

Paro hay un subtipo de montañero más especializado cuyo límite está por encima de los 5.000 metros. El alpinista busca cumbres singulares que requieren mucha más preparación y arrojo. Las cumbres del planeta están sembradas de alpinistas y sherpas. El Everest, pese a su desmesurada altitud, no presenta grandes dificultades para su ascenso, solo ya «a pocos metros de la cumbre» hay que salvar un estrecho pasillo en donde se producen frecuentes colapsos entre los que bajan y los que pretenden subir. Es un punto fatal, pues, llegada cierta hora, la montaña no perdona.

Estas cumbres, como decíamos, son la aristocracia de los montes y, por eso, la lengua les asigna denominaciones que suponen transferencias metafóricas hacia ese espacio cultural: «Cumbres majestuosas coronadas de nubes y nieve», «Coronar la cima», etc. Los montes no tienen esa consideración, la lengua tampoco les asigna apelativos especiales. Es cierto que los montes son diferentes entre sí, pero también son iguales en su conjunto, su perfil es el mismo. Los montes rompen las dicotomías de Heráclito y Parménides, todos son distintos, pero son lo mismo en todas partes. Hay una similitud, que no conviene pasar por alto, entre estas manifestaciones singulares de los montes y las torres o atalayas que hemos citado arriba. Ambos han servido de baluartes defensivos en múltiples conflictos y, en no pocas ocasiones, han manchado sus laderas y sus muros de sangre inocente. El Peñón de la Mata en Cogollos (Granada), es un desgraciado ejemplo de lo que decimos, sus laderas muestran todavía una larga línea de trincheras, memoria trágica de un pasado doloroso. Y así tantos montes estigmatizados, tantas atalayas destruidas, tantos cerros con ruinas de construcciones que permiten recordar un pasado que no fue mejor.



*Línea de trincheras en el Peñón de la Mata*

#### DE TORRES Y MONTES

Torres y montes, como se ha apuntado arriba, hacen referencia a dos vectores opuestos que coinciden con el vertical y el horizontal. La torre marca la dirección vertical; el monte, la horizontal. En la metáfora lingüística, la torre es el eje del paradigma, donde se almacenan las palabras. Desde la torre *se ve, se observa, se contempla, se percibe, se mira, se otea, se vislumbra, se colige, se atista, se avizora*, etc. el mundo o, como se dice en el DCECH (sv. *atalaya*) «se descubre el país». Estas unidades léxicas, entre otras, constituyen el magnífico paradigma de “ver”. El paradigma, como la torre, supone una infinidad de posibilidades, de alternativas, de equivalencias. Es curioso y sorprendente el paralelismo. La torre, como hemos visto, pese a ser siempre idéntica a sí misma, es decir, aunque conserva siempre sus peculiaridades primigenias más profundas, se manifiesta de infinitas maneras, todas diferentes. El paradigma funciona en el mismo sentido; un paradigma es un conjunto de posibilidades, en cada ocasión adopta una forma concreta, pero es una forma que en su estructura interna atesora un contenido funcional, un bagaje sémico, idéntico a cualquiera de los elementos de su conjunto de posibilidades.

En la metáfora lingüística a la que aludimos, los montes suponen el hilo del discurso; los montes son el sintagma, la plasmación concreta de un acto. Los montes son como son en cada momento y carecen de singularidad y de alternativas. Los montes marcan el horizonte y manifiestan directamente lo que hay en ellos: sus arroyos, sus bosques, sus matorrales, sus habitantes, etc. Como en el sintagma, los montes constituyen un conjunto de elementos que se desarrollan en línea y que nos transmiten un contenido actual, pero, a su vez, cargado de inferencias, de sugerencias, creencias, valoraciones, actitudes, etc.

El profesor Torres Montes con esos dos plurales que lo acompañan ha analizado el mundo (el horizonte, los montes) desde arriba, desde las altas torres que le permitían observar los objetos en su entorno. En esa metáfora del sintagma y el paradigma ha sabido encontrar los nombres y documentar sus orígenes.

Es el momento de poner un punto y aparte final a estas reflexiones febriles de otoño que no son más que elucubraciones desprendidas, hojas caídas, a propósito de unos nombres y de un entorno vivido y, también, compartido.



## ESPAÑOL ANDALUZ Y ESPAÑOL CASTELLANO

MANUEL RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

1. Hace ya varios años, unos alumnos míos de COU, que habían pasado el verano en Inglaterra, perfeccionando su inglés, me comentaban a su vuelta, que allí, en Inglaterra, los mejores estudiantes eran los turcos y que estos, cuando nos oían hablar a nosotros —decían mis alumnos— y a los varios compañeros de Madrid y Salamanca que también estudiaban en nuestro centro, nos preguntaban si hablábamos la misma lengua, es decir, si nos entendíamos, porque ellos escuchaban dos lenguas distintas, ¿Cómo puede ser eso, profesor, —continuaban diciéndome— si nosotros no tenemos un acento andaluz muy pronunciado? Por otro lado, también me comentaban estos alumnos que sus compañeros madrileños y salmantinos, cuando escuchaban estos comentarios de los estudiantes turcos, se daban cierto aire de superioridad y respondían que no hablábamos dos lenguas distintas, sino la misma, pero que ellos hablaban un buen español y que nosotros éramos de Andalucía, una región al sur de España, que es donde peor se habla el español. Pues bien, a analizar y comentar estas dos cuestiones: las diferencias entre andaluz y castellano, de una parte, y la actitud negativa ante el habla andaluza, de otra, y a extraer de ello algunas conclusiones, van dirigidas estas páginas de colaboración en el homenaje a mi admirado amigo Francisco Torres Montes.

2. Los estudiantes turcos de inglés, al no conocer nada del español, solo oían la cadena hablada como un *continuum*, con sonidos diferentes y sin apreciar ningún tipo de segmentación en enunciados o palabras; de ahí la impresión de estar escuchando dos lenguas diferentes, pero —respondía yo a mis alumnos— el español es una sola lengua, de eso no hay la menor duda, y no corre peligro de fragmentación, pero se realiza de dos maneras distintas: *el español castellano* y *el español andaluz, o atlántico*.

Sobre la caracterización general del andaluz han escrito, entre otros, eminentes dialectólogos como Manuel Alvar, Rafael Lapesa y José Mondéjar. Quizá el más radical en la diferenciación con el castellano haya sido Manuel Alvar (1982: 59), quienha escrito: «Hoy el leonés o el aragonés difieren del castellano menos —sin duda alguna— que el andaluz. El sistema fonético y la estructura morfológica del andaluz están muy lejos de los castellanos.» y tres líneas más abajo: «Insisto, la fonética, la fonología y la morfología del andaluz están infinitamente más lejos del castellano que la fonética, la fonología o la morfología de los dialectos históricos (leonés, aragonés).» Rafael Lapesa (1997:

508-510) escribió: «El habla andaluza... se opone a la castellana en una serie de caracteres que comprenden la entonación, más variada y ágil; el ritmo, más rápido y vivaz; la fuerza espiratoria, menor; la articulación más relajada, y la posición fundamental de los órganos, más elevada hacia la parte delantera de la boca. La impresión palatal y aguda del andaluz contrasta con la gravedad del acento castellano», y, en fin, José Mondéjar (2001: 23-24) nos dice: «A fuer de exagerado... diré que en Andalucía se habla un tipo de español jugoso, brillante y poco hiriente... jugoso por su caudal léxico de solera netamente castellana, ya desaparecido en parte en el norte y centro peninsular, por su capacidad de creación de léxico expresivo, por la derivación tan inesperada como significativa y por el uso del diminutivo, entre otras cosas; brillante, por la agilidad asociativa, por la continua metáfora que es el habla callejera... apenas hiriente por su falta de nitidez en la articulación de los sonidos consonánticos del español».

Concretando, y por referirnos solo al nivel fónico de la lengua, diremos que lo que distingue el español andaluz del español castellano es su diferente sistema fonológico consonántico: el español castellano consta de 19 fonemas consonánticos y el español andaluz tiene solo 17; pero la diferencia no estriba solo en que en castellano existan dos fonemas: el fonema interdental que en la escritura se representa por las letras *c* o *z* y el fonema lateral que en la escritura se representa por la letra *ll*, que no existen en andaluz, sino también en que el fonema del castellano fricativo velar que se representa en la escritura por la letra *j* y por la letra *g* delante de *e*, *i*, tampoco existe ni ha existido nunca en andaluz; en los casos en los que los castellanos utilizan este fonema velar, los andaluces usan el fonema aspirado laríngeo /h/ y, aunque ambos sistemas consonánticos tienen el fonema /s/, en cada sistema pertenece a un orden de localización distinto, en castellano se atribuye al orden palatal y en andaluz al orden dental. Además, en la realización fonética del sistema fonológico consonántico, la -s implosiva, entre otras posibles realizaciones, se aspira, convirtiéndose entonces en un alófono del fonema laríngeo /h/, si compartimos la tesis del realismo fonético, tesis sustentada por Emilio Alarcos (1958: 204) y por José Mondéjar (2001: 244-250) y la -d- intervocálica no se pronuncia, así como tampoco se pronuncian las consonantes finales, a excepción de la *n*; y además, el fonema africado que se representa en la escritura con la letra *ch*, se realiza en Andalucía como fricativo [sh], aunque este fenómeno está todavía en plena ebullición y no se ha extendido por toda la región. Hay otros rasgos tales como la aspiración de h- procedente de f- latina y la neutralización de r/l, que no voy a tener en cuenta, porque aquel parece haber sufrido un gran retroceso y se ha refugiado en zonas rurales y/o en las capas más bajas de la población urbana y este es más bien un castellanismo.

Pues bien, todos estos rasgos característicos del andaluz, a excepción de la fricativización o desfricación de la [ch], ya estaban fijados en los albores del siglo XVI, y pasaron a Canarias y a América conformando el denominado *español atlántico*.

3. El primer lingüista que usó el término *español atlántico* fue el catedrático de la Universidad de La Laguna, Diego Catalán (1958) en un artículo en el que defendía que este español se había gestado en Andalucía y llevado a América a través de las Islas Canarias. El término y su contenido fue adoptado prontamente por Ramón Menéndez

Pidal (1958: 141): «resulta de evidencia apodíctica la dependencia de los fenómenos coloniales respecto a los metropolitanos y que las variedades de español que se pueden localizar en tierras bajas o altas se explican por razones histórico sociales» y por Rafael Lapesa (1964: 182): «es necesario dejar a un lado la oposición de español de España y español de América; al menos por cuanto a la fonética se refiere, sería más exacta la división entre español castellano y español atlántico», y Gregorio Salvador comienza su artículo de 1978 «Discordancias dialectales en el español atlántico», luego recogido en Salvador (1987: 70-78), con el siguiente párrafo: «desde hace 20 años se habla de español atlántico y tal denominación ha tomado carta de naturaleza oponiéndose en algunos contextos a español castellano», y más adelante afirma: «español atlántico y español castellano es la primera y posible gran división dialectal de nuestra lengua».

Hoy nadie discute ya la filiación andaluza del español de América, sobre todo, después de que las investigaciones lingüísticas de Rafael Lapesa (1997) y de Juan Antonio Frago Gracia (1993) retrotrajeran la documentación de los fenómenos fonéticos andaluces a fechas anteriores al siglo XVI y de que Peter Boyd-Bowman (1964) demostrara que de los pobladores españoles de América en el siglo XVI, más del 60% eran andaluces o de que el profesor Frago Gracia (1999), más recientemente, después de estudiar cuidadosamente la contribución humana y lingüística de los viajeros a Indias en su etapa inicial, reconozca que el grueso de esos viajeros procedía de Andalucía y de Canarias. Manuel Alvar (1990: 41) lo ha expresado con claridad: «La aparición de una norma innovadora frente a la cortesana (de Toledo y, después, de Madrid), y su oportuna difusión, ha creado un foco inesperado de irradiación lingüística: ...la reconquista granadina, ...la ocupación de las islas Canarias, ...por último, el descubrimiento de América» y a continuación, resalta el prestigio de Sevilla en los ámbitos cultural, social y económico, prestigio que jugó un importante papel en la nivelación lingüística que se produjo en el español de América a favor del español hablado en Andalucía. Ahora bien, esto no quiere decir que el *español andaluz* sea exclusivo de toda Hispanoamérica; ya Menéndez Pidal (1958) matizó la influencia andalucista en América, distinguiendo entre tierras del litoral, con pronunciación andaluza y tierras del interior, con una mayor fijeza en la pronunciación. Esta diferenciación americana se debió a la creación de los virreinos de México y Perú y a la fundación en 1553 de las universidades de las ciudades de México y de Lima, lo que atrajo a un considerable número de funcionarios y de hombres cultos, procedentes de la corte de Toledo/Madrid, que tenían una pronunciación castellana; y estas ciudades funcionaron como un foco de irradiación lingüística por el altiplano mexicano y la zona andina de Perú y Bolivia. Pero deducir de estos hechos, como hace Gregorio Salvador (1987: 72), que «en casi cada país americano se reproduce entre el litoral y el interior una relación dialectal análoga a la existente entre sur y norte de la Península», me parece exagerado; más si tenemos en cuenta que el *español castellano* hablado en América se limita a pronunciar los sonidos finales de palabra, incluida la -s final, a no aspirar la -s implosiva, a restituir la -d- intervocálica, a no confundir r/l implosivas y algún otro rasgo como el uso del pronombre *tú* en lugar de *vos*, pero no distingue entre *s/z* y es básicamente *yeísta*, es decir, utiliza el sistema fonológico andaluz, alterna la pronunciación de la [j] castellana con la [h] aspirada andaluza y mantiene, como en

Andalucía, el uso etimológico de los pronombres *lo*, *la* y *le*, frente al *leísmo* y *laísmo* del *español castellano*. Por ello, creo más adecuado concluir, con Ralph Penny (2010: 40), que «las tendencias peninsulares meridionales han logrado ganar la partida en casi toda Hispanoamérica.»

4. Aparquemos un momento las diferencias entre español castellano y español andaluz o atlántico y pasemos a analizar la valoración negativa del andaluz, la cual se manifiesta en frases del tipo «el andaluz se come las letras», «el andaluz confunde la s con la z» y otras más sarcásticas. A mi parecer, esta consideración negativa que el habla andaluza ha tenido casi desde que comenzó su existencia trae causa de dos prejuicios —el *prejuicio ortográfico* y la *visión castellanista de la lengua*—, en su entrecruzarse y mezclarse. La *visión castellanista* es esa idea, tan arraigada todavía, no solo entre castellanos, sino también entre muchos andaluces, según la cual solo es buen español el que se habla en Castilla, y por ello ha de ser el modelo de lengua al que todo hablante de español ha de aspirar; y el *prejuicio ortográfico* es el que dictamina que se ha de hablar como se escribe, y, consecuentemente, una persona hablará mejor cuanto más se acerque su pronunciación a la escritura.

El *prejuicio ortográfico* no deja de ser una falacia, pues, si hablar bien una lengua fuera aproximarse lo más posible a su ortografía, habríamos de concluir que los franceses y los ingleses hablan mal su propia lengua, porque la escriben de una forma y la pronuncian de otra; si los andaluces hablan mal por pronunciar *paré* y *loh niño* cuando se escribe *pared*, terminado en *d* y *los niños*, con *-s* al final de cada palabra, ¿qué decir de los franceses, que escriben *les vaches blanches* y pronuncian *le vachblanch*, o de los ingleses que escriben *Shakespeare* y pronuncian *shespir*?

Hemos de saber que las letras no se pronuncian, se pronuncian los sonidos; las letras son grafías que quieren representar los fonemas o sonidos, pero que casi nunca lo consiguen fielmente y han de basarse para esa representación en una convención, en un pacto, en un acuerdo. Y así, por ejemplo, como en la lengua latina no existían sonidos palatales, cuando determinados grupos consonánticos latinos como *gn*, *nno* o *ni* evolucionaron en las lenguas romances hacia un sonido nasal palatal, en cada una de estas lenguas se fue fijando una grafía distinta para representar este sonido: *gnen* italiano y francés, *ny* en catalán, *nh* en portugués. El castellano medieval escogió el dígrafo *nn*, que los escribas solían representar abreviadamente mediante una sola *n* con una rayita más o menos ondulada encima; así surgió la *ñ*, adoptada también por el gallego (esa rayita ondulada se llama «tilde», nombre dado también al acento gráfico). Algo parecido ocurrió con la representación gráfica del sonido palatal africado, procedente de algunos grupos consonánticos latinos, que en español representamos con la letra *ch*. Los italianos representan este sonido con la letra *c* delante de *e*, *i* y con el grupo *ci* delante de *a*, *o*, *u*; en italiano *cicerose* pronuncia *chichero*, y *ciao*, *chao*. Por el contrario, los italianos usan el dígrafo *ch* para representar el sonido velar oclusivo que en español se representa por *c* delante de *a*, *o*, *u*, por el dígrafo *qu* delante de *e*, *i*, y por la letra *k* en determinadas palabras procedentes de otras lenguas en las que se ha buscado respetar la ortografía originaria, o en voces transcritas de lenguas que emplean alfabetos no latinos como el griego, el japonés o el ruso.

El fetichismo ortográfico llega a tal extremo entre nosotros que se sigue enseñando la pronunciación a partir de las grafías, cuando en las lenguas de nuestro entorno ocurre lo contrario, se parte de la pronunciación para enseñar las letras; por lo tanto, si sabemos que las lenguas son por naturaleza habladas, es decir, que las lenguas se caracterizan por su carácter oral; si sabemos también que hay cientos de lenguas que no tienen escritura y que en las lenguas que la tienen, sus usuarios aprenden primero a hablarlas y algunos de ellos después a escribirlas; si sabemos todo esto, no pongamos la representación por encima de lo representado; dejemos la escritura en el lugar que le corresponde: el de ser un intento de representar la pronunciación de la lengua. Afortunadamente, en las últimas publicaciones de las Academias de la Lengua Española se parte de los fonemas para indicar las letras que los representan; pero me temo que pasará bastante tiempo para que se extienda e imponga esta buena práctica.

La *visión castellanista* de nuestra lengua está basada en el hecho de que Castilla fue la cuna del idioma, y ya, desde el siglo XVI, época en la que se muestran de forma visible las diferencias de pronunciación entre el habla castellana y el habla andaluza, se considera la manera castellana de hablar la lengua española como el modelo ideal de lengua y se acompaña esta consideración con una visión negativa, sarcástica cuando no agresiva, del habla andaluza. El ejemplo que se suele aducir para apoyar esta concepción de la lengua, coadyuvado aquí por el «prejuicio ortográfico», es el de los llamados *seseo* y *ceceo*. Como en castellano se diferencia entre dos sonidos, uno *apicoalveolar* y otro *interdental* y, además, cada uno se representa por una letra distinta, *s* y *c* o *z*, respectivamente, la conclusión es evidente: esta es la forma correcta y adecuada de pronunciar la lengua española y los andaluces, que no emplean en su hablar esta distinción, confunden; si la confusión es a favor de la *s* lo llaman *seseo* y si a favor de la *c* o *z*, *ceceo*. Esta desafortunada visión de la realidad lingüística todavía es muy mayoritaria entre el común de los españoles, a pesar de que, desde la mitad del siglo XX, se conoce muy bien cómo fue la realidad histórica.

En Andalucía nunca ha existido un sonido interdental como la [z] del castellano. Paul M. Lloyd (1993: 534), después de analizar la pronunciación y evolución de los sonidos representados por las letras ç y z desde el español medieval al moderno, concluye: «Al parecer, fue a principios del siglo XVIII cuando el fonema correspondiente a las antiguas ç y z llegó a fijarse, en toda la parte de España que queda al norte de Andalucía, como fricativa interdental hendida, condición que mantiene en la actualidad». Emilio Alarcos Llorach, único redactor de la *Gramática de la lengua española* de la Real Academia Española publicada en 1994, describe, en las páginas 31 a 34, el sistema fonológico consonántico centropeninsular, y en la página 35 dice: «Otro sistema consonántico, de mayor difusión geográfica, se caracteriza por haberse fraguado a la vez que el del castellano, como consecuencia del reajuste que a lo largo del siglo XVI modificó sobre todo los fonemas sibilantes del castellano medieval. En zonas meridionales de la Península y en los territorios atlánticos (Canarias y América)... quedó un solo fonema generalmente realizado como fricativo predorsal... Con ello, la serie III del sistema centropeninsular /f, z, s, j/ queda reducida en esas áreas meridionales y ultramarinas a tres solos fonemas /f, s, j/.» En las páginas 164 y 165 del tercer volumen de la *Nueva Gramática de la lengua española*, publicada por la

Real Academia en 2011, al describir el «sistema de las consonantes obstruyentes fricativas», se dice: «las variedades más extendidas de la lengua española poseen cuatro segmentos fricativos: /f/, /s/, /y/ y /j/... Existen, en el español europeo, otras variedades lingüísticas más restringidas geográficamente que poseen un sistema integrado por cinco segmentos fricativos: /f/, /s/, /z/, /y/ y /j/. En estas variedades, la consonante /z/ tiene la capacidad de distinguir significados, como en las palabras *taza* y *tala* o *zoco* y *foco*.» Y concluye la exposición: «la existencia de estos dos subsistemas de consonantes fricativas en español se debe a causas diacrónicas». El hecho de que Alarcos Llorach hable de 3 y 4 fonemas y la *Nueva Gramática* hable de 4 y 5 fonemas se debe a que el fonema fricativo y sonoro /y/, Alarcos lo incluye en la serie sonora y la *Nueva Gramática* lo incluye en la serie fricativa. Más adelante, en la página 167, la *Nueva Gramática* hace referencia al reajuste consonántico del siglo XVI, y concluye: «Estos procesos cristalizan en dos subsistemas de consonantes fricativas. El subsistema propio de las variantes mayoritarias, o SISTEMA DE SESEO... [que] contiene cuatro segmentos obstruyentes continuos /f/, /s/, /y/ y /j/. En este sistema la consonante /s/... se genera cuando el predorso de la lengua se acerca a los alvéolos, y se denomina /s/ predorsal... En el subsistema del centro y del norte de España (SISTEMA NORTEÑO O DISTINGUIDOR), que cuenta con los segmentos /s/ y /z/, las realizaciones de /s/ se generan cuando el ápice de la lengua se acerca a los alvéolos y se denomina /s/ apical... y el segmento /z/ ... fricativo interdental.» Y, en fin, en el libro *El buen uso del español*, publicado en 2013, conjuntamente, por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, en la página 2, bajo el epígrafe los fonemas del español, después de enumerar los cinco fonemas vocálicos y los diecinueve consonánticos, se dice: «No todos los fonemas consonánticos indicados se hallan en todas las variedades lingüísticas del español. En concreto, los fonemas /z/ y /ll/ solo se dan en el habla de una minoría de zonas o de hablantes, mientras que no existen en las variedades más extendidas...» (la cursiva es nuestra).

Está claro: lo que ocurre en Andalucía no es que se confundan dos sonidos que solo se utilizan en una pequeña zona geográfica del extenso dominio del español, sino que la [s] que se pronuncia en Andalucía es de tipo *dental*, frente a la castellana que es *alveolar*. Si pronunciamos la [s] a continuación de los sonidos alveolares [l], [r], [n], observaremos que, si somos castellano hablantes tocaremos con el ápice de la lengua los alveolos al pronunciar los cuatro sonidos, pero si somos andaluces, canarios o hispanoamericanos, al llegar a la [s], la lengua se irá hacia delante en busca de los dientes. Se suele definir la [s] andaluza como predorsal porque los fonetistas tienen más en cuenta la posición de la lengua que el propio punto de articulación, y por ello se define, normalmente la [s] castellana como *apicoalveolar cóncava*, porque la lengua adopta una posición cóncava con el ápice hacia los alveolos; por el contrario, para pronunciar la [s] andaluza, la lengua se coloca en posición convexa, con el ápice hacia abajo, en la cara interior de los dientes inferiores, y es el predorso de la lengua el que toca entre los alveolos y los dientes superiores; de ahí que la [s] andaluza y atlántica se describa como *predorsal convexa*. Hay en Andalucía otra variedad de [s], para cuya pronunciación la lengua permanece plana, es la [s] *coronal plana*, típica de Córdoba y algunas zonas de Huelva. Pues bien, en las lenguas romances occidentales las grafías

s, c, z representan el mismo sonido, como ocurre en andaluz y español de América. Lo que hacemos los andaluces al pronunciar el español es lo mismo que hacen los franceses al pronunciar el francés, quienes escriben **sang** ‘sangre’ y pronuncian una [s] *dental*, escriben **cent** ‘cien’ con *c* y pronuncian una [s] *dental* y escriben **bizarre** ‘extraño’ con *z* y pronuncian una [s] *dental*, y a nadie se le ocurre decir que los franceses son seseantes, o que los franceses confunden. Del mismo modo, los andaluces escribimos **saco** y pronunciamos una [s] *dental*, escribimos **cerro** y pronunciamos una [s] *dental*, y escribimos **zorro** y pronunciamos una [s] *dental* y esa /s/ *andaluza* es articulatoriamente siempre la misma [s], por más que en algunas zonas adopte un timbre siseante y en otras zonas, al adelantar un poco el punto de articulación, adopte un timbre ciceante.

5. Sigamos ahora con las diferencias entre el español castellano y el español andaluz: ya hemos comprobado que en andaluz no existe el fonema interdental /z/ y que el fonema /s/ pertenece en cada sistema a un orden de localización distinto; tampoco existe en andaluz el fonema lateral castellano /ll/, al haber confluído con el fonema mediopalatal /y/, el llamado *yeísmo*, del cual hemos de decir que, aunque no está documentado en España hasta el siglo XVIII, debió empezar a mediados de la Edad Media, ya que son yeístas todas las variedades del judeoespañol y casi todas las del español americano. El fenómeno se ha extendido por casi todas las ciudades importantes del norte peninsular y solo las zonas rurales suelen mantener ambos fonemas; (también se mantiene la distinción entre las personas mayores de algunos pueblos de la serraña de Ronda y de la sierra de Huelva). Emilio Alarcos (*Gramática*, 1994: 35) afirma del yeísmo «hoy disfruta de plena vigencia, hasta el punto de que hasta los hablantes distinguidores no prestan atención al hecho de que sus interlocutores no lo sean.»

Todos los historiadores de la lengua, entre otros, Lapesa (1997: 377-380), Lloyd (1987: 544-547), Frago Gracia (1993: 389-456), Penny (2010: 120-126) y la *Historia de la lengua española* redactada por 42 autores y coordinada por Rafael Cano (2013: 839-842), coinciden en que la «jota» castellana es un fonema moderno que surgió a raíz del reajuste consonántico del siglo XVI, «cuando el *castellano* pasa a *ser español*», por decirlo con palabras de Amado Alonso (1967: 19), y fue el resultado de la coalescencia de los dos fonemas prepalatales medievales, uno sordo escrito *x* y otro sonoro, escrito *j* o *g*, *gi*. Y también coinciden los historiadores de la lengua en que en Andalucía, donde se mantenía el fonema aspirado /h/ procedente de *f*- inicial latina, la coalescencia fue con este fonema. Se discute la forma de producirse el cambio, cuándo se perdió el rasgo distintivo de la sonoridad, etc., pero no el hecho de la confluencia. Bástenos con las afirmaciones de Lloyd (1987: 547) «El grado menor de fricción que aparece en el español andaluz y americano se debe, indudablemente, a la identificación de la nueva [x] con la [h] antigua» y de Frago Gracia (1993: 437) «...y el resultado /x/ debió ser también general, aunque en las áreas donde existía la vieja aspiración /h/ [procedente de /f/], estos dos elementos fonemáticos pudieran llegar a fundirse en uno solo». Se puede discutir también si la realización «velar» o «aspirada» tiene valor fonemático, pero lo que no tiene discusión es el hecho de que ha de distorsionarse la realidad histórica para afirmar que «los andaluces aspiran la jota» como puede

leerse en casi todos los libros escolares. Narbona, Cano y Morillo (1998: 68) lo han expresado claramente: «Por tanto, en estos territorios [Extremadura y Andalucía] no es exactamente que la «jota» castellana se haya relajado, o aflojado en aspirada, como creen los profanos y algunos expertos, sino que las primitivas palatales, en el curso de sus modificaciones fonéticas, atraídas por la *h* aspirada acabaron directamente en un sonido como éste. Probablemente la «jota» castellana, tal como la conocemos hoy, no existiera nunca en Andalucía». Esta última idea ha sido formulada de forma taxativa por Mondéjar (2001: 144) «...históricamente, nunca hubo *jota* en Andalucía, excepto en las áreas señaladas donde no hay aspiración.

La aspiración de *-s* implosiva, fenómeno de fonética general, fue estudiada por Alvar (1969: 47-48) como un ejemplo de polimorfismo y comparó sus resultados en andaluz con los de los dialectos gascones en cuanto a su acción sobre las consonantes sonoras siguientes y con el francés literario en cuanto a su acción de alargar y velarizar la vocal *a*, lo mismo que ocurre en andaluz oriental. Esta aspiración de la *-s* y su desaparición es considerada como el fenómeno más importante del andaluz, tanto por sus consecuencias (aspiración: *ehte*, *mohca*, geminación: *ette*, *mocca*, metafonía de la consonante sonora: *refalar* por *resbalar* y desaparición, previa acción sobre la vocal anterior, con el consiguiente cambio de modo de realizar el plural), como por encontrarse en plena ebullición. Desde el punto de vista fonológico ha sido estudiada esta aspiración por Ramón Trujillo (1970: 47) para quien es una variante combinatoria de */s/*, tesis apoyada por Alvar (1972: 92) y también ha sido estudiada por Alarcos (1958: 204) y, muy exhaustivamente, por Mondéjar (2001: 244-250), para quienes la aspiración resultante de *-s* es una realización más del fonema aspirado andaluz */h/*, como también lo es la aspiración procedente de *f-* inicial allí donde permanece. Las razones que aduce Mondéjar para considerar la aspiración de *-s* implosiva como un alófono del fonema andaluz */h/* son el realismo fonético, el realismo económico y la diferente distribución combinatoria. El fenómeno, en España, trasciende el área andaluza y alcanza a Murcia, Extremadura, La Mancha y, como escribe Alvar (1990: 41), «... y pensemos en la aspiración de la *-s* final que ya afecta a madrileños culto.», y, como dice Vaz de Soto (1981: 82) «...y hoy casi podemos asegurar —afecta ya a madrileños cultos, según reconocía Alvar hace unos días— que acabará por convertirse (como el yeísmo) en norma de toda la colectividad española».

La consecuencia más importante de esta aspiración ha ocurrido en gran parte de la Andalucía oriental, donde la aspiración ha desaparecido después de modificar el timbre de la vocal anterior, de modo que el singular y el plural no se distingue por la presencia o ausencia de */s/* o */h/* aspirada, sino por la mayor abertura y duración de la vocal anterior, e incluso de todas las vocales de la palabra; y así, los cinco fonemas vocálicos castellanos se han desdoblado en diez. El fenómeno de la fonologización vocálica afecta a las provincias de Granada y Almería y a partes importantes de Córdoba y Jaén.

La pérdida de la *-d-* intervocálica, característica del francés, está muy generalizada por toda Andalucía y solo se refrena su pérdida por impulso escolar y cultural. Narbona, Cano y Morillo (1988: 76) no la consideran «andalucismo», sino vulgarismo heredado de una antiquísima tendencia fonética castellana. Las palabras *limpio*, *ver* y

*feo*, tenían –d– en latín y los actuales *cantáis*, *tenéis sois* eran en el siglo XV *cantades*, *tenedes*, *sodes*. Lo mismo piensan estos autores de la neutralización r/l, a la que consideran «un hecho de clara raigambre castellana».

Puede decirse que, a excepción de la *n*, no se pronuncia ninguna consonante en final de palabra en el andaluz popular: se dice *crístá*, *comé*, *paré*, por *crystal*, *comer*, *pared*; en la pronunciación cuidada tiende a restituirse este sonido final. Es un fenómeno que ya ocurrió en francés en el siglo XIII, donde no solo desapareció el sonido final de palabra, sino los sonidos posteriores al acento prosódico, de ahí que la mayoría de las palabras francesas sean agudas. Vaz de Soto (1981: 99) nos proporciona un ejemplo para desdramatizar esta «fonofagia». Se trata de la formación del plural: en castellano se forma el plural añadiendo una –s a la palabra que termina en vocal, ejemplo: *la vaca blanca/las vacas blancas* y en andaluz, a excepción de las zonas de fonologización de las vocales, en este caso, mediante dos ligeras aspiraciones y sin *s* al final de la frase: *lahvacah blanca*. Si ahora comparamos esta frase con sus homónimas en francés e inglés:

Francés: *la vache blanche/ les vaches blanches* (pronúnciese «le vach blanch»)

Inglés: *the white cow / the white cows*.

Observaremos que el castellano emite por tres veces el signo del plural (las tres eses), el francés lo enuncia una sola vez (en el artículo) y el inglés también una sola vez (la *s* del sustantivo). En castellano no hay duda de que la frase está en plural, a ningún oyente se le va a escapar alguna, al menos, de esas tres eses, pero también está claro que se dice la misma cosa (el significado de plural) por tres veces; hay un exceso de redundancia; en francés, si alguien no oye bien el artículo (*le* frente a *la*) o en inglés no oye la –s final del sustantivo, se queda, de momento, sin saber si se trata de una o de varias vacas. La ventaja es que no hay redundancia y la frase es más breve (cumple el principio de economía en el lenguaje). En andaluz, en relación con el castellano, la frase es también más breve y la redundancia menor. Se puede deducir de aquí que el andaluz es mejor que el castellano, no; pero, tampoco lo contrario; son dos maneras distintas de expresar un mismo hecho.

La desafricación o fricatización de la /ch/ parece un fenómeno muy pujante en Andalucía. Rafael Lapesa (1997: 511) la ha descrito así: «Peculiarmente andaluza es la relajación de la /ch/, que llega a despojarse de su oclusión inicial y convertirse en fricativa: *noshe*, *mushasho*, por *noche*, *muchacho*, fenómeno muy extendido por Cádiz, sur de Sevilla, occidente de Málaga, vega y ciudad de Granada y costa almeriense». Tanto Lapesa (1997: 512), como Alvar (1969: 45-46 y 1990: 26-27) y Mondéjar (2001: 134) coinciden en que este cambio, junto con el yeísmo, ha solucionado el problema de las palatales en el sistema fonológico andaluz. En efecto, los 12 fonemas del castellano no-líquidos y orales se organizan, de tres en tres, en cuatro órdenes de localización a través de un haz de correlación con los rasgos oclusiva/fricativa y sorda/sonora, pero en el orden palatal, el sistema queda cojo, porque la /ch/ se opone a /y/ por dos rasgos (y no por uno, como exige el principio de economía) oclusiva/fricativa y sorda sonora, y a la vez a /s/ por oclusiva/fricativa, y la /s/ y la /ch/ no entran en correlación, sino que forman una oposición aislada. En andaluz, al pertenecer el fonema /s/ al orden

dental, en el orden palatal queda una oposición clara entre dos fonemas fricativos /sh/ y /y/ opuestos solo por el rasgo de sonoridad. Como podemos apreciar, las innovaciones andaluzas no son una deformación del castellano, sino, al menos en este caso, un intento de dar coherencia y estabilidad al sistema de las palatales.

En relación con el yeísmo y la desafricación de la *ch*, Alvar (1990: 27) ha escrito: «Se tardará más o menos tiempo en cumplir ambos procesos, pero la marcha ya no es reversible: a donde no se llegará es a restituir el carácter lateral de la *ll* (= *y* para siempre), ni a restituir la africación de la *ch*, una vez que se haya perdido.

Concluimos: 1) Hay una sola lengua: el español, que, de acuerdo con los datos ofrecidos por Humberto López Morales (2010: 438), es la cuarta lengua más hablada del planeta y la segunda en las relaciones internacionales, se habla por más de 400 millones de hablantes en cuatro continentes, y las proyecciones de la Británica World Data de Chicago nos dicen que para 2030 seremos el 7,5 de los hablantes de todo el mundo (535 millones), lo que supone que para entonces solo el chino superará al español y, si no cambian los rumbos, es muy posible que dentro de tres o cuatro generaciones el 10% de la población mundial se entienda en español. 2) Esta tan amplia lengua se realiza de dos maneras principales *el español castellano* y *el español atlántico*, y si reducimos su ámbito a España, *español andaluz*. 3) Ninguna de estas dos formas de realizar la lengua es mejor, tampoco peor, que la otra, son dos formas diferentes, que no ponen en peligro la unidad de la lengua y entre las que se produce una ósmosis de modo que un rasgo que surge en Castilla, ejemplo, la pérdida de la aspiración de /h/ procedente de *f-* latina, se expande por Andalucía, y un rasgo, surgido en Andalucía, como el yeísmo o la aspiración de *-s*, se expande por Castilla. 4) Decir que hablar andaluz es hablar mal el español es una deformación de la realidad, cuando no una falsedad. 5) El castellano irrumpió en la península con un gran ímpetu innovador, pero una vez formada la *koiné*, fue el andaluz el que tomó la iniciativa hasta convertirse en la vanguardia del español.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, Emilio (1958), «Fonología y fonética (a propósito de las vocales andaluzas)», *Archivum*, 193-205, Oviedo.
- ALONSO, Amado (1967), *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, vol. I, Madrid: Gredos.
- ALVAR, Manuel (1969), *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid: Gredos.
- ALVAR, Manuel (1972), *Niveles socioculturales en el habla de las Palmas de Gran Canaria*, Las Palmas: Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- ALVAR, Manuel (1982), *La lengua como libertad*, Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- ALVAR, Manuel (1990), *Norma lingüística sevillana y español de América*, Madrid: Ediciones de Cultura hispánica.
- BOYD-BWMAN, Peter (1964), *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- CATALÁN, Diego (1958), «Génesis del español atlántico», *Revista de Historia Canaria*, 24, 233-242.

- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1993), *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid: Arco/Libros.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1999), *Historia del español de América*, Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (1964), «el andaluz y el español de América» en *Presente y futuro de la lengua española II*, 174-182, Madrid.
- LAPESA, Rafael (1997), *Historia de la lengua española*, 9.ª ed., Madrid: Gredos.
- LÓPEZ MORALES, Humberto (2010), *La andadura del español por el mundo*, Madrid: Taurus.
- LLOYD, Paul M. (1993), *Del latín al español*, Vol. I. *Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1958), «Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América», *Miscelánea homenaje a André Martinet, Estructuralismo e historia*, III. D. Catalán ed., Universidad de la Laguna, 99-165.
- MONDÉJAR, José (2001), *Dialectología andaluza. Estudios*, P. Carrasco y M. Galeote (eds.), 2.ª ed., 2 vols., Universidad de Málaga.
- NARBONA, Antonio, CANO, Rafael, MORILLO, Ramón (1998), *El español hablado en Andalucía*, Barcelona: Ariel Lingüística.
- PENNY, Ralph (2010), *Gramática histórica del español*, 2.ª ed., Barcelona: Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011), *Nueva Gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, Madrid: Espasa Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2013), *El buen uso del español*, Madrid: Espasa Libros.
- SALVADOR, Gregorio (1987), *Estudios dialectológicos*, Madrid: Paraninfo.
- TRUJILLO, Ramón (1970), *Resultado de dos encuestas dialectales en Masca*, La Laguna.
- VAZ DE SOTO, José María (1981), *Defensa del habla andaluza*, Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Edisur.



# FRASES HECHAS, PROVERBIOS Y REFRANES EN LA COMEDIA *EUFEMIA DE LOPE DE RUEDA* \*

LORENZA RUGGIERI

*Centro de Lenguas Modernas  
Universidad de Granada*

## 1. INTRODUCCIÓN

Con este artículo nos proponemos ofrecer una pequeña contribución al gran repertorio de estudios relativos a la presencia de textos paremiológicos en las obras literarias españolas del *Siglo de Oro*. Las paremias —incluimos en este término los diferentes subgéneros de los cuales se proporcionará una clasificación más adelante— constituyen el reflejo de la cultura popular y de las tradiciones de una colectividad. Sin querer adentrarnos en la muy debatida cuestión de la presencia de rasgos de oralidad en la literatura española, podemos afirmar que existe una profunda relación entre los refranes, frases hechas, locuciones, etc. y la literatura, relación que se ha manifestado en un intercambio constante entre los unos y la otra. De ahí el interés que los enunciados sentenciosos han suscitado en el literato desde la Edad Media<sup>1</sup>.

Las paremias constituyen un bagaje léxico consagrado por el uso y difundido entre todos los hablantes de una comunidad lingüística: las fórmulas idiomáticas son

\* El presente artículo nace de la sugerencia recibida hace algunos años por el profesor Francisco Torres Montes que, en el ámbito de las investigaciones relativas a la tesis de doctorado *El influjo italiano en las comedias Los Engañados y Eufemia de Lope de Rueda. Estudio lingüístico y literario*, sugirió la posibilidad de que el capítulo relativo al análisis lingüístico fuera ampliado con una sección sobre las locuciones y las frases hechas. Puesto que cada trabajo de investigación tiene que imponerse unas restricciones en el campo de búsqueda, no fue posible integrar el estudio con dicho apartado. Así que aprovechamos la ocasión para suplir, por lo menos en parte, esa laguna con esta breve indagación que realizamos a manera de agradecimiento por todas las enseñanzas, la ayuda y el apoyo recibidos en estos años por parte del profesor Torres Montes.

1. Las construcciones paremiológicas, hasta el siglo XVII, han sido objeto de recopilación en el *Bonium* o *Bocados de Oro*, colección de sentencias del siglo XI; el *Poridat de poridades*, repertorio de máximas del siglo XIII; el *Romanca Proverbiorum* (s. XIV); el *Seniloquium* (o *Refranes que dicen los viejos*, s. XV). *Los refranes que dicen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana (s. XV); los *Refranes famosísimos y provechosos glosados* (1509); *Refranes o sentencias muy buenas e provechosas para todo estado de gente agora nuevamente compilado por el orden de a. b. c* (1549); los *Refranes, o proverbios en romance, que nuevamente colligió y glossó el Comendador Hernán Núñez* (1555); *La Filosofía vulgar de Juan de Mal Lara* (1568).

Para un repertorio completo de los refranes manuscritos españoles se remite a Cantera Ortiz de Urbina (1998), Sevilla Muñoz (1996) y Jaime Gómez - Jaime Lorén (1993).

conocidas y empleadas por todos. Por su carácter de brevedad, inmediatez y eficacia expresiva —«visible ante todo en la estructura rítmica fácil de memorizar, el uso de una sintaxis elíptica [...] y de un vocabulario sencillo para su difusión»<sup>2</sup>—, constituyen uno de los recursos más empleados en la lengua oral<sup>3</sup>. Su uso confiere al texto cualidades de agilidad y síntesis, y revela una participación emotiva que las hace un medio muy eficaz de expresión en contextos coloquiales y familiares. En muchos casos se trata de expresiones comunes a diferentes lenguas; en otros, en cambio, su empleo está restringido a una comunidad lingüística, lo que hace difícil su traducción, puesto que su significado no es la suma de cada uno de sus elementos, sino nace por convención social.

El español, en particular, manifiesta una gran riqueza de frases hechas y refranes en la lengua coloquial, que las hereda de sentencias bíblicas, proverbios y máximas greco-latinas, fuentes judeo-musulmanas o las adquiere de la sabiduría popular.

Su empleo queda reflejado en la literatura a partir de la poesía tradicional arábigo-andaluza; los documentos literarios del Siglo de Oro contribuyen a su evolución y afianzamiento. En dichas obras los modismos adquieren un determinado significado expresivo: el uso de fórmulas fraseológicas proporciona al texto espontaneidad y realismo; sirve para definir a los personajes que hacen uso de ellas; y favorece la transmisión de ese género de filosofía vulgar que pertenece al pueblo.

## 2. USO DE LAS PAREMIAS EN LA COMEDIA *EUFEMIA*

Con este artículo nos proponemos analizar en qué medida y con qué función las entidades idiomáticas son empleadas por Lope de Rueda en la comedia *Eufemia*<sup>4</sup>. El autor sevillano, en sus obras, supo fusionar lo culto con elementos populares. Se sirvió a menudo de expresiones prefabricadas para conferir a algunas de sus escenas el realismo de la vida cotidiana y para reflejar en el plano lingüístico la autenticidad y la fuerza expresiva del diálogo espontáneo. El empleo de frases hechas, refranes y proverbios caracteriza el estilo elocutivo de los personajes de clase baja —el *simple*<sup>5</sup>,

2. López Castro 1996: 32.

3. Al carácter verbal de estas fórmulas expresivas hace referencia Pérez Botello que proporciona las definiciones de *refrán* ‘dicho agudo y sentencioso de uso común’ y *dicho* ‘conjunto de palabras con que se expresa *oralmente* un concepto cabal’ aportadas por el *DRAE* (la cursiva es nuestra). Asimismo, la autora destaca la antelación de la formulación oral a su utilización escrita y, a confirmación de ello, alude a algunas propiedades estilísticas —rima, asonancia, aliteración y simetría— que permitan su fácil memorización. Pérez Botello 2007: 183 y 187-188.

4. La comedia *Eufemia* es una pieza teatral en prosa, compuesta por Lope de Rueda entre 1542 y 1554 y dividida en ocho escenas. La acción se desarrolla en Calabria (Italia). El protagonista, Leonardo, en busca de nuevas experiencias, emprende un viaje dejando sola a su hermana Eufemia, y empieza a trabajar para un noble poderoso, Valiano. La apreciación y los favores que el señor otorga al recién llegado provocan las envidias de un viejo criado que maquina una emboscada en detrimento de Leonardo, que es condenado a muerte. Sin embargo, una estratagema ideada por la hermana pone remedio al engaño y se asiste a un final feliz.

5. A través del uso de este artificio para caracterizar a la figura del *simple*, Lope de Rueda pone las bases de una tradición que llegará hasta el Sancho Panza cervantino —cuyo abuso en el uso de los refranes será objeto de censura por parte de Don Quijote—; y se mantendrá en el habla de los personajes rústicos

la *negra*, el *lacayo*—. A través de ellas, de sus deformaciones y tergiversaciones, Lope de Rueda crea los efectos cómicos y los juegos humorísticos por las que son famosas sus obras.

### 3. FUENTES CONSULTADAS Y CRITERIOS METODOLÓGICOS

Según el *DRAE*, el significado del término *paremia* —del griego *παροιμία* ‘proverbio’—, es ‘refrán, proverbio, adagio, sentencia’. Los intentos de sistematización de sus subgéneros han sido copiosos y no siempre concordantes<sup>6</sup>. Sin embargo, puesto que la definición de las diferentes tipologías parémicas excede las finalidades de nuestra investigación, nos hemos limitado, por cuestiones de orden práctico, a clasificar las diferentes unidades fraseológicas según un criterio combinado. Nos hemos basado, por un lado, en la descripción elaborada por Julio Casares en su *Introducción a la lexicografía* ([1950] 1992), por el otro, cuando se trate de expresiones registradas por el diccionario, en las definiciones proporcionadas por el *DRAE*.

Los sintagmas analizados, por lo tanto, han sido organizados en locuciones, refranes y proverbios según la taxonomía sugerida por Casares:

- 1 Una locución es la combinación estable de dos o más términos que funciona como elemento oracional y cuyo sentido es unitario: puede ser nominal, adjetival, verbal, adverbial, etc., según el elemento que la rijja.
2. Un refrán es una frase completa e independiente, un pensamiento a manera de juicio, un enunciado que expresa una enseñanza, advertencia de orden moral o práctico, una verdad para la humanidad.
3. Un proverbio es una unidad léxica autónoma que contiene una tradición de ejemplaridad por consenso de una comunidad: su origen está motivado en una anécdota histórica o un caso particular<sup>7</sup>.

---

y populares en algunos géneros literarios hasta el siglo XX. Cfr., por ejemplo, Torres Montes (1998: 136) que afirma, a propósito de los personajes de *La infancia de Jesu-Christo* de Gaspar Fernández y Ávila (1784): «Hay en el habla de los pastores una extraordinaria profusión de refranes, frases hechas, modismos y locuciones adverbiales».

6. A continuación citamos algunas de las descripciones y clasificaciones relativas a las expresiones fraseológicas. Según Gili Gaya 1958: 90 «un modismo es un sintagma, o en latín una *coordinatio*, o dicho con más sencillez, una frase o locución, un conjunto de palabras con significación unitaria». Zuluaga 1980: 113 define las fórmulas prefabricadas como «moldes sintácticos en cuya estructura interna está restringida arbitrariamente, es decir, por fijación fraseológica, la libertad de combinación». López Castro 1996: 31-32 distingue entre *refrán*, de raíz popular y oral, y *proverbio*, de origen culto y erudito.

7. Los modismos, en lo que se refiere a su significado, han sido explicados principalmente según las definiciones del *Diccionario de la Real Academia (DRAE)*, de las obras *El porqué de los dichos* de José María Iribarren (2013) y el *Diccionario de dichos y frases hechas* de Alberto Buitrago (2005), y del *Refranero del Centro Virtual Cervantes (RCVC)*. Asimismo, su empleo en la lengua española ha sido documentado mediante la consulta del *Corpus diacrónico del español de la Real Academia (CORDE)*, el *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, y el *Corpus del Español* de M. Davies (*CorEsp*).

En lo que concierne a la versión consultada de la comedia *Eufemia*, se ha hecho referencia a la edición de González Ollé (1967) cuya rigurosa labor filológica nos proporciona el texto más fiel y cercano a la obra original.

### 3.1. *Locuciones*

*Coger en el garlito*, loc. verb.

Vallejo — ¡Fuera hay cantos, mosca de Arjona! También me quería el señor *coger en el garlito*. (VIII, pág. 110)

La voz *garlito* indica una cesta de boca estrecha '[...] que tiene en lo más estrecho una red dispuesta de tal forma que, entrando el pez por la malla, no puede salir' (DRAE, s.v.). El diccionario registra dos expresiones en las que el término es empleado en sentido figurado: *coger a alguien en el garlito* en la acepción de 'sorprenderle en una acción que quería hacer ocultamente'; y *caer en el garlito* como 'caer en el lazo', 'caer en la trampa'<sup>8</sup>.

Según el *CORDE*, la expresión empleada en *Eufemia* está documentada por primera vez en el *Arauco domado de Pedro de Oña* (1596).

En otra obra de Lope de Rueda, *Los Engañados*, pronunciado por el *simple* Pajarres, aparece *caer en el garlito*<sup>9</sup> cuyas primeras atestaciones se remontan a principios del siglo XVII: en los *Discursos, epístolas y epigramas de Artemidoro* de Andrés de Rey de Artieda (1605), y en la *Serrana de la Vera* de Luis Vélez de Guevara (c. 1613)<sup>10</sup>. La expresión está registrada también en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Correas (1627)<sup>11</sup>.

*Dar blanca al pregonero*, loc. verb.

Melchior — Acabe ya: ¿tenía yo *blanca* para *dar al pregonero*? (III, pág. 78)

Las fórmulas idiomáticas están presentadas en orden alfabético: de cada una de ellas se cita el contexto —con la indicación de la escena (en números romanos) y de la página en la que aparece—, y se añade una descripción del significado integrada por la documentación de las primeras atestaciones de su empleo. Se advierte que en este trabajo se considerarán solo las expresiones fraseológicas; no se analizarán, por lo tanto, los fenómenos lingüísticos inherentes al habla de algunos de los personajes —rusticismos, vulgarismos y expresiones populares—.

En el artículo aparecen las siguientes abreviaturas: a.: anterior a; adj.: adjetival; adv.: adverbial; c.: circa; loc.: locución; sust.: sustantival; s.v.: sub voce; verb.: verbal.

8. Iribarren, s.v., explica la expresión *caer en el garlito* como 'verse atrapado o cogido por aquello mismo que intentaba uno rehuir'.

9. «Dize la verdad; mas, pecador de mí y de vuessa merced, y perdone que los parto por medio, ¿quiere que me ande yo de calle en calle halconeando, dando manotadas como pez que ha caído en el garlito, o como mulo de añoría, que, dando vueltas al derredor, no halla paradero cierto?» (*Los Engañados*, V, pág. 37)

10. Anteriormente a estas fechas se atestiguan otras variantes de la locución: a finales del siglo XV se halla *meter en garlito* (en la obra anónima *La coronica de Adramón*, c. 1492); en el siglo XVI encontramos *hallar en el garlito* (en la *Comedia llamada Florinea* de Juan Rodríguez Florián, 1554); y *tener en el garlito* (en la *Crónica de la Nueva España* de Francisco Cervantes de Salazar, 1560). *CORDE* [10.09.2013].

11. Correas define de esta manera la expresión: «Caer en el garlito. Cayó en el garlito. Metáfora de los peces que caen en los garlitos puestos en las corrientes de riachuelos. Son los garlitos de mimbre, de forma piramidal, anchos de la boca y acaban en punta; y como entran de cabeza los peces no pueden revolver ni salir, por la apretura del garlito y fuerza del agua que los va atorando»; asimismo añade las variantes sinónimas *entrar en el garlito* y *coger en el garlito* (locución que emplea para explicar las formas *coger en el lazo*, *en la ratonera*, *en la red*, *en la trampa*); y explica *meter en el garlito* como 'Metáfora de los peces; cuando meten a uno en fianza o en obligación, o cosa semejante en que queda sujeto'. *CORDE* [10.09.2013].

La expresión está recogida por el *DRAE*, s.v. *cuarto*, en la variante *dar un cuarto al pregonero* con el significado de ‘divulgar, hacer público algo que debía callarse’. El *cuarto* era una moneda de cobre cuyo valor correspondía a cuatro maravedís de vellón. La locución hace referencia a la antigua usanza de dar una propina al pregonero para que divulgara públicamente alguna noticia —un producto que se vendía, algo que se necesitaba o se había perdido, etc.—<sup>12</sup>. En la misma forma recogida por el diccionario está registrada en el *CORDE* a partir del siglo XIX (en *Cartas críticas del del filósofo rancio*, II, de Fray Francisco Alvarado, 1811-1813)<sup>13</sup>. La fórmula empleada por Lope de Rueda está recogida por el *CorEsp* que documenta también la expresión *dar un real al pregonero* en *La villana de Vallecas* de Tirso de Molina (1616)<sup>14</sup>.

*De mi cosecha*, loc. verb.

Leonardo — [...] Asimismo, como *de mi cosecha* no tenga habilidad ninguna, sino es aqueste escribir y contar que cuando niño mis padres, que en gloria sean, me enseñaron, acordaría aqueste gentilhombre de dar aviso a vuestro señor de mí, por ver si para su servicio fuese suficiente y hábil. (III, pág. 76-77)

El *DRAE*, s.v. *cosecha*, define *ser algo de la cosecha de alguien* como ‘ser de su propio ingenio o invención’. La expresión hace referencia al ámbito rural de la recolección de los frutos de los cultivos. En sentido metafórico empieza a ser empleada entre finales del siglo XIV y las primeras décadas del XV, en la obra anónima *Sevillana medicina de Juan de Avión* (c. 1381-1418)<sup>15</sup>.

*De poca estofa*, loc. sust.

Vallejo — [...] Yo, señor, fui a Benavente a un caso *de poca estofa*, que no era más sino matar cinco lacayos del Conde, porque quiero que lo sepa fue porque habían rebelado una mujercilla que estaba por mí en casa del padre en Medina del Campo. (II, pág. 72)

Con el término *estofa* se indica la ‘tela o tejido de labores’ (*DRAE*, s.v.): con esta expresión, por lo tanto, nos referimos a una cosa o persona de baja calidad. La expresión no está registrada en el *DRAE*. El *Diccionario María Moliner*, s.v. *estofa*, recoge *de baja estofa* como ‘expresión frecuente, aplicada a persona o gente despreciable o soez’<sup>16</sup>.

En nuestra comedia se halla una variante en la que se alude a la escasa importancia de la cuestión. El *CORDE* atestigua 5 ocurrencias de *de poca estofa* entre mediados del siglo XVI y la segunda mitad del siglo XVII. El primer uso de la expresión en esta forma está documentado en la comedia *Eufemia*.

De la expresión *de baja estofa* el *CORDE* recoge 36 casos, de los cuales solo dos en los siglos XVI-XVII (la primera atestación se halla en la tercera parte de la *Araucana* de Alonso de Ercilla, 1589-1594)<sup>17</sup>.

12. Cfr. Buitrago e Iribarren, s.v. *dar cuartos/un cuarto al pregonero*.

13. *CORDE* [10.09.2013].

14. «Pues cósala a las espaldas un letrado o escritura, o dé un real al pregonero». *CorEsp* [10.09.2013].

15. *CORDE* [13.09.2013].

16. Cfr. también Buitrago, s.v. *de baja estofa*.

17. Las otras ocurrencias pertenecen a obras fechadas desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los años ‘70 del siglo XX. *CORDE* [13.09.2013].

*En justo y en creyente*, loc. adv.

Vallejo — Después que ellos fueron enterrados, [y] yo, por mi retraimiento, me viesse en alguna necesidad, acodiciéme a un manto de un clérigo y a unos manteles de casa de un bodegonero donde yo solía comer, y cógeme la Justicia, y *en justo y en creyente*, señor, et cétera. [...] (II, pág. 72)

González Ollé (en Rueda 1967: 72 n.) aclara que se trata de una fórmula judicial. El *DRAE* define la expresión como ‘al punto, súbitamente, aceleradamente’. Covarrubias ([1611] 1995: 693) explica que la expresión ‘trae origen de la presteza con que algunos jueces sentencian algunas causas y ejecutan sin dar al reo término competente para descargarse».

Su primera documentación se remonta a una fecha posterior a 1530, en la obra anónima *Carta de las setenta y dos necedades* (donde es empleada dos veces). La segunda atestiguación se registra en la comedia que estudiamos<sup>18</sup>.

*Estar con la leche en los labios*, loc. verb.

Vallejo — El lacayuelo quedó.— ¡Ah, Grimaldico, Grimaldico, cómo te me has escapado de la muerte por dárteme a conocer! Pero guarte, no vuelvas a dar el menor tropezoncillo del mundo, que toda la parentela de los Grimaldos no será parte para que a mis manos ese pobreto espritollo, que aunque *está con la leche en los labios*, no me le rindas. (II, pág. 75)

El *DRAE* define esta locución como ‘faltarle, por ser joven, los conocimientos que traen consigo la experiencia o la edad madura’ y ‘ser principiante en una profesión’. Lope de Rueda la emplea en la primera acepción. El *CORDE* registra el sintagma *leche en los labios* —regidas por la preposición *con* precedida por los verbos *andar* y *estar*, o por los verbos *tener* y *traer*. Su primera documentación se encuentra en la *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina* de Gaspar Gómez de Toledo (1536). Los siguientes testimonios se registran en dos obras de Lope de Rueda: en el *Paso de los Ladrones*<sup>19</sup> (1545-1565) y en la comedia *Eufemia*<sup>20</sup>.

*Hecha cuba*, loc. verb.

Melchior — ¿Cómo quiere la señora que no se peguen a ella los mosquitos, si de ocho días que tiene la semana se echa los nueve *hecha cuba*? (I, pág. 63)

Lope de Rueda utiliza este giro con el significado de ‘estar muy borracho’. El *DRAE*, en la misma acepción, registra la locución *estar como una cuba*. La variante empleada en la comedia *Eufemia* no está recogida por el *CORDE*; el *CorEsp*, sin embargo, señala el caso ruediano en la forma *echa cuba*<sup>21</sup>. La *cuba* es un ‘recipiente de madera, que sirve para contener agua, vino, aceite u otros líquidos’ (*DRAE*) y la fórmula se construye como metonimia en la que se sustituye al contenido (el vino) el contenedor.

18. *CORDE* [14.09.2013].

19. «Andáys, hijos míos, con la leche en los labios».

20. *CORDE* [14.09.2013].

21. *CorEsp* [17.09.2013].

El uso literario de esta expresión constituye en Rueda un caso muy temprano, ya que el *CORDE* atestigua un único caso de *hecho una cuba* en *Don Gonzalo González de la Gonzalera* de José María de Pereda (1879) y el primer empleo de *estar como una cuba* a mediados del siglo XIX (en la *Correspondencia* de Juan Valera, 1847-1857)<sup>22</sup>.

*Hablar en algarabía*, loc. verb.

Vallejo — ¿Diz que no lo entiende? Sé que no *hablo en algarabía*. Veamos de cuando acá han tenido ellos atrevimiento meter vaca en la dehesa sin registralla al dueño del armadijo. (IV, pág. 86)

El término *algarabía* procede del ár. hisp. *al'arabíyya* y significa 'lengua árabe'. En este sentido lo encontramos empleado a partir del siglo XIII (en el documento anónimo *Castigos e documentos para bien vivir ordenados por el rey Sancho IV*, 1293)<sup>23</sup>.

En la obra que estudiamos forma parte de la expresión *hablar en algarabía*, en la que el sustantivo se utiliza en el sentido irónico de 'lengua atropellada o ininteligible' (*DRAE*, s.v. *algarabía*). La voz se encuentra también en *Los Engañados* pronunciada por el *ayo* Quintana<sup>24</sup>. El *CORDE*, que no recoge el caso de la comedia *Eufemia*, documenta la primera atestación de esta locución con el sentido de 'lengua incomprensible o difícil de entender' en el *Cisne de Apolo* de Luis Alfonso de Carvallo (1602).

*Hablar de ballestas*, loc. verb.

Valiano — No lo digo sino porque *hablamos de ballestas*. (IV, pág. 85)

La expresión, así como la encontramos en la obra que estudiamos, está registrada solo por *CorEsp*<sup>25</sup>. González Ollé (en Rueda 1967: 85 n.) supone que el significado es el de *decir a la ballesta* 'argumentar saliéndose con disimulo del asunto'. El *CORDE* recoge los primeros testimonios de una expresión similar, *alegar a la ballesta*, a finales del siglo XVI<sup>26</sup> (en *los Diálogos familiares de la agricultura cristiana* de Juan de Pineda, 1585); y *decir a la ballestas* o *responder en ballesta* en el *Vocabulario* de Correas (1627)<sup>27</sup>.

Parecería que la expresión procede de la poca precisión que tiene esta arma a larga distancia, o de un juego de palabras, con el que se aludía a la equivocación de una palabra por otra, que está documentado en el *Vocabulario* de Correas: «*Decir en uno "cesta" y en otro "ballesta"*. *El que no conociera lo que dice*».

22. *CORDE* [17.09.2013].

23. *CORDE* [20.09.2013].

24. «¿Qué dize? ¿Qué algarabía es éssa? (*Los Engañados*, IX, pág. 61).

25. *CorEsp* [20.09.2013].

26. «Tan rodadamente alegáis los doctores que queréis, que a no saber de vuestra suficiencia y fidelidad en alegar y verdad en probar, pudiéramos sospechar que alegáades a la ballesta», «[...] y alegáis vos a la ballesta que no tuvieron ellas la culpa», «Aunque vuestras alegaciones sean a la ballesta (como dijo el otro canonista), merecen ser oídas con reverencia por ser en cosas de Dios».

27. «Para esta, que yo lo diga a la ballesta que comistes el pan de la cesta. —¿Y lo que sobró? —Comímelo yo», y «Háblanle en cesta, y responde en ballesta; o escopeta». *CORDE* [20.09.2013].

*Hecha uva*, loc. adj.

Melchior —¿Cómo se puede la señora chupa de palmito ir en agraz, si a la contina está *hecha uva*? (I, pág. 63)

Como en el caso ya analizado de *estar hecha cuba*, se trata de una expresión cuyo significado es ‘estar muy borracho’ (*DRAE*, s.v. *uva*).

El *CORDE* señala un caso de *hecho uva* en el *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (1605) y 4 casos de *hecho una uva*, todos pertenecientes a los siglos XVII y XVIII, de los cuales el primero está documentado en el *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando* de Francisco de Quevedo (c. 1626-1628)<sup>28</sup>, y el segundo es la definición del *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas (1627)<sup>29</sup>.

*Mamar en la leche*, loc. verb.

Melchor — ¿Retórica? Sabé que la *mamé en la leche*. (I, pág. 66)

El *DRAE* define esta expresión como ‘aprenderlo en los primeros años de la vida; adquirirlo, contraerlo entonces’. Se trata de una locución de uso muy frecuente todavía en la actualidad. El *CORDE* atestigua 48 casos de la frase según el orden *verbo + complemento (mam- en la leche)* y 5 casos en el orden *complemento + verbo (en la leche mam-)*; y registra el primer uso en 1491 en la *Introducción del Cancionero* de Gómez Manrique. Asimismo, el corpus documenta la expresión en el *Libro de los proverbios glosados* de Sebastián de Horozco donde la fórmula *lo que se mama en la leche tarde se deseche* es empleada para explicar el proverbio *Lo que en la niñez se aprende tarde se pierde*.<sup>30</sup>

De esta expresión, además, existe un refrán, documentado por el *RCVC*, *Lo que en la leche se mama, en la mortaja se derrama*<sup>31</sup>. El *Refranero* atestigua que se trata de una locución en desuso y registra las variantes *Lo que en la leche se mama, en la mortaja sale* y *Lo que en la leche se mama, hasta la sepultura acompaña*.

El *CORDE* atestigua el empleo de este giro, en la forma *lo que en la leche se mama en la mortaja sale*, en la recopilación de paremias *Refranes que dizen las viejas tras el fuego del Marqués de Santillana* (a. 1454) y en el *Libro de refranes* de Pedro Vallés (1549)<sup>32</sup>. La primera atestación de la variante *lo que en la leche se mama en la mortaja se derrama* se encuentra en los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez (c. 1549) y en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas (1627)<sup>33</sup>.

28. En los versos de Quevedo encontramos también la referencia a la *cuba*: *Ferraguto, agarrando de una cuba / que tiene una vendimia en la barriga, / mirando a Galalón hecho una uva, / le hizo un brindis, dándole una higa: / «No tengas miedo —dijo— que se suba / a cabeza tan falsa y enemiga / el vino; que sin duda estará quedo, / por no mezclarse allá con tanto enredo.*

29. *CORDE* [20.09.2013].

30. *CORDE* [24.09.2013].

31. <<http://cvc.cervantes.es/Lengua/refranero>>, [24.09.2013].

32. El *CORDE* también recoge la expresión en la Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache de Mateo Luján (1602). *CORDE* [24.09.2013].

33. *CORDE* [24.09.2013].

*Puede vivir con mi zapato (no llegar a la suela del zapato)*, loc. verb.

Melchior — Pues, ¿cómo dice la señora Peñalosa que *puede ella vivir con mi zapato*, siendo todos hijos de Adrián y Estebán? (I, pág. 61).

Esta fórmula idiomática parece creada sobre la base de la locución hiperbólica *no llegarle a alguien a la suela del zapato*, con la que se indica que una persona es muy inferior a otra en algo (*DRAE*, Moliner, s.v.) o que una persona no está moralmente o intelectualmente a la altura de otra (Buitrago, s.v.<sup>34</sup>). El único caso de empleo de esta expresión deformada es la de Lope de Rueda y está recogida en el *CorEsp* en la forma *puede ella bivar con mi zapato*<sup>35</sup>. El *CORDE* señala 9 casos de uso de *no llegar a la suela del zapato* a partir de mediados del siglo XVIII (*Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas* de José Francisco de Isla, 1758) hasta mediados del siglo XX<sup>36</sup>.

*Se entran los moros por la villa (hay moros en la costa)*, loc. verb.

Melchior — Aprieta, aprieta, que *se entran los moros por la villa*. Henché en mal punto el ringlón si queréis que responda. (I, pág. 57)

Se trata de una variante de la locución verbal *hay moros en la costa*. El *DRAE* recoge la expresión *haber moros en la costa*, empleada ‘para recomendar precaución y cautela’, como propia de la lengua coloquial.

Iribarren, s.v. *hay moros en la costa*, explica que se trata del grito de alarma que se lanzaba desde las torres de las murallas construidas con el fin de defender las costas de las incursiones de los piratas provenientes del norte de África. La expresión procede de la asiduidad con la que se verificaban los ataques de los piratas bereberes que depredaban los litorales del Mediterráneo<sup>37</sup>.

La variante empleada por Lope de Rueda es recogida solo por el *CorEsp*<sup>38</sup>. El *CORDE* registra 11 testimonios de *hay moros en la costa* y atestigua su primer uso literario a finales del siglo XVIII (en el *Jardín de Venus* de Félix María de Samaniego, a. 1797)<sup>39</sup>.

*Señora chupa de palmito (como un palmito)*, loc. adv.

Melchior — ¿Cómo se puede la *señora chupa de palmito* ir en agraz, si a la contina está hecha uva? (I, pág. 63)

34. Buitrago cita las variantes *no llegarle a alguien ni a los talones/zancajos*.

González Ollé (en Rueda 1967: 61 n.) interpreta la frase en otro sentido: «[...] a mi entender el bobo, al discutir con Peñalosa habrá oído réplicas similares a esta testimoniada por Covarrubias: «Para responder a uno que os ha dicho: «Soy tan bueno como vos», se suele responder: «No, ni aun como mi zapato» [...]».

35. *CorEsp* [27.09.2013].

36. *CORDE* [27.09.2013].

37. Corrobora esta explicación Buitrago, s.v. *hay moros en la costa*, que explica que la locución se usa para advertir de la existencia de ‘peligros, problemas o personas cuya presencia resulta incómoda’ y añade que se utiliza más en forma negativa (*no hay moros en la costa*).

38. *CorEsp* [27.09.2013].

39. *CORDE* [27.09.2013].

Se trata de una creación humorística de Lope de Rueda. El *DRAE*, s.v. *palmito*, explica que la expresión *como un palmito* se emplea ‘para dar a entender que alguien está curiosa y limpiamente vestido’, definición que no se adapta a este contexto. González Ollé (en Rueda 1967: 63 n.) aclara que *vestido como un palmito* se aplica a quien está con muchos vestidos, definición atestiguada por Covarrubias ([1611] 1995: 798). Sin embargo, los significados de todos los casos registrados por el *CORDE*, a partir del siglo XVII, concuerdan con la acepción proporcionada por el *DRAE*<sup>40</sup>.

*Tomar a pechos*, loc. verb.

Polo — Aquí estaba rogando al señor Vallejo que no pasase delante este negocio, y *halo tomado tan a pechos*, que no basta razón con él. (II, pág. 70)

Buitrago, s.v. *tomarse algo a pecho*, explica que la fórmula se emplea cuando se da a un «asunto mucha importancia, normalmente más de la que tiene»; y añade que en este contexto *pecho* es sinónimo de *corazón*. El *DRAE* define *tomar*, o *tomarse*, *alguien a pecho*, o *a pechos*, *algo* como ‘mostrar mucho interés y empeño’ o ‘ofenderse excesivamente por ello’. En *Eufemia* es empleado por el *fanfarrón* Vallejo en la segunda acepción.

El *CORDE*, además que en la obra que estudiamos, registra la locución *tom- a pecho* en 17 documentos a partir del siglo XVI (la primera atestación se halla en *Las guerras civiles peruanas* de Pedro Cieza de León, c. 1553- a. 1584)<sup>41</sup>.

*Venir de casta*, loc.verb.

Melchior — Pues ¿he de ser yo adivinador o *vengo yo de casta* para ser tan mal criado como aqueso? (I, pág. 66)

El significado de esta frase hecha es similar al dicho *de casta le viene al galgo*, primera parte del refrán *de casta le viene al galgo ser rabilargo*, con el que se indica que el carácter, las conductas y las costumbres suelen ser hereditarios<sup>42</sup>.

El *CORDE* recoge la primera atestación anteriormente a 1520, en la *Comedia Calamita (Propaladia)* de Torres Naharro, en la que se halla la expresión *Quiçá te viene de casta*. En la forma personal *venir alguien de casta* se encuentra empleado por primera vez en un documento notarial anónimo compuesto entre 1545 y 1622<sup>43</sup> o en el *Auto de los desposorios de Moisés* de nuestro autor (1545-1565) en el que se documenta la misma fórmula utilizada en la comedia *Eufemia (vengo de casta)*<sup>44</sup>.

40. Se trata de los casos documentados en la *Segunda parte del Quijote* (1615), en el *Vocabulario* de Correas (1627) —que define la expresión ‘estar bien tratado de vestidos’— y en *La gaviota* de Fernán Caballero (1849). *CORDE* [30.09.2013].

41. *CORDE* [30.09.2013].

42. Cfr. Buitrago, s. v. *de casta le viene al galgo*, que equipara la frase al modismo de tal palo tal astilla.

43. *El sumario de lo que contiene la historia de la comedia del duque don Alonso y destacassa, y el primer borrador que se hizo para formar y dar ha entender ha Lope de Bega todo lo que ha de contener la historia de la comedia, y deste borrador se sacó el otro en limpio, que se ha dado a Lope de Bega para que la disponga en verso*.

44. *CORDE* [01.10.2013].

*Ver el pleito mal parado*, loc. verb.

Melchior — Yo, que *veo el preito mal parado*, acudo a las puertas para volverle a buscar, y mis pecados, que siempre andan haciéndome gestos, hállolas todas cerradas. (III, pág. 79)

El *DRAE* recoge este modismo con el sentido de ‘reconocer el riesgo, peligro o aprieto en que se halla o la inminencia de perderse algo’. Se trata de una locución de uso muy antiguo ya que, si bien el *CORDE* registre la expresión solo en el siglo XVI («vió el pleito mal parado» en la *Carta de Antonio Brito al Rey de Portugal sobre algunos sucesos en la India y los del viaje de Magallanes*, 1523), el *CorEsp* la documenta ya en el siglo XIII en la *General Estoria* de Alfonso X («vieron que era su pleito mal parado») <sup>45</sup>.

### 3.2. Refranes

A lo oscuro todo es turbio

Vallejo — ¡Oh, reniego de los aparejos con que cazan las tórtolas en la Calabria! ¿Y es dices, señor? ¿No ves que es de noche, pecador soy a Dios, y *a lo oscuro todo es turbio*? [...]. (IV, pág. 83)

De este refrán se registra solo el caso empleado en *Eufemia* (*CorEsp*) <sup>46</sup>. Su significado parece muy cercano a *de noche todos los gatos son pardos*, con el que se indica que ‘los objetos o las personas se igualan ante la carencia de luz’ (Buitrago, s.v.), y cuyo uso se atestigua a partir de mediados del siglo XVI (el primer uso se encuentra en el *Libro de refranes* de Pedro Vallés, 1549 <sup>47</sup>). O’Kane (1959: 175) registra el refrán *Al oscuro (iscuro) todo es uno* recogido en los artículos «Proverbes judéo-espagnols» de Raymond Foulché-Delbosc y «Proverbus (Yugoeslavia)» de Max Luria.

*A otro güeso con aquese perro (a otro perro con ese hueso)*

Eulalla — *A otro güeso con aquese perro*, que yo ya la tengo rosegadoz. (VII, pág. 103)

Esta paremia es empleada de manera invertida, con finalidades cómicas, por el personaje de la *negra*. El refrán original, *a otro perro con ese hueso* se emplea para rechazar un ofrecimiento engañoso, o para que nuestro interlocutor entienda que no nos convencen sus argumentos.

El *CORDE* atestigua 46 casos de uso de *a otro perro con es(s)ehues(s)o* desde mediados del siglo XV hasta los años ‘70 del siglo XX, y documenta su primer empleo en *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana (a. 1454) <sup>48</sup>.

45. *CORDE*, *CorEsp* [01.10.2013].

46. *CorEsp* [20.10.2013].

47. *CORDE* [20.10.2013].

48. El refrán está documentado en el *Libro de refranes* de Pedro Vallés (1549) y en los *Refranes* o proverbios en romance de Hernán Núñez (c. 1549). Se encuentra mencionado también en el capítulo XXXII de la Primera Parte del Quijote, empleado por parte del ventero que lo pronuncia junto a otros modismos y refranes: «A otro perro con ese hueso —respondió el ventero—. ¡Como si yo no supiese cuántas son cinco, y adónde me aprieta el zapato! No piense vuestra merced darme papilla, porque por Dios que no soy nada blanco».

El corpus documenta también la variante *A otro perro con ese queso, que este ya está roído* en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Correas (1627)<sup>49</sup>, forma citada también por el *RCVC* que señala también las paremias sinónimas *a otro burro con esa albarda*<sup>50</sup> y *a esotra puerta, que esta no se abre*<sup>51</sup>. Si bien el *Refranero* señale que se trata de un refrán de escaso uso, se encuentran 13 casos desde 1982 hasta 1996 (*CREA*)<sup>52</sup>.

De la forma descompuesta empleada por Lope de Rueda, el *CORDE* atestigua otros 2 casos (en *La pícaro Justina* de Francisco López de Úbeda, 1605, y en *Los peligros de Madrid* de Baptista Remiro de Navarra, 1646)<sup>53</sup>.

*Honra y barbechos no caben la sacos (honra y provecho no caben en un saco)*

Eulalla — Señor, o naforzane va nerrechos se pierde. *Honra y barbechos no caben la sacos.* (VII, pág. 103)

Se trata de otro refrán, deformado por la *negra*Eulalla, que corresponde a *honra y provecho no caben bajo el mismo techo* (*RCVC*<sup>54</sup>) cuyo significado es ‘son poco beneficiosos los empleos de honor’ o ‘quien es honrado no ha de ser interesado’.

La forma empleada por Lope de Rueda se encuentra solo en su obra (*CORDE* y *CorEsp*<sup>55</sup>) y está creada a partir de la asonancia entre los sustantivos *provecho* y *barbecho* ‘tierra labrantía que no se siembra durante uno o más años’ (*DRAE*, s.v.).

El *CORDE* recoge 8 casos de la variante *honra y provecho no caben en un saco*, 7 de los cuales están empleados en textos de los siglos XVI y XVII<sup>56</sup>: la primera atestación se halla a la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva (1534). El corpus registra también un caso de concordancia *ad sensum*, con el verbo al singular, *honra y provecho no cabe en un saco*, a principios del siglo XVII (en la *Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache* de Mateo Luján de Saavedra, 1602), forma documentada también en el *Tesoro de la lengua castellana* de Covarrubias ([1611] 1995: 644). Asimismo, documenta el uso de un refrán parecido, *cobdiçia y derecho / esto es cosa cierta / non entran so un techo / nin so una cubierta* en los anónimos *Proverbios*. (*Moñino* 73) (c. 1350)<sup>57</sup>, sentencia recogida también por O’Kane (1959: 133) y atribuida a Sem Tob.

49. *CORDE* [21.10.2013].

50. Variante recogida también por Buitrago, s.v. a otro perro con ese hueso.

51. <<http://cvc.cervantes.es/Lengua/refranero>>, [21.10.2013].

52. De estos casos 4 están registrados en la prensa española, 4 en obras españolas, y 5 en textos hispano-americanos. Asimismo, se documenta también un ejemplo de 1997 de la prensa chilena en la que se refiere el juego de palabras empleado por Nicanor Parra cuando le preguntaron si se consideraba merecedor del Premio Nobel: *A otro parra con ese hueso*. *CREA* [21.10.2013].

53. *CORDE* [21.10.2013].

54. <<http://cvc.cervantes.es/Lengua/refranero>>, [24.10.2013].

55. *CORDE*, *CorEsp* [24.10.2013].

56. Solo un caso, el último, pertenece a una obra del siglo XIX: *Juanita la Larga* de Juan Valera (1895).

57. *CORDE* [24.10.2013].

*O naforça se va, nerrechos se pierde (do fuerza hay derecho se pierde)*

Eulalla — Señor, *o naforzane va nerrechos se pierde*. Honra y barbechos no caben la sacos. (VII, pág. 103)

Se trata del refrán, tergiversado por el personaje de la *negra* Eulalla, *do fuerza hay, derecho se pierde*, registrado por el *RCVC* que explica que ‘con frecuencia las presiones de los poderosos consiguen que no se haga justicia’. El *Refranero* indica también que se trata de un refrán en desuso<sup>58</sup>.

El caso que aparece en *Eufemia* está recogido por el *CORDE* y el *CorEsp*<sup>59</sup>. De esta sentencia encontramos diferentes variantes documentadas por el *CORDE* a partir de mediados del siglo XV: *do fuerça viene, derecho se pierde* (en *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana, a. 1454; *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez, a. 1549 y *Diálogos de la vida del soldado* de Diego Núñez Alba, 1552); *do fuerça corre / drecho se pierde* (en el *Libro de refranes* de Pedro de Vallés, 1549); y *do fuerza viene, derecho se pierde* (en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas, 1627)<sup>60</sup>. El dicho, en la variante *donde fuerça viene, derecho se pierde* se halla citado también en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (2009 [1535-1536]: 128)<sup>61</sup>.

*Quien sirve a otro pocas vezes es de sí señor (quien a otro sirve no es libre)*

Cristina — Calla, señora mía, no te fatigues; que no habrá podido más, especialmente que *quien sirve a otro, pocas veces es de sí señor*. [...]. (V, pág. 88)

Este adagio, cuyo sentido es de fácil intuición, no se encuentra en ninguna de las fuentes consultadas. Sin embargo, el *CORDE* registra la expresión, de significado parecido, *quien a otro sirve no es libre* cuyo empleo se documenta en la *Celestina* de Fernando de Rojas (c.1499-1502) y en la *Comedia llamada Florinea* de Juan Rodríguez Florián (1554)<sup>62</sup>.

Quien tenga l’oficio tenga la maleficio

Eulalla — Yo quiere con un cagañero, dice mi amo que no, que más quiere con uo noz potecarioz; yo dice que no. Dice mi amo: «Caya, fija, que *quien tenga l’oficio tenya la maleficio*. (VII, pág. 103-104)

58. <<http://cvc.cervantes.es/Lengua/refranero>>, [27.10.2013]

59. *CORDE*, *CorEsp* [27.10.2013].

60. Asimismo, el *CORDE* registra las formas: *donde fuerça ay, derecho se pierde*, atestiguada a partir de finales del siglo XV (en la obra anónima *La corónica de Adramón*, c. 1492), *donde fuerça hay, derecho se pierde*, documentada a partir de mediados del siglo XVI (en la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva, 1534); donde ay fuerça derecho se pierde, empleada en el *Tratado breve sobre la maravillosa obra de la boca de Francisco Martínez de Castrillo* (1570); *donde fuerza sobreviene derecho no se sustenta*, en el texto anónimo *Parnaso español* (a. 1590); onde fuerza pasa derecho se pierde en el *El guitón Onofre* de Gregorio González (1604); y *donde fuerza ai, derecho se pierde*, en el *Vocabulario* de Correas (1627). *CORDE* [01.11.2013].

61. La forma citada por Juan de Valdés, *donde fuerça viene, derecho se pierde*, se encuentra, junto a *do fuerça viene, derecho se pierde*, también en la *Tercera parte de la tragicomedia de Celestina* de Gaspar Gómez de Toledo (1536). *CORDE* [01.11.2013].

62. *CORDE* [01.11.2013].

En este caso también estamos ante un refrán trabucado, con finalidades humorísticas, por el personaje de la *negra*. El dicho original está recogido por el RCV C en las variantes *Quien ha oficio, ha beneficio* y *Quien tiene oficio, tiene beneficio*<sup>63</sup>. El significado hace referencia al provecho que obtiene uno de su propio trabajo<sup>64</sup>.

El *CORDE* recoge solo 7 casos: las primeras atestaciones se hallan en la forma con el verbo *haber* (*Quien ha oficio, ha beneficio*) a lo largo del siglo XVI<sup>65</sup>. A partir del siglo XVII se encuentran 2 casos de la variante con el verbo *tener* (*quien tiene oficio tiene beneficio*)<sup>66</sup> o un caso con la alternancia *haber/tener* (*quien ha oficio tiene beneficio*)<sup>67</sup>.

Con referencia a este refrán existe también la locución adjetival *sin oficio ni beneficio* (*DRAE*, s.v. *oficio*) con la que se designa a una persona ociosa, sin trabajo, sin ocupaciones.

*Si Marinas busca, tome lo que baila (si Marina bailó, tome lo que halló)*

Eulalla — ¡Ay, mal logrado! Por ciertos que me pesas como si no fueras mi fijo; mas si marinas busca, tome lo que baila. (VII, pág. 105)

González Ollé (en Rueda 1967: 105 n.) cita una de las versiones del refrán original, *Pues Marina bailó, tome lo que ganó*.

Covarrubias ([1611] 1995: 737) explica cómo el nombre de Marina «dio ocasión a un proverbio, *Si Marina bailó, tome lo que ganó*, dando a entender que las mujeres no han de ser desenvueltas». El *CORDE*, aparte del único caso de la frase en la versión deformada que aparece en *Eufemia*, recoge *si Marina bailó, que tome lo que halló*, forma de la que documenta 5 casos en el siglo XVI. De estas 5 ocurrencias 3 se hallan en la *Segunda Celestina* de Feliciano de Silva (1534), obra a la que pertenece la primera atestación; una en la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (1535-1557); y una en *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez (c. 1549), en la que se menciona la variante que termina con *tome lo que buscó*. Asimismo, el corpus registra el refrán en el *Vocabulario* de Correas (1627) en las variantes *si Marina bailó, tome lo que halló; o ganó y pues que Marina bailó, tome lo que halló; [o] lo que ganó*<sup>68</sup>.

63. *El Refranero* documenta también los sinónimos: *Andando gana la aceña, que no estándose quedo; Oficio, bueno o malo, da de comer a su amo; Quien hace los mandados, se coma los bocados; Quien buen oficio sabe, de la despensa tiene la llave; Quien trae azada, trae zamarra; Todo esfuerzo merece su salario*.

64. El RCV C, a este propósito, menciona también un refrán del significado opuesto *Afanar, afanar y nunca medrar* con el que se indica un trabajo que no es premiado con la justa ganancia. <<http://cvc.cervantes.es/Lengua/refranero>>, [04.11.2013].

65. En la *Segunda parte del Abecedario espiritual* de Francisco de Osuna (1530), en los *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* de Juan de Pineda (1589) y en la *Primera parte de Guzmán de Alfarache* de Mateo Alemán (1599). A estas atestaciones hay que añadir la que aparece en el *Vocabulario* de Correas («*Porque con lo que gana él se remedia, que "quien ha oficio ha beneficio"*», 1627)

66. En el *El guitón Onofre* de Gregorio González (1604), y en la *Primera parte de El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos* de Alcalá Yáñez y Ribera (1624).

67. En la *Segunda parte de El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos* de Alcalá Yáñez y Ribera (1626). *CORDE* [04.11.2013].

68. *CORDE* [10.11.2013].

### 3.3. Frases proverbiales

#### Con su pan se lo coma

Polo — [...] Agora yo estoy asombrado cómo Leonardo, a los ojos de todos tan honrado y cuerdo mozo, lo quisiese así engañar, con darle a entender que su hermana fuese tan buena que para ser mujer suya le faltase nada. *Con su pan se lo coma*, que gran priesa se dan para que pague con la gorja lo que pecó con la lengua. [...] (VII, pág. 100)

Se trata de una forma idiomática que se emplea ‘para dar a entender indiferencia ante una actitud o decisión ajenas’ (*DRAE*, s.v. *pan*)<sup>69</sup>.

Iribarren, a propósito de este proverbio, rechaza la hipótesis de León Medina que, en su artículo *Frases literarias afortunadas*, vincula su origen con un verso de la fábula de Iriarte *El elefante y otros animales*<sup>70</sup>: según el lexicógrafo, la fórmula se halla ya empleada en la comedia *La Lena* o *El celoso* de Diego Alfonso Velázquez de Velasco (1602) y está registrada en el *Tesoro* de Covarrubias ([1611] 1995: 799). El *CORDE* documenta la sentencia en fecha anterior: aparece empleada en *Diálogo intitulado el capón* de Francisco Narváez de Velilla (1597) y en la *Letrilla satírica II* de Quevedo (1597-1645)<sup>71</sup>. Asimismo, registra el dicho, con el pronombre en femenino, *con su pan se la coma*, en la *Celestina* de Fernando de Rojas (1499-1502)<sup>72</sup>. O’Kane (1959: 86), aparte que en la *Celestina*, atestigua el uso de este proverbio ya en el *Libro de vida beata* de Juan de Lucena (1469).

## 4. CONCLUSIONES

Del estudio de las fórmulas idiomáticas utilizadas por Lope de Rueda en la comedia *Eufemia* se puede destacar cómo el autor sevillano recurre con cierta frecuencia al uso de frases hechas y refranes. El análisis de las expresiones que aparecen en la obra nos permite llegar a algunas conclusiones.

En primer lugar, las entidades fraseológicas hacen referencia a campos semánticos que tienen relación con las costumbres y los hábitos de vida de la época. Así que encontramos locuciones relativas a actividades propias del mundo rural, como el cultivo y la pesca —*coger en el garlito, de mi cosecha, hecha cuba, hecha uva*—; giros idiomáticos inherentes al campo semántico del derecho: *ver el pleito mal parado, en justo y en creyente*—; expresiones que reflejan la realidad etno-social de la época —*hablar en algarabía; se entran los moros por la villa*—; fórmulas que se refieren al ámbito doméstico y familiar —*estar con la leche en los labios, mamar en la leche*—, etc. Se trata de modos de decir que están vinculados con lo cotidiano, con lo concreto, y que nos proporcionan una fotografía de la sociedad de la época.

69. Proporciona otra definición Buitrago, s.v.: «Empleamos esta expresión cuando queremos dejar claro que cada uno debe asumir sus propias decisiones, aunque sean errores, y que nadie debe inmiscuirse en los asuntos de los demás».

70. *Y pues no vituperan / señaladas personas, / quien salga aplicaciones / con su pan se lo coma*.

71. La expresión se encuentra también empleada en el *Prólogo al lector* de la *Segunda parte del Quijote* (1615): «[...] castíguele su pecado, con su pan se lo coma y allá se lo haya». *CORDE* [17.11.2013].

72. *CORDE* [17.11.2013].

En segundo lugar, de los seis caracteres en cuyos parlamentos se emplean giros idiomáticos, tres son figuras cómicas —el *simple* Melchior, el *lacayo* fanfarrón Vallejo y la *negra* Eulalla—, dos son personajes de estrato social bajo —la *criada* Cristina y el *lacayo* Polo— y uno pertenece a la clase alta —el protagonista Leonardo—. Esta agrupación nos permite deducir con qué propósito Lope de Rueda recurre al uso de expresiones idiomáticas. Tomando prestadas las categorías elaboradas por Zuluaga (1980) podemos distinguir tres finalidades. Por un lado, se destaca un valor general al que responden todos los modismos que aparecen en *Eufemia*: la función fraseológica, con la que se facilita la enunciación y la comprensión del mensaje. Por el otro, se puede apreciar un intento estilístico: mediante el uso de frases hechas, refranes y proverbios —en numerosos casos deformados o trabucados— Rueda define lingüísticamente a los personajes cómicos y los caracteriza a través de un lenguaje con el que aspira a provocar la hilaridad del público. Finalmente, la inserción de idiotismos en sus diálogos teatrales tiene el objetivo de crear un efecto de intensificación de las características de una persona o de un objeto —es el caso, por ejemplo de las expresiones *hecha cuba*, *hecha uva* y *chupa de palmito* con las que Melchior alude a la vieja criada Jimena—.

Como se puede observar, en el teatro de Lope de Rueda, la comicidad, aparte de fundarse en el enredo, en la representación escénica y en la mímica, se construye a través del diálogo y del habla de los personajes. El uso del artificio lingüístico y de expresiones tomadas de la sabiduría tradicional constituye un mecanismo para la confección de la obra teatral: el diálogo forja los personajes, los hace más reales y más cercanos al público. Nuestro autor saca este recurso de las raíces populares de la tradición española con el fin de adaptar la obra a la mentalidad y al gusto del público. Los caracteres cómicos creados por Lope de Rueda se hacen portadores de un humorismo hecho de juegos idiomáticos, agudezas, y enfrentamientos dialécticos que encuentran el aprecio del público. A través de la caracterización realista y espontánea de sus personajes, Rueda secunda los gustos de los espectadores, que reconocen tipos y situaciones reales o verosímiles. Esta participación del dramaturgo en la experiencia colectiva de su pueblo, sin embargo, no constituye un vínculo indisoluble: el autor de los *pasos* no emplea las formulas fijas de manera rígida, sino las modifica, deforma y recrea con el intento de acentuar el efecto humorístico. Los diálogos, caracterizados por la viveza expresiva, la autenticidad y la adhesión a hábitos lingüísticos reales, constituyen el mecanismo propulsor del teatro ruediano.

Lope de Rueda se hace intérprete de la sabiduría popular, la reelabora —transformando un elemento colectivo en creación individual—, y, a través del uso de las fórmulas idiomáticas, consigue ofrecer una imagen de la realidad social y cultural de su época.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## 1. Textos

- RUEDA, L. de (1967). *Eufemia*, en *Eufemia, Armelina*, est. prel. y notas de F. González Ollé, Madrid, Espasa Calpe.
- (2001). *Las cuatro comedias. Eufemia, Armelina, Los engañados, Medora*, ed. de A. Hermenegildo, Madrid, Cátedra.

## 2. Diccionarios y repertorios léxicos

- BUITRAGO, A. (2005). *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid, Espasa Calpe.
- CORREAS, G. (2000 [1627]). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, Madrid, Castalia.
- COVARRUBIAS OROZCO, S. de ([1611] 1995). *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Castalia.
- DAVIES, M. (2002-). *Corpus del Español*, <<http://www.corpusdelespanol.org>>.
- IRIBARREN, J. M. (2013). *El porqué de los dichos: sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y frases proverbiales de España con otras muchas curiosidades*, Barcelona, Ariel.
- MOLINER, M. (2012). *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- O'KANE, E. (1959). *Refranes y frases proverbiales españoles de la Edad Media*, Madrid, Real Academia Española.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CREA)* [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Refranero multilingüe del Centro Virtual Cervantes*, <<http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero>>.
- SANTILLANA, Í. López de Mendoza, Marqués de (1987 [1508]). *Refranes de las viejas tras el fuego*, Madrid, José Esteban Editor.

## 3. Otros estudios

- CANTERA ORTIZ DE URBINA, J. (1998). «Refranes y sentencias en la literatura medieval española», *Paremia*, 7, págs. 11-26.
- CASARES, J. (1992 [1950]). *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- CUARTERO SANCHO, P. (1993). «Origen grecolatino de refranes castellanos del Siglo de Oro», *Paremia*, 2, págs. 59-64.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (2008). *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- GILI GAYA, Samuel (1958). «Agudeza, modismos y lugares comunes», en *Homenaje a Gracián*, págs. 89-97.
- JAIME GÓMEZ, J. De, JAIME LORÉN, J. M. de (1993). «Inventario de los refraneros manuscritos españoles (siglos XIV-XIX)», *Paremia*, 2, págs. 73-80.
- LÓPEZ CASTRO, A. (1996). «Gil Vicente y los refranes», *Paremia*, 5, págs. 31-42.

- MONTANER FRUTOS, A. (1989). «El concepto de oralidad y su aplicación a la literatura española de los siglos XVI y XVII: en torno al vol. VII de *Edad de Oro*», *Criticón*, 45, págs. 183-198.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2004). «La fraseología popular en el Siglo de Oro: análisis de la segunda parte del Lazarillo de Tormes de Juan de Luna», en Domínguez Matito, Francisco – Lobato López, María Luisa (coord.), *Memoria de la palabra: Actas del VI Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*, V. 2, págs. 1343-1353.
- PÉREZ BOTELLO, M. T. (2008). «El refrán como texto oral y escrito», *Estudios sociales*, 2, págs. 183-197.
- SEVILLA MUÑOZ, J. (1996). «Sobre la paremiología española», *Euskera*, Real Academia de la Lengua Vasca, 3, págs. 641-672.
- TARNOVSKA, O. (2005). «Sobre los refranes de *El Quijote*, *Didáctica (Lengua y literatura)*, 17, págs. 285-300.
- TORRES MONTES, F. (1998). *La lengua de «La infancia de Jesu-Christo»: contribución al estudio histórico del habla andaluza*, Almería, Universidad de Almería.
- VALDÉS, J. de (2009 [1535-1536]). *Diálogo de la lengua*. Madrid, Cátedra.
- ZULUAGA, A. (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Franckfurt, Peter Lang.

# LA DIMENSIÓN NO VERBAL EN LA COMUNICACIÓN POLÍTICA: QUINÉSICA, PROXÉMICA Y PARALENGUAJE

FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA  
*Universidad de Granada*

## 1. INTRODUCCIÓN

Se estima que más del 90% de la información que transmitimos forma parte de la comunicación no verbal (gestos, postura, movimientos de los hombros, brazos y manos, la mirada) y paraverbal (entonación, vocalización, pausas, ritmo, intensidad, etc.). En concreto, siguiendo a Albert Mehrabian, un 55% de la comunicación corresponde a los mensajes del cuerpo, un 38% procede del paralenguaje, y únicamente el 7% restante, del contenido de las palabras emitidas, el lenguaje verbal.

Considerando esto, es fácil comprender por qué los lenguajes no verbal y paraverbal han ido cobrando mayor protagonismo en las últimas décadas, especialmente en ámbitos como el político, cuyo discurso está orientado hacia la persuasión de los ciudadanos, de manera que la imagen que se transmita de los políticos a través de los medios será decisiva para afianzar o socavar su liderazgo. Un caso paradigmático acerca de la importancia del lenguaje corporal y la comunicación paraverbal en la eficacia discursiva lo encontramos en el primer debate televisado en 1960 en EE.UU, en el que se enfrentaron Kennedy y Nixon. De aquel primer encuentro llama la atención la diferente percepción para los espectadores de televisión y los oyentes de radio sobre quién había ganado el debate. El carisma y la telegenia de Kennedy catapultaron sus expectativas electorales, ya que los espectadores que siguieron el debate a través de TV le dieron por ganador; en cambio, quienes lo escucharon a través de la radio creyeron que había ganado Nixon. Unos resultados tan dispares sólo podían explicarse por la imagen pública que ofrecieron ambos líderes (un Kennedy relajado frente a un Nixon con sudor en la frente y aspecto enfermizo). Desde aquel momento, el contenido del discurso pasó a ser solo un indicador más entre los múltiples elementos que resultan relevantes en la percepción del carisma o liderazgo de un orador público.

En la actualidad, es sabido que el discurso político se halla irremisiblemente volcado hacia los medios de comunicación. Por esta razón, los expertos en comunicación política, conscientes del arrollador impacto de la imagen en la configuración de la imagen de los líderes, otorgan al lenguaje paraverbal y no verbal un peso fundamental. Por supuesto, aspectos como la retórica o la argumentación son fundamentales para lograr la ansiada eficacia persuasiva, pero parece claro que ya no importa únicamente *lo que*

*se dice*, sino también *cómo se dice*. Vamos a dedicar estas páginas de homenaje al Dr. Francisco Torres Montes a reflexionar sobre la eficacia de estas estrategias discursivas.

## 2. POLÍTICA Y COMUNICACIÓN NO VERBAL: GESTOS, POSTURA, MIRADA

Es preciso comenzar reconociendo la enorme complejidad del análisis del lenguaje corporal; uno de los motivos principales reside en su carácter plurifuncional. Como muy bien señala Ana M.<sup>a</sup> Cestero (2004), estos signos de comunicación no verbal pueden cumplir más de una función dentro de la interacción:

- a) Añadir información o matizar el sentido de un enunciado verbal.
- b) Reemplazar la comunicación no verbal sirviéndose de gestos.
- c) Suplir carencias del lenguaje verbal mediante pausas ruidosas (mmm, ee..., etc.)
- d) Hacer posible las conversaciones simultáneas (hablar por teléfono con alguien y hacer gestos a otra persona que está presente).

Pero lo verdaderamente crucial de la comunicación no verbal, en palabras de Cabana (2008: 21), es que se trata de

una forma de interacción silenciosa, espontánea y sincera, sin rodeos. Ilustra la verdad de las palabras pronunciadas al ser todos nuestros gestos un reflejo instintivo de nuestras reacciones. De esta manera (...) nuestros gestos constituyen una forma de declaración silenciosa que tiene por objeto dar a conocer nuestras verdaderas intenciones a través de nuestras actitudes.

De este modo, es evidente que no importa sólo el contenido, lo que decimos. También nos proporcionan una información decisiva los gestos, movimientos del cuerpo y el tono de voz que envuelven el discurso y que le confieren su forma definitiva, y, según el caso, pueden llegar a ser —por sí solos— capaces de revelar el verdadero sentido de lo que subyace en ese discurso.

En el ámbito político, suele considerarse que el carisma de un líder es la cualidad resultante de la suma de siete valores presentes en la dimensión no verbal: entusiasmo, empatía, seguridad, reflexión, confianza, interés y equilibrio (Rodríguez Escanciano, 2010: 118). El liderazgo político tiene mucho que ver con la inteligencia emocional, que no es otra cosa que ser capaz de ponerse en lugar del destinatario (en este caso, el votante), tratar de saber qué piensa, qué puede interesarle, y cómo resultar más cercanos y naturales; en definitiva, más comunicativos. Un uso incorrecto de esta dimensión no verbal traerá consigo el indeseado efecto contrario, los temidos «limitadores no verbales»: una imagen de agresividad, nerviosismo, tensión, impaciencia, histrionismo, desconfianza, inseguridad o desinterés, que perjudicarán notablemente la imagen de un líder.

### 1.1. *Quinésica*

En suma, la quinésica, manifestada en una amplia gama de expresiones faciales, movimientos de cabeza, hombros o brazos, o la dirección de la mirada en momentos concretos de la intervención, es una interesante fuente de información, sobre todo porque es transmitida de forma inconsciente.

Se insiste mucho en la importancia del contacto visual de los políticos con su auditorio (o con la cámara, si están en TV). En efecto, la mirada de un político es crucial, en la medida en que, en algunas circunstancias, puede llegar a transmitir una información que resulte contradictoria con sus palabras.

Algunos especialistas en la materia, como Rodríguez Escanciano, llegan a documentar una amplia gama de miradas políticas: bajar los ojos y mirada huidiza (que sería un indicador de mentira o desconocimiento), mirada de soslayo o lateral (desconfianza), mirada firme y franca, de sorpresa, de arriba abajo, mirada entornada, etc.

Por ejemplo, en una entrevista de George W. Bush sobre la participación militar estadounidense en Irak y sus consecuencias, varios años después, el expresidente respondió al periodista que, efectivamente, pese a no haber armas de destrucción masiva en el país (que en su día fue el argumento principal para justificar el inicio de la incursión belicista en Irak), el hecho de que estuvieran capacitados para crearlas ya era un motivo por sí mismo para la intervención. Es curioso que el expresidente adopta en situaciones de tensión una mirada asimétrica: como puede verse en la foto adjunta, eleva una ceja adoptando una pose grave, mientras que la otra esta baja y casi guiñando el ojo, como si le hiciera gracia, al tiempo que la sonrisa es oblicua, dando la impresión de que cada parte de la cara manifiesta una emoción diferente. Estos indicios evidenciarían que el expresidente no dijo toda la verdad, o al menos, no estaba cómodo con la respuesta.



*Figura 1: Mirada asimétrica*

Hay ciertos gestos que también resultan muy elocuentes: tocarse la cara, especialmente la punta de la nariz, sería un indicador de que se está mintiendo (Rodríguez Escanciano (2010: 106), y microgestos aparentemente inocentes, como enarcar las cejas, muestran desconcierto, desagrado o tensión. Por otra parte, apretar los labios puede interpretarse como ira contenida, sonreír formando un hoyuelo en las comisuras encubren un trato de desdén hacia el interlocutor. A este respecto, Paul Ekman ha catalogado hasta 18 tipos diferentes de sonrisas.

Los gestos con las manos (como el gesto de precisión, que se remonta a la Roma clásica, el gesto de señalar, o de partir) también se asocian con determinados estados de ánimo, y no necesariamente con la contundencia que ha de imprimirse a un discurso en momentos concretos.

A menudo, en situaciones de especial tensión para el político, el tener que dar explicaciones públicas a través de los medios de comunicación se convierte en un arma de doble filo, en la medida en que esa declaración será difundida y redifundida hasta la saciedad por los medios afines y contrarios, y especialmente estos últimos se dedicarán a escrutar hasta el último fotograma del video tratando de detectar incongruencias, imprecisiones o falsedades.

Encontramos un ejemplo muy ilustrativo en una rueda de prensa de febrero de 2013, concretamente, la respuesta de Dolores de Cospedal a la pregunta de una periodista sobre los motivos de mantener en nómina a Bárcenas después de su imputación en el llamado caso Gürtel, cuando el Partido había asegurado que el sospechoso estaba totalmente desvinculado de la organización política.



Figura 2: Mirada hacia abajo<sup>1</sup>

Atendiendo al plano no verbal, los aspectos más significativos fueron los siguientes: predominio de la mirada huidiza y lateral, bajada de los ojos al principio, necesidad de agarrar los micrófonos (señal de nerviosismo). A esto habría que añadir los numerosos pleonasmos, equívocas y despistes de la intervención, que confirman

1. Puede visualizarse la intervención completa de M.<sup>a</sup> Dolores de Cospedal sobre el «Caso Bárcenas» en el siguiente enlace: <http://www.youtube.com/watch?v=VIDMLqjynk>

esa imagen de nerviosismo e intranquilidad propias de las respuestas apresuradas a preguntas incómodas.

### 1.2. Proxémica

El estudio de la proxémica interaccional normalmente se centra en la distancia que se establece entre dos interlocutores según el grado de confianza o formalidad de la interacción, y ello es especialmente aplicable al trato entre representantes de la vida pública, en la medida en que nos ofrece una información muy relevante acerca de las relaciones jerárquicas entre políticos.

Podemos ver esto con claridad en algo tan aparentemente inocente y protocolario como los saludos. La forma de dar la mano, o más bien, la posición de los dos líderes que se saludan ante las cámaras, ya está marcando una relación de dominio de uno sobre el otro: es tan sencillo como que quien muestra el dorso de la mano (normalmente, a la izquierda de una foto de saludo), se considera jerárquicamente superior al otro, que pasa a desempeñar el rol de «saludado» al adoptar una posición más vulnerable, y por ende, adopta un papel más pasivo.



*Figura 3: Forma correcta e incorrecta de saludar como anfitrión político*

Esa superioridad también se manifiesta en gestos de complicidad, afecto o cercanía: se entiende que del líder a los «subordinados», como vemos en la siguiente imagen:



*Figura 4: Tony Blair, George W. Bush y José María Aznar en las Azores (2003)*

Téngase en cuenta que los líderes más poderosos tienden a manifestar su superioridad mostrándose especialmente cercanos con sus homólogos internacionales, así que es común interpretar esos gestos como indicadores de jerarquía y/o sometimiento.

### 3. COMUNICACIÓN PARAVERBAL: ENTONACIÓN, VOCALIZACIÓN, PAUSAS

Debemos entender el estudio del paralenguaje, en su sentido etimológico como aquello que va más allá de la palabra. En palabras de Knapp (2010: 24) ya «tiene que ver con el espectro de señales vocales no verbales establecidas alrededor del comportamiento común del habla».

Seguindo a Poyatos (1994) definimos el paralenguaje como el conjunto de

las cualidades no verbales de la voz y sus modificadores y las emisiones independientes cuasiléxicas producidas o condicionadas en las zonas comprendidas en las cavidades supraglóticas (desde los labios y nares hasta la faringe), la cavidad laríngea y las cavidades infraglóticas (pulmones y esófago) hasta los músculos abdominales, así como los silencios momentáneos, que utilizamos consciente o inconscientemente para apoyar o contradecir signos verbales, kinésicos, proxémicos, químicos, dérmicos y térmicos, simultáneamente o alternando con ellos tanto en la interacción como en la no-interacción.

Urpí (2006: 49), citando a Richard Kay, entiende que la voz es como la huella dactilar, una característica personal e intransferible. No en vano, sabemos que la voz está vinculada a las emociones y esas emociones acaban aflorando en momentos de especial tensión. Como veremos, en política, el dominio de todas estas cualidades resulta crucial para transmitir credibilidad, y constituye uno de los ingredientes fundamentales de ese atributo tan difícil de definir pero tan importante para la construcción del liderazgo: el carisma.

Atendiendo a esto, abordar el ámbito del paralenguaje supone tomar en consideración además todos los rasgos personales de la voz, responsables de aportar ese significado adicional que las palabras por sí solas son incapaces de transmitir. Entre las cualidades primarias de la voz (Poyatos, 1994: 28-45), destacan:

#### 3.1. *El timbre*

El timbre es el registro o altura musical de la voz, que por ejemplo nos permite identificar a una persona sin verla. Antes acudíamos a un símil para definir la voz como la huella de la personalidad. Está claro que todos tenemos un timbre característico, y los políticos tienden a buscar los matices más personales de su voz como uno más de los elementos que configuran su «imagen de marca». A menudo, los asesores de comunicación política recomiendan «educar» la voz para ajustar el timbre a niveles más agradables para el auditorio, como ocurrió con Margaret Thatcher, que fue abandonando progresivamente su característico timbre agudo o atiplado hasta conseguir una voz menos agresiva. No es ésta una cuestión menor, pues un timbre desagradable puede llegar a echar por tierra un discurso correcto.

### 3.2. *La resonancia*

La resonancia es una cualidad físico-articulatoria determinada por la zona del órgano fonador en el que resuenan con más fuerza las vibraciones de las cuerdas vocales. Así, las voces de los líderes pueden ser más orales o nasales, o destacar por el resonador faríngeo. Como señala Poyatos, la percepción social varía dependiendo del resonador: tiende a valorarse positivamente las voces orales, sonoras (claras y rotundas), y también las voces con resonancia faríngea (sobre todo en los hombres, para los que se considera un rasgo de madurez) y en cambio, se atribuyen valores negativos a las voces excesivamente nasales.

### 3.3. *La intensidad y el ritmo*

Depende del esfuerzo espiratorio y articulatorio y permite al hablante realzar —si se eleva el volumen— o atenuar —si se baja— parte de su discurso. Es un rasgo importante, en la medida en que el hablante habrá de ajustar la intensidad de su voz dependiendo del registro, auditorio o parte específica de su intervención. Precisamente, la intensidad tiene encomendada una función «ortográfica» en el paralenguaje, al ser una herramienta eficaz para remarcar conceptos e ideas marco fundamentales, siempre que el orador tenga la destreza suficiente para hacer coincidir esas subidas y bajadas de volumen en los momentos precisos. Además, la percepción de estas subidas o bajadas de intensidad se asocia normalmente con el estado de ánimo, y en ocasiones en las que se presupone que el líder político se muestra a la defensiva, un tono demasiado elevado no hará sino confirmarlo a su auditorio.

En cuanto al ritmo, consideramos las variaciones en el flujo verbal, relativas a alargamientos y acortamientos silábicos, por ejemplo, así como la repetición de determinados patrones para dotar al discurso de cierta musicalidad interna (reiteración de palabras clave, anáfora, paralelismos, etc.).

### 4.4. *El tempo o velocidad elocutiva*

Se trata de la velocidad relativa de la emisión del discurso, que ajustamos a las necesidades de la comunicación; se habla más rápido o más lento en función de las circunstancias, importancia de los temas tratados, etc. Es importante no confundir intensidad con velocidad: hablar demasiado deprisa, por ejemplo en una entrevista o en un debate político, suele dar una imagen de nerviosismo, y además, es más fácil atropellarse, confundirse y tener que repetir parte de lo dicho, lo cual no hará sino acrecentar el nerviosismo inicial y ofrecer una imagen negativa.

### 3.5. *La entonación*

Es el rasgo de la voz que aporta versatilidad al discurso, y permite distinguir entre una afirmación y una pregunta, enfatizar determinados fragmentos del discurso, y en general, hacer más fluida y dinámica la comunicación. La entonación es básica en el discurso político, en la medida en que permite reflejar diferencias de sentido, de intención o de emoción. Evidentemente, de un político que no module adecuadamente

resultará un discurso plano, lineal, monótono o monocorde (que no exprese emociones) y en consecuencia, no se consigue comunicar, por lo que el auditorio tiende a desconectar de la intervención. Lo recomendable es imprimir al discurso una modulación dinámica, alternando tonos (coincidiendo con actitudes más o menos serias, neutras u optimistas) y, en definitiva, adaptando la intensidad a las necesidades comunicativas.

Además, es importante incidir en un aspecto paralingüístico que suele quedar de soslayo: el silencio. La ausencia de sonido también es paralenguaje, en la medida en que puede ser relevante en la transmisión de un contenido pragmático que afecta a la interpretación del mensaje (Jaworski, 1993: 3). De ahí viene la famosa falacia «ex silentio», según la cual, tendemos a interpretar que quien no es capaz de responder a una acusación está revelando que tiene algo que ocultar al respecto.

De este modo, una correcta entonación y dicción no son suficientes para alcanzar el estatus de gran orador, también es necesario un uso correcto de las pausas, incluso de silencios enfáticos que ayuden a remarcar los conceptos o ideas marco más importantes, generen interés por el contenido del discurso y contribuyan a dinamizarlo.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- EKMAN, P. y FRIESEN, W. V. (1969): «Thereportorie of non verbalbehavior», *Semiótica*, 1, 49-98.
- FERNÁNDEZ DOLS, J.M. (1994): «El comportamiento no verbal», en J.F. MORALES, E. REBOLLOSO, J. M. FERNÁNDEZ-DOLS, C. HUICI, J. MARQUÉS, D. PÁEZ, J. A. PÉREZ (eds.), *Psicología Social*, Madrid: McGraw Hill, 362-390.
- HALL, E. M. (1989): *El lenguaje silencioso*, Madrid: Alianza.
- JAWORSKI, A. (1993): *The power of silence: Social and pragmatic perspectives*, California: Sage Publications.
- KNAPP, M. (1984): *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*, Barcelona: Paidós.
- LOSCERTALES, F. y NÚÑEZ, T. (2003): *El grupo y su eficacia*, Barcelona: EUB
- MEHRABIAN, A. (1972): *Non verbal communication*, Chicago: Aldine-Alttherton.
- POYATOS, F. (1994): *La comunicación no verbal I. Cultura, lenguaje y conversación*, Madrid: Istmo.
- (1994): *La comunicación no verbal II. Paralenguaje, kinésica e interacción*, Madrid: Istmo.
- RODRÍGUEZ ESCANCIANO, I. y HERNÁNDEZ HERRARTE, M. (2011): «Análisis de la comunicación no verbal de José Luis Rodríguez Zapatero», *Revista Latina de Comunicación Social*, 65, 436-449.
- (2010): *Comunicación no verbal. Cómo gestionar una comunicación de éxito*. A Coruña, Netbiblo.
- SÁNCHEZ GARCÍA, F. J. (2012): *Retórica parlamentaria española*, Madrid: Síntesis.
- URPÍ, M. (2006): *Comunicación no verbal*, Barcelona: Paidós.

# EL ESPAÑOL COMO LENGUA DE ESPECIALIDAD

CARMEN M.<sup>a</sup> SÁNCHEZ MORILLAS  
*Universidad de Granada*

## 1. INTRODUCCIÓN

La Enseñanza del Español como Lengua de Especialidad ha alcanzado mayor proyección desde las dos últimas décadas del siglo XX y en la primera del siglo XXI gracias a la labor llevada a cabo por las instituciones académicas, RAE e Instituto Cervantes, al mismo tiempo que el mercado del idioma español se ha ampliado en los distintos continentes por diferentes fines sociales o económicos (Gómez de Enterría Sánchez 2009: 19). Respecto al uso del español como lengua de ciencia, el Instituto Cervantes apunta en su informe de 2012 que el español ocupa el lugar décimo en la clasificación de lenguas de producción científica. Las áreas en las que más se usa nuestra lengua, como instrumento de comunicación en especialidad, son las de música, literatura o arte.

No es una cuestión baladí, que la cultura española, así como el idioma español, estén presentes en cientos de áreas afines al mundo socioeconómico y científico que están produciendo, en números estadísticos, textos escritos y orales tanto en el ámbito de la editorial física como virtual. Es por ello que la Enseñanza del Español como Lengua de Especialidad está plenamente justificada; más asentada estará esta disciplina, si constituimos nuestra lengua como herramienta de transmisión de la cultura científica en aquellos países donde se hable el español, sea como lengua materna o como segunda lengua.

Fuera de la justificación de la existencia o no de las lenguas de especialidad, —también conocidas como lenguajes específicos o lenguas con fines específicos—, debemos asimilar que existe un referente real imparable sobre el desarrollo de nuestro idioma y la diversas instituciones que lo cuidan y protegen, como es la Asociación de Academias de la Lengua Española y el Instituto Cervantes, origen e inspiración para múltiples iniciativas académicas y socioculturales, privadas o públicas, que se nutren, desde una perspectiva positiva o negativa, del idioma español como producto de negocio. Un uso específico del mismo, como lengua de especialidad, alienta el que se construya una especialización, dentro de la Filología Hispánica, de la Enseñanza del Español como lengua de especialidad.

## 2. EL ESPAÑOL EN LOS ÁMBITOS DE ESPECIALIDAD

Desde un punto de vista enteramente práctico, el aprendizaje de un idioma, más si es con fines específicos, debe someterse a un proceso doble que consta de dos etapas básicas: de descripción y de reflexión (Gómez de Enterría 2009: 71). Primero: el aprendiente debe saber y conocer cuáles son los referentes que se contemplan en el ámbito de especialización, y, segundo, debe recapacitar cuáles son las aplicaciones posibles de la lengua meta en su ámbito profesional. Por otra parte, el aprendizaje de este idioma, aún dentro de un área de conocimiento específica, debe servir para lograr el desarrollo de las habilidades comunicativas de un individuo en la comunidad lingüística que lo acoge. De otro modo, la enseñanza-aprendizaje del idioma se convertiría en una tarea improductiva desde el punto de vista de la eficacia comunicativa.

Por otra parte, la tarea de enseñanza debe ser capaz de recopilar aspectos, ya no solo didácticos, sino también pragmáticos y sociales. El docente de lengua deberá prever, por tanto, que el español como lengua de especialidad no debe cubrir únicamente los contenidos de tipo gramatical o léxico-semántico, sino también estilístico o de carga cultural del texto donde se aplica. En ese sentido es necesario el desarrollo de materiales didácticos aplicados a los contextos reales de las diversas situaciones comunicativas que se puede producir en textos, orales o escritos, en el ámbito, por ejemplo, del turismo o de las ciencias económicas. Posteriormente se tendrán que añadir los filtros de contenido extralingüístico para que la funcionalidad de la lengua, en nuestro caso el español, sea completa.

Por tanto, teniendo en cuenta la múltiple perspectiva lingüística y extralingüística que el docente debe poseer y mostrar respecto a la enseñanza del español como lengua de especialidad, y hacia el aprendiz no nativo del español como lengua con fines específicos, o profesionales, podremos observar que ambos sujetos desarrollan las competencias de carácter idiomático, pero también de carácter cultural y social.

En la práctica de la Didáctica del español como lengua de especialidad los discursos de carácter científico y profesional se definen como los más idóneos en cuanto a su explotación educativa, siendo, por otra lado, los de carácter académico-científico, por parte de autores dedicados en su mayor parte a la docencia universitaria, los que conforman un nutrido grupo de ejemplos textuales específicos para el español como lengua de especialidad, y con los que la comunidad académica desea engrosar los corpus textuales que convertirían nuestra lengua en lengua de ciencia, en números similares a los del inglés o los del alemán. Actualmente, respecto al número de revistas científicas editadas en la lengua española, se aprecia un crecimiento del 75% desde 2001, multiplicándose por cinco el número de revistas de ciencias sociales, según el índice de Journal Citation Report, desde 1998 (Instituto Cervantes, 2012).

Una de las bases necesarias para lograr este hito es del desarrollo del léxico o vocabulario de un ámbito de especialidad determinado. Gran parte de la competencia comunicativa, aunque no la única, de un estudiante de segundas lenguas, y más si se trata de un estudiante de español como segunda lengua de especialidad, es el alcance y fluidez léxica que demuestre en los distintos intercambios comunicativos de la lengua meta. Por ello se justifica que el hablante-aprendiente conozca las palabras clave,

realice procesos de selección y relación léxica, además de destacar los términos de uso más frecuente, pasando por controles de unidades de uso escaso. Por tanto, los términos específicos o propios de una especialidad pertenezcan únicamente a su ámbito de actuación, siendo utilizados por los especialistas habilitados para ello, por lo que el control lexicológico y lexicográfico que se realizará sobre ellos será completo, admitiendo, eso sí, las posibles modificaciones semánticas (significante-significado), o las morfológicas derivadas de transformaciones derivativas o de composición; estos cambios justifican que la actualización periódica de los repertorios léxicos de lenguas especiales sean llevados a cabo.

### 3. LOS DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS EN EL ÁREA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA DE ESPECIALIDAD

Anteriormente, nos hemos aproximado a la importancia del conocimiento lingüístico y extralingüístico que rodea a los usos comunicativos de la enseñanza del español como lengua de especialidad, resaltando, en último lugar, la importancia del conocimiento léxico de las diversas áreas de usos específicos. En este apartado, nos disponemos a comentar los materiales lexicográficos que apoyan la práctica del español como lengua de especialidad.

Gómez de Enterría (2009: 44) los define como «repertorios que acogen vocabularios de especialidad, es decir, aquellos que contienen los términos específicos de ámbitos temáticos determinados». Para esta autora, además, estos diccionarios codifican un metalenguaje, pero muestran orientaciones de carácter normativo.

Como indica Ignacio Ahumada (Ahumada: 2008): «Con solo una somera revisión de la historia de nuestros diccionarios de especialidad, deducimos de inmediato sus notas más características. La primera de ellas: la hermandad entre una lexicografía original en la lengua española y el desarrollo de una investigación científica de calidad y avanzada; la segunda: la irrenunciable dependencia de la producción lexicográfica extranjera cuando la ciencia se ha desarrollado allende nuestras fronteras».

En el siglo XVIII, los vocabularios de especialidad, así como las diferentes traducciones de los mismos, hacían aparición en el panorama de la lengua española, cuando ya habían sido publicados, en siglos anteriores, listas de vocabulario de las ciencias náuticas o botánicas; todo ello conformó un hito importante en la historia de la lexicografía española. Tal vez, el primer diccionario especializado, a lo mejor no por sus características, sino por sus intenciones didácticas, fuera el tan conocido *Diccionario castellano de las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, del padre Esteban de Terreros y Pando.

Desde el siglo XIX, es bien conocido el desarrollo de otros instrumentos de lengua que registraban las palabras o términos propios de una especialidad concreta. Se trata de los vocabularios científicos y técnicos. Observamos el desarrollo de léxicos centrados en el proceso de medicina, manufacturas, procesos legislativos, entre otros. Llegados al siglo XX, encontramos un proyecto primigenio que concibe la lengua española como lengua de ciencia como es en el proyecto de *Lengua de la Medicina* del doctor Tolosa Latour y la fundación de la Unión Médica Hispano-Americana (1903);

años después, un ingeniero, Leonardo Torres Quevedo, crea la Unión Internacional Hispanoamericana de Bibliografía y Tecnología Científicas. Ambas instituciones consideraban necesaria la redacción de diccionarios especiales sobre estos campos de conocimiento.

Gómez de Enterría (2009: 44) opina que no es hasta la llegada de *Vocabulario científico y técnico*, redactado por la Comisión de Terminología Científica de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (1983), cuando podemos afirmar que estamos ante un repertorio de especialidad. Llegado el siglo XX no solo se consigue el desarrollo y creación de un alto número de publicaciones lexicográficas en diferentes soportes, siendo el electrónico el principal en los inicios del siglo XX. Entre estas publicaciones de diccionario especializado, destacan también los análisis y estudios que se realizan acerca de nuevos planteamientos lexicológicos nacidos a la luz de áreas de conocimiento cuya prospectiva de consolidación se observa en las décadas venideras. Es el caso de los estudios de Rodrigo Mulas García (2004), Antoni Nomdedeu (2005) o M.<sup>a</sup> Trinidad Fernández Pérez (2005), análisis lexicológicos que apuntan hacia otras necesidades de diferentes públicos de especialidad, además de elaborar soportes diferentes en el arte de creación de diccionarios.

Rodrigo Mulas García establece en su Tesis Doctoral, titulada *Análisis terminológico y tratamiento computacional de un corpus léxico relacionado con la fabricación, conformación y tratamiento del acero* (2004), la posibilidad de establecer un análisis conceptual y lingüístico de un campo, tan desconocido para los no iniciados, como es el de la Siderurgia. Expone la hipótesis de llevar a cabo un diccionario estructurado en términos simples y términos complejos; de un lado, los simples se estructuran desde relaciones lógicas y no jerárquicas, de otro, las estructuras complejas se pueden dividir en estructuras bimembres o trimembres. Lo más interesante del trabajo de Mulas García es la análisis de la traducción de los términos siderúrgicos del inglés al español, y la clasificación que realiza de estas voces en abreviaciones, extranjerismos adaptados, calcos y neologismos. Muestra que la ciencia del acero ya posee su público específico en el idioma español, por lo que podría demandar la realización posterior de un corpus léxico para su uso en dicha área de conocimiento.

El segundo caso citado es del Antoni Nomdedeu Rull, autor de la Tesis doctoral *Terminología de fútbol y diccionario: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público* (2005); en este trabajo el doctorando establece la constitución de un corpus lexicológico basado en la descripción de 940 términos propios del deporte futbolístico, extraídos de fuentes pertenecientes a los medios de prensa deportiva, y contrastando su definición en los diccionarios generales y otros repertorios referidos al tema. En esta trabajo se establece la necesidad de un diccionario de especialidad enfocado al público en general, y no solo a los entendidos en el balompié, una de las aficiones más famosas en casi todas las sociedades occidentales.

Por su parte, M.<sup>a</sup> Trinidad Fernández Pérez, *Prototipo de diccionario hipertextual del dominio terminológico de la arquitectura y de la construcción* (2005), centra la atención en la posibilidad de realizar un diccionario pedagógico en línea de especialidad, dentro de las áreas de Arquitectura y la Construcción, introduciendo voces inglesas con sus respectivas equivalencias en español.

Si observamos estas aportaciones, concluiremos que los diccionarios, en nuestra época actual, deberán concentrar características diferentes a las que mostraron sus antepasados de siglos anteriores, pero, no obstante, todos los diccionarios de especialización, si seguimos el criterio de Quemada (1987), deben contener, al menos, las siguientes características:

1. Repertorios técnicos de un área de conocimiento concreta.
2. Enfocados a un público específico.
3. Delimitados por factores comerciales: antes de editarlos se hace un estudio de campo para observar y analizar si existe una comunidad de hablantes específica que los vaya a utilizar.
4. Delimitados por los instrumentos de investigación: es necesario un aparato tecnológico y humano adaptado a la necesidad de búsqueda, selección y catalogación de las distintas voces.

Por tanto, observamos que realizar un repertorio especializado supone el esfuerzo conjunto de lexicógrafos y especialistas de la lingüística aplicada que exploran la documentación científico-técnica existente, y vuelcan en las distintas obras lexicográficas las voces base más esenciales o más extendidas entre los usuarios de un área de conocimiento de la especialidad.

No obstante, podemos entender que un diccionario especializado también será aquel que está destinado a aprender el español como lengua extranjera: el área de aprendizaje de un idioma es también un módulo de conocimiento específico que todo hablante debe manejar. Al mismo tiempo, los diccionarios especializados serán herramientas útiles para dicho aprendizaje, más si cabe, si los propios alumnos son usuarios del idioma español en un área de conocimiento específico. Para Moreno (Moreno 1996: 49) los diccionarios de corte específico más necesarios para los aprendientes serán aquellos que ofrecen una estructura doble de codificación-decodificación. Pero serán diccionarios, por tanto, enciclopédicos monolingües que informan de la definición del término, realizando la equivalencia en una o varias lenguas, como indica Josefa Gómez de Enterría (Gómez de Enterría, 2000: 112). Para esta misma autora los diccionarios especializados semasiológicos son los más útiles para aplicar en el aula de ELE, pues el significante constituye el punto de partida de la búsqueda. Este tipo de diccionarios está redactado desde una perspectiva de conocimiento multidisciplinar por lo que su estructura es la más idónea para manejar fuentes de conocimiento específico, dado que los términos de un área de estudio concreta se recogen en instrumentos lexicográficos de este tipo. Por otra parte, debemos tener en cuenta que los estudiantes y docentes de la enseñanza del español con fines específicos utilizan y aplican con asiduidad estos textos, de un alto coste en ciertas ocasiones, o de coste cero cuando son iniciativas colaborativas situadas en red.

De otro lado, los diccionario monolingües, siempre enfocados para el usuario nativo, pueden no resultar ser lo más estratégicos para la enseñanza de vocabulario específico en ELE, pues en el mismo artículo lexicográfico, que a cada término acompaña, el hablante no nativo, tras su lectura, puede que no comprenda la definición en

su totalidad, por lo que la búsqueda se torne en un círculo cerrado de referentes ininteligibles. En conclusión, para el uso de los diccionarios en clase de ELE nos serán más útiles los bilingües; el estudiante se encontrará más seguro localizando la equivalencia de un término de la lengua meta en su lengua materna.

De cualquier manera, el uso de los diccionarios de especialidad en clase de español debe ajustarse a las necesidades concretas de los alumnos, aunque, seamos conscientes, la producción de obras lexicográficas monolingües en español como lengua de especialidad se limite, por ahora, a ámbitos como la agricultura, la física o la medicina y que la ciencia experimental se nutre del inglés.

#### 4. CONCLUSIONES

El español es una lengua de fuerza pujante, como se ha indicado en el pasado Curso de Verano «El español, lengua internacional y de conocimiento», celebrado en julio de 2013 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por lo que es una misión urgente de las diversas instituciones vinculadas a la propagación de nuestro idioma el promover actividades que refuercen el uso del español como lengua de comunicación internacional y de uso académico-científico; si todas estas propuestas se llevasen a cabo, casi al cien por cien, el léxico español se enriquecería con términos científicos de las diversas áreas del conocimiento, y se producirían obras lexicográficas de diferentes temas, algunas de ellas ya enfocadas al público en general por aquello de la «democratización del conocimiento científico», hecho relevante al que español, en su evolución sincrónica, tampoco es ajeno.

Consideremos que, aunque los términos específicos se emplean por un número reducido de hablantes, la lengua común y la lengua de especialidad radican su existencia en el empleo que realizamos de los términos mismos, consignando de manera arbitraria qué es específico y qué pertenece a lo común. Seguimos admitiendo que la producción de vocabularios, sean de la clase que sean, se confeccionan por la inclusión o no de elementos que determinamos pertinentes a una clase y no en otra; al mismo tiempo, estos mismos elementos siguen soportando los cambios de sentido, cambios causados por otros cambios, reducciones de significaciones o aplicaciones metafóricas surgidas de la creatividad que en un idioma nace. Sea como fuere, los factores extralingüísticos, tales como la convención social o la fuerza argumentativa de los medios de comunicación, son un motor exigente a la hora de determinar cuando algo específico se torna común, y viceversa.

En nuestro mundo el inglés sigue siendo lengua de producción científica, y en épocas anteriores lo fue el francés. Ahora es también el turno del español, para algunos escépticos puede que no en todas las áreas, pero sí en aquellas relacionadas con los estudios acerca del hispanismo o las zonas de cultura hispanohablante. Estudiar estos mismos temas únicamente desde el inglés, no contempla la posibilidad de transmitir resultados científicos producidos tras el análisis del español como objeto de estudio; lo ideal, pues, será emplearnos no en única lengua, sea la extranjera o la propia, sino en varias. (Instituto Cervantes, 2012). No es solo el comienzo, sino la continuación del camino que trae consigo modificaciones e influencias en los diversos entornos lin-

güísticos de las lenguas en contacto. Nada más echar un vistazo a la prensa nacional e internacional, una nota periodística hace eco de cómo el español está influyendo en la pronunciación y en la construcción gramatical del inglés de la zona de Miami, o cómo en los Estados Unidos se aceptan películas hispanas con subtítulos en inglés cuando, hace menos de un par de décadas, eso mismo era impensable.

Tal vez, en las condiciones sociales actuales de globalización e interculturalidad, no haya que repensar el español como lengua de ciencia o lengua de especialización, sino como una «empresa multinacional», como la han calificado en la Fundación Telefónica, que impulsa relaciones comerciales entre distintos países del mundo. Puede que, aunque sea desde un punto de vista económico, el español tenga que volver a ser recalificado como lengua de especialidad comercial, además de lengua de ciencia.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA, Ignacio (2008), «Diccionarios de especialidad y traducción. Sobre la terminografía del español» en *Punto y coma*, núm. 108, mayo-junio-julio.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M.<sup>a</sup> TRINIDAD (2005), *Prototipo de diccionario hipertextual del dominio terminológico de la arquitectura y de la construcción*, Tesis Doctoral leída en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA SÁNCHEZ, Josefa (2000), «Los diccionarios especializados y la enseñanza de ELE» en ASELE Actas XI, 105-122.
- (2009): *El español lengua de especialidad: enseñanza y aprendizaje*, Madrid: Editorial Arco.
- QUEMADA, Bernard, (1987), «Notes sur lexicographie et dictionnaire», *Cahiers de lexicologie*, 51, 2, 229-242.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (1996), «El diccionario y la enseñanza del español como lengua extranjera» en Alvar Ezquerro (coord.) *Cuadernos Cervantes de la Lengua Española* (número especial de Diccionarios), 11, 47-58.
- MULAS GARCÍA, Rodrigo (2004), *Análisis terminológico y tratamiento computacional de un corpus léxico relacionado con la fabricación, conformación y tratamiento del acero*, Tesis leída en la Universidad Politécnica de Madrid.
- NOMDEDEU RULL, Antoni (2005), *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*, Tesis Doctoral leída en la Universidad Autónoma de Barcelona.



# COMPONENTE INTERCULTURAL EN LOS MANUALES DE ESPAÑOL PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS

MARCIN SOSIŃSKI, DIMITRINKA GEORGIEVA NÍKLEVA

*Universidad de Granada*

## 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo nos proponemos completar los estudios ya realizados sobre la interculturalidad y los manuales de español para inmigrantes adultos (2011) y para niños y jóvenes (2013), partiendo de la idea de que no es posible construir una educación intercultural basada exclusivamente en el conocimiento de la cultura meta.

No es una simple recopilación de las conclusiones de los estudios anteriores porque estamos ahora en condiciones de presentar reflexiones más generales sobre todos los materiales, sin restricción en cuanto al tipo de usuario al que van destinados. Además, este último aspecto es una nueva variable que permitirá realizar una reflexión más completa. Como en los casos anteriores, no aspiramos a la exhaustividad. Los manuales estudiados son los que empleamos en nuestra labor diaria con los alumnos, si bien es cierto que consideramos suficiente la muestra para presentar conclusiones válidas.

## 2. SOBRE LA INTERCULTURALIDAD

Apenas si hace ya falta recodar el significado del concepto de interculturalidad, lo cual es aún más cierto para estudios del campo de la educación y la enseñanza de idiomas. Los trabajos citados contienen abundante bibliografía al respecto y a ellos remitimos al lector interesado en un enfoque más teórico aunque queremos mencionar expresamente los estudios de Malgesini y Giménez (2000), Essombra (2007), Brotons (1994), García (1994), Puig i Moreno (1991) o Garreta (2007).

En estas páginas tan solo nos importa subrayar que la interculturalidad supone el último paso en el camino hacia el reconocimiento de la diversidad en la sociedad porque no se detiene en la mera constatación de la presencia del otro, sino que aboga por la creación de una nueva realidad inclusiva en la que todos los sujetos se sienten cómodos y aceptados. Implica también que todos, tanto los representantes de la mayoría como los miembros de la(s) minoría(s) experimentan un cambio en su conocimiento del otro y la actitud hacia el fenómeno de la diversidad.

No queremos pasar al análisis de los materiales sin referirnos específicamente al ámbito educativo: debido a que la interculturalidad es un concepto básico de la edu-

cación moderna en nuestro país, son reveladoras las disposiciones legales que regulan su implantación.

Así, por ejemplo, en *Plan para la Atención Educativa del Alumnado Inmigrante* de la comunidad autónoma andaluza, en su punto 2.3, se afirma que

La perspectiva intercultural parte de un planteamiento donde lo sustantivo es la interacción, el reconocimiento de que lo cultural es necesariamente un fenómeno interactivo donde no es posible poner barreras. Construir la interculturalidad precisa de la posibilidad de afirmar la propia cultura en su relación con las otras culturas. Esto sólo es posible si se establece un proceso donde todas y todos puedan aportar y donde estas aportaciones sean sujeto de intercambio y valoración crítica

y a la vez se explicita la relación entre la interculturalidad y el multiculturalismo, considerado como un enfoque anterior al actual: «La interculturalidad va más allá de la perspectiva multicultural porque, partiendo de la constatación y el reconocimiento del hecho de la diversidad cultural, sitúa la interacción cultural como un hecho educativo en sí mismo».

Por otro lado, desde la perspectiva más restringida de la enseñanza de idiomas, debe mencionarse a uno de los documentos básicos: *Marco común europeo de referencia*. En ese documento el concepto de interculturalidad aparece tanto en el apartado dedicado a las competencias generales, como en los que desarrollan ideas relacionadas con consciencia intercultural y destrezas y habilidades interculturales. La conclusión es que para que se produzca el aprendizaje intercultural, deben cumplirse dos condiciones: conocimiento de todas las culturas implicadas y una actitud abierta hacia las diferencias.

Queremos insistir en que la interculturalidad exige un compromiso de todos los implicados y no solo de los inmigrantes. La predisposición emocional y afectiva se puede conseguir sin disponer de conocimientos específicos, si bien el caso del primer elemento, los datos sobre las culturas origen, es diferente. Por ello los docentes y los compañeros pertenecientes a la cultura meta deberían poder hallar en los manuales informaciones fiables y suficientes.

Por último, llamamos la atención sobre el hecho de que los materiales para niños y jóvenes deben observar los principios establecidos en la normativa. Si bien sería anacrónico esperar que los que fueron editados antes de la inclusión de la interculturalidad en la legislación vigente adoptaran este punto de vista, no es menos cierto que incluso el enfoque multicultural también implicaba la aparición de datos sobre los inmigrantes. En cambio, la enseñanza a personas adultas no necesariamente se rige por los principios que acabamos de mencionar: la variedad de contextos de aprendizaje y, sobre todo, el hecho de que no todos los centros están controlados por los poderes públicos tiene como consecuencia una mayor libertad de la que gozan los docentes dedicados al trabajo con inmigrantes adultos.

### 3. METODOLOGÍA

Por lo que respecta a este trabajo, nuestro razonamiento es simple: para que haya oportunidad de que pueda surgir el fenómeno intercultural, es imprescindible que los materiales utilizados en el aula contengan información sobre la cultura y la lengua de los inmigrantes. De lo contrario solo los alumnos inmigrantes están expuestos a la lengua y la cultura meta, mientras que los miembros de la comunidad de acogida carecen de cualquier fuente de información, aparte, por supuesto, de la que puedan proporcionarles los recién llegados.

A partir de esta constatación, introducimos una clasificación de materiales en tres tipos: monoculturales, multiculturales e interculturales: los del primer tipo no contienen ninguna referencia a la cultura de los inmigrantes; los segundos reservan un espacio para que los alumnos se expresen o los incluyen como protagonistas; los últimos incluyen datos sobre la lengua y la cultura de los inmigrantes.

Conviene matizar la diferencia entre los manuales que hemos llamado «multiculturales» e «interculturales». De acuerdo con las ideas expuestas en el apartado anterior, los materiales multiculturales son aquellos que advierten la presencia del alumnado inmigrante, pero representan solo la cultura meta: los inmigrantes pueden aparecer como protagonistas, incluso puede haber actividades en las que se les anime a hablar de su cultura de origen y la lengua materna, pero explícitamente no aportan ningún dato sobre estos temas. Como consecuencia, toda la responsabilidad recae en el alumno que, influido por multitud de factores que condicionan la conducta humana, puede no poseer la información requerida, presentarla de forma subjetiva, sentirse cohibido, etc. Los manuales interculturales, en cambio, recogen esos datos y, de esta manera, ni siquiera es necesaria la presencia de un alumno de una nacionalidad determinada para que los miembros de la cultura meta puedan familiarizarse con su contexto cultural y lingüístico. Ese tipo de material es verdaderamente intercultural porque por sí solo crea una realidad nueva en la que se fusionan culturas y lenguas, a pesar de que su objetivo fundamental sea la enseñanza del español.

En el examen de los manuales propiamente dicho distinguimos dos aspectos: un análisis descriptivo y otro cuantitativo. En el primero de los trabajos que citamos como antecedente de este estudio, adoptamos solo el punto de vista cualitativo, complementado más tarde, en el caso de los manuales para niños y jóvenes, por el estudio cuantitativo. En este caso, para lograr la uniformidad de resultados, volvemos a revisar los manuales para adultos, aplicando los dos tipos de examen.

### 4. MANUALES

#### 4.1. *Manuales para adultos*

1. *Encuentros. Español para inmigrantes* (2005)
2. *Educación social de inmigrantes* (2002)
3. *Modelo de programación de cursos de lengua oral para inmigradas no alfabetizadas* (1991)
4. *Trueque. Manual de español para inmigrantes* (2006)

5. *¿Cómo se dice...? Manual de español para inmigrantes* (2006)
6. *Horizontes: español nueva lengua* (2008)
7. *Meloral. Método de oralidad al castellano* (1991)
8. *Forja. Lengua española para inmigrantes* (1998)
9. *INSER-IM. Conocimiento de la lengua y del medio*, (2000)
10. *Curso de castellano para inmigrantes y refugiados* (2000)
11. *Manual de formación intercultural para grupos interculturales* (2002)
12. *Método de enseñanza del español* (2003)

#### 4.2. *Manuales para niños y jóvenes*

1. *Proyecto integra júnior* (2006-2007)
2. *¡Vamos al circo! Español para niños* (2002)
3. *Una rayuela: Español lengua viva* (2004)
4. *Español, segunda lengua: Educación secundaria* (2005)
5. *La pandilla 1: [Curso de español para niños y niñas]* (2005)
6. *Español para inmigrantes. Nivel inicial* (2006)
7. *Mis primeros días en secundaria: Español segunda lengua* (2004)
8. *Mis primeros días: Cuaderno de español para alumnos inmigrantes* (2008)
9. *Chicos chicas* (2003)
10. *Pasacalle* (2004)
11. *Español poco a poco* (2011)
12. *Amigos: Español lengua extranjera* (2003)

#### 5. ANÁLISIS

En aras de una mayor simplificación de los datos recogidos, sistematizamos la información obtenida en una tabla en la que los números de las columnas se corresponden con la lista de los manuales presentada en el apartado anterior. Las filas están destinadas a los siguientes puntos:

- protagonistas inmigrantes: consignamos aquí la información sobre la presencia visual de representantes de otras culturas y de su inclusión en los ejercicios, por medio, por ejemplo, del empleo de nombres extranjeros.
- actividades multiculturales: contestamos en este apartado a la pregunta sobre la tipología de las actividades. Mediante el concepto de *actividades multiculturales* nos referimos a aquellas en las que se pide al alumno que aporte información sobre su cultura de origen. Por ejemplo, en los ejercicios sobre saludos, es posible encontrar la pregunta «¿Y cómo se saluda en tu país?», etc.
- lengua materna: constatamos la presencia de actividades que impulsan el uso de la lengua materna de los alumnos.
- datos de la cultura de origen: comprobamos la inclusión de información explícita sobre la cultura de origen de los inmigrantes sin requerir la colaboración de los alumnos.

### 5.1. Manuales para adultos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
protagonistas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
actividades	x					x					x	
lengua	x					x					x	
cultura	x					x					x	

### 5.2. Manuales para niños y jóvenes

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
protagonistas	x		x	x	x	x	x	x	x	x		x
actividades			x	x			x	x				x
lengua								x				x
cultura			x									

Para completar el estudio analítico, a continuación se presenta un análisis de corte descriptivo en el que resaltamos las características de los métodos que han revelado ser más completos en cuanto a la inclusión de los elementos culturales.

### 5.3. Manuales para adultos<sup>1</sup>

#### *Encuentros. Español para inmigrantes*

En la introducción se habla de «compartir su cultura» y en la página 24 del libro de alumno correspondiente al nivel A1 encontramos una actividad que hace referencia a los alfabetos de las lenguas origen de los inmigrantes: se anima a los alumnos a leerlos y pronunciarlos ante los compañeros. Además, los protagonistas del manual son inmigrantes.

#### *Horizontes: español nueva lengua*

En la página 6 de la guía didáctica se afirma que «Horizontes sitúa a los alumnos en contextos comunicativos en los que desarrolla la competencia intercultural y ofrece dinámicas de reflexión sobre las realidades de sus países de origen y las españolas.

Estas dinámicas se basan en imágenes, testimonios y documentos reales a partir de los cuales se plantean propuestas de auto-observación, adquisición de saberes culturales, interacción y mediación. Al final de cada unidad hay un apartado específico, *Experiencias interculturales*, en el que aplican los conocimientos adquiridos al desarrollo de sus habilidades interculturales.»

Aparte de incluir protagonistas inmigrantes, contiene numerosas referencias a la lengua y la cultura de los inmigrantes. Por ejemplo, en la página 10 encontramos

1. Para la descripción completa, véanse nuestros dos trabajos citados (Sosinski 2011, 2013).

saludos en diferentes lenguas y el ejercicio 19 de la página 16 presenta las siguientes preguntas: *¿cómo se saluda en tu país? Se describe el saludo normal en Polonia.*

#### *Español poco a poco*

En la página 25 del libro del profesor nos encontramos el siguiente manifiesto: «nuestra propuesta es apoyarnos en el intercambio cultural como herramienta de aprendizaje, ya que se trata de algo vital, connatural a la comunicación y porque en los grupos de trabajo es necesario contemplar la presencia de alumnos de origen cultural posiblemente muy diverso. Elementos tan cotidianos como la comprensión del tiempo, los saludos, la importancia del nombre, la ropa que usamos, el aseo personal... Son aspectos que están a la base de las relaciones mismas entre las personas y, por lo tanto, de la comunicación como tal. En este primer núcleo, debe quedar claro que todos/as nos tenemos que esforzar en abrir nuestros marcos de referencia para que pueda desarrollarse una comunicación fluida y el descubrimiento respetuoso de las realidades de las demás personas del grupo y así de la sociedad y del mundo que nos rodea».

Como consecuencia de este planteamiento, en la lección uno (pág. 21), se propone una actividad sobre los saludos. Los alumnos leen fragmentos de textos que versan sobre los rituales de saludo en distintas culturas, y, a continuación, se les invita a explicar las costumbres de su lugar de origen. Más adelante (pág. 29), en la unidad centrada a la descripción personal, se pide que los alumnos hablen de la indumentaria propia de sus países. Se espera que expliquen las diferencias según el sexo, la situación, el nivel social, etc. También en este manual los protagonistas son inmigrantes.

#### 5.4. *Manuales para niños y jóvenes*

##### *Una rayuela: Español lengua viva*

Los materiales constan de un libro del alumno, dos cuadernos de actividades y una guía didáctica. Según declaran sus autoras, es un método pensado para «niños de ocho a doce años en situación escolar» (pág. 5).

Sobre la cuestión de la interculturalidad, leemos en el libro del profesor que «incluye propuestas de contraste fónico, gramatical, estructural, discursivo y sociolingüístico con la lengua y la cultura materna del alumno» y que «la organización mediante tareas facilita el diálogo intercultural» (pág. 8). Asimismo, entre los objetivos generales del currículo de español como lengua extranjera para la educación primaria, se menciona «colaborar en el desarrollo de actitudes y valores con respecto a la sociedad internacional, como pluralismo cultural y lingüístico, la aceptación y la valoración positiva de la diversidad y de la diferencia, el reconocimiento y el respeto mutuo».

Más adelante, en el apartado correspondiente a los objetivos del primer bloque, se afirma que «la educación lingüística y la formación intercultural son los objetivos finales en los que enmarcamos nuestra propuesta [...] Formación intercultural: [...] Una lengua extranjera enseñada y aprendida como aceptación de la diferencia, como instrumento relativizador de valores, como soporte para la tolerancia, ayudará a los niños a sobrepasar la visión egocéntrica del mundo, y les facilitará el diálogo intercultural».

Del análisis de las actividades se desprende que la interculturalidad se pone en práctica en algunas tareas como el ejercicio titulado «nos conocemos para divertirnos», donde el alumno tiene que adaptar al español un juego típico de su país. Asimismo, en el cuaderno de actividades, observamos que la «tarea blanca» es multilingüe (todas las preguntas están formuladas en árabe, inglés y francés) y además se hace mención de los distintos alfabetos: latino, griego, árabe y cirílico, aunque también del Braille y de la lengua de signos. Finalmente, en el libro del alumno, no encontramos información específica sobre la cultura de origen, pero la actividad 1 tiene una parte de motivación y sensibilización expresada en los siguientes términos:

Empezad por hacerles reflexionar sobre el saludo en lengua materna.

*¿Qué palabras utilizamos?*

*¿Qué gestos utilizamos?*

*¿Saludamos igual a todas las personas, a niños o a mayores?*

*¿Utilizamos palabras y gestos diferentes según las personas?*

#### *Español, segunda lengua: Educación secundaria*

Este material consta de un libro del alumno, un cuaderno de ejercicios y un libro del profesor. Según afirman sus autores, está destinado «para niños no alfabetizados en su lengua materna» (pág. 18). En el libro del profesor, en el apartado *la fundamentación didáctica del método*, se hace mención explícita de las diferentes subcompetencias que forman parte de la competencia comunicativa y, entre ellas, figuran el conocimiento sociocultural y la consciencia intercultural. En el primer caso solo está la información concerniente al nuevo país de residencia: forma de los saludos y despedidas en España, gestos para saludar y despedirse (unidad 0); los apellidos españoles (número y orden), la expresión de la dirección, forma de decir el número de teléfono (unidad 1), etc. En el segundo caso se habla de las culturas de origen de los alumnos, aplicando el enfoque comparativo: formas de saludo en los países de los alumnos de clase; los apellidos de los alumnos de la clase (número, procedencia...), la expresión de la dirección y el teléfono en las lenguas de los estudiantes de la clase, formas de tratamiento al profesorado en otras culturas, etc. Debe subrayarse que estos datos debe proporcionarlos el alumnado, en ejercicios como los siguientes:

Unidad 0

Ejercicio 10: *¿cómo son los saludos en tu país?*

Unidad 1

Ejercicio 22: *¿en qué día de la semana se descansa en tu país?*

Finalmente, los protagonistas inmigrantes están constantemente presentes en los materiales.

#### *Mis primeros días en secundaria: Español segunda lengua*

Se trata de un libro que incluye una presentación y «está pensado para alumnos que aprenden el español como segunda lengua en Educación Secundaria Obligatoria» (pág. 3). También se afirma que «ha sido concebido desde la práctica docente, y sus destinatarios principales son alumnos inmigrantes o alumnos que aprenden español en

las agrupaciones de español en el exterior o en colegios españoles en el extranjero». Aunque ni en la introducción, ni en los contenidos de cada unidad se haga una mención de los contenidos culturales, los protagonistas del manual son inmigrantes y en todas las unidades hay actividades de este tipo, entre ellas las contrastivas. Por ejemplo, en la unidad 1:

*¿Puedes escribir el alfabeto de tu idioma?*

Más adelante, en el apartado titulado «entre culturas», la autora propone el siguiente ejercicio:

*¿Cómo hacemos aquí?*

*En España nos damos un beso en cada mejilla para saludar a nuestros amigos, familiares y conocidos. Cuando el saludo es formal nos damos la mano.*

*¿Cómo se hace en mi país?*

*Además, en España tenemos dos apellidos: el primero es el del padre y el segundo, el de la madre.*

*Mis primeros días: Cuaderno de español para alumnos inmigrantes*

Este material consta solo de un libro con una presentación, en la que leemos en su página 3: «*Mis primeros días* es un cuaderno de trabajo destinado a la enseñanza del español como segunda lengua para alumnos y alumnas inmigrantes recién llegados. [...] En todas las unidades está presente el componente intercultural y el entorno escolar que rodea al niño inmigrante en el país de acogida». Estos principios se llevan a cabo mediante la introducción como protagonistas de niños inmigrantes, con sus nombres, países de origen, etc. Asimismo observamos la presencia de actividades de tipo contrastivo que, además, propician el uso de la lengua nativa. Por ejemplo, en la unidad 2, el alumno tiene que contestar a las preguntas:

*¿Qué días de la semana tenemos que ir al colegio? ¿Qué días de la semana son fiesta?*

*En España:... En mi país:...*

*Escribo los días de la semana en mi idioma: ...*

En otra actividad similar, los alumnos deben responder a las preguntas:

*¿Qué días son fiesta en España?*

*¿Qué días son fiesta en mi país?*

[...]

*¿Qué días son fiesta en la ciudad o en el pueblo donde nací?*

En las mismas páginas se le solicita realizar la siguiente tarea acompañada por dibujos que representan una casa árabe, una tienda india o una casa polaca:

*Dibuja mi casa de mi país.*

*Escribo cómo es la casa de mi país.*

*Amigos: Español Lengua Extranjera*

Este manual, presentado como «un nuevo material para el alumno extranjero», enumera entre sus objetivos «introducir contenidos culturales de los diferentes países

de origen del alumnado, con el objetivo de evitar que su escolarización sea únicamente un proceso de asimilación» (pág. 4). En este sentido los protagonistas del manual son inmigrantes y existe un apartado especial, titulado «Utilizo mi lengua» donde, por ejemplo, en la primera unidad se pide al alumno:

1. *Canta a tus compañeros y compañeras una canción de tu país*
2. *Contesta: ¿Cómo os saludáis en tu país?, ¿Cómo os presentáis en tu país?, ¿Cómo presentáis a otra persona en tu país?*

En otras unidades, en este mismo apartado el alumno debe explicar y escribir cómo es una comida típica de su país, el clima, el horario, el mercado, etc.

#### CONCLUSIONES

La mayoría de los manuales no incluye ninguna referencia ni a la cultura ni a la lengua de los inmigrantes, aparte de una simple presentación de protagonistas extranjeros, así que se puede concluir que la cultura de los inmigrantes, salvo excepciones, no está representada en los manuales revisados. Debido a ello, si los alumnos migrantes no están presentes en el aula, los demás agentes del proceso educativo no tendrán la oportunidad de desarrollar el conocimiento declarativo sobre la lengua y la cultura de los inmigrantes.

Los manuales para niños y jóvenes recogen menos información sobre la(s) cultura(s) de los inmigrantes que los manuales para alumnos adultos. Es un hecho sorprendente porque, como señalamos al principio de este trabajo, la enseñanza a alumnos menores de edad está regulada por la legislación estatal y autonómica que expresamente promueve la interculturalidad como un valor sobre el que se basa la enseñanza.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BROTONS, M. (1994): «Educación intercultural en la escuela», *Documentación social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, 97, 129-146.
- ESSOMBA, M. Á. (2007): *Construir la escuela intercultural: reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*, Barcelona: Graó.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J. A. (1994): «La educación intercultural en los ámbitos no formales», *Documentación social. Revista de estudios sociales y de sociología aplicada*, 97: 147-160.
- GARRETA, J. (2007): «La diversidad cultural en los manuales escolares: crónica de una selección y revisión necesarias», en M. Á. ESSOMBA, (coord.), *Construir la escuela intercultural. Reflexiones y propuestas para trabajar la diversidad étnica y cultural*, Barcelona: Graó.
- MALGESINI, G. y GIMÉNEZ C. (2000): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid: Libros de la Catarata.
- PUIG I MORENO, G. (1991): «Hacia una pedagogía intercultural», *Cuadernos de Pedagogía*, 196: 12-18.
- SOSINSKI, M. (2011): «Aproximación al componente intercultural en los manuales de español para inmigrantes», en F. VILLALBA y J. VILLATORO (eds.), *Educación intercultural*

y enseñanza de lenguas, vol. III, *Actas del Primer Congreso en la Red sobre Interculturalidad y Educación*, Prácticas en Educación.

SOSINSKI, M. (2013): «Notas sobre el componente intercultural en los manuales de español para niños y jóvenes» en D. GEORGIEVA NÍKLEVA (coord.), *El reto de atender a alumnos inmigrantes en la actual sociedad española*. Madrid: Síntesis.

### *Manuales analizados*

#### *Manuales para adultos*

- ALARCÓN PÉREZ, C. y M. CALVO RODRÍGUEZ (2002): *Encuentros. Español para inmigrantes*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- BEDMAR MORENO, M. (2002): *Educación social de inmigrantes*, Granada: Grupo Editorial Universitario.
- MIQUEL, L. (1991): *Modelo de programación de cursos de lengua oral para inmigradas no alfabetizadas*, Gerona: GRAMC.
- MORELLA, J. y P. SOLBES (2006): *Trueque. Manual de español para inmigrantes*, Palma de Mallorca: Prensa Universitaria Editorial.
- REY, I. (coord.) (2006): *¿Cómo se dice...? Manual de español para inmigrantes*, Madrid: Obra social Caja Madrid.
- V.V.A.A. (1991): *Meloral. Método de oralidad al castellano*, Melilla, La Rioja, Madrid: Proempleo.
- V.V.A.A. (1998): *Forja. Lengua española para inmigrantes*, Madrid: FOREM.
- V.V.A.A. (2000): *INSER-IM. Conocimiento de la lengua y del medio*, Barcelona: Diputación de Barcelona.
- V.V.A.A. (2000): *Curso de castellano para inmigrantes y refugiados*, Madrid: Fundación Largo Caballero.
- V.V.A.A. (2002): *Manual de formación intercultural para grupos interculturales*, Madrid: Cáritas Española.
- V.V.A.A. (2003): *Método de enseñanza del español*, Madrid: Cruz Roja Española y Santillana Formación.
- V.V.A.A. (2008): *Horizontes. Español nueva lengua*, Madrid: SM.

#### *Manuales para niños y jóvenes*

- BEDMAR MORENO, M., FRESNEDA LÓPEZ, M. D. y MUÑOZ LÓPEZ, J. (2006-2007): *Proyecto Integra Júnior*, Granada: Grupo Editorial Universitario.
- BEUTELSPACHER, B. (2002): *¡Vamos al circo! Español para niños*, Barcelona: Difusión.
- CANDELA, P., BANEGAS, G. y ZANÓN, J. (2004): *Una rayuela: español lengua viva*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, M. T. y VILLALBA MARTÍNEZ, F. (2005): *Español, segunda lengua: educación secundaria*, Madrid: Anaya.
- HORTELANO ORTEGA, M. L. y GONZÁLEZ HORTELANO, E. (2005): *La pandilla 1: [curso de español para niños y niñas]*, Madrid: Edelsa.
- LUCENA SOTO, R. (2006): *Hablo español: español para inmigrantes. Nivel inicial*, Madrid: Algaida.
- MUÑOZ LÓPEZ, B. (2004): *Mis primeros días en Secundaria: español segunda lengua*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.

- MUÑOZ LÓPEZ, B. (2008): *Mis primeros días: cuaderno de español para alumnos inmigrantes*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- PALOMINO, M. Á. y SALIDO GARCÍA, N. (2003): *Chicos chicas*, Madrid: Edelsa.
- PISONERO, I., SÁNCHEZ LOBATO, J., SANTOS, I., y PINILLA, R. (2004): *Pasacalle*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (Coord.), E. (2011): *Español poco a poco*, Granada: Grupo Editorial Universitario.
- VIANA, M. y ORTE, P. (2003): *Amigos: español lengua extranjera*, Castellón: Dylar.



## TÁBULA GRATULATORIA

Son muchos los departamentos de Lengua Española que han mostrado interés en adherirse a este homenaje al Prof. Torres Montes; entre ellos destacamos los de Murcia, Málaga, Jaén, Almería, Complutense y los de Granada: Literatura Española, Árabe, Lingüística General y Teoría de la Literatura, Historia Medieval, Historia Moderna y Filología Griega y Eslava. Igualmente algunos profesores, a título personal, han dado su beneplácito para aparecer como fautores de este homenaje: Narbona Jiménez, Salvador Jofré, Vargas Labella, Villena Ponsoda, Villegas Molina, Peñalver Castillo, Espejo Muriel, González Vázquez, Zurita Herrera, González Dengra, junto con otros colegas y amigos como M.<sup>a</sup> Isabel Martín Aguilar y los integrantes del Grupo de Investigaciones Filológicas y de Cultura Hispánica (InFiCuH), al que el homenajeado pertenece, y los del Grupo de investigación en Lingüística Aplicada.

Para hacer posible este homenaje hemos contado con la colaboración económica del Grupo de investigación en Lingüística Aplicada, del grupo en Investigaciones Filológicas y de Cultura Hispánica y en especial del Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada.

Los editores del homenaje quieren agradecer a todos el interés demostrado para que este empeño académico, obligado y desinteresado, haya podido llevarse a cabo.

